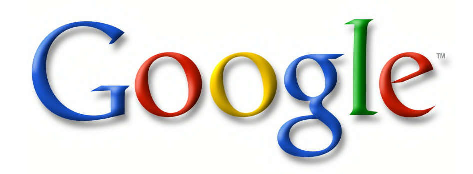




PEDRO GONZALEZ.

GEOGRAFIA LOCAL

DEL

ESTADO DE GUANAJUATO.

LECCIONES ESCRITAS
PARA DAR Á CONOCER ESTA FRACCIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Á LOS PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
Y Á LA JUVENTUD DE LA MISMA.

"La Geografía local se aprende con los pies."



GUANAJUATO.
Tip. de la Escuela Industrial Militar "J. O. G."

1904.



A LA ANTIGUA Y BENEMERITA

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Humilde muestra de agradecimiento y de respetuosa adhesión.

A la Docta Sociedad

"Antonio Alzate"

y á sus

distinguidos socios de número, los Sres.

D. Luis González Obregón, D. Rafael Aguilar y Santillán

y D. Ezequiel Ordóñez.

Demostración de gratitud por sus inmerecidas distinciones.

Al Lector.

"*EN la trabajofa ociofidad de mis continuos viajes, efcriviendo en las pofadas, lo que avia difcurrido entre mi por el camino, creció efta obra, y aunque reconocí, que no podia tener perfeccion, que convenia, por no averfe hecho con aquel foffiego de animo, y continuado calor del difcurfo, que avria menefter, paraque fus partes tuviéffen mas trabazon, y correfpondencia entre fi, y que era fobervia prefumir, que podia yo dar preceptos á los Preceptores, me obligaron las inftancias de Amigos (en mi muy poderofas) á facarla á luz, en que tambien túvo alguna parte el amor propio: porque no menos defvanecen los partos del entendimiento, que los de la Naturaleza.*

"*No efcrivo efto, o Letor, para difculpa de errores: porque cualquiera feria flaca, fino para grangear alguna piedad dellos, en quien confiderare mi zelo de aver en medio de tantas ocupaciones, trabajos, y peligros procurado cultivar efte libro, por fi á cafo entre fus hojas pudieffe nacer algun fruto, y no fe perdieffen con migo las experiencias adquiridas en veynte, y quatro años.*

"*Si alguna vez me alargo en las alabanzas, ó en el vituperio, es por animar, ó no la emulacion, no por lifonjear, ni calumniar, de que eftoy muy lexos: porque feria delito, tomar el buril, para abrir adulaciones, ó heridas en el bronze, ó incurrir en lo mefmo, que reprehendo, ó advierto.*

"*Bien fé, ó Letor, que semejantes libros en Razon de Eftado fon como los Eftafermos, que todos se enfayan en ellos, y todos los hieren, y que quien faca á luz fus obras, á de paffar por el humo, y prenfa de la murmuracion (que es lo que significa la Emprefa antecedente, cuyo cuerpo es la Emprenta) pero tambien fé, que quanto es mas obfcuro el humo, que baña las letras, y mas rigurofa la prenfa, que las oprime, falen á luz mas claras, y refplandecientes.*"

El Autor.



Geografía local del Estado de Guanajuato.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

GEOGRAFÍA FÍSICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

La República Mexicana se compone de 27 Estados, 3 Territorios y 1 Distrito Federal. Los Estados se llaman: GUANAJUATO, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Los Territorios, son: Baja California, Tepic y Quintana Roo, éste de novísima formación. El Distrito Federal lo forma el de la Capital de la República.

SITUACIÓN DEL ESTADO.

No pueden pasar de cálculos los que se han hecho referentes á la situación del Estado de Guanajuato, porque no se ha construido una

carta de la República científicamente arreglada: pero los Sres. E. Busto, A. Velasco, J. Guadalupe Romero y A. García y Cubas, respectivamente, lo sitúan así.

Entre los 20° 04′ 00″ y 21° 43′ 00″ de Lat. N. y 0° 30′ 00″ y 2° 46′ 00″ de Long. W.
„ „ 20° 00′ 00″ y 21° 49′ 00″ „ „ „ y 0° 31′ 00″ y 2° 51′ 00″ „ „ „
„ „ 19° 53′ 00″ y 21° 50′ 00″ „ „ „ y 0° 31′ 00″ y 2° 51′ 00″ „ „ „
„ „ 19° 56′ 00″ y 21° 45′ 00″ „ „ „ y 0° 39′ 00″ y 3° 08′ 00″ „ „ „

LÍMITES.

Se limita al Norte con el Estado de San Luis Potosí, al Sur con el de Michoacán, al Oriente con los de Querétaro y Michoacán, y al Poniente con los de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas.

Los linderos por el Norte, son: El Rosario, Gachupines, Laguna del Blanquillo ó de Guadalupe, San Pedro de Almoloya, Ventilla, Jaral de Berrio, Ojociego, Jaula, Puerto del Freno, Vergel, Pozohondo, Bozo, Jofre, Manzanares y Sierra de Xichú, por la márgen derecha del Rio de Bagres ó Rio Grande.

Por el Sur, con el Rio de Lerma, entre Puruagua y Haciendita del Pueblo de Tarandacuao, Tocús, San José, San Vicente, San Antonio, Tócuaro, Andocutín, Costa del Lago de Cuiseo desde La Labor; Islas del frente de Irámuco hasta la mitad de la cordillera de El Puerto de las Chivas, que es una península; Hacienda de Irámuco, Pejo, Ceja del Timbinal, Derramadero, Peonía, Cinta, El Portillo, El Garbanzo, Cerro del Melón, Salto, Cima del cerro de Manuna, Piñícuaro, Pié de Puerco, Amoles, Cerécuaro, Mesas de Cerano, Perras Mochas, la mitad de San José de Cerano ó Guanguétiro, San Andrés, Calera, Laguna Colorada, Puerto del Águila, Jícamas, Martínez, Sanguijuela, Cañas, Salitre, márgen derecha del Rio de Lerma, hasta terminar los límites de Santa Ana Pacueco, frente á Yurécuaro.

Por el Oriente, desde la confluencia del Rio de Bagres, márgen izquierda del Rio Blanco, en la parte de Sierragorda perteneciente á Xichú y Atargea; haciendas de Charcas, Chapín, extinguida de El Capulín, con el pico de Zamorano dentro; San Diego, San Jerónimo, Puerto de Nieto, Nopalera, Jalpa, Ixtla, Tierrablanca, Obrajuelo, Estancia de las Vacas, El Castillo, San Antonio de Cachar, Nopalera, Ordeña, Barranca, Sabanilla, Cebolleta, Piedralarga y Santa Cruz, con el Estado de Querétaro; y siguiendo los lind de la Hacienda de Puragua hasta el Rio de Lerma, con el de M

choacán.

Por el Poniente, desde la confluencia del Rio de Huáscato ó de Pueblonuevo de Degollado, en el Rancho de San Farncisco de Rizo, siguiendo la vega izquierda por los Fresnos, Canoas, Parián, Guayabo de Ruices, Guayabitos, Ayo el Grande, Rancho de Gallardo, Cerro de la Trinidad, Carrizo de Rubios, Cortina de la antigua presa de Jalpa, Cañada de Negros, Puerto de Arenillas, Palanque, Cima del Comedero, Pilares de Nueva Galicia, Puerto del Joconoxtle, Cañada de Sotos, parte de San Bartolo, Corral de Piedra, Malpaso, Lagunillas, Rentería, la mitad de Comanja, Borja, San Isidro, Santacruz, Tenamaxtle, Calera, Magueyes, Arroyo de Gachupines, desde Quebrada, Joachi, Nana Angela y Soledad, hasta la confluencia del ramal de Cerro Prieto; éste perteneciente á Aguascalientes; Novillo, frente á terrenos del mismo Estado, y en parte de El Rosario, frente á la Municipalidad de Pinos, del Estado de Zacatecas.

SUPERFICIE.

Don Juan de la Torre calcula	32, 500	kilómetros	cuadrados.
„ José Rosas Moreno „	29, 550	„	„
„ Emiliano Busto „	20, 276	„	„
„ Alfonso L. Velasco „	20, 276	„	„
El Anuario de Estadística „	29, 458	„	„

Esta última parece la más aceptable.

Nosotros, buscando la equivalencia de la extensión superficial del Estado y convirtiendo en kilómetros y hectáras, la antigua de caballerías que obra en la Memoria del Gobierno, perteneciente al año de 1895, damos una superficie de 20,005,94 Ks. cuadrados ó 2,467,690 hectáras, 34 aras y 24 centiaras. Ahora ha discubierto la Administración de Rentas mayor cantidad de superficie fiscal, 2.467,690-34-24, hectáras; pero todavía no es la superficie territorial y como se ha dicho, todo no pasa de ser meros cálculos.

CLIMAS.

Atendiendo á las circunstancias meteorológicas y locales del Estado, la zona cálida está marcada hasta los sitios que alcanzan una altura de 1,500 metros, desde 800 que es la más baja que tenemos; la templada, hasta los 2, 200, y la fría, en los puntos que pasan de esa cantidad. Desgraciadamente los datos que rindieron los ob-

servatorios meteorológicos de Guanajuato, Silao y León, no pueden generalizarse á todo el Estado; por cuyo motivo las presiones, temperaturas, lluvias, nubes, vientos y evaporaciones, sólo son apreciables, rigurosamente, en dichas tres ciudades. Pero mucho se aproximarán los cálculos sobre los climas y movimientos atmosféricos, consultando las alturas que van á continuación.

Abasolo.	1760	m.	F. C. Central.
Acámbaro.	1921	,,	F. C. Nacional.
Allende.	1874	,,	P. Aguilar.
Apaseo.	1757	,,	J. N. Contreras.
Atargea.	1350	,,	C. Rodea.
Celaya.	1760	,,	P. Aguilar.
Coroneo.	1987	,,	
Cortazar.	1742	,,	F. C. Central.
Cuerámaro.	1765	,,	,, ,,
Comonfort.	1795	,,	F. C. Nacional.
Dolores Hidalgo.	1900	,,	P. Aguilar.
Cuanajuato.	1991	,,	,, ,,
Huanímaro.	1680	,,	Magallanes.
Irapuato.	1722	,,	P. Aguilar.
Iturbide.	2322	,,	A. del Castillo.
Jaral.	1720	,,	E. Barton.
Jerécuaro.	1787	,,	F. C. Nacional.
La Luz.	2350	,,	C. Deslindadora.
León.	1787	,,	P. Aguilar.
Moroleón.	1772	,,	P. Otero.
Ocampo.	2238	,,	A. Mendoza.
Pénjamo.	1703	,,	F. C. Central.
Piedragorda.	1778	,,	A. Mendoza.
Porfirio Díaz.	2383	,,	C. Rodea.
Pueblonuevo.	1692	,,	Magallanes.
Purísima.	1725	,,	F. C. Central.
Romita.	1760	,,	,, ,,
Salamanca.	1704	,,	P. Aguilar.
Salvatierra.	1749	,,	F. C. Nacional.
San Diego	1981	,,	A. del Castillo.
San Felipe.	2096	,,	P. Aguilar.
San Francisco.	1782	,,	F. C. Central.
San Luis de la Paz.	2175	,,	C. Rodea.

Santa Catarina			
Santacruz.	1720	„	F. Central.
Maravtío	1742	„	Brambila.
Silao.	1758	„	P. Aguilar.
Tarandacuao	1835	„	F. C. Nacional.
Tarimoro.	1772	„	„ „
Tierrablanca.			
Uriangato.	1768	„	P. Otero.
Valle de Santiago.	1716	„	E. Barton.
Victoria.	1845	„	C. Rodea.
Xichú.	1410	„	„ „
Yuriria	1736	„	P. Otero.
Platanar [Xichú].	800	„	C. Rodea.

ALTURAS ABSOLUTAS DIVERSAS.

Presa de la Olla.	Gto.	2060	Aguilar.
Colegio (Observatorio).	„	2016	„
Parroquia (Atrio).	„	1991	„
El Cantador	„	1963	„
„ „ (Estación).	„	1963	„
Marfil.	„	1904	„
„ Tajos Sta. Teresa	„	1885	„
Giganta, La Luz.	„	2936	„
Gigante, „ „	„	2884	„
Calzones, San Felipe.	„	2980	C. Deslindadora.
Villalpando.	„	2788	Aguilar.
Cerroprieto.	„	2779	„
Santa Rosa.	„	1741	„
Trescaminos (Puerto).	„	2662	López M.
Santa Rosa. „	„	2639	„
C. La Pulquera.	„	2645	Aguilar.
Puerto Barrientos.	„	2626	„
„ del Burro.	„	2621	López M.
Santa Rosa (subida).	„	2588	„
uerto Barrientos (bajo).	„	2588	„
C. de Santa Rosa.	„	2541	„
„ Chichíndaro.	„	2531	Aguilar.
Nayal.	„	2509	„
Villalpando (Tiro).	„	2466	López M.

C. de Belgrado.	Gto.	2423	Aguilar.
" de Sirena.	"	2416	"
Peregrina (Patio).	"	2407	"
Bufa (Picacho).	"	2386	"
" (Peñon)	"	2384	"
Terrero del Gigante.	"	2333	López M.
Monte S. Nicolás.	"	2287	"
La Cantera (Picacho).	"	2128	Aguilar.
P. de Buenavista	"	2594	López M.
Sta. Rosa (Capilla).	"	2511	"
Sta. Lucía (Puerto).	"	2468	"
C. de Remedios.	"	2462	Aguilar.
" de La Aldana.	"	2312	"
" Bayo.	"	2304	"
Piedras azules.	"	2049	López M.
Cerrogordo.	"	2012	"
Adjuntas [Socavón].	"	2025	Aguilar.
Buenos aires (Tiro).	"	2182	"
" (Bocamina).	"	2263	"
Ovejera (Tiro).	"	2235	"
S. Cayetano (Tiro).	"	2219	"
S. Bernabé (Tiro).	"	2166	"
" (Socavón).	"	2080	"
S. Agustín [Tiro].	"	2087	"
Bolañitos "	"	2195	"
S. Ramón. "	"	2175	"
Puertecito. "	"	2165	"
Higuera [Socavón].	"	1991	"
Dopirk "	"	2118	F. Cornadó.
" (Bocamina).	"	2152	"
Constancia "	"	2152	"
Cardonas (Tiro).	"	2240	"
Purísima (Bocamina).	"	2232	Aguilar.
Cedro (Tiro).	"	2258	"
Moreno "	"	2252	"
S. Mauro (Bocamina).	"	2276	"
S. Rafael "	"	2244	"
" (Tiro).	"	2246	"
Crestón [Veta Madre].	"	2254	"
S. Rafael [Socavón].	"	2240	"

S. Rafael.	Gto.	2246	Aguilar.
Crestón (Veta Madre).	„	2255	„
Tesoro (Tiro).	„	2252	„
Patrocinio [Bocamina].	„	2252	„
Francés (Tiro).	„	2255	„
Arroyo (Veta Madre).	„	2250	„
S. Juan (Tiro).	„	2270	„
S. Matías [Bocamina].	„	2257	„
S. Bruno (Tiro).	„	2292	„
Trompetero [Crestón].	„	2423	„
Belgrado.	„	2391	„
Patolito (Socavón).	„	2145	„
Sirena „	„	2060	„
T. de S. Miguel (Sirena).	„	2202	„
S. Pedrito (Tiro)	„	2156	„
Buenosaires „	„	2151	„
Peñafiel (Socavón.)	„	2159	„
„ [Bocamina].	„	2251	„
Cármen „	„	2285	„
El Sol [Tiro].	„	2305	„
„ (Crestón)	„	2293	„
Perulera (Bocamina).	„	2252	„
Aparecida. „	„	2212	„
„ (Tiro).	„	2154	„
Trinidad. „	„	2136	„
Promontorio (Bocamina).		2128	„
„ (Tiro).	„	2116	„
Cabrera (Bocamina).	„	2116	„
Cardonas (Socavón).	„	2179	F. Cornadó.
Mellado.	„	2320	C. Deslindadora.
Puerta de Medina.	„	2620	„
La Barragana.	„	2320	„
Cerro Tiburón.	„	2800	„
” La Vigilancia.	„	2770	„
” Los Pilones.	„	2690	„
Mojonera Sto. Niño.	„	2680	„
Peña Atravesada.	„	2740	„
Puerto de Adjuntas.	„	2730	„
Cerro Altamira.	„	2720	„
„ de El Huajillo.	„	2800	„

Cerro prieto.	Gto.	2870	C. Deslindadora.
Cerro Magueyes.	"	2740	"
" El Hundi io.	"	2780	"
Arroyo grande.	"	2380	"
Rincón de Ortega.	"	2330	"
Conejito.	"	2840	"
Mesa de los Caballos.	"	2810	"
Santa Ana.	"	2290	"
Cuevas del Cedro.	"	2370	"
Puerta de las Cruces.	"	2640	"
Chichimequillas.	"	2250	"
Cabras.	"	2290	"
Gigante, La Luz.	"	2890	"
Piedra Sentada.	"	2750	"
Tuna Manza.	"	1920	López M.
Cieneguita.	"	1860	"
Terrero.	"	2333	"
Rio del Gigante.	"	2210	"
S. Vicente (Bocamina.)	"	2182	Aguilar.
Bocamina de Rayas.	"	2096	"
Socavón de Rayas.	"	2038	"
Tiro de S. Miguel.	"	2113	"
" de Santa Rosa.	"	2090	"
" General de Rayas.	"	2121	"
" de Fraustos.	"	2122	"
Bocamina de Mellado.	"	2097	"
Tiro de S. José.	"	2163	"
" de S. Miguel.	"	2100	"
Bocamina Cinco Señores.	"	2130	"
Tiro de Sechó.	"	2051	"
" de S. Lorenzo.	"	2070	"
Bocamina "	"	2062	"
Tiro General de Cata.	"	2100	"
" Viejo.	"	2070	"
Bocamina de Cata.	"	2061	"
Tiro de Remedios.	"	2094	"
" Maravillas.	"	2088	"
" No pensada.	"	2113	"
" Erizos.	"	2144	"
" Tepeyac.	"	2195	"

Bocamina [Tepeyac]. Gto.		2157	Aguilar
„ S. Cayetano.	„	2198	„
Tiro Gral. de Valenciana.		2198	„
„ S. Antonio.	„	2202	„
Bocamina de Valenciana.		2197	„
Tiro Sto. Cristo.	„	2263	„
„ Guadalupe.	„	2238	„
„ Encarnación.	„	2273	„
„ Esperanza.	„	2272	„
„ Alisos.	„	2238	„
Tunel Glennie.	„	2215	„
Socavón Cantábria.	„	2220	„
Tiro Gertrudis.	„	2331	„
„ Trinidad.	„	2243	„
„ San Juan.	„	2238	„
Providencia.	„	2239	„
Providencia, La Cebada.		2233	„
Socavón Sto. Niño Nayal.		2291	López M.
„ Doctora de Villalpando.		2332	„
„ Tajo de Dolores.	„	2321	„
„ La Loca.	„	2362	„
„ S. Rafael.	„	2449	„
Tiro de la Cruz.	„	2489	„
El Cubo.	„	2256	„
Peregrina.	„	2407	Aguilar.
Cerro de Culiacán, Cortazar.		2346	Humbolt.
Gigante de La Luz.	„	2322	„
Llanitos, La Luz.	„	2814	„
Pinal, Camino Xichú		2590	C. Rodea.
„ Cima. Xichú		2675	„
Aurora	„	1155	„
„ Casa.	„	1280	„
Olimpo.	„	1500	„
Adjuntas.	„	945	„
Cuesta de Maltrata. Victoria.		945	„
Cima de „	„	1710	„
Majadas, Xichú.		900	„
Platanar.	„	800	„
Puerto de las Guijas	„	1390	„
Alpujárras.	„	1300	„

Cima de la Loma.	Gto.	1950	C. Rodea.
Puerto de Arados.	„	1980	„
Mineral de Charcas.	Iturbide.	1860	„
Puerto de Pinalito.	„	2340	„
Comedero.	„	2200	„
Puerto de La Tinaja	„	2450	„
El Chilar.	Sta. Catarina.	1970	„
Milpascoloradas.	„	2246	A. del Castillo.
Cañada del Mastranto.		2040	„
Hda. de Ortega.	S. Luis.	2310	„
Chichíndaro.	Guanajuato.	2532	López M.
Capulín.	Silao.	1852	„
S. Agustín.	Xichú	2530	„
Xichú.		1410	C. Rodea.

Figuran anteriormente alturas que se tomaron al barómetro y las trigonométricas. Para las primeras, se tuvo el nivel del mar. como punto de referencia y anotaciones meteorológicas del Sr. D Vicente Fernandez. Las segundas se refieren al mismo nivel, á la altura absoluta del átrio de la Parroquia de Guanajuato y á la Estacion de Buenavista, de México, que es de 2,240 metros.

DESCRIPCIÓN. OROGRÁFICA.

En una parte de la Mesa Central de la República se extiende el Estado, cuya superficie está formada de llanuras, cuencas, montañas, sierras y volcanes.

"El Bajío" se llama la planicie principal compuesta de valles unidos, donde están situadas las municipalidades de Apaseo, Chamacuero de Comonfort, Celaya, Tarimoro, Cortazar, Santacruz, Salvatierra, Jaral, Valle de Santiago, Salamanca, Pueblonuevo, Irapuato, Silao, Romita, León, S. Francisco del Rincón. Purísima: Piedragorda ó Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Santiago Maravatío, Huanímaro y Pénjamo.

Las altiplanicies del Norte se llaman: de Puerto de Niéto, en S. Miguel de Allende; de Galoma, en San José de Iturbide; de San Isidro y de Lourdes, en San Luís de la Paz; de la Noria de Alday, en S. Diego de la Unión ó de "El Biscoho"; de el Tablón, en Dolc[illegible]es Hidalgo; de San Felipe ó Ciudad González y de El Jaral de Bar[illegible]o; la de Ibarra y de Laguna del Blanqnillo ó de Guadalupe, en Oc[illegible]a-

po ó el "Vaquero".

Las altiplanicies del Sur, son: las de Tarandacuao, de Andocutín ó de Irámuco y de Acámbaro, en este Distrito; de la Cinta, en Moroléon; de Uriangato; de Cerano, y de Cíenega del Cimental, en Yuriria.

Así como las poblaciones nombradas al principio están sobre llanuras, menos Salvatierra, quedan en laderas Salvatierra, Yuriria, Cuitzeo de Abasolo, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, La Luz y Santiago Maravatío.

En Cuencas están Moroleón, Jerécuaro y San Diego de la Unión, y en barrancas, Guanajuato, Pozos ó Ciudad Porfirio Diaz, Xichú, Victoria, Santa Catarina, Atargea y Tierrablanaa

Clasificando las montañas, hay muchos OTEROS que resaltan en los valles, como el de La Gávia, en Romita; de Bernalejo en Irapuato; de Galomo y San Jerónimo, en Iturbide. Abundan las LOMAS, siendo típicas las de Ánimas, en Silaó; Lomapelada, en Salamanca, y de Los Conejos, en Irapuato. Son COLLADOS, los de La Cruz y la Cal, en Salamanca; de Jerez, en León, y Cerrito de Enmedio, en el Valle de Santiago. COLINAS, se llaman los lomeríos de mayor altura y extensión, como Puerto Blanco en Jaripitío, la Alberca en el Valle de Santiago. LOS CERROS se levantan aislados en las llanuras, cubiertos de riscos y de vegetación, como los de Panales, en Pueblonuevo; de Comaleros en Salamanca, y la Gávia, en Celaya. MOMTES son los grandes y altos cerros, como Culiacán, en Cortazar; Amoles, en Moroleón.

Las MONTAÑAS son los montes extensos compuestos de varios cerros como El Huilote, en Irapuato, y Tuna-ágria, en Romita. Impropiamente llamamos también montes á los bosques cubiertos de espesas arboldas que se encuentran en los llanos.

Tenemos en el Estado las CORDILLERAS que á continuación se expresan, las cuales, sin que se puedan llámar SIERRAS, constituyen séries de montes y montañas, á saber:

La de Cerrogordo, del Comedero y de Jalpa, dispuesta de N. á S. desde León, por Purisíma, hasta Jalpa; de los Salados y el Huilote, de W. á E. desde Piedragorda, hasta Irapuato; las de Trinidad, Atotonilquillo y Chilarillo, de N. á S. de Piedragorda á Pénjamo, por el límite con Jalisco; las de Pénjamo, Los Remedios ó San Gregorio, seguida de la de El Saucillo y el Fresno, para unirse á la de totonilquillo, formando con ésta y las siguientes, la figura de una U, on la abertura hácia el S. La de El Moreno, Barajas, Potreros y S. árcos, en Pénjamo, entre el Rio de Lerma y la población; la de uanímaro y Peralta, en medio de Cuitzeo, Huanímaro y Pueblo-

nuevo; la de Las Tetillas y Duranes á la izquierda del mismo rio, en jurisdicción del Valle de Santiago; las paralelas de Salitre, Campana y Torre, unida en Puerto del Águila á la de Jícamas, Cañas y Sanguijuela, siguiendo ésta hácia el S. E., con la de El Borrego, Tule y Cahuajeo, Cerroblanco y la Bolsa; la de Cimental y Merino, que parten de Puerto del Aguila hácia el S.. continuando con la de San Andrés y Cerano, que se juntan con la de Mesas de Cerano, Amoles, Loma, Piñícuaro y Manuna; la que al S. de Yuriria hacen los cerros del Comal, Capulín, Santiago, Cerroblanco de Pastores, Trinidad, Pejo, Ménguaro, Los Beatos, Pantaleón, Andocutín, Tócuaro, San Antonio, San Vicente y San José hasta unirse á la de San Andrés al S. de Tarandacuao; la de Puruagua, la de Tacambarillo, Cerroprieto, Cerrocolorado, unida á la de Agustinos, en Jerécuaro y Tarimoro; la de la Gávia con Culiacán; de Juan Martín, Mayorazgo, Apaseo Alto, Marroquín, San Bartolo y Calechar, torciendo ésta hácia el N. por el Castillo y Estancia de las Vacas, hasta Obrajuelo, dentro del límite del Estado; como colindantes de Querétaro; la de San Gregorio, Cañada de Ortega, Mendoza, Mesas de Acosta, Manantiales, Cimental, Talayote, Santacruz y Chamacuero que, para unirse á la de Calderón Alcòcer y Jalpa, mediando el Cañón de San Miguel, forman la Sierra de Codornices; la de Márgara, Támbula y Jovero; la del Picacho y Santa Ana y Lobos; la de El Gusano; la de Rincón hasta Monjas, y la de San Antón.

La agrupación tumultuosa de cerros, montes, montañas y Cordilleras, hacen las SIERRAS, y en el Estado tenemos las siguientes: Sierra de Codornices ya descrita, Sierragorda, Sierra del Cubo, del Pájaro, del Jacal, de Comanja, del Fraile y de Guanajuato.

Hay dos séries de VOLCANES apagados, perfectamente caracterizados: la del Valle de Santiago, que se compone de doce cráctes y la de Salamanca, de tres, llamados JOYAS de Villafaña, de Cortés y de Potrerillos. En Silao y otros sitios, hay restos de antiquísimos circos.

DESCIRPCIÓN GEOLÓGICA.

«Dos grados al sur del trópico de Cancer, sobre la extensa y elevada Mesa del antiguo Anáhuac, que reposa en las vertientes occidentales de la cordillera, cuyas crestas dividen las aguas tributarias ambos mares, se levanta un grupo de montañas conocido con el nobre de "Sierra de Guanajuato," cuyos declives van á perderse n

una parte, en las llanuras agrícolas de Irapuato, Silao y León, y por la otra, en el ondulante valle de San Felipe y de Dolores....

"Delinear el cuadro geológico de una localidad para dar á conocer la constitución de sus montañas, de cuyo seno en siglo y medio han salido más de 9,000 toneladas métricas de plata, considero que es un asunto importantísimo, no solo para México sino para el mundo científico de todo el globo" (1).

"Pizarra común de transición, cargada de carbón, y que contiene mantos de sienita y de serpentina: los inferiores pasan á la pizarra talcosa, y se apoyan sobre roca primitiva."

"Sienita alternando con diorita ...."

"Pórfido de transición, metalífero, colocado inmediatamente sobre la pizarra común de transición. Los mantos superiores á la fonolita.

«Tal es la série de las rocas de Guanajuato........»

«Las pizarras y los pórfidos de transición de Guanajuato, están cubiertas de arenisca roja. Esta formación ocupa las llanuras de Salamanca y de Burras y existe en ellas una caliza bastante análoga á la del Jura y un yeso hojoso. Sube por las cañadas de Marfil á las montañas que circuyen la ciudad de Guanajuato, y se manifiestan á pedazos en la sierra de Santa Rosa y cerca de Villalpando."..

"El gran terreno basáltico del Valle de Santiago, en México (entre Valladolid y Guanajuato) dista mucho de los volcanes trachíticos de Popocatepetl y de Orizaba. Todos estos basaltos de que acabamos de hacer mención [Guayabamba, Julumito y Valle de Santiago], probablemente tienen también su asiento en grandes profundidades, sobre un terreno trachítico" (2). El Sr. Ingeniero Ordoñez opina de otro modo.

"La Sierra de Guanajuato al Noreste se enlaza con la de Tlachiquera y San Felipe. En estas serranías elevadas, así como en la de Comanja, aparece de una manera muy clara la continuación del grupo de metapórfidos guanajuatenses apoyados sobre la formación esquitosa. Cerca de San Juan de la Chica al Suroeste de San Felipe, célebre en otro tiempo por sus minas mercuríferas abiertas sobre metapórfidos arcilificados, descansan éstos muy marcadamente; sobre bancos de caliza negra agrisada con capas de piedra lídica, caliza que pertenece á la formación esquitosa de Guanajuato....

«Los mismos metapórfidos, sin solución de continuidad, pueden

(1.) **Pedro López Monroy.**

(2.) **Humboldt.**

seguirse desde San Felipe por las montañas del Cubo y del Jaral.

«Partiendo nuevamente de San Felipe hácia el Norte por las sierras de San. Pedro [Pájaro]...... se observa la continuación de metapórfidos.... sobrepuestos á las capas alternantes de caliza y esquista, que encierran los criaderos plomoso-auro-argentíferos del mineral de San Pedro de Almoloya.

«Del grupo montañoso guanajuatense hácia el Este, los bancos esquito-calizos que asoman muy claros en las cercanías de San Antón de las minas, aparecen de nuevo al lado opuesto del valle de Dolores, ó sea uno de los tributarios del rio de La Laja sobre montañas de San Miguel de Allende, si bien afectados y removidos por las acciones basálticas enérgicas y por los fenómenos hidro-termales que, en la región comprendida entre Dolores y San Miguel, tuvieron grande desarrollo, depositando en tramos bancos de caliza compacta blanca, y en otros abundantes productos cretosos. Aun en las cercanías de Atotonilco existe como resto de estos abundantes fenómenos una notable fuente hidro-termal.

«Las capas alternantes de caliza y esquista de San Miguel cubiertas de metapórfidos de las regiones más elevadas, continúan á la vista en las más bajas que miran al Este y que circunscriben el rio de La Laja. Estos bancos asoman cerca de S. José de Iturbide y se extienden de esta población para el Norte, hácia el mineral de Pozos, formando también montañas en las cuales, en vez de esquistas, aparecen rayas marcadas de vacía grìs alternando con caliza,

«De estas regiones hácia el Oriente, con claridad se ligan estas capas, á veces cubiertas de metapórfidos y de basalto, con los bancos de esquista y de caliza; cuyas rocas forman grandes montañas en la Sierragorda (Criaderos de Marmol).

«Pudiera, pues, llamarse con propiedad el levantamiento baslático LA ÉPOCA DE LAS MESAS corespondiente también al de los encumbrados peñones y al de las cortadas cejas porfídicas. .... Otro período basáltico, á manera de un lejáno eco del anterior, limitado á mucha menor extensión en el centro de las llanuras cuaternarias, ó hácia su contacto con las montañas, pudiera llamarse LA ÉPOCA DE LAS BAJAS MESILLAS ó de los bajos PEÑONES. Como ejemplos de este tipo pudiera mencionar, además de la Mesa del Romerillal y del Peñón llamado «Cerro de Piedras,» las vertientes del Oeste de la serranía guanajuatense, multitud montañuelas basálticas y de mesillas dispersas en las llanuras llamadas de el «Bajío,» desde el valle de Lagos hasta las cercanías

Querétaro» (1).

DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA.

El Lago de Yuriria, obra artificial del fraile agustino Diego de Chávez, y una pequeña parte del de Cuiseo, son los grandes depósitos del Estado, de agua dulce la del primero y salobre la del segundo. También se deben enumerar como depósitos permanentes los cinco cráteres-lagos del sistema de volcanes del Valle de Santiago, llamados: La Alberca, Hoya de Parangueo, Hoya del Ricón, Hoya de Zíntora y Alberca de Yuriría, todos con aguas saladas.

Fuentes termales sulfurosas, se cuentan:

Munguía,	Distrito de	Irapuato.	45°
Comanjilla.	"	" Silao.	93°.
S. Miguelito.	"	" Celaya.	92°
S. Bartlo.	"	" Apaseo.	93°
Marroquín.	"	" "	92°
Mandujano.	"	" "	42°
Xotê.	"	" S. Miguel.	39°
Lucio.	"	" S. Felipe.	42°
Salitre de Frias.		" Victoria.	43°

Las alcalinas son:

San José del Cármen.	Salvatierra.	60°
Ballesteros.	"	30°
San Nicolás.	Acámbaro.	32°
San Antonio.	Jerécuaro.	45°
Petemoro.	"	18°
Ojo de Agua.	Tarandacuao.	22°
Puruagüita.	Jerécuaro.	38°
Nacimiento.	Apaseo.	32°
Agua tibia.	"	32°
Llanitos.	"	42°
Hervores.	Huanímaro.	22°
Capapetiro.	Abasolo.	28°
Huitzátaro.	"	32°
La Muralla.	"	42°
La Caldera.	"	60°
Las Delícias, Pozo artesiano.	Celaya.	32°

(1). **Pedro Lopéz Monroy.**

El Chorro, San Miguel.		36°
Cieneguita,	„	36°
Montecillo.	„	32°
Atotonilco.	„	36°
Tequisquiapan.	Dolores Hidalgo.	36°
Chirimoya.	San Felipe.	28°
San Bartolo	„	32°
Tanques.	Purísima	
Descubridora.	„	
Aguasbuenas.	Silao	46°
Atotonilquillo,	Piedragorda.	32°
Las Playas, (Los Salados)	„	39, 34 y 26°
Churipiceo	Pénjamo.	18°
Agua tibia.	„	32°
San Gregorio.	„	51°
Tupátaro.	Cuerámaro.	33°
Ojos del Municipio.	Maravatío.	33°
Alberca (Fuente extinguida).	Yurria.	
Alberca (La Cueva).	V. de Santiago.	24°

A la profundidad de 36.65.metros, tiene 2° y en la superficie, comunmente, 18°.

El Rio Grande ó de Lerma es el principal del Estado: penetra por Tarandacuao, dividiendo antes y después de este Municipio los Distritos de Jerécuaro y Acámbaro; pasa á Salvatierra; limita, en seguida, los Municipios de Cortazar, con los del Valle y Jaral; divide á continuación, el del Valle, con los de Salamanca, Pueblonuevo, Abasolo y Huanímaro, hasta Casablanca, principio de la línea de Michoacán, y desde ésta, hasta Yurécuaro por un lado y por el otro, hasta los términos de Santa Ana Pacueco, en el rancho de S. Francisco de Rizo, confluencia del Rio de Huáscato, en el Lerma. Divide igualmente los Municipios de Huanímaro, Abasolo y Pénjamo, del de Puruándiro, hasta la confluencia del Rio Angulo, en Conguripo; y de este lugar en adelante, confina la Municipalidad de Pénjamo, con las de Santa Fé del Rio, Numarán, La Piedad y Yurécuaro. Recorre en el Estado 301 kilómetros y se interna á Jalisco.

Son sus tributarios, desde que llega al Estado, las vertientes de Puruagua, por Molinos de Caballero y, siguiendo el lado derecho, el arroyo de Puruagua, Rio de Petemoro ó de Chupícuaro, que nace en Amealco, Huimilpan y Cebolleta; los arroyos de Santa Inés, San Cristóbal y San Isidro; la acequia de La Trampa, que proporciona fuerza

motriz á los dinamos que generan la electricidad que se trasmite á Salvatierra, Celaya y Soria; los arroyos de Urireo, Puerto de Ferrer, Tarimoro, San José del Cármen, La Luz y Ojoseco; los de La Mocha, Cerrito, La Charca, Sotelo, Puerto de Valle, Rio de La Laja, Arroyofeo, Charca de Mancera, Rio de Temascatío. Rio de Guanajuato y arroyos del Zapote, Peralta y Huanímaro; Rio Turbio y arroyos de Barajas, Potreros, Aguacaliente, El Mármol y El Sauz; el desagüe de Lagunalarga, el Rio de Los Ocotes y Rio de Huáscato. Por la márgen contraria se le juntan: el Arroyo Nacional y los de La Luna, San José, San Vicente, Cahuaro, San Antonio, Obrajuelo, Pejo, Eménguaro, San Pedro, Maravatío, San Nicolás y Rio de Morelia, que atraviesa las lagunas de Cuiseo y de Yuriria; los arroyos desagüadores del Valle de Santiago, Quiriceo, Las Cojas ó de Pantoja y el de Puebloviejo.

El Rio de La Laja nace y acaba dentro del Estado, seis kilómetros ántes de Salamanca, recorriendo 210 desde su más lejana vertiente. Tiene principio en las Municipalidades de San Felipe, San Diego, Dolores Hidalgo, Guanajuato, San Luis de la Paz, Santacruz, Iturbide, Pozos y San Miguel de Allende.

Son sus afluentes los rios torrenciales de Rincón de Ortega, Las Alazanas, Payán, La Chica, Cañada de León, Aranjuez, de Piedras, Arroyo Grande, Arroyo Blanco, los del Cubo y de Cieneguilla, todos de San Felipe; los de Trancas, desde sus manantiales de El Batán y de Gálvez; del Llanito, Durazno, Ciénega, Joconoxtle, Peñaprieta, Rincón, San Gabriel, Tequisquiápan, Arroyoseco y el de La Venta, pertenecientes á Dolores Hidalgo; los Rios y arroyos de San Damián, Talayotes, Ranchoviejo ó de Atotonilco, La Arena, Cachinches, Lejona y Calderón, de San Miguel de Allende; los rios de Landín, Neutla y Jalpilla, de Chamacuero, y el Rio de Apaseo, en Celaya.

El Rio Turbio con 155 kilómetros de extensión, forma su ramal de la izquierda, en los torrentes de El Palote, Comanja, Gómez, Altos de Ibarra, Otates, Tlachiquera, Sauces, Santa Ana del Conde, San Júdas, San Cristóbal, Sàndía, California, Mexiquito, El Lobo, Las Playas, Tultitán, La Joya, Muralla, Álamogrande, Bruja, Cuitzeo, Capapetiro y Los Cerritos. Por la derecha, los arroyos de La Unión de Adobes y del Comedero, San Bartolo, Cerrogordo y Corral de Piedra, que forman el Rio de Santiago; arroyos de Purísima del Rincón, Palenque, Cañada de Negros, y rios de Jalpa, del Carrizo y de Frías; los arroyos de Santa Lugarda, Isabelota, Santa Inés, Sauz y rios de Atoltoniquillo y de Los Órganos, que

2.

entran juntos al Turbio, en La Concepción; los arroyos de El Saucillo y de Cuerámaro, y los rios de Pénjamo, con que termina, hasta confluir frente á Zurumuato.

El Rio de Bagres ó Grande, único navegable que tenemos, hace límite al Estado con el de San Luis Potosí, desde la hacienda de Jofre, en San Luis de la Paz, hasta tributar en el Rio de Ayutla, y recorre 83 kilómetros.

El Rio Blanco ó de Ayutla, nombre que toma desde que pasa de Rio Blanco, recibe los de Xichú y de Atargea, y como el anterior, divide á Guanajuato de Querétaro, hasta dejar los linderos de la hacienda de Charcas, donde tributa en el de Bagres. Tiene 60 kilómetros de extensión.

El Rio de Huáscato ó de Ayo el Grande, divide los Distritos guanajuatenses de Pénjamo y Piedragorda, del Cantón de La Barca, perteneciente á Jalisco. Por la ribera de Pénjamo, están los ranchos correspondientes á la hacienda de Santa Ana Pacueco y por la contraria, desde Santa Rita, los de Huáscato, Pueblonuevo de Degollado y Ayo el Chico. El límite natural de Guanajuato, siguiendo este rio, acaba en Ayo el Grande y sigue por El Sauz de Gallardo á la ceja del cerro; pasa por El Capulín, antes de San José, de Jesús María, de Ojo Zarco y de Pajacuarán después de Ayo y Montelongo, puntos pertenecientes á Jalisco, siendo los linderos de Santa Ana hasta El Chilarillo y los siguientes de Atoltoniquillo, hasta El Sauz, los correspondientes á Guanajuato. Como 52 kilómetros tendrá de extensión este rio, mientras es límite del Estado.

El arroyo de Gachupines, desde que se junta con el Rio de Ibarra ó de Torreón, llamado en seguida Rio Verde ó de Lagos, es por último línea divisoria de Guanajuato y de Jalisco, hasta el ramal que baja de Cerroprieto, perteneciente á Aguascalientes; pues desde La Quebrada, Joachi (Estancia de Ciénega de Mata), Nana Ángela y la Soledad, corresponde al Municipio de Ocampo.

Del paso de los rios por los interiores de los Distritos, se hablará al describir las Municipalidades á que pertenecen.

FLORA.[1]

PLANTAS SILVESTRES PRINCIPALES.

CHARÁCEAS.

Chara fragilis.

HELECHOS.

Notholæna ferruginea.
Polypodium lanceolatum.

HEPÁTICAS.

Crimaldia sp?

HONGOS.

Polyporus fomentarius.
Panus conchatus.
Ustilogo maidis. (Cuervos).
Cordiceps sobolifera.
Schyzophiillum commune.

LÍQUENES.

Cladonia rangiferina.
Cladonià fimbriata?
Jsnea barbata florida.

LICOPODIÁCEAS.

Solaginella pilifera. [Doradilla].

ALISMÁCEAS.

Sagittaria lancifolia.

AMARILIDÁCEAS.

Bravoa geminiflora.
Sprekelia formosissima.
Bomarea acutifolia.
Zephyranthes ramata. [Mayo].
Agave americana. (Maguey.

COMELINACEAS.

Tradescantia crassifolia.
Tinnantia fugax.
Commelyna pallida. (Yerba del pollo).

CIPERÁCEAS.

Cyperus completus. (Coquitos).
Cyp. melanostachys.

DIOSCORÁCEAS.

---

(1). Dr. Alfredo Dugés.

Dioscorea Dugesii. (Camote del Cerro).

GRAMÍNEAS.

Lagurns ovatus.
Zea cannia. (Maíz de Coyote).

TRIDÁCEAS.

Tigridia Van Houttei (Jahüique)

LILIÁCEAS.

Calochortus flavus.
Echeaudia terniflora.
Allium Scaposum.
Aloe Barbadensis. [Sábila].
Milla biflora. [Estrella de San Nicolás].

NAIADÁCEAS.

Potamogeton natans.

ORQUIDÁCEAS.

Cypripedium molle. (Flor de calavera).
Spiranthes aurantiaca.
Spir. cinnabarina.
Govenia brevilabris.
Lælia majalis.
Blettia campanulata.

TILANDSIÉAS.

Tillandsia recurvata (Heno; paixtli).
Tillandsia vestita. (Gallitos).

ACANTÁCEAS.

Justicia furcata.
Jacobinea mhintli (Muicle).
Tetramerium hispidum.

AMARANTÁCEAS.

Abronia nitida.
Guilleminia illcebroides.
Froelichia interrupta.
Alternanthera achyranta.
Iresine canescens.

AMPELIDEAS.

Cissus tileifolia. (Tripa de Vaca).
Ampelopsis pubescens.

APOCINÁCEAS.

Macrosiphon hypoleuca. (Flor de San Juan).
Echites montana. [Tijerilla].

ARISTOLOQUIACEAS.

Aristolochia subclausa.
Gymnolobus nanus.

ASCLEPIADÁCEAS.

Gonolobus pilosus. [Flor del Muerto].
Philibertia elegans.
Phil. linearis.
Asclepias linaria. [Venenillo
Gonolobus erianthus [Talayot
Golon. uniflorus.
Asclepias setosa [Tarahumar

BEGONIÁCEAS.

Begonia gracilis martiana. [Sangre de doncella].

BIGNONIÁCEAS.

Tecoma mollis. [Tronadora].
Martynia fragrans. [Toritos].

BOMBACEAS.

Eriodendrum æsculiolium [Póchote.

BORRAGINACEAS.

Heliotropium peruvianum.
Tournefortia capitata,

CAETACEAS.

Cereus triangularis.
Opuntia tuna.

CARAPIDACEAS.

Polanisia uniglandulosa. (Yerba del zorrillo).

CAPRIFOLEACEAS.

Lonicera pilosa?
Symphoricarpus microphyllus.

CISTACEAS.

Helianthemum glomeratum.

CONÍFERAS.

Taxodium meromatum. (Sabino).

CONVOLVULACEAS.

Batatas edulis (Camote).
Ipomea llaveana (Trompetilla).
Ipomea stans. (Espantalobos).
Ip. murucoides. (Cazahuate).
Evolvulus alsinoides.
Cuscuta tinctoria. } Zacatlazcal
Cusc. odontolepis. }

CORDIACEAS.

Ehretia mexicana.

CRUCÍFERAS.

Arabis mexicana. (Lentejuelilla)
Lepidium lasiocarpium tenuipes
Brassica nigra. [Mostaza: ¿importada?]

CUCURBITACEAS.

Cyclanthera dissecta. (Raíz de fregar)
Sicyos Deppei. (Chayotillo).
Sechiopsis triquetra.

DIANTACEAS.

Drymaria gracilis.
Silene laciniata.

DICÓNDREAS.

Dichondra argentea. (Oreja de ratón.

Dich. repens.

ERIOACEAS.

Arbutus madroño. (Madroño).
Arctostaphylos pungens. (Pingüica).

EUFORBIACEAS.

Jatropha spathulata. (Sangre de drago).
Acalypha phleoides. (Yerba del cáncer).
Euphorbia lathyris. (Piñoncillo).
Stillingia sanguinolenta.
Ricinus communis. (Higuerilla).
Croton morifolius sphærocarpus. (Palillo).
Euphorbia Preslei.
Euph. adenoptera.
Euph. cuphosperma.
Tragia nepetæfolia. (Ortiguilla).
Tr. urticifolia.

GENCIANACEAS.

Gentiana lanceolata.
Gent. spathacea. (Yelera).

GERANIACEAS.

Geranium mexicanum.
Erodium cicutarium.

HIDROLEÁCEAS.

Wiegandia Kunthii.

LABIADAS.

Manrubium vulgare. (Manrubio)
Cunila secunda (Coles del cerro).
Stachys coccinea. (Mirto).
Salvia Lindeni.
Salvia mexicana. (Flor de la Chuparrosa).
Salvia patens (Pájaros azules).
Salvia axillaris.

LEGUMINOSAS.

Desmodium orbiculare (Engorda cabra).
Eysenhardtia amorphoides. (Palo dulce).
Dalea trifoliolata.
Zornia diphylla.
Nissolia confertifolia.
Cassia occidentalis. (Bricho).
Parkinsonia aculeata. (Junco).
Phaseolus heterophyllus. (Jícama del cerro).
Crotalaria pumila. (Yerba del Cuervo).
Lupinus bilineatus (Yerba de San Márcos. Elotitos).
Prosopis juliflora. (Mezquite).
Acacia Farnesiana. (Flüisachi).
Astragalus Humboldtii. (Garbancillo).

LINACEAS.

Linum mexicanum.

LOASACEAS.

Mentzelia hispida strigosa. (Pega-ropa).

LOBELIACEAS.

Lobelia laxiflora angustifolia.

LOZANTACEAS.

Loranthus calyculatus.-Ingerto-
Phorodendron corynarthron.

LITRARIEAS.

Cuphea tolucana.
Nesea salicifolia.

MALPIGHIACEAS.

Gaudichaudia flipendula.
Galphimia Humboldtiana.

MALVACEAS.

Anoda incarnata.
Sphaeralcea angustifolia. (Yerba del negro).
Sida rhombifolia. (Hüinar).
Anoda hastata.
Abutilon Dugesii.
Abut. trilobatum.

NIGTAGINACEAS.

Mirabilis Jalapa. (Maravilla).
Mir.longiflora. (Pebete).
Pisonia hirtella.
Oxibaphus Cervantesii.

NINFEACEAS.

Nymphæa gracilis. (Chachamole).

ŒNOTERACEAS.

Jussieua indinata.
Gaura villosa.
Œnothera rosea. (Yerba del golpe).
Lopezia pumila
Lop. trichota. (Peroncito).

OROBANCHACEAS.

Aphyllon Dugesii.

PAPAVERACEAS.

Argemone mexicana. (Chicalote)

PHITOLACACEAS.

Phytolacca mexicana. [Conguerán].

PIPERACEAS.

Peperomia umbilicata macrophylla.
Pep. edulis.

PLANTAGINACEAS.

Plantago patagonica?

PLUMBAGINACEAS.

Plumbago pulchella [Jiricua].

POLEMONIACEAS.

Lœselia coccinea [Espinosilla].
Lœselia cœrulea.

POLIGONACEAS.

Rumex crispus. (Lengua de vaca)
Rivina lævis.
Polygonum mexicanum. (Moco-de pavo).

RANUNCULACEAS.

Clematis viorna.
Clematis Pitcherii.
Ranunculus Hookerii.
Anemone mexicana.
Delphinastrum leptohyllum.

RAMNACEAS.

Colubrina glomerata.
Adolphia infesta.
Ceanothus azureus.

ROSACEAS.

Cowania mexicana. var. (Romero cedro).
Prunus capuli. (Capulín).

RUBIACEAS.

Spermacoce macrocephala.
Galium mexicanum.
Bouvardia hypoleuca.
Crusea subulata.

RUTACEAS.

Tribulus maximus.

SAPINDACEAS.

Dodonea viscosa. (Ocotillo).
Serjania racemosa.
Cardiospermum. halicacabum. (Huevo de gato).

SCROFULARIACEAS.

Calceolaria mexicana. (Bolsa de Júdas).
Russelia retrorsa.
Pentstemon campanulatus.
Maurandia Barklayana. (Cun-de amor).
Lamourouxia multifida.
Lamour. rhin anthifolia.
Castilleja canescens. (Enchilada).
Castill. Scorzoneræfolea [Flor de milpa].
Buddleia scordioides.
Buddleia Humboldtiana. (Tepozán blanco).
Buddleia verticillata (Tepozán verde).
Russelia juncea.

SOLANACEAS.

Solanum nigrum. [Yerbamora].
Sol. macrantherum.
Nicandra physaloides [Tomate de burro]-
Nicotiana glauca (Tronadora de España).
Nicot. trigonophylla.

Cestrum lanatum. (Aguacatillo)
Physalis mollis? (Jaltomate).
Physalis angulata [Tomate].
Solanum rostratum. (Mala muger).
Sol. elæagnifolium. (Trompillo)
Sol. torvum. (Soša).
Sol. tuberosum. (Papa silvestre)

SINANTEREAS.

Tagetes lucida. (Anisillo. Yerba de Santa María),
Mimosa monaucistra. (Uña de gato).
Senecio guadalajarensis (Clarincillo).
Tajetes signata. -Cinco llagas-
Pinaropappus roseus.
Ageratum corymbosum. -Cielitos-.
Piqueria trinervia. -Yerba del -Tabardillo-.
Perezia Dugesii.
Perezia adnata.
Heterospermum pinnatum.
Artemisia mexicana -Estafiate-.
Sanvitalia procumbens. -Ojo de gato-.
Baccharis glutinosa. -Jara-.
Brickellia veronicæfolia. -Peirtón-
Senecio præcox. -Candelero-
Heterotheca leptoglosa. -Lampotillo-
Montanoa floribunda.
Zaluzania triloba.
Parthenium lyratum.
Melampodium perfoliatum.
Dugesia mexicana.
Zinnia pauciflora. -Mal de ojos-
Verbesina serrata -Vara blanca-
Dahlia amabilis.
Bidens brachycarpa. } Aceitilla.
Bidens odorata. }
Verbesina sphærocephala. -Capitaneja-
Sonchus oleraceus. -Muela de caballo-
Stevia glutinosa oaxacana. -Yerba del aire-
Stevia salicifolia. -Yerba de la muela-
Vernonia monoxis.
Porophyllum macrocephalum. -Yerba del venado-
Poroph. coloratum. Id. id.
Poroph. obtusifolium. -Id· id.-
Xanthium canadense. -Piojo de burro-
Ambrosia artemisiæfolia.

TEREBINTACEAS.

Rhus toxicodendron. -Bembéricua-
Schinus molle. -Pirul-
Bursera cuneata. -Copalillo-
Bursera palmeri (Sisote).

UMBELÍFERAS.

Eryngium serratum. (Yerba del sapo).
Hydrocotyle ranunculoides.
Prionosciadium Watsoni (Acocote).
Conium maculatum. (Cicuta).

UTRICULARÍCEAS.

Pinguicula caudata.

VALERIANACEAS.

Valeriana sorbifolia.
Phyllactis pratensis. (Ucuares)

VERBENACEAS.

Lantana aculeata (Capulincillo)
Verbena Wrightii. (Alfombrilla)
Verb. urticifolia.
Verb. polystachya.
Bouchea Ehrenbergii.
Lantana camara.

FAUNA. [1].

MAMIFEROS.

QUEIRÓPTEROS	Nyctinomus brasilensis	Murciélago. (2).
	Mormoops megalophylla	Idem.
	Atalapha noveboracensis	Idem amarillo.
	Vespertilio albencens	Idem del campo.
	Glossophaga soricina	Idem hocicón.
INSECTÍVOROS	Sorenx Thompsoni	Musaraña.
	Blarina mexicana	Musaraña.
CARNÍVOROS	Procyon lotor	Tejón.
	Taxidea Berlandieri	Tlalcolyote.
	Putorius brasilensis frænatus	Onza.
	Lutra felina	Nutria.
	Spilogale putorius	Zorrillo.
	Conepatus mapurito	Zorrillo.
	Bassaris astuta	Cacomizcle.
	Lupus latrans	Coyote.
	Lupus mexicanus	Lobo.
	Vulpes virginianus	Zorra.

[1] Dr. Alfredo Dugés.
[2] Estos nombres vulgares son los que se usan en Guanajuato. En est[illegible] no se citan los animales domésticos por demasiado conocidos.

	Felis pardalis	Güindúri.
	Felis concolor	León.
	Lyncus rufus maculatus	Gato montés.
ROEDORES	Dipodomys phillipsi	Rata jabalí.
	Perognathus flavus	Ratón de bolsas.
	Geomys mexicanus	Tuza ó Topo.
	Spermophilus grammurus	Ardilla.
	Spermophilus mexicanus	Tuza ó Hurón.
	Sciurus Boothiæ	Ardilla serrana.
	Saermophilus mexicanus	Tuza ó Hurón.
	Mus rattus	Rata negra.
	Mus decumanos	Rata común.
	Mus musculus	Ratón.
	Sigmodon hispidus	Rata del campo.
	Neotoma mexicana	Rata de maguey.
	Hesperomys leucopus	Ratón del campo.
	Ochetodon mexicanus	(1).
	Lepus callotis	Liebre.
	Lepus Sylvaticus	Conejo.
PORCINOS	Dicotyles tayassu	Jabalí.
RUMIANTES	Cariacus virginianus mexicanus.	Venado.
EDENTADOS	Cachicama novemcincta	Armadillo.
MARSUPIALES	Didelphis virginiana californica.	Tlacuache.

Aves.

RAPACES	Aquila chrysætos canadensis	Águila real
	Accipiter mexicanus	Gavilán
	Accipiter fuscus	Esmerejón.
	Tinnunculos sparverius	Halconcito.
	Falco peregrinus nævius	Halcón.
	Regerhinus mexicanus.	
	Antenor unicinctus	Gavilán pescador.
	Buteo borealis	Aguilillas.
	Buteo calurus	Aguilillas.
	Buteo albicaudatus	Aguilillas.
	Buteo abbreviatus	Aguilillas.
	Circus hudsonicus	Gavilán pollero ó ratero.
	Polyborus cheriway	Cuiji ó Quelele.

(1) Cuando no hay nombre vulgar es porque no lo tiene el animal ó se confunde con otro.

	Cathartes aura	Aura.
	Catharisa atrata	Zopilote.
	Bubo virginianus	Tecolote.
	Stryx flammea pratíncola	Lechuza.
	Asio wilsonianus	Mochuelo.
	Speotito cunicularia hypogea.	Chicuate.
	Megascops mac callii	Tecolotito.
	Megascops trichopsis	Tecolotito.
ZIGODÁCTILAS	Macrocercus militaris	Huacamaya.
	Trogon puella	Tres Garantías ó Coa ó Pa-
	Calurus neoxenus	vito. [bellón nacional.
	Geococcyx mexicana	Paisano ó correcamino.
	Melenerpes formicivorus	Carpinteros.
	Colaptes auratus mexicanus	
	Dryobates scalaris	
	Centruros aurifons	
	Sphyrapicus varius	
	Crotophaga sulcirostris.	
PASERES.	Ceryle alcyon	Martín pescador de copete.
	Ceryle americana	Martín pescador.
	Basilinna luecotis	Chuparrosas.
	Cœligena clementiæ	
	Uranomitra quadricolor	
	Jache latirostris	
	Selasphorus rufus	
	Eugenes fulgens	
	Petasophora thalassina	
	Campylorhynchus brunneicapillus	Guitarrero
	Salpinctes obsoletus	Comesebo.
	Catherpes mexicanus	Saltapared.
	Chelidon erythrogaster	Golondrina.
	Petrochelidon Swainsoni	Avión chico.
	Tachycineta thalassina	Golondrina verde.
	Panyptila melanoleuca	Tajadera.
	Procne subis	Avión grande
	Chordeiles acutipennis texensis	Cacorruines ó
	Antrostomus vociferus	Zumbador
	Lanius mexicanus	Zenzontle cabez
	Pyrocephalus rubineus	Tutubicl
	Setophaga picta	Labrador

PASERES.	Setophaga miniata.	
	Sayornis nigricans	Avión del agua
	Sayornis pallida.	
	Tirannus vosiferus	Madrugador.
	Melanotis cœrulescens	Mulato.
	Mimus polyglottus	Zenzontle.
	Merula migratoria	Primavera.
	Ampelis cedrorum	Filomeno ó Zonzo.
	Ptilogonys cinereus	Capulinero.
	Phainopepla nitens	Chivo prieto.
	Myiadestes obscurus	Jilguero.
	Sialia mexícana	Galantina.
	Sialia arctica	Galantina.
	Sialia Wilsoni	Gorrión azul.
	Chondestes grammacus	Sito.
	Chondestes strigátus	Sitito.
	Euphonia elegantissima.	
	Sporophila torqueola	Bubrelo.
	Lophophanes Woolveberi.	
	Psaltriparus melanotis.	
	Pyranga hepàtica	Gorrión chilero ó panalero
	Corvus corax carnivorus	Cuervo grande.
	Corvus cryptolencus	Cuervo del campo.
	Aphelocoma sordida	Chuin.
	Xanthoura luxuosa	Mirlo.
	Quiscalus macrouros	Pájaro prieto.
	Scoleophagus mexicanus	Tordo.
	Agelaius gubernator	Sargento.
	Xanthocephalus xanthocephalus	Tordo ó Malagón.
	Molothrus ater	Tordito.
	Stunella magna mexicana	Tortilla con chile.
	Icterus wagleri	Calandria tunera
	Icterus parisorum.	
	Icterus Abelli	Calandria huertera
	Icterus cucuyatus	Argél.
	Icterus spurius	Argél café.
	Cardinalis virginianus	Chivo.
	Pyrrhuioxia sinuata.	
	Guiraca cœrulea	Meco azul.

PASERES............Myarchus cinerascens.
Habia ludoviciana............Degollado.
Habia melanocephala........Meco ó Frío.
Pipilo oregonus.........Jotochil ó Carcachil.
Pipilo fuscus. ....Vieja ó Tarenga.
Embernagra blandingiana.
Calamospiza melanocorys.........Buche prieto.
Carpodacus purpureus frontalis......Gorrión.
Junco cinereus................Ojos de lumbre.
Spinus psaltria mexicanus.....Dominico.
Spizella pallida..............Sitito.
Spizella atrigularis.
Zonotrichia graminea............Sito.
Zonotrichia leucophrys ....Máscara.
Hæmophila melanotis..........Música.
Passerina versicolor.
Passerina cyanea............Canario nevado.
Passerina Leclancheri.... } Canarios de Oaxca.
Passerina ciris........... }
Icteria virens longicauda......Arriero.
Sitta carolinensis.
Otocoris alpestris Chrysolæma......Toritos.
Harpohynchus curvirostris....Cuitlacoche.
Anthus ludovicianus.
Basilueterus rufifrons.
Helminthophaga celeta.
Helminthophaga ruficapilla.
Dendroica Townsendi.
Dendroica Audubonii.
Dendroica coronata.
Dedroica Dugesii.
Dendroica nigrescens
Mniotilta varia..................Mezclilla.
Geothlypis trichas
Reguloides calendula.................Reyezuelo.
Myodioctes pusillus.
Polioptila mexicana...................Conchi
GALLINACEAS......Meleagris gallopavo...................Huajol
Callipepla squamata...................Codor-
Cyrtonyx massena

	Colinus graysoni	Perdiz.
COLUMBINAS	Scardafella inca	Conguita.
	Melopeña leucoptera	Torcaz.
	Chlorænas fasciata	Paloma bellotera.
	Zenaidura macroura	Huilota.
ZANCUDAS	Grus americana	Grulla blanca.
	Grus canadensis	Grulla ceniza.
	Garzetta candidissima	Garza blanca.
	Herodias egretta	Garcita blanca
	Hidranassa tricolor ludoviciana.	
	Florida cœrulea.	
	Nyctherodius violaceus.	
	Ardea herodias	Garza morena.
	Butorides virescens	Culebrero
	Botauras lentiginosus	
	Nyticorax Gardeni	Popocha ó Perro de agua.
	Tantalus loculator	Burro.
	Ajaja rosea	Garza color de rosa
	Plegadis guarauna	Corvejón.
	Guara alba	Corvejón blanco.
	Numenius longirostris	Gordillo ó pico largo
	Limosa fœda	
	Gallinago delicata	Agachona.
	Macrorphamhus griseus	Agachona.
	Gambeta melanoleuca	Chichicuilotes.
	Tringa Wilsonii	
	Tringa rufescens	
	Squatarola helvetica	
	Batramia longicauda	Ganga.
	Himantopus nigricolis	Floripo.
	Recurvirostra americana	Mantequilla ó Sarapico
	Aegialitis vocifera	Tildio
	Jacana gymnostoma	Gallito del agua.
	Porzana carolina	Gallinita del agua.
	Jonornis martinica	Gallinita azul.
	Fulica americana	Gallareta.
PALMÍPEDAS	Pelecanus erythrorhynchos	Pelícano ó Alcatraz
	Phalocrocorax mexicanus	Puerca.
	Larus Delawarensis	Apipizca.
	Larus philadelphia	Gaviota.

PALMÍPEDA	Larus atricilla	Llamahielos.
	Rhynchops nigra	Pico tijera.
	Anser albifrons Gambelii	Anzar.
	Chen hyperboreus	Anzar blanca.
	Bernicla canadensis	
	Dendrocygna fulva	
	Dendrocygna autumnalis	
	Chaulelasmus streperus	Pato silvestre.
	Anas obscura	Pato silvestre.
	Aythia americana	Pato golondrino ó pato real.
	Defila acuta	Pato de guias.
	Mareca americana.	
	Fuligula collaris.	
	Charitonetta albeola	Pato monja.
	Spatula clypeata	Pato pinto.
	Querquedula discors	
	Querquedula cyanoptera	Patitos ó Corcetas.
	Nettion carolinenses	
	Erismatura rubida.	
	Aechmophorus Clarkii	
	Colymbus auritus	Zambullidores.
	Podilymbus podiceps	

REPTILES.

QUELONIOS	Cirnosternum pennsylvanicum	Tortuga de Pozo.
SAUCIOS	Tapaya orbicularis	Camaleón.
	Sceloporus Dugesii	
	Scel. æneus	
	Scel. spinosus	Lagartijas espinosas.
	Scel. grammicus	
	Scel. torquatus	
	Scel. scalaris	
	Holbrookia elegans.	
	Holbr. approximans	

SAUCIOS	Phymatolepis bicarinatus.	
	Gerrhonotus liocephalus	Escorpiones.
	Ger. imbricatus	
	Eumeces linxe	Aguililla.
	Cuemidophorus sexlineatus	Legartija llanera.
OFIDIOS	Trimorphodon biscutatum	Codorniz.
	Bascanium tæniatum	Chirrionera
	Coluber mutabilis.	
	Spilotes corais cooperi	Culebra negra.
	Spil. Deppei	Alicante.
	Salvadora Bairdii.	
	Eutaina collaris	Culebras del agua.
	Eut. insigniarum	
	Eut. macrostemma	
	Eut. flabilabris	
	Eut. melanogastra	
	Adelophis copei.	
	Hypsiglena ochrorhyncha.	
	Ophibolus formosus	Coralilla no venenosa.
	Henicognatus vittatus.	
	Diadophis Arnyi.	
	Diad lætus.	
	Conopsis nasus	Cenizas.
	Con. varians	
	Tantilla coronata.	
	Hemigenius variabilis?	
	Elaps fulvius	Coralilla venenosa.
	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel.
	Crot. lugubris	Hocicos de puerco.
	Crot. polystictus	

BATRACIOS.

URODELOS	Spelerpes Bellii	Achoque.
	Amblystoma tigrinum	Salamandra.
ANUROS	Bufo compacrtlis	Sapos.
	Bufo intermedius	
	Bufo punctatus	

ANUROS............Hyla arenicolor.................... } Ranillas.
Hyla eximia..........................
Hylodes Augusti
Malachylodes gutilattus.
Hypopachus variolosus.............Sapito.
Scaphiopus Dugesii.
Rana virescens.................... } Ranas
Rana Draytoni.....................

PECES.

Zophendum australe.
Myxostoma austrina. Chuimé, Trucha ó Boquín.
Hudsonius altus.
Algansea Dugesii.........................Acámara.
Characodon atripinnis.................. Sardina.
Chirostoma estor...................Pescado blanco.
Chir. brasiliensis.........................Charal.
Ictalurus Dugesii...........................Bagre.
Lampetra spadicea........................Anguila.

INSECTOS.

[Se indican sólamente los más notables ó comunes].

COLEÓPTEROS....Hallorhina sobrina..................Mayate verde.
Cotinis Antonii..........................Mayate negro.
Gymnetis cinerea......................Mayate gris.
Euphoria basalis.
Euph. dimidiata.
Polyphylla decemlineata.
Phaneus amithaon..........................Rondón.
Antichyra splendes.
Strataegus julianus.................Rond
Staphylinus fulvomaculatus.
Dermestes oblongus.

COLEÓPTEROS...Derm. carnivorus.
Hidrophylus triangularis.
Gybister dissimilis.
Calosoma peregrinator.
Brachinus elongatulus..............Bombardero.
Eleodes angustata......................Pinacate.
Cantharis cinctipennis...............⎫
Cant. corvina.............................⎬ Cantáridas.
Cant. quadrimaculata..................
Cant. aucera..............................⎭
Treiodous cordilleræ......................Carraleja.
Photinus posphorens......................Chupiro.
Sitophilus oryzæ............................} Gorgojos.
Sit. granarius...............................
Stenaspis verticalis.......................} Capricornios.
Tylosis suturalis.............................
Coptocycla dubitabilis....................⎫
Calligrapha serpentina...................⎬ Cajitas.
Call. piciculis.................................
Epilacha mexicana..........................⎭

ORTÓPTEROS.....Homœogamia mexicana..............Cucaracha ó Madrechinche.
Blatta germanica.............................Tlazcalcán.
Periplaneta americana.....................Chamiso.
Stagmomantis limbata.....................Campamocha.
Bacteria azteca...............................Zacatón.
Cryllus luctuosus............................Grillo.
Œcanthus varicornis........................Timbuche.
Schistocerca americana....................Langosta.
Caloptenus femur rubrum...............} Chapulines.
Xanthippus pardaliuns.....................

NEURÓPTEROS...Calotermes marginipenois............Paloma de San Juán.
Archilesties grandis....} Caballos del diablo.
Æschna multicolor.......
Corydalis hieroglyphica.
Lepisma saccharina..........................Pescadito de plata

HIMENÓPTEROS..Apis mellifica...............................Abeja ó Colmena.

HIMENÓPTEROS	Bombus pennsylvanicus?	Jicote.
	Agapostemon pulchrum.	
	Polistes rubiginosa	Avispa.
	Polybia parvula	Huaricho?
	Mutilla coccineohirta	Hormiga de hueso.
	Pepsis marginata	Chacuaco.
	Atta ferbens	Hormiga arriera.
	Pogonomyrmex barbatus	Horm. brava.
	Pheidole sp?	Horm. mantequera.
	Mymecocystus melligerus	Horm. busilera. Horm. mochilera. Horm. de miel.
LEPIDÓPTEROS	Papilio Dannus	Mariposas diurnas.
	Colias edusa	
	Terias mexicana	
	Vanessa antiopa	
	Pyrameis cardui.	
	Eucheira sacialis	Mariposa del madroño.
	Macrosila rustica	Mariposas crepusculares.
	Deilophonota ello	
	Macroglossa tantalus	
	Attacus splendida	Mariposas nocturnas.
	Ceratocampa imperialis	
	Citheronia regalis	
HEMÍPTEROS	Llaveia axinus	Aje.
	Coccus tomentosus	Cochinilla silvestre.
	Cicada rudis	Chicharra.
	Belostoma grandis	Chan del agua.
	Zaitha vifoveata	Tepalcate.
	Pirates biguttatus	Cuansanche.
	Acanthia lectularia	Chinche.
	Acanthia iuodora	Chinche de gallo.
	Thasus gigas	Pedorro.
	Pediculus capitis	Piojo común.
	Pediculus vestimenti	Piojo blanco.
	Hæmatopinus suis	Piojo del puerco.
	Phthirius pubis	Ladilla.
DÍPTEROS	Culex peñafielli	Zancudo.
	Hypoderma bovis	Moscón del bue
	Gastrus equi	Moscón del caball

DÍPTEROS.......Compsomia macellaria.......Mosca de la llagas.
Musca domestica harpyia.........Mosca común.
Melophagus obinus............Piojo de borrego.
Sarcopsylia penetrans................Nigua.
Pulex irritans.........................Pulga.

MIRIÓPODOS.

Scolopendra azteca................
Scol. maya..........................
Chomatobius mexicanus...........
Spirostreptus Montezumæ......
Fontaria otomita..............
Cermatia mexicana.............
} Centopiés

ARAGNIDOS

Gluvia cinerascens...............Genísaro.
Væjovis mexicanus...............Alacrán.
Phalangium ischionotatum......Segador.
Crypsidromus Breyeri..........Tarántula.
Latrodectus mactans.........Araña capulina.
Physosyclus Dugesii....Araña zancona de las casas.
Argas Megnini.......................Garrapata.
Argas turicata.........................Turicata.
Sarcoptes scabiei...... Animalito de la sarna.

GRUSTÁCEOS.

PODOFTALMOS...Pseudothelphusa Joayi..........
Pseudot. Dugesii..................
} Cangrejos.
Cambarus Montezumæ...........Chacalin.

EDRIOFTALMOS...Porcellio aztecus.................... }
Porcellio lævis........................ } Cochinitas.
Sphæroma Dugesii...................... }

BRANQUIÓPODOS..Apus æqualis.
Streptocephalius texanus.

ANÉLIDOS·

Lumbricus mexicanus.........Lombríz de tierra.
Hirudu Queretanæ...............Sanguijuela.
Ascaris lumbricoides.........Lombriz intestinal.
Oxyuris vermicularis.......................
Distoma hepaticum.................Orojuela.
Tænia Saginata..................Soliaria.

MOLUSCOS.

Physa heterostropha .....Caracolito del agua.
Agriolimax americanus...........Babosa.
Bulimulus hedgewischii.
Orthalicus princeps.
Helix Humboldtiana Buffoniana...Caracol.



CAPITULO II.

Geografia Politica ó Descriptiva.

DIVISION Y CENSO.

El Estado de Guanajuato está dividido en 32 Distritos que se componen de 45 Municipios, y son:

Guanajuato.	Habitantes en 1900.	80,405
{ Abasolo.	"	25,884
{ Huanímaro.	"	7,263
{ Acámbaro.	"	27,340
{ Tarandacuao.	"	3,083
San Miguel de Allende.	"	44,450
Apaseo.	"	26,964
Celaya.	"	45,197
Cortazar.	"	19,777
Comonfort.	"	17,557
Dolores Hidalgo.	"	43,567

Irapuato. Habitantes en 1900.		48,213
Iturbide.	"	19,483
Tierrablanca.	"	5,917
Santa Catarina.	"	2,441
Atargea.	"	2,929
Jerécuaro.	"	18,934
Coroneo.	"	4,980
La Luz.	"	8,[illegible]10
León.	"	89,268
Moroleón.	"	12,650
Pénjamo.	"	53,221
Cuerámaro.	"	7,375
Manuel Doblado, antes Piedragorda.		17,445
Porfirio Diaz, antes Pozos.		16,317
Purísima.	"	9,933
Romita.	"	18,830
Salamanca.	"	38,011
Puebloneuvo.	"	3,927
Salvatierra.	"	38,393
Santiago Maravatío.	"	2,148
San Diego.	"	16,533
San Felipe ó Ciudad González.		41,695
Ocampo.	"	8,776
San Francisco	"	22,832
San Luis de la Paz.	"	29,930
Santacruz	"	16,922
Silao.	"	34,637
Tarimoro.	"	11,166
Valle de Santiago.	"	44,378
Jaral.	"	4,318
Victoria.	"	10,486
Xichú.	"	5,405
Yuririra.	"	28,834
Uriangato.	"	7,264
Habitantes en todo el Estado		1.065,357

Al hablar de cada Municipio se darán los censos correspondie

GOBIERNO.

Suponemos que el lector sabe lo que es gobierno y que conoce en lo que consisten los diversos sistemas de gobernar, según los nombres que se les dán en atención á la clase, estado y mil circunstancias de los que gobiernan; llamándose gobiernos republicanos, absolutos, representativos, federativos, patriarcales, democráticos, aristocráticos, teocráticos, monárquicos, oligárquicos, poligárquicos etc.

Creemos que tampoco ignora que en Europa los gobiernos son monárquicos en su mayor parte; que en Rusia es casi despótico, porque el Czar, Emperador, es absoluto; y que de las Repúblicas, de Andorra, San Marino, Suiza y Francia, la última es la más moderna. Que en Asia y Oceanía, casi todos los gobiernos son despóticos, y que en América, al contrario, todos son republicanos.

El nuestro, según la Constitución de 1857, se denomina Republicano, Democrático-representativo, Popular y Federal, y se compone de tres poderes:

El Legislativo está representado por las Cámaras de Diputados y de Senadores. El Ejecutivo, por el Presidente de la República, quien despacha los negocios ayudado de los Ministros: de Relaciones Exteriores; Gobernación; Justicia é Instrucción Pública; Guerra y Marina; Comunicaciones y Obras Públicas; Fomento, Industria y Comercio, y Hacienda. Y el Poder Judicial por la Suprema Corte de Justicia, con los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Según el régimen Federal, los veintisiete Estados, el Distrito Federal y los tres Territorios, se consideran independientes los primeros, teniendo cada uno sus tres poderes constituidos, y el Distrito y los Territorios, dependen del Gobierno Federal.

En el Estado el Poder Legislatvo lo representa el Congreso local, el Ejecutivo el Gobernador y el Judicial el Tribunal Superior ó Supremo Tribunal de Justicia.

En los Municipios hay Ayuntamientos, Jefes Políticos y Jueces de Letras y Municipales, funcionarios todos que, en su órden, dependen de los Poderes del Estado.

RAZAS.

o hay en Guanajuato más que dos razas: la Caucásica ó blanca de q e proceden todos los extrangeros y la Cobriza Americana, propia

de nuestro aborígenes y de los actuales indios.

La raza Negra que conocemos no es oriunda de la República; pero de la mezcla de las tres han venido las diversas clases de mestizos, entre ellas las de blancos y morenos. Los mulatos son muy raros, por lo menos en la Mesa Central, aunque en las costas y fronteras los hay en abundancia.

Existen, por razón del clima, pueblos de mestizos y de indios blancos, cuyos tipos son ciertamente muy bellos; por que el color blanco es perfecto, y el rosado es delicado y hermosísimo.

LENGUAS É IDIOMAS.

Se habla aquí el español puro por las personas instruidas que procuran ser castizas y en general hablamos el castellano de México, mezcla de español y de mexicanismos, tomados de idiomas y lenguas de los indios. Sin hipérbole y siguiendo la opinión de un ilutrado viajero, pedemos asegurar que en la República el castellano se usa con más pureza que en España, porque allá, fuera de las dos provincias castellanas, en las demás los dialectos son dominantes. Cataluña, con su capital Barelona, la Provincia más ilustrada de España, usa mucho su dialecto y hasta niegan ser españoles, diciéndose catalanes.

Tenemos como lengua madre el otomí en todos los pueblos del Estado y como idiomas dependientes de ella, el pame, en San Luis de la Paz, San Diego y Xichú; el masagua, casi extinguido, en los límites con Querétaro; el serrano ó meco, en Sierragorda, y el huachichil en Pénjamo, Cuitzeo y Piedragorda.

No hay tarascos; pues los indios que conocemos de esta tribu vienen de los pueblos del Sur y Poniente de Michoacán, siendo este idioma proviniente de la lengua mexicana, el que se habla en la mitad de dicho Estado.

Mientras que en Europa se hablan treinta y seis idiomas, aquí, en la República, solamente los clasificados llegan á cincuenta y seis, y en el Estado tenemos puntos donde son indispensables los intérpretes para hacerse entender, como en San Miguel de Allende, Chamacuero y Santacruz.

El Castellano se habla en el Estado por 1.037,739 habitant[illegible] el Otomí y sus dialectos, por 9,588; el Tarasco, por 3; el Alem[illegible] o hablan 22; Árabe, 1; Francés, 93; Holandés, 2; Húngaro, [illegible]

glés, 355; Italiano, 8; Portugués, 3, y Chino, 11.

RELIGIONES.

En Asia hay tres religiones principales: Mahometismo, Budhismo y Brahamanismo.

La primera es la religión fundada por Mahoma, antes de 700 años [redacted] de Jesucristo. La segunda es el antiguo politeismo, lleno de imágenes deformes y de supersticiones exajeradas. La tercera tiene en su historia y doctrina sorprendentes analogías con el Cristianismo, que es la religión de Cristo (el Unjido), al cual precedió 500 años por lo menos.

Esta religión llamada de Confucio, profesada por los chinos, es más bien una secta filosófica, que tiene máximas muy semejantes á las de la religión natural de algunos de los filósofos contemporáneos.

El paganismo consiste en la adoración de dioses falsos, y es sinónimo de idolatría.

El Cristianismo se ha dividido en tres partes: Catolicismo, Protestantismo y Religión Griega.

El primero ha degenerado, muy particularmente entre nosotros, convirtiéndose en fanatismo, si por fanatismo se entiende aquel sistema que es defendido por los que ignoran los verdaderos principios de su religión y la defienden con opiniones erradas, admitiendo muchos milagros y ridículas supersticiones. El segundo no es más que el Cristianismo abreviado; pero difiere del Catolicismo en que no acepta algunos dogmas de éste. La tercera no reconoce al Papa por cabeza de su iglesía, sino á un patriarca ó á los jefes del gobierno.

La moyoría de los habitantes de Europa es cristiana. En Italia, España, Portugal, Francia, Bélgica y Austria, domina el Catolicismo. En Inglaterra, Alemania y Suiza, el Protestantismo. En los Estados Unidos, y el Canadá, el Protestantismo es la religión principal, y en México y las demás Repúblicas del Centro y Sur América, el Catolisismo casi domina eu sus habitantes.

En Guanajuato hay muchísimos católicos, pocos protestantes y espiritistas, muchos indiferentes y algun ateo.

El espiritismo, más que religion, es sistema filosófico opuesto al materialismo; pues admite otro órden de seres distintos de los cuerpos, los espíritus. Los indiferentes son aquellos que, separados del catolicismo, toman de él lo que les parece bueno, se guían por los principios de la moral y admiten las verdades que la realidad les justifica.

Entre nuestros indios y la mayoría de la gente del campo, las supersticiones son comunes y, más todavía, con ellas se les explota.

Tenemos 1.047,117 Católicos; 436 Protestantes; Mahometanos, 1; Budhistas, 9; Confucianos, 2; Libres pensadores, 57; Espiritistas, 17, y sin culto, 291.

La religión católica se halla organizada en el Estado, de la siguiente manera: el Arzobispado de Guadalajara tiene el curato de Jalpa, en Purísima del Rincón. El de Michoacán, tiene los curatos, de Pénjamo, Cuerámaro, Cuitzeo, Huanímaro y Salamanca, con su vicaría de Cañada de Ortega; Valle de Santiago, Salvatierra, Tarimoro, Apaseo y sus vicarías de Ixtla, San Bartolo, Tenango y Apaseo el Alto; Celaya, Chamacuero y vicaría de Soria; Puroagüita. Sujetos al Arzobispado de Michoacán, están los curatos de Franciscanos de Santacruz y Acámbaro; el primero con sus vicarías de Neutla, San Juan de la Vega, Octópan, Guaje, Cortazar y Rincón de Tamayo y el segundo, con las de Irámuco, Tarandacuao, Chupícuaro, Jerécuaro, Barranca y Coroneo. El Provincial de esta órden reside en Querétaro.

El curato de Agustinos de Yuriria pertenece al Arzobispado de Morelia, y sus vicarías son: La Magdalena, Santa Rosa, Culata de San Guillermo, Pantoja, Cimental, Uriangato, Moroleón, Piñícuaro, Santiago Maravatío, San Nicolás, Sabino, Zanja, Cañada de Caracheo y Jaral. El Provincial reside en Morelia.

La vicaría de Cerano, pertenece al curato secular de Huango, siendo también del Arzobispado de Michoacán.

Al Obispado de Querétaro pertenecen los curatos de Iturbide y sus vicarías del Mineral de Charcas, Tierrablanca, Santa Catarina y Atargea, y al de Victoria, la vicaría de Xichú.

Al Obispado de León corresponden los curatos de Piedragorda y sus vicarías de Cañada de Negros, Sauz de Armenta y Peñuelas; San Francisco del Rincón; Purísima; Romita y vicaría de Santa Ana del Conde; León; Los Hernández; San Miguel; Comanja y v[illegible]carías de Ibarra y Tlachiquera; Irapuato; Pueblonuevo; Jari[illegible]tío; Zangarro; Rodeo; Silao; La Luz; Guanajuato; Marfil; Mexi[illegible]ra;

Santa Ana; Valenciana; Calderones; Monte de San Nicolás; Santa Rosa; Cubo; Villalpando; San Felipe y vicarías de La Quemada, Jaral de Berrios, San Pedro de Almoloya, Santa Bárbara y Rincón de Ortega; Ocampo y vicarías de Laguna del Blanquillo é Ibarra; San Diego de la Unión y vicarías de Sauceda y Purísima; Dolores Hidalgo y vicarías de San Márcos, Joconoxtle, La Venta y La Grulla; San Miguel de Allende y vicarías de Rodriguez y Cruz del Palmar; Pozos y vicarías de Palmillas y Santa Ana y Lobos, y San Luis de la Paz, con su vicaría de Jofre.

Religiosos, los hay sirviendo conventos de Agustinos en Yuriria, Celaya y Salamanca; de Franciscanos, en Acámbaro, Santacruz, Guanajuato, Celaya, León, Irapuato, San Miguel de Allende y Silao; Carmelitas, en Celaya y Salvatierra; Felipenses, en Guanajuato, San Miguel, León y Celaya; Dieguinos en Guanajuato, y Jesuitas españoles ó Maristas en Guanajuato y León.

Hay monjas Capuchinas en Salvatierra; Concepcionistas y Domínicas, en San Miguel; Josefinas, en Irapuato; Jesuitas del Corazón de Jesús y Hermanas de la Caridad, bajo el nombre de Siervas de María, en Guanajuato.

Los protestantes están regidos por un comité de Obispos que dividieron la República en cuatro Distritos, siendo Guanajuato el del Centro, y tienen iglesias metodistas en Guanajuato, Silao, Romita, Cuerámaro, Cortazar, Celaya, Salvatierra, Salamanca, Valle de Santiago y Pozos.

Los Espiritistas no tienen reuniones de carácter público, y en en cuanto á los Masones, que no forman religión, pero sí sociedades secretas, ya no tienen las Lógias establecidas que ántes habia en Guanajuato, Silao, León, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago.

MILICIAS.

Hay en el Estado una Brigada del Ejército Federal que radica en León, cabecera de la Sexta Zona; pues son diez las que tiene la República.

El ejército permanente, en pie de paz, se compone de 30.000 hombres, y en el de guerra, de 500.000, compuesto entónces, además, de las reservas. La primera la forman las fuerzas de los Estados y la Policía Municipal de toda la República y la segunda, todos los ciudadanos de diez y ocho á cuarenta años, mandados por

oficiales que ya han adquirido el título y grados respectivos En caso extremo se pueden alistar un millon de hombres.

Las fuerzas del Estado varían en número; pues así como en pie de paz solamente existe un batallón con 200 plazas, un Regimiento de Caballería con 450 hombres y las policías locales, en tiempo de guerra han llegado á sostenese por el Sr Gobernador D. Manuel Doblado, doce batallones de 1200 plazas cada uno y veinte Escuadrones de Caballería de á 120 hombres.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Este importante ramo tiene en el Presupuesto de Egresos del Estado la asignación de $ 273, 319. 25 cts. anuales y se emplea en el sostenimiento de los siguientes planteles:

Colegio del Estado, dotado con $53,471 25cts. Escuela normal de Señoritas con $ 12,231 10 cts. Una pensión en la Escuela de Medicina de México, $ 182 50cts. Dos pensiones en el Conservatorio de Música de la misma Capital, $ 1,105 95 cts. Observatorio Meteorológico, $ 722. 70 cts. Bibliotca, $ 702. 50 cts. Escuela de Iinstrucción secundaria en León, $14,600. 00 cts. Dirección General de Instrucción primaria $ 8, 196. 50cts. y para gastos, muebles, y compra de libros y útiles, $ 5, 000. 00cts. Una Escuela anexa á la Industrial $1.043.75cts, Dos Escuelas prácticas en Guanajuato, para ambos sexos, $ 6, 264. 50cts. 20 Escuelas Modelos para niños y niñas, en Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Pozos ó Ciudad "Porfirio Diaz", Silao, Santacruz, Acámbaro, Irapuato y Salvatierra, $ 55,8[illegible] 25cts. Escuelas de Adultos en Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Valle de Santigo. $ 2, 148. 65cts. Tres Escuelas elementales para niños en Guanajuato y una para niñas, y de ambos sexos en Marfil, Mellado, Valenciana, Santa Ana, Puentecillas, Santa Rosa, El Cubo, Zangarro y Burras; una de niños y dos de niñas en La Luz, [illegible] de los dos sexos en Mexiamora ó Adjuntas; cuatro de niños y tres de niñas en León; cuatro para los dos sexos en San Francisco del Rincón; dos en Piedragorda ó "Ciudad Manuel Doblado"; dos en Purísima; en Jaripitío, dos y sólo de niños en Calera y Lo de Juarez; cuatro de los dos sexos en el Valle de Santiago; dos en el Jaral y dos en la Magdalena; dos en Pueblonuevo; dos en Va[illegible]rillo y de niños en Panales; dos de niños y una de niñas en [illegible] am[illegible] dos de ambos sexos en Cuerámaro; dos en Abasoló; de [illegible] Hu[illegible]nímaro; dos en Celaya; dos en cada pueblo de Apas[illegible]

el Alto, San Bartolo y Tenango, y de niños en Ixtla; en Chamacuero y Neutla, dos en cada lugar; dos en Rincón de Centeno; en Cortazar, Cañada de Caracheo y el Guaje, dos en cada lugar; dos en Tarimoro; en Salvatierra, una de niñas, y de ambos sexos en Irámuco, San Nicolás y el Sabino; dos en Tarandacuao; dos en Yuriria; dos en Maravatío; dos en Jerécuaro; dos en Coroneo; en Moroleón, dos de niños y una de niñas; de ambos sexos en Piñícuaro y en Uriangato; lo mismo en Allende y en San Felipe ó Ciudad "Manel González"; una de niñas en Ocampo, Jaral de Berrio y La Quemada; en Dolóres Hidalgo, San Luis de la Paz, Iturbide, San Diego de la Unión, Victoria y Xichú, respectivamente dos de ambos sexos; en el Hospicio de Niños de Silao, una y lo mismo en Bajío de Bonilla; de los dos sexos en La Aldea y en Comanjilla; de niños en Los Rodríguez; de los dos sexos en Romita. En todas estas Escuelas se emplea la suma de 98.887. 20cts.

Son 54 las Escuelas de medio tiempo que dirijen Señoritas, é importan al Erario del Estado $ 20,415. 90 cts. cuyas escuelas se encuentran en Monte de San Nicolás, odeo, Calderónes, Fragua, Cabras, Los Hernandez, Los Castillos, Duarte, Tlachiquera, San Juan de la Puerta, Parangueo viejo, El Colorado, San Miguel Octópan, San Juan de la Vega, Cuendá, Rincón de Tamayo, La Moncada, Eménguaro, La Zanja, Pejo, Puerta del Monte, Santo Tomás, Urireo, Chupícuaro, La Barranca; Purnagua, Puruagüita, San Lúcas, Rodriguez, Puerto de Sosa, Atotonilco, Puerto de Nieto, Cañada de la Virgen, Cruz del Palmar, Cieneguita, Alcocer, Santa Bárbara, Don Sebastián, El Llanito, El Carmen, Xoconoxtli, Capulín, Cieneguilla de Tierrablanca, Atarjea, Santa Catarina, Cieneguilla de Victoria, Charcas, Misión de Arnedo, Milpillas, Misión de Chichimecas, San Antón, Misión de Santa Rosa y Rio Abajo. En la Penitenciaría de Salamanca, hay escuela para los presos.

A los anteriores planteles se deben agregar, con el carácter de Escuelas Modelos, cuatro que se han incorporado á las de su clase, dos sostenidas en León, por el culto católico y otras dos en San Luis de Paz, por un particular; siendo por resúmen el número de establecimientos de instrucción, en los que el Gobierno interviene, el siguiente:

Escuelas de instrucción profesional, 2. Ecuelas de instrucción secundaria ó preparatoria, 1. Escuelas lancasterianas para adultos, 7. Escuelas Modelo de sistema objetivo, para ambos sexos, 20. Escuelas lancasterianas, 46. Escuelas de medio tiempo ó con asistencia

mixta, por la mañana las niñas y por la tarde los niños, 54. Incorporadas, 4. Total de Planteles, 134.

Como escuelas superiores sostenidas por corporaciones religiosas y por los particulares, existen: un seminario clerical en León, uno de franciscanos en Irapuato, uno de felipenses en San Miguel, una escuela primaria y secundaria en Guanajuato y otra de iguales instrucciones, para niñas y señoritas, en la misma ciudad, dirigida por monjas jesuitas. Los protestantes de Guanajuato y los que tienen cultos establecidos en poblaciones del Estado, sostienen escuelas, generalmente muy bien servidas; pero de las 345 escuelas particulares que hay en todos los Municipios, por lo común católicas, pocas son las que tienen métodos y servicio competentes.

La total asistencia á las escuelas, según los datos del último censo, son: 19,725 niños y 14,998niñas, que dan la suma de 34,723 educandos. Al tratar de cada Municipio se podrá ver la proporción de la niñez que se instruye respecto de la analfabeta.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Sólamente se enumeran 33,253 nacimientos, porque no todos se inscriben en el Registro Civil; pues las noticias de los bautismos en las Parroquias, datos de cierto modo auténticos, suelen no contener las sumas completas.

No obstante que es evidentemente mayor la cantidad de bautismos que la de registros, de nacimientos levantados en los Juzgados del Registro Civil, éstos acusan la suma de 28,253 nacimientos anuales.

La mortalidad merece entero crédito, por la circunstancia de estar á cargo del Gobieno la administración de los cementerios y ésta alcanza en años ordinarios la suma de 48,383 personas, siendo 24,688 hombres y 23,717 mugeres.

Los matrimonios, como los nacimientos, son igualmente en número inexacto; pues mientras que el Registro autorizó en un año 2,553, la Iglesia lo hizo con 7,081. Entretanto la importantísima institución del Registro Civil no sea obligatoria y gratuita, habrá transgreciones á las leyes, perjuicios muy graves á las famlias y á las personas, coaliciones entre el gobierno y las asociacior eligiosas y nulidad completa en los datos de la estadística.

TANTO al millar aproximado de la mortalidad observada durante los últimos años.

MUNICIPALIDADES.	Tanto al millar.	MUNICIPALIDADES.	Tanto al millar.
Abasolo	33.39.	Porfirio Diaz	74.79.
Acámbaro.	34.76.	Pueblonuevo	44.90.
Allende	39.90.	Purísima	43.43.
Apaseo	40.34.	Romita	37.40.
Atargea	45.79.	Salamanca	44.74.
Celaya	45.55.	Salvatierra	41.12.
Comonfort	33.64.	San Diego	39.33.
Coroneo	29.09.	San Felipe	38.15.
Cortazar	47.81.	San Francisco	41.63.
Cuerámaro	35.06.	San Luís de la Paz	36.50.
Dolores Hidalgo	37.11.	Santa Catarina	46.00.
Guanajuato	43.22.	Santacruz	39.90.
Huanímaro	33.31.	Santiago Maravatío	43.15.
Irapuato	39.97.	Silao	41.90.
Iturbide	45.77.	Tarandacuao	35.42.
Jaral	75.48.	Tarimoro	23.69.
Jerécuaro	28.86.	Tierrablanca	45.80.
La Luz	45.16.	Uriangato	35.26.
León	39.26.	Valle de Santiago	48.13.
Moroleón	37.03.	Victoria	33.00.
Ocampo	38.20.	Xichú	33.10.
Pénjamo	35.05.	Yuriria	35.17.
Piedragorda	36.45.	En el Estado	45.57.

CRIMINALIDAD GENERAL DEL ESTADO,

perteneciente á 1893, últimos datos publicados oficialmente.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.

	Hombres	Mujeres
obo	1983	210.
ouso de confianza	225	25
aude y estafa	85	4

Despojo de inmuebles	Hombres	2	Mujeres	0
Amagos	"	62	"	0
Incendio	"	16	"	0
Destrucción de la propiedad	"	38	"	2

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.

Lesiones	"	940	"	149
Golpes	"	306	"	77
Homicidio	"	275	"	0
Infanticidio y aborto	"	2	"	2
Abandono de niños	"	5	"	0
Allanamiento de morada	"	68	"	1

DELITOS CONTRA LA REPUTACIÓN.

Falcificación de documentos	"	11	"	3
Falcificación de llaves	"	3	"	0
Falsedad en declaraciones	"	14	"	7

DELITOS CONTRA LA FAMILIA.

Ocultación de nacimento	"	71	"	21
Ultrajes á la moral pública	"	5	"	5
Estupro y violación	"	37	"	0
Corrupción de menores	"	1	"	1
Rapto	"	29	"	0
Incesto	"	5	"	6
Adulterio	"	9	"	9
Prostitución clandestina	"	0	"	791

DELITOS CONTRA EL ÓRDEN PÚBLICO.

Resistencia de particulares	"	78	"	0
Ultrajes á funcionarios	"	101	"	2
Inhumación clandestina	"	9	"	9
Evasión de presos	"	63	"	8

CONTRA LAS GARANTÍAS.

Ataques á la libertad	"	I4	"	0
Violación de corespondencia	"	0	"	1

DELITOS DE FUNCIONARIOS.

Cohecho		2	"	0

Abuso de autoridad.................. Hombres.......52...Mujeres....0
Peculado....................................„............6.......„.........0

DELINCUENCIA.............................„......5733........„...1408

FALTAS É INFRACCIONES.......... „.......25301...........„....5837

EBRIEDAD.......................................„......48107..........„....5529

APREHENSIONES.

Hombres.... 98124
Mujeres...17852
Total...................................115976

CRIMINALIDAD.

Hombres..79141
Mujeres..12868
Total....................................22009

POBLACIÓN.

Hombres..476872
Mugeres...491241
Total.................................968113

RELACIÓN ENTRE LA CRIMINALIDAD Y LA POBLACIÓN,

EL 9. 50 °/o

RELACIÓN ENTRE LA EBRIEDAD Y LA POBLACIÓN,

EL 23, 15°/o.

AGRICULTURA.

Cuenta el Estado con 441 haciendas y 2,716 ranchos, con incon-.bles terrenos no registrados por valer menos de $500 y con multud de solares cultivados, dentro y fuera de las poblaciones. Los ropietarios que alcanzan á pagar la contribución predial son 3,632,

siendo de éstos, cuatro que poseen exclusivamente haciendas de criaderos.

El "Boletin de Estadística" ha clasificado los productos de la Agricultura en cereales, leguminosas, plantas raíces, solaneas, productos derivados de la caña, plantas oleaginosas, alcoholes y bebidas fermentadas, plantas textiles, productos derivados de la vid, plantas tintoreales, plantas curtientes, plantas económicas, gomas, maderas, frutas y legumbres.

La cebada, maíz y trigo, pertenecientes al primer grupo, rinden en el Estado $9.041,658 El segundo grupo, compuesto de arvejón, frijol, garbanzo, haba y lenteja, importa $678,169.00. Las raíces de camote y papa, dejan $48,057.00. Entre las solaneas, el chile verde y el seco, producen $486,869.00. La panocha y las mieles, $22,863.00. De las oleaginosas, el cacahuate, la higuerilla, la linaza y el nabo, $78,980.00.

El aguardiente de caña, mezcal, pulque y tlachique. $307.178.00. El ixtle $3,062.00. El aguardiente y el vino de uva, 22,105.00. Las plantas tintoriales, nada. Las curtientes, $5,830.00 Entre las económicas, el tabaco mije, $11,723.00. La goma de mezquite, $1,240.00. Plantas medicinales, hay muchas de valor inclasificable. El encino, fresno, huizache, madroño, ocote, oyamel, palo dulce, pino, roble, sabino, tepehuaje y sauz, riden $385,354.00. De las frutas, el aguacate, caña de azúcar, capulín, cidra, chirimoya, chabacano, granado, guayaba, higo, jícama, lima, limón, limón dulce, mango, manzana, melón, membrillo, pera, perón, piña, pitahaya, plátano, sandía y tuna, dan $650,972.00.

Entre las legumbres, la acelga, alcachofa, ajo, betabel, calabaza, cebolla, col, coliflor, colinabo, culantro, chayote, chícharo, ejote, espárrago, gitomate, lechuga, nabo, pepino, rábano, tomate y zanahoria, producen, $344,184.00.

Para las siembras y productos naturales de la tierra tiene el Estado:

Caballerías de tierra de riego, 1,589. De temporal, 14,558. Cerril 19,824.

Monte, 10,777, ó sean:	68,001 hec.	74 a	94 cen.	de	riego.
	623,014 "	13 "	97 "	"	temporal.
	847,374 "	24 "	83 "	"	cerr
	461,205 "	06 "	83 "	"	mon

46,748 caballerías ó 2.000,595 hec. 20 a 58 cen. 832896 de supe[illegible]e.

Los productos agrícolas dan un total de $ 28.319,139.00.

INDUSTRIA.

Puede decirse exígua la industria del Estado; pero haciendo una salvedad; porque el mismo es más agrícola y minero que industrial.

El valor total de las industrias suma $ 11. 946,568,00, siendo el producto de zapaterías, rebocerías, tejidos de lana y algodón, tenerías, fraguas, fabricación de sombreros de palma, fábricas de cigarros, alfarerías, tejidos á mano, carpinterías, herrerías, fundiciones, pailas, ladrilleras, sombrererías, carrocerías, cerillerías, destiladurías, imprentas, dulcerías, cererías, coheterías, cervecerías aguardientes de caña, fotografías, latonerías, encuadernaciones, pasamanerías, talleres de escultura, guanterías, fábricas de pólvora, litografías, platerías, talabarterías, grabadurías y otras pequeñas industrias.

De la suma anterior y de productos similares, sólamente la ciudad de León, nétamente industrial, produce $ 8.398,881.00, por cuya razón hemos dicho que la industria en el resto del Estado es exígua

Para los fines de la industria se registran 289 máquinas de vapor que representan 7,377 cabllos de fuerza y 312 máquin as mecánicas, entre arados, centrífugas, desgranadoras, dinamos, empacadoras, en fábricas diversas, fundiciones, malacates, molinos, pepenadoras, peforadoras, segadoras, de tejidos é hilazas y trilladoras.

Ocho son las fábricas de hilados y tejidos del Estado y 32 los molinos de harina, de los cuales ocho son de movimiento hidráulico y 24 de vapor, representando 862 caballos de fuerza, que mueven, respectivamente, 71 piedras y 54 pares de cilindros, rindiendo diariamente 78,359 kilogramos de harina ó una molienda media anual de 15.158,689 kilogramos en bruto.

Se hizo ya una gran instalación para transmitir potencia electríca desde el Rio Duero á Guanajuato, en cantidad de 11,000 cabllas.

MINERÍA.

Laminería es importantísima, por cuyo motivo consideramos el Estado dividido en ocho Distritos mineros.

Guanajuato, compuesto de los minerales de La Luz, Ovejera, Puertecito, Santa Ana, Valenciana, Cata, Mellado, Rayas, Santa Ro-

sa, Fragua, Sirena, Peregrina, Villalpando, Camacho, Cardones, Capulín, Nopal, Cedro, Cubo, Tajo de Dolores, Nayal, Monte de San Nicolás y San Antón.

Distrito de León, con su mineral de Comanja y ricas vetas de fierro, cobre, estaño, plata y oro.

Distrito de Santacruz, donde son dominantes los criaderos de cinabrio y de alumbre.

Distrito de San Felipe, compuesto de los minerales de San Juan de la Chica, San Pedro de Almoloya y los no explotados del Cubo y del Jacal.

Distrito de Sierragorda, que comprenden los minerales de Pozos, Charcas. Atargea, Xichú y los vírgenes de Jofre y Capulín.

Distrito de San Miguel de Allende, con sus minerales de El Jovero, Márgara, Támbula, Alcocer, Cañas y Atotonilco.

Distrito de Jerécuaro, con su antiguo mineral de Tarimoro y restos diversos de fundiciones de cobre precolombinas, yacentes en *yácatas* indígenas.

Distrito de Pénjamo. Tiene minas de ópalo en Huanímaro, y en Los Remedios y Saucillo, hay criaderos de estaño muy ricos.

Se producen en las minas del Estado la mayor parte de los cuerpos simples ó minerales metálicos. Entre los minerales combustibles, el carbón de piedra, asfalto, azufre y petróleo, principalmente en Sierragorda; y en cuanto á las sustancias pétreas ó terrosas, es inmensa la variedad de producciones, pudiendo señalarse el mármol, cristal de roca, hermosas variedades de canteras, yeso, alabastro, kaolín, alumbre & &.

Señalando un año malo para la minería, como lo fué el de 1899, hubo en él 53 minas en activa explotación, que produjeron 134.749,043 kilogramos de mineral, que importaron $3.335,541.00.

Hubo 29 haciendas de beneficio, y fundiciones donde se beneficiaron 3.263,943 kilogramos de mineral, por valor de $11.914,348.00.

A los valores que anteceden, tenemos que agregar el producto de acuñación en la Casa de Moneda de la Capital, que fué, desde 1812 hasta 1899, en oro, $21.639,505.00; en plata, $300.558,026.00, y en cobre, $14,664.

Hay que añadir igualmente el cáculo en números redondos hecho por el Sr. M. Reynoso, de lo que produjeron las minas [illegible] a antigua Provincia, desde el año de 1558 hasta 1811 y en parte [illegible]sta 1824, consistente en la asombrosa suma de 1,160.000,000. [illegible] pues se recordará que en aquella época fueron célebres univ[illegible]

mente las bonanzas de Valenciana, Rayas y Mellado.

Actualmente, en Guanajuato, se han hecho 451 solicitudes de fundos mineros, que comprenden 30,108 hectáreas; habiéndose formado 300 expedientes para revisión, por los que se expidieron 216 títulos, sin contar diez desistimientos y trece fundos perdidos por deserción.

COMERCIO.

Es indudable que el comercio aventaja en riqueza á los demás ramos del Estado. Nuestro cálculo solamente representa la suma de $19.279,482.99, descompuesta en los recursos siguientes:

El consumo general de efectos proviene de un valor de........ $4.189,988.20, que rinden por contribuciones, $418,998,43: los efectos extrangeros, valuados en $741,228.40, riden $37,061.42; se venden 36,204 libras de hilazas, calculadas al precio de cuareta centavos libra, que dan un valor de $1.451,768.40, y pagan por contribuciones $12,098.07. Los tejidos de lana, importan $438,023.00; los giros mercantiles, valen $2.360,850.00; el valor de oro y plata que entra en circulación, sube á $5.023,007.36, y las manifestaciones de capitales por ventas al menudeo, valen $5.074,616.13. Respecto de esta partida, téngase presente que no es un volor efectivo, porque los comerciantes jamás manifiestan lo que en realidad venden.

PROPIEDAD.

La propiedad general del Estado de Guanajuato representa un precio de $44.163,154.90. La urbana sólo importa $11.368,749.11 y la rústica, $32.794,405.69. Debemos advertir que en estas cantidades no están comprendidas las propiedades que valen menos de $250,00, ni las de viudas que no exceden de $500.00, y que si se consideraran íntegros estos valores, los $44.000,000.00, se aumentarían indudablemente á otro tanto, calculando muy bajo el inmenso nú mero de estos pequeños prédios.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Guanajuato tiene como vías de comunicación 932 km. 430 m. de ferrocarriles. Telégrafos federales, 771 km. y teléfonos 2,900 km.

401 m. Estas vías, son: Ferrocarril Central. Vía Troncal desde la Hacienda de La Estancia de las Vacas, limítrofe con Querétaro, hasta la Hacienda de San Bartolo, lindero con Jalisco, 192 km. El mismo en el Ramal de Guadalajara, desde Irapuato, hasta el puente sobre el Rio Lerma en Santa Ana Pacueco, divisorio con Michoacán, 97 km. Ramal de Guanajuato á Marfil, con derechos especiales á favor del público, sobre el Ferrocarril Urbano de Guanajuato, hasta el Cantador, 17 km. 309 m.

Ferrocarril de Salamanca al Jaral, tocando al Valle de Santiago y ramal á la Hacienda de La Bolsa, 56 km.

Ferrocarril Nacional Mexicano, desde la Haciendita, en Tarandacuao, hasta Bledos, en el Jaral de Berrio, la primera limítrofe con Michoacán y la segunda con San Luis Potosí, 298 km.

El mismo desde Acámbaro, hasta las salinas de La Labor, en el lago de Cuiseo, límite con Michoacán, 22 km.

Se ha cambiado en vía ancha el Nacional Mexicano desde Laredo hasta Soria y de allí por Apaseo, Querétaro y Llano del Cazadero, se unió ó la antigua vía del Salto, desde donde hay tres rieles, hasta México. La vía angosta se conservará en el Estado, desde San Miguel, por Celaya y Acámbaro; teniéndose la nueva líneia como la más directa y rápida vía internacional.

Ferrocarril de Guanajuato á Pozos, tocando San Luis de Paz, 73 km.

Ferrocarril de San Gregorio, desde Marfil al Chorro, 36 km.

Ferrocarril de Celaya á las Haciendas de Roque y Plancarte, 18 km. Se va á prolongar esta vía hasta Santacruz.

Los anteriores Ferrocarriles son de Jurisdicción Federal y los que siguen, pertenecen al Estado.

Ferrocarril del Bozo, por San Luis de la Paz á Pozos, 44 km.

Urbano de Guanajuato, con camibos en Presa de la Ollá, San Agustín, San Francisco, San Diego, Calzada, Cantador, Dolores de Barrera, empalme de la Cañada, Plaza de Marfil y Estación, 8,700 m.

Ferrocarril Urbano de León, desde la Plaza y líneas de San Miguel, Parque, Barrio de Arriba, San Diego y Calzada, 11,000 m.

Urbano de Irapuato, desde el Jardín á la Estación del Ferrocarril Central, 1960 m.

Urbano de la Hacienda de Buenavista, hasta la Estación "Chi 1,960 m.

Urbano de San Francisco del Rincón, hasta la Estación "F[illegible]cisco", 4,300 m.

Urbano de Celaya, desde la Plaza á las Estaciones Central y Nacional, depósito y Casa de Eusebio González Sucesores, 4,657 m.

Urbano de Salvatierra, desde la Estación del Nacional á la Plaza y Haciendas de Sánchez y San José del Carmen, 12,000 m.

Urbano de Salamanca, desde la Plaza á las Estaciones del Central, Valle y el Jaral, 1,051 m.

Urbano de Pánjamo, desde la Plaza á la Estación, 4,000 m.

Urbano de San Cristóbal, desde la Hacienda de San Cristóbal en Acámbaro, á sus Estancias y Cerro de Agustinos, 42,000 m.

Ferrocarril de San Vicente, desde esta Hacienda en el Valle de Santiago, al empalme del Ferrocarril del Valle y Jaral, 2,000 m.

Ferrocarril de la Quemada, desde esta Hacienda á la Estación "Obregón", 890 m.

Ferrocarril de Jalpa, al Jardín Cánovas y Molino, 722 m.

Los Telégrafos Federales consisten en siete hilos que cruzan el Estado, procedentes de México, comunicando la primera línea, por Querétaro á Celaya, Salamanca, Valle de Santiago, Irapuato, Silao, Guanajuato y León, hácia Lagos, 248,000 m. La segunda, por Querétaro á San José de Iturbide, Pozos y San Luis de la Paz, rumbo á Santa María del Rio, 66,000 m. La tercera, por Querétaro á San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y San Felipe, rumbo á San Luis Potosí, 164,000 m. La cuarta, de Irapuato á Pénjamo, rumbo á La Piedad y Guadalajara, 96,000 m. La quinta, procedentede México á Acámbaro, Salvatierra y Celaya, 120,000 m.

Los restantes hilos federales comunican la Capital de la República con Estados lejanos.

Los teléfonos propios del Gobierno del Estado, son: de Guanajuato á La Luz, 10,350 m.; La Luz á Bolañitos, 690 m.; Guanajuato á Silao, 18,080 m.; Silao á León, 30,230 m ; León á San Francisco del Rincón, Purísima y Piedragorda, 40,395 m.; Silao á Irapuato, 33,199 m.; Irapuato á Salamanca, 20,000 m.; Salamanca á Celaya, 46,000m.; Celaya á Santacruz, 25,830 m.; Celaya á Chamacuero, 20,000 m.; Chamacuero á San Miguel de Allende, 40,170 m.; San Miguel de Allende á Dolores Hidalgo, 40,800 m.; Dolores Hidalgo á La Quemada, 38,320 m.; Guanajuato á La Quemada. 32,000 m.; La Quemada á San Felipe, 19,080 m.; La Quemada á San Diego de la Unión, 33,264 m.; Guanajuato á Dolores Hidalgo, 41,864 m.; Dolores Hidalgo á San Luis de la Paz 51,900 m.; San Luis de la Paz á Pozos, 7,920 m.; Celaya á Apaseo, 12,000 m.; Celaya á Cortazar, 16,000 m.; Celaya á Salvatierra, 48,000 m.; Salvatierra á Tarimoro, 32,000 m.; Salvatierra á

Acámbaro, 46,000 m.; Salvatierra á Yuriria, 34,000 m.; Pozos á Iturbide, 32.000 m.; Salamaca al Valle de Santiago y Jaral, 37 km.; Yuriria á Moroleón, 12 km. y Moroleón á Uriangato 1 km.; Irapuato á Abasolo, 37 km. y de Abasolo á Pénjamo, 21,120 m.

Todas las líneas anteriores son dobles ó de circuito metálico, haciéndose comunicaciones directas entre dos puntos, quitando las oficinas intermedias por conmutadores.

Los teléfonos de particulares, son: Guanajuato al mineral del Cubo, 25,000 m.; Guanajuato á Marfil, 7,000 m.; Guanajuato á Cata, 1,300 m.; Guanajuato á Valenciana, 1,300 m.; Guanajuato á la Hacienda de Mezquite Gordo, en Romita, 35,000 m.; León á la Hacienda de Santa Rosa, 12,000 m.; León á San Francisco, Purísima, Haciendas de Tanques, Cañada de Negros y Jalpa, 37,587 m.; de León á la Hacienda de Peñuelas, 16,760 m.; de San Francisco á la Hacienda de Santiago, 4,000 m. ;de León á la Hacienda de San Cristóbal, 20,000 m.; de Piedragarda á la Hacienda de Atotonilquillo, 12,000 m.; de Irapuato á la Hacienda de San Antonio del Rico, 33,000 m.; de Irapuato á la Hacienda de Márquez, 13,000 m.; de Irapuato á la Hacienda de Cuchicuato, 14,000 m.; de Irapuato á la Hacienda de Guadalupe, 21,000 m.; de Irapuato á la Hacienda del Cuisillo, 12,000 m.; de Irapuato á las Haciendas de Sonaja y Tomé López, 11,000 m.; de Irapuato á la Hacienda de Tomé Lopitos, 18,000 m.; de Irapuato á la Hacienda de San Rafael, en Pénjamo, 32,000 m.; de Irapuato á Pueblonuevo y Hacienda de San José de Parangueo, tocando el Rancho de Santa Bárbara, 33,000 m., San José de Parangueo, á las Estancias de San Nicolás y Molino, 4,000 m.; de la misma á Quiriceo, 5,000 m.; la misma al Colorado, 4.000 m.; la misma á Loma Tendida, 10,000 m.; la misma á Rancho Nuevo, 10,000 m.; de Salamanca al Molinito, 1,000 m.; de Salamanca á Mendoza y Temascatío. 20,000 m.; Salamanca á Mancera, 7,000 m.; Salamanca al Fuerte, 12,000 m.; El Fuerte á la Compañía y Hacienda de Ancón, 12,000 m.; del Fuerte á Doña Rosa, 4,000 m.; del Fuerte al Zapote de Mendoza, inmediato á Cañada de Ortega, 12,000 m.; Salamanca á Irapuato, por Mendoza y Temascatío, 35;000 m.; Salamanca á la Hacienda de Sardinas, 12,000 m.; Estación de Salamanca á Irapuato, por la Hacienda del Fuerte, 28,000 m.; Salamanca á la Estación de Los Lobos, Valle de Santiago, Hacienda de La Bolsa y Ja 36,000 m.; Valle de Santiago á la Hacienda de San Vicente, 4,000 de la Hacienda de Terán al Molino, Pitahayo y La Isla, 10,000 m.; blación á San Javier, 2,000m.; Cortazar al Guaje 4,000 m.; Celaya

Hacienda de Roque y Santacruz, 51,000 m.; Roque á Plancarte y Santa María, 5,000 m.; Celaya á Soria y Haciendas de Guadalupe y San Juan de la Vega, 28,000 m.; Hacienda de San Juan de la Vega á la de La Laguna 12,000 m.; Chamacuero á La Laguna, 4,000 m.; Celaya á la Fábrica de La Reforma, en Salvatierra, Soria é instalación eléctrica de Chamacuero, 74,000 m.; Apaseo á la Hacienda de Mayorazgo, 4,000 m.; de ésta á San José 2,000 m.; Apaseo á Jocoquí, 3,000 m.; de Apaso, en la Hacienda de La Galera, á las de San Cristóbal, Sabino, Mandujano, San Antonio de Calechar y Querétaro, 40,000 m.; de Dolores Hidalgo á la Estación, 3,000 m.; Dolores Hidalgo á la Hacienda del Rincón, 10,000 m.; de la Estación de Rincón á las de Lourdes, San Luis de la Paz y Pozos, 73,000 m.; de San Diego á la Hacienda de La Noria, 4,000 m.: Pozos á San Luis de la Paz, 12,000 m.; de Pozos al Hospital, 1,000 m.; de Pozos á San Luis de la Paz y al Bozo, 44,000 m.; San Luis de la Paz á la Escondida, 10,000 m.; San Felipe á la Hacienda del Cubo, 12,000 m.; San Felipe á la Estación, 8,000 m.; San Felipe á las Haciendas de La Obra, Carrizo y Buena Vista, 20,000; San Felipe á la Hacienda de Trojes, Rancho de Tlachiquera y Pueblo de Ocampo, 40,000 m.; Trojes á la Hacienda de San Elías 6,000 m.; Trojes á las Haciendas de San Miguel, Torreón, San Nicolás de los Granados y Desierto, 87,000 m.; de Cuerámaro á la Galera, 4,000 m.; Cuerámaro á Tupátaro y San Gregorio, 15,000 m.; Pénjamo á la Estación, 5,000 m.; Estación de Pénjamo á las de Villaseñor y Palo Verde, 2,000 m.; Estación de Villaseñor á las Haciendas de Tacubaya y San Marcos, 15,000 m.; Pénjamo á Santa Gertrudis, 5,000 m.; Pénjamo á la Trnidad, 6,000 m.; Estación Cortés á Santa Ana Pacueco y Laguna Larga, 7,000 m; Estación de La Piedad á Santa Ana Pacueco y La Piedad, 3,500 m.; Hacienda del Refugio en Pénjamo á La Piedad, 14,000 m.; Salvatierra á las Haciendas de San José del Carmen y Sánchez, 8,000 m.; Salvatierra á las Haciendas de Maravatío y San Nicolás de Agustinos, 12,000 m.; Salvatierra á la Fábrica de Batanes y Hacienda de San Buenventura, 2,000 m.; Moroleón á San José y á Cuaracurío, 24,000 m.; Estación de Tarandacuao á la Hacienda de Puruagua y Jérecuaro, 24,000 m.; de Santacruz á la Hacienda de Comontuoso, 3,000 m.; de Acámbaro á la Hacienda de San Cristóbal, 1 km.; de Acámbaro á la de San Isidro, 2 km.; de Cerano á Puruándiro, 2 km.

Teléfonos dentro de las poblaciones: Jefatura de Acámbaro, 310 m.; de Salvatierra, 400 m; de Dolores Hidalgo, 150 m.; del Valle de San-

tiago, 100 m. teléfonos de Guanajuato, 1,950 m.; y teléfonos de León 35,000 m.

Son navegables los lagos de Cuiseo y de Yuriria, así como los cráteres-lagos de La Alberca, Hoyas de Zíntora, de Parangueo y de Rincón, en el Valle de Santiago, y La Alberca en Yuriria. En una extensión de 30 kilometros, es navegable el Rio de Bagres, en Sierragorda; pero el Rio de Lerma con sus afluentes, el de La Laja y el Turbio, lo mismo que todos los demás rios y torrentes secundarios, son únicamente flotables durante el tiempo de las aguas. El Lerma tiene puentes de mampostería, en Acámbaro, Salvatierra, Haciendita de la Viuda, Hacienda de La Zanja, Hacienda del Cerrito y La Piedad, en la Hacienda de Satá Ana Pacueco. Tiene puentes de fierro en Acámbaro, para el paso del Ferrocarril Nacional; en Salamanca, pintoresco puente para el de esa Ciudad hácia el Valle y Jaral, y en La Piedad, para el del Central Mexicano. Hay puentes de madera, provisionales, en la Hacienda de San José, para ir á Jerécuaro y en la de Terán, para pasar del Valle de Santiago á Cortazar. Díques de mampostería que hacen represas completas, los tiene en Santa Rita, perteneciente á La Zanja; La Presa del Calicanto del Cerrito, y el Dique de Huanímaro, en Paso de Cobos. Durante las aguas, se pasa en canoas en Puruagua, Paso de las Ovejás, Chupícuaro, La Provincia, Sabino, Pitahayo, San Rafael, Uruétaro, Salamanca, Santiaguillo, Pueblonuevo, Zapote, Pantoja-La Barquilla, Rodeo, Mancera, Zurumuato, La Calle, Potreros, Puerta del Aguacaliente, Angamacutiro, El Mármol, Santa Fé del Rio-Numarán, San Marcos y Cal Grande.

El Rio de La Laja tine puentes de mampostería, en Celaya y Moxa, el destruido de Cieneguita, y el de La Quemada. De fierro, pertenecientes al Ferrocarril Nacional, en Celaya, Soria, La Petaca y La Quemada; provisionales de madera, en el Guaje, para pasar á Cortazar y en Rincón, del Ferrocarril de Pozos. Hay paso de canoas en Valtierrilla, Cortazar, Merino, Chamacuero, Guerrero, Cieneguita, Atotonilco, Tequisquiapan, Rioyos, San José y Rincón. Diques completos, en Celaya, Soria y Chamacuero.

El Turbio cuenta con puentes fuertes en Maravillas, Paso de Ovejas, San Francisco del Rincón y Atargea de Santiago. Puentes provisionales en Corralejo, y pasos por canoas, en Barajas, Caca[illegible]o, Providencia, Teniente, San Rafael, Tupátaro, Paraiso, Paso [illegible]eón y Paso de La Canoa. Todos los diques del Turbio son p[illegible]ionales; pero desde arriba de Piedragorda, las cajas de agua [illegible]an

las corrientes.

El Rio de Petemoro tiene puente en Jerécuaro; el Arroyo Nacional, en Tarandacuao; el Rio de Apaseo, en esa población, en Mayorazgo y en Paso de los *Méricos*; el de Rodulfo, así como el de Dolores, tienen de fierro, del Ferrocarril Nacional, en el primer punto y en las Adjuntas; el Arroyo de las Cachinches, los tiene en San Miguel de Allende y en el Ranchito; en Arroyofeo y la Charca, de Salamanca, hay viaductos; en Buenavista, tiene puente el Rio de Temascatío; el de Guanajuato, los tiene en Marfil é Irapuato; el de Silao, también los tiene en dicho lugar y en Irapuato, y el Rio de los Gómez, tiene puentes en León.

El Ferrocarril Central tiene puente de fierro para pasar el Rio de Los Ocotes.

En el Arroyo de los Sauces, hay dos de mampostería para ir á Yuriria y en este Municipio, están la calzada de La Peñuela y el Puente Rasposo, el de Parangaricaro y la Presa del Purgatorio. El Rio de Morelia, tiene puente en Uriangato y el de Moroleón, en el mismo Uriangato, el del Ranchito y el de El Ginete.

Detalladamente se darán los itinerarios en cada Municipalidad.



CAPITULO III.

Gegrafia Histórica.

Las teorías sobre la formación del Universo, antiguas y contemporáneas, tienen muchos puntos de contacto con la que conocieron nuestros aborígenes.

Lo prehistórico, tan escabroso en las indagaciones, debemos figurárnoslo en épocas de millones de años, pudiendo tener noticia de esos largos transcursos, si ayudados por las edades geológicas de la Tierra, las asimilamos á las épocas ó días de la Creación propuestas en los libros más sagrados.

Si aceptamos las enseñanzas del Antiguo Testamento, aceptaríamos la idea de que el hombre proviene de una sola pareja, hecha de lodo por el Supremo Creador del Universo, y entónces se diría que seguimos la Escuela Monogenista; mas si adoptamos las inspiraciones científicas, aquellas verdades demostradas que, léjos de estar reñidas con el Autor de la Naturaleza, descubren, manifiestan y explican sus obras portentosas, llegaremos á la admición de que el hombre surgió en todas partes en un tiempo geológico propicio y por consiguiente, habremos aceptado la Esc a Poligenista; pero en ambas escuelas el *homo sapiens* es el mi , aunque la etnografía y la antropología separen las especies.

Pasando á la época histórica, la tradición más antigua no

re que hubo un rey que gobernaba la región de las siete luminarias y que éstas eran producidas por cráteres que estaban en actividad ó se abrieron por explosiones repentinas.

El primer dato escrito que de esas conflagraciones se registra, está grabado con caracteres primitivos en una cueva de la sierra del Cubo, en la Municipalidad de San Felipe, mirándose los geroglíficos representando muchos grandes y pequeños proyectiles, subiendo con sus caudas hácia abajo, y tanto en lo que se supone que es el cielo, como en el suelo, se ven esqueletos humanos mezclados con los de cuadrúpedos y de aves. Por este dibujo, por la clasificación geológica del Estado de Guanajuato y por la del grupo de volcanes del Valle de Santiago, se cree que los últimos pertenecen á la época resiente, en la que ya hubó habitantes que pudieron observar la conflagración, y que siendo testigos de las trasformaciones plutónicas, pudieron ver igualmente las formaciones lacustres pertenecientes á edades mucho más antiguas.

Así como los diluvios dieron figura á los llanos por el tranquilo asentamiento de las tobas, las emisiones volcánicas modificaron muchos de ellos y sembraron peñones y eminencias más ó ménos elevados, que dieron la figura especial de lo que en el Estado llamamos «El Bajío».

No se tiene noticia que existiera por aquí otra tribu humana anterior á la de otomíes, ni si sabe que alguna ocasión su territorio fuera abandonado por ellos, ni áun durante la guerra de la Conquista de los españoles.

Nación salvaje al principio y siempre guerrera, sostuvo grandes encuentros con las tribus vecinas, de las que vencedora ó vencida, conservó constantemente sus tierras, aunque fuera alguna vez momentáneamente; pues no tardaban en ser desocupados por los invasores. De ahí proviene el orígen de los nombres geográficos otomíes, tarascos, mexicanos & &, y los de tierras, cerros, arroyos ó lugares célebres, nombres notablemente ingeniosos; porque como si se hubiera aplicado en la formación de ellos la etimología filosófica de la actualidad, se verá que con las superposiciones de voces dieron á conocer las condiciones de lugures, su descripción y cualidades, y que por la tradición oral ó por medio de geroglíficos, conocieron y dieron á la posteriedad los nombres de sus estancias constumbres.

Las ruinas de edificios y templos que nos legaron, nos hacen admirar una civilización peculiar; y en sus obras estupendas, de

irreprochable buen gusto, nos dan á conocer sus adelantos en varias de las ciencias exactas. Así se pueden distinguir las edades de la piedra sin pulir, de la pulida, del cobre y no la del hierro, porque ésta corresponde á nuestros tiempos.

La Conquista fué para nuestros aborígenes la guerra más inícua como todavía consideramos á las que hoy se hacen proceder del derecho de conquista. Los indios perseguidos, cuando se cansaban de sufrir vejámenes, dieron ejemplos de valor únicos en la tierra; pues antes que entregarse rendidos á los invasores, cuyas crueldades eran horrorosas, en masa se daban el suicidio; porque así contentaban á Huitzilopoxtli, númen tutelar de sus batallas.

La santa y oportuna intervención de los frayles misioneros, franciscanos, domínicos y agustinos posteriormente, fueron su salvaguardia y luego sus defensores más ardientes contra la ferocidad de los que se apellidaban Cristianos, sin haber logrado, no obstante, que los encomenderos ó propietarios de séres humanos y de tierras, dejaran de marcarles el rostro, como vasallos de S. M. el Rey de España y como propios esclavos, á esos infelices habitantes.

El benemérito Licenciado miembro de la Segunda Real Audiencia, Don Vasco de Quiroga, sobresaliente por su ciencia, virtud y caridad, hecho Obispo de Michoacán, para cuya dignidad hubieron de conferírsele seguidamente todas las órdenes sacerdotales, fué quien primero recorrió pueblos y fundó muchos más; bajó de las montañas á los fugitivos, les curó sus dolencias, y les dió todo género de auxilios, y construyendo Templos y Hospitales, hubo de evangelizarlos y socorrerlos.

De igual y grata memoria son asímismo los religiosos agustinos Fray Juan Bautista, Fray Alonso de la Veracruz y Fray Diego de Basalenque, varones de apostólica conducta en estas regiones, donde enseñaron mucho y donde muchos males corrigieron.

Otro agustino de talento claro y de ilustre nombre, Fray Diego de Chávez, hecho también Obispo de Michoacán, formaba para la posteridad la hermosa Laguna de Yuririapúndaro, tomando la corriente del Rio de Lerma, que pasa inmediato, practicando un corto canal ahora apénas perceptible por usarse otro; pero quedando esa inmensa obra de común utilidad, como la muestra de lo que pu[illegible] el génio y la virtud de la perseverancia.

Don Martín Enriquez de Almanza, Virrey de política per[illegible]te, daba cima á la pacificación de los naturales, concediéndoles de[illegible]os

y reduciéndolos á pueblos, habiéndoseles confirmado en sus propiedades y concedido todas las franquicias que el Rey les otrogaba; porque siempre sus vasallos, los peninsulares, eran y siguieron siendo los constantes usurpadores, los terribles asesinos y los enemigos del criollo y de su progreso, pues lo eran de la educación en general.

SISTEMAS DE GOBIERNO.

Durante los gobiernos de Cárlos I, Felipe II y Felipe III, se observó el régimen Municipal, administrando los Ayuntamientos, dependientes de la Audiencia, por medio de Visitadores, Jueces de Residencia y Oficiales Reales. Felipe IV formó 12 Intendencias, siendo Guanajuato una de ellas, cuya Provincia se componía del territorio actual, mas los pueblos de Contepec y Santa Ana Maya. Felipe V, sin variar la Intendencia de Guanajuato, dividió la Nueva-España en 2 Capitanías, 9 Comandancias y 12 Intendencias; llamándose las autoridades, Capitanes Generales, Comandantes, Intendentes, Alcaldes Mayores, Delegados y Sub-delegados. Después de la Independencia, durante los gobiernos de las Regencias, del Imperio y del poder Ejecutivo subsistieron casi las mismas división y denominación, y al establecerse la República, bajo el primer Presidente, se formaron 19 Estados, el de Guanajuato entre ellos, y 2 Territorios, y el Estado se compuso de Departamentos y Partidos; pero durante los gobiernos Centrales y del Imperio de Maximilano se suprimieron los Estados, haciéndose 50 Departamentos. La Constitución de 1857 dejó al Estado de Guanajuato su antiguo territorio, segregándole á Contepec y Santa Ana Maya, que pasaron á Michoacán; Sierragorda, que en dos épocas revolucionarias fué anexada á Querétaro, volvió á Guanajuato, y restablecida la República por el insigne señor Presidente Juárez, se formaron sucesivamente 27 Estados, 1 Distrito Federal, residencia de los Supremos Poderes y 2 Territorios; ahora acaba de hacerse otro más, el de Quintana Roo, entre el Estado de Yucatán y la Colonia de Belice. Guanajuato, sin sufrir desmembraciones, de los anteriores Departamentos y Partidos, tiene hoy 45 Municipalidades y con ellas 32 Distritos independientes.

MONUMENTOS.

Los Monumentos públicos que tenemos en el Estado son:

Fuerte del Sombrero en Comanja, perteneciendo una parte á Guanajuato y la otra á Jalisco. Mesa de los Caballos de Rincón de Ortega, en San Felipe. Grabado prehistórico en la Hacienda del Cubo, también en San Felipe. Inscripción recordotoria de la terminación del Ferrocarril Nacional Méxicano, en la Cuesta de la Chirimoya, del mismo Municipio. Monumento á HIDALGO, Casa y Alfarería del mismo Héroe, Casa del Sub-delegado, Casa de Abasolo, Parroquia, Carcel y Hopital. en Dolores Hidalgo, Cruz donde murió Francisco Ortiz (á) El Pachón, en la Hacienda de Catalán, de San Diego de la Unión. Los Picos en la mina de Santa Brígida, de Pozos, los primeros hornos de fundición de metales hechos por los Jesuitas. Casa de Allende, en San Miguel. Templo de Ejercicios. en Atotonilco. Columna, donde fué asesinado el General Don Ignacio Comonfort, entre Soria y San Juan de la Vega. Primera columna erigida á la Independencia, en la Plaza de Celaya. Lápidas recordatorias de la entrada de los Insurgentes á la misma Ciudad. Lápida en el Puente de Salvatierra, donde Iturbide fusiló á 300 Insurgentes. Pilas bautismales y Fuente de la Plaza de Acámbaro, con la columna dentro de ella, puesta posteriormente. Pilar del Portal de la Plazuela del mismo lugar, donde Hidalgo fué felicitado por su ejército. Isla del Fuerte en La Laguna de Yuriria, que fué defendida por Don José M. Licéaga. Peña de la Barranca del Venadito, donde se defendió y murió el héroe iusurgente D. Pedro Moreno. Monumento en las ruinas de la Casa donde nació Hidalgo, en el Rancho de San Vicente, perteneciente á Cuitzeo. Ruinas de la Casa de Don Cristóbal Hidalgo y Costilla y Capilla hecha por el mismo, en la Hacienda de Corralejo, de Pénjamo. Fuerte del Cerro de Los Remedios en Pénjamo, donde se ven: La Cueva del Padre Torres ó el Cuartel General Insurgente, La Cueva de Las Calaveras, El Hospital, El Camposanto, El Malacate, El Punto de Borja, El Bellaco, lugar del fusilamiento del General Mina, y las Yácatas. Casas donde nacieron, en Piedragorda, Don José Antonio Torres, el Obispo Don Juan Cayetano Portugal y el General Don Manuel Doblado. Castillo de Granaditas de Guanajuato, donde están los gárfios en que se colgaron la cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez. Lápida recordatoria de la visita del Virrey Do nJosé de Iturrigaray, en el Socavón de Valenciana. El Templo de este Mineral, el Mo[illegible]mento del Padre Jarauta y el punto donde fué fusilado. El l[illegible] donde murió Andrés Delgado (á) El Giro, en la Cañada de Lan[illegible], de Chamacuero. Los monumentos á Hidalgo y á la Paz, en Gu[illegible]

juato.

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS.

Se registran 205 batallas sobre territorio guanajuatense desde el tiempo de la Conquista hasta el día, siendo las siguientes las más memorables y trascendentales:

1526.—Expediciones de Don Nicolás Montañez de San Luis y toma de Acámbaro.—1528, 4 de octubre, Batalla de Nuño de Guzmán, contra tarascos y huachichiles, habiendo sido atormentado y muerto el Caudillo Tzintzicha ó Caltzontzin y enterrado en la *yácata* de Altamira, sobre la márgen derecha del Rio de Lerma, entre Conguripo y Santa Fé del Rio. Entrada de Peralmindes Chirinos, subordinado de Nuño de Guzmán, por Lagos, á León y Guanajuato.—1529, á 11 de diciembre, penetra á Cuitzeo, Irapuato y Pénjamo, Nuño de Guzmán, no obstante la protesta de Don Juan de Villaseñor, quien consideraba suyo ese territorio.—1546. Don Rodrigo de Vázquez, por donación del Virrey Don Antonio de Mendoza, se posesiona del Pueblo y Sierra de Guanajuato, ocupados por chichimecas.—1598. El General Don Rodrigo del Rio celebra, en nombre del Rey de España, con el General chichimeca Don Alonso de Sosa, tratados de paz, siendo el resultado de las victorias de los chichimecas contra españoles, en San Felipe, San Luis de la Paz y Chamacuero; habiéndoseles reconocido sus propiedades y derechos civiles.—Pronunciamiento en Guanajuato contra las Alcabalas, al grito de «¡Viva el Rey y Muera el mal Gobierno!», el 17 de julio 1766.—Pronunciamiento en Guanajuato contra la expulsión de los Jesuitas y suceso semejante en San Luis de la Paz, el 25 de junio de 1767.—Proclama la Independencia Nacional en Dolores Hidago, el Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, el 16 de septiembre de 1810.—Entrada á Guanajuato y rendición del Castillo de Granaditas, por el Señor Hidalgo, el 28 de septiembre.—Entrada á la misma Plaza, de Calleja y Flon, retirándose Allende que la defendía, y como el 28, fueron asesinados los españoles en Granaditas por la plebe, los criollos lo fueron, por Calleja y Flon el 25 de noviembre.—Campañas de Don Albino García desde 1811 á 1813; y del Dr. Cos, los Rayón, Padre García, Garciita ó Garcilita, Miguel Borja, Tomás Baltierra, Encarnación, Matías y Fancisco Ortiz (á) Los Pachones, Rios, Aguirre, González, Olivares, Jiménez, del Rio Magaña & &.—Campañas del Padre Torres, El Giro, Don José M. Licéaga, Don Pedro Moreno & &. De

los anteriores y del General Mina, en el Fuerte del Sonbrero, San Juan de Los Llanos ó Payán, El Sombrero, Jaral de Berrio, León. El Sombrero, Los Remedios, Tlachiquera, Mesas de los Caballos y Las Alazanas, San Diego, San Luis de la Paz, San Miguel, Valle de Santiago (ántes destruido por el Padre Torres), Hacienda de La Joya, Valle de Santiago, Silao, Burras, La Caja, Pueblonuevo, (Jaujilla y Puruándiro), Valle de Santiago, Pueblonuevo, La Caja, Burras, Guanajuato y Valenciana, La Luz y El Venadito, donde fué hecho prisionero el 27 de octubre de 1818, habiendo sido conducido por Silao é Irapuato al Cerro del Bellaco, frente al Fuerte de Los Remedios, siendo fusilado el 11 de noviembre. Campañas del Giro hasta su muerte en la Cañada de Landín; de su sucesor, como Comandante de la Provincia, Don Juan de Arago; las de Miguel Borja, Encarnación Ortíz & hasta 1821, en que el General Realista Bustamante, reconoció la Independencia en Pantoja, el 19 de marzo. El también Realista General Don Luis Cortazar, hizo lo mismo en el Pueblo de Amoles. En la Casa de Don Domingo Chico, Jefe Político de Guanajuato, amanece un letrero que decía: «¡Viva la República Méxicana!», suceso anticipado al pronunciamiento de Veracruz contra el Imperio de Iturbide, acaecido el 2 de diciembre de 1822. Pronunciamiento del Batallón de Guanajuato por el Plan de La Acordada, el 23 de enero de 1829. Desarme en Salamanca del Comandante Militar del Estado, Don Domingo Chico. Batalla del Gallinero, el 18 de septiembre de 1832.—Batalla de Guanajuato, entre Bustamante, federalista y Arista, pronunciado por Religión y Fueros, el 9 de agosto de 1833 y de Silao el 11, determinando la completa derrota de Arista.—Pronunciamiento del General Paredes, secundando el de Jarauta en Lagos, el 5 de septiembre de 1841.—El del Generral Don Francisco Pacheco, en la misma Ciudad, por el establecimiento de la Monarquía con Emperador extrangero, el 8 de enero de 1846.—Ocupación de Guanajuato por los Generales Paredes, Doblado y el Padre Jarauta, pronunciados contra los Tratados de Paz con los Americanos.—Sitiados por los Generales Bustamante y Lombardini y vencidos después de obstinadas luchas, fué tomada la Ciudad el 18 de julio de 1848, regresando los poderes del Estado, que se habían retirado á Celaya. —Pronuciamientos de Sierragorda, primero y segundo, promov[illegible] por el Coronel Don Leonardo Márquez, en 1848.—Amagos del [illegible] tín de Rio Verde.—Pronunciamiento de Don Juan Licéaga [illegible] parientes de Romita, haciendo preso al Gobernador Sr. Loren[illegible] Arellano. Nombrado Gobernador interino el Lic. Don Anto[illegible]

biesca, establecidos los Poderes en San Miguel y vencidos los pronunciados por el General Uraga, el 13 de enero de 1851, fué repuesto el señor Arellano.—Pronunciamiento del General Uraga en San Miguel, por el Plan del Hospicio de Guadalajara, el 27 de octubre de 1852 é invasión de Pénjamo, Cuitzeo, Irapuato, Silao y Guanajuato, por los Jefes Carrión y Camargo, desalojándolos, prévio combate, el 6 de diciembre de 1852.—La revolución del Plan de Ayutla, proclamado el 1º de marzo de 1854, la más formidable y sangrienta que se registra en el Estado, se inició con la entrada á Salamanca de Don Vicente Ramírez, procedente de Puruándiro; luego la presentación del Doctor Cuesta en Guanajuato, con su fuerza desorganizada y el pronunciamiento de Doblado en León, y su despronunciamiento para hcerse de la Brigada del General Márquez, con la que impidió la entrada de Cuesta á la Capital; pero reconociendo nuevamente á Comonfort, como Jefe del movimiento de Ayutla, desterró violentamente al Obispo Munguía, alma del Partido Reaccionario. La coalición de los Estados del Interior contra Zuloaga y Miramón, Jefes de la llamada Reacción. El juramento de la Constitución, efectuado el 24 de marzo de 1857. El funestísimo golpe de Estado de Comonfort y la rebelión absoluta del Clero, eran las teas que mantuvieron la discordia hasta en los hogares más humildes. No hubo día que no se registraran sucesos tremendos en diversos puntos á la vez; pero las principales batallas que se libraron, son: la Coalición, en Salamanca, ganada por Osollo, contra Parrodi, el 10 de marzo de 1858. La de Tierrasblancas, en Sierragorda, que perdió el General Mejía; la de La Magdalena, cerca de Querétaro, donde quedó mutilado el General Osollo. Diversos saqueos de Pueblita y Rivera; de Medina, en Salamanca, el 27 de mayo del mismo año y de Coronado, en Irapuato, el 4 de enero de 1858.

Encontrándose el señor Presidente Juárez en Guanajuato, se retira el 12 de febrero. Ocupación de Guanajuato por Zuázua, el dia 28 de febrero de 1859, haciendo salir á Mora y Villamil, reaccionario. Ocupación de la misma Plaza por Miramón, el 25 de julio. Ataques de Iniestra en esa y en León. Ataque del Gobernador Verduzco á Pueblonuevo, defendido por el reaccionario Don Nicolás Aguirre, en combinación con Márquez. Terrorífico Gobierno del General Véez. Batalla de Silao, el 1º de noviembre. Derrota de los liberales n La Estancia de las Vacas, el 18 del mismo. Segunda batalla de Silao, 'ando definitivo triunfo á los liberales contra Miramón, el 10 de gosto, donde muere el Generral reaccionario Don Francisco Pache-

co. Solemne sanción de las Leyes de Reforma, el 6 de septiembre de 1860. Publicación de la Constitución del Estado, el 1º de abril de 1861. Pronunciamiento del 4º Batallón en Guanajuato, el 1º de agosto del mismo. Derrota de Márquez en San Luis de La Paz. Entrada de éste en San Miguel, el 13 de febrero de 1862, y entrada de los Franceses á Guanajuato, guiados por el General Mejía, el 8 de diciembre de 1862, con la cual se comenzó la guerra de la Intervención en el Estado.

Esta guerra inícua, menos sangrienta que la de tres años, pero corruptora del sentimiento patriótico nacional y como la otra, iniciada y sostenida por el Partido Conservador, de la Reacción ó Clericalista, cuya responsabilidad le pertenece, tuvo en el Estado pocos episodios de guerra campales; pero no son de contarse las mil sorpresas y los desastres causados por la multitud de guerrillas, hasta la vuelta del Gobierno Republicano del señor Presidente Juárez, después del fusilamiento de Maximiliano, suceso altamente glorioso y significativo para la conservación de la Independencia de las Naciones Americanas y para el Partido Liberal, que ha sido el símbolo del progreso de la Patria.

Las batallas principales de este período, son: Del General Bazaine contra Toro-Manuel, en el Valle de Santiago, el 30 de enero de 1864, habiendo estado aquel seis días antes en dicha población á imponer fuertes exacciones á los habitantes pacíficos, llevando presos á Salamanca á once de los principales para exigirles dinero. Acción en Yuriria contra los Coroneles Republicanos Ronda y Hernández. Asalto y muerte del Coronel Don Francisco Hernández «El Cantarito», en El Rodeo, el 16 de Agosto de 1864. Acción de los Franceses contra Pueblita en el Valle de Santiago. De los mismos contra el Coronel Espínola, en Cuitzeo. Acción en el Fuerte de Los Remedios, contra el Coronel Rincón Gallardo. Entrada de Franco á Irapuato, suponiéndose Miramón. Derrota del Escuadrón de Guanajuato, en La Calera, por Franco. Toma de Guanajuato por Rincón Gallardo y Antillón, el 19 enero de 1867. El mismo día toman á Salamanca Franco y Bermúdez y en la noche Bermúdez derrota en Comaleros al Coronel Don Jesús Rodriguez, último jefe imperialista, quien se retiró á Querétaro. Batalla de Las Capillitas, en La Quemada, del General Castillo, que sa[illegible] de Querétaro á protejer á Miramón derrotado en San Jacinto; h[illegible]endo muerto el General republicano Herrera y Cairo y otr[illegible] importantes jefes. Derrota de Canto, en Moroleón, por el G[illegible]ral

imperialista Don Ramón Mendez, quien habiendo evacuado á Michoacán, se retiraba para Querétaro. Durante este período de guerra, las guerrillas, único sistema posible contra el poderoso enemigo extranjero y el aliado de los traidores, no cesaron de combatir; habiéndose hecho notable el Coronel Don Rafael Domenzain, quien mereció por su pericia y disciplina, el nombramiento de Comandante Militar del Estado, en sustitución de Antillón por haber reconocido á Maximiliano, presentándosele en Salamanca, y de Canto por no haber sido aceptado después de su derrota en Moroleón.

La época republicana empezó teniendo como primer Gobernador interino, nombrado por el Señor Juárez, al Señor Licenciado Don León Guzmán.

Durante el Gobierno del Señor Juárez, sólamente un disturbio hubo en el Estado: la entrada y salida á Acámbaro de una fuerza rebelde que se llevó armas y dinero, y como prisionero, al Jefe Político, el día 6 de septiembre de 1870 y el paso de tropas pronunciadas por León y Silao, para Jalisco.

Gobernando el Señor Lerdo de Tejada, se registran: motines de carácter religioso en Dolores Hidalgo, Salamanca, San Miguel de Allende é Iturbide; invasión de pronunciados de San Luis Potosí, hasta Dolores Hidalgo; derrota del bandido Anselmo Vega, en la Hacienda de Trancas, por el Coronel Magaña; derrotas sucesivas de multitud de gavillas de bandidos que se levantaron secundando á los pronunciados en Michoacán, proclamando Religión, llamados «Los Cristeros», cuya revolución, sangrienta para los que tomaron participio, fué promovida y fomentada por el bajo clero; amagos de las formidables gavillas de Estéban Bravo, Guadalupe Raya, Socorro Reyes y otras, á casi todas las poblaciones del Estado y pronunciamiento del Señor Don José María Iglesias en Salamanca, contra la relección del Señor Lerdo de Tejada y violación de la Constitución; pues se creyó llamado á ocupar interinamente la Presidencia de la República, por haber desaparecido los Poderes Constitucionales. Desde fines de 1876 y principios de 1877, porque el 2 de enero tomó posesión del Gobierno el primer Gobernador emanado del Plan de Tuxtepec, General Don Francisco Z. Mena, la paz en el Estado de Guanajuato ha sido inalterable.

GOBERNANTES.

He aquí el resúmen de los que se han sucedido cronológicamente en Guanajuato:

Última época precolonial y principio de la conquista: General otomí Maxorro y General Chichimeca, Don Alonso de Sosa. Como invasores, Tangaxoán y Tzinzicha ó Caltzonzin, reyes de Michoacán; Xitzin y Don Nicolás Montañéz de San Luis, mexicano éste, aliado de los tlaxcaltecas y de los españoles, titulado Sr. de Xilotepec.

Conquistadores españoles: Nuño de Guzmán, Peralmindes Chirinos, Diego de Vásquez y Juan de Villaseñor y Cervantes.

Alcaldes Mayores desde 1557 en el Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato, Capital de la Provincia: Perafán de Rivera, Rodrigo del Rio, Rodrigo de Zárate y Villegas, Diego de Avilés, Simón Enríquez, Gabriel de Moncoso, Melchor de Ledesma, Lorenzo Ramírez de Guzmán, Estéban de Rosel y Lugo, Andrés de Estrada, Juan Altamirano de Velasco, Juan José Vargas Campuzano, Fernando de Velascó, Antonio Pérez de Búlnes, Vicente Cornelio Caralípeo, Santiago Pérez del Hoyo, Juan de Berra, Francisco Matías de Busto y Moya, Martín de Alarcón, Juan Muñóz de la Puebla, Pedro de Luna, Francisco Pérez de Hermida, Miguel Gordillo [illegible] Toro, José Ferrón, Baltasar Pardo de Figueroa, Gaspar Hurtado [illegible] Mendoza, Juan Jiménez, Simón García de Manzanares, Grego[illegible] Ferrón, Francisco Javier de Colina, Nicolás Gutiérrez, Bernardi[illegible] Antonio de Navas, Pedro de Gabaldón y Carcel, Rodrigo José [illegible] los Ríos Enriquez, Miguel M. Mayordomo, Visitador Don José [illegible] Gálvez, Felipe Berroy, Baltasar de Berzábal, José Pérez Marañ[illegible] Antonio de Obregón y Alcocer, Juan Montero de Espinosa, Manu[illegible] del Sello y Zomoza, Felipe Fernandez de Riaño y Antonio Clemente de Aróstegui.

Intendentes desde 1787: Andrés Amat y Tortosa, Pedro José [illegible]riano, Juan Antonio de Riaño y Bárcena, José Francisco Góm[illegible] nombrado por el Sr. Hidalgo, como Caudillo de la Independen[illegible] General Realista Don Félix María Calleja del Rey, como ocupa[illegible] de la Ciudad, y Fernando Pérez Marañón, nombrado por el Ge[illegible]ral Calleja.

Consumada la Independencia, se formó una Junta provisio[illegible] Gubernativa y se eligió, como Presidente de ella, al Señ[illegible]r D[illegible] José Mariano de Sardaneta y Llorente, primera autoridad [illegible]bajo

nuevo sistema, quien gobernó desde el 28 de septiembre de 1821, bajo el Imperio de Iturbide y en seguida los señores Don Domingo Chico, Don Pedro Otero, Don Fernan do Pérez Marañón, Don Juan del Valle y el General Don Luis de Cortázar, nombrado por el Poder Ejecutivo.

Proclamado el Plan de Casa-Mata, establecida la República Federal por el poder Ejecutivo, fué electo primer Gobernador del Estado, el Lic. Don Carlos Montes de Oca, el 24 de mayo de 1824; y habiéndose gobernado á la Nación por la Constitución Española promulgada en Cádiz el 18 de agosto de 1812, por las Bases Orgánicas de la Junta Nacional Instituyente y por la Constitución sancionada el 31 de enero de 1824, que duró vigente once años, siendo Presidentes de la República, hasta 1834, los señores Victoria, Guerrero, Bustamante, Múzquiz, Gómez Pedraza, Santa Anna, Gómez Farías, Barragán y Corro; fueron Gobernadores de Guanajuato, siguiendo al Señor Montes de Oca, los señores Ingeniero Don Benigno Bustamante, como Vice-Gobernador, sustituyendo al antedicho propietario, el Lic. Don Manuel Gómez de Linares, Don José Pérez Marañón, Don Domigo Chico, nombrado por el General Arista, caudillo del que llamó «Ejercito Protector de Religión y Fueros», por haberse pronunciado en San Luis Potosí; pero derrotado por Santa Anna, entró como Gobernador interino Don Ignacio Urbina para convocar á elecciones de Gobernador Constitucional, habiéndose electo al Lic. Don Manuel Baranda, quien entró en seguida del perentorio término en que estuvo colocado el señor Chico.

Por las Bases de Constitución de 1833, que dieron por resultado la expedición de las Leyes Constitucionales de 1836; por las Bases de Tacubaya, que originaron la sanción de las Bases de Organización Política de la República Mexicana; por los Planes de San Luis Potosí y de Guadalajara, proclamados por Paredes y Yáñez; por el Acta Constitutiva de Reformas, y por las Bases para la Administración de la República, decretadas por Santa Anna, en 22 de abril de 1853, gobernaron como Presidentes los señores Bustamante, Santa Anna, Bravo, Echeverría, Bustamante, Santa Anna, Paredes, Canalizo, Herrera, Salas, Santa Aanna, Gómez Farías, [illegible]ista, Ceballos y Santa Anna. Fueron Gobernadores de Guanajua[illegible], durante esa avalanche de revoluciones, los señores Lic. José [illegible]. Esquivel y Salvago, D. Romualdo Marmolejo, Don Ignacio [illegible]rbina, Don Luis de Cortazar y Rábago, Lic Don Manuel Gómez

de Linares, Don Romualdo Marmolejo, Lic. Don Manuel Gómez de Linares, Don Pedro Cortazar, Don Juan Licéaga, Don Pedro Cortazar, Lic. Don Juan N. Morales, Lic. Don José de la Luz Rosas, Lic Don Juan B. Morales, General Don Francisco Pacheco, General Don Mariano Chico, Lic. Don Manuel Doblado, Lic. Don Lorenzo de Arellano, Lic. Don Manuel Chico Alegre, Don Juan Licéaga, Lic. Don Antonio Bribiesca, Lic. Don Lorenzo de Arellano, Lic. Don Octaviano Muñoz Ledo, Lic. Don Ponciano Burquiza, Don Francisco Pacheco y Lic. Don Manuel Doblado.

Expedido el Plan de Ayutla y por virtud de éste el Estatuto Orgánico Provisional, habiendo entrado á la Presidencia de la República los señores Carrera, Lombardini, Alvarez y Comonfort; luego el Señor Juárez y como antagonistas los reaccionarios Miramón, Zuloaga, Robles Pezuela y Miramón; gobernaron al Estado los señores Lic. Don Manuel Doblado, Lic. Don José de la Luz Rosas, Lic Don Manuel Chico y Alegre, General Don Ignacio Mora y Villamil, General Don Mariano Reyes, Lic. Don Francisco de P. Rodríguez, General Don Feliciano de Licéaga, Don Francisco Verduzco, General Don Francisco A. Vélez, Don Ignacio Fernandez, Don Manuel Hernández, General Don Severo del Castillo, General Don Feliciano de Licéaga, Dr. Don Francisco de P. Licéaga, Lic. Don Manuel Doblado, Lic. Don Juan Ortiz Careaga, Don Pablo Villa y Lic. Don Mannel Doblado.

Desde la sanción de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1857, siendo Presidente el Señor Juárez y Gobernador el Señor Doblado, ocurrió la invasión de los franceses y á continuación el Imperio de Maximiliano. Durante este período fueron Jefes Superiores Políticos de Guanajuato: los señores Lic. Don Canuto Villaseñor, General Don José M. Yáñez, Lic. Manuel Chico y Alegre, Don Luis Robles Pezuela, como Comisario Imperial; Lic. Don Pablo González Montes, Lic. Don Juan Ortiz Careaga y Coronel Don Zeferino Rodríguez.

Durante la Guerra de Intervención, fueron Comantes Militares del Estado, nombrados por el Señor Presidente Juárez, desde los puntos que él ocupaba ó por el General en Jefe del Ejército del Centro, el General Florencio Antillón, el General Benigno Canto, el Coronel Rafael Domenzain y el General León Guzmán.

Restablecida la República, durante los gobiernos de los [illegible]res Juárez y Lerdo de Tejada, ocuparon el Gobierno del Esta[illegible] los señores Lic. León Guzmán, General Florencio Antillón, L[illegible] an-

cisco de P. Rodríguez, como interino, lo mismo que el Sr. Manuel Bocanegra.

En la actual época emanada del Plan de Tuxtepec, bajo la Presidencia de los señores Generales D. Pofirio Díaz, D. Manuel González y otra vez Don Porfirio Díaz han sido Gobernadores los señores General Don Francisco Z. Mena, Lic. D. Manuel Muñoz Ledo, General D. Manuel González y Lic. Don Joaquín Obregón González, como Gobernadores Constitucionales, y como interinos, por breves términos, los señores Lic. Don Manuel Lizardi, Don Nicolás del Moral, Lic. Don Manuel Leal, General Don Pablo Rocha y Portu, Coronel Don Luis Rivas Mercado, Lic. Don Fracisco García, Dr. Don José Bribiesca Saavedra, Lic. Don Ignacio Albarrán, Don Francisco de P. Castañeda y Lic. Don Nicéforo Guerrero.

FUNDACIONES LEGALES.

Acámbaro, 19 de septiembre de 1526.
Apaseo, 20 de marzo de 1530.
Tierrablanca, 1539.
Santa Catarina, 1539.
Atargea, 1539.
Yuriria, 12 de febrero de 1540.
Uriangato, 1540.
Santiago Maravatío 1540.
San Miguel, 1540.
Pénjamo, 12 de noviembre de 1542.
Irapuato, 15 de de febrero de 1537.
Silao. 1553.
Guanajuato, 6 de mayo de 1554.
Chamacuero, 1551.
San Felipe, 22 de enero de 1562.
Pueblonuevo, 1563.
Purísma del Rincón, 1603.
San Francisco, 20 enero de 1607.
Valle de Santiago, 6 de mayo de 1606.
Salvatierra, 1° de enero de 1643.
Piedragorda, 1684.
Jerécuaro, 1674.
Santacruz, 3 de mayo de 1721.
Coroneo, 1672.
Dolores Hidalgo, 20 de septiembre de 1720.
Cortazar, 5 de mayo de 1721.
Tarandacuao, 1625.
Iturbide, 5 de febrero de 1754.
San Diego, 30 de noviembre de 1819.
Romita, 29 de abril de 1832.
La Luz, 1842.
Moroleón, 18 de noviembre de 1845.
Cuitzeo, 4 de mayo de 1852.

Celaya, 12 de octubre de 1570.
León, 20 de enero de 1576.
Victoria, 1580.
Pozos, 1685.
Xichú, 1585.
San Luis de la Paz, 1º de octubre de 1595.
Huanímaro, 12 de diciembre de 1877.
Ocampo.
Cuerámaro. Pre-colonial.
Tarimoro. Pre-colonial.
Jaral, 14 de septiembre de 1590.
Salamanca, 1º de enero de 1603.

PERSONAS NOTABLES.

Han sido muchas las personas quese han distinguido en el Estado por diversos motivos, unas originarias de la Capital y otras de las Municipalidades ó de diferentes puntos de la República. Siendo más fácil recordar á esas personas en las poblaciones donde sus méritos fueron conocidos, hayan ó no nacido en ellas, al hablar de las Municipalidades en particular se encontrarán estos inportantísimos nombres.

SEGUNDA PARTE.

Geografía de las Municipalidades que forman los Distritos de la región del centro del Estado.

CAPITULO I.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE GUANAJUATO.

PARTE FISICA.

Situación, altura, meteorología y extensión territorial.

La ciudad, Capital del Estado y cabecera de Distrito y del Municipio, está situada por el Señor Ingeniero Don Angel Anguiano, á los 21°00′07″ de latitud N. y á los 2°07′07″ de longitud W, del Meridiano de México. Según el Sr. Ingeniero Aguilar, la altura sobre el mar, es: en el átrio de la Parroquia, 1991 metros; en el muro de la Presa de la Olla, 2060; en el Observatorio Astronómico del Colegio del Estado, 2116; en el Jardín del Cantador, 1963 y en la Plaza de Marfil, 1904.

Conforme á una sinópsis hecha en el Observatorio meteorológico central de México, con el barómetro reducido á cero, se obtuvo para Guanajuato una presión media anual de 601,7 m. m; la media absoluta, de 607,8 m. m., y la mínima, también absoluta, de 596,0 m. m. Las temperaturas del aire á la sombra son: media anual, 18°2; máxima absoluta, 31°8, y mínima absoluta, 3°1.

La lluvia anual registrada, p % 49; días de lluvia, 126; total lluvia 10,2 m. m; mes más lluvioso, Junio, con 241,4 m. m., y altura máxima en 24 horas, el 8 de Agosto, 27,0 m. m

Las nubes tuvieron una velocidad media anual de 5,0 mtrs y direcón dominante del S. W. La velocidad media del viento, por segun-

do, fué de 1,5; la dirección, E. N. E; la evaporación á la sombra, 3,6, y á la intemperie, 6,9. Estos datos son pertenecientes á un año regular, el de 1895.

El Distrito y por consiguiente el Municipio, tiene 288 kilómetros cuadrados de extensión. Contiene 17,150 habitaciónes y linda al E, con los Municipios de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende; al W., con los de la Luz y Silao; al N., con los de Ciudad Gonzáles y Dolores Hidalgo, y al S., con los de Irapuato y Salamanca.

HABITANTES.

		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
CIUDAD	Guanajuato	20,066	20,514	40,580
MINERALES Y MINAS	Barragana	25	30	55
	Capulín 1º	42	35	77
	Cardones	132	129	261
	Cata	191	198	389
	Cebolletas	65	50	115
	Cedro	326	316	652
	Conda y Soledad	125	119	244
	Cubo	880	837	1,717
	Fragua	442	442	884
	Gregorio San	320	291	611
	Llanos de Santa Ana	382	381	763
	Llanos de La Fragua	133	144	277
	Marfil	1'430	1'642	3'072
	Mellado	407	471	878
	Monte de San Nicolás	452	478	930
	Nayal	188	149	337
	Peregrina	591	618	1'209
	Providencia y Calera	18	12	30
	Puerto de Santa Rosa	142	140	282
	Rayas	231	244	475
	Santa Ana	544	491	1'035
	Santa Rosa	1'718	1'766	3'484
	Sirena	86	81	167
	Tajo de Dolores	125	126	251
	Valenciana	830	837	1'6[illegible]
	Villalpando	395	420	[illegible]
CONGREGACIONES	Barrera	218	242	4[illegible]
	Santiaguillo	140	127	2[illegible]
	Jalapita	235	211	4[illegible]
	Zangarro	252	265	5[illegible]

		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
HACIENDAS	Burras	468	500	968
	Cuevas	181	195	376
	Guadalupe	107	87	195
	Puentecillas	184	181	365
	San José del Rodeo	345	341	686
	San Juan del Rodeo	143	135	278
	Santa Teresa	143	172	315
	Trinidad	119	120	239
RANCHOS	Aguacolorada	62	67	129
	Antonio del Charco	102	56	158
	Bartolo	40	32	72
	Barranca	54	60	114
	Buenavista	48	54	102
	Cajón	49	43	92
	Cajones	63	71	134
	Calvillo	323	303	626
	Calderones	222	204	426
	Camote Grande	46	52	98
	Camote Chico	16	18	34
	Cañada de las Flores	106	102	208
	Cañada de la Vírgen	40	34	74
	Cañada de Bustos	107	113	220
	Capulín 2º	139	113	252
	Capulín 3º	158	152	310
	Castillo	18	17	35
	Carbonera	232	191	423
	Cervera	101	132	233
	Cerrito	16	16	32
	Cerro del Oro	110	94	204
	Cerro del Sombrero	58	45	103
	Ciénega	62	72	134
	Ciénega de Negros	37	34	71
	Ciénega del Pedregal	98	82	180
	Cieneguita 1ª	29	22	51
	Cieneguita 2ª	66	56	122
	Codornices	14	12	26
	Concepción	82	73	155
	Coyota	40	36	76
	Cueva	6	7	13
	Cueva del Cedro	18	11	29
	Cruz	33	40	76

		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
RANCHOS	Chapín	86	92	177
	Charco	26	27	53
	Chocolate	90	101	191
	Chorro	138	133	271
	Durazno	11	12	23
	Domingo	58	43	101
	Encinal	61	55	116
	Fé Santa	99	105	204
	Fraile	26	21	47
	Gacho	6	16	22
	Golondrinas	17	16	33
	Gritería	56	40	96
	Gutiérrez	36	44	80
	Haciendita	35	36	71
	Huerta	60	51	111
	Joya de Lobos	101	109	210
	Junta	78	69	147
	Juan	69	63	132
	Lagunillas	58	56	114
	Laurel	51	40	91
	Limón	78	64	142
	Maguey	46	36	82
	Maluco	82	70	152
	Mari-Sánchez	21	16	37
	Mesa Cuata	93	83	176
	Mesa del Pino	110	88	198
	Mesa de los Hernández	62	57	119
	Mesitas	20	27	47
	Molineros	56	48	104
	Montecillo	56	45	101
	Montelongo	148	140	288
	Mora	22	27	49
	Nopalera	80	67	147
	Núñez	49	43	92
	Nuevo 1º	106	85	[illegible]
	Nuevo 2º	41	28	[illegible]
	Ojo de Agua	106	86	[illegible]
	Ojo de Agua de Medina	54	46	[illegible]
	Ordeña 1ª	63	59	[illegible]
	Ordeña 2ª	10	10	[illegible]
	Otra Banda	148	[illegible]	[illegible]

		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
RANCHOS	Pachonas	56	66	122
	Pablo San	116	91	207
	Palma	21	16	37
	Paso de Perules	231	201	432
	Paz	30	33	63
	Pedregal	41	48	89
	Picones	26	21	47
	Piloncillo	16	13	29
	Pinillo	13	14	27
	Peña del Panal	37	34	71
	Potrero	64	64	128
	Poza	22	16	38
	Pozozarco	11	23	34
	Presa	47	48	95
	Puerto	30	35	65
	Puertecito	90	100	190
	Purísima	72	75	147
	Quinteros	101	99	200
	Rancho Viejo	32	31	63
	Rancho de Enmedio	70	77	147
	Rosa de Castilla	133	115	248
	Sauz	116	101	217
	Saucillo	59	61	120
	Solano	56	48	104
	Saledad	48	47	95
	Tablón	72	68	140
	Tepozán	98	71	169
	Tejabán	176	163	339
	Terrero	86	68	154
	Varal	23	19	42
	Yerbabuena	72	50	122
	Zorrillo	16	25	41

MONTAÑAS.

La ciudad está ubicada en la parte occidental de la Sierra de Guanajuato, la que pertenece al Distrito en su mayor parte, así como las montañas de San Gregorio ó del Chorro, que ya corresponden á la de Codornices. Esta cordillera sigue el rumbo de Santacruz y los muchos

lomeríos, base de ambas sierras, por el W. y por el S., son el primer escalón donde reposan.

El rio de Guanajuato apénas sale del cúmulo de cerros, marca con sus riberas un angosto llano que se va extendiendo más y más, hasta integrar la gran planicie de "El Bajío," por Silao, Irapuato y Salamanca.

Casi todas las eminencias de la Sierra tienen sus nombres, como se habrá visto en la lista de las alturas absolutas; pues solamente con tomar séries en una línea dada, se pueden formar perfiles del imperfecto y quebrado terreno.

Si nos imaginamos un cuadrante que parta del centro de la Ciudad, al observar el lado N. se distinguirán los cerros de Gritería, Gualdra, Coronita, San Antonio, Tomín, Pera, Evaristos, Erizos, Nueva Luz, Terrero del Tiro General, El Padre, San Cayetano, San Próspero, El Cuarto, Cruz del Pajero, Rayas, Cumbres de Mellado, Gordera, Durazno, Puerto de Santa Rosa, Los Llanitos, Hieleras, Los Juárez, Quinteros y Cruz de Piedra.

Por el S. se hallarán los de San Miguel, Venado, San Cayetano, Peñitas, Pozos Colorados, Coagín, Pozuelos, Mezquita, Molinito, Hormiguero, Carreras, Cantón, Bufa, Cuesta de Calderones, Cruces, Comadres, Ventanas, Tumultos, San Rafael, Purísima del Cedro, Cedro, Calderones, Juanas, Santa Anita, Espinazo del Diablo, Camacho, Cuesta del Diablo, Naranjillas, Torres y Nayal.

Al E. los de El Egido, Meco, Sirena, Promontorio, Muleros, Puertecito de San Nicolás, Dahalias, Peña del Cuervo, Gran Mesa, Peralillos, Martínez, Villalpando, Chiripa, Guadalupe, Beata, Peregrina, Cruz, Piedras, Raíces, Cuesta del Sol, Piedras Lizas, La Loca, Peñón, Ojo de Agua, Las Cuevas, Caído de Dolores, Tiburón, Capulín, Doctora, Romana, Todos Santos, Cebolletas, Cieneguita, Rosa de Castilla, Cubo, Tinajas, Cabrestante, Leona, Corrales, Chichíndaro, Cocinas, Muerta, Calera, Bolita y Los Leones.

Hácia el W. quedan los cerros de La Tamazuca, Carrizo, Avemaría, Trozado, Charco de San Pedro, Magdalena, Aldana, Dené, Bolañitos y los de Santa Ana, Marfil y de La Luz.

CLASIFICACIÓN LITOLÓGICA.

Es del malogrado estudiante de minería Don Emilio Sánc... descripción litológica de los cerros del Distrito minero que extr... mos en seguida, por el interés que encierra, suprimiendo algunas ... ras, por no repetirlas.

PICOS Y MANIFESTACIONES BASÁLTICAS.

La Giganta, al N-W; El Gigante en el mismo rumbo; Pico del Cubilete, al N-E. de Silao; Base del cono del mismo cerro; Arroyo del Gigante, cruzamiento de la vereda que se dirije de Guanajuato, en cuyo punto aparece la dolerita con gruezos cristales, á 2210 m. Corriente basáltica de la mesa del Romerillal, cortada por los tajos del F-C.C, entre Silao y Marfil y el kilómetro 8 á 9, 1,841,9 m; Aguasbuenas, manantiales termales cercanos á los accidentes basálticos, 1.936.7; Comanjilla, manantiales de agua hirviente en la falda suave de los lomeríos, 1.926.

ACCIDENTACIONES CONGLOMERADO-PORFÍRICAS.

San Miguel de los Llanitos, cumbre de la montaña; Cerro de Calzones, móntaña que da vista á San Felipe; Villalpando, cumbre más elevada; Cerro Prieto; Santa Rosa, cumbre más alta; Puerto de Santa Rosa, al S. de la montaña más elevada, camino para Dolores Hidalgo; Puerto de Trescaminos; Cerro de Pulquería ó de Barrientos; Puerto de Barrientos; Puerto del Burro; Límite inferior del pórfido estratificado en la subida de Santa Rosa para el puerto de Barrientos, 2, 588; Límite del conglomerado rojo, bajando del puerto de Santa Rosa para Mellado; Base del pórfido en la falda del cerro más alto de Santa Rosa; Cerro de Chichíndaro, á la vista de la Ciudad, al E. del Cerro del Nayal; Base del pórfido estratificado al N.-W del tiro de Villalpando (arcilo-esquista); Cerro del Trompetero, de la Cruz ó de Belgrado; Cerro de Sirena, en la base de la cruz (losero) y patio de Peregrina, con arenisca verde: estas tres clasificaciones las ratificó el Ingeniero D. Rodrigo Castelazo; La Bufa, peñón porfírico; La Bufa, peñón arredondeado que ve á la llanura; Terrero, rancho cerca del Gigante, sobre losero metamórfico, 2.333 m; Monte de San Nicolás, arroyo de la Palma, contacto del conglomerado con la diorita y esquista; Picacho de la Cantera al W. del Cerro Bayo.

ACCIDENTACIONES ESQUISTO-DIORÍTICAS.

Puerto de Buenavista; Capilla del Sagrado Corazón en Santa Rosa; Puerto de Santa Lucía, bifurcación del camino para el Gigante y para el rancho de El Chcolate, arcillo esquista desagregada; Cerro de Remedios, al E. de Los Locos, diorita; Plaza Prineipal del Mineral de a Luz, vacia gris; cumbre del cerro de la Aldana, diorita; Cumbre del

Cerro Bayo; Puerto de Piedras azules, cerca de las fuentes de Comanjilla, contacto de la diorita con un granito de elementos finos (granulita), 2,049 m; Cerrogordo, cerca de las rocas basálticas del Cubilete, 2,012 m.

CONGLOMERADO ROJO FRANCO.

Algunos sitios notables sentados sobre él.

Muro de la presa de la Olla, remate superior; Observatorio del Colegio; Piso del átrio parroquial; Paseo del Cantador; Estación del F.-C. en el Cantador; Estación de Marfil; en los tajos del mismo ferro-carril se oculta el conglomerado rojo, bajo los depósitos cuaternarios.

TORRENTES.

El Rio de Guanajuato es el principal caudal y se forma de las siguientes vertientes: nace el torrente de la presa de la Olla, en la cañada de los cerros de La Bufa y Calderones, y én la que forma la presa de San Renovato, compuesta de las cañadas de los cerros de las Cocinas, los de Purísima del Cedro, la de la izquierda y la de la derecha, compuesta en el cerro de Los Loseros y el de La Bolita. Abajo de la Presa de San Renovato, sobre la de la Olla, cae el arroyo de Los Leones, y entre esta presa y el Puente de San Agustín, están las dos presas de Zaragoza y la de Santa Gertrudis. Sobre las anteriores derraman, por la derecha, los arroyos que hacen las presas de Jiménes y de Rocha, y por la izquierda, los que hacen las de El Infierno y del Hospicio. En el Puente de San Agustín se reune el torrente del Monte de San Nicolás, que nace de la cañada de Las Flores, de Santa Rosa; de la de El Puertecito de San Nicolás; de la de Peregrina, originada en El Tepozán y El Barreno; de la vertiente de Piedras Lisas; de las cañadas de La Barragana y Las Raices, y juntas las aguas de la Presa de Mata, donde toman el nombre de Rio de las Palomas, se agregan los arroyos de Chichíndaro y de El Muerto, Los Leones y Cañada de Vázquez, confluyendo en el Puente de San Agustín ya dicho. Entre San Agustín y El Espinazo, está el túnel de El Coagín; obra grandiosa no terminada, que servirá para evitar á la Ciudad las inun ciones, derivando las aguas sobre la cañada paralela á la presa de l Pozuelos; siguiendo dentro de la Ciudad los arroyos de El Chan, l ñaranda, de El Hinojo, que nace en La Ciudadela y Cañada l rrosmuertos; Cañada de Robles, originada de las vertientes de La A meda y Las Piletas; arroyo de la Presa del Jardín de Rocha, q--

cibe tambien las aguas de La Rosa de Castilla; siendo la última corriente del lado derecho de la Ciudad la pequeña, de La Quebradita, hasta llegar al Rio de Salgado. Este se origina en las cañadas de Rayas, llamadas de San Carlos y Sirena; en la de Los Colorados y en la de Promontorio; en las de Sechó y de España, de Valenciana y Presa de San Matías ó Presa Verde, y en las de El Descalzo, de Murciélagos y de El Oro Desde Dosrios hasta el Puente del 5 Mayo, acaba el Río de Salgado. Siguen por igual rumbo los arroyos de La Tamazuca, El Tajo, El Carrizo, Avemaría, Charco de San Pedro y San Pedro de Rocha, que se origina éste en el cerro de La Venada, por la izquierda y por la derecha, en el de La Aldana, para formar las presas de El Encino, del Panteón y de Rocha, confluyendo en la Cañada de Marfil.

Trayendo el lado izquierdo de la Ciudad, desde El Espinazo, se cuentan las vertientes de poca consideración, por lo empinado de los cerros, llamadas de Juego de Pelota, Mezquita y Potrero, Salto del Venado, Gavira, San Cayetano y Cañada de los Pozuelos, que nace en el cerro de El Gallo, Las Carreras y El Hormiguero.

El Rio de Guanajuato ó Cañada de Marfil, sigue recibiendo las aguas de Presa de Trinidad, en seguida las del Rio de Santa Ana, que nace en los orígenes de las dos vertientes de la preciosa Presa de Esperanza que lleva el nonbre de "Manuel González" en Melchores, El Durazno y La Gordera. Este Rio tiene otro ramal, el de los Llanitos de Santa Ana, que baja á Las Adjuntas.

El Rio de Molineros confluye en seguida en el punto de los Cajones, habiéndose originado en La Bufa, Tumultos y La Yerbabuena. A continuación, en El Zangarro, se junta el Rio del Nayal, al que se agrega el de El Cedro, teniendo éste su orígen en el cerro de La Leona, San Rafael, Las Juanas, Calderones, Santa Anita, Espinazo y Cajones. El otro comienza, en El Cubo, con los arroyos del Cerro Alto de Villalpando y el W. de La Ciénega y el de La Doctora á bajar al Capulín, y en El Tiburón, se junta el de La Romana; se llama así hasta El Cubo, donde baja el de Rosa de Castilla, y á continuación el de *Cabrestante* y Nogales, hasta La Tinaja, donde se une el de Cañada Azul, que tiene su orígen en el cerro de La Cruz de Peregrina. Pasa después por el Mineral de Camacho, desciende al Mineral de El Nayal, recibe después con el arroyo de Arenillas del Oro, en Naranjillas, las vertientes del cerro de La Torre para reunirse al Rio del Cedro en Cardones y terminar con su confluencia en El Zangarro.

Por el S. del Distrito, desde Puerto de Robledad y por la parte oriental de la Sierra de Guanajuato, las corrientes se dirigen hácia San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, dando formación á los rios que ya se han descrito al tratar de esas Municipalidades.

La Ciudad cuenta con un excelente servicio de aguas potables que la provee con abundancia; pues se calcula que corresponde á cada habitante la cantidad de 250 litros diarios. Al volver de Esperanza, se admira en el panorama de Guanajuato la buena instalación de las cañerías que conducen el agua á las mayores alturas de la Presá de la Olla y Cerro de San Miguel, y entónces se comprende cómo están instaladas las obras hidráulicas y los hidrantes, para aprovechar el líquido que remata en ellas. Las primeras están divididas en 34 llaves ó ventosas grandes, 17 ventosas chicas, 17 fuentes, 3 tinacos y 3 piletas; y de éstas parten 164 mercedes sujetas á pensión fija, 51 libres de pensión, 6 hidrantes en Valenciana, 1 en Cata, 3 en Rayas, 6 en Mellado, 13 en la Calzada de Guadalupe, 8 en la Calle de Pocitos, 4 en El Terremoto, 5 en la Calle de La Soledad, 5 en la Calzada de Escalera, 6 en La Tamazuca, 17 en Tepetapa, 34 en Aguafuerte, Tecolote y Venado; 43 en la Calle Principal, desde la Presa de la Olla, hasta El Cantador; 3 en la Calzada de Marfil; 10 en Marfil, y 26 en distintos puntos.

Las presas de La Olla, San Renovato, Los Pozuelos, del Hospicio, Mata, Encino y otras muchas pequeñas, de abundante caudal, en conjunto no tienen, sin embargo, el que sustenta la gran Presa de Esperanza. Para tener juicio cabal de este poderoso dique, hemos copiado de los planos que posee el Gobierno, la siguiente inscripción:

"DIQUE. Se comenzó en 1887 y se concluyó en 1893. DIMENSIONES. Longitud 140 metros. Altura total 33,85. Altura hasta el derramadero 30,40. ESPESOR. En el cimiento tiene 30 m. y enterrado 5 á 7; en la corona mide 6 m. Mampostería labrada y común empleada en su construcción, 24,000 metros cúbicos. Costó $133,199 21 cts Superficie ocupada por el agua de la Presa hasta el nivel del derramadero, 280,000 metros cuadrados. Capacidad del vaso de la Presa hasta el nivel del derramadero 1.673,490 metros cúbicos y á 1,50 de más altura, 1.941,580 metros cúbicos. Altura de compuertas sobre la Plaza Mayor de la Ciudad de Guanajuato, 234 metros. 6 Compuertas válvulas de fierro tiene la Presa y su costo fué de $5,246 Una columna vertical de 0,40 de diámetro, con 7 válvulas repartidas en su longitud, sirven para la distribución de las aguas á través del muro, Costo $8,896. TUBERIA. Tiene una longitud de 13,500 metros. Costo $172,305 24 cts. y su instalación $74,454 25 cts.

"Hay 3 tinacos, sirviendo el mayor para filtrar el agua. Hay fuentes públicas y 170 hidrantes colocados en diferentes puntos de población. Tinacos, su costo $41,194 60 cts. Túnel "Glennie" su costo, $698 24 cts".

PARTE POLITICA.

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD.

No entra en la índole de este trabajo describir las obras y objetos notables que ostenta el Distrito de la Capital, sino solamente señalarlas para que el lector las busque y las juzgue según su propio criterio. Los lugares de recreo, ciertamente hermosos y valiosos, serán igualmente designados.

Al penetrar á la ciudad por primera vez, lo que se ocurre preguntar es lo concerniente á las minas, con la intención de visitar las mejores, sin que el neófito sepa apreciar en qué consiste la bondad de ellas, sus edificios, sus máquinas, su sistema de trabajo y su estructura. La población y el Puente de Marfil, por aquello de la antigua esplendidez de las minas, son algo como figuras de encantamiento, algo que se espera ver tan grandioso, según es la legendaria fama de Guanajuato por sus riquezas, como se vería el interior de la Gruta de Cacahuamilpa, por ejemplo, construcciones altísimas y por lo pulidas, muy relucientes; un rio encajado entre expléndidas barrancas, llenas de vegetación exhuberante; ganados henchidos de gordura y cuidados con esmero, en granjas de apariencia caprichosa, que bordarían las márgenes del rio; clima encantador y aire purísimo, para respirarlo á pulmones abiertos; muchos y grandes establecimientos comerciales; los operarios y sus mujeres, costosamente vestidos, derrochando sedas y adornos de metales ricos, como las tehuantepecanas lucen sus blancos, raros y costosos trajes. Pero apénas se deja la Estación del Ferrocarril, para tomar los tranvías que llevarán á la Ciudad al viajero, éste, colocado en la plataforma posterior del coche, para verlo todo, para no perder ni una de sus impresiones ya forjadas, escribe á vuela pluma sin demora.

Al sentir que el coche produjo un ruído tenebroso, sabe por un compañero de pasaje, que acaba de pasar debajo del Puente de Marfil. Escribe trabajosamente por el movimiento del vehículo: "El Puente de Marfil, no es de marfil."

Llega al escape lateral de un templo y escribe de la misma manera: "He pasado la Plaza de Marfil.

"No hay granjas en los lados del rio, sino grandes galerones techados con tejamanil. Muchos paquidermos de esos que cebándolos sirven para alcancía, andan removiendo el piso del rio; pero ¡cómo vuelven irrespirable el aire estos bichos que hacen las fortunas de Chica-

go! y advierto que sin duda se hizo el pueblo de Marfil entre productos de cochinos. Estoy en la Estación de El Cantador, donde he preguntado al conductor del tranvía, cuántos vigésimos le he pagado y cuántos le pagaré más para llegar al interior, porque la Empresa es afecta á cobrar seguido, muy seguido

"He *pagado muy bien* mi pequeña estancia en el Hotel de la Unión y me pasé al de La Concordia; fuí en seguida al de San Antonio, mesón antiguo de fuerte construcción, de tradicional fama por el movimiento que tuvo, y recorrí el de Los Baños y los mesones del Rosario, San José y San Pedro. Este se está reedificando para colegio católico con internado, por el Padre jesuita Díaz. Enfrente del Colegio del Padre Díaz, están los cuarteles de Caballería é Infantería y bajando para el Hotel de la Unión, me encontré los templos de La Santa Casa, el de San Francisco y el de San Diego, que está contigno al grandioso Teatro Juárez, ambos edificios enfrentados al Jardín de la Unión, que es un pequeño parquesito de estilo inglés, con elegantes bancas de alambre y de fierro, pavimento de mosaico, kiosko hermoso y alumbrado eléctrico, con sus conductores subterraneos. Por el Callejón de los Siete Vicios, en la esquina de la 2ª Calle de Alonso, hay una Escuela Pública de niños y á contínuación, el edificio y planta del alumbrado eléctrico de la Ciudad: salí por un callejoncito del lado izquierdo del edificio dicho y ántes de penetrar á otro llamado de Los Arcos, se ven las Escuelas prácticas de las Normales. Este edificio, levantado sobre la antigua Cárcel de la Ciudad, es anexo del de la Casa de Gobierno, situado en Los Arcos, con frente para la Parroquia; más el átrio llama la atención, por estar sobre la serie de tiendas que hacen calle, hácia la hoy provisional Escuela Normal de Señoritas. A la Parroquia se sube por la escalalera del costado de la Calle del Truco, que viene de la Plaza del Baratillo y por la de la puerta mayor; por el costado de la Calle de la Tenaza, se penetra al templo por la puerta lateral, por la Capilla de Lourdes ó por la Vicaría ó Sacristía, encontrándose en ésta magníficas pinturas y en el templo, un lugar digno de la fama de Guanajuato. Por la Calle de la Tenaza se va á la Plazuela de La Campañía, haciendo fondo á ella la Casa de Correos y detrás de la Oficina está el templo de San José, con frente al callejón de la plazuela de Carcamanes; en la contra esquina, el templo de La Conpañía, edificio suntuoso de tres naves, con una hermosísima cúpula y á la espalda de él, queda la Escuela Modelo para niñas, contigua al Hotel de los Baños, situado en el rincón de la Calle del Sol.

"La parte baja y corredores del Convento de la Compañía, están ocupados con la Tesorería Municipal y el Cuartel de la Polícia montada; el entrezuelo, con la Jefatura Política, y el piso tercero, con las Of

nas del Ayuntamiento. Siguiendo esta acera y mediando una casa, se llega al Colegio del Estado, edificio muy grande interiormente, que ocupa dos manzanas unidas por un puente, bajo el cual pasa la calle para la Calzada y Santuario de Guadalupe. Unicamente llaman la atención en el Colegio, los museos de las cátedras de Mineralogía y de Zoología así como la Biblioteca, la que ciertamente no es de las que contienen grandes cantidades de volúmenes y el Colegio, como edificio público, dista mucho del aspecto grandioso que se observa en los de otros Estados, aun de los más pobres.

"Saliendo del Colegio para tomar el callejon de Zapateros, se baja á la Plaza de Armas, formada en terreno inclinado y sinuoso, bajo la figura de un triángulo escaleno, cuyo lado menor está ocupado por la Parroquia; los del vértice del ángulo agudo, por la casa de Pérez Gálvez y el moderno y rico Palacio del Congreso, y el centro del triángulo y de la Plaza, por la estátua á la PAZ. Si se sigue por la Calle del Puente Nuevo y la del Ensaye, para tomar la de La Libertad, se cruza la Plaza de San Fernando, se llega á la de San Roque y en seguida se baja á la de La Reforma, la que tiene su costado Poniente ocupado con el edificio del Hospital de Belén, con el frente para la calle del mismo nombre. Sigue el templo servido ahora por españoles jesuitas, llamados Padres Maristas, quienes lo decoraron al estilo del maestro Rebull, y en la esquina queda una escuela que Maximiliano mandó construir ó reformar para establecer la primera Normal, cuya esquina es la que da principio á la Subida de Granaditas ó Cuesta de Mendizábal. Arriba y á la izquierda, se ve el Castillo de Granaditas, edificio grande, hermoso y fuerte, que contiene las Cárceles y los Juzgados del ramo penal, y siguiendo el edificio hácia el W., por el Puente de Palo, se llega, por la Calzada de Guanajuato, á la boca-calle de Pardo, donde á poco andar está el templo, en frente el Hospital y la Escuela de los Protestantes, luego la calle y Plaza de Tepetapa, el Cerro Trozado y el Pueblito de Rocha, con lo que la Ciudad termina. Al volver lo andado, saliendo del Cerro Trozado, se toma la rampa del Sur para llegar al Panteón Municipal y de allí puede uno bajar al Puente de el Avemaría, para entrar por el Abasto á El Cantador, jardín muy ameno, muy bien dispuesto, arreglado con mucho costo, donde se descansa con deleite, donde se goza con lo artistíco del sitio y donde con lo agradable de la concurrenia, el tiempo vuela sin sentirse.

"Atraviesa uno la Ciudad en tranvía para ir á su otro extremo de Oriente, hasta la Presa de San Renovato; pero para hacerlo desde El Cantador, se pasa el primer tramo de tranvías en el Jardín de la Unión, donde hay que trasbordar á uno de los cohes que van á la Presa y á Pastita á los cuartos de hora y que bajan á las medias horas.

Otro tramo termina en San Agustín y el último en el dique de la Presa de La Olla; habiendo dejado en el penúltimo tramo, después de los Cuarteles, la Escuela Industrial, la Calle del Puertecito, que conduce á la Presa de Mata y á la mina de Sirena, el Templo y Panteón de San Sebastián, al Panteón de los Protestantes, el túnel del Coagín, el río del Monte de San Nicolás y el Puente de San Agustin. En el siguiente y último tramo, dejamos la Casa de las Siervas de María, el Hospicio de Niñas, el Molino de Santa Gertrudis y las presas de igual nombre y de Zaragoza, para continuar por una amplia explanada, con un Jardín, con la Presa de la Olla, con el Jardín de las Acacias, que contiene el hermoso monumento de Hidalgo y con la Presa de San Renovato.

"¡Cómo volvieron aquí mis deslumbradoras ilusiones por Guanajuato! Porque los viaductos y barranca de la Presa, son la positiva antítesis de los viaductos y de la barranca inmunda de Marfil; porque la mirada á vista de pájaro de la Ciudad, colocado en una altura, es primorosa é indescriptible, con todas sus altas montañas cubiertas de caseríos acumulados, de edificios sobresalientes, coronados por picos de cerros caprichosos; porque los continuados palacios y casitas risueñas de la barranca encajadas en ella y abajo, las escalinatas de la Presa, con los jardines llenos de tiestos con plantas y flores delicadas, las arboledas, los ánades que juegan sobre las aguas, los pavos reales que lucen á porfía sus enormes colas en abanicos de dorado tornasol, la explanada soberbia, hecha á fuerza de arte, encauzando las corrientes para poder poner sobre ellas terraplenes con espléndidos jardines, la pintorezca Capilla que sirve de oratorio á las niñas del Colegio de las Monjas, el Parque de las Acacias, hecho sobre otro rehenchido de la de San Renovato y los ámplios caminos abiertos en las rocas que coronan las montañas, dejan absorto á quien las contempla; pues no fué la pródiga Naturaleza la autora de los prodigos, sino la mano del hombre, la mano que arranca sus riquezas al centro de la tierra para trasformarle la superficie, para hacer mansiones donde la vida es cultura, espíritu la idea y consagración el trabajo.

"Bajé á mi habitación de la Ciudad y al siguiente dia, subiendo á la Calle de Pocitos, tomé la del Terremoto, hasta el Puente de San Clemente, donde de improviso me rodearon muchos traginantes, o- ciéndome tumultuariamente uno de sus asnos, que ya estaban espera pasajeros, para conducirme á Esperanza, á Valenciana, á Santa R á Cata, á Rayas ó á Mellado Nuevo en la población, con traje ina cuado para cabalgar en borrico, asunto dificil, porque no es lo mis que montar en buen ó mal caballo, tomé el animalito mejor ajaez pues á cual mejor estaban todos y dejándome conducir por el arri-

me dijo éste á poco andar que iríamos á la Presa de la Cañada de Esperanza para que, al volver, pudiera visitar lo notable que encontraríamos á nuestro paso.

"Encumbramos por el bajo de una garganta y de improviso me habla así el conductor y dueño del jumento:

—Míre, mi *patrón*, que *retebonita* es esa presa que mi General González mandó hacer con un *hormiguero* de los *tícuaros* de mi tierra.

—No entiendo, hombre, ¿qué es eso de *tícuaros*?

—Le digo, mi *patrón*, que así decimos los *tuzos* á los *padrinos* que andan *facetos en sus adoradas;* porque ha de saber su *mercé*, que con ellos y con *lúpios*, de los de á *mes* y *vuelta*, el *péche*, *carcamanero* de estos *Reales*, Don Ponciano, la hizo en un *decir Jesús;* porque *no tiene defeito en el caletre de los hombres*. El *amo* Don *pancho* Glénnie, también *mero* principal del *amo* El Conde, echó ese *tajo* de arriba de La Quinta, por más señas que ántes de estrenarlo, *la* agua del rio cogió adentro á unos *valedores*, los que dicen que andan *penando* con *El Zandungo*, el Cabo que hacía reventar á la prisión en el trabajo.

"Resignado á oír al operario disfrazado de arriero, bajamos á la cortina de la Presa, examiné su altura, longitud, espesor y ornato, todo ajustado á los modelos del Ingeniero Kranz; bajé á la casa de La Quinta, pasé por el túnel, estuve en el gran tinaco filtrador del agua que pasa para la Ciudad, ví los enormes tubos que forman las cañerías, otro tinaco para disminuir la presión del agua y admiré la disposición de las cañerías que bajan y encumbran los cerros, cubiertos de casas de la población; porque no es posible que se carezca del líquido en el lugar más escondido.

"Antes de visitar la boca-mina de Valenciana, mi arriero me indicó un pilar que señala el sitio donde fué fusilado un eclesiástico muy valiente, D. Celedonio Domeco de Jarauta, quien fué compañero del General D. Manuel Doblado, en uno de sus muchos pronunciamientos; revoluciones y episodios que hoy se refieren á los niños y que ellos escuchan, como nosotros oíamos leer en nuestros tiempos las aventuras de Calypso.

"El Señor Administrador de Valenciana, á quien tuve la fortuna de encontrar saliendo por el socavón, me condujo á ver el Tiro General, me designó lo demás de la Negociación, dióme á conocer las máquinas, ahora paradas por estar el trabajo suspendido; me enseñó, de paso, un humilde monumentito erigido en memoria de las hazañas de Jarauta y llevándome al templo, me hizo notar las bellezas arquitectónicas que contiene, explicándomelas; porque esa mansión de la piedad del ilustrado constructor, es un relicario para nuestro arte mexicano, no siempre despreciado, sí muchas veces admirado. En la Sacristía sentí nuevas

impresiones de entusiasmo, por una gran pintura mural de indiscutible mérito; pues ya había visto en el templo las hermosas concepciones de nuestro pintor Monroy.

"El Señor Administrador, muy benevolente, me dió cuantos datos tuvo á la mano para satisfacer mi curiosidad; y para que tuviera ideas fijas sobre lo que son las minas, me enseñó un perfil de la zona atravesada por la Veta Madre, en cuyo dibujo se ven los tiros y las labores en sus diversos pisos, desde Esperanza, hasta el Mineral del Cedro; relacionando las profundidades de los tiros con el alcance del agua, en comparación con el tiro de la Mina de Sechó, que la tiene á una muy pequeña hondura, para que en él se estableciera un desagüe general.

"Con cuantas frases cariñosas tuve, me despedí de aquel señor, tan caballeroso y fino, para regresar á la Ciudad en mi burro y con mi arriero, al Puente de San Clemente, por el Terremoto y los Pocitos, hasta mi cuarto de La Concordia; pues viendo anunciada una comedia en la Plaza de Gallos de la Cañada de Robles y la exhibición de vistas de un Cinematógrafo en el Teatro principal, tuve deseo de conocer esos centros de reunión de la todavía populosa Capital de Guanajuato.

"No hay acicalamiento posible para el que tiene poco con que acicalarse; pero como el cepillo, el betún y el agua, están á la mano, me dispongo en un decir Jesús, como decia mi arriero y en pocos momentos, por la Plazuela del Baratillo y la Cañada de Robles, he llegado á la Plaza de Gallos ó al Teatro-hipódromo de la Ciudad

"Pero, ¡por Dios! exclamé yo, considerándome en aquel paraje Los viajeros que están preparados para todo ¿no pueden prever que hay reuniones muy difíciles, como existen medicamentos incompatibles? En el caló propio de los operarios de Guanajuato, aquel en que también los movimientos dicen mucho, se declamaba nada menos que una comedia moreliana de colores subidísimos.

"Mohino por mi imprudencia, me encaminé al Teatro Principal de la Plazuelita de Cantarranas donde, puesto en mi lugar con personas de mis costumbres, tuve que olvidar el fastidioso percance anterior, para volver á mi cuarto. Me metí á la cama en seguida y giré la llave de mi foco eléctrico, me recogí para despedirme, cansado y satisfecho, diciéndome por último: á dormir, si es posible que descanse y que pase buena noche."

GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Residen en la Capital los Poderes del Estado.

El Gobernador representa al primero, cuyo funcionario desem-

La Inspección de Milicias El Gobernador es el Inspector y despacha por medio de un Mayor de Ordenes ó de Plaza. Las Milicias consisten en un Batallón de Infantería, un Regimiento de Caballería y una Batería mínima de Artillería de Montaña; cubriendo el Batallón los servicios de la Capital; el Regimiento, la seguridad del Estado, repartido en destacamentos, y la Artillería sirve en la misma Capital y en la Penitenciaría de Salamanca.

La Secretaría Particular. Está á cargo de un Secretario y tres Ayudantes, para despachar todos los asuntos de carácter privado y aquellos que necesitan ser tratados así para elevarse ó no á la sanción oficial.

La Secretaría de Gobierno. El Secretario es el funcionario que autoriza y sanciona todas las disposiciones oficiales del Gobernador, sin cuyo requisito no deben ser obedecidas: dirige el despacho general de los negocios públicos por medio de 5 Oficiales y 7 Escribientes; desempeñando allí mismo sus funciones el Redactor del "Periódico Oficial" Un Conserje con la correspondiente servidumbre, cuida de la conservación y aseo de la Casa de Gobierno.

Seccion de Estadística. Un Jefe, un Oficial y 3 Escribientes, desempeñan estas importantes labores

Dirección de Instrucción primaria. El Director, con un Secretario, un Inspector y dos Escribientes, tienen á su cargo los Establecimientos de su ramo.

Colegio del Estado. Está á cargo de un Director, un Sub-Director Secretario y un Prefecto de estudios. Hay Profesores para enseñar: Aritmética y Algebra, Geometría plana y en el espacio y Trigonometría rectilínea y esférica; Geometría analítica de dos y tres dimensiones y Algebra superior; Delineación, en tres cursos; Física, Topografía, Mecánica general, Astronomía, Química Mineral y Orgánica; Caminos comunes, de fierro, puentes y canales; Geología general, litológica y Construcción; Hidrografía, Estereotomía y Carpintería, Geometría descriptiva, Mineralogía, Historia Natural, Análisis Químico y Dosimasia, Explotación de Minas, Geología y Paleontología, Práctica de Topografía é Hidromensura, Metalugía, Práctica de Minas, Telegrafía en dos cursos, Electricidad en dos cursos, Farmacia en dos cursos, Gimnasia, Música, Dibujo, Francés en dos años, Inglés en dos años, Raices Griegas, Teneduría de libros, Gramática General y Castellana, Literatura, Filosofía y Elementos de Economía Política, Geografía é Historia; Derecho Romano, Derecho Civil, Derecho Mercantil, de Minas y Penal; Economía Política y Estadística, Procedimientos Civiles, Mercantiles y Penales; Medicina legal; Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional, Público y Procimientos federales, Dere-

cho Natural, Historia del Derecho Patrio, Legislación militar, leyes no codificadas, Derecho Internacional privado y teórico-práctico. Profesores para Lectura y Escritura, Elementos de Física y Química, Elementos de Historia Natural y dos Bibliotecarios para la Bibiloteca Pública adjunta al Colegio.

ESCUELA NORMAL PARA SEÑORITAS. Dependiente de la Dirección del Colegio del Estado, tiene una Sub-Directora, tres Ayudantes y los Profesores para las cátedras siguientes: Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Pedagogía, Derechos y Deberes Civiles, Gramática General y Castellana, Geografía é Historia, Teneduría de Libros, Filosofía y Economía Política, Elementos de Historia Natural, Elementos de Física y Química, Francés en dos años, Dibujo en dos años, Telegrafía en dos años, Música, Costura en blanco y corte de ropa, y sostiene doce alumnas pensionadas, así como en el Colegio se sostienen 43 pensiones para becas.

ESCUELA DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EN LEÓN El Director y el Sub-Director, tienen á su cargo el Establecimiento; pero al tratar de esta Ciudad, se verán los pormenores.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO. Está servido por un Profesor y dos Ayudantes.

BENEFICENCIA PÚBLICA. El Hospital General de Belén, está servido por un Administrador y un Ayudante, 4 Médicos de salas, 4 practicantes, Farmacéutico y su Ayudante, Partera, 4 Enfermeros y 8 mozos, portero y jardinero; 5 enfermeras, 5 criadas, cocinera, 2 galopinas, 2 molenderas, 4 lavanderas, para 200 enfermos por término medio En su oportunidad se hablará de los Hospitales de León, Silao, San Miguel de Allende y del Hospicio de Silao

HOSPICIO DE NIÑAS EN LA PRESA. Está á cargo de una Directora, una Ayudante, Directora de Escuela, cocinera, molendera y mozo, con 57 asiladas.

ESCUELA INDUSTRIAL "JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ." El Director, el Ayudante y el portero, y maestros de tipografía, carpintería, herrería, sastrería, zapatería y de música, atienden á 130 reclusos.

CASA DE CUNA. Sólamente se le pasa la subvención de $2,000

SALUBRIDAD PÚBLICA. Está servida por un Médico Inspector y cuatro más para inspección de bebidas y comestibles, para desinfección para la vacuna y para carnes Un mozo.

PENITENCIARIA DE SALAMANCA. Se reseñará en su lugar.

IMPRENTA DEL ESTADO. Aunque se acaba de suprimir pasándola la Escuela Industral, como oficina esencialísima del Gobierno, ha e de servida por el Director, 7 cajistas y 4 prensistas.

Registro Civil. Dependen de la Sección respectiva de la Secretaría de Gobierno, las Inspecciones de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel de Allende.

Administración General de Rentas. El Administrador tiene organizada su Oficina en cuatro Secciones, que son: primera y segunda de Recaudación, de Caja y de Visitas é Inspecciones; Jefe, Oficial, Ensayador, Escribiente y dos Celadores, en las primeras; Jefe, Oficial y 4 Escribientes, en la tercera; Jefe, Tenedor de Libros y dos Escribientes, en la cuarta. Dependen de la Aministración general, las Administraciones principales de Silao, León, Irapuato, Celaya, Salvatierra, San Miguel de Allende y San Luis de la Paz; y á la General está subordinada la Receptoría de la Luz, más 23 Receptorías, distribuidas en poblaciones del Estado.

PODER LEGISLATIVO.

Lo forma el *Congreso del Estado*, compuesto de 13 Diputados que se renueva cada dos años por elecciones de segundo grado, de acuerdo con la Ley Electoral, cuyas disposiciones anómalas fueron propias de los tiempos en que se sancionó.

De la Secretaría del Congreso dependen un Oficial Mayor, el Archivero, 3 Escribientes, el Conserje y un mozo.

La *Contaduría Mayor de Hacienda*, es Oficina subalterna del mismo Congreso; estando desempeñada por un Contador, Oficial Mayor, Archivero, 10 Escribientes y portero.

PODER JUDICIAL.

El Supremo Tribunal de Justicia encabeza el Tercer Poder según nuestro actual sistema de Gobierno y está formado de 5 Ministros que despachan en Tribunal pleno ó bien constituyendo Salas unitarias, como lo determina le Ley orgánica correspondiente. Hay 8 Ministros supernumerarios que entran á suplir por el orden de su nombramiento, un Procurador de Justicia, 19 Agentes del Ministerio público y 19 Jueces de Letras. Existen, además, 5 Secretarios de cada una de las Salas, 3 Defensores de Oficio y un Escribano de Diligencias. Son 111 los Jueces Municipales y 3,025 los Jueces Auxiliares.

OFICINAS FEDERALES

Jefatura Superior de Hacienda. El Jefe de Hacienda, el Contador y el Tenedor de Libros, son empleados responsables del manejo de los

fondos que administran, tienen bajo su subordinación la Administración Principal del Timbre de la Capital, y las de Celaya y San Miguel de Allende. Dependen de éstas las Administraciones subalternas y las Agencias establecidas en todas las poblacionnes del Estado.

Juzgado de Distrito. Depende de uno de los Juzgados de Circuito de la Capital de la República y éstos de la *Suprema Corte de Justicia* de la Nación. Llena el objeto propio de su iustitución, que es el de protejer contra todo acto vialotorio de la Constitución; conociendo, como Juez Federal, de los delitos de circulación de moneda falsa, Falsificación de moneda, Robo de útiles de ferro-carriles, Accidentes ferroviarios, Infracciones de lasLeyes de Reforma, Peculado por fondos de la Federación, Violación de correspondencia, Fraude, Destrucción en propiedad nacional, Prolongación de funciones públicas, Robo de útiles de telégrafo, Infracción de la ley Timbre, Abandóno de empleo, Responsabilidad de fuga.

Conoce en lo civil, de Adjudicaciones de bienes nacionales, Denuncios de terrenos baldíos, Juicios sumarios sobre preferencia de derechos de la hacienda de Santa Mónica, Cobro á los Tesoreros Municipales por contribución federal, Información de idoneidad y solvencia, Cobro de adeudos al Erario federal y Amparos en juicios civiles

Administración de Correos. El Administrador es responsable de sus Agentes de correos establecidos en las Agencias de La Luz, Marfil, Mineral del Cubo, Valenciana y Santa Rosa. La Administración de la Capital es de igual categoría á las demás del Estado, todas corresponden á la 10ª Zona, cuyo Inspector de Oficinas recide en Celaya y el de á bordo del Ferrocarril Central, en Irapuato: la Administración General de Correos de México, es la Autoridad Superior, única del Ramo.

GOBIERNO DEL DISTRITO.

La Ciudad de Guanajuato es, como se ha dicho, cabecera del Distrito, lugar de la recidencia del Jefe Político quien, en su despacho, se ajusta á las múltiples obligaciones que su cargo entraña y á las que prescribe, principalmente, la Ley Orgánica de Jefaturas Políticas. Dispone de la fuerza pública y de la policía del Municipio, porque su autoridad es de aquellas que se ejercen de momento á momento.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO.

El Municipio está regido por el Ayuntamiento, formado del

dente nato, que lo es el Jefe Político del Distrito, 8 Regidores y 2 Síndicos. Cada Regidor, teniendo á su cargo una ó más comisiones del servicio municipal, da cuenta en Cabildo de su desempeño, y con acuerdos aprobados por mayoría de votos, se cumplen aquellas disposiciones de carácter económico que no perjudican á tercera persona; mas para las de poca ó mucha trascendencia, es preciso que el Gobierno las apruebe

Dependen del Municipio las siguientes oficinas:

Secretaría del Ayuntamiento. Da forma á todas las disposiciones del Ayuntamiento, gira la correspondencia, autorizándola el Presidente y el Secretario y conserva el archivo.

Tesorería Municipal. El Tesorero hace las recaudaciones por medio de empleados que sostiene con arreglo al Presupuesto de Egresos, pudiendo hacer uso de la facultad coactiva para obligar al pago de los impuestos á los causantes morosos.

Mayoría de Policía. Tiene el nombre de comandante de Policía el Jefe de ella, ordinariamente con el grado de mayor del Ejército ó de las Milicias del Estado. Su Jefe es el Jefe Político, disponiendo de 15 Cabos con grados de Subtenientes y 151 gendarmes. Para la seguridad exterior del Municipio, hay 1 Oficial de Caballería, 2 Gendarmes primeros y 66 de tropa ó segundos. Estos recorren los caminos, los minerales y lugares poblados, en parejas más ó ménos numerosas.

Cárcel Pública y Recogidas. Están estas prisiones en el llamado Castillo de Granaditas, edificio apropiado para contenerlas. Sirven como prisiones del Estado para que extingan sus condenas los reos sentenciados desde dos hasta cinco años. Los sentenciados por delitos del orden Federal, son conducidos á San Juan de Ulúa, prisión del Gobierno General.

Inspección de Sanidad. Un Inspector con auxilio de Policía, vigila este ramo, y á cargo de un Médico está el servicio de la inspección de las personas á ella sometidas.

Oficina del Fiel Contraste. La inferior, del Municipio, está adjunta á la Tesorería Municipal y la superior, para la verificación de pesas y medidas de los modelos de las poblaciones del Estado, está adjunta á la Oficina de la Sección de Estadística.

TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Generalmente y por término medio anual, la Secretaría de Gobierno despacha sobre 12, 500 asuntos concernientes á Secretarías de Estado, Poderes de los Estados, Congreso Local, Circulares, Penitencia-

ría, Administraciones de Rentas, Colegios, Jefaturas, Tribunal, Jueces, Nombramientos, Particulares, Registro Civil, Procurador de Justicia y Agentes del Ministerio Público.

TRABAJOS DEL CONGRESO

El Congreso tiene cuatro períodos de sesiones ordinarias durante su término de dos años: el primero comienza el 15 de Septiembre del año de su elección y termina el 15 de Diciembre; el segundo se abre el 2 de Abril del siguiente año y termina el 31 de Mayo; el tercero se abre el 15 de Septiembre y se cierra el 23 de Diciembre, y el cuarto, último periodo, es desde el 1º de Abril al 31 de Mayo, del año inmediato siguiente, en èl cual se verifican nuevas elecciones en Julio. Un Congreso expide, por término medio, sobre 120 Decretos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

El Supremo Tribunal de Justicia se renueva cada cuatro años por elección de primer grado. Los trabajos de este Poder, en 1889, época en que tuvo organización semejante á la actual en 5 salas; pero con mayor trabajo en razón de que hoy existen disposiciones que lo minoran y abrevian, fueron: La 1ª Sala tuvo 89 negocios civiles entre sentenciados ejecutoriamente, sentenciados en artículo, revisión de términos, excitativas de justicia y exhortos. La 2ª Sala despachó 31 negocios, que fueron juicios civiles, incidentes de términos y ocursos. La 3ª despachó 893 causas criminales, 28 responsabilidades, 22 ocursos y una competencia. La 4ª tuvo 839 causas y 19 ocursos. Despachó la 5ª, 43 causas de segunda instancia, 1 de tercera, 3 reponsabilidades y 4 ocursos

JUZGADOS.

Hay en la Ciudad los Juzgados 1º y 2º de Letras, Unico de Letras de lo Civil, y 1º, y 2º y único de lo Civil, Municipales.

La falta de datos para un período dado, impide que se expresen sumas concretas de los trabajos de los Juzgados de la Capital. Sin embargo, basta para apreciar la criminalidad, exponer que correspon al 8,57 p ☉ con relación al censo y que á la Cárcel de hombres ing san, sobre la anterior existencia de un año, que es 374 reos, 6,42? len 6,350 y quedan 452.

A la prisión de Recogidas, sobre la existencia de 41 criminal tran 1,360 indiciadas, salen 1,361 y quedan, 40.

El Juzgado de Distrito tiene la entrada de juicios de amparo, 189; fallados, 131 y quedaron pendientes, 58. Tuvo 362 causas criminales y 49 juicios civiles.

RECAUDACIONES FEDERALES

La Jefatura Superior de Hacienda, en un año fiscal, registró el siguiente movimiento de caudales: Existencia anterior, $ 39,392 57 cts. Productos corrientes, $81,138 13 cts; por Ramos accidentales, $2,052. 36 cts; Remisiones de oficinas, $1.182,255 63 cts. ó sea un total de $1.304,838 69 cts..

La salida representa: pagos al Juzgado de Distrito, $6,353.03 cts; á la Secretaría de Gabernación, $200 00 cts; á la de Comunicaciones y Obras Públicas, $6,195.21 cts; á la de Hacienda, $30,399.63 cts.; á la de Guerra, $195,609.57 cts; á Ramos accidentales, $68.14 cts, y Remisiones á la Administración General del Timbre y á la Tesorería General de la Nación, $1 020,887,57 cts. Existencia, $36,124,65 cts.

La Administración Principal del Timbre recaudó por toda su circunscripción la suma de $334,010.09 cts. y por la local, la de $ 48,073, 74 cts.

RECAUDACIONES DEL ESTADO Y MUNICIPIO

La Administración General de rentas tuvo por recaudación total $190.372,41 cts, y por la Receptoaía de La Luz, $4,464 99 cts.

Recaudó igualmente por productos generales del Registro civil en el Estado, $73,812.76 cts; perteneciendo de esta suma á la recaudación de la Inspección de Guanajuato y su circunscripción, $35,065.75 cts.

De la anterior cantidad corresponde al Juzgado de la Capital $6,187 75 cts, á la Agencia de Santa Ana, $288,75 cts., á la de El Cubo, $337 75 cts., á la de Santa Rosa, $576 75 cts., á la de Marfil, $446 50 cts y á la de El Zangarro, $455 00 cts.

Los ingresos y egresos de la Tesorería Municipal, son $174,882 83 cts.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

El Juzgado del Registro Civil y sus cinco Agencias, autorizan los siguientes actos:

	Nacimientos.	Esponsales.	Matrimonios.	Defunciones.
Guanajuato	108	39	32	1953
Santa Rosa	251	53	46	362
El Cubo............	60	9	7	235
Santa Ana...........	58	2	2	189
Marfil	165	25	25	243
Zangarro...........	159	20	15	362

Cuenta la Ciudad con cinco panteones, de los cuales sólamente dos están en uso: el Panteón Municipal, situado en la cima derecha del Cerro Trozado, que contiene algunos buenos monumentos y la particularidad de momificarse muchos cadáveres, los que pueden verse mediante permiso del Juez del Registro Civil y el Panteón Católico, situado arriba del Pueblito de Rocha, en la que fué Quinta del Sr. Alfonso Dené; el de los Protestantes. que está en el punto llamado El Agua Fuerte; el de San Sebastián, en la Calle de su nonbre, y por último el de San Cayetano, que sirvió para los coléricos muertos en los años de 1850 y 1854, situado arriba del Cerro que se interpone entre El Cantador y la Estación del Ferrocarril.

IDIOMAS Y RELIGIONES.

En el Distrito de Guanajuato todos los habitantes hablan castellano, aun los indios otomíes de la hacienda de La Sauceda y la mayoría son católicos; pues en la ciudad existen muchos indiferentes, bastantes protestantes, algunos espiritistas y contados miembros de otras religiones y sectas.

Al Obispado de León pertenecen los Curatos que hay en el Distrito, los cuales, son: Cúrato de la Capital y su Vicaría de Santa Rosa; Curato de Marfil y sus Vicarías de El Rodeo y el Zangarro, y Curato de El Monte de San Nicolás y sus Vicarías de Villalpando, Calderones y El Cubo.

Disponen los católicos de Guanajuato, para ejercer su culto, de los templos siguientes: La Parroquia, La Compañía, San Diego, San Roque, Pardo, San Francisco, Santa Casa, Los Hospitales, San J[illegible] San Sebastián, Guadalupe de Barrera, Capilla de Salgado y Ca[illegible] de La Presa. Las parroquias y Vicarías Foráneas, igualmente ti[illegible] sus templos parroquiales.

El templo de los Protestantes está en el antiguo convento [illegible] Francisco.

INSTRUCCION PUBLICA.

Ramo perfectamente atendido en la Capital lo es el de Instrucción pública: $128,238.20 cts importa el gasto anual en el sostenimiento de los planteles de la instrucción profesional, preparatoria y primaria, suma que se descuenta de $283,221.90 cts., total gastos en todo el Estado.

En el Colegio se emplean $58,523 85 cts y como asisten al plantel 300 alumnos, el gasto anual, por alumno, es de $195 07 cts. Se reciben anualmente de 5 á 20, entre Abogados, Ingenieros, Notarios, Farmacéuticos, Ensayadores y Preceptores de primeras letras

La Escuela Normal de Señoritas consume $12,061.10 cts. y como concurren 230 al plantel, resulta un gasto por alumna, de $52.43 cts.; habiendo terminado su carrera, 25.

Guanajuato tiene una asistencia de escolares, segun el censo de 1900, de 2,542 niños y 2,512 niñas, y si en los 5,054 escolares asistentes se emplea la suma de 47,099 30 cts, el gasto anual por escolar será de 9.31 cts Teniendo el Distrito 80,301 habitantes y asistiendo á la escuela 5,054 debiendo asistir 16,377, la existencia equivale al 6,29 p%

AGRICULTURA.

Los productos de la tierra son relativamente poco abundantes por ser las tierras de mala calidad, con excepción de las de las vegas de los rios, que se riegan y son de primera clase, por estar enlamadas. Está clasificado el suelo superficial del Distrito, en 13 caballerías de tierra de riego, 176 de temporal, 346 de cerril y 200 de monte. Producen algunos buenos forrajes, como alfalfas y pajas de cebada y trigo, que se consumen en la ciudad con mucho aprecio; trigo, en cantidad de 111,673 kilógramos anuales, grano de cebada, maíz y poco garbanzo. Importa la propiedad rústica, $557,569.91 cts.

MINERIA.

Las minas del Distrito Minero, han sido y son de muy alta importancia, y para la Capital es la industria que la sostiene. Habiendo dado una sinópsis de lo que ha representado la Minería del Distrito, unida á la de todo el Estado, ahora hay que ceñirse á lo que actualmente produce la de aquel, por ser éste el lugar de particularizarla.

Pasan de cien las minas que están en activa explotación, perte cientes á los Minerales de La Luz, Ovejera, Puertecito, Santa Ana, V lenciana, Cata, Mellado, Rayas, Santa Rosa, La Fragua, Sirena, P regrina, Villalpando, Cardones y Monte de San Nicolás.

Los trabajos están encomendados á más de 400 empleados en superiores y dependientes, quienes con 6,000 operarios que trabaj por término medio, ganan la suma anual de $1 849,016.00 cts.; c tando esas minas con 32 máquinas de vapor, que consumen de co bustible 132 55,084 kilógramos, que tiene el valor de $92,160.00 c y sumando ambas cantidades, se tiene el total valor de la producció que es la de $1.941.176 00 cts.

En igual lapso de tiempo las minas rinden:

Por 78,270 bultos de mineral, con peso de 4.696,571 kilógramos	$	524,132	1
Por valor de plata acuñada	„	2.172,786	9
Por valor del oro acuñado	„	129,535	67
Valor de la plata exportada en piezas	„	78,425	05
Valor del oro exportado en piezas	„	46,872	84
Suma	$	2.951,752	68
Deduciendo los derechos al 2 p% y Contribución Federal	$	73,459	04
Quedan	$	2.878,293	64
Importan los gastos	„	1 941,176	00
La utilidad que resulta á los mineros es	$	937,117	64

Antes se hacía en la ciudad el beneficio del mineral que salía de las minas y había 53 haciendas que se ocupaban de la concentración. En la misma ciudad se acuñaba la moneda. Hoy está cerrada la Casa de Moneda, por haberla trasladado á México el Gobierno Federal y sólo existen seis haciendas de beneficio en trabajo. La falta, pues, del movimiento y consumo que había en Guanajuato, perjudica á los habitantes; pero en cambio los mineros venden sus frutos con mayor facilidad y menos gasto, porque así lo impone el progreso de los tiempos.

INDUSTRIA.

La industria especial de la gente pobre es la fabricación de lo vidriada y corriente del estilo de Dolores Hidalgo, que se hace e su-

de en la Fábrica de San Luisito, la que se exporta fuera del Distrito y del Estado

Los demás establecimientos industriales son los comunes, excepto el taller de serrajería y fundición de bronce para construir romanas de especial invención del dueño del taller, que está situado en la Calle de Alonso: 9 Imprentas, 6 Encuadernaciones, 1 Agencia de máquinas de coser, 4 Billares, 1 Boliche, 2 Baños, 1 Compañía dueña de los tranvías de Guanajuato y León, 11 Carpinterías, 1 Carrocería, 1 Cantería, 15 Fraguas, 11 Herrerías, 5 Hojalaterías, 4 Latonerías, 4 Platerías, 10 Peluquerías, 13 Sastrerías, 2 Talabarterías y 28 Zapaterías. La formación y labrado de canteras y losas de jaspes verdes y de otros colores, especialidad de los cerros de la ciudad, son de mucho uso y aprecio, constituyendo una buena y lucrativa ocupación. Hay dos empresas generadoras de luz eléctrica y la grandiosa instalación de energía traida del Rio Duero.

En la Cañada de Pastita, abajo de la Presa de Mata, en la falda del Cerro de Los Leones, está situada la Planta de la Fuerza electro-motriz del Rio Duero, transportada á Guanajuato por una línea de 169 kilómetros de longitud, dispuesta en dos grandes tangentes, con un angulo muy abierto que se hace en el rancho de Españita, inmediato á Irapuato. La toma de agua del rio está á 7 kilómetros arriba de la ciudad de Zamora, en el Estado de Michoacán, desviada por un canal que la vierte en una represa, de la que parte una tubería de acero de 1,700 metros de extensión y dos de diámetro, que remata en dos ruedas Pelton, cón una caida de 100 metros. Los 8,000 litros de agua que cada segundo pasan por la tubería, son 8,000 caballos de fuerza, la que genera en dos dinamos, igual cantidad efectiva de potencia eléctrica; pero por pérdida en la transmisión, hasta Guanajuato llegan 7,000, el 13 p% ménos. Está formada la línea con tres cables de cobre de 19 hilos cada uno, sostenidos en 200 torres de acero de 16 metros de altura y los transformadores instalados aumentan la corriente trifácica que por ellos pasa, de 2,000 hasta 60,000 volts Terminada la instalación con la repartición de energía á las minas que con ella se moverán, importará la suma de 1.200,000 pesos oro; pues hasta hoy se ha llevado fuerza á las de Cata, El Cubo, Carmen, El Cedro, y haciendas de metalurgía pertenecientes á la Casa Ibargüengoitia En Noviembre de 1902 se comenzó la instalación y se terminó en 10 de Octubre de 1903, habiendo sido inaugurados los trabajos en Guanajuato por el Sr. Presidente de la República, el 27 del mismo mes.

COMERCIO.

El Comercio ha bajado un tanto por la emigración de operarios mineros á minerales que han tenido renombre, como los de Pozos y El Oro, y muy particularmente por no haber en la Ciudad el consumo que había cuando en ella se beneficiaban todos los frutos de las minas, como se ha dicho, en las muchas haciendas que hoy están cerradas ó en abandono; pues la fácil venta y exportación del mineral y los sistemas modernos de concentración de los metales, han acarreado la que tiene apariencia de una crísis, por falta de trabajo, estado de que sacan partido los que achacan á los gobiernos el origen de toda clase de calamidades.

Los establecimientos comerciales de la Capital, son 2 Almacenes, 2 Agencias de Comisiones, 2 Agencias de Negocios, 1 Agencia de Transportes, 14 Alacenas, 8 Almonedas, 3 Bancos, 5 Bodegas de Efectos del País, 10 Boticas, 5 Bazares, 6 Cajones de Ropa, 49 Cafés y Cantinas, 27 Tocinerías y Carnicerías, 1 Cerería, 9 Carpetas para compras de Minerales, 2 Chocolaterías, 2 Dulcerías, 2 Depósitos de Fierro, 1 Expreso, 5 Expendios de Madera, 26 de Maíz, 4 de Jarcia, 4 de Harina, 2 de Rebozos, 2 de Sombreros de Palma, 4 Hoteles, 4 Librerías, 7 Mercerías y Quincallerías, 5 Montepios, 31 Mesones y Posadas, 2 Molinos de Nixtamal, 20 Panaderías, 1 Pulquería, 5 Relojerías, 8 Restaurantes y Fondas, 3 Sombrererías, 17 Corambrerías, 33 Tiendas de Abarrotes, 245 Tendajones, 2 Rebocerías y 2 Sederías

El consumo local de carnes, se manifiesta por el número de animales sacrificados, mejor que por los kilógramos de carnes expendidas; porque en los pesos no se tiene en cuenta muchos productos importantes de la matanza, los que sí se calculan en los animales en pié Se consumen, pues, 4,799 bueyes, 8 novillos, 61 toros, 1,075 vacas, 290 terneras, 23 becerros, 225 carneros, 1,682 borregos, 416 chivos, 272 cabritos y 5,912 cerdos, con peso de 520,189 kilógramos

Igualmente se consumen 358,312 cuartillos de aguardiente, 23,369 arrobas de azúcar, 1,833 cargas de arroz, 729 arrobas de café, 11,952 cargas de harina flor, 729 de granillo, 4,319 de piloncillo, 273,494 fanegas de maíz, 9,778 de frijol 2,226 de garbanzo, 10,091 cargas de paja de cebada, 39,687 de paja de trigo, 13,522 libras de hil 272,040 de mantas, 2,762 cargas de sal de comer, 31,570 de sal beneficio, 2,941 arrobas de tabaco Tlapacoya, 2,751 de plana, 1,. de punta, 5,234 de mije, 97 barriles y 1,134 cajas de aguardiente barriles y 771 cajas de vinos, 16 barriles y 91 cajas de vinos de 7,967 vigas y 259,821 cuartillos de mezcal.

PROPIEDAD.

La propiedad urbana en el Distrito, está registada con el valor bien importante, de $3 287,294 67 cts. Se vió ya el valor de la rústica.

VIAS DE COMUNICACION.

De Guanajuato, se llama el ramal del Ferro-carril Central que parte de la Estación de Silao, para terminar en la de Marfil. A la izquierda de esta Estación, sobre lo que fué lecho del río, está la del Ferro-carril de vía angosta, de San Gregorio, el que termina en las minas de su nombre y La Sauceda. Las vías urbanas de la Ciudad comienzan en la Estación de Marfil ya dicha, tienen escapes en la Plaza del mismo Mineral, en la Cañada, en la hacienda de Dolores de Barrera, la Calzada la Unión, Pastita, en San Agustin y en el dique de la Presa de la Olla; pero es obligación del Ferro-carril Central dejar sus pasajeros hasta el Cantador, por deberes contraídos en la concesión, por cuyo motivo la Empresa de tranvías cobra sus pasajes, por tramos seguidos seis veces á cinco centavos, con la molestia, además, de trasbordar en La Unión, para continuar para la segunda parte de la Ciudad. En las minas principales hay muchas pequeñas vías Decauville, que sirven para sus explotaciones, habiéndose quitado una de cable, que estuvo instalada entre el Tiro General de Valenciana y la Hacienda de beneficio de San Javier.

La Oficina del Telégrafo Federal, trabaja activamente por varios hilos directos ó como repetidora, y los Teléfonos del Estado, teniendo aparato central en la Secretaría de Gobierno, hasta hoy se están ocupando con los negocios oficiales, respectivamente, de Guanajuato á Silao y puntos de esa dirección, que son: León á San Francisco, Purísima y Piedragorda; á La Luz y Bolañitos; á La Quemada, San Felipe y San Diego; á Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Pozos é Iturbide; por Silao é Irapuato, á Cuitzeo de Abasolo y Pénjamo; por Silao, Irapuato y Salamanca, al Valle de Santiago y Jaral; por Salamanca y Celaya, á Santacruz; á Cortazar; á Chamacuero y San Miguel; á Salvatierra y Acámbaro. Por Salvatierra, á Tarimoro y por la misma Ciudad, á Yuriria, Moroleón y Uriangato.

Los particulares tienen teléfonos para El Cubo, Marfil, Cata, Valenciana, Mezquite Gordo, y Coecillo, muchas casas de la Ciudad y con las Oficinas públicas. La Casa de la fuerza eléctrica se comunica por sus teléfonos con Zamora y á varias minas.

Las comunicaciones postales se efectuán por la Administración lo-

cal de Correos y sus Agencias, de La Luz, Marfil, El Cubo, Valenciana y Santa Rosa, para todos los lugares poblados del Distrito; pues hay magníficos caminos carreteros hasta las Agencias del Correo de los puntos señalados.

Igualmente hay buenos caminos carreteros saliendo de Guanajuato, para Silao, por Marfil, distante 22 kilómetros; para Irapuato, por Marfil, 50 kilómetros; para Salamanca, por Marfil y Temascatío, 62; para Celaya, por Marfil, Temascatío, Cerrogordo y Santacruz, 90; para la misma población, por Sarabia, 82; para San Miguel de Allende, por Marfil, El Rodeo, Puerto de Robledad, Xoconoxtle y Guerrero, 110. Por caminos de herradura se va á San Felipe, distante 90 kms; á La Quemada, 50; á Dolores Hidalgo, 72; á San Antón de la Minas, 34, y á San Miguel, por El Cubo y Xoconoxtle de Remátalo, 74 kilómetros.

PARTE HISTORICA.

HISTORIA ANTIGUA

Una sierra espesa y solitaria, con señales inequívocas de que en ella habían vivido individuos pertenecientes á los otomites, á los tarascos y á los mexicanos, con el nombre de Guanajuato, proviniente del tarasco, fué el asiento que tuvo la opulenta Capital de nuestro Estado.

Esas señales que bien demuestran la existencia del hombre primitivo, así como la de las edades de la piedra y del cobre, marcaron evidentemente las conflagraciones de los pueblos autóctonas, primero y nómades después, para entrar luego á la vida civil, que no se podría llamar pacífica, porque del salvajismo, había pasado á una civilización peculiar, muy relativa.

El paso sobre Guanajuato de tribus poderosas é inteligentes, entre períodos de tiempo más ó menos largos, es igualmente innegable, porque de las luchas sostenidas por los coterráneos, había nacido el santo y sagrado de la patria, no obstante que los invasores, por repetidas correrías, habían logrado perpetuar en terreno extraño, nombres geográficos que importaban con su idioma, hasta que la casi perpétua guerra hubo de extinguirse, merced á superiores adelantos en fuerza, en leyes y en costumbres.

El Señor Septién, muy ilustrado autor de la Historia de Querétaro opina, con el erudito guanajuatense Sr. Prbro. D. Lúcio Marmolejo, que los tarascos impusieron los nombres de Guanajuato y de Querétaro, y que designaron en aquél al lugar montuoso de ranas, por encontrarse en parte posterior del Cerro del Meco dos grandes peñas con figura de ranas, las que se ven por detrás de la Hacienda de Pastita, sobre el camino de Sirena, y á las que todavía les dan culto los indios del contorno.

Hace poco, algún comentador del Sr. Marmolejo, ha tomado el retrato de un indio kicapóo, presentándolo como el jefe fundador de Guanajuato, y le acomodó un nombre semejante al que tiene la Ciudad, con la correspondiente etimología; pero como no se ha visto confirmación histórica de que existió cacique semejante, las leyendas sobre el personaje han sido tomadas con cautela, aceptándose, por otra parte, las ideas que se inspiran en las que dicho autor toma del señor Presbítero Marmolejo

Guanajuato se conoció como posesión de Españoles en 1534, por haberle dado el terreno al soldado conquistador Rodrigo de Vázquez, el Virrey D. Antonio de Mendoza, como recompensa de sus servicios; pero su población data desde que, descubiertas las vetas minerales de San Barnabé y de Rayas, en 1548 y 1550, tomó nombre el sitio y la comarca. Un pleito se originó á continuación por preferencia de derecho en el descubrimiento del terreno, entre el encomendero Don Juan de Villaseñor y Cervantes y Nuño de Guzmán, alegando éste que de su cuenta penetró primero, por Lagos y León, Peralmindes Chirinos; pero como Cervantes justificó que Chirinos al entrar á la sierra tuvo que entenderse con Diego de Ibarra, enviado de Cervantes desde Irapuato, la 2ª Real Audiencia falló en favor de éste y de los fundadores de la Villa de León, en el Valle de Señora, la cual Villa quedó agregada á la jurisdicción de Irapuato, por haber salido de este punto los pobladores.

Un siglo después, en 1658, el Virrey Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, mandó una comisión para que beneficiara las platas del Erario, acompañada del Lic. Don Antonio de Lara y Mogravejo, para que éste precediera á la fundación oficial del Real de Minas; más como desde que en 1557 Don Perafán de Rivera, primer Alcalde, trajo consigo de España la escultura de la Vírgen que existía en Santa Fé de Granada, dizque por regalo de Felipe II, al nombre de Real de Minas, como primero le llamaron los descubridores de vetas metalíferas, le agregaron el de Santa Fé y su antiguo geográfico de Guanajuato.

Desde que los mineros españoles tuvieron interés en el trabajo de

las vetas, para que prosperaran sus empresas y para repeler los ataques de los indios nativos del lugar, los pobladores trajeron por la fuerza indios de cuatro tribus diferentes, que hubieron de acomodar en grupos ó en barrios separados, y fabricaron capillas para cada grupo, siendo primera la de los tarascos, que todavía se llama la primitiva Parroquia de Los Hospitales, la segunda, la de los otomíes, que se ancuentra dentro de las ruinas del Convento de La Compañía, la tercera, la de los mexicanos, que es la del Colegio del Estado, y la cuarta, la de los mazahuas, que es la de San José. La actual Parroquia, estrenada en 1696, después de veinticinco años de incesante trabajo de su constructor, por el Cura Don José Hurtado de Castilla se suprimió la parroquia de Los Hospitales, mediante la consagración de la nueva, cuya ceremonia ejecutó el Obispo de Michoacán, Don Juan de Ortega y Montañez

Apareciendo firmada por Carlos V la cédula para la fundación de Guanajuato, en 20 de Enero de 1534, se comprende que es exacta la fecha de la Capilla de los Hospitales, de 1532 y que, habiéndose instaurado el pleito entre Cervantes y Guzmán, en 1538, para terminarlo en 1581, la Capilla de los tarascos debió ser un miserable oratorio sin el nombre de Hospital; porque el Sr. Quiroga, fundador de esos establecimientos comenzó sus funciones de Obispo de Michoacán en 1568, siendo el segundo porque el primero, anteriormente electo, renunció la dignidad. Aparece que en 1557 Don Pafafán de Rivera colocó en Los Hospitales á la Virgen de Santa Fé de Guanajuato y que en 1575, el Obispo Don Fray Juan de Medina Rincón, erigió la Parroquia en dicha Capilla, durando en ella hasta 1696, en que se estrenó la actual.

Es inútil seguir aquí la historia particular de Guanajuato, existiendo la monumental obra intitulada: EFEMERIDES GUANAJUATENSES del Sr Presbítero Don Lúcio Marmolejo; pues en ella, con detalles interesantes, el lector hallará cuanto quisiere referente á la Ciudad, permitiéndose que el autor de estas líneas, al citar al Sr. Marmolejo, le tribute una nuestra de respeto, en razón de que sus trabajos sólo han sido merecedores de alabanzas.

MONUMENTOS.

Las piedras de Las Ranas son el monumento de mayor antigüedad y ya se ha dicho en el párrafo anterior, en dónde y cómo se les v desde el camino de Sirena. La Mina de Valenciana, en seguida, pc su enorme profundidad y productos fabulosos, es la obra humana d Guanajuato que causa mayor admiración, no siendo menos el Ta [Túnel] de Las Adjuntas, por la extensión que tiene y el Tiro de A

cángeles, de La Luz, por su labrado exagonal irreprochable. Igualmente admirable es el Tiro de Rayas, de figura semejante, pero con un diámetro de diez y seis metros. El Túnel de Los Ahuacates, notable por su disposición, que tiene por objeto hacer fácil la extracción de los productos de varias minas próximas y lejanas. El Cerro Trozado, amplísimo tajo dado para mejorar al camino de la entrada á la Ciudad. El Túnel de El Coagín, que tiene 11 metros de desnivel respecto del rio del Puente de San Agustín, y la Hacienda de San Javier, por su buena y útil construcción.

Como obras de arquitectura notables, tiene la Ciudad el Templo de Valenciana, el de La Compañía y su cúpula, el de la Santa Casa, el Castillo de Granaditas, la Casa de la Señora Otero, el Palacio del Congreso, el Teatro Juárez y la fachada del Templo de San Diego. El Puente de San Clemente y el de Tepetapa.

En cuanto á monumentos patrióticos, el principal es Granaditas, con las señales de las pedradas de los Insurgentes, los gárfios donde estuvieron en jaulas las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, suspendidas por espacio de diez años; la puerta del actual Locutorio, que fué la que quemó Pípila, para que el pueblo, compañero de Hidalgo, penetrara al edificio y venciera á los españoles, y las señales de sangre que se ven marcadas en el pasamano de la escalera principal y en las paredes. El Mesón de San Pedro, como alojamiento del Señor Hidalgo, durante los días de la guerra de 1810; los barrenos dados en la Cañada de Marfil, para hacer daño al ejército de Calleja cuando iba á entrar por esa vía, pero que no lo hizo por haber denunciado las obras Don Fernando Pérez Marañón; el Colegio del Estado, por su misma institución y por haber establecido en él, el Señor Hidalgo, la primera Casa de Moneda; la Casa de Moneda, por la enorme suma de dinero que en ella se acuñó; la antigua Cárcel y la Casa de Gobierno, por los mil episodios en ellas sucedidos; el Fuerte ó cima del Cerro de San Miguel y los terrenos de Cuevas y de Puentecillas, puntos de notables batallas entre las tropas de Doblado y Jarauta, y de Bustamante y Lombardini; el monumento mortuorio del General Doblado; el lugar de la ex-plaza de La Constancia y la Plazuela de la Calle del Sol, por los fusilamientos de patriotas republicanos acaecidos en ellos, y la lápida del Socavón de Valenciana, recordatoria de la visita del Virrey Iturrigaray. Las casas donde se alojaron, respectivamente, los Señores Humboldt, Juárez y Maximiliano y Dr. Barreda, que son: la de Pérez Gálvez, la actual del Casino y la actual de Timbre.

Los monumentos á Hidalgo y á la Paz.

PERSONAS NOTABLES.

Van á faltar muchos nombres de personas notables en Guanajuato, porque la memoria es infiel cuando se procuran concentrar las aptitudes ó los hechos, para presentarlos en su generador, el individuo. El hombre, exhibido como la huella que dejó sensaciones en las almas, como ser que pasó á modelo en brazos de la tradición ó de la historia, se convierte en realidad por el recuerdo y sus hechos son idea, derecho, gloria, lo que constituye una grandeza: nuestra patria.

Andrés Prudencio de la Fuente. Literato.
Antonio de Obregón y Alcocer. Minero.
Antonio de Obregón y Barrera. Minero.
Antonio Pérez Gálvez. Minero.
Antonio M. de Mier. Diputado.
Antonio Bribiesca. Abogado. Gobernante
Andrés de Berzeozábal. Filósofo.
Albino Torres. Abogado y Gobernante.
Benito León Acosta. Aereonauta.
Bartolo Alvarez. Cronista.
Benigno Bustamante. Ingeniero. Gobernante.
Cárlos Montes de Oca. Gobernante.
Casimiro Chowell. Insurgente.
Diego de Burgos. Orador.
Dionisio Ulloa. Eclesiástico.
Demetrio Montes de Oca. Abogado.
Francisco Matías de Busto y Moya. Minero
Francisco Robles Fundador de la Casa de Moneda.
Francisco de la Concha. Eclesiástico.
Francisco Pacheco General y Gobernante.
Francisco de P. Rodríguez. Abogado y Gobernante.
Francisca García. Educadora.
Francisco García. Abogado.
Francisco de P. Licéaga. Médico.
Franco Parkman. Minero.
Francisco de P. Castañeda. Minero.
Francisco Glennie. Ingeniero.
Francisco González Cos. Poeta.
Ignacio Coromina. Eclesiástico.
Ignacio Ayala. Abogado.
Ignacio Godoy. Diputado.
José Ignacio Bartolache Matemático.
José Ignacio Covarrubias. Eclesiástico
Josefa Mendoza. Poetiza
José M. Bustamante Naturalista.
José M. González de Mendoza General.
José Ignacio Alvarez. Historiador.
José de Sardaneta. Minero
José Mariano Sardaneta. Mine
José Fernández. Diplomático.
José M. Félix Covarrubias. Eclesiástico.

José Antonio Labarrieta. Político.
José de Jesús Fuentes. Rector del Colegio.
José Francisco Gómez. Intendente.
José M de Cos. Insurgente.
José M. Chico. Insurgente.
José M. Chico. Historiador.
José M Noriega. Insurgente.
José Noriega. Ingeniero. Arquitecto.
José de la Luz Rosas. Abogado.
José Antonio Rangel Literato.
Josefa Teresa de Busto y Moya. Fundadora del Colegio del Estado.
Joaquín Chico Obregón. Abogado.
Juan José Espinosa. Abogado.
Juan José Martínez (Pípila). Insurgente.
Juan B. Morales. Literato. Magistrado.
Juan Valle (ciego) Poeta.
Juan de D. Fernández de Sousa. Escritor.
Juan Urbina Poeta.
Juan José de Sopeña. Filántropo.
Juan de Arriola. Poeta y Escritor.
Juan Jiménez Fundador de la Presa de la Olla.
Juan Antonio de Riaño. Intendente é Ingeniero.
Juan Ortiz Careaga. Abogado.
Juan B. Erechederreta. Literato.
Juan José Espinosa de los Monteros. Abogado.
Juan García. Economista.
Lúcas Alamán. Historiador y Político.
Lorenzo de Arellano. Abogado. Gobernante.
Luis Robles Pezuela. Ingeniero. Político.
Luis de Cortazar y Rábago. General.
Lucio Marmolejo. Historiador.
Manuel Guevara. Filósofo.
Marcelino Rocha. Primer entubador é introductor del agua.
Marcelino Mangas Filántropo.
Manuel Lizadi. Abogado.
Manuel González. Gobernante.
Manuel Gómez de Linares. Abogado y gobernante.
Manuel Baranda. Abogado Gobernante.
Manuel Robles Pezuela. General.
Manuel Leal. Rector del Colegio.
Manuel Doblado. Abogado. Político.
Magdaleno Osio Humanista.
Miguel Zendejas. Fundador del Teatro.
Miguel Bribiesca. Poeta.
Miguel Bustamante. Naturalista.
Manuel Lizaola. Poeta.
Mariano Marmolejo. Diputado.
Mariano Lejarzar. Rector del Colegio.
Miguel Arranachea. Estudiante.
Miguel Rul. Minero.
Manuel Chico y Alegre. Abogado y Político.
Nicolás Lemus. Diputado.
Octaviano Muñoz Ledo. Abogado Gobernante.
Octaviano de Obregón. Orador.
Pedro de Lascurain y Retana. Fundador del Colegio del Estado
Pedro Otero. Minero.
Pedro Ignacio Lejarzar. Minero.
Pedro Regil. Orador.
Pedro Zorrilla. Literato.

Ponciano Burquiza. Abogado.
Rafael Dávalos. Ingeniero insurgente.
Romualdo Marmolejo. Gobernante
Remigio Ibañez, Magistrado.
Sóstenes Rocha. General.
Vicente Manuel de Sardaneta. Filántropo.
Vicente Fernández. Químico. Meteorologista.

Las personas que tambien se hicieron notables en el lugar de su nacimiento, y que no figuran en la lista anterior, deben buscarse en los lugares correspondientes.

CAPITULO II.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE LEON

PARTE FISICA.

Situación, Meteorología, Límites, Extensión y Censo.

La Ciudad, situada astronómicamente por el Señor Ingeniero Anguiano, está colocada á los 51°07′23″ de latitud N y 2°32′39″ de longitud W, del Meridiano de México. A 1787 metros de altura, según el Señor Ingeniero Aguilar, tuvo en un año regular, con barómetro reducido á 0,617.3 m. m. de presión media; 624.0 de máxima absoluta, y 613.1, mínima. Alcanzó las temperaturas de 18°6, como media, 32°9, como máxima y 2°4, la mínima. Fué la humedad media anual por ciento, 50; tuvo 118 días de lluvia y la total lluvia, 57,15 m. m. En Julio, como mes más lluvioso, hubo 210,8 m. m. y la altura máxima del agua recogida en 24 horas, el 4 de Julio, fué de 36,2 m. m. I nubes tuvieron una velocidad media del viento, por segundo de 11 dirección dominante del S. S–W, y la velocidad máxima por segunc 170 La evaporación á la sombra se registró en 33 y á la intempe en 84.

Por el N. se limita con las Municipalidades de San Felipe y de Ocampo; por el S. con las de Romita, San Francisco y Purísima del Rincón; por E. con las de La Luz, Silao y Romita, y por el W. con el 2° Cantón del Estado de Jalisco, cuyo cabecera es Lagos de Moreno.

Se compone el Distrito de León de la Municipalidad de su nombre, conteniendo 942 kilómetros cuadrados de extensión territorial, 94,157 habitantes y 16,157 casas:

Tiene la Municipalidad, además de la cabecera que contiene 63,265 habitantes, diez congregaciones, con 4,602; treinta haciendas, con 11,644 y ciento sesenta y seis ranchos, con 14,423.

Está dividida la Ciudad en 18 cuarteles, que tienen 290 manzanas, en las que hay 10,290 casas de un piso y 108 de dos, y en todas se comprenden 12,605 viviendas en que habitan 11,647 familias desde dos personas y 397, de una sola. Hay 96 casas en construcción, 7 hoteles, 3 posadas, 17 mesones, 4 hospitales, 2 casas de asilo, 5 colegios de internado, 2 cárceles, 3 cuarteles y muchos templos católicos, los cuales se designarán en su lugar.

CIUDAD.	Hombres.	Mujeres.	Total.
León	29,136	34,127	63,263
CONGREGACIONES.			
Cañada de Ochoas	50	43	93
Castillos	241	223	464
Egido	95	76	171
Estancia de Medina	56	43	99
Hernández	987	979	1,966
Xoconxtles	29	24	53
Isidro de los López San	179	173	352
Mesa de los Reyes	38	25	63
Ojo de Agua de los Reyes	121	117	238
Tepetate	49	49	98
Tlachiquera	652	648	1,300
HACIENDAS			
Alfaro. Cañada de	93	83	176
Ana del Conde Santa	360	362	722
Arcos	113	99	212
Capellanía de Loera	62	65	127
Cerrogordo	112	104	216

HACIENDAS.	Hombres.	Mujeres	Total.
Corral de Piedra	240	219	459
Duarte	484	489	973
Ibarrilla	362	350	7,125
José de la Palma San	99	96	195
José del Resplandor. San	148	140	288
Joya La	279	231	510
Juan de Abajo. San	82	88	170
Lagunillas	195	189	384
Loza. La	255	243	498
Medina	226	178	404
Mesa de la Virgen	64	65	129
Nicolás de Arriba. San	80	66	146
Nicolás de González San	69	54	123
Nicolás de Urteaga. San	59	71	130
Otates. San Juan de	231	205	436
Palote. El	132	99	231
Patiña. La	64	73	137
Pedro del Monte. San	178	172	350
Pompa	81	85	166
Rincón Grande	29	26	55
Rosa. Santa	533	543	1,076
Sandía	449	491	940
Sapos. Los	103	108	211
Sacues de Arriba	43	40	83
Sacues de Abajo	200	227	427
Capellanía de Loera de Abajo	37	33	70
Alizos. Los	57	50	107
Alto. San Juan del	49	33	82
Amoles	25	14	39

RANCHOS.

Angostura. La	118	106	224
Antonio San	12	12	24
Arroyo Hondo	75	66	
Antonio del Monte San	38	43	
Adelina	23	21	
Alto de Granjeno	62	49	
Abajo del Cuije	38	37	
Almgre. El	3	2	

RANCHOS	Hombres.	Mujeres.	Total
	—	—	—
Bajío de Bolas Blancas	66	84	150
Barbosa	22	24	46
Barretas	147	153	300
Bella Vista	2	6	8
Buenavista. Puerto de	54	47	101
Barranca de Corral de Piedra	74	78	152
Buenavista de Rincón Grande	31	27	58
Buenavista de Tlachiquera	26	28	54
Belén de Maravillas	2	2	4
Campoverde	31	26	57
Canelas. Las	107	73	180
Capellanía de S. Sebastián	74	75	149
Capulín. El	91	89	180
Carlos. San	98	81	170
Carmona. La	10	19	26
Carrizo. El	21	20	41
Cerro Alto	37	39	75
Cieneguita. La	23	22	45
Cisneros. Los	3	3	6
Concepción. La	48	40	88
Cuije. El	20	31	51
Cruz del Cuije. La	1	„	1
Cañada de La Lumbre	9	6	15
Cruz de Lagunillas. La	11	11	22
Cruz de Jesús Lara	3	6	9
Contreras	”	”	”
Codornices	1	4	5
Cuartos de Cerrogordo	13	14	27
Cuadrilla de La Trinidad	12	13	25
Derramadero. El	119	112	231
Echeveste	56	60	116
Epazote	43	42	85
Estancia de La Sandía	40	35	75
Id de Santa Rosa	8	6	14
Id de Los Sapos	12	16	28
Id de Otates	87	68	155
Id de Santa Ana	25	29	54
Estación del F. C. C. M	12	11	23
[Ele]lena de Cerrogordo. Santa	41	37	78
[Fr]ancisco de Durán. San	17	16	33

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Francisco de López. San	18	13	31
Fermín Muñóz	6	5.	11
Fernando San	14	12	26
Florida. La	23	11	34
Fundiciones. Las	65	46	111
Granjeno. San José del	67	55	122
Gallo. El	22	9	31
Garabatillo. El	38	27	65
Gertrudis. Santa	26	22	48
Germán. Puerta de San	106	98	204
Gigante de Otates	77	47	124
Gómez. Los	44	46	90
Guadalupe de Revilla	36	41	77
Guaje. El	37	50	87
Guaracha	29	19	48
Gregorio. San	59	50	109
Gigante de Rincón Grande	88	82	170
Guadalupe de Lozano	15	11	26
Guadiana	7	6	13
Hilamas. Las	31	29	60
Huitzache. El	59	45	104
Isidro. San	4	5	9
Isidro. de Jesús San	43	38	81
Jesús María	18	19	37
Joconoxtle de González	24	24	4[illegible]
Id. de Galván	36	34	70
Id. de Tlachiquera	41	44	85
José de Zertuche San	16	20	36
José de Zertuche. (San) de Sebastian Avila	10	12	22
José de Zertuche. de Otates	86	70	156
Jorge. San	73	65	138
Joconoxtle de Torres	13	34	47
Juan Bautista. San	30	22	52
Júdas. San	76	78	154
Jerez	46	66	1
José del Consuelo. San	64	53	1
Julia. Santa	48	52	1
José de Durán. San	9	13	[illegible]
Id. de Los Magueyes	55	45	1′
Laborcita	266	244	[illegible]

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total
	—	—	—
Laguna	19	18	37
Lagunita	41	41	82
Laurel de Lagunillas	48	36	84
Id. de Santa Rosa	55	66	121
Lindero. El	18	22	40
Lodo. El	37	23	60
Llano Grande	76	60	136
Lucía. Santa	49	44	93
Los Lorenzos	24	12	36
Los Magueyes	61	69	130
La Magdalena	30	32	62
Malpaso	91	97	188
Maravillas. Las	82	75	157
Manzanares	4	4	8
Media Luna. La	34	23	57
Medalla. La	15	11	26
Mesa. La	26	24	50
Mirasol. El	154	138	292
Molino de Cerrogordo	9	11	22
Monte. Puerta del	7	12	19
Mata de Cabrera	30	27	57
Id. de Padilla	40	29	69
Maravillas	23	32	55
Mesa de Juan Grande	45	40	85
Mesa de Medina	41	41	82
Naranjos. Los	64	51	115
Noria de Enmedio	18	20	38
Id de Septién	87	82	169
Ojeda	10	9	19
Paraíso. El	20	24	44
Peredo	46	30	76
Pérez de Abajo. Barranca de	121	105	226
Piletas. San José de las	32	27	59
Piscina de Cabreras	32	20	52
Id de Frausto	10	9	19
Presita. La	80	72	152
Potrero. San José del	117	103	220
Puerta Blanca	27	20	47
Providencia. La	37	29	66
Plácido Fuentes	10	14	24

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total
	—	—	—
Purísima. La	49	49	98
Pedernales	,,	,,	,,
Pomona	3	3	6
Purgatorio. El	11	10	21
Rafael de Torres. San	7	4	11
Rosario. El	42	29	71
Rafael de Ramírez. San	13	18	31
Id. de Horta. San	33	33	66
Ramírez. Los	265	233	498
Ramillete. El	39	49	88
Rinconada. La	36	23	59
Rancho Viejo	53	51	104
Ratón. El	32	36	68
Refugio de San Pedro del Monte	33	32	65
Id. de Jesús Lara	20	12	32
Resplandor. El	95	79	174
Reserva. La	60	57	117
Rosalía. Santa	10	10	20
Refugio de Rosas. El	74	47	121
Sacramento. El	39	44	83
Saucillo del Joconoxtle	48	36	84
Id de Palomino	54	40	94
Saltillo. El	27	21	48
Sitio de San Ignacio	200	168	368
Salto. El	9	10	19
Soledad de Santa Ana	54	61	115
Suspiro. El	25	35	60
Soledad de Los Magueyes	10	14	24
Toronjas. Las	37	29	66
Tortugas. Las	65	59	124
Tlacuache. El	95	88	183
Troncoso	16	19	35
Trinidad. La	36	35	71
Tuza ó Zapote	47	40	87
Timbiriche. El	12	14	
Valenciana	36	42	
Vaquería	201	177	3
Venadito. El	79	90	1
Venta. La	48	49	
Vergel. El	46	41	

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Villaseca	17	15	32
Vírgen de Alfaro. La	94	67	161
Id. de Jesús Lara	20	14	34
Zapote. El	66	48	114

MONTAÑAS.

Son muy montañosas las partes N. y W. del Distrito y le corresponden del primer rumbo, la mitad de la Sierra de Ibarra, desde Comanja hasta Tlachiquera, por las divisiones jurisdiccionales de Ocampo y de San Felipe. En el segundo rumbo, le pertenecen las montañas que hay desde Comanja hasta la Hacienda de San Bartolo, entre las que figuran las de Cerrogordo, Corral de Piedra y Buenavista, y las lomas de la Soledad y del Santuario. En la llanura, por el E. está el Cerrito de Jerez y por S. los lomeríos de Santa Rosa.

RIOS.

De las vertientes de Comanja, Lagunilla, Cerrogordo, El Palote é Ibarrilla, se forma el Rio de los Gómez, que abraza á Leon por el N. y por el E, el arroyo del Muerto, que baja del lado de Ibarrilla, atraviesa el Barrio del Coecillo y se junta al rio, abajo del puente de dicho punto, así como el arroyo de Alfaro y el de Potrero. El arroyo de Machihues, que se forma en los ojos de agua, lomas de La Soledad y Santuario, recoje las inmundicias del lado N. de la Ciudad y, pasando por el Abasto, se junta al mismo rio en terrenos del Barrio de San Miguel. Ya con el nombre de Rio de León hace la presa de Santa Rosa, sigue por El Terrero, hacienda perteneciente á San Francisco, para San Roque de Torres, y en San Roque de Montes confluye en el Rio de Santiago. En su lugar se seguirán estas corrientes.

Los rios de Duarte, Otates, Laborcita y Los Sauces, tienen su nacimiento en los cerros de Los Altos de Ibarra y de Tlachiquera, juntándose en la presa de Santa Ana del Conde para seguir por La Sandía y Sauz de Armenta, hasta la Puerta de San Juan, donde las aguas son tributarias del Rio Turbio.

Los manantiales ú Ojos de Agua, como se les llama en la Ciudad, fueron los surtidores de ésta, vendiéndose el líquido por los aguadores que lo transportaban en cántaros sobre carretas de mano ó en urros: mas llegando tiempo en que la necesidad aumentaba, el Sr.

Jefe político D. Cecilio Estrada, bajo el gobierno del Sr. General Mena, construyó cañerías y por ellas surtió la fuente de la Plaza y algunas mercedes de particulares para el interior de casas.

El desmedido interés particular, que no falta, abrió zanjas inmediatas á los manantiales, cojió los veneros, llevó el agua á regar terrenos y causó la escasez indispensable; pues mientras se decidía si el procedimiento era ó no legal y mientras se supo la deseada resolución, se tocó el recurso de hacer pozos artesianos y se conjuró la falta de agua potable.

El Sr. Gobernador actual costeó del Erario del Estado los pozos del Barrio de Arriba, el de la Plaza de Armas y el de Santiago, así como la red de tubería de fierro para surtir 4 fuentes y 20 hidrantes, además de algunas tomas en casas particulares, cuyas mercedes concedió el Ayuntamiento; pero lo hecho no alcanza todavía para dar á la Ciudad todo el líquido que necesita, y ya se piensa construir una presa en la cañada de Castillos.

El éxito alcanzado con los pozos artesianos ha sido completo: solamente el de la Plaza rinde en veinticuatro horas 800,000 litros, con lo que se dá idea del abastecimiento de agua y de lo que se desperdicia tirándola, y si no se reglamenta el derecho de hacer perforaciones semejántes, como ya se verificó en México, vendrá la ocasión de que los particulares imiten al de las zanjas de los Ojos de Agua.

La Capital de la República tiene 1,125 pozos artesianos, de los cuales 11 son del Ayuntamiento. De 467 que tienen medida el agua que producen, dan 17,159 litros por minuto: en igual tiempo se dispone de 13,916 que da Chapultepec, de su manantial; 10,500, el del Desierto, y 8,000 de Rio Hondo. Compárense los rendimientos de los pozos de México, los de manantiales y cada uno de éstos, con lo del pozo de la Plaza de León, para que se vea si será ó no posible que la codicia de los particulares alguna vez llegue á romper el saco.

PARTE POLITICA.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Por el S. de la Ciudad, en los linderos del Barrio de San Mig... hacienda de Pompa, está la Estación del F. C. Central, en el kilóme... número 426. El viajero ocupa uno de los tranvías del Circuito de San Miguel, recorriendo cinco kilómetros por calles y Plaza d...

Barrio, á tomar rectamente las calles, desde la sexta, hasta la segunda de San Miguel; se vuelve al W por la Plaza de Toros, para torcer al N. la de Plaza de Gallos, hasta llegar á la Plaza de Armas, donde se deja el tranvía para ir á pié á los Hoteles llamados: de Guanajuato, en la misma Plaza; de Diligencias, en la calle de Los Gallos; Casa de Diligencias, en la del Oratorio, Colón, en la de Los Angeles; siglo XX, en La Soledad, y Delicias, en el costado N. del Mercado.

Lo primero que se ve al pasar por la calle de Los Gallos es la Escuela Modelo, magnífica obra de muy elegante fachada. En la Plaza llaman la atención la Casa, Consistorial, el Colegio Seminario y el Jardín, así como el pozo Artesiano, que está entre la acera del Seminàrio y el costado W. del Jardín, por donde se sigue para la Parroquia del Sagrario y Mercado.

Continuando la misma dirección, se pasa la primera calle de Lagos y en la esquina N. E, de la segunda, está la Catedral, templo que llevaba el nombre de "La Compañía Nueva", reformado por el primer Obispo y decorado para el destino que tiene. En este templo pueden citarse: las tres portadas de fierro hechas en Comanja y regaladas por D Juan N. Valdivia, el nuevo decorado del templo y la Capilla ó Camarín de San José, construcción expensada por el segundo Obispo y dirigida por D. Luis Long. De la Catedral, dirigiéndose hácia el W., en la primera calle, está el Obispado y en la segunda, el Colégio del Estado, en casas de bajos sin importancia. En la siguiente se visita la Quinta de Uraga, jardín donde se venden plantas; luego, por callejón diagonal al N. W., se va al Parque "Manuel Gonzálea", paseo espacioso formado en tiempo que gobernaba el Sr. Mena, el que tiene unos Baños y Lavaderos públicos, hechos por el Sr. Jefe Político D. José García Muñoz. Del Parque se puede ir al Calvario y Barrio de Arriba, para visitar el Asilo y Casa de Cuna, á fin de ver el pozo artesiano y el mismo Barrio, ó regresando á la Quinta de Uraga, para subir al Santuario, situado en el fin de la Calle de Catedral, con vista hácia ella ó al E, templo sin duda el mejor de la población por su aseo, por su estucado y por su situación dominante. En el costado S. del templo esta el nuevo Barrio formado en 1888, el dia de la inundación, en lotes que donó el Sr. D. Juan Godoa, y bajando hasta dos calles después de la Catedral, se llega al Teatro Doblado, edificio dirigido por el Sr. Arquitecro D. José Noriega, debido al empeño del Sr. Jefe político. D. Cecilio Estrada.

Los Barrios de Santiago y del Coecillo, quedan al N. E de la Plaza, por el rumbo del Teatro, sin que haya de notable más que el puente construído con donativos para los inundados, por las comisiones de particulares que presidia el Sr. General Orellana y por la eclesiástica que

igualmente presidió el Sr. Barón, Obispo de la Diócesis y el dique ó malecón, hecho para evitar otro desastre á la ciudad. Siguiendo por el malecón, se llega á La Calzada, entrándose á ella por un arco triunfal que mandó levantar el Sr. Estrada en el primer período del actual Sr. Gobernador, cuyo paseo tiene una calle central bien enlosada y adornada con arbustos, y dos laterales, muy amplias, para los carruajes, las que están limitadas por fresnos muy hermosos, enfilados detrás de las lunetas de la calle central y fuera de las vías de los vehículos. Por el S, á la mitad de la Calzada, queda la Penitenciaría, edificio que dejó á medio construir el Sr Gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo, terminando el paseo con un puente que da salida para el camino de Guanajuato.

El aspecto agradable de León consiste en la mucha gente que se ve transitar por el centro y por las principales calles, que son: La de Pachecos, La Condesa, de Los Gallos, de Guanajuato, de Catedral y de Lagos; porque el resto de la ciudad es parecido á nuestros pueblos pobres En el "Círculo Leonés Mutualista" y la "Lonja Mercantil," se reune la gente que vale en la Ciudad.

GOBIERNO.

La Autoridad Superior del Distrito reside en el Jefe político, quien despacha los negocios de su competencia ayudado de su Secretario. Preside el Ayuntamiento, formado de 8 Regidores, 2 Síndicos y el Secretario. La Casa Municipal está en el lado W. de la Plaza de Armas, contigua al Colegio Seminario, existiendo en ella las siguientes oficinas: Juzgados 1º y 2º de Letras y 1º y 2º Municipales, con Jueces remunerados y el Agente del Ministerio Público adscripto á dichos Juzgados, los que forman el Partido Judicial, tomando los negocios del turno. La administración Principal de Rentas, correspondiéndole como subordinadas las Receptorías de San Francisco, de Purísima y de Piedragorda. La Comandancia de Policía, con su cuartel anexo cuyo cuerpo se compone: de 1 Comandante, 12 Oficiales y 141 gendarmes. La Montada consta de 1 Oficial y 30 gendarmes. La Tesorería Municipal, como la Administración de Rentas, está en la entrada principal del edificio. Contiene, además, las oficinas del Oficio Público de la Propiedad, Inspección de Bebidas y Comestib del Fiel Contraste y de Recaudación de Plazas.

En el lado N. de la Plaza estuvieron las Cárceles de ambos se prisiones que se cambiaron al nuevo y cómodo edificio que se a‑‑ de construir en la esquina S. E. de las Calles del Oratorio y de Angeles.

El Juzgado Inspector del Registro Civil ocupa casa particular: su circunscripción comprende los Juzgados de San Francisco, Purísima, Piedragorda, Abasolo, Pénjamo, Cuerámaro, Huanímaro y Romita, y las Agencias de Tlachiquera, Joconoxtle Grande, El Lobo, Jalpa, La Puerta de San Juan, Santa Ana Pacueco y Hornitos.

El Distrito politíco de León, forma los 7º y 8º electorales federales.

La Administración de Correos tiene una sucursal en la Plaza del Barrio de Santiago y una Agencia en La Trinidad, dependiendo todas de la Inspección de Celaya.

La Administración del Timbre, es dependiente de la Principal de Guanajuato y el Cuartel General de la 6ª Zona Militar, se halla en casa particular.

Para el Erario del Estado recauda la Administración Principal de Rentas, por sólo su Distrito, $138,919.96 cts y por su circunscripción, $190,858.41 cts.

Por Contribución Federal, las oficinas rentísticas del Distrito, recaudaron $77,119.25 cts.

La Tesorería Municipal tuvo un movimiento de $128,865 13 cts.

Por el Registro Civil entraron, pertenecientes al Juzgado de la Ciudad, $9,625.25 cts. y por la circunscripción, $9,714.20 cts.

El Juzgado de la Ciudad autorizó 207 nacimientos, 43 esponsales, 49 matrimonios y 3,469 inhumaciones. ¡Asombrosas desproporciones!

IDIOMAS.

El idioma castellano es el casi generalizado, porque son pocos los indios otomíes que existen en el Distrito.

RELIGIONES.

Domina igualmente el catolicismo, aunque no escaseen los protestantes y los indiferentes.

Radica en León la sede episcopal de su nombre, ahora gobernada por el cuarto Obispo, que es sufragánea de la Archidiócesis de Michoacán. En la parte general del Estado se dió á conocer lo que es el Obispado, por lo que concretándonos al Distrito, haremos referencia á lo perteneciente á la Iglesia en él.

Antes el Prelado debía someterse á ciertas resoluciones del Cabildo cuyo cuerpo era más bien el que gobernaba; pero hoy, casi autocráti-

ca la autoridad del Obispo, el Dean, el Arcediano, cinco Canónigos y cinco Prebendados, desempeñan oficios propios de las dignidades que representan y en Cabildo, las opiniones son meramente consultivas.

Hay los Cuartos del Sagrario, San Juan del Coecillo y San Miguel, y las Vicarías de San Pedro de los Hernández, Santa Ana del Conde y Comanja.

El culto se sostiene en la Catedral, San José y en los templos parroquiales de los Curatos ya dichos, así como en el Santuario, San Francisco de Sales, Santa Escuela, servida por Jesuitas españoles llamados Maristas; Los Angeles, La Soledad, Las Animas, Tercer Orden, San Antonio, Lourdes, Conquista, San Juan de Dios, Oratorio, La Paz, Santiago, Santo Domingo de Guzmán, La Merced, Mezquitito, El Auxilio, San Francisco de Borja, Calvario. San José de Gracia, Santo Niño, Jesús Nazareno, San Nicolás, San Francisco de Asís, El Carmen, La Candelaria, San Pedro y Belén Los frailes que existen en la Ciudad, pertenecen á las órdenes de Franciscanos, Felipenses, Misioneros, Jesuitas y Maristas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Sostiene el Gobierno del Estado una Escuela de Instrucción Secundaria para seguir los cursos preparatorios de todas las carreras profesionales, un Observatorio Meteorológico bien dotado y una Biblioteca Pública. Dos Escuelas Modelo para ambos sexos; tres de niñas y cuatro de niños, del sistema lancasteriano en la Ciudad y cuatro mixtas, de medio tiempo, en Los Hernández, Los Castillos, Duarte y Tlachiquera. Hay diez escuelas particulares.

El Obispado sostiene: El Seminario, colegio con internado, donde forma sus eclesiásticos. Dos Escuelas Modelo adscriptas á los planteles del Estado, para niños y niñas. Un observatorio Meteorológico, una Escuela elemental, anexa al Seminario, 78 Escuelas de sistema antiguo, repartidas en la población.

En todos los Establecimientos enumerados reciben instrucción 1,967 niños y 2,187 niñas, ó sean 4,154 alumnos y dejan de recibir instrucción 6,713 niños y 6,820 niñas, cifras que suman 13,533. La asistencia á las escuelas corresponde, pues, al 4. 19 por ciento y los que no van, al 15.81 también por ciento

BENEFICENCIA.

No carece de importancia el Ramo de Beneficencia: tiene un — pital General la Municipalidad, fundado en el Siglo XVI, situado

ca de la nueva Carcel; el Hospital de San José, sostenido por una asociación católica de señoritas y servido por ellas; la Casa de Cuna y el Asilo, establecimientos que sostuvo el finado Dr. D. Rosendo Gutiérrez, todavía de propiedad particular, situados en la hermosa colina del Calvario.

AGRICULTURA

Los productos de las cosechas anuales se han calculado con precios bajos, en cerca de un millón de pesos. Figura el Distrito en el tercer lugar como productor de trigo, el cual se consume en la población convertido en harina; pues con 204 caballos de vapor, moviendo 12 piedras y 10 pares de cilindros, se tiene una molienda media anual de 4 596,800 kilogramos, peso del trigo que se cosecha, el que no baja de cuatro millones de kilógramos, ni pasa de siete. Los demás frutos de la tierra, dejando de enumerar los pastos y maderas de las montañas, así como los minerales que se extraen de Comanja, cuyas minas están paralizadas, son: Maíz, Cebada, Frijol, Garbanzo, Camote, Papa, Chiles verdes y secos, Cacáhuate, Pulque, Legumbres y Alfalfas.

Preferimos omitir la lista de maquinaria que se emplea en la Agricultura por ser muy inexacta; porque todavía nuestra gente de campo se niega á suministrar los datos que debiera ofrecer para la estadística del Distrito, lo que revela un atraso lastimoso.

Dispone el Distrito de 81 caballerías de tierras de riego, 733 de temporal, 1,027 de cerril y 170 de monte. El valor de la propiedad rústica es de $1.160,975, el de los ganados y enseres, de $357,040 y el total, $1 518,015.

INDUSTRIA.

Es la industria la que sostiene los millares de habitantes de la Ciudad de León y es el ágio, en sus múltiples manifestaciones, el obstáculo que mantiene en bochornoso estado de miseria tanta familia laboriosa, cuyos miembros, todos, son útiles é inteligentes. El comercio que se hace con los artefactos y la manera como surten los Almacenes de materias primas á los artesanos, son explotaciones tan [illegible]raigadas é irritantes, que no se comprende cómo el obrero puede se[illegible]ir sus trabajos, habiendo dejado lo que pudiera ser una insignifi[illegible]ante utilidad, en las manos del explotador ó del que acapara. Las [illegible]sas de préstamos, con tipos increíbles, se multiplican en la pobla[illegible]ión y la vida se siente difícil, como lo es en todos los pueblos misebles y populosos.

Entran en las industrias especificadas del cálculo comercial 13 Billares, 1 Boliche, 4 Baños, 1 Compañía de Tranvías, 53 Carpinterías, 3 Carrocerías, 2 Chocolaterías, 4 Fotografías, 6 Hoteles, 8 Hojalaterías, 8 Imprentas y Litografías, 2 Latonerías, 3 Molinos de Harina, 36 Montepíos, 32 Posadas, 4 Molinos de nixtamal, 3 Platerías, 24 Peluquerías, 5 Relojerías, 23 Fondas, 3 Sederías, 31 Sastrerías y 281 telares de lana.

Por lo que hace á profesionales y á personas que ejercen las artes liberales, se encuentran en la ciudad: 28 Abogados, 28 Farmacéuticos, 23 Médicos, 4 Notarios, 9 Corredores, 68 Sacerdotes, 90 profesores de Instrucción Pública, 20 Escultores, 175 Músicos y 92 Pintores. Hay dos Redacciones de Periódicos: la "El Pueblo Católico" y la de "La Voz de la Industria."

Hemos dicho en otra parte que sólo en León hay industria manufactura y que en el resto del Estado es absolutamente exígua; así se desprende del cuadro del frente, cuyos datos son oficiales.

COMERCIO.

El comercio supera á la industria y á la agricultura unidas, porque con las transacciones abarca todos los productos, consumiéndolos ó exportándolos. Sobre los 9 millones que valen los artefactos, se agrega lo del consumo de efectos de primera necesidad y el valor de las cosechas agrícolas, que es lo siguiente: 132,111 cuartillos de aguardiente, 19,710@ de azúcar, 838 cargas de arroz, 213@ de café, 3,758 cargas de harina, 669 de granillo, 3,298 cargas de piloncillo, 132,292 fanegas de maíz, 8,918 de frijol, 983 de garbanzo, 5,091 cargas de paja, 33,111 ℔s de hilaza, 263,730 de mantas, 2,115 cargas de sal de comer, 2,545 @ de tabaco bueno, 4,749 de mije, 51 barriles y 538 cajas de aguardiente extranjero, 364 barriles y 395 cajas de vinos, 72 barriles 21 cajas de vino de uva, 627,897 cuartillos de mezcal, 9,687 vigas, 8,840 reses, 4,183 carneros y chivos y 6,118 cerdos con 47,120@ de peso.

Hay 4 Almacenes, 8 Agencias de comisiones, 4 de Negocios, 2 de Máquinas de coser, 22 Alacenas, 1 Almoneda, 8 Boticas, 14 Cantinas, 46 Carnicerías, 1 Express, 1 Expendio de Petróleo, 1 de Madera, 33 de Maíz, 1 de Jarcia, 3 de Harina, 4 de Sombreros finos, 2 de Cerveza, 1 de Fideos, 3 de Cerillos, 9 de Cigarros, 9 de Jabón y velas Librería, 5 Mercerías, 19 Panaderías, 7 Pulquerías, 1 Sedería, 3 [illegible]parerías, 8 Tiendas de primera clase, 8 de segunda, 170 Tendajo[illegible]

A $713,609 sube el valor de manifestaciones de comerciante[illegible] menudeo, inclusive lo de los pueblos de San Francisco, Purísim[illegible] Piedragorda.

INDUSTRIAS.	Números.	Jornaleros que se ocupan.				Valor en un año de		
		Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	TOTAL.	Lo que se consume.	Lo que se exporta.	TOTAL.
Talleres de Zapatería	1,287	1,500	100	1,100	2,750	1.139,487	3.802,107	4.983,874
Id. de Rebocería	265	480	1,440	150	2,070	11,315	1.040,200	1.051,515
Tenerías	35	418	......	60	478	63,888	380,218	444,106
Talleres de Fragua	109	357	2	160	519	65,700	236,520	302,220
Fábricas de Tejidos	4	101	186	1	288	55,200	180,000	235,200
Id. de sombreros de diversas materias	3	80	30	20	120	21,900	175,200	197,100
Alfarerías	17	100	6	16	122	180,000	7,200	187,200
Talleres de Talabartería	21	84	15	20	119	2,190	87,600	89,790
Fábricas de Ladrillos	1	42	......	......	42	60,000	26,400	86,400
Id. de Cigarros	8	44	76	16	136	72,000	12,000	84,000
Talleres de Tejidos	50	75	50	30	155	17,205	58,125	75,330
Pailas de Jabón	8	12	......	......	12	54,000	12,000	66,000
Fábricas de sombreros de palma	38	58	30	18	106	7,950	31,800	39,750
Id. de Cerillos	5	15	25	6	46	18,000	8,400	36,400
Herrerías	30	100	......	25	125	......	24,000	24,000
Fundiciones	3	26	......	4	30	6,000	12.000	18,000
Fábricas de cerveza	3	23	......	......	23	12,000	4,800	16,800
Coheterías	5	25	6	5	36	7,800	4,800	12,600
Fábricas de dulces	4	8	......	......	14	6,000	3,600	9,600
Sumas	1,896	3,548	2,012	1,631	7,191	1.842.835	6.107,050	7.949,885
Otras industrias no especificadas	329	1,445	34	303	1,782	448,996	....	448,996
Totales	2,225	4,993	2,046	1,934	8,973	2,291,831	6.107,050	8.398,881

PROPIEDAD.

La propiedad urbana, repartida en 1,204 personas, vale $2,372,901 89 cts. La rústica, en manos de 405 propietarios, $1.910,344 17 cts. siendo el total la suma de $4 283,246 06 cts.

VIAS DE COMUNICACIONES.

La via troncal del F. C. Central, como se ha dicho, toca á León en el kilómetro 416. De via ancha son los ferro-carriles urbanos, teniendo una extensión de 15 kilómetros, repartidos en una línea para la Estación y Barrio de San Miguel y en cinco circuitos. Se dijo antes cuál es la ruta de la Estación: el Circuito de La Calzada pasa por las Calles de Guanajuato, Progreso O, Palma, Plazuela de Santiago, Cruz del Padre, Puerta del Campo N., Mandamientos, La Paz N., Ratón, Pachecos y Plaza. El mismo se recorre por Santiago, encontrándose los coches en Santiago y Malecón.

El del Coecillo pasa por la Plaza, calles de Guanajuato, Malecón, Progreso O, Palma, Santiago, Puente, San Francisco y Plaza de San Francisco, encontrándose las corridas en el Puente.

El circuito del Parque, de la Plaza va á la 1ª de Pachecos, Progreso, Angeles 2ª y 3ª, Ratón P., Soledad, Parque, Santo Niño, San José de Gracia, Plaza del Barrio, Limos, Lagos, Morales, Pachecos 5ª á 1ª y Plaza. Al contrario, las corridas se encuentran en Ratón y 5ª de Pachecos, habiendo bajada en el Parque.

En la línea de la Estación, los coches se cruzan en la 4ª Calle de San Miguel. El servicio del Expres Wells Fargo y Compañía, se sirve por los trenes y por un carro repartidor. Se acaban de poner en servicio dos circuitos más: el del S W. y el del S. E.

Hay una Administración para cinco coches de sitio instalada en el Portal de Bravo, haciéndose el servicio de 7 a. m. á 12 y 2.30 p. m.

El Telégrafo Federal da comunicación para toda la República y los Teléfonos del Estado la proporcionan para los pueblos del mismo, menos para Tarandacuao, Jerécuaro, Coroneo, Victoria, Xichú, Atargea, Santa Catarina, Tierrablanca, Cuerámaro y Huanímaro.

En la Ciudad hay una Empresa de Teléfonos con cerca de setei instalaciones y para fuera de ella, las hay á las haciendas de Santa Ro Tanques, Cañada de Negros, Jalpa, Peñuelas y San Cristódal, y á dos Pueblos del Rincón.

Los caminos son carreteros, menos los de Comanja, San Felipe, chiquera y para La Luz. Estos caminos y sus distancias, son: á Com

ja, 30 kilometros; á La Luz, 50; á Silao, 54; á Romita, 50; á Cuerámbaro, 68; á San Francisco, 25; á Lagos, 50, y á San Felipe, 90.

PARTE HISTORICA.

Los soldados de Piralmindes Chirinos, creyendo descubrir el sitio, le dieron el nombre de León, sobre el de Valle de Señora que ya tenía, y en seguida Nuño de Guzmán, describiendo á Carlos V sus conquistas, usó el de Valle de León, nombre que hasta el día ha subsistido. Despachado el mandamiento para la fundación legal por el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, el 12 de Diciembre de 1575, se ejecutó hasta el 20 de Enero del siguiente año, por el Alcalde de Corte Doctor D. Juan de Orozco, quien trazó y repartió los lotes para manzanas, casas y solares. Como al hacerse la fundación no se acreditó que se habían avecindado 50 familias de españoles, no se le expidió el título de Villa sino hasta el año de 1712, habiéndose dado el de Ciudad, el 2 de Junio de 1830, con el nombre de "León de los Aldamas", el honor de los Héroes de la Independencia D Juan y Lic. D. Ignacio, originarios de San Miguel el Grande, pero avecindados en León por algún tiempo.

Hasta 1777 el Curato establecido en 1586, pasó de doctrina de Franciscanos á dependencia de seculares y los templos que ya había, La Soledad, actual Parroquia del Sagrario, Capillas anexas y la Compañía Vieja, hechos por los Jesuitas en 1744, quederon al servicio de los clérigos En seguida se levantaron las iglesias de los Angeles, San Miguel, San Juan de Dios y la Compañía Nueva, ahora Catedral, y en 1835, los padres D. Manuel Somera y D Manuel Quijano, fabricaron de su peculio El Oratorio, obra que se terminó en 1840. Los conventos de Los Angeles y del Oratorio, se transformaron en dos buenos Cuarteles, para Infantería uno y para Caballería, el otro.

Con excepción de los templos principales de los Barrios, levantados ántes del Obispado, suceso acaecido el 19 de Marzo de 1863, la multitud que ya se ha señalado, se han venido construyendo durante los episcopados del Sr. D José María de Jesús Diez de Sollano, que terminó con su muerte, el 8 de Junio de 1881; del Sr. D. Tomás Barón y Morales, inaugurado el 30 de Enero de 1883, hasta su muerte ocurrida el 4 de Enero de 1898; el de D. Santiago Garza Zambrano,

cambiado del Obispado del Saltillo, cuyo gobierno comenzó en León el 7 de Mayo de 1898 y terminó al dejar su puesto al Sr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, actual Obispo, quien fué consagrado en la Catedral de su sede el 27 de Diciembre de 1900; pues el Sr. Garza Zambrano fué elevado al Arzobispado de Monterrey.

Ya se ha dicho que León permaneció como Congregación hasta 1712, tiempo en que le fué concedido el título de Villa y que el de Ciudad se decretó en 3 de Junio de 1830.

Pocos trastornos políticos ha sufrido la población, sin duda por la gran vecindad que ha tenido siempre, de artesanos y gente dedicada al trabajo: su incremento principal viene desde la época de la guerra de tres años, ligada casi á continuación con la de los franceses; pues entónces encontraron sosiego y garantías muchísimas familias que se avecindaron, emigrando de poblaciones más pequeñas, donde se les perseguía ó extorcionaba por los beligerantes de esas terribles y trascendentales luchas

Durante la guerra de Independencia, la llegada del General Mina y muerte del Comandante de la Plaza, jefe español Concha, fué el suceso de mayor importancia. En seguida, el pronunciamiento y fusilamiento del Padre Arenas, en la calle y lugar conocidos por "La Cruz del Padre;" la entrada del General Iniestra; la acción de La Calzada entre Doblado y Woll, y los mil encuentros en las inmediaciones, del guerrillero reaccionario Brígido Torres, durante la guerra de Reforma, con las entradas y salidas de ejércitos contrarios, son los acontecimientos que más se recuerdan, y eso porque unos y otros reclutaban gente por el sistema de la leva, método creador de infinitos abusos y exacciones en los menesterosos.

Sensaciones de otra naturaleza se resintieron en el pronunciamiento del General Doblado, para hacerse de la flamante brigada del General D Leonardo Márquez y su despronunciamiento inmediato, cuando hubo conseguido su objeto, así como el hecho del mismo personaje de penetrar á León, llevando las riendas del coche que conducía al Obispo D. Clemente Munguía, alma del partido reaccionario, para obtener en seguida fuertes sumas y ejecutar la orden de expatriación en perentorio término, del expresado radicalista Prelado, indudablemente del hombre de talento más claro entre los de su partido, de prestigio y de gran energía, aun para reducir á los suyos, como Visitador de las Congregaciones de Regulares.

La noche del 18 de Julio de 1888, entre 9 y 10, dió principio la t rible inundación de la Ciudad, causada por copiosísimas lluvias cai en los cerros del N. E. haciendo desbordar el rio

Las impetuosas corrientes subieron en algunas calles hasta 3 . tros, arrazaron 117 manzanas con 2,232 casas y hubo 203 víctin

sin contar las arrastradas por las aguas y las que quedaron sepultadas en los escombros que no se pudieron remover. Puede decirse que el rio cambió de curso por el interior de la población, porque las manzanas y calles que atravesó quedaron completamente barridas y borradas; habiendo causado mayor estrago y más espanto en los habitantes, las detonaciones que producían las casas al desplomarse sobre el agua que las ocupaba, no menos que las imprecaciones de las personas que habían salvado de ser aplastadas y que huían ocupando lo alto de los escombros, mientras éstos eran también arrastrados. La profunda obscuridad y los detalles de una tempestad á deshora, cuando el auxilio humano es imposible, completan el cuadro del desastre, al que se siguió la desnudez y el hambre en gran número de desgraciados.

El rumbo Poniente, desde la calle de Pachecos, Plaza y calle de Los Gallos, quedó ileso, habiendo acudido á la catástrofe las autoridades, el clero, las tropas y los particulares.

Pero consolador es registrar que no hubo población ni corporación de la República que no enviara donativos de dinero, ropa y alimentos para los inundados, y que las personas y juntas de ellas, que se organizaron para distribuir los socorros, cumplieran notablemente con sus tareas caritativas, sin que sea dable distinguir á quienes mejor lo hicieran, en la prestación de sus servicios.

Hoy, á través de los años, quedan como recuerdos del acontecimiento, la reposición y reforma de la parte de la Ciudad que se destruyó; un magnífico puente en El Coesillo, un dique llamado "El Malecón", que impedirá la repetición del acontecimiento; manzanas con casas hechas nuevamente, que se donaron á inundados que perdieron las que tenían; una botica para los pobres, y un barrio levantado en la Loma del Santuario, por los que allí se refugiaron la misma noche del desastre.

A $259,950.54 cts, llegaron los donativos enviados á León, la cual suma repartió la Junta General de Socorros, compuesta de los Sres. General D. Manuel Orellano Nogueras, como Presidente, D José M. Rincón Gallardo, como Vice-Presidente y como Vocales, los Sres. Dr. Rosendo Gutiérrez, Archibaldo Guedea, Enrique González, Martín Bessonart, Santiago Manrique, Jorge Heyser, Juan C. Fisch, Miguel Díaz Infante y Juan Martínez Parente, como Secretario.

En los donativos anteriores no entraron las grandes cantidades que las Parroquias y los católicos de la República reunieron al Sr. Obispo Barón con igual destino, cuyas cantidades fueron distribuidas unas empleadas en fundaciones, reparaciones y socorros, otras, con la justificación más estricta.

La cantidad primeramente dicha, $34,881 39 cts; porque de la segunda el público no tuvo conocimiento, se invirtió en socorros diversos: en proveeduría, $4,729.33 cts.; en albergues provisionales, $892.37 cts; en primas, $480.00 cts.; en comisiones, $3,226 97 cts, y en banco de avío (Monte de Piedad), $13,000 00 cts. El sobrante de las partidas, de $1,432.67 cts, por mandado del Sr. Gobernador, General D. Manuel González, se empleó en el dique del rio de Silao, población que también se inundó en igual fecha; pero sin desgracias en los habitantes.

PERSONAS NOTABLES.

Natural es que León, como población muy bien habitada, haya producido y dado á conocer muchos hombres notables, que tuvieron fama en el gobierno, en las ciencias, en las artes, en la religión y en la filantropía. Un extraño á la ciudad, como el que esto escribe, no puede retener sino los nombres más culminantes, siendo los que siguen los únicos que puede recordar.

Virrey D. Martín Enríquez de Almanza y Dr. D. Juan de Orozco, fundadores de la población. Br. D Alonso Espino, primer Cura asesinado por los indios, en 1586. D. Julián de Obregón, introductor de la industria; pues como el Sr. Hidalgo en Dolores, trajo de Puebla maestros que enseñaran sus oficios. Todavía hoy los artefactos de León tienen cierta semejanza con los de Puebla, como la loza de la misma Ciudad es parecida á las de Dolores y de San Luisito de Guanajuato. Cura D. José Ignacio Aguado, filántropo. D Aurelio Luis Gallardo, poeta. D. Ignacio Cuevas médico. D José Rosas Moreno, poeta, aunque nació en Lagos, su residencia fué León donde se educó y formó su familia. D. Lorenzo de Arellano, D. Octaviano Muñoz Ledo, D. Manuel Muñoz Ledo y D. Manuel Siliceo, y D José M. Izquierdo, jurisconsultos muy notables é ilustrados gobernantes los cuatro primeros, General D Francisco Z. Mena, Gobernador en el primer período Tuxtepecano. D Francisco Zambrano, D. Francisco Ontañón y D. Francisco Carrillo, patriotas republicanos, que murieron víctimas de la Corte Marcial de los Franceses, en Guanajuato; D. José M. de Jesús Diez de Sollano, primer Obispo, célebre por su saber y por la intransigencia de sus ideas religiosas. D. Francis Ramírez, Obispo que figuró en la Corte de Maximiliano, como Limnero Mayor. D. Tomás Barón y Morales, segundo Obispo, filántro en incomparable grado. D Rosendo Gutiérrez, médico y filántro D Carlos Díaz Infante, abogado fundador del "Circulo Leonés Mutualista," D. Cipriano Montes, constructor de la Plaza de Toros.

Octavio Rosado, General y formador de la Casa Municipal, bajo el Gobierno del Sr. General Antillón. Al Lic. Arellano se debe el primer teatro bajo la forma de Plaza de Gallos, todavía existente. Al Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo, la Calzada, la Penitenciaría y el primer telégrafo construido de su peculio, desde León hasta México. Al Sr. General Mena, el Colegio Preparatorio y en su tiempo, al Sr. Coronel Estrada, la introducción de agua por cañería, el Teatro y la enérgica represión de actos de culto público á lo que, y á la obsecada oposición á las Leyes de Reforma y de protesta de guardarlas y cumplirlas, era patidario el Sr. Sollano Al Sr. D. Ildefonso Portillo y compañeros de Ayuntamiento, se les debe el Mercado y el Jardín de la Plaza de Armas, hechos en la época del Imperio. Bajo el Gobierno del Sr. Lic. Muñoz Ledo, D. Manuel, el Sr. D. José M. García Muñoz, hizo el Mercado de la Soledad y los Baños y Lavaderos públicos del Parque. En la Administración del Sr. General González, ocurrió la inundación y se hicieron todas las obras públicas que por ella surgieron. En la actual del Sr. Lic Joaquín Obregón González, se debe á él la construcción é instalación de Escuelas Modelo, los pozos artesianos y sus cañerías, y la fundación de diversas fábricas, por medio de decretos protectores de las industrias fabril y manufacturera, y de los artesanos en general. El Sr. Coronel Estrada, siendo Jefe político, levantó el arco de la Calzada y tiró los seculares y hermosos fresnos que circundaban la Plaza. Por último, al Sr. García Muñoz, tocó levantar y casi acabar la nueva cárcel, edificio ya necesario por lo malo del antiguo.

Reedificó la Catedral el Lic. Joaquín Rocha y D. Antonio Escamilla fué uno de los notables favorecedores de la reedificación; el Santuario lo hizo el P. Don Pablo Anda; El Calvario lo empezó el P. Don Prudencio Castro y lo terminó el P. Don José M. Yermo, quien fundó en él el Orfanatorio; La Trinidad, la mejoró el Sr. Canónigo Gaona; la capilla de la Paz, el P. Don Vicente Vizcondé; La Salud, fué expensada por el P. D. Ildefonso Portillo; Santiago y La Merced, el Lic. Don Joaquín Rocha; San Francisco de Sales, el P. Ginori; Lourdes, el Sr. Obispo Don Maximiano Reynoso; La Cruz, el P. D. Carlos Carpio, y El Carmen, el Lic. Don José M. Pacheco. Son tan insignificantes los demás templos y capillas, que hasta se ha olvidado el nombre de los fundadores.

CAPÍTULO III.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE CELAYA.

PARTE FISICA.

Situación, Superficie, Altura, Meteorología, Extensión y Límites.

Ciudad, cabecera del Distrito y Municipio de su nombre, distante 40 kilómetros al E. de Salamanca, astronómicamente situada por el Sr. Anguiano á los 20°31'24" de latitud N. y 1°40'19" de longitud W. del Meridiano de México, tiene de superficie 398 kilómetros cuadrados, 1,760 metros de altura absoluta según el Sr. Aguilar, de clima templado, con 41,079 habitantes; linda al Oriente, con Apaseo; al Poniente, con Cortazar; al Norte con Santacruz y Chamacuero; al Sureste, con Tarimoro, y al Sur con Salvatierra.

CENSO.

CIUDAD Y PUEBLOS	Hombres.	Mujeres.	Total
Celaya	11,803	13,762	25,565
Juan de la Vega. San	1,589	1,564	3,153
Miguel Octopan. San	854	836	1,690
Rincón de Tamayo	1,241	1,228	2,469
HACIENDAS.			
Aguirre	117	109	[illegible]
Antonio Espinosa. San	84	75	1
Antonio Gallardo. San	45	41	
Antonio Mujíca. San	49	49	
Camargo	65	83	[illegible]
Concepción	82	56	[illegible]

HACIENDAS.	Hombres.	Mujeres	Total.
	—	—	—
Dongú	92	54	146
Elías. San	161	155	316
Elguera	205	185	390
Estrada	92	95	187
Jáuregui	184	156	340
Jofre	183	146	329
Juan Martín	299	246	545
Juanico. San	44	51	95
María de Antillón. Santa	72	76	148
María del Refugio. San	244	221	465
Méndez	40	17	57
Mendoza	46	26	72
Molina	34	22	56
Molino de Ocampo	228	177	405
Moralitos	88	80	168
Nicolás Esquiroz. San	213	203	416
Ojo Seco	244	111	355
Plancarte	87	83	170
Presa Blanca	109	86	195
Rincón	45	36	81
Rita. Santa	116	97	213
Roque	300	297	597
Sanabria	62	47	109
Saus	397	359	756
Silva	102	84	186
Tenería del Santuario	270	285	555
Tenería de Valdés	109	99	208
Trojes	420	219	639
Yustis	129	113	442
RANCHOS.			
Alto. El	28	20	48
Almanza	53	44	97
Antonio. Venta de San	39	49	88
Becerro	101	97	198
Cayetano. San	21	30	51
Canoa	9	2	11
Canoas	348	315	663
Castro	100	84	184

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Cerroblanco	35	31	66
Huesos	87	94	181
José de Arriba. San	17	13	30
José de Franco San	17	18	35
José de Ladrillera. San	50	47	97
Laja	62	50	112
Lindero	29	22	51
Lorenzo San	142	141	283
Mandinaga	31	27	58
Máquina	88	65	153
Mezquite	24	16	40
Michihuelas	62	51	113
Milpavieja	49	50	99
Nicolás de Parra. San	46	31	77
Palmar	36	37	73
Peña colorada	77	65	142
Providencia	69	69	138
Puente	33	43	76
Puerto	131	117	248
Refugio	29	60	89
Seco	86	73	150
Soledad	37	27	64
Tanque	14	13	27
Teresa. Santa	136	116	252
Veleros	77	64	141
Zapote	50	36	86

MONTAÑAS.

Los cerros de Trojes, Juan Martín y Rincón de Tamayo, últimos términos de la Sierra de Agustinos; el otero de Ojo Seco, y el cerro de La Gávia, son las montañas del Distrito.

RIOS Y AGUAS.

El Rio de la Laja penetra al Distrito por San Juan de la Vega, sa al Oriente de la Ciudad, atravesando por el mágnifico puente igual nombre en el camino de Apaseo, sigue rodeando por el S cruzándolo el puente colgante del Ferro-carril Nacional, y derreg do el cerro de La Gávia, sale para la Municipalidad de Cortazar

la Hacienda de Merino. Este rio tiene buenas tomas, con las que se fertiliza el planísimo terreno, siendo: la de la Hacienda de San Juan, entre ésta y la de Guadalupe, frente á Soria; la de San Juan de la Vega, para reunir el agua caliente de San Miguelito; el gran canal de Raigosa, que procede de la Presa de Soria, abajo de Chamacuero; la de Santa Rita, y la de Crespo. El canal Raigosa atraviesa los terrenos de Soria, las haciendas de Esquíroz, en dos ramales, pasa por los de Plancarte, Santa Maria y Roque, de donde tuerce al Poniente, hacia Yustis, terminando ahora en Franco, hacienda perteneciente á Santacruz. El desnivel de esta obra es tan notable, que en los términos de Salamanca con Irapuato, se calcula en 200 metros.

La Ciénega, situada al N. de la Ciudad, proporciona agua para los Baños de la Calle del Molino del Carmen y riegos á las huertas y haciendas de N. E y S. de la misma Ciudad.

El suelo de Celaya, propicio para las perforaciones artesianas, tiene varios pozos y uno, que es el mejor, el de la Jefatura Política: este proporciona casi todo el consumo de agua para la vida en la población; pues á la profundidad de 100,36 metros con 0,116 m. m. de diámetro, rinde 525 litros por minuto á 32·°75 en el centígrado; su densidad, á 25° de temperatura, marca 1,001001; no contiene materias orgánicas, no precipita el jabón y es potable; pues de reacción alcalina, contiene sulfato y carbonato de sosa, sulfato y carbonato de cal, cloruros de magnesia y de sodio y huellas de fosfatos. En San Miguelito hay un manantial de agua muy caliente y sulfurosa, que marca 92°; pero no produce á los enfermos que en ella se bañan todo el bien de que es susceptible, porque nó hay un lugar para tomar los baños, sino la misma intemperie.

PARTE POLITICA

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

La Ciudad de Celaya está dividida en diez cuarteles y como Municipio y Distrito, además, en 3 Pueblos, 39 Haciendas y 34 Ranchos. n la Ciudad hay 25,565 habitantes; Rincón de Tamayo, tiene 2,469; n Juan de la Vega, 3,153 y, San Miguel Octopan, 1,690. Las haciens tienen 8,311 y los ranchos 4,270 ó sea un total de 46,604. Existen 601 casas.

Cuenta con los agradables baños termales de "Las Delicias," de estanques, con el agua á 32° del centesimal; los termales de "El Nacimiento," de estanques ó con agua corriente á 38°; con los sulfurosos de San Miguelito, á 15 kilómetros al Sur, agua á 92°, teniendo que ocurrir con anticipación á los indios del lugar, para que preparen y enfríen convenientemente el agua; los de regadera y ducha, frente al Molino de Carmen, y los también de regadera y ducha con alta presión, en el átrio de San Agustín. Tiene un Casino, billares, boliches, cuatro hoteles donde se oye canto y música, y donde la multitud se divierte en juegos *no prohibidos por la ley* y en el jardín de la Plaza de Armas, en el Parque de La Merced, en La Ciénega con su Alameda abandonada, en la Calle de los Cañitos y á la llegada de los trenes, en las Estaciones de los ferro-carriles, se tienen puntos de recreo. Pero en la población hay este adagio: "*á Celaya por mal que te vaya*" y en efecto: se dice que por ahí existe la morada de los dioses, y que Venús, Baco y Birján, son animosamente adorados; que en el Teatro Cortazar se ven selectas cosas, que exponen ó que se representan para que causen la admiración ó la censura, y que hay perpetuas fiestas reales, donde Mercurio hace su agosto.

Hay una Plaza de Toros hecha de adobe por Don Tiburcio Chimal, en el barrio de la Merced; el Mercado semicircular, que está en la Plazuela P. de El Carmen, y el que ahora se está trabajando en la Plazuela de la Cruz. El Cuartel de policía frente al costado de la Jefatura; la Jefatura ó Casa Municipal, donde están las Oficinas públicas; el Cuartel de la espalda de San Francisco, alojamiento de las fuerzas de Caballería; seis mesones ó posadas para carruajes y peatones y el moderno, ámplio y hermoso Hospital Municipal, de la Calle de Parra son los edificios públicos que tiene la población. La Planta Eléctrica del alumbrado, es propiedad de una Sociedad Anónima, en la que tiene acciones del Municipio.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

El Jefe político del Distrito, seis regidores y dos Síndicos; el Juez de Letras del Partido, que se compone de Celaya, Apaseo y Cortazar y el Juez Municipal; el Administrador de Rentas, á cuya Administración pertenecen las Receptorías de Apaseo, Chamacuero, Santa Cruz, Cortazar y Tarimoro; el Juez Inspector de Registro Civil, [illegible] esta Inspección de los Juzgados de Celaya y su Agencia San Juan de la Vega; Apaseo y sus Agencias, de Apaseo Alto, [illegible] San Bartolo y Tenango; Cortazar y su Agencia de Guaje, Santa [illegible] Tarimoro, Salvatierra y Agencia de San Nicolás; Acámbaro [illegible]

cias de Chupícuaro é Irámuco; Jerécuaro y sus Agencias de La Barranca y Puruagüita; Coroneo, Tarandacuo, Yuriria y su Agencia de Cerano, y Juzgado de Santiago Maravatío. El Administrador Principal del Timbre, de quien dependen las subalternas de Salvatierra, Valle de Santiago, Salamanca, Apaseo, Acámbaro, Chamacuero, Santacruz, Jaral, Cortazar, Yuriria, Moroleón, Tarimoro, Jerécuaro, Uriangato, Tarandacuo y Santiago Maravatío. El Inspector de Correos y el Administrador Local, de quien dependen las Agencias de Cortazar, Guaje, San Juan de la Vega, Santacruz y Tarimoro. Todos los funcionarios aludidos tienen en Celaya la Administración Pública á su cargo.

El Tesorero Municipal recibe y gasta en el servicio, anualmente: por ingresos, $35,082 y por egresos, 35,740. El Administrador de Rentas, por rentas del Estado producidas en el Municipio, $65,380; por Contribución Federal, $20,726 y por productos del Registro Civil, $3,248.

El Juez Inspector del Registro Civil autorizó la increíble suma de 128 nacimientos de la Ciudad y 181 de San Juan de la Vega; 12 esponsales solamente y 3 en San Juan, 22 matrimonios en Celaya, 1,264 inhumaciones y 291 en San Juan.

Celaya con Apaseo forman el 10º Distrito electoral Federal, y para el servicio de policía de los ferro carriles, reside la matriz de un cuerpo rural de la Federación.

El Estado tiene en la Ciudad un destacamento del Regimiento; formándose la policía del Municipio de 1 Comandante, 1 segundo, 3 inspectores, 6 cabos y 72 gendarmes.

IDIOMAS Y RELIGIONES.

Solamente en los barrios de la población y en el pueblo de San Miguelito hay indios que hablan otomí; pues generalmente se usa el idioma castellano, así como tambien se profesa el catolicismo. Los protestantes, que son contados, tienen su templo en lo que fué claustro de San Agustín.

El curato pertenece al Arzobispado de Michoacán, contando para servicio del culto, con los siguientes templos: La Parroquia, iglesia de tres naves, ahora restaurado pobrementente, fundación de franciscanos, lo mismo que Tercera Orden, situada en el otro extremo de lo que fué atrio: en la Parroquia está el supulcro del Gobernador Don Pedro Cortazar y en Tercera Orden el de la Señora Doña Emeteria Valencia, dama benefactora de quien se hablará en su lugar y quien decoró ricamente este templo. San Francisco, iglesia grande, aseada elegante, donde el culto es atendido con esmero. La capilla adya-

cente de Los Dolores, sepulcro del insigne Don Francisco Eduardo Tresguerras. La capillita de San Antonio, contigua á Tercer Orden. La Cruz, iglesia situada en la esquina de la manzana donde están las anteriores iglesias, dando frente á la calle que va á la Plaza. El Beaterio, hoy convertido en lugar cómodo para los fieles. El Carmen, suntuoso templo de correcta y elegantísima arquitectura exterior é interior, con magnífico decorado; estátuas y pinturas de mucho mérito. La Merced, iglesia de buen exterior; San Juan de Dios, antiguo convento y hospital de frailes del mismo nombre. La Compañía, galerón feísimo techado con vigas. La Piedad, Santuario de Guadalupe, La Resurrección, Capilla del Pueblito, San Miguel, Santiago, San Antonio y Capilla del Zapote. Estos siete últimos templesitos están en barrios de la población. San Agustín, ex-convento de Agustinos, restaurado por Doña Antonia Valencia; en lo que fué Monasterio, se halla: la Cárcel de Ciudad, los Juzgados de Letras y Municipales, la instalación del Alumbrado Eléctrico, la Cárcel de Mujeres, el templo de los protestantes y casas de vecindad, con un buen baño público de regadera y ducha.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sostiene el Gobierno dos escuelas de ambos sexos con profesores que dan la enseñanza objetiva, teniendo competentes mobiliarios y útiles; y dos lancasterianas, la de niños situada en el ex-convento de S. Francisco y la de niñas en el de El Carmen. Con el nombre de Escuelas de Beneficencia, Doña Emeteria Valencia construyó dos edificios de buenas condiciones para el sistema de Lancaster, para ambos sexos. Sujetas estas escuelas á la presidencia del Párroco, natural es suponer que la enseñanza diste mucho de ser la que hoy posee el método eminentemente objetivo; pues más que ántes, nuestros eclesiásticos, con inadmisibles programas, pésimos y anticuados sistemas, libran descomunal batalla contra la enseñanza láica, pedagógica y obligatoria

Para ambos sexos hay dos escuelas del Gobierno en S. Juan de la Vega, dos en Rincón de Tamayo y una de niños en Octopan y concurren, de la población escolar, el 2,41 p%.

AGRICULTURA.

La propiedad agrícola tiene las siguientes cifras: tierra de 105 caballerías; de temporal, 436; de cerril, 468; de monte, 267; e- nados y enseres, $207,436; siendo el total valor de la propied- -

cola, $1.163,431. De antaño el cultivo de la vid se ha hecho con esmero, principalmente en las haciendas de Trojes y de Roque. En esta última los productos de la leche son inmejorables, así como la destilación y fabricación de vinos generosos resultantes de la uva.

A $1,269,435 sube el valor fiscal de los fundos pertenecientes á 143 propietarios.

INDUSTRIA.

Mexicanos muy honorables fueron los fundadores de la industria en Celaya, la que hoy está decaída por encontrarse en manos de competidores, que en parte la tienen paralizada para ejercer el monopolio. La importante fábrica de tejidos, fundada en 1825 por el Sr. Don Lúcas Alamán, que daba trabajo á millares de brazos, la tienen en arrendamiento y cerrada los representantes de fábricas de efectos similares, con el fin de dar vida á las establecidas fuera del Estado. La multitud de pequeños talleres de hilados que solícitamente protegía el Sr. Don Patricio Valencia, hoy se suprimen por cualquier medio y para idéntico resultado; pues solamente quedan: un molino de harina con motor de 35 caballos, y anexo á él, un taller para blanquear mantas de Soria; tres fábricas de bonetería, que ocupan como 200 operarios; otros dos molinos de harina con tres piedras; dos fábricas de sombreros; tres de cerillos, dos de cigarros; una de jabón y velas; tres fábricas de aguardientes, dos de ellas magníficas; ocho corambrerías; cuatro talleres con telares que fabrican cantones; tenerías, carrocerías, carpinterías, canterías, fraguas, herrerías, platerías, sastrerías, talabarterías y zapaterías. Para mover algunas de las anteriores industrias, se dispone de más de doce máquinas de vapor.

En la Hacienda de Roque, que antes cosechaba frutos de siembras rutinarias, como los conocidos cereales, etc., su propietario penúltimo, el Sr. Lic. Raigosa, introdujo cultivos é industrias agrícolas nuevas muy importantes, hasta originar las fundaciones de las poderosas fábricas de aguardientes, que consumen, entre otros cereales, 80.000 hectólitros de maíz cada año. Este solo consumo, sin apreciar el de cebada, avena, camote, etc., aumenta la necesidad de producir más y excita á ensanchar los trabajos de campo, adoptando los conocimientos y métodos que pongan á los agricultores en la condición de competir y exportar, igualándose en saber á los americanos, de quienes admiramos los productos que cosechan, los animales que crian y las industrias rurales que sostienen.

COMERCIO

He aquí los datos que pertenecen al comercio de Celaya: localmente gasta en un año 151,900 cuartillos de aguardiente; 6,141 arrobas de azúcar; 164 cargas de arroz; 225 arrobas de café; 642 cargas de harina; 864 de piloncillo; 115,505 fanegas de maíz, debiendo agregarse 80,000 hectólitros que estánempleando las fábricas de "La Bética" y "La Favorita" 5,377 fanegas de frijol y 1,364 de garbanzo; 2,501 cargas de paja; 895 de sal; 12,080 libras de hilaza y 11,975 de mantas; 2,230 arrobas de tabaco bueno y 2,252 de mije; 274 barriles y 606 cajas de vinos; 2,131 vigas; 57,530 cuartillos de mezcal; 1,955 reses; 5,371 carneros y chivos y 3,371 cerdos, con peso de 26,170 arrobas. Las manifestaciones de los comerciantes por sus ventas al menudeo, suman $321,012.

Respecto á establecimientos comerciales, hay: Almacen de E. González, agencias de negocios y de máquinas de coser, alacenas, almonedas, sucursales de los Bancos: Nacional, Guanajuato y San Luis Potosí; bodegas de efectos del país, 7 boticas, 2 bazares, 10 cajones de ropa; cantinas y cafés, carnicerías, cererías, chocolaterías, dulcerías, deposito de fierro, expendios de petróleo, de madera, de maíz, de járcia, de harina, de rebozos, de sombreros finos y de palma, de cerveza, de fideos, de cerillos, de cigarros, de almidón, de jabón, de velas, de mezcal y de pólvora. Las cajetas son la especial industria de la población.

PROPIEDAD.

El valor fiscal de la propiedad urbana afecta el pago de contribuciones, es de $837,599 y está en manos de 585 causantes. El de la rural ya se expresó en su lugar.

COMUNICACIONES.

El Ferro-carril Central pasa al N. de la Ciudad y el Nacional por el E, ambos ligados por tranvías de vía angosta, que llegan á la Plaza, á la Casa González Sucesores y al Depósito, situado en la c de la espalda de San Francisco. De la esquina de las Calles de Merced y Chavarría parte para la Estación del Ferro-carril Cen y para las Haciendas de Roque y Plancarte, el Ferro-carril urb sistema Decauville, construido por el Sr. Lic. Raigosa. Los Telé fos Federales cruzan la población y en ella hay oficina repetido-

jeta al Inspector que recorre desde México hasta Ciudad Juárez ó Paso del Norte. Se cruzan también los Teléfonos del Estado, cuyos aparatos se instalaron en la Casa Municipal, siendo la Ciudad la residencia de uno de los inspectores de esas líneas. La Casa González y "La Bética", tienen comunicación de energía eléctrica, procedente de Chamacuero, de paso para Soria, teniendo Teléfonos para los mismos lugares. Los demás teléfonos de particulares, se hallan: de Celaya á Roque y Santacruz, por Franco y Valencia; de Roque á Plancarte y Santa María; Celaya á Soria, Guadalupe y San Juan de la Vega; San Juan de la Vega á La Laguna; Celaya á la fábrica de "La Reforma" en Salvatierra, y Celaya á San Juanico.

Las carreteras son: de Celaya á Apaseo, pasando sobre los puentes de La Laja, de Moxa y de Apaseo, 12 kilómetros; á Chamacuero, pasando por las Haciendas de San Juan y de Guadalupe el monumento del asesinato del General Comonfort y en seguida el rio de La Laja, por vado en tiempo de aguas ó por el puente del Ferro-carril Nacional, en Soria, 36 kilómetros; á Tarimoro, pasando el mismo rio de idénticos modos, 30; á Salvatierra, dejando en Cuatro Esquinas el anterior, 38; á Cortazar, pasando por vado el rio de La Laja en la orilla del Pueblo, 14; á Salamanca, 40, y á Santacruz, 30. Son carreteros todos los caminos para los pueblos, haciendas y ranchos, menos por Cerro de La Gavia y en dirección de Caracheo.

DESCRIPCION HISTORICA.

Siendo Virrey D. Martín Enríquez de Almanza y por cuanto á que ciertos vecinos que dijeron tener labranzas en El Mezquital de Apaseo, donde había tierra cómoda y dispuesta para fundar una Villa de españoles á quienes se pudiera dar terreno de riego y de aventura, y solares para huertas, viñas y olivares; comarca de donde se proveerían de bastimentos las minas de Guanajuato y Zacatecas, y las Villas de San Miguel y San Felipe, así como lugar á propósito para reducir al dominio de España á los indios chichimecas, huachichiles, otomites, pames, tepehuanes, capuces, vexavanes, atanátogas y zacatecas; por el informe que rindió Juan de Torres, Alcalde Mayor de las minas de Guanajuato, comisionado para ver el terreno, no obstante la oposición que hizo Gaspar de Sállago, llamado dueño de una parte, que se

le pagó en cuatro ó quinientos pesos, se encomendó al Doctor D. Francisco Sandi, Capitán que andaba persiguiendo á los indios, que trazara la Villa y señalara sitios para Iglesia, Plaza, Casa de Cabildo, solares para los vecinos y para dehesa y egidos, lo cual se hizo cerca de donde se juntan los rios de San Miguel y de Apaseo, y donde, pudiendo sacar el agua de los referidos rios, había tierra buena con qué hacer adobes; piedra y cal á poca distancia; maderas de cedro, sabino, roble y mezquite, para techos, y pescado abundante con que alimentarse; mandándose fundar la población bajo el nombre de Villa de la Purísima Concepción de Zalaya, siempre que lo hicieran treinta hombres casados, los que deberían reunirse en Cabildo desde el día de año nuevo de 1571, para que cumplieran la autorización expedida por el referido Virrey.

Se efectuó pues, en el día señalado, el mandamiento del Virrey, fechado el 12 de Octubre de 1570, apoyado en la Real Cédula para reducción de los indios, de 19 de Febrero de 1560; habiéndose reunido los treinta pobladores y cinco más, bajo la sombra de un mezquite á nombrar Ayuntamiento, resultando electos: Domingo Silva y Juan Freire, primeros Alcaldes ordinarios; Antonio Martínez de Contreras Alférez Real; Francisco Ramírez, Alguacil mayor, y Regidores: Miguel Juan de Santillana, Diego Pérez Lemus, Domingo Marín y Lope García. Votaron en las anteriores elecciones: Pedro Fernández de los Reyes, Vasco Domínguez, Cristóbal Benítez, Gonzalo Díaz, Juan Núñez de Jerez, Martín Fernández, Miguel Muñoz, Miguel Sánchez, Izquierdo, Pedro de Olmo, Diego Juárez, Pedro de Uribe, Francisco Ramírez, Cristóbal de Estrada, Domingo Santos, Melchor Lopez Pallares, Gonzalo Jorge, Sebastián de Arreola, Bernardino Guerra, Martín de Ortega, Martín Alonso, Alonso Muñoz, Pedro Machuca de Alcalá, Juan de Quintanilla, Luis Hernández, Francisco Vallejo y Juan de la Cruz Sarabia.

En tiempo de Felipe IV, gobernando la Nueva España el Duque de Alburquerque D. Francisco Fernández de la Cueva, en 7 de Diciembre de 1669, se confirmó la merced de fundación de la población, se le expidió título de Muy Noble y Leal Ciudad de la Purísima Concepción de Celaya y blasón; siendo el escudo de armas, el siguiente: arriba, la imágen de la Purísima, en campo azul; al lado derecho, la cifra de Felipe IV con corona de oro, en memoria de haber sido quien concedió el título de Ciudad; al izquierdo, una cueva, porque se obtuvo dicho título en tiempo del Virrey de la Cueva; más bajo un mezquite frondoso porque á la sombra de uno de esos árboles se reunió el primer Ayuntamiento; debajo del mezquite, en campo de plata, treinta perlas [debían ser 35], en recuerdo de los fundadores y abajo, do-

desnudos en campo rojo, rindiendo dos arcos, en señal de triunfo contra los indios. La orla se formó de cinco manojos de flechas y en el centro interior de ella, esta inscripción: DE FORTI DULCEDO.

Desde luego la Casa de Cabildos se erigió donde existe y la Cárcel donde está el Cuartel de la Policía; la Parroquia fué erigida en 1580, por el Obispo D Juan de Medina Rincón; por bula de Urbano VIII, expedida en 5 de Octubre de 1724; fundó el Convento de San Francisco D. Pedro Núñez de la Rioja, el año de 1729; lo continuó Fr. Alonso González en 1715, y lo terminó Fr. Mariano Sánchez en 1843 Los altares fueron obra del Sr. Tresguerras. En el templo, en la sacristía y en una bodega, se ven magníficas pinturas de Ibarra, de Cabrera y de los hermanos Juárez.

El célebre templo de El Carmen, del insigne Tresguerras, es reedificación del antiguo, que se fundó en 1597 y se quemó la tarde del 16 de Julio de 1802. La obra nueva comenzó el 4 de Noviembre del mismo año, siendo Fr. Francisco de San Cirilo el reconstructor y el único arquitecto D Francisco Tresguerras, y se acabó con su estreno, el 13 de Octubre de 1807. ¡Tres mil pesos! fué la suma que ganó Tresguerras por su obra inmortal y murió del CÓLERA MORBUS en Celaya, el 3 de Agosto de 1833.

Fr. Francisco Muñoz fundó el exconvento de La Merced, habiendo sido restaurado por el P. D. Fermín Jiménez del Guante. El de San Agustín, Fr. Diego de Avila lo comenzó en 1603; el de El Beaterio, se fundó por el P. jesuita D. Martín Valtierra y por Sor Josefa María de la Concepción Sánchez; San Juan de Dios, lo mismo que la Compañía, en 1719, y los demás templos y capillas, en fechas posteriores.

El puente de La Laja, expensado por el Ayuntamiento con autorización del Sr. Intendente Riaño, lo construyó el Sr. Tresguerras La columna del centro de la Plaza, hecha por el célebre arquitecto ya nombrado, la erigió el Ayuntamiento en memoria de la proclamación de la Independencia, en 1822, primer monumento levantado en la República con ese objeto. D. Longinos Nuñez inspiró y el Sr. Coronel D. Francisco Ruiz mandó ejecutar, el monumento patriótico-religioso del costado de la Capilla de San Antonio, recordando que en ese sitio se izó el estandarte de Hidalgo, ántes de tomar la población en 1810 El primitivo Teatro hecho por Tresguerras, estuvo en la Calle de Nueva frente y se destruyó por argucias de un clérigo; el nuevo, llamado "Teatro Cortazar," lo inició D. Longinos Nuñez, lo continuaron D. Francisco Vaca y D Luis Muñoz Ledo y por último, pasó á D. Eusebio González. Celaya merece una localidad más decente y adecuada que ésta. El 8 de Marzo de 1869, se comenzó á perforar el pozo artesiano de la Jefatura y se acabó á las 8 a. m. del 25 de Agos-

to. En 1868, siendo Jefe Político el Sr. Coronel D. Florencio Soria, plantó el actual Jardín de la Plaza de Armas y habiendo derribado el átrio y capillas de Estaciones de San Francisco y el muro de los patios de El Carmen, en el siguiente año, se hizo el Mercado semicircular todavía existente y el jardín del lado opuesto, haciendo tránsito las caballerizas del convento. La Calle de Mariscala, que se cerraba en La Pila Seca, se prolongó, partiendo la huerta de El Carmen, hasta la calle de Chavarría; pues todo ese terreno era huerta de los religiosos, hasta La Ciénega. Ya se comprenderá cómo Celaya, compuesta de conventos situados por todos rumbos en grandes lotes, ocupaban improductivamente la mayor parte de la Ciudad y que al progreso, que se impone llegado un tiempo, se le deben y se le deberán los adelantos de los pueblos. En el nuevo y hermoso edificio del Hospital, se lee la siguiente inscripción: "LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE EDIFICIO COMENZÓ EL 14 DE JULIO DE 1894 Y CONCLUYÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1896, ASCENDIENDO SU COSTO Á LA CANTIDAD DE $35,640.00 AYUNTAMIENTO DE 1896, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SR. LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ" Y en la sala principal, dice: "SALA DEDICADA Á LA MEMORIA DEL SR. LIC. JOSÉ LINARES."

Debemos explicar el por qué de la inscripción: la Señora Dª Loreto Casanova V. de Linares, deseando perpetuar la memoria de su esposo, cedió al Ayuntamiento una fuerte suma, para que con ella se fundara un Hospital, poniendo como condición que la sala principal tuviera el nombre del Sr. Linares. Se comenzó la obra; pero llegando á noticia del Gobierno que el proyecto elegido no llenaba su objeto, mandó suspender lo que se había hecho, envió al Sr. D. Luis Long para que formara nuevos planos y diseño, autorizó mayor suma para la obra é hizo que la dirigiera el mismo Señor Long, bajo la inspección del Jefe Político.

La Escuela de Niños de la Calle de Carretas, expensada por la Sra. Doña Emeteria Valencia, se inauguró el 5 de Mayo de 1889 y las de Niñas de la Calle del 5 de Mayo, quedaron concluidas dos años antes, en 1887.

De origen precolombino es el pueblo de San Miguel Octópan, voz que signifiica, entre otomíes. Celaya, de Zalaya, es palabra tomada del vasco, que quiere decir tierra llana.

El subdelgado de la Villa de León, para cumplir lo mandado [illegible] provisión de D. Baltasar de Zúñiga, Guzmán Sotomayor y Men[illegible] Marqués de Valero y Virrey de la Nueva España, pasó á fun[illegible] pueblo de S. Juan de Vega, como doctrina de franciscanos, el [illegible] de Mayo de 1721 y el siguiente juéves, 6 del mismo, fué á fur[illegible] Rincón de Tamayo. Ya se dijo que lo notable de Octópan es [illegible]

te de agua caliente, y por lo que hace á San Juan de la Vega, solamente pueden citarse dos iglesias no malas, lo mismo que en Rincón de Tamayo.

PERSONAS NOTABLES.

Las personas que han sido notables en Celaya, son: el virrey y vecinos fundadores del lugar, D. Fr. Juan de Medina Rincón, quien erigió el cuarto; D. Pedro Núñez de la Rioja; Fr. Alonso González [el retrato de este religioso debía colocarlo su actual poseedor en punto culminante de S. Francisco, para la conservación de esta reliquia histórica, en vez de tenerlo en el taller de escultura de la portería del convento]; Fr. Mariano Sánchez, Fr. Francisco de San Cirilo, D. Francisco Eduardo Tresguerras, Fr. Francisco Muñoz, Fr. Diego de Avila, el P. Martín Valtierra y Sra. Josefa Sánchez; D. Lúcas Alemán, Lic. Antonio García, Ministro que fué del Sr. Comonfort; Lic. José Linares, abogado, Gobernador de Querétaro y Ministro de Maximiliano; D. Patricio Valencia, gran industrial; Coronel D. Florencio Soria, Jefe político; General D. Miguel M Echeagaray, Jefe político; Generales D. Luis y D. Pedro Cortazar, Gobernadores del Estado; General D. Sóstenes Rocha; Doña Emeteria Valencia, benefactora: Lic. D Genaro Raigosa, autor del Canal de Roque, D. Eusebio González comerciante é industrial y D. Antonio Gayón, General y Gobernador de Querétaro.

HECHOS DE ARMAS Y DESGRACIAS.

La población no ha sufrido grandes trastornos por causas políticas, tal vez debido á su categoría y número de habitantes; pero no obstante, se registran sucesos muy importantes cuya resonancia ha tenido influencia poderosa.

El Sr Cura Hidalgo intimó la rendición de la Plaza el 19 de septiembre de 1810 y penetró á ella el 21. El mismo Caudillo, á su regreso de la Batalla de Aculco, expide su proclama del 9 de noviembre del mismo año explicado lo acaecido en dicha batalla y sale para Morelia, por Cortazar y Moroleón, el 14.

Entrada de Iturbide con los prisioneros Albino García y Francisco, su hermano, capturados en el Valle de Santiago el mismo día, 5 de Junio de 1812 y fusilamiento de ellos el 8, en la Plaza, donde se descuartizó luego el cadáver del primero.

Ocupación de la Ciudad por los generales constitucionalistas Blanco y Coronado, el 3 de enero de 1859.

Ocupación de la misma por los guerrilleros reaccionarios Almanza, el lazarino español Ibarbúren, &, siendo Jefe político el Lic. Don José Linares, 30 de julio de 1860.

Ataques en la Hacienda de Juan-Martín, contra guerrilleros republicanos, por el oficial francés D. Aigreviaux. 13 y 14 de noviembre de 1866.

Ocupación de la Ciudad por Franco y Bermúdez 23 de febrero de 1867.

Quemazon del templo del Carmen. Tarde del 16 julio de 1802.

Incendio de la Plaza de Toros en la Plazuela de la Cruz, donde hubo muchas víctimas. Tarde del 1º de abril de 1888.

CAPITULO III.

DISTRITO Y MUNICIAPALIDAD DE IRAPUATO.

Situación, Altura, Clima. Extensión, Población y Límites.

Irapuato, Ciudad cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, no ha sido situada astronómicamente y se le supone colocada á los 20°35′02″de tatitud N. y 2°15′00″ de longitud W. del Meridiano de México. El Sr. Aguilar le fijó 1,722 metros de altura absoluta, su temperatura media anual es de 19°8, la máxima absoluta de 30°8 y la mínima 3°0, la lluvia anual es de 577 m. m. y la altura máxima alcanzada en 24 horas fué de 50 m. m; siendo el viento del S. W dominante.

Tiene el Distrito 621 kilómetros cuadrados de extensión y 56,. habitantes, en 10,096 habitaciones. Linda al E con Salamanca; a W. al W. yal N W. con Cuitzeo de Abasolo y Romita; al N. con lao y Guanajuato, y al S. con Pueblonuevo y Cuitzeo de Abaso

CENSO.

CIUDAD Y PUEBLO	Hombres.	Mujeres.	Total
Irapuato	9,032	10,608	19,640
Jaripitío	755	867	1,622

HACIENDAS.

Animas	18	22	40
Antonio Tejas	268	244	512
Arandas	272	251	523
Bárbara. Santa	102	106	208
Buenavista	548	526	1,074
Caja	194	176	370
Calera	538	508	1,046
Cecillo	136	126	262
Copal	263	262	525
Cristóbal. San	92	98	190
Cuchicuato	400	401	801
España	30	29	59
Garrida	276	249	525
Guadalupe	264	210	474
José. San	124	134	258
Juan. San	119	107	226
Márquez	219	217	436
Miguelito. San	204	194	398
Munguía	261	225	486
Noria	179	150	329

HACIENDAS.

Purísima de Temascatío	117	105	222
Roque. San	266	260	526
Soledad	152	158	310
Sonaja	317	309	626
Serrano	206	283	389
Tomelópez	283	244	529
Tomelopitos	364	375	737
Vicente. San	281	291	572
Vírgen	28	30	58

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Adjuntas	88	74	162
Agustín. San	113	108	221
Antonio de Ayala	88	86	174
Antonio el Rico. San	98	86	184
Antonio Charca. San	23	26	49
Bernales	20	25	45
Brete	74	77	151
Buenos Aires	66	68	134
Camino Real	93	92	185
Cañada de La Muerte	158	158	316
Cantarranas	70	54	124
Carrizal Grande	279	276	555
Carrizalito	494	457	951
Cerrito ó Huerta	49	44	93
Cerroprieto	63	67	130
Colón	36	40	76
Comederito	68	73	141
Comedero	108	69	177
Concepción	31	32	63
Copalillo	201	219	420
Cruces	129	111	240
Charca	46	50	96
Dolores de Cuero	63	58	121
Encino	89	76	165
Ecce Homo	41	30	71
Estancia de Buenavista	111	112	223
Estancia del Copal	38	40	78
Francisco Temascatío. San	62	51	113
Francisquito. San	49	50	99
Grande	75	57	132
Guadalupe	48	49	97
Guillermo. San	49	42	91
Hernández	55	70	125
Ignacio	100	93	193
Javier	71	81	152
Jordán	61	43	1[illegible]4
Jorge López Grande	24	28	[illegible]2
Jorge López de Garay	65	59	1[illegible]4
José ó Zarca	23	34	[illegible]7
José de Guadalupe	45	44	[illegible]9

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Joyita	98	62	160
Juan Temascatío. San	130	102	232
Laguna Larga	164	138	302
Libres	45	47	92
Lorenzo. San	133	133	266
Lo de Carlos	57	43	100
Lo de Juárez	421	404	825
Loma de Conejos, de Roque	199	160	359
Loma Vírgen	129	137	266
Lo de Sierra	63	65	128
Luis del Tamamo. San	66	47	113
Llanito	162	158	320
Malvas	92	70	162
Milagros	44	42	86
Miguel de Alcocer. San	35	33	68
Molino de Santa Ana	203	167	370
Nacimiento	29	29	58
Nicolás Temascatío	64	56	120
Nuevo de Maravillas	76	60	136
Nuevo de Yóstiro	67	63	130
Ojo de Agua	109	110	219
Palomas	393	378	771
Pasoblanco	146	147	293
Paso de San José Sanabria	41	26	67
Paso de Piedra	51	46	97
Peñitas	34	42	76
Peñuelas	205	200	405
Potrero de la Noria	113	95	208
Providencia de Maciel	13	12	25
Providencia de Soledad	84	74	158
Purísima ó Hilacha	175	170	345
Purisíma de Rivera	78	76	154
Refugio de García	28	24	52
Refugio de González	33	42	75
Repartidor	14	19	33
Rivera	71	55	126
Rosa Temascatío de Parras	37	43	80
Rosa Id. de Vázquez	28	29	57
Rosario de Coecillo	64	43	107
Sanabria	35	34	69

lada. Aunque se han hecho y se hacen sacrificios para proveer á los habitantes de agua limpia y abundante, ya que no es posible tenerla sana, se ha creído de mejor calidad la que se extrae de una noria de la Plaza Chica, por medio de maquinaria, para surtir fuentes públicas, elevándola sobre una torre de fierro. En la Casa Municipal existe un establecimiento de baños públicos, de vapor, ducha y regadera, tomando el agua de la noria ó del muy buen algibe de la Casa. Alguna ocasión se pensó en traer agua potable de los Ojos de Agua de Cuitzeo de Abasalo y aun se practicaron las nivelaciones y medidas; pero parece que la obra se hizo imposible por no haberse contado con el declive requerido. En Jaripitío se dispone de excelente agua de manantial, y esta se conduce á Irapuato para venderse con altos precios, pudiendo llevarse entubada, porque dada su altura, en la Ciudad, alcanzaría bastante presión. Más fácil sería entubarla desde la Presa de Temascatío.

PRODUCTOS NATURALES.

El suelo de Irapuato no produce nada extraordinario, sino lo que dan sus bien atendidos cultivos, cuyos terrenos han superado en valores á los de otros Distritos que, contando con riegos permanentes, no conpiten con éstos, porque con el arte han alcanzado mayores bienes y productos, que con la naturaleza mal aceptada y dirigida. Al tratar de la agricultura en particular, se verá la razón de estas apreciaciones.

PARTE POLITICA

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

No tiene mal aspecto la población de Irapuato, sin embargo de que sus calles no están tiradas á cordel, sino al contrario, casi todas están cerradas ó son angulosas. De la Estación del Ferro-carril Central, donde están la Plaza de Toros, edificio de ladrillo ámplio y bonito, varios Hoteles y el nuevo Molino, se dirije el pasajero al centro y la Calsada y Puente del 5 de Mayo, á tomar un costado de la Ca Nacional, para entrar á la Plaza Chica y seguir para la de Armas, para de la Chica ir al Jardín y al edificio de la Casa Municipal, tuada al W. del Jardín, el que tiene por el E. á los templos de Ter Orden y San Francisco. La ruta recorrida y las calles laterales d-

Nacional, que se dirijen á ella por el rumbo de El Hospital y Guadalupe, es lo mejor de la localidad, así como la Calle Nueva de Barreto y la del costado de Las Monjas ó salida para el Panteón antiguo de San Antonio, camino para Cuitzeo y para Pénjamo.

Fuera del Jardín, Plaza de Toros y La Estación, la ciudad no tiene otros sitios de reunión, sino dos ó tres huertas con el nombre de Quintas, que suelen servir de recreo á grupos de familias Un Teatro, Mercados, buen Abasto y demas edificios que debiera ostentar ese rico Municipio, son todavía una bella esperanza

El paseo anual del 12 de Enero en el Puente de Guadalupe, á la Virgen de este nombre, ha degenerado en una fiesta que generalmente explota la persona ó compañía que obtiene la licencia exclusiva para jugar, y donde se ameniza la verbena con corridas de toros y soberbias bacanales nocturnas, que no son para describirse; teniendo lugar estas fiestas, para comodidad de los visitantes, en la Estación del Ferro-carril.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

El Jefe político del Distrito es la autoridad superior y preside el Ayuntamiento de la Municipalidad, corporación que tiene á su cargo el gobierno económico de la misma. Se compone de seis Regidores y dos Síndicos, y la Municipalidad está dividida en la Cabecera, que es la Ciudad de Irapuato, con seis cuarteles que contienen 19,640 habitantes; el pueblo de Jaripitío, con 1,720; 17 haciendas, con 6,883, y 100 ranchos, con 21,091, guarismos que dan 55,787 habitantes.

Se compone el Partido Judicial de las Municipalidades de Irapuato, Cuitzeo de Abasolo y Huanímaro; siendo Irapuato la residencia de dos Jueces de Letras y la de un Juez Municipal remunerado.

Es cabecera de la Administración Principal de rentas, la que se compone: de las Receptorías de Jaripitío, Salamanca, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo, y las Sub-receptorías de Pueblonuevo, Jaral, Huanímaro y Cuerámaro

En lo del Registro Civil, el Juzgado de Irapuato, con su Agencia de Jaripitío, pertenecen á la Inspección de Guanajuato.

Para las funciones electorales de la Federación, los Distritos de Irapuato y Abasolo, hacen el 5º Distrito Electoral.

A la Administración Principal de la Renta del Timbre de Guanajuato pertenece la Administración subalterna de Irapuato y su Agencia de Jaripitío.

Por último, la Administración local de Correos y sus Agencias de Chico, hacienda de San Antonio el Rico (estación de Villalobos) y Jaripitío, dependen de la 10ª Zona, cuyo Inspector de oficinas reside en Celaya, ó tratándose del servicio á bordo de los trenes del ferrocarril Central, el Inspector reside en Irapuato.

La Tesorería Municipal cuenta para sus obligaciones con su recaudación anual, que sube á $62,095.63 cts., de la cual cantidad siempre resulta un sobrante de consideración.

La Administración de Rentas, por lo que hace á su circunscripción, recoge $210,340.43 cts., sin incluir el monto de la Contribución Municipal del 8 al millar sobre fincas urbanas, que pasa á los respectivos Municipios; por Contribución Federal, en toda la Administración, $13,597.55 cts, y más la misma contribución que procede de la Tesorería Municipal, $7,135 21 cts., hacen la suma para este impuesto, de $20,714.76 cts. la recaudacion de sólo Irapuato, es de $59,345. 95 cts,, y además la Contribución Federal, $18,466.74 cts. La misma Administración recoge, por rendimientos del Registro Civil, por Irapuato, $2,385 y por Jaripitío, $374; sumas que provienen del registro de los siguientes actos:

Irapuato: 64 Nacimientos, 43 Esponsales, 23 Matrimonios, 1,654 Defunciones.

Jaripitío: 83 Nacimientos, 23 Esponsales, 16 Matrimonios, 308 Defunciones.

Sostiene la Municipalidad, para su servicio de policía, 1 Comandante, 1 Sargento, 4 Cabos y 61 Gendarmes. En Jaripitío hay 2 Gendarmes.

IDIOMA Y RELIGION.

Generalmente se habla el castellano aun por los pocos indios otomíes que viven en la ciudad, y la inmensa mayoría de los habitantes son católicos. Los pocos que difieren en ideas religiosas, las personas ilustradas también católicas y los extranjeros que profesan ó no el catolicismo, reprueban el fanatismo que domina y los gravísimos excesos que por él se han cometido en la ciudad; sucesos que el Gobierno ha tenido que reprimir con mano dura, para que sea un hecho el respeto á las diversas creencias y á la conciencia agena, como garantizador del libre uso de los derechos del hombre.

El Curato de la ciudad y el de Jaripitío, son los dos que hay en jurisdicción, contando cada cual con sus templos parroquiales basta aceptables. Al de Irapuato se le está terminando la torre que por sig tuvo incompleto un cuerpo y se le cambió la cúpula, y el de Jarip es de buenas formas, teniendo una torre muy alta. Tiene Irapua

además de la Parroquia, los ex-conventos de San Francisco y de La Enseñanza [que fué de monjas], y las iglesias de El Hospital, San José, San Francisquito, Tercer Orden, Guadalupe la nueva, el Santuario de Guadalupe, San Antonio, San Cayetano, Santiago y otras capillas sin importancia. Las antiguas monjas de La Enseñanza, están ahora sustituidas con las Josefinas, orden fundada y sostenida por jesuitas españoles.

INSTRUCCION.

Dos escuelas de niños y una para adultos, y dos de niñas, sostiene el Gobierno en la población, y en Jaripitío dos para ambos sexos Se comienza á cambiar en Irapuato el sistema lancasteriano por el objetivo, siendo la asistencia general de alumnos la cantidad de 1,440, repartidos en 947 niños y 493 niñas. Como deberían de concurrir 11,651 alumnos ó sean 6,468 niños y 5,183 niñas, resulta que la asistencia se concreta á un 2, 88 p.%

Los Franciscanos tienen una escuela como seminario, y escuela de primeras letras y de rezo, las Josefinas.

AGRICULTURA.

Cuenta Irapuato con 118 caballerías de tierras de riego, con 773 de temporal, con 381 de cerril y con 180 de monte; siendo el valor estimativo de la propiedad rústica, $1.214,198 y el de los ganados y enseres, el de $253,544, que dan la suma de $1.467,742.

De 16.500,000 kilógramos de trigo que produce Irapuato, consume, haciéndolo harina, en un molino de vapor con 82 caballos de potencia, de 11 piedras y 12,500 kilógramos de capacidad diaria, 1.700,000 kilógramos de harina en molienda media, y el resto del trigo que cosecha, lo exporta para la Capital de la República. La cosecha de maiz, frijol, garbanzo, cebada, forrajes, etc. y los productos de los nuevos cultivos del fresal y de las flores, que tienen gran consumo y exportación por los ferro-carriles, dejan á Irapuato muy buenas utilidades. Con 6 cetrífugas y 18 trilladoras de vapor, se ayudan en parte los trabajos del campo; existiendo en la Plaza un almacén de maquinaria é implementos agrícolas y casas sucursales de diversas fábricas de fuera del Estado.

INDUSTRIA.

Cosa muy buena para Irapuato ha sido la industria moderna, á la que le debe hoy, si no todo lo que tiene, sí todo lo que vale. La pobla-

ción de la misantropía y del atraso, se levanta ostentando cultura y bienestar, gracias á la diosa locomotora que la estrechó con sus brazos de hierro, diciéndole lo que decía el *portugao aventureiro: "non tembres, terra, que non te fago nada"*.

Los establecimientos industriales existentes, fuera de las industrias nuevas implantadas por concesiones especiales, son: 1 Agencia de máquinas de coser, 4 Alfarerías, 2 Billares, 1 Boliche, 2 Baños, 1 Compañía de Tranvías, 2 Fábricas de Aguas gaseosas, 1 de Cerveza, 4 de Fideos, 6 de Jabón y Velas, 2 de Aguardiente, 12 Talleres de Hilados de lana y de algodón, 1 Fundición, 1 Fotografía, 3 Imprentas, 2 Montepíos, 1 Molino de nixtamal, 3 Relojerías, 1 Rebocería, 2 Sombrererías, 14 Tenerías, 39 Telares, 31 Carpinterías, 2 Carrocerías, 10 Herrerías, 5 Hojalaterías, 2 Platerías, 15 Peluquerías, 16 Sastrerías, 3 Talabarterías y 20 Zapaterías.

Las nuevas industrias, son: la instalación del alumbrado eléctrico de la Ciudad, la Fábrica de ladrillos comprimidos, 4 molinos de diversas especies, la Fábrica de pastas alimenticias movida por vapor, la Fábrica de pinturas, barnices, albayalde y betún de grasa y líquido para calzado, y un nuevo molino de harinas con gran capacidad y fuerte fondo social.

COMERCIO

Donde la agricultura y la industria son buenas el comercio, que abarca todas las fuentes productoras, es mejor: así pasa en Irapuato. Cuenta con el Banco propio de la ciudad y con sucursales de los de Guanajuato, Querétaro, Nacional, de Lóndres y de San Luis Potosí; con 8 alacenas, 12 agencias de comisiones, 2 de negocios, 4 almacenes, 3 bodegas de efectos del país, 6 boticas, 5 cajones de ropa, 8 cantinas 6 cafés, 16 tocinerías, 1 cerería, 1 express, 1 expendio de madera, 31 de maíz, 4 de jarcia, 1 de harina, 8 hoteles, 2 mercerías, 2 montepíos, 17 mesones, 13 panaderías, 1 pulquería, 9 fondas, 1 tlapalería, 35 tiendas de abarrotes y 56 tendajones.

El consumo local de la ciudad, es el siguiente: 56,280 cuartillos de aguardiente, 5,696 arrobas de azúcar, 342 cargas de arroz, 91 arrobas de café, 1,363 cargas de harina, 1,003 de piloncillo, 76,388 fanegas de maíz, 2,439 de frijol, 470 de garbanzo, 134 cargas de paja de cebada y 1,674 de trigo, 12,855 libras de hilaza, 171,079 de mant 803 cargas de sal de comer, 2,670 arrobas de tabaco bueno y 1,683 mije, 12 barriles de vinos! 52,140 cuartillos de mezcal, 2,176 vig 2,010 reses, 1,566 carneros y chivos y 1,635 cerdos, con peso 18,298 arrobas.

No se hacen consideraciones sobre el poderoso valor de las transacciones por la exportación de productos agrícolas y de la industria, por falta de datos precisos.

PROPIEDAD.

La propiedad urbana vale $641,984 66 cts. la rústica $1.689,224. 05 cts., y el total de ambas $2 331,209.71 cts.

COMUNICACIONES.

La vía troncal del Ferro-carril Central, penetra al Distrito por la Hacienda de Buenavista, la que tiene su Estación llamada de Chico, en honor del Sr. Lic. D. Joaquín Chico Obregón, y sale por la de San Antonio el Rico, que también tiene la Estación de Villalobos, igualmente designada con el apellido del Sr. Doctor, propietario que fué del terreno, estando entre ambas Estaciones extremas la de Irapuato y la de bandera, de Vieyra. De la de Irapuato parte el ramal de Guadalajara, abrazando la población por el N. y por W., saliendo del Distrito depués de pasar la Estación de Rivera en la Hacienda de Guadalupe; habiendo dejado atrás la de San Miguelito, muy cercana á la Ciudad.

La Compañía del Ferro-carril urbano tiene su línea de vía ancha, desde la Estación hasta la Casa Municipal y Depósito, siendo inmejorable el servicio; pues como de Irapuato parten trenes á Guadalajara, y á la salida y vuelta de ellos están en conexión con los de la vía troncal, para todos los itinerarios están arregladas las corridas de los tranvías.

El Telégrafo Federal tiene oficina en la ciudad, lo mismo que el Estado tiene en la Jefatura Política los aparatos de sus Teléfonos, para su servicio oficial. La red de Teléfonos particulares, en el Distrito, es muy importante y está arreglada así: de Irapuato á San Antonio el Rico; á la Hacienda de Márquez; á Cuchicuato; á Guadalupe; á la Sonaja y Temolópez; á Tomelopitos; á San Rafael en Pénjamo; á Pueblonuevo; á Santa Bárbara, San José de Parangueo, San Nicolás, El Molino, Quiriceo, El Colorado, Lomatendida y Ranchonuevo; á la Estación de Salamanca por El Fuerte, ó bien por esta línea á La Compañía, Ancón, Doña Rosa y Zapote de Mendoza, y á Salamanca por Temascatío y Mendoza.

Los caminos carreteros, son: á Salamanca, 20 kilómetros, pasando el rio de Silao por el Puente de Guadalupe; el de Guanajuato, por el le las Once Compuertas; el rio de Tamascatío, por el puente de Bue-

navista, y la Charca de Mancera, por la calzada y puentes de ésta. Pueblonuevo, salvando la colina de Panales, después de Tomelopitos; 20; para Cuitzeo de Abasolo, pasando por los cerritos de Munguía y las aguas termales llamadas Los Lodos, 38. Para Cuerámaro, pasando por vado el Rio Turbio en El Paraíso ó por Paso de León, 42; para Pénjamo, pasando por vado el Rio Turbio en San Rafael, 60; para Romita, pasando el rio de Silao por el puente de San José y arroyo de Tepalcates, en La Garrida y por la Hacienda de Trejo, 34; para Piedragorda, por Puerta de San Juan y Los Salados, á pasar el Rio Turbio por el puente de Maravillas, 94; para Silao, por el puente de San José y arroyo de Tepalcates, pasando por Mediositio, 34. Para Jarapitío, por la misma salida, pasando el rio de Guanajuato por el vado de la Calera, 22; para Guanajuato, pasando los rios anteriores, el vado de la Hacienda de Burras, el de Purísima, el de Santiago, el de Molineros, el de Puentecillas, entrando á Marfil y á Guanajuato por la Cañada, ó pasando sobre los puentes de Marfil, siguiendo por el camino de arriba, por el Cerro Trozado, 50 kilómetros.

Para todas las haciendas hay carreteras.

PARTE HISTORICA.

Es precolonial el suelo de Irapuato como lugar habitado; pero como encomienda de españoles, tuvo la primacía Don Juan de Villaseñor y Cervantes á Nuño de Guzmán quien la disputó, perdiendo el juicio que hubo de fallar la Segunda Real Audiencia. La fundación oficial hecha por los españoles D. Francisco Hernández, D Francisco Sixtos, D. Estéban Gamiño, D. Andrés y D. Antonio López, autorizado por la cédula que les expidió el Rey D. Carlos V, la verificaron el 15 de Febrero de 1547, cuando recorría el Sr. D. Vasco de Quiroga el gran Obispado de Michoacán, después de su segundo viaje á España.

No pasó Irapuato de Congregación, sino hasta el año de 1833 en que se le expidió el título de Villa y ahora, bajo el Gobierno del Sr. Lic. D. Joaquín Obregón González, obtuvo el de Ciudad, ya con todo n recimiento; porque todavía ántes de la invasión de los franceses es ba subordinada la Municipalidad, en lo rentístico y lo judicial, á entónces Villa de Salamanca.

Coetánea de la fundación de Irapuato es la construcción del te... del Hospital, y poco posteriores los de San José y la Parroquia

Francisco, Tercera Orden; la iglesia grande de Guadalupe y el templo de La Soledad, sin el monasterio, pertenecen al siglo XVIII, el siglo de oro de las construcciones piadosas en la Nueva España; habiéndose hecho el Convento de La Enseñanza con la intervención del Sr. Intendente Riaño, bajo la dirección del Sr. Tresguerras, quien hubo de terminarlo hasta el año de 1810. El Santuario de Guadalupe se comenzó en 1845 y San Francisquito es posterior á 1845, la época de los grandes recursos de su constructor, que los hubo como empleado de la mina de La Luz, en la célebre bonanza. Santiago es también hechura moderna de fines del siglo ante pasado, lo mismo que la clausura del panteón de San Antonio y apertura del nuevo en terrenos de la Hacienda de La Vírgen.

Antes de 1867 ocupaba el Municipio, con la Casa Consistorial, la contigua á la Cárcel, y después de este año se cambió á la suntuosa del ex-convento de La Enseñanza, como finca de manos muertas sujeta á la nacionalización y dedicada al Municipio. Estos edificios y los de las Escuelas, Hospital, Abasto y Recogidas, son propios del Ayuntamiento.

SUCESOS POLITICOS.

Fué Irapuato la población más distinguida del partido realista, el que militaba durante la guerra de Independencia contra el llamado de los americanos, y el sitio mejor fortificado donde se tenía establecida la prisión para los reos políticos. Cuartel General del Ejército español en El Bajío, residencia ordinaria de los Comandantes Generales de la Provincia, como Iturbide y Liñan, cercano al Fuerte de Los Remedios, porque Pénjamo había sido destruido, menos el templo de "Los Remedios", único edificio respetado por devoción del Padre Torres; las Cárceles de Irapuato tuvieron en reclusión á personas tan distinguidas, como á la Sra. esposa del gran insurgente D. Pedro Moreno, con sus pequeñas hijas, y entre otros niños, el que más tarde llegaría á General de la República, el igualmente notable escritor D. Refugio I. González. Todavía en la actualidad celebra el cuerpo de Policía, en el templo de La Soledad, una función de gracias el 12 de Enero, porque los habitantes lograron evitar que tomara la Plaza el tremendo guerrillero D Albino García el año de 1812, acción que se atribuye á los serenos, institución de seguridad pública que no vino á conocerse sino hasta 1828, ya fundada la República y el Estado de Guanajuato.

Depues de este episodio, muchos otros han conmovido á la población; pero como los de recuerdos aún vivos, deben de ser señalados

los siguientes: el acto de justicia ejecutado por el General Berriozábal, mandando acuartelar y en seguida fusilar, á los principales bandidos Jefes de gavillas de ladrones, desprestigiadores de la causa liberal y del órden, que eran incapaces para ser órganos disciplinados de un partido de principios civilizadores. La postura de la cabeza del facineroso D. Trinidad Rivera, clavada en una viga sobre el puente de San José, en la misma forma de como estuvo á la expectación en Guanajuato, junto al ángulo S. E. de Granaditas, de orden del Sr. Gobernador D. Manuel Doblado. El saqueo llamado del General D. Estéban Coronadó, que tuvo lugar el 4 de Enero de 1859. El fusilamiento del niño Lastiri, ordenado par el General D. Leonardo Márquez, como represalia, en razón de no haber podido capturar al padre de dicho niño, porque militaba en la filas contrarias. El del oficial conservador D. Jesús Solórzano, quien impensadamente penetró á la Plaza, creyéndola ocupada por los suyos: las huellas de este suceso están grabadas en las columnas de cantera del atrio de la Parroquia. La entrada de la Brigada, ya republicana, de los Coroneles Franco y Bermúdez, simulando una fuerza imperial que iba á vanguardia en la llegada á Irapuato del General D. Miguel Miramón, quien venía de Salamanca con la suya y cuadro de oficiales; habiéndose encontrado, al llegár, que ya se habían llevado prisioneros á los principales vecinos que habían salido en comitiva á recibirlo y que la Plaza había sido desarmada. El motín de una noche, en 15 de Septiembre, en que atacaban principalmente al Sr. Lic D. Luis Vieyra, porque habiendo logrado que se clausurara el Panteón de San Antonio, como altamente nocivo foco de infección, del que pocos habitantes salvaban, hubo de abrirse el de la Hacienda de La Vírgen, con disgusto de la gente pobre; pues para ella es oneroso y difícil el conducir á sus muertos á una distancia tan grande. El también muy reciente motín promovido por la intolerancia religiosa, cuyos acontecimientos fueron dominados, habiéndose castigado por la justicia á los que lo promovieron y ejecutaron.

PERSONAS NOTABLES.

Ha dado Irapuato un número no escaso de personas notables, unos por su filantropía y otros por sus hechos y virtudes públicas. En los primeros, faltando varios que se escapan á la memoria, pasan ta de presentes, los que siguen: el Presbítero D. Ramón Barreto Cabora, fundador de los ex-conventos de San Francisco y de La señanza, y del templo de Tercera Orden. Doña Juana Josefa Arroyo, viuda del Capitán D. Juan José de Avellafuerte, fund-

con el Padre Barreto, de San Francisco y La Soledad, y sola, del templo grande de Guadalupe. D. José de Alcántara, fundador de San Francisquito. Cura D. Manuel Almanza constructor de El Santuario. D. Antonio de Obregón y Alcocer y Cura D. Juan José Salvago, sostenedores del Convento de La Enseñanza. Entre los segundos, se cuentan: D. Juan de Villaseñor y Cervantes, primer encomendero español (los retratos de éste, del Padre Barreto y de la Sra. Arroyo, están en la Parroquia). D. Francisco Hernández, D. Francisco Síxtos, D. Antonio López, D. Estéban Gamiño y D. Andrés López, fundadores del lugar. Cura D. José M de Simavilla, constructor del átrio de la Parroquia. D. Juan N. García, reconstructor del Santuario Fr. José Guadalupe Morales, fundador del Colegio de Franciscanos. Sr. Intendente Riaño y arquitecto D Francisco Eduardo Tresgerras, director y constructor, respectivamente, de la hoy Casa Municipal. D. Antonio Rivera Diosdado, iniciador del progreso material de Irapuato, quitando el gran átrio y 15 capillas de San Francisco y constructor del dique primitivo, del rio, para evitar las inundaciones. Sr. Gobernador D Octaviano Muñoz Ledo, constructor de los puentes de los caminos de Guanajuato y Salamanca, ménos el de Guadalupe, que lo hizo el Gobierno Federal. Coronel D. Cecilio. Estrada, formador del Jardín. D. Nicolás del Moral y D. Miguel Barquín, construcres de la Plaza de Toros. Lic. D. Juan N. Morales, Gobernador interino del Estado. D. Manuel Bocanegra, hacendista y Gobernador. Lic. D. Justo Mendoza, Gobernador de Michoacán. Lic. D. Francisco Wenceslao González, escritor. Lic. D. Macedonio Gómez Magistrado. Dr. D. Rómulo Betancourt, Obispo de Campeche. D. Miguel Orozco, Médico. Lic. D. Bonifacio Palomino, Diputado. D. Fernando Pérez Marañón, enemigo del Sr. Hidalgo y de la Independencia, pues traidoramente denunció los planes de entrada de los Insurgentes á Guanajuato y como intendente, expuso las cabezas de los Caudillos, con este letrero suyo:

"Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, INSIGNES FACINEROSOS y primeros caudillos de la revolución; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y Magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades, que experimentamos, y que aflien y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española."

"Aquí clavadas por orden del Sr. Brigadier D. Felix María Calleja el Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América."

CAPÍTULO V.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE SALVATIERRA.

PARTE FISICA.

Situación, Altura, Clima, Extensión, Población y Límites.

Salvatierra se llama la cabecera del Distrito y de su Municipalidad, cuya Ciudad fué situada geográficamente por el Sr. Ingeniero D. Leandro Fernández, á los 20°21′55″ de latitud N. y 1°44′53″ de longitud W. del Meridiano de México. Los Ingenieros constructores del Ferro-carril Nacional le señalaron 1,749 metros de altura sobre el nivel del mar y el clima es templado; pues por su altura y especiales condiciones atmosféricas, modificadas por el agua que riega abundantemente la población y el magnífico valle, por el viento N. W. que domina y por la abundancia de las lluvias, puede considerarse semitropical la temperatura. Tiene el Distrito 385 kilómetros cuadrados de extensión territorial, con 9,147 habitaciones y 40,851 habitantes; pero á la Municipalidad corresponden 38,782 almas. Linda al N con los Municipios de Celaya y Tarimoro; al S. con los de Acámbaro y Santa Ana Maya, éste del Estado de Michoacán; al E. con los de Tarimoro y Acámbaro y al W. con los de Santiago Maravatio, Yuriria, Valle de Santiago, Jaral y Cortazar.

CENSO.

CIUDAD	Hombres.	Mujeres.	T.
Salvatierra	4,589	5,305	4
Fábrica de Hilados y Tejidos San Isidro Batanes	247	252	9

PUEBLOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Eménguaro	756	711	1,467
Pejo	701	688	1,389
Urireo	1,049	986	2,035
CONGREGACIONES			
Sabino. El	1,223	1,133	2,356
Zanja. La	807	757	1,564
HACIENDAS.			
Buenaventura. San	73	71	144
Calera de Santa Bárbara	120	114	234
Coyotes. Los	107	84	191
Cruz del Moral. Santa	152	121	273
Esperanza	58	67	125
José del Carmen San	308	308	616
Juan. San	72	52	124
Magdalena La	25	23	48
Maravatío	678	674	1,352
Nicolás. San	1,025	1,041	2,066
Ojo de Agua	104	90	194
Quemada. La	264	251	515
Sánchez	10	13	23
Tomás. Santo	539	506	1,045
RANCHOS			
Aguililla. La	28	28	56
Altamirano	9	11	20
Angostura La	69	74	143
Antonio de Eménguaro. San	119	132	251
Armadillo. El	46	41	87
Arroyo Colorado	48	34	82
Bruja. La	32	25	57
Callejón Colorado	43	42	85
Cañas de García	21	27	48
Cañas de Herrera	36	27	63
Cañas de Paniagua	44	39	83
Capulín. El	273	247	520

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Capulín de Vega	18	13	31
Caracol. El	13	11	24
Catarina de Peña	107	92	199
Cerritos	79	67	146
Colorado. El	79	61	140
Conejo. El	15	18	33
Cuije El	51	44	95
Cupareo	187	159	346
Cruces. Las	475	420	895
Echeverría	16	16	32
Estancia del Carmen de Maravatío	196	182	378
Estancia de San José	396	370	766
Faja de Guadalupe	38	29	67
Faja de San Pedro	39	34	73
Francisquito. San	24	19	43
Garcías. Los	69	75	144
Guadalupe	28	20	48
Huerta de Eménguaro	41	39	80
Huerta Grande	42	44	86
Huerta de Maravatío	46	43	89
Isidro, San	120	120	240
Islas y Maguey	108	107	215
Ladrillera. La	18	18	36
Lagartija. La	109	114	223
Lagunilla. La	122	116	238
Luz. La	259	225	484
Llano Grande	10	9	19
Manríquez	69	39	108
Mohonera	10	12	22
Molino de Avila	99	94	193
Molino de las Ardillas	179	145	324
Molino de San Pedro	130	118	248
Mulada. La	121	110	231
Negros. Los	29	19	48
Ojo Zarco	109	89	
Ojuelos	98	86	
Olotes	45	28	
Palma. La	2	4	
Pedro. San	95	84	
Perul	45	27	

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Potrero. El	72	78	150
Presa de San Juan	32	36	68
Presa de Santa Rita	47	35	82
Provincia	28	27	55
Pochote	84	78	162
Puerta de Cupareo	184	162	346
Puerta del Monte	340	333	673
Puerta de Serratos	143	107	250
Ranchito. El	296	276	572
Rafael. San	18	8	26
Rincón del Gallo	44	45	89
Romance. El	39	45	84
Sapo. El	27	16	43
Santiago Capapitiro	388	331	819
Soledad. La	14	10	24
Talayote. El	25	35	60
Taniche. El	13	8	21
Tarengo. El	18	22	40
Tecolote. El	60	41	101
Tejocote. El	19	20	39
Tierrablanca	62	47	109
Tizar. El	17	18	35
Tarengo. El	66	69	135
Tortugas. Las	59	56	115
Trojes	41	28	69
Vírgen. La	4	6	10

MONTAÑAS.

Es por todos conceptos muy interesante la superficie territorial de Salvatierra. Sus altas montañas pobladas de vegetación, desde la de Culiacán, cono hermosísimo que divide con su cúspide la jurisdicción de la de Cortazar, con pequeños cerros dentro y sobre la llanura de San José del Carmen, Ojo de Agua y Panales, cuyos nombres se les dan, respectivamente; el grupo unido al cerro de Urireo, apenas dividido de la cordillera de Agustinos por la pequeña garganta ó Puerto de Ferrer; la continuación de la cordillera de San Andrés, que para Salvatierra, comienza en la hacienda de Obrajuelo, sigue por Pejo, cerro elevado con vírgenes criaderos metalíferos, hasta el Timbinal, donde se pasa á terrenos de Yuriria; los cerros de Eménguaro, que

terminan con el alto de San Buenaventura y por último, la también cordillera de San Nicolás de los Agustinos, compuesta de los cerritos de San Nicólás, la Cantera y Cupareo, con relieves situados, los de Urireo, dentro de las planicies de Acámbaro y Salvatierra; los de Panales y Culiacán, entre las de Yuriria, Valle de Santiago, Cortazar, Salvatierra y Tarimoro; los de Obrajuelo, Pejo, Ricón de La mulada y Timbinal, las de Santiago y Maravatío y Santa Ana Maya, y los de San Nicolás, están en el centro de la llanura de esta finca. Las eminencias de Urireo y de Eménguaro, desde Chamácuaro y Obrajuelo, hasta el cerro grande de San Buenaventura, hacen la cañada por la que el Rio Lerma se precipita sobre la ciudad y la planicie de Salvatierra, como veremos explicado en el párrafo que sigue.

RIOS Y AGUAS.

Se ha dicho que El Lerma penetra á Salvatierra por Obrajuelo y Chamácuaro ó La Trampa, punto por donde está la caída que produce 500 caballos de potencia eléctrica, la que se trasmite á la Fábrica de La Reforma, á Celaya y á Soria. Hácia abajo, por la izquierda, queda el dique medio provisional para la toma de agua de las haciendas de San Nicolás y Santo Tomás, las de San Pedro y Maravatío, y las de San Buenaventura y Fábrica de Batanes. Por la derecha, se ven la de la Fábrica de La Reforma, así como las del Molino de las Ardillas, San Juan, Sánchez ó San José del Carmen. Abajo de San Nicolás de los Agustinos, por la derecha, en la congregación de El Sabino, se aparta el rio ó brazo de La Zanja, canal que abrió el General Don Luis de Cortazar, para regar las haciendas de Ojo Zarco, La Zanja, Providencia, Culiacán de Enmedio, ranchos de El Chato, y haciendas de San Isidro de Culiacán y Culiacán de la Mocha; terminando el expresado brazo en el Puente del Cerrito de Camargo. Hácia la izquierda, dejando el acueducto antedicho, en El Sabino, se encuentra luego el canal surtidor del lago de Yuriria y á continuación la Presa de Santa Rita, dique que sirve á los labradores del Valle de Santiago y de La Zanja, para dar mayor lleno al lago en tiempos estipulados, y al canal de La Isla, de los mismos labradores del Valle.

Para los riegos de San Isidro de Culiacán y El Jaral, con El Ce- rrito, hay un dique provisional en terrenos dominantes de La T y otro fuerte llamado El Calicanto, en dominios de la última pero estas tomas quedan en la ribera izquierda del Lerma, pues recha no es sino un delta hecho con la ribera del lado opuesto de La Zanja.

Los arroyos de Urireo, Tarimoro, Panales, Ojo de Agua, San José y Alta Luz, penetran al rio, lo mismo que los de la márgen contraria, de Obrajuelo, Eménguaro, San Pedro, Maravatío y San Nicolás.

Las aguas termales de Ballesteros y de Ojo Caliente, que se han visto figurar en la lista general de manantiales termales del Estado, son los que cuenta la Municipalidad.

PARTE POLITICA.

Está la ciudad colocada sobre una ladera que ve para el N., con las principales calles tiradas del mismo rumbo hácia el del S., de abajo para arriba y las trasversales, del E. para el W., por donde pasa el rio. La Fábrica de Batanes queda unida á la población por el antiguo puente de mampostería que prepara el camino de Yuriria, punto precioso, porque las aguas del gran torrente hierven con estrépito entre las peñas del cauce muy inclinado, y entre el bosque de árboles seculares y de huertas que forman las riberas.

La Estación del Ferro-carril Nacional queda en el kilómetro 315 por el costado E de la Fábrica de La Reforma, penetrándose á la ciudad en tranvías sistema Decauville que, pasando por el frente de dicha Fábrica, bajan á la Plaza de Armas por la Calle Nacional, siguiendo para la hacienda de Sánchez hasta la de San José del Carmen.

En la Plaza están situados los edificios de la Jefatura Política, la Parroquia y el Hotel Herrera; en el centro de ella está una fuente y el Jardín, dejando gran espacio limpio de vegetación entre las banquetas de él y las de la Plaza, para los puestos de vendimias en los días de comercio.

No obstante lo pintoresco de la localidad y los buenos recursos que tiene, es bien triste en los días de trabajo; pues como en general los habitantes son laboriosos y se ocupan en las industrias fabriles y agrícolas, solamente los domingos y días feriados tiene mucho movimiento.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El Jefe político del Distrito representa la Autoridad Superior y el Ayuntamiento se compone de seis Regidores y dos Síndicos, cuya corporación tiene á su cargo la Administración Municipal. Dividida

la ciudad en cinco cuarteles, contiene 9,894 habitantes; la Fábrica de Batanes tiene 499; tres pueblos, 4,851; dos congregaciones, 3,920; catorce haciendas, 6,950 y 77 ranchos, 12,628, que dan el total de 38,782.

El Partido Judicial se compone de las Municipalidades de Tarimoro, Santiago Maravatío y Salvatierra, con Juez Letrado y Agente del Ministerio Público; teniendo la Municipalidad Juez remunerado, también letrado.

La población es cabecera de la Administración Principal de Rentas del Estado, que tiene bajo su dependencia las Receptorías de Acámbaro, Yuriria, Jerécuaro, Moroleón y Uriangato; recaudándose en toda la circunscripción, para el Erario del Estado, la suma $158,606.63 cts.; en solo Salvatierra, para el Estado, $58,635 66 cts. y por Contribución Federal, $7,688.88 cts.

El Juzgado del Registro Civil tiene sus Agencias de San Nicolás y Santiago Maravatío y producen, el primero, $2,338; la Agencia de San Nicolás, $534, y la de Maravatío, $343.

Los actos autorizados, son: Salvatierra. Nacimientos, 461, Esponsales, 65, Matrimonios, 45, Defunciones, 1,008.

San Nicolás. Nacimientos, 364, Esponsales 81, Matrimonios, 41 y Defunciones, 265.

Maravatío. Nacimientos 278, Esponsales 81, Matrimonios 17, y Defunciones, 191.

La Tesorería Municipal dispone de una entrada anual de $34, 537. más lo que pertenece á Contribución Federal, que es la suma de $5,027. La Administración del Timbre pertenece á Celaya.

Salvatierra es la cabecera del 12.º Distrito electoral, formado, además, con las Municipalidades de Yuriria, Tarimoro, Moroleón, Uriangato y Santiago Maravatío Es el Colegio electoral más costoso por su gran número de electores.

En lo tocante al Correo, hay Administración Local que tiene subordinada la Agencia de Maravatío, ambas dependientes de la 10.ª Zona Postal

Desempeñan el servicio de policía preventiva, 1 Comandante, 1 Sargento, 4 Cabos y 32 Gendarmes.

IDIOMA Y RELIGION.

El castellano y el otomí son los idiomas que se hablan, aunq indios, que no son pocos, también se expresan en castellano.

El catolicismo es la religión profesada por todos los habit... la Administración eclesiástica se compone del Curato local, n...

ciente al Arzobispado de Morelia y las Vicarías fijas de Agustinos, de Maravatío, San Nicolás, El Sabino y la Zanja, corresponden al Curato regular de Yuriría, cuyo prelado provincial reside ahora en Morelia

El culto de la ciudad se sostiene en los templos de la Parroquia, San Francisco, Tercera Orden, San Cayetano, El Carmen, San Angelo, San Juan y Capuchinas, y en las Vicarías existen buenas iglesias parroquiales. Las monjas capuchinas, aunque en corto número, viven en su exconvento ó cerca de él.

INSTRUCCION.

El Estado sostiene en la ciudad dos escuelas de enseñanza objetiva para ambos sexos y una elemental para niñas Para los dos sexos sostiene dos escuelas, respectivamente en San Nicolás y El Sabino, y escuelas mixtas de medio tiempo, en Eméguaro, La Zanja, Pejo, Puerta del Monte, Santo Tomás y Urireo. La asistencia á esos planteles y á ocho particulares, también de ambos sexos, es de 609 niños y 625 niñas, que dan 1,434 alumnos, ó sea el 2,86 p %

AGRICULTURA.

Tiene el Distrito registradas 181 caballerías de tierra de riego, 268 de temporal, 324 de cerril y 130 de monte; los ganados y enseres se estiman en $141,328, y la propiedad rústica, según el fisco, vale $877,762, cantidades que suman $1.019,090

Produce anualmente 4.206,000 kilógramos de trigo, de cuyo cereal forma harina 602,784 kilógramos, como molienda media en el año y el resto lo exporta para México, principalmente. Tiene cuatro molinos para harina, con motores hidráulicos que cuentan con ocho piedras, de 83 caballos de potencia. La caña de azúcar es un gran elemento de pingües rendimientos; pues la que no se vende en pié se convierte en piloncillo y las melazas en buen aguardiente. Las cosechas de los demás cereales son igualmente abundantes y sin embargo, este rico Municipio se ayuda poco de la maquinaria moderna, en virtud de que sólo hay 3 trilladoras. Los árboles frutales son también muy productivos y las industrias por ellos establecidas remuneran con amplitud á sus dueños; porque de la manzana y el perón se elaboran buenos vinos, y de otras frutas se obtienen magníficos dulces y otros productos. Cuando este privilegiado suelo sea explotado con la inteligencia que requiere, tornándose en agricultores sus rutinarios

terratenientes, Guanajuato podrá ofrecer á la nación un depósito excelente de productos y positivas haciendas modelos.

INDUSTRIA.

Las Fábricas "La Reforma" y "San Isidoro de Batanes", son el núcleo de la industria fabril y manufacturera, y se siguen muchos pequeños talleres con telares para rebozos y tejidos de lana La falta de datos precisos sobre la cantidad de obra que rinden en mantas los 5,100 husos que trabajan, nos hace no entrar en detalles que consideramos muy importantes; pero ántes que estampar inexactitudes, nos contentamos con decir que esos establecimientos dan la vida á centenares de familias y que las rentas públicas participan de entradas útiles y seguras.

A los cuatro molinos de harina é instalación hidráulica del alumbrado eléctrico de la ciudad, se agregan las industrias que siguen: 2 alfarerías, 1 billar, baños de regadera y tibios, 1 Compañía de tranvías, 1 express, 5 fábricas de cigarros, 1 de aguardiente, 5 de jabón y velas, 1 fotografía, 3 hoteles, 11 mesones y posadas, 2 imprentas, 7 tenerías, 27 talleres con telares, 16 carpinterías, 9 fraguas, 3 latonerías 1 platería, 8 peluquerías, 12 sastrerías, 9 fondas y 22 zapaterías.

COMERCIO

Se observa grande movimiento comercial los domingos y días feriados, á causa de las fuertes sumas que se distribuyen por jornales á los operarios, á los emplados del campo y á los peones del mismo. Las tiendas principales son de importancia y aun el pequeño comercio de los tendajones, se ve que vive con desahogo. El impuesto de ventas al menudeo y al por mayor, se basa en el monto del valor de las manifestaciones de los interesados, y rinde la suma de $17,221.

Tiene la ciudad 3 almacenes, 4 alacenas, 5 boticas, 5 cajones de ropa, 1 cantina, 14 tocinerías, 1 expendio de madera, 25 de maíz, 1 de jarcia, 2 de harina, 2 de rebozos, 4 mercerías, 1 montepío, 12 panaderías, 7 pulquerías, 2 sombrererías, 9 tiendas de abarrotes, 140 tendajones y 1 tlapalería.

Consiste el consumo local, en 3,780 cuartillos de aguardiente, arrobas de azúcar, 142 de café, 180 cargas de arroz, 835 de h- 221 de piloncillo; 84,000 hectólitros de maíz, 3,328 de frijol, garbanzo, 1,278 cargas de paja, 530 libras de hilaza, 18,997 tas, 344 cargas de sal de comer, 564 arrobas de tabaco bueno mije, 46 barriles y 224 cajas de vinos, 20,302 cuartillos

2,623 vigas, 1,672 reses, 5,892 carneros y chivos, 2,598 cerdos, con peso de 14,971 arrobas.

PROPIEDAD.

A $1.019,090 que vale la propiedad rústica, se agregan $427,183 importe de la urbana, valores fiscales, por supuesto muy bajos.

COMUNICACIONES.

El Ferro-carril Nacional Mexicano verifica el tráfico por el Distrito y una línea urbana sistema Decauville, lo hace desde la Estación á la Plaza, hacienda de Sánchez y hacienda de San José del Cármen. La Oficina del Telégrafo Federal comunica la ciudad con la red de la República y en la Jefatura Política están instalados los Teléfonos del Estado, que hacen su servicio para las poblaciones del mismo Estado. Los particulares tienen Teléfonos de la población á Batanes y San Buenaventura; La Reforma á La Trampa, Celaya y Soria; á la Estación, Sánchez y San José del Carmen; á Santo Tomás; á San Pedro y San Nicolás; á la hacienda de Maravatío y de ésta á la de San Nicolás; á la hacienda de San Juan desde la de Sánchez, y de la Jefatura á la Cárcel.

Por dos caminos carreteros se va á Acámbaro: por Esperanza, Chamácuaro, Coyotes, San Antonio y San Cristóbal, pasando el puente de la ciudad; ó por San Juan, Puerto de Ferrer á San Cristóbal. Por el primer rumbo se recorren 40 kilómetros y por el segundo 50. A Tarimoro, por San Juan y Panales, 31. A Celaya, pasando por vado el rio de La Laja, 48. A Yuriria, en diligencia que va cada tercer día, por el Puente de Batanes, Santo Tomás, San Pedro, San Nicolás, Cupareo, Puerta de Cupareo, dos puentes de Arroyo de los Sauces, Puerta de Santiaguillo y Santiaguillo, 32. Al Jaral, por San Nicolás, Puerta del Monte, puentes de Compuerta Grande y Compuertas Chicas en Loma de Zempoala, Zempoala, Llanitos, El Gallo, 40. Al mismo por Sánchez, San José del Carmen, Quemada, Sabino, Obrajuelo, Capulín, Santiago, Colorado, Ojozarco, La Zanja, Puente de la misma, Haciendita y Puente de ella, 32. A Jerécuaro por Puerto de Ferrer, hacienda de Santiaguillo y Zatemayé, camino de herradura, 40. En "El Estado", Provincia y Sabino, se pasa el Lerma en canoas en tiempo de aguas.

PARTE HISTORICA.

"Andando se saben tierras", dice el adagio; pero no basta eso, "preciso es leer las historias", manifiesta un famoso escritor contemporáneo y agrega: "este medio no es suficiente todavía para aprender la filosofía de la historia y que hecho con discernimiento, es de un efecto seguro: falta el estudio inmediato de los monumentos de la época, esto es, que conviene no atenerse á lo que nos dice de ellos el historiador, sino verlos con los propios ojos. La vista de un edificio, la lectura de un documento, un hecho, una palabra al parecer insignificante y en que no ha reparado el historiador, nos dicen mucho y más claro, y más verdadero y exacto que todas sus narraciones" Por eso hemos sentado como epígrafe que la geografía local se aprende con los pies; porque habiendo conocido un lugar y habiéndolo visitado varias veces, se puede dar una prueba de autenticidad, si queremos dejar escritas nuestras impresiones: "hemos asistido á las escenas donde se nos presenta en movimiento y vida lo que se trata de conocer."

HUATZINDEO se llama el lugar donde fué fundado Salvatierra, nombre que significa punto de montones de piedra, propiedad que vino á ser de Don Andrés de Alderete, su fundador, Gobernando la Nueva España Don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatiera. El expresado Alderete solicitó permiso para fundar una ciudad de españoles, á condición de que debería llevar por nombre el título del Virrey y de que, por remuneración del terreno que donaba para el asiento de la población, se le concediera tomar, con su mano, de las cajas reales, cada año, la suma de $2,000. No dice la merced cuánto tiempo debería durar la saca del dinero; pero admitidas que fueron las condiciones, la ciudad se fundó el 1º de Enero de 1643.

Todavía despues del Imperio de Maximiliano, la población era feísima, no obstante sus buenos recursos: las calles estaban sin pavimentación y los edificios, de pesado y desaseado antiguo estilo, no parecía sino lugar de ruinas de la edad media. La Plaza tenía grandes peñas diseminadas y probablemente los muchos montones de piedra sin orden, esparcidos en ella y en los solares, eran restos de los tr[illegible]cionales que originaron el nombre primordial muy característico.

Fr. Márcos Ramírez de Prado, uno de los Obispos de Michoa[illegible] más distinguidos por las mil fundaciones que logró implantar, gast[illegible]do en ellas sumas extraordinarias, erigió el Curato; pero la Parro-

no se levantó sino hasta la gran época de Tresguerras, cuyos diseños y disposiciones se siguieron con esmero, hasta dejar concluida una iglesia elegante, ámplia y bien decorada, que hace honor á Salvatierar y al Estado. La torre fué hecha por el Sr. Cura D. Manuel Bermúdez y el reloj se colocó el año de 1885.

Se construyeron el convento del Carmen y las dos iglesias que le están anexas, en el siguiente año de la fundación de la ciudad, constancia que se ve en una inscripción sobre el arco del coro del templo de San Angelo Mártir, la cual manifiesta:

Fr. Andrés de San Miguel (lego carmelita), matemático, arquitecto, etc etc edificó este convento en 1644; y dirigia el puente de esta ciudad, cuando murió en el mismo año.

San Angelo vino á estrenarse el 4 de Febrero de 1655.

La parte del convento que ve al Norte, se ocupó con las escuelas públicas y la posterior que dá al Oriente, con la Cárcel; habiéndola cambiado Don Ramón Dávalos Obregón, de la antigua, que era donde hoy se encuentran las Recogidas. En lo que fué huerta, se abrieron varias calles y una plaza en figura de rombo, por Don Joaquín Ramírez, en cuyo centro fué colocada, por el mismo Señor Dávalos Obregón, la columna que había en la Plaza de Armas, erigida como recuerdo de la Independencia.

El puente de que trata la inscripción, junta la población con la Fábrica de Batanes, fundación del Sr. Don Juan Argomedo, padre, cruzando el Rio Lerma en el punto más pintorezco, que está formado de una enorme corriente sobre plano inclinadísimo, que se despeña entre una expléndida arboleda de copados y seculares sabinos. En la pared que hace un costado de la Fábrica, y continuación del pasamano del puente, se verificó la famosa ejecución de trecientos infelices soldados insurgentes, de orden de Iturbide, á quienes mató, según decía en el parte que rindió al Virrey, como *ereges excumulgados*, en un día que la iglesia católica respeta, como lo son los Viérnes de la Semana Mayor. Hay allí sobre una lápida, la inscripción que dice:

La Junta Patriótica de 1890 dedica este recuerdo á los mártires de la Independencia, sacrificados aquí el 18 de Abril de 1813.

El convento de San Francisco y la iglesia de Tercera Orden, son del mismo tiempo que el del Carmen.

Santo Domingo es una iglesia fea que tiene un cementerio muy pobre, situada hacia el Norte, más abajo de San Francisco.

El convento de capuchinas concepcionistas, fundado el día 13 de Junio de 1798, es muy buen edificio: los bajos están ocupados en el Hospital del Municipio; la Botica fué establecida por el Sr. Dr. D. Ra-

món Ruiz, y siguen algunas viviendas, permaneciendo los altos sin ocupación, no obstante su comodidad y hermosura. D Enrique Sotomayor tuvo la idea de convertir en Abasto la huerta del mismo edificio y lo llevó á cabo, gastando fuertes sumas sin provecho; y lo que fué peor, con perjuicio inmediato de la enfermería contigua y de la higiene general de la ciudad; pues el lugar es céntrico y dominante.

La iglesia de San Juan se levantó en 1682.

Todavía en la época del Imperio era espantosa la Plaza de Armas de Salvatierra: enormes peñascos regados, sin empedrado y con alumbrado escaso, su vista era tristísima. Tocó hermosearla á los Sres. D. Epifanio Solache, D. Joaquín Ramírez, D. Ramón Dávalos Obregón y al muy recto ingeniero D. Abundio Brambila. Dávalos Obregón introdujo el agua á ella, habiendo construido préviamente la fuente del centro, y el último niveló y empedró al pavimento, arregló las alcantarillas y formó el Jardín, que ya se había trazado.

La Casa Municipal fué empezada por D Epifanio Solache, siendo este mismo Señor quien formó el jardincito del Carmen y quien fomentó la continuación de empedrados. D. Enrique Sotomayor bajó el Despacho de la Jefatura que está en la sala principal, pintó de nuevo el corredor alto que da entrada á dicho salón y al Juzgado de Letras, y techó las piezas bajas donde está la cuadra de policía y el Juzgado Municipal. Arriba, sobre la puerta principal de la sala, se lee:

Se reconstruyó esta casa en el segundo período constitucional del C. Gobernador del Estado General Manuel González; y se inauguró el 28 de Mayo de 1891, su día onomástico

El Sr. Lic. D José de Jesús Peña, logró que fuera cambiada la Estación del Ferro-carril del punto muy lejano en que estaba, frente á la hacienda de San Juan, al lugar que ocupa cercano al costado de la Fábrica de La Reforma y abrió la calzada directa de la misma Estación al centro de la ciudad, calzada que compuso Dávalos Obregón.

La empresa de tranvías fué obra de indisputable utilidad del rico vecino D. Francisco Llamosa.

No vale la pena dar á conocer el teatro improvisado que queda frente al Mesón de La Cruz, y la novísima plaza de toros, no obstante haber sido construida con buena solidez y amplitud

La Frábica de La Reforma es intalación que se debe al rico i[illegible] trial D. Patricio Valencia, hijo de Salamanca. La buena interven[illegible] que en los negocios de dicho Señor tuvo D. Eusebio González, c[illegible] miembro que se hizo de su familia, contribuyó también al estado [illegible]nancible de la negociación y por ende, á la prosperidad de un [illegible] trabajador, dócil é inteligente.

PERSONAS NOTABLES.

A las personas aludidas en el párrafo que antecede, se deben agregar los Generales D. Luis y D. Pedro Cortazar, Gobernadores bel Estado, nacidos en la Hacienda de La Zanja; Lics. D. José M Esquivel y Salvago y D. Antonio Bribiesca, Gobernadores igualmente; Lic. D. Francisco X. Guisa, Diputado; D. Basiliso Ocampo y D. Pedro Herrera, propietarios y filántropos; General D Doroteo Vera Quintana, Profesor de primeras letras y luego Presbítero, D Luis Ayala, filántropo; D. Rafael Araiza, abogado; Fr. Bonifacio Núñez, Provincial de Agustinos y Fr. Vicente Garciduenas, agustino.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MARAVATIO.

PARTE FISICA.

Esta es en Guanajuato una de las Municipalidades más pobres y pequeñas, debido, tal vez, á su jurisdicción insignificante y á lo mal sano de la cabecera. Se supone al pueblo situado entre los 20°6'15" de latitud y 1°52'45" de longitud N. y W. del Meridiano de México y á 1,742 metros de altura sobre el nivel del mar. Más bajo que Salvatierra, colocado en los confines de la llanura de San Nicolás de los Agustinos, hácia el S, dominado por el viento del N., que arrastra sobre el vecindario los miasmas palustres de las tierras que el lago de Yuriria descubre, pertenecientes á Pastores y San Nicolás, así como los de la inmediata ciénega, sobre la que se ubicó el poblado; tiene en todo el Municipio 2,310 habitantes y linda por el N. E. y S, con Salvatierra, y por el W. con Yuriria

CENSO,

PUEBLO	Hombres.	Mujeres.	Total.
Maravatío.	817	800	1617
RANCHOS.			
Cerroprieto....................	55	50	105

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Jara	15	20	35
Joya	54	39	93
Leona	25	23	58
Majada	87	76	163
Novillas	32	21	53
Ojo de Agua	12	10	22
Puerto de Las Vacas	7	9	16
Tinaja de Nieto	15	16	31
Teresa Santa	46	37	83
Yerbabuena	27	25	52

Cerroprieto, La Parota, Palomas ó Santa Teresa, Mesilla, Puerto de Las Vacas y Novillas, son los nombres de los cerros del Municipio, Los arroyos se llaman: de Cerroprieto, que baja á Pastores y hace el Arroyo de Los Sauces, al confluir en la laguna; Arroyo Pascual, procedente del cerro de Santa Teresa y por la hacienda de Maravatío, va igualmente á la laguna; la Ciénega de los indios, que desagua para el Arroyo de Los Sauces; la Presa de Pastores y tres manantiales, llamados del Huitzache del Padre y Chico, son la parte referente á las aguas de aquel lugar.

PARTE POLITICA.

DESCRIPCION DEL PUEBLO.

El pequeño pueblo de Maravatío, se extiende de E. á W. en el límite S. de la llanura de San Nicolás, cómo ya se dijo. Se forma de dos cuarteles: el primero contiene 15 manzanas colocadas sobre la ladera del cerro y el segundo, con 12 manzanas, insclusive la del Panteón, es lo mejor fincado y está en la parte baja, plana y húmeda. Ambos cuarteles contienen 1,617 habitantes que, con 701 de los ranchos, dan el total de 2,318 habitantes del Municipio.

Hay Jefe político Auxiliar, cargo que generalmente se confía á un oficial con mando de un destacamento de tropa del Estado, oc niéndose el Ayuntamiento de dos Regidores y un Síndico.

Las contribuciones del Estado se pagan en Salvatierra, de cu blación dependen las Agencias del Registro Civil, del Timbre Correo

La Tesorería Municipal recoge la cantidad anual de $1,30

soldados del destacamento cubren el servicio de seguridad, muy interesante en este punto, donde aún queda gente poco acostumbrada á la quietud y á la obediencia.

El castellano y el otomí son los idiomas usados por los católicos habitantes; y la Vicaría, servida por un fraile agustino, depende del Curato de Yuriria.

Concurren á las escuelas que sostiene el Gobierno, 96 niños y 52 niñas, en total, 148 (en lugar de 943 que deberían asistir).

Como los trabajos del campo dan la vida á la comarca, casi todos los habitantes se dedican á ellos; pues la industria se reduce á hacer esteras de tule y el comercio se hace en los pueblos vecinos y en la hacienda de San Nicolás.

El Registro de valores de propiedades rústica y urbana está incluido en lo concerniente al Distrito y en cuanto á Comunicaciones, el Ferro-carril más cercano esta en Salvatierra y el Teléfono, también más próximo, es el de la hacienda inmediata de Maravatío.

Para ir de Salvatierra á Maravatío por camino carretero, es necesario tocar la hacienda del mismo nombre, lo mimo que para venir de Yuriria al pueblo, es preciso pasar por la hacienda de Pastores, tomando el camino en el Arroyo de Los Sauces. De uno y otro punto la distancia es de 31 kilómetros.

PARTE HISTORICA.

Maravatío, quiere decir en tarasco, lugar precioso y lo es realmente el sitio. Su fundación es coetánea de la de Yuriria en 1540, y la erección del Municipio data de la época gubernativa del Sr. General Antillón.

Los Sres Remigio Navarrete y Simón Ruíz, se empeñaron en empedrar las calles y en dar buen aspecto al pueblo y los eclesiásticos Fr. Tomás y Fr. Nicolás de Villanueva, tomaron á su cargo la moralización é instrucción de los vecinos del lugar y del contorno, pues principalmente el último, sostuvo por largo tiempo un colegio de enseñanza superior que dió á la Provincia muchos nuevos miembros, cuyo colegio fué hecho en un gran edificio de zacate, que interiormente contenía departamentos de estudio, cátedras y cuartos de habitación; porque la generalidad de los alumnos eran internos. Los cuatro señores nombrados, han sido los más notables y respetados en Santiago Maravatío.

CAPITULO VI.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE SILAO.

PARTE FISICA.

Situación, Altura, Clima, Extensión territorial, Población y Límites.

La ciudad de Silao y el pico del Cerro del Cubilete, fueron situados astrónomicamente por el Sr. Ingeniero D. Juan N. Contreras: la Plaza de la primera á los 20°56′75″ de latitud N. y 2°16′36″ de longitud W. del Meridiano de México y el segundo, á 21°00′36″ de latitud y 2°14′43″ de longitud, N. y W. respectivamente, también del Meridiano de la Capital.

El Sr. D. Vicente Fernández fijó la altura absoluta del lugar en 1,748 metros y el Sr. Ingeniero Aguilar la midió en 1,758. Así mismo el Sr. Fernández, en su Observatorio Meteorológico, en año ordinario, obtuvo las presiones media anual, máxima absoluta y mínima absoluta, respectivamente, de 616,7, 623,9 y 611.7 m m con el baró metro reducido á 0. Las temperaturas del aire á la sombra, en los mismos términos anteriores, á 19°8, 30°8 y 3°6, del centígrado. La lluvia: humedad media anual, 59; días de lluvia, 102; total lluvia en el año, 557,7 milímetros; mes más lluvioso, con 185,1 m m. y altura máxima en 24 horas, el 31 de Agosto, 50,2 m m.

Cantidad media anual de nubes, 4,1; dirección dominante, S-W; velocidad media del viento, por segundo, 1,1; máxima, 12,0; d... dominante, W; evaporación á la sombra, 3,4 y á la intemperie,

Cuenta el Distrito con 487 kilómetros de extensión territoria[l] 7,512 casas, hay 35,144 habitantes; lindando el Distrito por el ... las Municipalidades de S. Felipe y de León; al S. con las de I... to y Romita; al E. con las de Guanajuato y La Luz, y al ... de Romita y León.

CENSO.

CIUDAD.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Silao de la Victoria	6,969	8,389	15,355
CONGREGACIONES.			
Aldea	657	690	1,347
Bajío de Bonilla	277	259	536
HACIENDAS.			
Aguasbuenas	206	226	432
Agustín	104	91	195
Bosque	116	96	212
Cerritos	136	125	261
Coecillo	379	328	707
Comanjilla	500	492	992
Chichimequillas	313	320	633
Franco	113	100	213
Isidoro San	244	193	437
Medio Sitio	134	97	231
Puerta	84	66	150
Trejo	460	428	888
RANCHOS.			
Agua caliente	116	112	228
Aguasbuenas. Labor de	9	18	27
Agujas	72	66	138
Albadarranes	65	48	113
Alonsos	110	119	229
Anita. Santa	50	36	86
Asunción	46	35	81
Bajos de Guadalupe	50	57	107
Bailleres	3	1	4
Baños de Aguasbuenas	55	48	103
Benavente	35	33	68
Bustamante	35	33	68

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Calaverna	159	137	296
Cayetano	70	70	140
Cañada de Damián	88	78	166
Capulín	100	84	184
Carbonera	5	2	7
Carmen	23	22	45
Colón	21	16	37
Cuarta parte	53	56	109
Crucitas	17	14	31
Charco de arriba	54	41	95
Diego. San	230	223	453
Espejo	98	84	182
Francisco de Puerta	113	118	231
Francisco de Taboada	77	75	152
Faustina	55	39	49
Gallegos	55	46	101
Granja	39	30	69
Grasas	95	93	188
Infantes	46	52	98
Ignacio de Trinidad	18	15	33
Ignacio de Charco	41	42	83
Ignacio de San Isidoro	62	63	125
Jacintos	92	98	190
Jagüey	43	39	82
Jerónimo	55	42	97
Jesús María	68	58	126
Jicote	16	16	32
Jitomatal	79	68	147
Joaquín	153	147	300
Juan	55	55	110
Labor de Muñóz	47	40	87
Labor de Riegas	43	34	77
Lindero de Araiza	7	6	13
Losa de Barrera	142	141	283
Maravillas	31	33	[illegible]4
Marcos	130	115	2[illegible]5
Medinas	22	23	[illegible]5
Mendrano	81	78	1[illegible]9
Menores	94	80	[illegible]4

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Mezquite	173	165	338
Monterrey	31	34	65
Miguel	40	39	79
Miguel de Benavente	74	71	145
Muerto	6	8	14
Mulada	4	5	9
Nápoles	138	114	252
Noria de Purísima	64	58	122
Nuevo de Bailleres	73	62	135
Ojo de Agua	12	11	23
Pabileros	118	103	221
Paraiso	21	25	46
Paso de Gallos	80	73	153
Paxtle	167	138	305
Pila	89	70	159
Pilares	29	20	49
Plan	14	20	34
Presa	47	37	84
Providencia	114	101	215
Ramales	80	78	158
Refugio de Ocampo	60	48	108
Refugio de Reynoso	137	125	262
Refugio de los Sauces	41	45	86
Rodríguez	267	301	568
Rita. Santa	11	8	19
Rosa de Oro	12	14	26
Salitrillo	148	132	280
Seco de Sopeña	25	23	48
Soledad de Reynoso	98	83	181
Soledad de Arandas	27	30	57
Sopeña	99	81	180
Sotelo	117	104	221
Terrero	48	38	86
Toma de Agua	68	54	122
Tres Villas	99	86	185
Tuna Manza	156	141	297
Vallejos	48	62	110
Yerbabuena	195	157	352
Zaragoza	46	53	99

MONTAÑAS.

El Cerro del Cubilete es la principal, aunque una parte ùnicamente pertenece al Distrito, con las lomas que, desde El Capulín, por Vallejos, Los Cerritos, Aguasbuenas y La Labor de Aguasbuenas, la limitan con la cañada de Los Lorenzos y cañada de Chichimequillas en el Cañón de Harperos, hasta los cerros de Cabras. Estas montañas, con su cordillera unida á la de Tlachiquera, que baja por Cerroverde á Comanjilla y á Duarte, y las lomas de Los Sauces, Animas y Nápoles, más los bosques, MONTES de Mezquitales de Trejo, Las Grasas y El Cerrito, lo mismo que el de González, es lo que tiene el Distrito. El Cañon de Harperos divide las sierras de Guanajuato y de Ibarra.

RIOS Y AGUAS.

Hay muchos torrentes importantes, pero los principales son los de Chi chimequillas ó Harperos: éste toma orígen en San Juan de los Llanos, de San Felipe, cañón que habrá de útilizarse para formar un gran depósito de agua y para una vía de ferro-carril, rectamente desde San Felipe á Silao. El torrente de Comanjilla, el de Duarte, que baja desde el de Tlachiquera, y el de El Capulín; todas esas vertientes, sin las de Duarte y Los Sauces, que bajan á Santa Ana del Conde, hacen el Rio de Silao. Unido á la toma de Maese-Roa (Manserrúa) del rio de Guanajuato, las aguas se reciben en las grandes y pequeñas cajas de los ranchos y haciendas, hasta la de Trejo, última perteneciente al Distrito.

Son muy conocidas y aprovechadas las fuentes termales de Comanjilla y de Aguasbuenas.

PARTE POLITICA

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Silao fué ubicada en el confin E. del gran Valle de Señora, fre[illegible] á la división de las sierras de Ibarra y de Guanajuato. Situada su E[illegible] tación del Ferro-carril Central en el kilómetro 383 hácia el W. de

población, de la misma Estación parte el ramal de Guanajuato, atravesando algunas manzanas del costado S. del Panteón.

Para ir á la Plaza de Armas se pasa el bosque y Calzada de las Moreras, dos Callejones de El Capulín ó calles de La Estación, hasta la calle ondulosa de El Arenal, que se pasa, volviendo al Este, para el Portal contiguo á la Plaza. La calle Real de Guanajuato, la del Portal para San Nicolás, la del Diezmo y las cuadras inmediatas á la Plaza, es lo mejor, así como son de visitarse la Parroquia, Casa de Ejercicios, El Perdón, la Jefatura Política, el Hospital y Hospicio anexo, las Escuelas y el Teatro.

Las reuniones para recreo de los habitantes tiene lugar en el Jardín del centro, en la Calzada de las Moreras y en la Estación, punto éste el más concurrido, por prestrarse las horas de llegada de los trenes y trasborde para Guanajuato.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

La autoridad política del Distrito preside el Ayuntamiento, compuesto de seis Regidores y dos Síndicos Procuradores. Se compone el Partido Judicial de las Municipalidades de Silao y de Romita, á cargo del respectivo Juez de Letras, y en el de la cabecera del Partido, hay Juez Municipal letrado y remunerado. De las mismas Municipalidades se compone el Distrito rentístico que tiene Administrador Principal, Administración poco interesante por su pequeñez y proximidad á la General del Estado. Esta oficina recauda para el Estado' $52,938 21 cts. y por la Contribución Federal, $18,742 07 cts. En sólo Silao, $45,083.47 cts. y de Federal, $13,742.47 cts.

El Juzgado del Registro Civil, sujeto á la Inspección de Guanajuato, produce la suma de $3,463 00 cts., habiendo autorizado: 1,293 nacimientos, 54 esponsales, 26 matrimonios y 1,277 defunciones.

A la Tesorería Municipal ingresan $47,751.25 cts , inclusive en esta suma el tanto de la Contribución Federal, ó sean $4,832.64 cts.

Silao y Romita hacen el 3^er^ Distrito electoral; la Administración del Timbre, depende de la principal de Guanajuato, y la de Correos, con sus Agencias de Mezquitegordo y Romita, están subordinadas á la 10ª Zona Postal.

Para el servicio de policía se dispone de 1 Comandante, 4 Sargentos, 3 Cabos y 45 Gendarmes.

IDIOMA Y RELIGIÓN.

El Catolicismo y el Protestantismo dominan, sin faltar miembros de otras religiones, entre ellas de la Confuciana; pues en el lugar están avecindados muchos americanos, franceses, españoles, chinos, etc. En los mexicanos es el castellano el idioma dominante, sin faltar indios que hablan el otomí y en los extranjeros ya dichos, se usan sus respectivos idiomas.

El Curato es perteneciente al Obispado de León y para las atenciones del culto cuenta con los templos siguientes: Parroquia y capilla de Santa Veracruz, San Nicolás, Santuario, La Cruz, Casa de Ejercicios, de frailes franciscanos, iglesia de las Sras. Álvarez y El Perdón. Los protestantes tienen tambien su templo.

INSTRUCCIÓN.

En tiempos pasados, durante la administración gubernativa del Sr. Lic. Manuel Muñoz Ledo, se pensó seriamente en lo imperioso que era ya cambiar el antiguo sistema escolar lancasteriano, implantado en el Estado desde el primer tercio del siglo XIX, por el que aparecía en la República como nuevo, eminentemente intuitivo que, teniendo por base la enseñanza oral, fundada en en el ejercicio gradual de las facultades de la infancia, facilitada con desmostraciones derivadas de la naturaleza y presentadas al estudio bajo formas agradables y atractivas, venía á sustituir el viejo método de la enseñanza individual, por medio del sistema simultáneo, cuyo programa, consistente en enseñar mecánicamente las letras del alfabeto y los demás principios fundamentales, aprendiéndolos de memoria, se encajaba á la niñez bajo el terrible axioma de nuetros antepasados: *la letra con sangre entra.*

Fué considerada la reforma tan atrevida y tuvo una tan tenaz oposición, que no obstante haber sido expuesta con habilidad en convincentes y claros detalles, hubo de considerarse derrotado su eminente é ilustrado autor, el Lic. D. Felix Villalobos, aunque lograra que su pensamiento saliera bajo la forma de una ley.

Para impugnar aquella saludable reforma, se decía que la pedagogía pestalozziana había fracasado en las mismas manos del fundad y de sus émulos; porque en Europa, donde pudieron encontrar c cunstancias favorables de prosperidad las inspiraciones de Rousse encaminadas á introducir un sistema racional y ejercicios corpo

para formar y desarrollar á un tiempo el cuerpo y el espíritu de los niños, no eran éstos semilla preparada para que germinara en las tierras de Alemania, en cuyo lugar la teoría hubo de morir de inanición; pues que tanto en Neuhof como en Stanz, Bugdorf, Munchen-Buchsel, como en Iverdum, Pestalozzi tuvo que cerrar sus institutos.

Se decía, no sin fundamento, que la Escuela Normal carecía de un programa apropiado que ya hubiera producido el personal docente que la reforma demandaba y que, careciéndose igualmente de locales, dotados siquiera de medianas condiciones pedagógicas, no era tiempo de entrar en radicales modificaciones.

Derrotado quedó el respetable iniciador, como ya se dijo arriba y la rutina, con su imponderable séquito de prácticas envejecidas, siguió con el método pitagórico, imprimiendo en la débil y precoz memoria de los niños, el arte de repetir inconscientemente: 1 y 1, 2; 2 y 2, son 4.

No procedió el Gobierno, en la actualidad, de igual modo, para implantar resueltamente la reforma escolar en Guanajuato: sus pasos han sido tal vez pausados, pero seguros; porque antes de emprender la marcha, la previsión y la prudencia lo han guiado en el camino.

Comenzó, en enero de 1894, por los trabajos de ingeniería, que prepararan la adaptación de un edificio que había sido convento, cuartel y escuela de artes, en Escuela Normal para Señoritas, haciéndole las piezas adecuadas para contener todas las cátedras y los departamentos indispensables para la Escuela práctica anexa, gabinetes que sólo contendrán cierto número de niñas, inscriptas en cada año ó sección.

Con el mismo plan procedió á formar y á reconstruir, en Guanajuato, las escuelas de Belén, El Cantador, Calle de Alonso, San Pedro y otras; pero no siendo suficientes, tomó en arrendamiento casas particulares adaptables á la reforma y se establecieron otras escuelas en una casa contigua á la Casa de Gobierno, y en un departamento del Colegio, que se tomó provisionalmente.

En los Distritos, desde mayo del mismo año, se empezó á levantar edificios apropiados á las exijencias del método, en León, Salamanca, y Pozos ó Ciudad "Porfirio Díaz", y se acomodaron localidades en Acámbaro, Celaya, Irapuato, Santacruz, Silao y Salvatierra.

De primer orden son los establecimientos de las tres primeras poblaciones citadas, principalmente los de Pozos é imitando la conducta de Gobierno, los particulares, por una parte y el clero, por otra, fabricaron locales de idénticas condiciones en San Luis de la Paz, en León y en esta Capital los protestantes.

La ley previno después que las escuelas modelo existirían sólo en las poblaciones que habían servido en anteriores épocas de cabeceras de Departamento; pero esa disposición vino á modificarse para extender el sistema y darlo á conocer en puntos donde es fácil la concentración de habitantes y donde los recursos municipales propios de esas poblaciones, resultaran ser un estímulo para el difinitivo sostenimiento de sus planteles.

Á continuación, habiéndose tenido varias conferencias en la Capital de la República y en Orizaba, referentes al fin ya resuelto, de la reforma escolar, se invitó al reputado pedagogo Sr. Enrique Rébsamen, para que, viniendo al Estado, formulara en proyectos una ley de Instrucción Primaria y su Reglamento, las cuales piezas, una vez terminadas, se someterían á una comisión de profesores guanajuatenses para que, á presencia del autor, se discutieran con amplitud; y como la comisión formada de los Señores Dr. D. Jesús Chico, D. Anatolio Galván, D. Pedro Hernández, D. Librado Acevedo y D. Juan B. Diosdado, rindieron informe favorable, ya hubo de tener forma efectiva el proyecto, para pasarlo, en caldad de iniciativa, al Congreso de Estado, cuyo Poder deliberante lo acogió En 15 de Septiembre de 1895 se presentaron por el Sr. Rébsamen los estudios y en 30 de mayo de 1896 ya se sansionaron en debida regla.

Creada la Dirección General de Instrucción Primaria, sus trabajos inaugurales se verificaron desde el segundo semestre de 1896 y entónces, creyéndose que había la mira de excluir al profesorado guanajuatense de direcciones de los establecimientos, posponiéndose el personal capaz de prestar sus útiles se vicios, al traido de otros Estados para ayudar á la fundación del nuevo régimen, varios profesores se juntaron para discutir algunas reformas al sistema de conferencias pedagógicas, cosa que había dado márgen á lo que parecía una oposición al sistema; pero presentadas las observaciones á la Dirección, se conjuró el desacuerdo reformando las conferencias debido á las muy justas razones del profesor D. Anatolio Galván, Delegado ponente, y se introdujeron á la práctica de una manera paulatina, como tenía que ser, para apartar todo motivo de luchas intestinas é injustificadas.

Para poner en planta las primeras y principales reformas, la Direccsón de Instrucción Primaria contó con un presupuesto de $99,595. centavos; en les años siguientes lo decretado subió á cantidades r respetables y ahora, sobre lo gastado el año de 1902, que fué la ma de $195,802 75 cts. se acreció á $208,500.00 cts únicamente e pleada en este ramo importantísimo.

Dos adiciones interesantes se han hecho en la Instrucción Primaria: la que dió orígen y forma á las escuelas de ambos sexos, pero con la debida separación, que se les llamó de medio tiempo, para que por las mañanas asistan las niñas y por la tarde los niños, y la que organiza los establecimientos nocturnos de adultos.

Ya la simiente arrojada á la tierra germinó, nació, crece y fructifica Ya se extiende el cultivo, aunque con cautela; porque se necesitan mayores sacrificios y manos que conduzcan los arados con mano firme y buena voluntad. No se ha hecho todo lo que parece indispensable; pero ya se ha vencido más de la mitad del trabajo, ciertamente laborioso y muy fecundo.

Cuenta Silao con dos Escuelas Modelos, para ambos sexos, una lancasteriana, de niños, anexa al Hospicio, lo mismo que para solo niños en Bajío de Bonilla y Los Rodríguez; y de ambos sexos en La Aldea y Comanjilla. A todos estos planteles y á siete particulares, concurren 717 niños y 387 niñas ó 1,304 educandos, es decir, aprende á leer el 2,60 p% de la población escolar.

AGRICULTURA.

Aunque aparecen registradas muy pocas caballerías de tierras de riego y nada de monte, como nuestras noticias proceden de fuente oficial, queremos hacer notar lo que puede ser un error, para que en algún tiempo sea corregido. Tal vez á esto se deba que saque una diferencia notable la medida de la superficie general del Estado y que la causa sea la ocultación de los propietarios para defenderse del pago de la contribución predial. Esa diferencia se nota en los datos sobre la superficie del Estado, por lo que sentamos que más aproximado nos parecía el cálculo del "Boletín de Estadística de la República."

Se apuntan 24 caballerías de tierras de riego, 731 de temporal, 385 de cerril y 0 de monte. La propiedad rústica, en manos de 106 dueños, vale $1.219,087. 93 cts. y si produce anualmente entre 7.376,000 kilógramos de trigo en 1897 y 2.760,000 en el siguiente año de 1898, claro es que cuenta con un número competente de tierras de riego por lo menos, muchas de las llamadas de aventura. Los demás ceeales rinden igualmente buenas cosechas y no es poco lo que se reoje del producto de la sandía, fruto excelente que se siembra en as tierras livianas y en los lechos arenosos de los rios. Afamadas on en la población las limas, no menos que los mezquites; pues los sioenses sacan tanto provecho de este fruto y lo comen con tanto

agrado, que aún entre ellos se dice como sangrien'a broma, que por cortarlos de cierta manera, tienen más crecido el b:azo derecho.

INDUSTRIA.

El Molino de Rivera, con maquinaria de vapor para hacer harina y los baños de regadera, rusos y de aseo, establecidos en el mismo edificio; las curiosas y difíciles costuras deshiladas á mano; los juguetes que venden al llegar los trenes del Ferro-carril; la maestranza, aunque ya reducida del F. C., y el alumbrado eléctrico, son las industrias que sobresalen de las ordinarias de artes y oficios. Se cuentan 3 billares, 1 fábrica de fideos, 2 de cigarros, 6 de jabón y velas, 1 fotografía, 4 hoteles, 1 imprenta, 2 montepios, 6 mesones, 6 fondas, 18 carpinterías, 5 fraguas, 1 herrería, 3 hojalaterías, 2 platerías, 8 peluquerías, 5 sastrerías, 1 talabartería y 13 zapaterías.

COMERCIO.

No es malo el comercio local, principalmente los días de fiesta en que la gente del campo se surte de lo que necesita

Existen: 1 agencia de negocios, 2 cajones de ropa, 5 cantinas, 9 carnicerías, 1 chocolatería, 1 express, 1 expendio de petróleo, 7 mercerías, 7 panaderías, 1 rebocería, 1 sombrerería, 9 tenerías, 8 telares, 9 tiendas de abarrotes y 83 tendajones.

El consumo de efectos necesarios es: 55,020 cuartillos de aguardiente, 5,102 arrobas de azúcar, 179 cargas de arroz, 103 arrobas de café, 620 cargas de harina y 116 de granillo, 615 cargas de piloncillo, 91,061 fanegas de maíz, 3,038 de frijol, 706 de garbanzo, 1,025 cargas de paja, 2,226 libras de hilaza, 111,348 de mantas, 840 cargas de sal de comer, 5,730 arrobas de tabaco bueno y 2,356 de mije, 13 cajas de aguardientes y 50 de vinos, 4,553 vigas, 177,475 cuartillos de mezcal, 2,591 reses, 689 carneros y 2,781 cerdos, con peso de 16,746 arrobas.

PROPIEDAD.

Vale la urbana $666,094.86 cts. y la rústica, $1.219,087. 93 ó sea la cantidad de $1.885,182. 79 cts.

COMUNICACIONES.

Ya se expresó cómo pasan por la población la vía troncal del Ferrocarril Central y su ramal de Guanajuato. El Telégrafo de la Federación está servido por su oficina y los Teléfonos del Gobierno del Estado se hallan instalados en la Jefatura. Se quitó la línea telegráfica de Romita, que pasó á propiedad de la Federación y en su lugar se puso Teléfono.

Los caminos son carreteros, excepto los de La Luz, San Felipe y Tlachiquera: para el primer punto se encumbra el Cerro del Cubilete y se andan 20 kilómetros; para el segundo se pasa por todo el Cañón de Harperos, salvándose la distancia de 80, y para el tercero se sube la sierra por Chichimequillas, ó por Comanjilla á Cerroverde, andando 20 kilómetros.

Guanajuato, con su camino de rueda que pasa por El Capulín, dista 20 kilómetros; Irapuato, por Mediositio, 50; Romita, por La Aldea, 12, y León, por Los Sauces, 48.

PARTE HISTORICA.

La corrupción de las palabras tarascas *tzinacua y sirahua*, convertidas en *silagua*, *sinagua y silao*, cuyas traducciónes al castellano no se han establecido, porque *tzinacua* significa humareda y porque no es aceptable la opinión del respetable Sr. Dr. D José Guadalupe Romero, quien manifiesta que Silao viene del nombre de una planta umbelífera que sólo se produce en el lugar, la cual planta no conoció ni se ha descubierto, ha hecho vacilar en la aceptación de las primeras voces cuya etimología podría ser lugar de humareda, aludiendo á la próxima cañada de Comanjilla, donde las termas producen abundantes vapores, y á los títulos primordiales de la población, que la llaman *Santiago Silagua*.

Agentes de D. Juan de Villaseñor y Cervantes descubrieron, primero los terrenos dependientes de Silao y luego los de Nuño de Guzmán, apoderándose de ellos el segundo. Algunos años después, en

1553, D. Francisco Cervantes Rendón, con siete familias de españoles y otras de indios otomíes, formaron una congregación, cuyo curato secular lo erigió el Sr. Quiroga, en 1560.

El primer templo fué levantado en el siguiente año de 1561 y se le llamó el Hospital, según las intenciones del Sr. Obispo su fundador; templo que existió en el lado de la plaza que se ve hácia el Sur, y que habiéndose techado con bóvedas y recompuesto en 1844, se tiró el año de 1858 por D. Rafael Vargas, para abrir la calle de Doblado, que hoy parte de la Plaza para el Mercado.

El segundo, es la capilla adyacente á la Parroquia, restaurada ésta por el Sr. Cura D. Cristóbal Victoria, donde se trasladó un cristo negro llamado el Señor de la Santa Veracruz, de la iglesia de la Cruz que fué la tercera y la cuarta la de San Nicolás, reparada en 1832, por D. Maximiano Reynoso, padre. Existen interesantes inscripciones en la Parroquia, grabados en la base de la torre, en el pretil del frente del templo y en la torrecilla del reloj.

El Santuario está en la calle de su nombre, fué hecho por D. Miguel Torres, en 1798 y reedificado por el Sr. Dr D José Guadalupe Romero el año de 1851, según lo expresa este Señor en sus noticias sobre Silao, de quien tomamos parte de estos datos.

La Casa de Ejercicios fué construida por los presbíteros D. Crescencio Anguiano y D. José M. García de León, en 1834, la que acaba de reformar munificentemente el P. Fr. Miguel Romo, haciéndole tres torres, la central al estilo de la del Carmen de Celaya, con bién estudiadas proporciones. Adelante de este templo está la iglesia de las Señoras Alvarez, hecha en 1848, por Doña Dolores Soto de Alvarez.

El templo donde se arreglo el Teatro Zaragoza, bajo la Administración del Sr. General González, acabado ya durante la actual del Sr. Obregón, era un convento donde se fundó el Hospital, que disfrutaba de una dotación de veinte camas, sostenidas con veinte mil pesos que dió el P. D. Ignacio Gutiérrez: hoy está ocupado con el Hospicio de Niños y con el Hospital que queda hácia atrás de éste, casi hecho nuevo bajo la dirección del Sr. Dr. D. Francisco Domenzain, protegido ampliamente por las administraciones del Estado, desde la del Sr. Lic. D Manuel Muñoz Ledo.

A la derecha del Teatro, se fabricó un cuartel para la Caballería del Estado, que empezó el Capitán D. Francisco Beltrán, con la protección directa del Sr. General González, y lo acabó el Jefe político Aranda.

La Capilla del Perdón comenzó á usarse en 1848; pero la tiró el Sr. Canónigo D. Maximiano Reynoso y la hizo de nuevo el año de 1882.

Siendo Prefecto en la época del Imperio D. Procopio Herrera, se compró á D. Joaquín Ocejo la casa en que se encuentra la Cárcel, la Jefatura y demás oficinas; las Recogidas, la Escuela Municipal de Niñas y las Cuadras de la Policía. La Cárcel antigua, que estaba frente al callejón de la Turicata, fué vendida á D. Domingo Arauz, dedicando el producto para empezar el edificio arriba mencionado.

Terminado el Imperio, el Sr. D. Ignacio Rivera, empezó á formar el Jardín y lo acabó D. Rafael Vargas. A continuación se convirtió en Cuartel para los soldados federales la casa del Diezmo y construyó un Teatro el Sr. D. Bartolo Antillón, que costearon los vecinos, el cual se vino á tierra por abandono.

Vendida la casa de la antigua Jefatura, cedida al Municipio por el P. Gutiérrez, reconociendo al último de sus decendientes $2,800, que es la esquina que ocupa con la tienda (El Surtidor), D. Ignacio Abad, se establecieron todas las oficinas en la casa que hoy las contiene, siendo Jefe político D. Homobono González bajo la Administración del Sr. Lic. Muñoz Ledo. Este Señor y el Ayuntamiento respectivo, cumpliendo lo dispuesto por el P. Gutiérrez, convinieron en entregar la expresada casa á dicho último descendiente y éste la vendió, como se lleva dicho.

Para hacer el Mercado González Ortega, se tiró la iglesia de La Cruz, empezándolo D. Vicente Palacios; y como sólamente dejara de colocar unos techos de lámina, formó éstos el Sr. Aranda. En esta obra se emplearon fondos de los innundados de León.

Al mismo Sr. Palacios le tocó la inundación de parte de la ciudad el día 18 de Junio de 1888, á la vez que en León acontecía igual accidente; aunque en Silao destruyó la corriente como 400 casas de gente pobre, hubo la ventaja de que no registraran pérdidas de vidas. Desde ese día de la inundación el mismo Sr. General Manuel González, con el consejo del Ingeniero D. Ponciano Aguilar, dirigió la hechura de un dique que cubre todo el lado P. de la población, con cuya obra quedaron conjurados futuros desastres.

En 1883, trazada la Calzada de la Estación del Ferro-carril y plantados los fresnos por el Jefe político Don Ramón Dávalos Obregón, se produjo el ruidoso pleito entre los Sres. Redón y Saint Julien, por haber comprado el segundo al Ayuntamiento, parte del terreno que cedieron los primeros, para la expresada calzada, levantando el hotel y fonda actual, para sustituir el provisional que Saint Julien, había puesto con el permiso correspondiente. Los Sres. Redón perdieron el

negocio, después de haber pasado el asunto por multitud de faces, algunas escandalosas.

El Hospicio ú Hospital que proyectó el Sr. D. Francisco Domenzain, fuera de la ciudad, en terrenos de la Hacienda de Cerritos, que regalaron los Sres. Redón, sus propietarios, quedó empezado: se levantaron á buena altura algunas paredes y se han quedado en abandono.

ACONTECIMIENTOS POLITICOS

Silao, por encontrarse á las puertas de la Capital del Estado, ha sufrido casi todos los desastres provinientes de movimientos revolucionarios, dirigidas principalmente contra aquella, ó por razón de su particular situación estratégica, en el centro de la República y del Estado más populoso, así como del más poderoso por sus elementos de guerra, en casos imperiosos

Si se tratara de formar la Geografía militar de Guanajuato, sin duda Silao figuraría entre los más inapreciables puntos estratégicos para cuerpos de ejército, brigadas y aún guerrillas comunes, de estas pequeñas unidades tácticas hoy formidables, cuando como aquí se disponen de lugares para señales á distancia, al grado de trasmitirse avisos á la vista por todo el Estado, y de contarse con buenas etapas, obstáculos naturales, medios de fortificación permanente ó de momento, etc.

Durante la guerra de Independencia fué teatro de muchos sucesos de guerrillas y de fusilamientos de distinguidos insurgentes, como el de Rojas, eminente maestro del Colegio de la Purísima, en Guanajuato, compañero del célebre Sr. Diosdado. En este tiempo el General Mina atacó la población.

En la época del Centralismo, el General Bustamante derrotó completamente al General Arista, el 11 de Agosto de 1833. Pronunciamiento de Don Juan Licéaga, con sus parientes de Romita, quienes perentoriamente derrocaron al Gobernador Constitncional Sr. Arellano. Ocupación de la entónces Villa, por los pronunciados de Jalisco, Carreón y Camargo Ocupaciones y salidas de muchas tropas beligerantes durante las guerras de Ayutla y de Tres Años Batalla de La Loma de las Animas, el 1º de Noviembre de 1859 Batalla del 10 Agosto de 1860, por cuyo triunfo se dió el titulo de Ciudad á Sil en la que fué muerto el General Don Francisco Pacheco, varias ces Gobernador por el partido reaccionario; habiendo quedado su dáver mutilado de las piernas por bala de cañón, tirada al pas

puente de la salida para León. La guerra de la Intervención de los franceses y las revoluciones de los Cristeros y de la Legalidad, no fueron desastrosas para la población.

PERSONAS NOTABLES.

Para no repetir los nombres y hechos de las personas que figuran en los parrafos que anteceden, pasamos á enumerar las que por otros títulos han sido señaladas en el lugar como dignas de todo respeto. La Sra. Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, fundadora del Colegio del Estado, residente en Silao por enfermedad, murió dentro del baño en Aguasbuenas, el 13 de Abril de 1742. El Sr. General Don Luis Cortazar, siendo Gobernador del Estado y residiendo también en la población por igual motivo que la Sra Busto, murió el 17 de Febrero de 1840. El Sr. General Don Francisco Pacheco, muerto en la acción del 10 de Agosto, su cadáver se trasladó á León. El Sr General Don Manuel González, residente en Silao durante el relativamente poco tiempo en que personalmente estuvo al frente del Gobierno del Estado. El Sr. Canónigo Don Jesé Guadalupe Rómero, muerto en la sala episcopal de León, celebrando una coferencia con el Obispo Sr. Sollano El Sr. Don José Fernández diplomático distinguido. El Sr. Don Vicente Fernández hermano del anterior, sabio guanajuatense, quien con especialidad cultivó la meteología y la química, habiendo descubierto nuevos cuerpos simples é inventado instrumentos para las ciencias y para las artes. El Sr. Lic Don Maximiano Reynoso y del Corral, quien por su humildísimo carácter renunció el Obispado de Tulancingo. El Sr. Don Pedro Ocampo, el padre de los necesitados de su pueblo. El Sr. Don Francisco Domenzain, médico y apóstol de los desvalidos.

CAPÍTULO VII.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA.

PARTE FISICA.

Situación, Altura, Clima, Extensión superficial, Población y Límites.

Forman el Distrito las Municipalidades de Salamanca y Pueblonuevo; siendo la ciudad de Salamanca la cabecera de sí misma en ambas divisiones administrativas.

La han situado geográficamente, el Sr. Ingeniero Don Juan N. Contreras, quien le dió 20°34′11″ de latitud N. y 2°4′33″ de longitud W. del Meridiano de México; la Comisión Geográfico-Exploradora, tomando como punto preciso el centro de la columna de la Plaza señaló 20°34′4″ de latitud N. y 2°4′4″ de longitud W. del mismo Meridiano, y el Sr. Barón Humboldt, haciendo sus observaciones en la azotea del entónces Convento de San Agustín, le dió 20°40′00″ de longitud boreal y en grados de longitud al Occidente del Meridiano de Paris, 103°15′, y en tiempos, 6°33′. Nosotros hemos aceptado los cálculos del Sr. Contreras.

Respecto de la altura sobre el mar que distintos autores le han dado, preferimos la del Sr. Ingeniero D. Ponciano Aguilar, de 1,704 metros; pues siendo el Rio de Lerma la corriente central de El Bajío, la poblaciones de Pueblonuevo y Salamanca, colocadas en ella, son las más bajas del Estado y por consiguiente, en las mismas el calor r pronunciado. En ésta da el centígrado como temperatura media, 19° como máxima, 42° 5, y como mínima 3° 2 Llueve con regularid en años normales y la cantidad de agua recogida en día de lluvia, sido de 52,3 m. m. en 24 horas Domina el viento del N-NE. --

9,013 casas, hay 45,173 habitantes. Linda al N. con las Municipalidades de Guanajuato, San Miguel de Allende y Santacruz; al S con las de El Jaral y Valle de Santiago; al E. con las de Santacruz y Cortazar, y al W. con las de Pueblonuevo é Irapuato.

CENSO.

CIUDAD Y PUEBLO	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Salamanca	6,388	7,195	13,583
Valtierrilla	1,019	997	2,016
CONGREGACIONES.			
Cárdenas	337	341	678
Cañada de Ortega	233	220	453
Mexicanos	308	316	624
HACIENDAS.			
Aguilares	124	122	246
Ancón	211	203	414
Andrés. San	50	62	112
Antonio. San	67	56	123
Bernardo. San	165	164	329
Cal	126	110	236
Cerrogordo	246	205	451
Cruces	18	26	44
Domingo. Santo	126	101	227
Dolores	8	3	11
Doña Rosa	97	69	161
Fuerte	141	120	261
Guadalupe	168	141	309
Mancera	58	50	108
Mendoza	299	307	606
Molinito	49	48	97
Rafael. San	192	149	341
Sardinas	39	45	84
Sotelo	155	133	288

HACIENDAS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Tinaja	131	104	235
Temascatío	274	267	541
Uruétaro	210	212	422
RANCHOS.			
Adjuntas	42	41	83
Alfaro	14	20	34
Antonio Bachachán. San	17	18	35
Argüello	24	16	40
Baúl	38	27	65
Barrón	143	122	265
Buenavista	119	141	260
Cabaña	41	41	82
Cajón	67	64	131
Calabozo	59	62	121
Callejones	56	44	100
Cayetano	43	47	90
Capilla	229	216	445
Caracol	108	104	212
Casasnuevas	84	70	153
Catarina. Santa	44	28	72
Catarina de Peña. Santa	89	87	176
Catarina de Razos. Santa	50	44	97
Cenizos	171	160	331
Cerroblanco	82	84	166
Ciprés	94	82	176
Comaleros	141	117	258
Compañía	47	48	95
Cuadril de Lozano	10	13	23
Cruz Blanca	22	20	42
Crucitas	89	80	169
Charca	58	65	123
Chávez	66	54	120
Damianes	12	11	
Divisador	162	159	3
Dos Rios	82	58	1
Duros	31	29	
Esperanza	20	10	

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Estaca	92	85	177
Estancia	40	33	75
Fonseca	13	8	23
Granados	98	87	181
Guadalupe de Mendoza	44	43	87
Guitarrera	20	18	38
Hacienda Vieja	5	6	11
Hernández	38	37	75
Isidro de la Hilacha. San	129	113	242
Isidro Puerto de Valle. San	149	141	290
Isla	39	29	68
Jericó	19	13	32
Joaquín. San	9	10	19
Joya de Villafaña	368	332	700
Joya de Cortés	57	56	113
Juan. San	46	44	90
Juan de los Delgado. San	68	42	110
Juan de Razo. San	56	43	99
Juan Temascatío. San	76	68	144
Juanito. San	16	8	24
Labor	117	108	225
Lobos	121	97	218
Locos	212	185	397
Lo de Rayas	34	32	66
Loma de Flores	379	384	763
Loma de Granados	43	39	82
Lomapelada	160	152	312
Lucas. Don	128	127	255
Luz	8	11	19
Magdalena	57	43	100
Magueyal	15	13	28
Mancerita	73	59	132
Marañón	62	59	121
Marigómez	124	120	244
Mesa de San Isidro	72	59	131
Mirandas	255	218	473
Ordeña	374	349	723
Oteros	48	33	81
Palma	91	91	182

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Paloalto	39	27	66
Paloblanco	82	68	150
Peña	31	28	59
Perico de Cornejo	17	15	32
Perico de Razos	78	68	146
Perico de San Isidro	10	9	19
Perico de Vázquez	56	48	104
Pirules	10	8	18
Potrerillos	224	196	420
Prieto	86	74	160
Puerto de Valle	56	48	104
Puertos	31	27	58
Purísima de Oteros	19	25	44
Rafael. San	102	90	192
Ranchonuevo de Cerrogordo	22	16	38
Ranchonuevo de Sotelo	156	142	298
Ranchoseco	37	29	66
Ranero	35	36	71
Razos de Ancón	170	149	319
Razos de Molinito	37	37	74
Refugio	41	24	65
Rodeo	82	76	158
Rodríguez	12	7	19
Salitrera	69	77	146
Sánchez	20	26	46
Santiaguillo de Flores	73	80	153
Santiaguillo de García	97	80	177
Sauz	103	89	192
Soto. Los	59	46	105
Tecolote	8	12	20
Tenita	57	54	111
Tepamal	24	25	49
Terrero	66	66	132
Tupé	33	35	[illegible]8
Ulapa	22	21	[illegible]3
Valencia	87	73	[illegible]0
Valtierra	133	109	[illegible]2
Vázquez	63	51	[illegible]4
Vicente. San	109	83	[illegible]2

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
	—	—	—
Virgen	24	11	35
Vistahermosa	4	4	8
Xoconoxtle	152	132	284
Xoconoxtle de Cárdenas	44	46	90
Zapote de Mendoza	101	120	221
Zapote de Negrete	127	134	261
Zapotillo	51	46	97

MONTAÑAS.

El N. del Municipio es muy montañoso, por tener parte de la sierra de Codornices en los límites con Guanajuato, San Miguel de Allende y Santacruz. Entre esos tres puntos y Jaripitío, están las JOYAS de Cortés, Potrerillos y Villafaña; los cerros de los Dos Rios que colindan con Presa del Mesteño, San José de los Allendes y Mesas de Acosta; los de Cañada de Ortega, Mesa de Villafaña y San Juan de Temascatío; los de Mendoza, Zapote, Don Lúcas, Cruces, Zapotillo, Mari Gómez, Ordeña, de la Cueva de Torres, Ancón, Puerto del Novillero, Xoconoxtle y Cerrogordo. Los cerros de Sotelo, Comaleros, Paloblanco, Lobos, La Cruz, La Cal, Tinaja, parte del de Labor, San Joaquín, Cerroblanco, La Palma, Aguililla, Santo Domingo, Puertos, Paloalto, Jaulillas y San Juan que se extiende hasta Santiaguillo, Cerrito de Mancera y Lomapelada, Loma de Flores y de Temascatío. Hay bosques de mezquitales en Cerrogordo y Uruétaro.

RIOS Y AGUAS.

Pertenece al Municipio la márgen derecha del rio de Lerma, desde la Hacienda de La Charca, frente á El Jaral, hasta Puerto de Valle, frente al Pitahayo; desde estos puntos atraviesa la Municipalidad hasta el rancho de El Sauz, donde vuelve á ser la márgen derecha la división del Distrito hasta el rancho de la Ordeñita; pero entre este punto y El Sauz, es jurisdicción de Pueblonuevo. En los lugares ya nombrados de la sierra de Codornices, en Cañada de Ortega, confluye el rio de Dos Rios, sobre el de Temascatío: aquél nace en las Mesas de Acosta y éste en Potrerillos, San José de los Allendes, Manantiales y Presa del Mesteño. En Temascatío hay la toma para la presa de esa finca y en ella se junta el arroyo de las presas de Mendoza

y de El Zapote. Salamanca é Irapuato, tendrían abundante agua potable para el uso de ambas poblaciones, si se le llevara entubada, desde Temascatío; pues sobre la buena calidad del líquido y su abundancia, la altura es sin disputa dominante. Las aguas de este rio pasan á regar las tierras de la Hacienda de Buenavista, penetran otra vez al Municipio en Mancerita, y por Megueyal y Ranero, confluyen al Lerma; habiéndose juntado también, en Mancerita, los desagües de La Charca, que proceden de los arroyos de Crucitas, Ancón, Tenita y de San Antonio ó Nativitas. Arroyofeo, se origina en Cerrogordo y Aguilares, y el de La Charca, en los cerros de Sotelo y planicie de San Bernardo. El arroyo de Santa Catarina entra al rio de La Laja y el del Desagüadero del Valle de Santiago, cae al Lerma, entre San Rafael y el Pitahayo.

Mucho se ha hablado en diferentes tiempos, por personas altamente honorables, sobre la fácil canalización del rio Lerma y ahora estuvimos á punto de ver la del lago de Yuriria, como resultado de un proyecto estudiado y resuelto en todos sus detalles; mas á nuestro humilde modo de juzgar, tres fueron los malhadados elementos que dieron al traste con el proyecto: la ignorancia del régimen del rio; las sugestiones de algunos extranjeros dueños de fincas rústicas y de establecimientos fabriles, con antiguas y nuevas concesiones de aguas del rio, y esa hidra que tantos males nos ha traído desde la Independencia: la política.

El venerable historiador Clavijero dió á conocer la situación y curso del Lerma con notable exactitud y el excelso Sr. Don Melchor Ocampo lo describió científicamente desde su nacimiento hasta el lago de Chapala. Tratando de su curso verdadero, escribió:" Todos los geógrafos cuentan este rio entre los mayores de la República, y es, sin disputa, el más importante de la mesa central. Pero exceptuando la pesca que en él se hace y las aguas que ministra para riegos, ninguna otra ventaja se saca de él. Día vendrá en el que sus interrupciones de nivel se utilicen en mover máquinas que ahorren los animales y el combustible. Día vendrá en que sus partes niveladas sirvan para económicos transportes; y aún hoy mismo, sin esperar la abundante población y la estabilidad de las cosas públicas que para todo esto se necesitan, podía conducirse por él la considerable cantidad de madera que el BAJIO consume, y que ministradas en su mayor parte por nuestros bosques de Agangueo, Sénguio y San Andrés, se conducen hasta allí en monstruosas carretas. Puede Sirisícuaro ser el depósito de partida y Salamanca el de descargue, sin que obsten las pequeñas cascadas de Salvatierra, ahorrándose así crecidos gastos

que hoy recargan inútilmente el valor de las maderas." El que esto escribe sienta aquí como motivo de satisfacción personal, haber introducido madera á Salamanca traída desde Tarandacuao, y haber introducido á la Plaza del Valle de Santiago la madera que se empleó en el alumbrado eléctrico, comprada en Jeráhuaro (cerro de San Andrés), puesta en el lago de Cuitseo, sobre el cual, sobre el de Yuriria y sobre el acueducto del Valle, se condujo á su final destino. ¿Y cuántas cosas más podrían decirse sobre la canalización del Rio de Morelia, ya que sus aguas se pierden inútilmente salándose en el lago de Cuiseo, sin que se traigan á aumentar las de Yuriria y el caudal del Rio de Lerma? ¿Qué se pudiera decir del desaguadero del Valle de Santiago, que se pierde desde que cae al mismo rio?

PARTE POLITICA.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Salamanca se levanta sobre la ribera derecha del Lerma, en el centro de la gran llanura de su nombre, con doce calles tiradas de E. á W. en una extensión de 6 kilómetros, y 36 de N á S sobre 3,500 metros de terreno. Por el N. atraviesa el Ferro-carril Central los barrios de Roque, San Juan y San Antonio, punto éste donde está la Estación en el kilómetro 333 y donde también está la del Ferro-carril para el Valle de Santiago y su rumbo. En tranvías sistema Decauville penetra el viajero á la población, viendo desde luego el magnífico edificio de las Escuelas Modelo; se recorren tres calles para tomar hácia el W. y al fin de otras tres, se llega á la Plaza de Armas. Todas las calles del centro tienen muy buenos pavimentos, lo mismo que la Plaza y Jardin de la Penitenciaría: en este lugar el pasajero debe visitar el suntuoso templo de San Agustin y la Penitenciaría del Estado, para que, siguiendo rectamente la calle por el E. encuentre á las ocho cuadras, á la mano derecha y sobre el rio, el soberbio puente colgante del Ferro-carril que cubre un claro de 96 metros. Si en el bajo del puente se embarca uno en una canoa de remos, se podrá disfrutar de un paseo agradable é ir hasta el fin de la ciudad para visitar al regreso, el barrio de San Pedro y sus huertas de limares,

así como el Abasto, Parroquia, con la admirable fachada de estilo churrigueresco, los templos bien humildes de Tres Caídas, Santuario y Hospital, y el Teatro, para descansar por fin de una bien larga excursión.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

Como en los demás Distritos, el Jefe político preside el Ayuntamiento, cuerpo compuesto de seis Regidores y dos Síndicos. Para la administración Municipal la ciudad se compone de cuatro cuarteles: el primero tiene anexos los barrios de San Antonio y La Palma; el segundo, los de Nativitas y San Juan de la Presa; el tercero, los del Estafiate, Los Milagros y San Pedro, y el cuarto, los de Nuestra Señora de San Juan y Señor de Roque. A la ciudad corresponden 13,583 habitantes; á un pueblo, 2,016; á tres congregaciones, 1,755; á veintidos haciendas, 5,651, y á ciento diez y ocho ranchos, 17,311, cantidades que suman 40,316 habitantes.

Los Municipios de Salamanca, Pueblonuevo y Santacruz, hacen el Partido Judicial, siendo el primero la residencia del Juez de Letras y la del Juez Municipal remunerado..

Sirve á todo el Distrito la Receptoría de Rentas y es dependiente de la Administración Principal de Irapuato.

Al Juzgado del Registro Civil pertenecen las Agencias de Pueblonuevo y Cañada de Ortega, las tres subordinadas á la Inspección de Guanajuato.

El 4º Distrito electoral, con su cabecera Salamanca, se compone de esta Municipalidad y de las de Pueblonuevo, Valle de Santiago y El Jaral. A la Administración Principal del Timbre de Celaya, pertenece la Subalterna de Salamanca, y la Local del Correo, con su Agencia de Pueblonuevo, pertenecen á la 10ª Zona Postal.

La Tesorería Municipal tiene un presupuesto de $30,657.19 cts. y la Receptoría recauda: para el Estado, $30,970.98 cts. Contribución Federal, $9,170 65 cts. y por el Registro Civil de Salamanca, $350; de Pueblonuevo, $423, y de Cañada de Ortega $189. Los actos productores de las anteriores sumas, son: En Salamanca: 820 nacimientos, 112 esponsales, 44 matrimonios y 1,108 defunciones. Pueblonuevo: 220 nacimientos, 20 esponsales, 11 matrimonios y 259 defuncion[illegible] Cañada de Ortega: 126 nacimientos, 16 esponsales, 10 matrimonio[illegible] 116 defuuciones.

La policía preventiva está compuesta de 1 Comandante, 4 Cab[illegible] 29 Gendarmes.

La Penitenciaría de Salamanca es el principal establecimiento penal del Estado y su sistema es el mixto, es decir, se somete á los presos á completo aislamiento, sin trabajar, mientras se puede calificar su conducta y modo de ser moral, y al trabajo en común, donde constantemente lo hacen en diferentes talleres, guardando completo silencio. QUE NO SE OIGA MAS RUIDO QUE EL QUE PRODUCE EL TRABAJO, está escrito en los talleres. Por la clase de dormitorios se sabe qué reos duermen en ellos y la conducta que observan, según el color del distintivo que se les ve en el pecho, sobre la región del corazon.

A la Penitenciaría van los presos sentenciados á más de cinco años y á Granaditas, los de menor tiempo; pero en esta cárcel y en las de todos los pueblos del Estado, los presos viven en completa ociosidad y generalmente salen de la prisión más corrompidos de como entraron.

En Salamanca, para la corrección y reforma de los reos, se ha tomado un poco de cada sistema penitenciario, comenzando por que, como en Austria, el Gobernador del Estado tiene centralizada en él la autoridad y la ejerce por medio del Director de la Penitenciaría. De los Estados Unidos se tomó la soledad, silencio, trabajo incesante y severos castigos, así como la instrucción civil y religiosa, la industrial y rebaja de condena. Del sistema Crafton de Suiza, la reducción de pena mediante la observación de buena conducta. Del Irlandés, los castigos morales y corporales, privilegios, ascensos á mejor clase, aumento de libertad y reducción de pena. Del Belga, parte de sus ganancias en dinero, cuando dejan la prisión, y recompensas. Del Italiano, considerando que de la buena conducta del preso depende su mejoramiento y con elevar su dignidad se evita que se haga hipócrita, se establecieron distintivos de conducta para cada persona y clase ó dormitorio que ocupan; calificando aquella de mala, en observación, regular, buena, muy buena y sobresaliente. Sería materia de una memoria especial la descripción de este establecimiento, honra de Guanjuato, el primer Estado que implantó el sistema y que lo sostiene paternalmente.

IDIOMA Y RELIGION.

Se habla el castellano y el otomí. Católicos é indiferentes, pocos rotestantes y espiritistas, es lo que hay. El Curato, dependiente del .rzobispado de Michoacán, abarca los límites de la Municipalidad y os rayanos, y sirve la Vicaría de Cañada de Ortega, más las capillas Valtierrilla, Cerrogordo, Mendoza y el Fuerte. Los Templos de

Salamanca se llaman: la Parroquia, Oratorio, Hospital, Tres Caídas, Santuario de Guadalupe y San Agustín; más los de los barrios de Nativitas, San Juan de la Presa, San Antonio, Nuestra Señora de San Juan, Señor de Roque, San Pedro y Los Milagros.

INSTRUCCION

Sostiene el Gobierno dos Escuelas Modelo para niños y niñas, dotadas de todo lo necesario, desde edificio especialmente construido y dos elementales de ambos sexos, en el pueblo de Valtierrilla. Hay dos lancasterianas que fundó y dotó la Sra. Doña Emeteria Valencia y dos llamadas parroquiales: estos establecimientos son inspeccionados por el clero y ya el lector se formará justa idea de su servicio.

En toda la Municipalidad asisten á las escuelas 614 niños y 420 niñas, que son en conjunto 1,034 alumnos, el 2,9 % únicamente.

AGRICULTURA

Se dispone de 61 caballerías de tierra de riego, 889 de temporal, 280 de cerril y 197 de monte: los ganados y enseres agrícolas valen $235,914.00 cts. y los valores fiscales de 278 propietarios suben á $1.125,077.96 cts. Cosecha anualmente sobre 1,500 hectólitros de cebada, 200,000 de maíz y 3.000,000 de kilógramos de trigo; 4,508 hectólitros de frijol, 1,000 de garbanzo y 300 de lenteja, 1,000 de chile verde, 500,000 kilógramos de tomate y más de 3.000,000 de gitomate. Los dos anteriores productos, la sandía y limas dulces, son los principales artículos de exportación y en tiempo de sus cosechas la Estación del Ferro-carril tiene dificultades para hacer el diario embarque Respecto á maquinaria de campo existen 7 centrífugas y 2 desgranadoras 3 trilladoras y otras de poca importancia.

INDUSTRIA.

La Penitenciaría, como establecimiento industrial, es lo mejor: consume un presupuesto anual de $32,399. 20 cts., rindiendo los 16 talleres que sirven como 350 presos, $11,000 cada año; artefactos que realizan en el almacen del Establecimiento y el valor que, con lo presupuesto, entra en circulación comercial. En la población ha billares, 1 Compañía de Tranvías, 2 fábricas de fideos, 1 de ceril. 6 de cigarros, 8 de jabón, 2 de Aguardiente, 3 hoteles, 1 imprent montepíos, 5 mesones, 1 molino de harina, 1 de nixtamal, 4 for

38 rebocerías, 11 tenerías, 67 talleres con telares, 6 carpinterías, 7 herrerías, 1 carrocería, 1 hojalatería, 3 platerías, 1 taller de escultura, 3 peluquerías, 5 sastrerías y 18 zapaterías. Como industria especial cuya obra se exporta, es la fabricación de guantes de gamuza.

COMERCIO.

Los datos de los párrafos anteriores bastan para conocer la importancia del comercio por los elementos propios con que cuenta, más las transacciones de compra-venta de semillas que á diario y en grande se realizan; pues además de las operaciones locales, muy importantes, se tienen las que produce el Ferro-carril del Valle y Jaral, como punto extremo en conexión con la vía troncal del Central Mexicano. Hoy que aquella línea ha pasado á manos expertas, se esperan operaciones mejores por la vía del Nacional á González.

Se registran: 2 almacenes, 1 agencia de comisiones, 1 alacena, 3 bodegas de efectos del país, 5 boticas, 11 carnicerías, 4 cajones de ropa, 1 express, 1 expendio de madera, 13 de maíz, 1 de jarcia, 1 mercería, 8 panaderías, 7 tiendas de abarrotes y 98 tendajones. Se consumen: 9,128 cuartillos de aguardiente, 3,008 arrobas de azúcar, 94 de café, 94 cargas de arroz, 652 cargas de harina, 1,365 de piloncillo, 64,268 fanegas de maíz, 2,402 de frijol, 1,310 de garbanzo, 1,148 cargas de paja, 36,555 libras de hilaza, 30,907 de mantas, 365 cargas de sal, 2,418 arrobas de tabaco bueno y 405 de mije, 30 barriles y 70 cajas de vinos, 2,037 vigas, 39,801 cuartillos de mezcal, 1,611 reses, 4,519 carneros y chivos y 1,813 cerdos, con peso de 16,877 arrobas.

PROPIEDAD.

Al valor de la propiedad rústica se agrega el monto del fiscal de 280 propietarios que alcanzan el pago de contribución y es de.... $301,199. 30 cts.

COMUNICACIONES.

El Central Mexicano, con Estaciones en la ciudad y en Mexicanos ó Sarabia; el de Salamanca, á González y El Jaral, también con las Estaciones en la población y Los Lobos, y el urbano, son los caminos de fierro en la Municipalidad. Los Telégrafos de la Federación con su respectiva oficina, lo mismo que los Teléfonos del Estado, atendidos en

la Jefatura, son las vías de violenta comunicación general: los Teléfonos locales de particulares están entre la ciudad y la Hacienda de Mancera, á la de Sardinas, al Molinito, á Mendoza, Temascatío é Irapuato: al Fuerte, Doña Rosa, La Compañía, Los Razos y Ancón, y del Fuerte á Don Lúcas y Zapote de Mendoza. Este punto dista muy poco del pueblo de Cañada de Ortega.

Por carreteras se va á Irapuato, pasando los puentes de La Charca, Buenavista, Once Compuertas y de Guadalupe, 20 kilómetros. A Celaya, pasando los de Arroyofeo, Sarabia y Puentecolorado, 50. Al Valle de Santiago, por el puente del Ferro-carril ó pasando el vado del rio, 24. A El Jaral, pasando por vado en Valtierrilla el río de La Laja y en el Cerrito por el puente de la misma hacienda, el Lerma, 34. A Cortazar, pasando el río de La Laja por el puente de El Guaje, 24, A Santacruz por Cerrogordo, 25. A Pueblonuevo, pasando por vado el río de Temascatío en Los Prietos, 25. A Pantoja, por Valtierra y San Diego, pasando por puente el Arroyo de Las Cojas, 40 kilómetros. Directamente á Guanajuato por camino de herradura, pasando en Temascatío el río por vado y lo mismo los arroyos de Lo de Sierra, Puertoblanco, Burras y Santiaguillo, 64.

PARTE HISTORICA.

XIDÓO, nombre del pueblo de otomíes que significa lugar sobre tepetate, existencia precolonial, fué sometido á la conquista de los españoles por los caciques de Jilotepec Gitzin y Don Nicolás Montañés de San Luis, fundador de Acámbaro. A lo que hoy se llama barrio de San Juan de la Presa, asiento del primitivo pueblo, se llamó luego San Juan Bautista Xidóo en honor del misionero agustiniano Fr. Juan Bautista, benemérito compañero de Fr. Alonso de la Vera Cruz, apóstoles de los indios en la comarca que había dominado Tzintzicha ó Caltzontzin, Rey de Michoacán.

La instalación de encomiendas se hizo desde luego por mercedes que concedió el primer Virrey Don Antonio Mendoza, con sitios de g... a-dos mayor y menor, deshesa boyal, etc., á los españoles Sancho y ... n de Barahona, quienes fundaron la Estancia de este apellido, y ... r mercedes semejantes, se fundaron á la vez las de Mancera, Valti... a, Mendoza, Sarabia, etc., nombres de las haciendas inmediatas qu... n existen.

Después, gobernando la Nueva España Don Martín Enríquez de Almanza, Conde de Monterrey y en virtud de su cédula de reducción de los indios á pueblos, pues vagaban errantes por las persecuciones de los encomenderos, rodeando la Estancia de Barahona, se fundarón los pueblos de indios y ahora barrios, llamados: de Nativitas, La Palma, San Antonio, Nuestra Señora de San Juan, Señor de Roque, Los Milagros, San Pedro y El Estafiate; pues la expedición de la precitada cédula, fué el resultado del tratado que para la pacificación y reconocimiento de propiedades en favor de los indios, celebró el general chichimeca Don Alonso de Sosa, en 1598, con el General Español Don Rodrigo del Rio.

El mismo Virrey consintió en seguida la fundición legal de Salamanca, hecho verificado el 1º de Enero de 1603, según el acta que levantaron los vecinos pobladores Bartolome Sánchez Torrado, Diego Beltrán Camacho, Andrés García de Valencia, Capitán Diego de Bengala, Juan de Cuéllar, Baltasar González, Diego Fonseca de Oliva, Alonso Rodríguez Manríquez, Luis Fonseca, Martín García Torrado, Alonso Hernández Romero, Diego Romero, Juan López Ibáñez, Cristóbal Martín de Rivera, Juan López Trujillo, Rodrigo Martínez, Juan de la Cruz Sarabia, Francisco Encal, Jorge Maldonado, Martín Domínguez, Francisco Gómez, Cristóbol de Estrada, Diego Aguado Calderón, Juan de Chavarría, Juan de Abella, Juan Fonseca, Antón Gómez Casillas, Juan de Espinosa Alderete, Martín García de Sosa, Domingo Hernández y Jacome Vela. Ante el cura Alonso Galván, eligieron Escribano y Ayuntamiento; habiendo autorizado á Bartolome Sánchez Torrado, como perito experimentado, para trazar la población y repartir los lotes, suceso acaecido el 5 de Febrero del mismo año.

Pasado el Gobierno del Conde de Monterrey, su sucesor, el Marqués de Montesclaros, aprobó los acuerdos del Ayuntamiento, principalmente el celebrado el 6 de Mayo de 1606, en que se dispuso la fundación del Valle de Santiago.

Antes, en 1563, recorriendo su diócesis el Sr. Quiroga no obstante su edad de 96 años, pues murió dos despues, el 14 de Marzo de 1565, se detuvo en la Estancia de Barahona y fundó el templo del Hospital, estableciendo á la vez el Curato. La actual Parroquia quedó concluida en 1690, sin las torres que debe tener; pues quedó en el primer cuerpo, la que existe en el mismo estado. A este templo, el Cura Don Manuel Hinojosa, le quitó el magnifico altar mayor que hizo Don Francisco Eduardo Tresguerras y lo sustituyó por el pésimo actual. Cuando se admira la maravillosa fachada churrigueresca de este tem-

plo y los tallados en madera ricamente dorados del de San Agustín, obras meritísimas del arte salmantino, sentimos el temor de las modificaciones que bárbaramente tienden á sustituir lo venerablemente hermoso, los antiguos decorados cuyas infinitas lineas hacen el retorcido de columnas de fustes historiados, los entrepaños muy adornados, las esculturas y cariátides abundantes, para tornarlas en falsos relumbrones de inaceptables pegostes é irritantes desperfectos. Así pasó también con el antiguo altar mayor del convento de San Agustín, que le pusieron el estucado que hoy tiene, aunque es ménos malo que el de la Parroquia; obras que nos hace exclamar para ante nuestros pósteros: "¡Que Dios les ponga tiento en sus manos!"

El P. Don Victoriano Rodríguez hizo el buen atrio de la Parroquia, en cuya esquina del E estaba el túmulo de D José Eustaquio González, que ya quitaron; fundó el cementerio de San Pedro para los tifosos del año de 1838 y cooperó para la construcción de la Escuela Nacional de niñas, que está frente á la Capilla del Sr. Cura Fuentes. Esta Capilla la hizo el Sr. Fuentes para su propio sepulcro, con fondos piadosos que hubo por traspaso de la Hacienda de Valderrama, vendida con un legado en favor de los pobres, que poseía D Antonio Retana y se acabó en 1891.

El mismo Sr. Fuentes reconstruyó la casa cural; agregándole la tira de calle que hubo desde el cementerio á la Calle Nacional, donde el Sr. D. Victoriano Domenzain hizo un jardincito. El Mercado de carnes de la Plazuela lo formó el Sr. D. Julio D. Vera y los bustos que tiene arriba pertenecieron á la Alameda que plantó el Sr. D. Guadalupe Delgado, en el rio, por detrás de S. Agustín y luego al Jardincito de Domenzain.

S. Agustín fué fundado en 1609, por Fr. Diego de Avila y el Obispo Fr. Baltasar de Covarrubias, habiéndose reedificado desde 1771 hasta 1810, por Fr. José de Ortega. Exclaustrados los agustinos en 1859, el edificio sirvió de cuartel hasta el 26 de Diciembre de 1867, en que el Sr. General D. Miguel M. Echeagaray, con ayuda de los Srs. D. Nicolás González Serrano, D. Vicente Flores, D. Mateo García y D Jesús Gasca, del Ayuntamiento y del Sr. Antillón, Gobernador del Estado, se estableció la Penitenciaría; pues ese día se cambiaron los presos de la Cárcel de la Plaza, con los que se comenzaron los trabajos de adaptación. El Jardín del frente del templo lo [illegible]zó el Sr D. Jesús Gasca por diposición del Sr. Echeagaray, y D. Ed[illegible]r-do Mendizábal lo embanquetó y le colocó las bancas de fierro [illegible]e tiene.

El templo viejo del Hospital es coetáneo de la población [illegible] lo

fundó el venerable Sr. Quiroga, al reunir el pueblo con los ahora barrios, otros tantos pueblos entónces, con indígenas que se redujeron á ellos como ya se dijo. El nuevo que se está construyendo, adyacente á aquel, lo fundó el Sr. Cura Don Tiburcio Incapié y dejó de trabajarse mucho tiempo, hasta continuarlo las Sras. Doña Cayetana Gasca de García y Doña Emeteria Valencia; el Padre Don Vicente Bustos y el Padre Don Ramón Partida, utilizando en la obra parte de los cuantiosos donativos que producen las romerías de los martes de las semanas santas. Entre los dos templos, se levanta una alta torre que contiene un reloj público, comprado con donativos del vecindario á instancias del Padre Bustos. Este Señor, para colocar dicho reloj, reformó el cubo de la torre que lo sustenta, que había fabricado, con igual fin, el Sr. Jefe político Don Cirilo Quiroz, el año de 1862.

El Santuario de Guadalupe es igualmente casi del tiempo del Hospital primitivo, aunque también se pretendió hacer otro mejor al lado izquierdo de aquel y en su fomento se distinguieron los Sres. Don Pioquinto Olvera y Capitán Don Cayetano Martínez. Los Sres. presbíteros Don Benito Natera y Don Toribio Muñiz, mejoraron el templo actual.

Las Sras Manuela, Ana María y Rogeria Páramo, hicieron, con sus recursos y los de limosna de la cofradía de la Santa Escuela, la iglecia de Las Tres Caidas.

La Plaza y sus calles laterales, las empezó á empedrar el patriota vecino D. Atanasio Ochoa; el alumbrado lo estableció el Sr. D. Eusebio de la Herrán y las dos escuelas públicas, las hizo, en 1842, el Sr. D. Juan Machuca, ayudado eficazmente por el P. D. Victoriano Jiménez, para acabar la de las niñas de la Calle de la Parroquia. Este mismo eclesiástico, trabajador infatigable en beneficio de su pueblo, fundó el Panteón de San Pedro, para poner en él las muchas víctimas que el tifo hizo el año de 1838. El de las Flores, abierto en el punto donde parte el camino para Irapuato, se dedicó el año de 1850, expresamente para los coléricos, peste que causó numerosas defunciones, porque tocó que los estragos se aumentaran en el cuerpo de ejército que había llegado á la población, al mando del General D. Antonio López de Santa Anna.

Salamanca se gloría de haber continuado en el Estado la introducción de la industria fabril, siguiendo las huellas del Sr. D. Lucas Alamán, y recuerda con orgullo y gratitud, los nombres de los Sres. Dª Tecla y D. Patricio Valencia, y del Sr. Cura D. Luis Saavedra.

La Sra. Dª Tecla, mujer de ingenio superior, hizo traer de Inglaterra la maquinaria de vapor y los telares, que instaló en su propia ca-

sa, ahora de las Sras Domenzain é Ibáñez; fabricando los salones que luego fueron del Hospicio, después del cuartel y plaza de gallos, y por último de las Recogidas y Teatro Después de 1845, habiendo adquirido el fundo donde ahora se encuentra la Fábrica de la Reforma en Salvatierra, la cambió de Salamanca, entrando D. Patricio, hermano de Dª Tula, á servir la instalación. El edificio de Salamanca lo convirtió la Señora en Hospicio de pobres, dotándolo con todo lo necesario, cuyo establecimiento fué espléndidamente inaugurado por el Sr. Gobernador D. Manuel Doblado.

La Fábrica de loza, establecida por el Sr. Saavedra, con acciones de los vecinos, fué inaugurada por el Presidente de la República Sr. D. Ignacio Comonfort, y llegó á gran altura; pero habiéndose emprendido en México en igual giro, para establecer la Fábrica del Niño Perdido y la competencia, los recursos de preferencia de privilegio que se hicieron valer, dieron muerte á la de Salamanca; pues hasta los operarios que allí se habían formado fueron sonsacados por medio de promesas halagüeñas,

Por fin, todos los útiles de la Fábrica y el edificio mismo, acabó en manos del Sr. D Lino Domenzain, después de habérselas adjudicado con arreglo á la ley de la nacionalización de bienes.

El Sr. D. Guadalupe Delgado, hizo una bonita alameda sobre la parte de la orilla del río, que empezaba en las piedras de Barraza y terminaba arriba del arenal contiguo á la espalda de la Penitenciaría, habiéndole colocado varios bustos de los héroes de la Independencia, sobre pedestales apropiados; pero las crecientes anuales y la ninguna firmeza del piso, acabó con las obras de mampostería y con la grande arboleda, sin haber quedado en el sitio ninguna indicación de lo que tuvo.

Actualmente, por una imprudencia que no se alcanza á lamentar, en toda esa parte que ocupó el paseo antedicho, se han hecho terraplenes formados por los azolves que las crecientes dejan al bajar las aguas, valiéndose para ello de obstáculos que se ponen en la orilla de la corriente, para reducir el cause y para que, montando las aguas sobre ellos, dejen represadas en las cercas todas las basuras, y con ellas la lama y el material de arrastre. En lo que ántes fué ribera, desde la espalda de la huerta del Fresno, hay solares que les llaman de D José Velázquez, de D. Luis Jurado y de D. Atilano Agui éstos novísimamente tomados sobre el mismo arenal, invadiendo arboleda de sauces plantados con el fin de afirmar esa parte del sauche del río Ojalá que tan punibles ocupaciones no den lugar á que se tenga que soportar un desastre semejante á los de León y

Silao, originados por ese deseo desmedido de ocupar las orillas de los ríos que tan caro han pagado los vecindarios aludidos.

El Teatro Juan Valle, levantado en lo que fué Fábrica de hilados, Hospicio de pobres, Plaza de gallos y Cuartel de Caballería, se debe á la iniciativa del Sr. D. Victoriono Gasca, á los vecinos que contribuyeron con acciones para que el Jefe Pólítico D. Homobono González lo empezara en 1882, y á los recursos que autorizó el Sr. Gobernador actual para que se terminara en 1893, utilizando los trabajos que habían continuado los Sres. D. Ernesto Barton y D. Dionisio Catalán, tocando acabarlo á quien esto escribe.

Después de esta obra, en el mismo año, se llevó á término la implantación de una vía urbana que hace el tráfico de las Estaciones de los ferrocarriles Central y de Salamanca á Morelia y el centro de la población, así como la construcción de un Hospital que está situado frente á la Cárcel Municipal ó lo que antiguamente se llamó la Puerta del Campo. También estas obras fueron del autor de estas líneas.

En el camino del Ferrocarril para el Valle de Santiago, dos calles antes de la Plaza de Nativitas, cruza el río un hermosísimo puente de fierro de sistema belga, con arcos compensados, que, con 17 tramos cubre un claro de 94 metros, colocado sobre dos inmensos estribos hechos, como el camino de fierro, por el Sr. Ingeniero D. Ernesto Barton. Este puente fué regalado al Sr. General D. Manuel González, dueño del Ferrocorril, por la casa constructora de Bruselas *La Metalurgique*, el año de 1889, como muestra y en sustitución del que proyectó el Sr. Barton de modelo americano; habiéndolo puesto el mecánico veracruzano Sr. Holar. En el estribo derecho, con vista al Poniente, hay una lápida que dice:

PUENTE MANUEL GONZÁLEZ

EL DÍA 7 DE ENERO DE 1889 SE COMENZARON LOS TRABAJOS

QUEDANDO TEMINADOS EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO

BAJO LA DIRECCIÓN DEL CONCESIONARIO DE ESTE F. CARRIL

SR. JOSÉ D'OMENECH.

Tocó al autor de estas líneas empezar las Escuelas Modelo levantadas en la plazuela de San Antonio, rayando los cimientos el día 17 de Septiembre de 1894, con autorización del Sr. Gobernador Lic. D. Joaquín Obregón González, las que fueron inauguradas el 31 de Marzo de 1897. Ventajosamente descrito y calificado el suntuoso edificio,

que contiene los establecimientos de ambos sexos unidos por el departamento de administración y actos públicos, todo con sujeción á las disposiciones de la enseñanza moderna, tiene dos lápidas: una arriba de la puerta de la sala de actos y la otra en la pared del fondo del mismo salón, que dicen:

Esta Escuela se construyó con fondos del Estado por disposición del Sr. Gobernador Constitucional Lic D Joaquín Obregón González. Se comenzó en 15 de Septiembre *(debe ser en 17)* de 1894 y se concluyó en 1º de Febrero de 1896; siendo su costo $26,980. 00 cs. Hizo los planos, dirigió los trabajos y su ejecución el Arquitecto D. Luis Long

Homenaje de gratitud al C. Lic. Joaquín Obregón González.— Salamanca, 31 de Mazo de 1897.

ACONTECIMIENTOS POLITICOS Y PERSONAS NOTABLES.

En todos tiempos Salamanca ha sido fecunda en acontecimientos, sin duda por su situación ventajosa, como punto estrátegico, por quedar en el centro del territorio del Estado, con obstáculos naturales que en aquellos tiempos no era fácil dominar.

Durante la Guerra de Independencia, Don Albino García, Andrés Delgado (á) El Giro, el Padre Garcilita y muchos más, dieron incesante quehacer á las tropas realistas, ganándoles batallas importantes y quitándoles grandes cargamentos de armas, dinero y comestibles. En los sucesivos pronunciamientos, desde la Independencia hasta el gobierno del General Santa Anna, seguidos fueron los encuentros de tropas beligerantes y en uno de ellos, fué desarmado el Comandante General del Estado, Don Domingo Chico, quien perdió todos los elementos que se le habían encomendado

En la Guerra de Tres Años, no sucesivos, sino constantes, diarios, eran los sucesos de guerra; pues en esa época no sólo los ejércitos regulares encontraban propicio el lugar para las luchas, sino las incc tables guerrillas de bandidos, de uno y otro partido, que cometían to género de excesos. La batalla de La Coalición, dada el 10 de Marzo 1858 y el saqueo de Don Jesús Medina, acaecido el 27 de Mayo siguiente año, fueron terribles choques que sufrió la población.

Como es sabido por la historia, las tropas de varios Estados, unidos para resistir al General Miramón, principal jefe reaccionario, fueron á su encuentro hasta Querétaro y de allí, en marcha retrógrada, principio de derrota, vinieron las tropas liberales, mandadas por el General Parrodi, á formar batalla en Salamanca.

El General Doblado, con las infanterías del Estado, ocupó el centro, antes y despues de Arroyofeo, en la orilla Oriente de la población; el General Huerta á su izquierda, y el General Parrodi á la derecha, teniendo las márgenes de los ríos de La Laja y de Lerma, á su misma derecha. El General Miramón organizó su ataque desde Santa Catarina, rancho situado sobre la carretera de Celaya, entre Valtierrilla y la Hacienda de Sarabia. Marchó él por el centro, hasta encontrarse con Doblado; el General Manero pasó el río de La Laja por Los Orozco, tomó la márgen izquierda de éste por Los Vázquez y cruzó el Lerma en las Adjuntas, para situarse, en el Potrero del Calabozo, flanqueando á Parrodi, por este rumbo y por la desembocadura de Arroyo feo, cubriéndose con el mezquital de El Ciprés; el General Casanova, ocupó la derecha de Miramón y el centro del monte ó mezquital de la Hacienda de Cerrogordo, entre el rancho de El Divisador y Arroyofeo, y el Coronel Solís, también á la derecha de Miramón, se situó entre el mismo Miramón y Casanova. Las reservas, compuestas de caballerías, se situaron, las de los liberales en Salamanca y las reacionarias, al mando del General Mejía, á la derecha del camino nacional entre á Valtierrilla, sobre el camino para Cerrogordo.

El dia 9 se avistaron las fuerzas enemigas y desde luego trabaron el combate en todas las líneas, siendo activísimos los fuegos, principalmente los de artillería; pero al siguiente, al cargar las caballerías de Mejía que vinieron rodeando el monte de Cerrogordo, al Jericó, se encontró con las tambien caballerías al mando del Coronel Calderón, siendo la carga tan reñida, que no vino á decidir de la acción sino la muerte de Calderón, bizarro jefe, quien peleó admirablemente y la defección del coronel Morett Aquel desgraciado suceso desconcertó á las tropas inmediatas del General Huerta, las que al huir hacia el interior de Salamanca, arrastraron á todo el cuerpo de ejército liberal, tras el cual las caballerías de Mejía fueron en persecución hasta cerca de Irapuato, para ocupar luego la Capital del Estado, el dia 13.

Esta batalla, en la que tomaron participio fuerzas iguales de ambos lados, como de 7,000 hombres, fué de trascendencia para la guerra, como la de Silao que perdió después Miramón en 1861; porque mediante el triúnfo, la reacción cobró nuevo y poderoso aliento.

Uno sólo de los hombres notables de Salamanca se nos ha escapa-

do en las narraciones anteriores y es el Sr. Lic. Don Aantonio Morán, hijo del lugar, persona de grande instrucción, quien llegó á ser el plenipotenciario de Maximiliano, para tratar los negocios de la Iglesia con el Nuncio Monseñor Meglia y con un concilio de obispos mejicanos celebrado en México, en cuyo concilio figuró el Illmo. Sr. Arciga como secretario, porque era el prelado más jóven.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLONUEVO.

PARTE FISICA.

La cabecera del Municipio de Pueblonuevo, dependiente del Distrito de Salamanca, no ha sido situada astronómicamente. Distante de Salamanca 25 kilómetros al S.-W. y de Irapuato 20, al S.SW, se cree que está colocado el pueblo á 20° 25′ 10″ de latitud N y 2° 13′ 28″ de longitud W. del Meridiano de México. Tiene de altura sobre el mar 1,692 metros que le señaló el Ingeniero D. Manuel Magallanes y su clima es templado, siendo frecuntes las altas temperaturas en Estío, principalmente en los meses de Mayo. Las lluvias son abundantes y domina el viento del E., rumbo abierto entre los cerros de Panales y Tetillas; pues la población se encuentra en la orilla derecha del Lerma, sobre un perfecto llano. La extensión de la Municipalidad es muy pequeña é irregular, por llegar hasta las goteras del poblado, por Paso-Blanco y Valdespinos, las jurisdicciones de Abasolo y Valle de Santiago. En 739 casas habitan 4,029 personas. El censo se compone en Pueblonuevo, de 953 hombres, 1,138 mujeres ó 2,091 habitantes.

HACIENDAS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Yóstiro	97	36	1[illegible]5
Huatzimitiro	249	219	4[illegible]8
Sta. Rosa	76	80	1[illegible]6

RANCHOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Baúl	14	14	28
Casablanca	67	49	116
Cerritos	71	55	126
Durazno	39	31	70
Montecillo	61	60	121
Panales	204	193	397
Paso de Guadalajara	15	14	29
Soledad	69	65	134
Suspiro	21	11	32
San Rafael	41	39	80

El cerro de Panales cubre todo el N. del Municipio, lo mismo que la colina llamada Paso de Guadalajara, que es su prolongación hasta la hacienda de Yóstiro. El mezquital que se extendía desde Casablanca hasta Montecillo y Santa Rosa de Valderrama, se conserva muy mermado, por haberse abierto muchas tierras para labores.

El río de Lerma entra al Municipio por el grupo de ranchos de El Durazno ó Los Fonseca y lo abandona en la confluencia del río de Guanajuato. Este río fertiliza los terrenos de Yóstiro, cuando los años son abundantes de lluvias, porque en tiempo escasos, la importante corriente se utiliza totalmente en las haciendas de Irapuato. Desde que este río sale de límites de Yóstiro, va siendo la división del Municipio hasta tomar los linderos de Huatzimitiro.

PARTE POLITICA.

Los habitantes del contorno de Pueblonuevo llaman á este El Pueblito por la hermosa situación que tiene, en el centro de una planicie rodeada de montañas, en cuyos talwegs cruzan los rios ya descritos, Dividida la población en cuatro cuarteles, tiene rectas calles, la Plaza Principal y la Plazuela, con un jardín en el centro. Tiene la Plaza portales por los cuatro lados, aunque incompletos en los costados E. y S; está bien empedrada, embanquetada y alumbrada, y tiene un bonito kiosko haciendo centro. La Parroquia, fundada por el Sr. Quiroga y otro templo no acabado, que comenzó y casi acabó el Sr. Cura D. Fr. Angel Gasca, son los edificios que sobresalen. Este eclesiástico muy

ilustrado, fomentó la instrución pimaria y superior, en un colegio que dió varios clérigos y personas medianamente instrudas, núcleo utilísimo para el adelanto moral y material del pueblo; porque con las buenas autoridades que ha tenido, su progreso ha sido efectivo, sin embargo de la rémora que han opuesto viejos é inquetos vecinos, de esos que los pueblos chicos designan con el nombre de caciques.

Las antiguas discordias y el terreno apropósito para las correrías de bandidos, han obligado al Gobierno á mantener jefes miltares en calidad de autoridades políticas, medida que ha sido muy útil, como se palpa hoy, comparando los anteriores sistemas de vida, en que el Cura ó los vecinos principales, fueron cabecillas revolucionarios aun contra el gobierno constituido.

Dos Regidores y ún procurador, presididos por el Jefe político Auxiliar. gobiernan el Municipio. Hay Juez municipal remunerado y el Jefe político desempeña las funciónes del Registro Civil.

En Salamanca se pagan las contribuciones del Estado. La Tesorería Municipal recauda $4,722.27 cts. y los rendimientos del Registro Civil dan la suma anual de $662,75 cts. El servicio de policía se cubre con un Comandante y cinco gendarmes La Agencia del Correo depende de Salamanca.

Los habitantes de Pueblonuevo son católicos, todos hablan castellano y no hay indios en la jurisdicción. El Curato pertenece al Obispado de León. Por lo tocante á instrucción pública, los escolares que asisten á las las Escuelas de la cabecera y á la de medio tiempo, de Panales, son 171 alumnos y 79 niñas, debiendo asistir 441 y 419 niños y niñas, ú 830 escolares, que son los que tiene este censo.

La agricultura es el principal elemento; pues los terrenos son excelentes, siendo pocos los artesanos que las necesidades del lugar pueden sostener. Puede ser regado todo el Municipio de Pueblonuevo, derivando las aguas del río de Lerma desde Mancera, así como las aguas sobrantes del río de Temascatío y de La Charca, que tributan en el rancho de El Ranero.- El comercio del Municipio es suficiente; pues se surte de lo necesario por la Estación Chico del Ferro-carril Central ó de las poblaciones de Irapuato, Salamanca y Abasolo, que están cercanas y ligadas por buenas carreteras. Para el Valle de Santiago y para Puruándiro, también hay caminos cómodos de rueda y de travesía, propios para pedestres. Se espera la terminación del Ferrocarril de Irapuato á Tacámbaro, que pasa por la población, para Huanímaro y Puruándiro, vía que será muy interesante.

PARTE HISTORICA.

La confirmación oficial de la fundación del Pueblo se debe al Sr. Obispo Quiroga, en 1563; pero esa congregación de labradores no prosperó sino hasta mediados del siglo que pasó, debido á las familias Pérez, personas que han sido las principales desde la fundación.

Hemos dicho en otro lugar que los habitantes de Pueblonuevo han sido inquietos y belicosos, difíciles de gobernar y de cierta manera intolerantes; pero ya no se volverá á ver á los vecinos sostener luchas en formal sitio, atacados por el Gobierno del Estado, como cuando lo hizo el Sr. Gobernador Don Francisco Berdusco, porque le opusieron resistencia encabezados por Don Nicolás Aguirre, reaccionario, vecino de San Felipe, quien de acuerdo con el General Don Leonardo Márquez, pretendieron destruir las tropas de Guanajuato, sin haberlo conseguido. Relatar los episodios continuados que acaecieron en las épocas de guerra y en la última revuelta de los *cristeros*, alentados por el Cura, quien proporcionó armas y dinero, sería asunto largo y cansado.

Hoy las obras públicas realizadas por sus autoridades y vecinos, trasformaron la población y si los negocios no son suficientes para establecer un telégrafo, sí tienen línea propia de teléfono, que se comunica con Irapuato, por el N. y por el S. con la Hacienda de San José Parangueo y con los ranchos de Santa Bárbara, Quiriceo, San Diego, Lomatendida y El Colorado.

CAPITULO VIII.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DEL VALLE SANTIAGO.

PARTE FISICA.

Situación, Altura, Clima, Extensión superficial, Población y Límites.

Se compone el Distrito del Valle de Santiago, de este Municipio y del de El Jaral, pueblo distinto de El Jaral de Berrio, hacienda situada en el Distrito de San Felipe. Se extiende 66 kilómetros de E á W y 32 de N. á S, y lo habitan 47,127 almas.

La ciudad, cabecera del mismo y del Municipio, situada por el Sr. Bustamante (D Miguel?), la coloca á los 20°24'23" de longitud N y 1°23'10" del Meridiano de México, siendo su altuara sobre el mar, según el Sr. Ingeniro Don Ernesto Barton, 1,716 metros, sólo 12 más que Salamanca y no 66, demasía que le da el Anuario de Estadíatica del Sr Peñafiel.

La temperatura ordinaria oscila entre 15 y 25 grados del centigrado, las heladas son raras con el frio á 3° bajo 0 y el calor llega á subir á 42° Llueve con regularidad, y como se riega ámpliamente la planicie principal, las condiciones atmosféricas tienen cambios frecuentes y especiales en la localidad. Marcadas son las regiones de tierras de riego, de tierras de temporal y la volcánica ó montañosa, que comprenden 720 kilómetros cuadrados.

Se limita el Distrito por el N. con las Municipalidades de Huanimaro, Abasolo, Pueblonuevo, Salamanca y Cortazar; por el S. con los Puruándiro y Yuriria; por el E. con los de Cortazar y Salvatierra por el W. con el de Puruándiro. Como Municipio confina por el E. las de El Jaral, Salvatierra y Yuriria.

CENSO.

CIUDAD.

Lugares	Habitantes.
Valle de Santiago	12,660

PUEBLOS.

Lugares	Habitantes.
La Magdalena	2,155
San Jerónimo	1,132
Santa Rosa	160

HACIENDAS.

Lugares	Habitantes.
Alvarez. *Joya* de	81
Santa Ana	126
San Antonio	65
Aróstegui	95
La Bolsa	514
Brazo	184
Carmelitas	95
Carmelitas Chicas	43
Casasblancas	188
Santa Catarina	382
Cerrito	59
Compañía	156
Gachupina	81
Gallega	40
Haciendagrande	198
Guantes	308
Huérfanos	121
San Joaquín	94
San José de Propios	98
San Javier	129
San José de Parangueo	55
Santa María	66
Malpaís	71
Parangueo Viejo	355
Pantoja	541
Pitahayo	133
Santa Rosa	163
Rosa de Castilla	106
Santiago	24
Terán	159
San Vicente	777
Villadiego	222
Zíntora	50
2ª de Zíntora	57
Joya de Zíntora	402

RANCHOS

Lugares	Habitantes.
Alberca	101
Alto Grande	93
Altito	29
Altamira	108
Rincón de Alonso	98
San Andrés	90
Presa de San Andrés	146
Cuadrilla de Andarácua	505
Puerta de Andarácua	614
San Antonio de Pantoja	193
Armadillo	334
Arriolas	65
Barquilla	226
Santa Bárbara	185
Barranquillas	47
Botija	770
Borrego	169
Buenavista	177
Buenavista 2ª	193
Cahuageo	103
Cabras	303
Cerroprieto	113
Cerrocolorado	247
Cerroblanco	122

RANCHOS		RANCHOS	
LUGARES.	Habitantes.	LUGARES.	Habitantes.
—	—	—	—
Cerrito	55	San Isidro	107
Cicuito	120	Jabonero	29
Colmenar	140	Jagüey	167
Coalanda	186	Jahuiques	83
Copales	235	Jaulilla	282
Coyunda	22	Jícamas	1,006
Conchita	135	San Jorge	384
S. Cristóbal	349	San José Cahuageo	37
Cuije	23	San Juan	120
Charco	479	San Juan 2º	83
Charco de Parangueo	127	San Juan de Parangueo	44
Changeo	149	Lagunilla	233
Chicamito	39	Lagunilla 2ª	65
Chiqueo	92	Liebres	124
Desmonte	84	Lomatendida	220
San Diego	85	Llanitos	117
Presa de Dueñas	43	Martínez	600
Duranes	338	Mesa	114
Joya de Estrada	48	Miramar	109
San Felipe	173	San Miguelito Caleros	64
Flores	41	Mogotes	170
S. Francisco de Pantoja	137	Noria de Mosqueta	260
Fuerte	85	Motivo	331
San Francisco Javier	193	San Nicolás	71
Soledad	90	Palizada	80
Magdalena del Gallo	50	Tinaja de Pantoja	443
Gatas	178	Paredones	151
Huarapo	450	Rincón de Parangueo	336
Guadalupe	110	Pasoblanco	172
Guadalupe 2º	25	Pasoalto	225
Guadalupe 3º	113	Plazavieja	[illegible]
Puentecillas	39	Estancia de S. Pedro	[illegible]
San Guillermo	167	Pegueros	[illegible]
Huatzimitiro	69	Peña	[illegible]
Cuadrilla de la *Joya*	64	Perico	[illegible]
Isla	135	Pozo	[illegible]

RANCHOS.

Lugares.	Habitantes.
Purísima	47
Purísima 2ª	14
Purísima ó Sauz	275
Noria de Quiriceo	75
Ranchoseco	123
Ranchonuevo 1º	242
Ranchonuevo 2º	46
Ranchoviejo	286
Raíces	238
Refugio 1º	119
Refugio 2º	73
Romeros	50
Sabino	48
Sabino Copudo	61
Salitre	698
Sanabria	132
Soledad	35
Joya de Solís	20
Tercia	20
Torre	93
Trinidad	54
Zambrano	72
Zapotillo	20

MONTAÑAS.

Las montañas de La Bolsa ocupan una parte del E. del Municipio, haciendo el principio de la cordillera que se dirije en seguida para el S. formada por los cerros de Zempoala ó Cerroblanco, Cahuageo, Mario, Picacho, Batea, Las Joyas, Cerroblanco de Cuerúnero, El Tule, Borrego, Jícamas, Martínez y Cañas De esta cadena, por la parte de Las *Joyas* y de la *Joyuela* de Parangueo, se desprende para el N. la montaña de La Labor, que se compone de los cerros de San Vicente, Guantes y Guantecillos, y de la misma manera se desprende otra cordillera desde el Cerro de El Borrego, que hace los de La Torre, Vigilancia, Pegueros, Salitre, Los Gatos y Barquilla Un. grupo aislado de montañas, el de Las Tetillas, se extiende por la orilla izquierda del Lerma, sobre el lindero con Pueblonuevo, que comienza en Quiriceo con las colinas de su nombre y de El Sauz, sigue con las de Duranes y Cerroprieto, uniéndose éste á los de Tetillas, que acaban en La Culata de San Guillermo, frente al cerro de Peralta, con el rio como linea divisoria.

La zona volcánica está trazada con una banda de cráteres, de N-W á S-E, que empieza en el cerro de La Labor, con el profundo boqueron del Rincón de Parangueo y acaba con la alberca de Yuriria. Entre ambos puntos, situados en el centro de la parte montañosa ya descrita, unidos unos á otros por los bordes, quedan los cráteres gemelos ó circos de Santa Rosa, la alberca de Parangueo, la *Joyuela*, las

joyas de Estrada y de La Blanca, el hundimiento de Solís, la alberca de Zíntora, la primorosa *joya* de Flores, los circos de San Jerónimo, y La Magdalena, el del lecho del lago de Yuriria y la alberca de Yuriria ya dicha. Dejamos para la parte histórica las apreciaciones que ofrecen estas formaciones interesantísimas.

RIOS Y AGUAS.

La ribera izquierda del rio de Lerma pertenece al Distrito, desde la Presa de Santa Rita y sale del mismo, primero, en la Hacienda de El Pitahayo, para entrar á Salamanca y en seguida, saliendo de este Distrito en el Monte de las Liebres, deja el Valle de Santiago en el rancho de Puebloviejo. Antes de la presa de Santa Rita, en El Sabino, el tajo que hizo el General Don Luis Cortazar para regar la Hacienda de La Zanja y las de Culiacán, (San Isidro, Culiacán de en medio y La Mocha), se convirtió en un poderoso brazo del Lerma, que tributa en el puente de la Hacienda de El Cerrito. El lago de Yuriria, formado artificialmente en un circo volcánico con aguas broncas del Lerma y con las del rio de Morelia y de los que bajan á la Ciénega de Cimental, desagua por el canal de los labradores del Valle de Santiago, acueducto que, pasando por El Jaral y Valle de Santiago, termina en el Lerma, por los arroyos desaguadores de El Molino, San Antonio y El Desaguadero; habiendo recibido estos arroyos, los de El Perico, Chilapa, San Joaquín, Camémbaro y Paredones. El arroyo de Las Cojas, originado en las montañas de La Torre y Botija, baña parte de la Hacienda de Parangueo y vuelve á tierras pertenecientes á la propiedad de Pantoja, que fueron su nacimiento, entrando al Lerma, al dividir Pantoja, de la igualmente hacienda de San Antonio. El de Quiriceo nace en Paloblanco y tributa en Sauz. El arroyo de Puebloviejo, límite del Distrito y del Estado, con Michocán, en una pequeña parte, procede de Puerto del Aguila y de las vertientes de los cerros de Jícamas, Martínez, La Torre, Salitre y Cañas

Las aguas saladas de los cráteres de Zíntora, Alberca, Parangueo y Rincón, no se utilizan por lo fuertemente saturadas de sales de sosa y de potasa; pero se extraen magníficos salitres, que se venden con aprecio. Tal vez estos enormes depósitos, elevados sobre el llano de Quiriceo, alimenten la ciénega de este nombre, porque los grandes pantanos que la constituyen, son de tequesquites iguales á los de las joyas, y el agua es tan salobre como la de aquellas. Estas aguas las aprovecha la Hacienda de San José de Parangueo, elevándolas con podero

centrífugas y grandes pulsómetros, que consumen mucho combustible, para regar las tierras del llano de San José.

PARTE POLITICA.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

La población del Valle de Santiago está situada en la ladera E de la colina de La Alberca y la N. de los cerros de La Conchita y La Batea, en el confín del fértil valle. Por el S. está limitada por el arroyo de Caménbaro y otro arroyo, el de La Presita, la divide, separando los Cuarteles, por el rumbo del W. El Ferro-carril, ahora propiedad de la Compañía del Nacional de Méxicó, construido por el Sr. General González, pasa por la orilla N. de la ciudad y vuelve por el E. donde está la Estación. En tranvía de vía ancha se penetra al centro, pasando por la Alameda, Calle Nacional, Plaza y Mercado, hasta llegar al fin de la Calle del Teatro, después de rodear una manzana, y vuelven los vehículos para desandar lo recorrido. Es la Plaza lo único aceptable; pues todas las calles son feas, desaseadas y tristísimas. Hay una buena instalación eléctrica que alumbra toda la población, un Teatro, el Jardín de la Plaza y el de la Alameda, y pintorescos puntos de recreo en los cerros, donde los habitantes se divierten. El carácter provincialista de éstos y su modo de ser, impresionables é inquietos, los asemeja á los habitantes de Andalucía; se alegran ó entristecen con la misma facilidad, porque tienen muy desarrollado el espíritu de imitación; los chascarrillos son siempre extraordinarios y, como ellos mismos dicen, cantan todo lo que saben. Dichoso el mortal que les cae bien y por el contrario, padece mucho el que persiguen por la razón contraria.

La distribución de las aguas del riego de las tierras tiene siempre divididos y en pugna á los principales vecinos que formen la asociación de labradores, comunmente fraccionada en grupos que se dispuan la dirección de las maniobras. Si esta división de pareceres y de erechos encontrados no existiera, la población alcanzaría un grande provechoso incremento, capaz de competir con pueblos adelantaos; pues disfrutan de la primera de las condiciones que para ello se ecesita: la bondad y el buen sentido de los habitantes, la docilidad y a cabal honradez en sus clases.

ADMINISTRACION PÚBLICA.

El Jefe Político, con el Ayuntamiento, compuesto de seis Regidores y dos Procuradores; El Juez de Letras, el Municipal letrado y el Agente del Ministro público adscripto; el Receptor de Rentas: el Juez del Registro Civil; el Tesorero Municipal y los empleados del Timbre, del Correo y del Telégrafo, administran la ciudad. El Partido Judicial se compone de los Municipios del Valle y del Jaral; la Receptoría, depende de la Principal de Irapuato; el Timbre, de la Principal de Celaya y lo mismo el Correo; pero el Inspector reside en Irapuato. El Distrito electoral federal, se compone de Salamanca, como cabecera y de las Municipalidades de Pueblonuevo, Valle de Santiago y Jaral.

La Receptoría recauda para el Estado, $49,328 22 cts; la Tesorería municipal, $26,787 74 cts; el Timbre, $6,803. 97 cts., y la Receptoría, por el Registro Civil, $4,853 50 cts; perteneciendo al Valle de Santiago, 720 nacimientos, 132 esponsales, 75 matrimonios, 1,309 defunciones y $2,873 25 cts. A Santa Rosa: 242 nacimientos, 62 esponsales, 30 matrimonios, 270 inhumaciones y $4. 75 cts. A Pantoja. 216 nacimientos, 70 esponsales, 39 matrimonios, 270 inhumaciones y $511. 50 cts A el Jaral: 303 nacimientos, 24 esponsales, 15 matrimonios, 447 inhumaciones y $964 00 cts.

El Distrito, por las condiciones especiales del territorio, por su riqueza, gran población agrícola é inmediación al vecino Estado de Michoacán, ha tenido repartidos diversos destacamentos de tropa regular. Son frecuentes los robos y asesinatos en despoblado, necesitándose por lo mismo una vigilancia activa y eficaz, sin la cual las garantías individuales peligran. La Municipalidad dispone de 1 Comandante de policía y 30 gendarmes.

IDIOMA Y RELIGION.

Se habla el castellano y el otomí, por los indios de las inmediatas rancherías de las *Joyas*, y por los de San Jerónimo y de La Magdalena. Son católicos la mayoría de los habitantes, pero en una gran parte de ellos y en los indios, dominan las más originales y risibles preocupaciones y supersticiones. El Curato pertenece al Arzobispado de Mic[illegible] cán y es muy pequeño, porque sólo se compone de las haciendas [illegible] constituyen los terrenos de riego y porque, el resto del Distrito [illegible] perteneciente á la Parroquia y Curato de Agustinos de Yuriria, el [illegible] tiene Varias fijas en La Magdalena, Santa Rosa, Culata de San [illegible] llermo y el Jaral. En la cabecera hay los templos de la Parr[illegible]

Hospital (el primitivo del lugar), San José, el Ministerio, San Francisco, La Merced y otro que está en construcción; pero no tienen nada de notable. Las Vicarías de regulares disponen de sus capillas un tanto malas, con excepción de la iglesia parroquial de El Jaral.

No obstante los esfuerzós hechos, no se ha conseguido que la enseñanza objetiva llegue al Municipio: todavía el sistema lancasteriano es el que rije en cuatro escuelas para ambos sexos que hay en la cabecera, dos en El Jaral y dos en la Magdalena. En Parangueo Viejo y en el rancho de El Colorado, existen escuelas de medio tiempo y en El Jaral, por la importante cooperación del Sr. Dr. Don Ignacio L. Verduzco, se estableció una modelo, la cual obtuvo su incorporación á las de su especie en el Estado.

A todos los planteles dichos y á cuatro particulares, asisten 447 niños y 409 niñas, en lugar de que la asistencia fuera de 5,238 alumnos y 4,740 alumnas, lo que hace que se registre una concurrencia á las escuelas del 2. 30 p %

AGRICULTURA.

Se dijo al principio que el Distrito tenía bien marcadas tres regiones: la de tierras de riego, la de temporal, la de cerriles y volcánicas Esa superficie está clasificada en 213 caballerías de riego, 601 de temporal, 439 de cerril y 430 de monte; pero este cálculo debe aplicarse solamente á tierras hábiles para sembrarse, porque las cantidaes son muy pequeñas, haciéndose notable la diferiencia de un modo palpable en el Laborío. Este se compone de tres padrones: el primero representa 119 50 caballerías con merced de agua; el segundo 51. 50, y el tercero 28 50.

Se compone el primer padrón de

	Caballerías.	Agua en tandas.	
Santa Ana	5	15	horas
La Bolsa	16	48⅓	,,
Santa María	4	12	,,
La Grande	4 50	13.50⅓	,,
Aróstegui	5	15	,,
San Joaquín	5 15	15	,,
Compañía	8.75	26.25	,,
Purísima	3.75	11.12	,,
Tabonero	2 50	7 12	,,
San Javier	12	36	,,
Fracción de Santiago	1.50	4 12	,,

	Caballerías.	Agua en tandas	
2ª Fracción de Santiago........	1 50	4 12	horas.
Gallega y Zíntora............	6	21	,,
2: de Zíntora	3	10 50	,,
Cerrito 2 marcos	8	28	,,
Cerrito 1 marco	4	14	,,
Malpaís	3	10.50	,,
San Vicente................	12	42	,,
Guantes...................	8	28	,,
SEGUNDO PADRON.			
Santa Rosa y Fracción de Villa-			,,
diego	8 40	36	,,
Villadiego	9.60	90	,,
Casas Blancas...............	6	36	,,
San José de Propios	6	36	,,
El Brazo y Guadalupe........	7.50	45	,,
Fracción de Carmelitas Grande.	3 25	21	,,
2.ª Fracción de Carmelitas Gran-			,,
de.......................	3.25	21	,,
Carmelitas Chico	5	30	,,
San Isidro.................	2	12	,,
TERCER PADRON			
Casas Blancas..............	3	18	,,
Tercia, El Pitahayo y San Anto-			,,
nio	19 50	1.17	,,
Huérfanos.................	3 80 }	36	,,
Rosa de Castilla	1 20 }		,,
Tronconalito ó Congrega......	1		

Todos los terrenos de El Jaral no están mercedados y riegan ampliamente por este favor, por aquel motivo, por tal derecho; pero sin razón. Santa Ana, Santa María, La Grande, Compañía, San Javier, Cerrito, San Vicente y Guantes, cubren de riego terrenos sin merced y La Gachupina está en iguales condiciones que El Jaral. Es por- to inverosímil la cantidad de caballerías de tierras de riego que El Laborío é insignificante, casi nula, la cantidad que queda __ mismas tierras que se riegan por medio de máquinas, como en José de Parangueo y por presas ó bordos, en la misma finca otras muchas.

Las mercedes corresponden á caballerías de tierra y se calculan tres horas de uso de toda la corriente del acuducto para cada merced: se adquiere por la suma de $200 anuales, más los gastos de limpia de acueductos y los que ocurran, distribuidos en la comunidad en proporción, según las mercedes que disfrutan; y las tercias permanentes de La Bolsa y la Hacienda Grande, se entiende que cada finca puede tener abierta la compuerta del canal un espacio de una tercia de vara castellana en cuadro; pues los marcos ó las compuertas tienen de anchura una tercia de vara y de profundidad, la del canal. Los productos agrícolas son muy interesantes: como mero cálculo, aún distante de la verdad, la cosecha anual de maíz pasa de 200,000 hectólitros; cebada, 20,000; trigo 40,000; frijol, 4,000; garbanzo, 10,000; haba, 2,000 lenteja, 500; camote, 200,000; chile seco, 50,000, y verde, solamente el del consumo local; cacahuate, 30,000, y panocha, 5.000,000 de kilógramos· En pequeña escala se cosechan alfalfas, azafrancillo, aceitunas, tabaco mije, membrillos y otras frutas, así como fresas y nardos, siembras que se imitaron de Irapuato y que hoy se venden como de aquel lugar.

Poca maquinaria se tiene como auxiliar, si no es la de dos molinos de harina y los de caña de azucar de La Gallega, San Vicente, Hacienda Grande, Villadiego y Rosa de Castilla. Una fábrica de aguardiente muy bien establecida en La Gallega, no da resultado, por emplear melazas de mala calidad; pues la caña no tiene la madurez indispensable y los jugos resultan demasiado acidificados.

INDUSTRIA.

La principal, la única importante, es la de fabricación de rebozos, trabajo de que vive la generalidad de los habitantes de la población. Estos artefactos son muy apreciados por su finísimo tejido y por la firmeza de los colores, obteniéndose esto por las buenas legías que se hacen con los magníficos tequesquites de los volcanes inmediatos, y porque una vez acabadas las telas, las someten á baños en las aguas alcalinas de La Alberca. Hay 1 fábrica de fideos, 3 de cigarros, 2 de jabón y velas, 4 de rebozos y muchos telares en casas de operarios, 3 hoteles y 7 mesones, 2 imprentas, 2 molinos de harina, 1 de nixtamal, 12 fondas, 16 rebocerías, 9 tenerías, 5 carpinterías, 1 carrocería, 3 fraguas, 2 hojalaterías, 5 sastrerías, la planta del alumbrdo eléct ico y 8 zapaterías.

COMERCIO.

Es relativamente malo el comercio porque los productos de la agri-

cultura los venden sus dueños á comisionistas establecidos en la Capital de la República y por las plazas que se forman en las haciendas y congregaciones inmediatas, con el pretexto de las tiendas de raya ó de la misa. Así sucede en Pantoja, Culata de San Guillermo, San José de Parangueo, Santa Rosa, Puerta de Andarácua, San Vicente, Terán, San Antonio y Jaral.

Tiene el Valle de Santiago 1 almacén, 1 Agencia de comisiones, 1 alacena, 5 boticas, 1 empresa de tranvías, 4 cajones de ropa, 17 carnicerías, 35 expendios de maíz, 4 de jarcia, 1 de harina, 1 tlapalería, 5 mercerías, 2 montepíos, 18 panaderías, 10 tiendas de abarrotes y 118 tendajones. Consume el Valle de Santiago, 46,731 cuartillos de aguardiente, 3,917 @ de azucar, 80 cargas de arroz, 629 de harina, 646 de granillo, 472 de piloncillo, 86,534 hectólitros de maíz, 3,580 de frijol, 1,139 de garbanzo, 1,885 cargas de paja, 10.540 ℔ de hilaza, 49,829 de mantas, 833 cargas de sal de comer, 3,517 @ de tabacos, 49 barriles y 100 cajas de vinos, 36,015 cuartillos de mezcal, 2,536 vigas 1,580 reses, 3,153 carneros y 19,115 @ de 3,453 cerdos. Rinden al Erario las contribuciones sobre ventas al menudeo, $4,144 y al por mayor $1,090.0C.

PROPIEDAD.

Existen en el Distrito 371 propietarios de fincas urbanas y 127 de rústicas, que alcanzan el pago de contribuciones. Figúrese el lector lo poco dividida que está la propiedad ó la gran cantidad de propietarios que no contribuyen á los gastos del Estado y del Municipio. La propiedad urbana paga sus impuestos por la suma de $457,389.14 cts. y la rústica por la suma de $1.189,807.87 cts.

COMUNICACIONES.

El ferro-carril que construyó el Sr. General D. Manuel González, vendido á la Compañía del Nacional de México, que está en vía de prolongarse del Jaral hácia el S. hace el ramal que, por Salamanca y Santacruz, se une á la línea troncal en San Juan de la Vega y Estación González. A esta vía entroncan las urbanas del Valle de Santiago, para penetrar á la ciudad y las de las haciendas de La Bola San Vicente. El Telégrafo federal tiene su oficina y los teléfenos Estado, están comunicados por los aparatos colocados en la Jefat política; pero para éstos no tiene acceso el público. De la poblaci hay teléfonos para las haciendas de San Javier y de San Vicent por ese medio tienen comunicación entre sí, las de Pitahayo, T

La Isla. La de San José de Parangueo tiene sus hilos de comunicación con los ranchos de Lomatendida, Colorado, Molino, San Nicolás, Quiriceo y Santa Bárbara, así como con Pueblonuevo é Irapuato

El único camino carretero regular es el de Salamanca: para esta población distante 28 kilómetros, se pasan los puentes: Grande, de la Acequia Vieja, tres de la Gachupina, dos de El Desaguadero y por vado, el rio Lerma, en Salamanca ó por permiso especial, sobre el puente de fierro del ferro-carril. Por San Vicente está el otro camino que conduce, además, para Huanímaro, Abasolo y Puruándiro; el de El Jaral, por Salvatierra ó Yuriria y Moroleón, y los de herradura, directos, para cada población de las ya nombradas.

PARTE HISTORICA.

El Valle de Santiago, desde su remoto origen, fué parte de las llanuras de El Bajío y dependencia de Salamanca. Su sistema de volcanes, compuesto de catorce cráteres todavía á la vista, pertenece á la época geológica reciente y prehistórica, pues hay monumento que conmemora las erupciones, con las cuales el terreno cambió de figura. Conserva varios nombres de su vida primitiva y se conserva el de Camémbaro, propio del sitio de la actual ciudad, que significa lugar de estafiate ó de ajenjo, yerba que en él se produce. Parangueo, lugar de fogones, aludiendo á los cráteres del terreno; Olla de Atapu, designación de la pintoresca *joyita* de Solís, que significa rodela, adarga ó escudo, por la figura del hundimiento; Parangarícaro, lugar á cubierto, cerca del fogón; Araceo, lugar de hoquedades, nombre de la olla de flores, por los muchos cráteres que la circundan; Cahuageo, donde hay una cueva; Changueo, garganta en lugares hondos; Yuríriapúndaro, lago de sangre; Uriangato, donde el Sol se pone levantado; Coalanda donde hace buen tiempo &, todos sitios de la zona vólcanica, hábilmente descrita por el Sr. Ingeniero Don Ezequiel Ordóñez, miembro del Instituto Geológico de la República. Los cráteres están muy cercanos unos de otros, teniendo generalmente grandes dimensiones, sobre todo, si se compara la altura de los rebordes con los fondos. La cavidad más pequeña se encuentra en la cima de la montaña más alta que es la de La Batea, la sola que suministra todos los fenómenos sucesivos de un volcán: emisión de lavas en corrientes superpuestas, extendidas en la base y formando lo que se llama *mal-*

país; en seguida, erupción de productos triturados; gas y vapor escupidos por la chiminea, al rededor de la que hay un reborde de brecha y escorias formando copa de sombrero, con su cavidad entre-negruzca: este volcán ha sido el centro principal de actividad; pues por uno y otro lado están alineados los grandes circos que han nacido por violentos golpes y por verdaderas explosiones. Siendo imposible trasladar el magnífico estudio del Sr. Ordóñez, nos contentamos con dar la idea del lugar para nuestros fines geográficos; manifestando que el cráter-lago más cercano es el de La Alberca y que los demás se llaman: Zíntora, Flores, La Batea, San Jerónimo, La Magdalena, Yuriríapúndaro, Solís, Estrada, *Joyuela,* Parangueo, Santa Rosa, Rincón y La Blanca.

Los españoles no conocieron la comarca sino hasta la excursión que hizo Don Pedro Meléndez Gora, Agente real de la Villa de Celaya, comisionado para confirmar en sus posesiones á los indios dueños de ellas, y no se concedieron sitios y encomiendas sino por las tierras que luego se ocuparon con el vaso del lago de Yuriria y en El Jaral; porque á los fundadores de Salamanca se les dió merced y posesión real de todo el valle de Salamanca, con arreglo á la ratificación del Virrey Marqués de Montesclaros y al repartimiento hecho por el Ayuntamiento de Salamanca, en la sesión de 6 de Mayo de 1606, dia en que dieron nombre á las divisiones del terreno en los padrones de San Diego, San Bartolomé, San Francisco, San Mateo, San Lorenzo, San Pedro, San Juan, San Roque, San Miguel, San Cristóbal, San Nicolás, Santa María, Potrero, San José, Santiago y San Lázaro. Cada padrón fue ámpliamente descrito, de manera que aún se pueden reconocer por los conocedores de las jurisdicciones de Salamanca y Valle de Santiago; pues tratando de éste, se dice en el repartimiento: "El decimoquinto padrón el de Santiago, en el Valle qué corre de Levante á Poniente, comenzando desde la acequia del Brazo de Moreno, hasta el malpais que está en el cerro de la Alberca de Camémbaro, comenzando las suertes desde el Desaguadero del dicho Brazo, yendo corriendo de Norte á Sur, á descabezar á los cerros de los pescadores. Cauaeo y Camémbaro".

El núclo de los fundadores de la población, vino á constituirse uniéndose varias personas á Cristóbal Martínez y á Juan Fernández, comisionados para medir las vecindades y solares, el dia 28 de Ma[illegible] de 1607; habiendo dado posesión de ellas á Pedro Fernández Rinc[illegible] Diego Tamayo, Pedro Rivera, Cristóbal Martínez, Francisco Góm[illegible] Silvestre de Aguirre, Luis de Fonseca, Antonio de Estrada, And[illegible] de Cuellar, Francisco de Santoyo y Juan Martínez Guerrero. Co[illegible] ya se había abierto el acueducto desde el Rio Grande, para el [illegible]

de las tierras de Santiago y de otras de Salamanca, por el carpintero Miguel Pérez, que se llamó de Guanajuato, el Alcalde Andrés García de Valencia ajustó la toma desde la Presa de Santa Rita con $15,000, producto de 150 acciones de á $100, y no se pudo pasar el agua para Uruétaro, porque las *tierras son muy llanas y el agua se puso pesada*. Se dispuso luego abrir un ramal desde Tronconales para La Bolsa. hasta la Hacienda Grande, con el fin de aprovechar las tierras del arroyo de San Antonio, con término en los desaguaderos del Brazo, y para estos trabajos el Virrey Mendoza y Luna, mandó conducir indios forzados de Ucareo y Taximaroa, que se mantuvieron en la estancia de Valtierra, con 200 fanegas de maíz que para el efecto se les situaron.

Los Padres Agustinos, dueños de la laguna de Yuriria, por haber sido obra hecha por el Provincial Fr. Diego de Chávez, se hicieron dueños también de las haciendas de La Bolsa, San Javiér, San Antonio Guantes y San Rafael, y los Carmelitas de Celaya, de las dos de Carmelitas; no siendo suficiente. el agua del rio, nombaron sus representantes á Fr. Antonio Moreda, los primeros y á Fr. Sebastián Flores, los segundos, para comprometerse con los labradores del Valle de Santiago, á usar el agua de la laguna, y al efecto tiraron la correspondiente escritura ante el Escribano Público Don Rafael Ramírez de Arellano, por la cual quedaron catorce condiciones muy interesantes para el repartimieto de los riegos y dimensiones de las tomas ó marcos, habiéndose concedido á la Hacienda de La Bolsa el uso de una tercia de vara castellana en cuadro, que se tomaría permanentemente, por ser los Agustinos los propietarios del agua. Otro convenio semejante celebrado con la Condesa de Rábago y Don Pedro Bautista de Lascurain y Retana, hizo que la acequia se continuara hasta la Hacienda de Guantes, recompensando á dicha señora, dueña de la Hacienda Grande, con otra tercia de agua, que disfrutaría en iguales condiciones que la concedida á La Bolsa, El tajo abierto por el General Cortazar antes de 1850 y la construcción de la Presa de Santa Rita llevada á cabo después de dicho año, dieron ciertos derechos para los labradores de la hacienda de La Zanja, los cuales quedaron sancionados en la respectiva escritura; pero apesar del buen derecho de los labradores del Valle de Santiago, sucesivamente han tenido cuestiones, siguiéndose de esto que los particulares son incapaces de mantener por sí mismos los reglamentos y los compromisos que celebran, y que es preciso que el Gobierno, como encargado de la policía de las aguas de propiedad pública ó particular, sea el inmediato repartidor, para asegurar los derechos de todos y acabar con las discordias sempiternas.

Por el año de 1686, el Curato de Salamanca estableció una Vicaría

fija bajo el episcopado de Don Juan de Ortega y Montañez. Como el centro de la población se hallaba en la orilla del arroyo frente al Hospital, todavía existe la primitiva casa del Oficio ó de Cabildo. La Parroquia actual, desde 1730, se comenzó á usar despues de dejar el templo del Hospital ya dicho y entonces, el Sr. Don Pedro Bautista de Lascurain y Retana, insigne fundador del Colegio del Estado, de su peculio agregó un tramo más al templo y la torre, con dos cuerpos; pues como murió en 1744, se quedó esa parte sin acabar, hasta que lo hizo Don Matías Veraza, con cargo á duedas que tenía con la iglesia, en 1886. La capilla del Portal, fué también obra del Sr. Lascurain y su sepulcro, hecho sobre la entrada de la capilla, en el crucero de la iglesia, él mismo lo preparó para su esposa y para sí; pero siendo cura el Sr. Don Tiburcio Vallejo, extrajo los restos de su lugar, habiendo dispuesto que ese sitio lo tomaba para quc se pusiera su propio cadaver al llegar la ocasión, como en efecto se realizó. Se habia dispuesto por los almnos del Colegio del Estado que los restos del Sr. Lascurain se trasladaran al mismo plantel y el que esto escribe fué el comisionado para hacer la exhumación y cambio de las venerables reliquias á la Capital; pero al excavar el sepulcro se le encontró vacio y reformado, y entónces se supo la intención del Sr. Vallejo y que los restos buscados se habían mandado confundir con los del osario común. Solamente se pudo tomar una parte de lo escrito en la lápida, la cual está colocada nuevamente en el lugar del mismo sepulcro.

El referido templo de la Parroquia fué el único edificio que escapó del incendio de la población que verificó el Insurgente Padre Torres, en 1814; pues los otros, los de El Ministerio, San Francisco, El Hospital, San José y la Merced, aunque no se destruyeron, si se procuró inutilizarlos, para que las tropas españolas no tuvieran donde hacerse fuertes. En la galera de la Hacienda de San Javier se ve una curiosa inscripción que indica la reforma que se le hizo despues del incendio. Se sabe que estos edificios fueron hechos ó restaurados por el Sr. Presbítero Machuca.

Al Sr Lic. Don Manuel Baranda, Gobernador del Estado, se debe la construcción de la Cárcel; al Sr. Lic. Don Zenón Guerrero, el Cuartel Caballería y la Alameda; al Sr. General Franco, la ampliación del Panteón y el Mercado; al Sr. Cura Vallejo, la reforma del átrio de la Parroquia; los empedrados de la ciudad, al Sr. Coronel D. [illegible] te de la Fuente; el primer telégrafo, al Sr. Don Guillermo Vazq[illegible] el ferro-carril, al Sr. General Don Manuel González, y secundan [illegible] la iniciativa del Sr. Lic. Don Joaquín Obregón González, Gober[illegible] del Estado, quien esto escribe construyó las líneas teléfonicas d[illegible] lamanca al Jaral, y el de Yuriria á Uriangato y Moroleón [illegible]

que lleva el nombre del Sr Lascurain é instaló la planta y red del alumbrado electrico, obras costeadas por fondos Municipales únicamente, ménos las de los teléfonos que expensó el Estado. Los herederos de Don Moisés González establecieron los tranvías de la población como negocio lucrativo.

Entre los hijos del Valle de Santiago, han sido muy notables, como patriotas, el insurgente Don Lucas Flores; Don Luis Ortega, muerto por la causa liberal que siempre defendió; Don Vicente Cervantes, además de gran patrióta, fué un filántropo: al anunciarse la invasión de los franceses, el Sr Cervantes se presentó al Gobernador del Estado, que lo era Don Manuel Doblado y le entregó veintitantos mil pesos que había realizado de sus intereses, para que los dedicara á la guerra, con la única condición de que se aceptará tambien á su persona como uno de los defensores de la patria, para cuyo efecto pedía la debida colocación en las tropas del Estado; despues de hecha toda la campaña volvió á su pueblo y entonces, el Sr. Antillón, para reconpensar de algún modo sus servicios, lo nombró Receptor de Rentas; pues Cervantes no aceptó que se le reconociera como deuda pública la cantidad que dedicó á la campaña, y murió en completa pobreza. El Dr. Don Epifanio González y Don Nemesio Guerrero, médico de los pobres el primero y protector de todos los necesitados el segundo. Don Juan José Salgado, fué un actor nacional de muhca fama. Como músicos fueron célebres Don Antonio Barroso y Don Bonifacio Rico, y las Sritas. Lorenza y Modesta Roa. Don Leandro Roa, capitalista y gran emprendedor, logró sostener una línea de Diligencias que hizo viajes regulares entre Guanajuato y Morelia, habiendo tenido que abrir camino adecuado y que sufrir las mil pérdidas que la constante revolución causaba á sus intereses. Era del Valle de Santiago el venerable Sr Don Nicanor Corona, Obispo de San Luis Potosí. El Coronel Don Trinidad Villagómez, víctima de Mendez y de la famosa ley de 3 de Octubre de 1864, tuvo por compañeros de suplicio en Uruápan, á los Generales Arteaga y Salazar.

ACONTECIMIENTOS NOTABLES.

Un respetable vecino del Valle de Santiago, aún vivo, ha tenido el tino y la paciencia de formar unas efemérides de su pueblo, que comienzan con episodios de los insurgentes; pero de un modo completamente regular, desde el año de 1854, con el saqueo de Don Trinidad Rivera, efectuado el 31 de Octubre. Interesantísima esa narración, no la podemos dar á luz por no tener el permiso del autor ni la licencia de dar su nombre: por ella se tiene una cabal idea de lo que son las

revoluciones en los pueblos pequeños, estado de cosas insoportable é increible por los habitantes de las grandes ciudades.

1812. El 5 de Junio por la noche, el General García Conde desprendió de Salamanca al capitán Don Agustín de Iturbide, para que en la madrugada inmediata sorprendiera en su casa al famosisímo guerrillero Albino García. Puntualmente ejecutó la orden recibida el Capitán Iturbide, rindiendo el parte de su expedición el día 6 y entre muchas cosas muy notables, dice: A las dos de la mañana llegué á dicho Valle, y á las cuatro tenía en mi poder al *capitán general* Don Albino García, y su hermano el *brigadier* D. Pachito, así le nombran por aquellos paises.......No puedo formar un cálculo seguro de los que murieron, porque como estaban en diversas casas, calles y plazas, es muy dificil; pero creo llegarán, y tal vez excederán de trecientos, con inclusión de más de ciento y cincuenta que mandé pasar por las armas" A su vez García Conde dijo al Virrey desde Celaya: "La brevedad del tiempo no me ha permitido recibir á este generalísimo ladrón con todo el tonó de burla que deseaba, pero sin embargo, le he hecho formar la tropa, que estaba deseosísima de verlo, haciéndole salva de artillería, repiques de campanas, paseándolo por la plaza &,...El mismo Jefe español insultó al preso, ordenando que se parara frente al balcón central del ahora Hotel de Guadalupe, y al increparlo diciéndole: *Hasta que caiste dignísimo ladrón*, Albine García le replicó: *Pero como los hombres y no como los canallas, dinígsimo compañero.* El cura D Antonio Uraga imprimió una rendondilla más insultante todavía que las palabras de García Conde, y despues de fusilado, el día 8, publicó otra quintilla que dice:

"García, ladrón singular
Tan buena suerte logró,
Que he llegado sospechar
Que hasta el cielo se robó
Por no dejar de robar".

Albino García murió como verdadero valiente y cristiano, entre la turba de gachupines y de eclesiásticos que le auxiliaron, teniendo los rostros alegres y la caridad convertida en burla; y con razón, Albino García fué el azote de los realistas y el táctico más sorprendender de la Insurgencia; pues fué el inventor de las cargas de caballería de las rondas que ejecutaba, lanzándose con un compañero sobre contrarios, llevando ambos atada una larga reata ó soga de la cab de la silla, con cuyo sistema, al abrirse de improviso para echar medio á grupos de soldados contrarios los manteaba y descom-

así inesperadamente, por el arrojo de sólos dos hombres y corrían grupos enemigos. El cadaver de D. Albino fué decapitado para dejar la cabeza en una viga á la vista de los habitantes de Celaya; la mano manca se mandó á Irapuato; pero se dejo en Salamanca, su tierra natal y la otra fué enviada á Guanajuato, donde largo tiempo estuvieron elevadas en postes.

Ya se mencionó el incendio de la población por el Padre Torres, en 1814 En 1818, el valiente y caballeroso General Mina estuvo varias veces en el Valle de Santiago y aun pretendió contraer matrimonio con la Srita. Rita Roa. Proclamación de la Independencia en Pantoja, en 1821; por el General realista Don Anastasio Bustamante. Saqueo de Rivera en 31 de Octubre de 1854, después de la toma de la población por el General Huerta, dos días antes, el 29. La aurora boreal, el 1º de Septiembre de 1859. El 3 del mismo mes y año, pasa por la población el Coronel Don Rafael Domenzain, conduciendo prisioneros á D. Mariano Pacheco, Jefe político de Salamanca y al español D. Tomás M. Moreno, que se le rindieron en la Cueva de Torres. El 5 pasa el General Berriozábal para Uriangato, llevando incorporadas las guerrillas de bandidos y de liberales volantes. El General D. Severo del Castillo, como Gobernador del Estado, ocupa la población, el 28 de Febrero de 1860. D. Porfirio Sanchez sorprende á los guerrilleros reaccionarios Vicente García y Anselmo Rivera, haciéndoles 16 muertos, el 18 de Julio. El 24 pasa para Celaya el General Pueblita y regresa el 27. El 25 de Enero de 1861, en cumplimiento de las leyes de reforma, se quitan de las calles y portales las imágenes que había y el 28 se pronuncia por la reacción D Francisco González. Saqueo de los Troncoso, bandidos que proclamaban "Religión y Fueros", se retiran para El Jaral y al volver los derrota en Parangueo el Comandante D. Trinidad Villagómez, el 7 de Agosto. El 15 de Noviembre de 1862, despues de pasar procedentes de Salvatierra, los Generales republicanos Salazar, Iglesias, Rey, Toro Manuel, Rioseco, Echeagaray y H'Orán, éste y el Jefe Político D Guillermo Unda, dejan la Plaza á los franceses el día 7 de Diciembre, ocupándola el General Bazaine el 8. Vuelve Bazaine el día 12 y en 24 de Enero de 1864, por tercera ocasión, ocupa el lugar. Impone $10,000 de multa, por la entrada frecuente de republicanos, de los que recibe $5,175: pone en la cárcel á once de los vecinos principales y los conduce á Salamanca. La orden para la prisión de los vecinos pacíficos, dice: "CORP DU MEXIQUE CABINET DU GENERAL EN CHEF. Por orden del Sr. General en Jefe del Ejército francés, serán puestos en la cárcel los Srs D. Crescencio Saavedras, D. Ignacio Cerón, D. Vicente González, D. José M. Rincón, D. Rafael Vallejo, D. Rafael Tavera, D. Pedro Ledesma, D.

Rafael Alvarez, Don Manuel García Dueñas, D. Daniel Arévalo, D' Rafael Fonseca y D Albino Tavera. El Administrador de la cárcel será responsable de la presente orden. Valle de Santiago, 24 Janvier 1864 El General en Jefe. P. O. El Capitán de servicio. P. Voisseur. "Un sello que dice: "Corp Expeditionaire du Mexique. Le General Comandant en Chef".

30 de Enero. Llegan los republicanos Toro Manuel y Espínola y el 3 de Febrero son sorprendidos por los franceses que, por denuncia de un rico vecino, salieron de Salamanca y los derrotan. Hicieron muchos muertos y prisioneros que condujeron á Salamanca. Pueblita se acerca y sus soldados saquean las casas del S. del lugar, en Junio de 1865, muriendo 20 soldados de este Jefe y de los defensores de la Plaza. El 27 de Agosto, D. Antonio Ledesma es resistido por los habitantes del rancho de Mogotes y vencidos éstos, fueron muertos 15. Por orden del Sr. Gobernador se hace efectiva una multa de $5,000 por la denuncia de que resultó la derrota de Toro Manuel y Espínola, Jefes republicanos. Este suceso se efectuó el 5 de Enero de 1867. Enero 10. Es recibido el General D. Benigno Canto y el día 12 manda fijar en las calles, de una manera solemne, su nombramiento de Gobernador expedido por el Sr Juárez, y el 13 salió para Salvatierra. El día 29 lo derrota en Moroleón el Coronel Santa Cruz, quien con el General imperialista Méndez se dirigían para Querétaro, entrando al Valle estas fuerzas triunfantes el 30, y salieron luego para Salvatierra, despues de exigir $6,321.00 cts. al vecindario. Febrero 18. Los bandidos Valdivia y "El Gollito", capturan al Jefe político Dr. D. José M. Ramírez, plagiándolo y lo dan en libertad al recibir $1,000 que el vecindario dió por su rescate. Marzo 22 de 1870. Se publica el decreto que declaró Ciudad al Valle de Santiago, despues de inaugurar el telégrafo el Sr Jefe político Bazqueti, obra que se hizo con donativos del vecindario. Julio 16 de 1875. Socorro Reyes, Guerrillero de "Los Cristeros", pretende penetrar á la Ciudad por la fuerza y no lo consigue por la resistencia que le hicieron los habitantes.

Estrenado el ferro-carril como via de tracción animal el 16 de Septiembre de 1889, y adquirida esta linea por la Compañía del Nacional de México, el 19 de mayo de 1904, á las cuatro de la tarde, se unió ésta en el ramal de Salamanca, con la que se desprende de la Estación González, en Chamacuero.

MUNICIPALIDAD DE EL JARAL.

PARTE FISICA.

El Pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, perteneciente al Distrito del Valle de Santiago, está colocado á 12 kilómetros al E de esta ciudad, suponiédose que la situación queda á los 20°19′00″ de latitud N. y 1°53′15″ de longitud W. del Meridiano de México, con la altura sobre el mar de 1720 metros, medidos por el Ingeniero D. Ernesto Barton, constructor del Ferro-carril. Su clima es igual al de la cabecera del Distrito; pero su territorio está cubierto por las montañas d eEl Cerrito, La Mocha, Culiacán y de La Bolsa, por cuyo motivo las heladas son raras, y como el riego de todas sus tierras es abundante, la temperatura semi-tropical que disfruta, hace que los productos de la tierra sean apropiados Muy pequeño el Municipio, linda al N. con los de Salamanca y Cortazar; al S, con el del Valle; al E, con los de Cortazar y Salvatierra, y al W, con el mismo del Valle. Dividido el Pueblo en cuatro cuarteles, tiene éste 1668 hombres, 1712 mujeres y la suma de 3380 habitantes.

	Honbres.	Mujeres.	Total.
La Hacienda del Cerrito....	222	195	417
LOS RANCHOS.			
Arroyo..........................	226	215	441
Canoapanda.........................	112	82	194
Haciendita.........................	150	127	277
Ramírez...............	22	20	42
Tronconales.,........................	8	10	18

No tiene el Municipio más eminencia que la colina del Cerrito, cuya cima es la división, de N. á S. con Cortazar.

Las corrientes sí son muy importantes: El rio de Lerma, atraviesa al Municipio por los terrenos de la Hacienda del Cerrito. El del Tajo del General Cortazar ó rio de la Zanja, es límite por el rancho de La Haciendita y al tributar en el Lerma, lo hace antes del Puente de la Hacienda ya dicha. El acueducto ó acequia de los labradores del Valle de Santiago, que los del Jaral llaman Rio Lerma,, divide la juris-

dicción y la Hacienda de La Bolsa, así como el Pueblo mismo Llaman igualmente El Arroyo al positivo Rio Lerma y Arroyito, al Rio de la Zanja. Estos nombres extraños los sostienen en El Jaral, porque el un largo y costoso pleito que sostuvieron y perdieron con los labradores del Valle, por el uso del agua procendente del rio y de la laguna de Yuriria, se llamaban ribereños, atribuyendo á la acequia ó canal del riego, el nombre de Rio Lerma, cosa singular; pues es imposible confundir una pequeña corriente artificial con los grandes cauces á que nombran arroyo y arroyito

PARTE POLITICA.

Estrecho es el perímetro que ocupa el Pueblo, con sus cuatro pequeños cuarteles encajados entre acequias, con la corriente superior del canal del Valle ó Rio Lerma, según los del Jaral, á superior altura del piso de calles y casas, por lo que aquello es en extremo mal sano, y por tener en los alrrededores pantanos ó cañaverales siempre inundados ó terrenos con yerbas en putrefacción, para que queden limpias y listas con objeto de sembrarlas ó plantar en ellas los nuevos camotales, chilares ó la caña, que es el producto preferente y gran renumerador de sus dueños. Con positiva rapidez se ha visto que el pueblo cambió de aspecto: lo que eran las calles con cercados de piedra por aceras, se han tornado en casas de buen aspecto interior y exterior, la Plaza tiene un jardincito atendido, el templo es bonito, hay en la entrada del Valle un puente bien construido y en la Haciendita, salida para La Zanja, otro de siete ojos, que era indispensable. Del mismo modo era necesaria una obra semejante para pasar á Cortazar por el camino nacional, frente á la Hacienda del Cerrito y ese puente, que sirve también de dique, hecho por el Sr. General González, es muy hermoso y sólido; pero el paso por él es un recuerdo de los famosos tiempos virreinales: si no se paga el peaje al comisionado que está en su garita, ó se vuelve ó se hecha al rio el caminante, á menos que se vulnere el pensamiento muy conocido del Sr. Juárez, sobre el respeto al derecho ajeno, que es lo que pasa á menudo; porque hay que pasar.

La fiesta principal del lugar se verifica despues de la semana yor ó en el día de La Candelaria, por medio de una feria don mejor son los gallos y los toros Los vecinos hacen dias de camp pintorescos puntos del Cerro de La Bolsa ó al de Culicaán, y la renatas en la Plaza son muy concurridas.

Como en los pueblos de nueva creación, hay un Jefe Político Auxiliar, que es oficial de tropas del Estado, con mando de un destacamento; dos Regidores y un Procurador; la Tesorerería municipal y la Administración del Correo y del Timbre, la primera oficina como Agencia de la del Valle de Santiago y la segunda, como delegación de la Principal de Celaya. La Tesorería tiene entradas por todos ramos, inclusive los productos federales del Timbre, de $6,906.41 cts. y lo que produce el Registro Civil, ya se ha visto en los datos de la cabecera del Distrito. Hay tres panteones: dos clausudos y el nuevo que está en terrenos de la Bolsa y en jurisdicción extraña. A causa de la malaria es el punto del Estado más mortífero; pues desaparece el 75 por cada mil habitantes, y lugares poblados hay donde no existen niños, porque todos mueren de impaludismo. Para los trabajos del campo se contratan partidas de peones de fuera, por no ser suficientes los hombres del contorno; siendo frecuente ver las cuadrillas compuestas de enfermos que apenas cumplen el perentorio compromiso.

No hay indios y los habitantes, aunque católicos, son generalmente de ideas liberales y grandes admiradores del Sr. Presidente Juárez. La Vicaría, á cargo de un fraile agustino, depende de la Parroquia de Yuriria.

Hay Estación del ahora Ferro-carril Nacional y teléfono del Gobierno del Estado. La Hacienda de El Cerrito tiene teléfono para Cortazar, donde se comunica con Celaya. Los caminos son malos, por las frecuentes inundaciones; pero los pasos de rios ó de canales, por los caminos del Valle, Cortazar, Salamanca, Salvatierra y Yuriria, tienen buenos puentes Dista El Jaral de Salamanca, 24 kilómetros; de Cortazar, 16; de Salvatierra, 32; de Yuriria, 30 y del Valle, 12

PARTE HISTORICA.

Diego de Turincati, indio principal y natural de Yuririapúndaro, obtuvo del Virrey Don Antonio de Mendoza, el 14 de Septiembre de 1590, merced de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Camémbaro, en un ancón grande que está junto al rio que viene de Toluca, en medio de sitios de ganado mayor de Juan de Ochoa (Hacienda del Cerrito), conforme á la comisión que le dió á Juan López de Salcedo, teniente de Alcalde mayor de la Villa de Celaya, quien fué á ver el terreno; habiéndose dado á condición de que en dicha

parte se mandaría hacer una villa ó población de españoles. Ranchería insignificanté fué en tiempos coloniales hasta 1802 en que los agustinos tomaron posesión del territorio del Curato de Yuriria, por cambio que celebraron con el Obispado á quien cedieron el de Tiripitío. Entonces quedó confirmada la erección de la Vicaría de la Hacienda de San Nicolás, que alcanzaba á la congregación del Jaral, como límite de la del Valle de Santiago, dependiente que había sido del Curato de Salamanca, y en 1814, D. Anselmo Ramírez, D. Felipe Vera y D. José M. Ramírez, con la ayuda de Fr. José M. Tresguerras y protección directa del Insurgente D. Lucas Flores, se solicitó del Provincial Fr. Salvador Peña, por la mediación de Fr. Agustín Borica, el permiso para construir una capilla: les fué negado porque se perjudicaría la administración eclesiástica de la Vicaría de San Nicolás; pero habiéndolo obtenido del Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca, el 23 de Marzo de 1819, el Insurgente Andrés Delgado (á) El Giro, á la sazón autoridad Superior de la Provincia, negó la licencia, porque la capilla serviría de fuerte á los realistas. Muerto El Giro, ocurrieron al Coronel también insurgente, D. Antonio García, quien les dió la licencia para levantar la capilla, obra que se comenzó el 1º de Marzo de 1820, escogiendo el sitio Fr. José M. Arreguín y Fr. Nicolás Pantoja, previa donación que hizo Lorenzo Ramírez, representante de la dueña Doña Nicolasa Ruiz. Concluida la finca el 17 de Septiembre de 1821, al siguiente dia se estrenó con la primera misa que celebró el Cura de Yuriria Fr. Francisco Quintaña, y como luego se procedió á repartir el terreno cedido, los primeros que formaron sus casas fueron: José M. Ramírez, José M. Vargas, Felipe Vera, Antonio Araízaga Patiño, Vicente Ojeda, Ignacio Ramírez, Candelaria Espitia, José Aguilar, Apolonia Ramírez, Rafael Navarrete, Ignacio Vera, Gregorio Martínez, Antonio Vera, Ignacio Martínez, Ramón Procel, Rafael Vera y Manuel Ortega. Hasta el 9 de Junio de 1831 procedió D. Anselmo Ramírez á trazar el pueblo frente á la iglesia, contando con las tierras ya dadas por la Sra. Ruiz y las que él adquirió por compra del fundo del rancho de Mezquite Gordo; habiendo señalado lugar para cárcel y cementerio. En 1850 se pensó hacer nueva iglesia ampliando la primitiva, obra que tomó bajo su protección D. José Procel y que vino á concluir Fr. Angel Gasca, en Diciembre de 1884. siendo constructor el albañil originario de Salamanca, Cirilo Barr

El Sr. Gobernador D. Manuel Doblado, por decreto que expidi 4 de Noviembre de 1863, erigió el Municipio de El Jaral y el Sr Benito Patiño fué la primera autoridad en virtud del nuevo régi.. En todos tiempos los vecinos han hecho gastos de consideración p que su pueblo adelante; pero las obras públicas de positiva impo

cia que se han llevado á término se deben al empeñoso trabajo de las autoridades D. Benito Patiño, D. Francisco Procel, D. Francisco Patiño, D. Regino Franco, D. Benito Olivares y D. Melquiades Ruiz y á los Tenientes del Regimiento del Estado D. Roberto Gómez, D. Francisco Garibay, D. Francisco Reyes y D. Alejandro Sánchez. La fundación de una escuela de enseñanza objetiva es obra del Sr. Dr. D. Ignacio L. Verduzco, y el puente de la población fué iniciado y construido por D. José Vargas, con $941.48 cts. que los vecinos proporcionaron.

Dignos de elogio han sido los habitantes solicitando la ampliación de la jurisdicción del Jaral y su erección en Partido político, fundándose en que el Pueblo abunda en recursos y en la necesidad de tener garantías más efectivas para su progreso. En 1871 y 1874 ocurrieron al Congreso haciendo esa petición y ahora de nuevo lo han hecho, acompañando el plano que á sus expensas se constrayó, para persuadir de la necesidad que hay de esa ampliación y erección; pues siendo el territorio que poseen el más fértil y rico del Estado, los frutos que produce, el estado próspero de su comercio y la propiedad vinculada en Municipios estraños, pero inmediatos á sus domicilios y distantes de las cabeceras á que pertenecen, los hace y los hará trabajar en el sentido de sus aspiraciones.

CAPÍTULO X.

DISTRITO DE JERECUARO.

DESCRIPCION FISICA.

El Distrito de Jerécuaro, compuesto de la Municipalidad de su nombre y de la de Coroneo, contiene 340 kilómetros cuadrados de extensión superficial, con 24,882 habitantes y 5,215 habitaciones.

Por el N. W. linda con Apaseo; al N. E. con Querétaro; al S. con

Maravatío, del Estado de Michoacán; al S. W. con Tarandacuao y Acámbaro; al E. con Querétaro y Michoacán, y al W. con Tarimoro.

La Municipalidad de Jerécuaro tiene los mismos anteriores linderos; pero por el E. confina con la de Coroneo y con Contepec, perteneciente ésta á Maravatío.

Jerécuaro, Villa cabecera del Distrito y del Municipio, se cree que está situada á los 20° 12' 00" de lat. N. y 1° 18' 50" de long W. de México, con la altura absoluta de 1787 metros, por cuyo motivo es de clima templado.

CENSO.

		Habitantes.
Villa de Jerécuaro......		2,745
Agostero....	Rancho...	149
Antonio San...	,, ...	22
Antonio San 2º	,, ...	89
Arbol........	,, ...	84
Arroyohondo.	,, ...	96
Barranca....	Hacienda.	625
Batán.......	Rancho...	8
Benítez.......	,, ...	41
Buenavista...	,, ...	115
Burras......	,, ...	58
Cajeta........	,, ...	67
Candelas....	,, ...	246
Canoas......	,, ...	150
Casasblancas.	,, ...	107
Cejas......	,, ...	78
Cerro del Buey	,, ...	10
Ciénega.....	,, ...	6
Cieneguilla..	,, ...	25
Id. de S. Lucas	,, ...	90
Id. de S. Pablo	,, ...	120
Id. de S. Pedro	,, ...	375
Clarín.......	,, ...	335
Cruces......	,, ...	11
Cruz Chiquita.	,, ...	149
Candía......	,, ...	52
Cueva.......	,, ...	65
Chilarillo....	,, ...	13
Chupadero...	Rancho...	98
Chupícuaro...	Pueblo...	662
Dolores......	Rancho...	169
Estanzuela de Razo......	Hacienda..	242
Estanzuela de Romero....	Hacienda..	308
Fresno......	,, ..	426
Gamboíta....	Rancho...	19
Granjena.....	,, ...	57
Guadalupe...	,, ...	107
Huizache....	,, ...	55
Isabel Santa..	,, ...	360
Isidoro San..	Hacienda..	56
Jerónimo....	Rancho...	102
Jímenez......	,, ...	46
José de Peña San.......	Hacienda..	578
Joya 1......	,, ..	169
Joya 2......	,, ..	21
Juan de Peña San.......	Hacienda..	237
Juárez.......	,, ..	2
Joyas.......	,, ..	
Lagunilla...	,, ..	
Lagunita.....	,, ..	
Lomablanca..	,, ..	
Lucas San..	Hacienda..	[illegible]

		Habitantes.			Habitantes.
Maconi	Rancho	20	Puerto	Rancho	74
Madroño	,,		,, de Sabanilla	Rancho	41
Mesa	,,	20	Ranchito	,,	266
Mina	,,	24	Rincón de Mora	Rancho	287
Montealto	,,	166	Ruices	,,	259
Mora	,,	147	Sabanilla	Hacienda	703
Munguía 1	,,	26	Sabino	Rancho	55
Munguía 2	,,	54	Salitre	,,	31
Ojo de agua	,,	22	Salitrera	,,	197
Nieves	,,	35	Saltillo	,,	124
Ojo de agua 2	,,	212	Salto de Peña	Hacienda	578
Ojo de agua 3	,,	21	Sanguijuela	,,	71
Ordeña	,,	154	Sarampión	Rancho	67
Pablo San	Hacienda	63	Sauz	,,	68
Petemoro	,,	52	Sotelillo	,,	110
Palmas	Rancho	476	Tacambarillo	Hacienda	618
Paso de Ovejas	Rancho	71	Tejocote 1	Rancho	109
Paso de San Diego	Rancho	77	Tejocote 2	,,	145
Pedro San	,,	471	Tepozán	,,	114
Petemoro	,,	115	Terrero	,,	178
Pilas	,,	64	Tinaja	,,	34
Pilares	,,	38	Vallecillo	,,	110
Pomas	,,	193	Venta	,,	14
Presa	,,	102	Vírgen	,,	51
Providencia	,,	21	Yerbabuena	,,	10
Puriacícuaro	,,	228	Zatemayé	Hacienda	111
Puruagua	Hacienda	1,223			
Puruagüita	Pueblo	223	Total habitantes		19,714

Muy montañoso el Municipio, tiene, no obstante, muchas tierras de labranza sobre laderas, en los hermosos cerros de Agustinos, la Barranca, Tacambarillo, El Baey, Petemoro, Puruagua, Puruagüita y Estanuelita.

Una parte del Rio Lerma, desde su internación al Estado frente á irisícuaro, hasta que se pasa para Acámbaro por Chupícuaro, divide l Distrito y á la Municipalidad de la de Tarandacuao; cayendo á es- Rio los arroyos de Puruagua, El Durazno y Puroagüita. El Rio de 'etemoro, procedente de Coroneo, que toma el nombre de la hacien- por donde entra á Jerécuaro, y todos los arroyos de Agustinos, La

Barranca, El Buey y Tacambarillo, son tributarios del expresado rio. Arriba de Jerécuaro, por el N., sobre el arroyo que baja para la población, se ha pretendido utilizar una cuenca para construir un dique que captaría mucha agua para el uso de la vida y para riegos, con poco costo.

Las altas montañas de Agustinos, Tacambarillo y Puruagua, abundan en maderas de pino y de roble, tiene mucho ganado mayor, y en los terrenos de sembradura se recogen frutos de riego y de temporal en abundancia, porque el Municipio es agrícola principalmente.

DESCRIPCION POLITICA.

De cuatro cuarteles se compone la Villa de Jerécuaro los que dan abrigo á 2,800 habitantes; los pueblos de Chupícuaro y Puruagüita, tienen 980; 16 haciendas con 7,055, y 37 ranchos, con 14,047 que dan la suma de 24,882.

El Jefe político del Distrito, como autoridad principal, preside el Ayuntamiento, corporación compuesta de 4 Regidores y un Síndico. Un Juez municipal remunerado administra justicia y despacha á prevención los negocios de la competencia del Juzgado de Letras de Acámbaro, del que es subordinado. El Receptor de rentas tiene á su cargo la Tesorería municipal y á la Jefatura polítiea está anexo el Juzgado del Registro Civil, con la Agencia de Coroneo. Las Administraciones del Timbre y del Correo tienen sus Agencias en el pueblo ya dicho, y ambas dependen de las superiores residentes en Celaya. Para lo electoral, la cabecera es Acámbaro.

Subordinada la Receptoría á la Administración principal de Salvatierra, reune para el Estado la cantidad de $20,690; por contribución federal, la de $6,769, y para la Tesorería municipal, $5,865.93 cts. El Registro Civil produce $985.75 cts. por 604 nacimientos, 141 esponsales, 113 matrimonios y 581 inhumaciones. 1 Cabo y 10 gendarmes atienden la seguridad del Municipio

Se habla más castellano que otomí en el Municipio y, siendo católicos los habitantes, existen Vicarías de franciscanos, dependientes Curato de Acámbaro, del Provincial de la Orden que reside en Q rétaro y del Arzobispado de Michoacán; la de la población y las Chupícuaro y La Barranca. Para el servicio del culto tiene Jeréc ro los templos de la Parroquia, el Hospital y el de la Vírgen del co, y en el pueblo y la hacienda de las otras Vicarías, hay capi

bastante humildes. La Parroquia de Puruagüita no pertenece á los franciscanos, sino al Arzobispado.

Sostiene el Gobierno, en la cabecera, dos escuelas para ambos sexos y cinco de medio tiempo, en Chupícuaro, La Barca, Puruagua, Puruagüita y San Lúcas; concurriendo á todas ellas 366 niños y 411 niñas, que dan la suma de 777 alumnos; debiendo asistir 2,399 y 1,727 niños y niñas, respectivamente ó lo que resulta: 4,119 educados. Siendo pues, 18,934 los habitantes, la asistencia corresponde al 4. 10 % y la que debería ser al 21.06%.

La agricultura es el elemento de Jerécuaro no obstante la falta de agua para extender los riegos que se limitan á las pequeñas márgenes de los rios y á la que proporcionan muy buenas presas. La cosecha de trigo compite en cantidad y en calidad con Cortazar, Romita, Salvatierra y San Francisco del Rincón; pues levanta cada año 1.778,782 kilógramos que exporta por las Estaciones de San José y de Tarandacuao, del F-C Nacional, ménos100,786 kilógramos que consume en harina, producto de un molino hidráulico de 563 kilógramos de capacidad diaria.

Se calculará muy bien el resultado de las demás cosechas, sabiendo que el Distrito tiene 24 cabllerías de tierra de riego; 291 de temporal, 986 de cerril, y 880 de monte. El valor de estas tierras, $575,010 y el de los ganados y enseres ,$278,382, dan la suma del de la agricultura ó sea de la propiedad raiz, de $853,392.10.

Como en la mayor parte de los Municipios del Estado, la industria es raquítica y se reduce á lo que hacen los pocos artesanos que pueden sostener los pueblos; pues las importaciones y las exportaciones en ellos son casi nulas. A dos desgranadoras y un molino de trigo se reduce la existencia de maquinaria de un Distrito que, por la bondad de sus fincas de campo y sus corrientes de agua, pueden tener cuantas caidas quisieran sin grandes costos. La Presa de la Cebolleta, de Coroneo, debe ser el talismán de esa región, porque solamente ella, bien acondicionada, competirá ventajosamente con la de Espranza de Guanajuato.

1 billar, 2 fábricas de jabón y de velas, 6 tenerías, 2 carpintrías, 4 fraguas, 1 hojalatería, 1 platería, 2 sastrerías y 2 zapaterías, á eso se reduce la industria local.

El comercio, además del rendimiento de ventas de semillas, cuenta con 1 bodega de efectos del país, 1cajón de ropa, 6 mesones, 3 panaderías, 17 pulquerías, 1 expendio de maíz, 1 de jarcia, 1 de carne, 2 tiendas de abarrotes, 42 tendajones y 2 fondas.

El consumo en el Distrito, es: aguardiente 1,960 cuartillos, azúcar 1.5 @, arroz 6 cargas, café 2 @, harina 180 cargas, piloncillo 42,

maiz 5,074 fanegas, frijol 207, garbanzo 52, paja 443 cargas, hilaza 8 libras, mantas 4,727 libras, sal 22 cargas, tabaco 53 @, tabaco mije 12, vigas 145, vino mezcal 1,096 cuartillos, reses 340, carneros y chivos 368 y cerdos 206, con peso de 1,234 arrobas

Vale la propiedad urbana, repartida en 63 propietarios, la cantidad de $45,196 y la rústica, en 151 terratenientes, $1.109,457 ó sea un total valor de la propiedad, de $1.154,653.

Jerécuaro, como los pueblos de su categoría, es muy triste y las distracciones públicas tan necesarias á la vida de ellos son escasas. Serenatas poco frecuentes en el jardincito de la Plaza, la compra de provisiones en el pequeño Mercado de la plazuela, los dias de comercio y las funciones de iglesia á los santos titulares, con los indispensables fuegos de artificio, más las solemnidades patrióticas, es lo que ve el pueblo rutinariamente. En cambio, las fiestas y diversiones familares son muy agradables por la cordialidad que en ellas se advierte, en virtud de ser notoria la armonía de las personas educadas del lugar, y la quietud y dedicación al trabajo en que viven todos los habitantes.

No hay en el Distrito ferro-carriles, telégrafos ni teléfonos del público. Los teléfonos de particulares se reducen á los aparatos de la línea de la Hacienda de Puruagua, instalados en la Estación de Tarandacuao, en dicha hacienda, como punto central y en Jerécuaro: mas como entre Tarandacuao y Acámbaro solamente se dispone del telégrafo del F-C Nacional, cuyo uso se dificulta, las comunicaciones rápidas distan mucho de tener la utilidad que debiera apetecerse. Pero ese estado de incomunicación cesará indudablemente cuando el Estado prolongue su línea de Acámbaro; porque debe terminarla en razon de haber contribuido todos los Municipios con la mitad de los sobrantes que tuvieron en caja al iniciarse la utilísima mejora, y ya sólo falta la unión de los pueblos muy lejanos, como lo están los de Tarandacuao, Jarécuaro y Coroneo.

Existe un sólo camino carretero para Jerécuaro: el de Acámbaro ó de Tarandacuao, por la Hacienda de San José, pasando el Rio Lerma por el puente colgante y provisional de la misma finca. Por este camino dista Acámbaro 50 kilómetros y Tarandacuao 34

Los caminos de herradura y sus distancias, son: á Coroneo, 22 kilómetros; á Tarandacuao, pasando el Rio por canoa ó vado en [illegible] de las Ovejas, 22; á Acámbaro, directamente por Chupícuaro, 3[illegible] Salvatierra, por Puerto de Ferrer, 63; á Tarimoro, por San Lúcas, á Apaseo, 66; á Querétaro, por La Barranca, 72; á Amealco, [illegible] Coroneo, 50, y á Maravatío, por Tarandacuao, 44.

Hay un camino Nacional para partidas de ganados que de Cel[illegible]

parte por Apaseo el Alto á La Barranca, y de esta hacienda á Coroneo, donde se divide en dos: el que se dirije á Toluca por Molinos de Caballero y el de Pachuca ú Orizaba, que va por Santa María Amealco y Aculco. Estos caminos son los que transitan los malhechores que han robado animales en las poblaciones de El Bajío, delito común á que se dedican los sucesores de los antiguos contrabandistas del tabaco, gente audaz que monta bien á caballo y que causa infinitos males. Desgraciadamente no han sido suficientes las leyes que castigan el abigeato ni las providencias que protegen á los dueños de ganados por medio del uso de marcas; porque contando los ladrones con protectores ilustrados, la receptación y encubrimiento son también delitos arraigados en casi todos los pueblos y lugares de recursos.

DESCRIPCION HISTORICA.

Es Jerécuaro uno de los pueblos precoloniales que fueron sometidos al régimen español por el cacique de Jilotepec Don Nicolás Montañez de San Luis, en las primeras expediciones que dirigó para Acámbaro y Sierragorda. Su nombre, impuesto por los tarascos al tiempo de su triunfo contra los mexicanos y chichimecas otomíes, siendo éstos los señores del terreno, significa lugar como nido, proviniente de *jerécua* y *ro*, y está realmente situado en el centro de una oyuela que forman los cerros de su contorno.

Desde la legal fundación de españoles en 1572, el Sr. Obispo Quiroga mandó levantar un templo para Hospital en el cual erigió el Curato el Sr. Don Fr. Juan de Medina Rincón. Al mismo tiempo de la erección de la Parroquia, se construyó la iglesia que aun se ocupa con ella, y fué reedificada en el año de 1847, por Fr. Gabriel Flores.

Dentro del gran átrio que tiene varios arcos de entrada y sobre ellos unas estátuas de cantera, está la Capilla de la Vírgen del Arco, siendo la principal imagen una de esas deformes estátuas, á la que se le da un culto extraordinorio, porque dizque hizo el milagro de salvar á un fugitivo español que de cerca perseguían los insurgentes de la época de la Independencia; siendo la fé popular la que conserva y ensancha la adoración del númen, cuya supresión reclama la práctica de la religión del Cristianismo.

La casa municipal y las escuelas anexas, fueron reconstruidas en

1896 por el Sr. D. Vidal Fajardo y sus sucesores en el empleo de Jefe Político; la Cárcel se halla en mal estado por lo antiguo é incómoda; el Panteón se recompuso en 1894; el Puente sobre el Rio de Patemoro, comenzado por el Sr. D. Vicente Tello en 1871, está ya terminado, pues mucho tiempo no tuvo pasamano; la Plaza de Armas está bien empedrada, tiene alumbrado bastante y lunetas de mampostería, y en la plazuela adyacente, D. Isaac Aguilar, Jefe político, hizo un pequeño Mercado.

Además de las personas citadas en el párrafo anterior, que tienen título justo para que se les considere como útiles al pueblo, se deben mencionar como notables, también, al Sr. Lic. D. Manuel Lizardi, abogado del Estado, quien por su saber é integridad llegó á ser Gobernador interino de Guanajuato, y el Sr. D. Jorge Parada, dueño de la Hacienda de Purusgua, autor de la línea de teléfono.

MUNICIPALIDAD DE CORONEO.

DESCRIPCION FISICA.

Perteneciente al Distrito de Jerécuaro, tiene 15,259 habitantes y se limita por el N. y por el N. E, con las Municipalidades de El Pueblito y de Amealco, del Estado de Querétaro; por el E, con Michoacán; por el S. y por el S. W, con las de Contepec, perteneciente al Distrito de Maravatío y con la de Jerécuaro, y por el W, también con Jerécuaro.

El pueblo de Coroneo parece que está situado á los 20° 10′ 45″ de lat. N. y 1° 07′ 00″ de long. W. del Meridiano de México, á considera mayor altura absoluta que la cabecera del Distrito y que los pueb que lo rodean, por cuyo motivo el clima es más frio que templado, a cuando se encuentra entre grandes montañas, pero fertilizado por aguas de la presa de La Cebolleta, apesar de estar sobre la cima de cerro. La altura sobre el mar es de 1,987 metros.

CENSO

		Habitantes.			Habitantes.
Coroneo....	Pueblo....	1,588	Cruz del Pastor........	Rancho....	82
Huerta......	Hacienda..	87	Piedralarga .	,, ...	804
Acatlán.....	Rancho....	370	Salto del León	,, ...	312
Bodó........	,, ...	252	Santacruz....	,, ...	121
Cebolletas....	,, ...	582			
Cerrocolorado	,, ...	492			
Cerroprieto...	,, ...	569		Total....	5,259

La mayor parte de la superficie de la Municipalidad es montañosa pero al pié de la ubicación del pueblo están las riberas extendidas y muy bien cultivadas del Rio de Amealco, que en seguida se llama de Petemoro, labores que dan una vista agradable é interesante, no obstante su pequeñez.

Los cerros del Municipio son: Cerrocolorado, Cerroprieto, de la Huerta, parte del de Puruagua y los que hacen la cañada de Cebolleta.

En cuanto á rios, ya se ha dicho que el de Amealco ó del Tigre, con el arroyo de el Durazno, cruzan el Municipio y rodean el pueblo, y que el arroyo y presa de La Cebolleta caen á él, tomando luego el nombre de Rio de Petemoro.

Se producen todos los cereales y buen pulque que solamente se consume en la pequeña población, así como animales de pelo y de lana en los criaderos inmejorables de los ranchos y hacienda de La Huerta

---

DESCRIPCION POLITICA.

Dividido el pueblo de Coroneo en cuatro cuarteles, que tienen 1,588 habitantes, el Municipio cuenta con la Hacienda de la Huerta que tiene 187 y con nueve ranchos habitados por 3,413 almas, haciendo un total de 15,259.

La Autoridad principal la ejerce el Jefe político auxiliar del lugar, quien preside al Ayuntamiento, que está compuesto de dos Regidores y un Síndico. La Tesorería municipal recauda $1,430 y el Registro civil, Agencia perteneciente á Jerécuaro, $325, procedentes de 244 nacimientos, 49 esponsales, 24 matrimonios y 123 defunciones, cifras que dan idea cabal de lo sano y buenas condiciones para la vida en el lugar.

En lo judicial depende del Partido de Acámbaro, en lo rentístico, de Jerécuaro, lo mismo que en lo del Registro civil, así como en lo del Timbre y del Correo; y para las elecciones de poderes de la Federación, concurren á la cabecera del Distrito electoral, que es Acámbaro. Dos gendarmes hacen el servicio de policía.

El castellano y el otomí son las lenguas que se hablan, y la religión católica se practica en general. Hay un templo parroquial servido por un Vicario franciscano dependiente del Curato de Acámbaro, y se está haciendo hace mucho tiempo una nueva parroquia que tiene señales de llegar á ser no mala construcción.

A las dos escuelas para ambos sexos que el Estado sostiene, concurren 45 niños y 56 niñas, en lugar de 772 y 720, respectivamente, que debian asistir; porque los puntos poblados están muy inmediatos al pueblo; pues la asistencia, según la estadística escolar, da un 20.2%, en lugar del 20. 00; porque se recordará que los nacimientos registrados van al doble de las defunciones

La agricultura rinde anualmente hasta $40,000 de productos, y la industria se reduce á la fabricación de tegidos de lana que se venden en Maravatío y en Querétaro. Los rendimientos de la ganadería están incluidos en los de la agricultura.

El Comercio es pobre aun cuando existen buenas tiendas mixtas, porque el consumo local es reducido; pero el uso del pulque y de los licores está muy generalizado.

Coroneo es, entre los pueblos chicos, uno de los más bonitos: la Plaza y calles están empedradas; es muy fertil, porque el agua recorre todas las habitaciones, como en San Miguel de Allende; las casas son amplias y la vista hácia las labores de abajo, por el Sur de la población, es agradable. El Ayuntamiento adquirió, con ayuda del Gobierno del Sr. Obregón, una casa para colocar en ella las oficinas de la Municipalidad y las Cárceles; pero algo ha pasado con esa finca, en razon de encontrarse las oficinas en casa alquilada. Hay un regular mesón y varias posadas, y el Cementerio está bien situado y atendido.

Como en la cabecera del Distrito, también no hay vias de violenta comunicación, ni caminos carreteros: los de herradura, son: de Jerécuaro, 22 kilómetros; de Tarandacuao, 36; de Amealco, 36; de Contepec, 44; de Maravatío, 63; de Querétaro, 85, y de Apaseo el Alto 70.

DESCRIPCION HISTORICA.

Coroneo, voz impuesta por los tarascos para dar nombre á la población de otomites que existió durante la guerra que aquellos tuvieron con los mexicanos, proviene de *corohu-eo*, hoy Coroneo por corrupción, que significa lugar que se rodea, como efectivamente sucede; pues ubicado el pueblo en la cima de un cerro, para entrar á él hay que hacerlo por un punto, porque el rio de Amealco y el arroyo de El Durazno lo rodean, impidiendo la apertura de caminos.

Su fundación es coetánea de la de Jerécuaro; habiéndose construido la Parroquia por Fr. José de Jesús Angeles en 1847, como lo indica un grabado que está abajo de la torre, de ella. En 1885, Fr. José Alfaro empezó la construcción de un nuevo templo que en la Plaza ve para el Norte; pero ha quedado la obra á cuatro metros de altura.

Don Vicente Esquivel, en 1886, mandó hacer la fuente de cantería del centro de la Plaza y en 1887, plantó en la misma los árboles que la adornan.

Ya se han dado detalles respecto á la magnífica presa de La Cebolleta, leventada en 1827 por D Ignacio Lozada, mejorada en 1847 por D. Carlos Prado, por haberse caído una parte de la cortina, y reparada por D. Tomás Alaniz y D. Vicente Esquivel, en 1876. Cuando se construya una cortina con arrreglo á las modernas teorías, esa presa dará agua y fuerza motriz para varios municipios; pues como anteriormente se expresó, esa obra grandiosa será en los futuros tiempos un talismán para la industria y para la agricultura de Guanajuato.

Al expedirse la Constitución de la República, el vecino Municipio de Contepec formaba parte del Distrito de Jerécuaro; pero esa Ley Suprema dispuso su segregación para darlo á Michoacán, lo mismo que aconteció con la Municipalidad de Santa Ana Maya, pasando ésta á integrar el Distrito de Morelia, desde el Puerto de las Chivas, hasta el rancho de Pozundareo, siguiendo los actuales límites de Yuriria, Salvatierra y Acámbaro.

CAPÍTULO XI.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE LA LUZ.

DESCRIPCION FISICA.

Enclavado en lo más montañoso de la Sierra de Guanajuato, entre los Distritos de Guanajuato por el E, de Silao por el W., de Ciudad González por el N y de Guanajuato y Silao por el S, se encuentra el de La Luz, que contiene 8,585 habitantes, con 1,881 habitaciones.

La población del Mineral de igual nombre, cabecera del Distrito y de la Municipalidad, á 2,350 metros de altura sobre el mar, no se ha situado científicamente; pero distante unos tres kilómetros al N del pico del cerro del Cubilete, sobre la cima de éste, el pico fué situado por el Sr. Ingeniero D. Juan Contreras, á los 21°00′36″ de latitud N. y 2°14′43″ de longitud W. del Meridiano de México. El clima es frio y los vientos que dominan vienen del N-E. los que son muy persistentes y molestos; pues estando sobre Guanajuato á 359 metros, separadas ambas poblaciones 20 kilómetros por pendiente muy marcada, los cambios meteorológicos son distintos de los de la Capital expresada.

CENSO

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
La Luz. Mineral	3,141	S. José de Cabras	701
		Sangre de Cristo	278
MINAS.		RANCHOS	
Purísima	374	Estancita de Comajilla	321
Tajo de Adjuntas	60	Cuestecita de S. Juan	161
San Cayetano	174	Arperos y Burgos	441
Melladito	98	Magdalena	174
Bolañitos	36	Ojo de agua	176
Salto y Tecoán	97	Cimientos	75
Mejíamora y San Pedro	603	Realejo	[illegible]
San José de Gracia	50	Palma	[illegible]
Ovejera	49	Lorenzos	[illegible]
Puertecito	179	Huilota y Los Gasca	[illegible]
Placeres	38		
Puerta	186		
S. Pedro Jilmonene	467	Total habitantes	[illegible]

Toda la jurisdicción se extiende en una faja esencialmente montañosa hácia el N., componiéndose la orografía, de los cerros de El Cubilete, El Gigante, La Giganta, Los Llanitos, Cerros de La Asunción de Cabras, de Vaquería, de La Deseadilla y muchos más; pues todas las eminencias de las cordilleras tienen sus nombres.

El Rio de Harperos en el Cañón de su nombre, es el principal torrente, que nace en los terrenos de San Juan de los Llanos y vertientes de Mesa de los Caballos y Deseadilla, y que se enriquece con todos los arroyos occidentales de la Sierra en el Distrito, así como con el de Cabras, cuyo origen está en la barranca de El Venadito, en la cima de Tlachiquera y en las cañadas del Cerro Verde. Este rio de Harperos pertenece á La Luz, desde que deja la jurisdicción de San Felipe en Deseadilla, hasta abajo del rancho de El Paxtle, donde penetra á Silao, para tomar este nombre Los arroyos orientales del Municipio, bajan á unirse con los rios de Adjuntas y de Santa Ana, y los meridionales hacen los arroyos de El Capulín, los dos de Aguasbuenas, Gasca, Asunción, San Vicente y Paraiso. Por el N. las aguas hacen el arroyo de Rincón de Ortega.

Agostaderos en escarpados para ganado cabrío, reducidos criaderos de ganado vacuno y limitados terrenos para las siembras de maíz, con más, pequeñas huertas con riego, procedente de escasos manantiales, á eso se reduce la producción de la superficie; pues en general la Sierra está talada; pero como la minería es la que da la vida, con ella y con el consumo de toda clase de artículos de necesidad, se sostiene y marcha el Municipio, parte integrante del Distrito minero de Guanajuato.

DESCRIPCION POLITICA.

En cuatro cuarteles se divide la irregular cabecera del Mineral y del Municipio, la que cuenta con 3,141 habitantes. Las minas principales, se llaman: La Luz, San Bernabé, Santa Lucía, Santa Clara, La Cruz, Melladito, El Refugio, S. Juan del Jordán, Jesús María, La Purísima, El Rosario, San Pedro Xilmonene, Mexiamora, Bolañitos, Burgos, Sangre de Cristo, San José de Gracia, La Joya, Ovejera y San Cayetano de la Ovejera. Todas estas minas tienen 1,555 habitantes, y en 13 ranchos hay 2,666.

El Jefe político, autoridad superior del Distrito, preside al Ayuntamiento, compuesto de 4 Regidores y 2 Síndicos. La Receptoría de rentas dependiente de la Administración General de la Capital, tiene anexa la Tesorería municipal y recoge, también, los productos del Registro civil, oficina subordinada á la Inspección de Guanajuato.

En lo judicial corresponde al Partido de la Capital y en lo electoral hace parte del segundo Distrito, cuya cabecera es la misma Ciudad Igual dependencia tiene la Agencia del Timbre, lo mismo que la del Correo.

Produce la Receptoría, $3,374 57 cts, la Tesorería municipal $7,737 17 y el Timbre $1,754.05 cts. El Registro civil rinde $534 25 cts. por 226 nacimientos, 20 esponsales, 15 matrimonios y 362 defunciones.

La policía preventiva se compone de 1 Comandante, 1 sargento, 2 cabos y 34 gendarmes.

Sólo el castellano se habla en el Distrito y domina el catolicismo. La Luz es cabecera de Curato, y con sus vicarías de Valenciana, Santa Ana y Mexiamora ó Adjuntas, dependen del Obispado de León. Buena es la iglesia parroquial del Mineral, lo mismo que las de las vicarías, sin dejar de llamar la atención el templo verdaderamente suntuoso de Valenciana, ya descrito al tratar de Guanajuato.

Hay en la cabecera una escuela de niños y dos de niñas y una para cada sexo en Tajo de Adjuntas y Mexiamora. La asistencia es de 393 y 323, respectivamente de cada sexo, en lugar de 2,392 niños y 1,727 niñas que señala el censo escolar; pues el número de educandos corresponde, en 8,561 habitantes, al 8.35%, y el de los que no van á la escuela, al 11,65%.

La agricultura es insignificante, lo mismo que la industria fabril y manufacturera. Aunque el Distrito es de pequeña superficie territorial, no son únicamente cuatro caballerías de terreno cerril lo que tiene y que se registra en los datos públicos, sino algunos centenares de ellas, aun cuando nada produzcan por ser todo una serranía intrincada; pero la minería es muy importante, y el comercio no lo es ménos por ser una población enteramente consumidora. Hoy las minas no tienen el apogeo de otros tiempos sin embargo de que la producción no es mala, porque cuenta con minas que tienen y han tenido regulares bonanzas, como las de Bolañitos y San José de Gracia y porque el sistema de explotación también ha cambiado El Distrito, no cabe [illegible]da que tiene una baja considerable si se valúa por los censos que [illegible] alcanzado; pues son ellos los que miden los recursos de los puebl[illegible] y sus condiciones sanitarias.

En 1846, erigido el Municipio á causa de la bonanza de imper[illegible]dora fama, como por encanto se pobló el Mineral y en 1851 los [illegible]

tantes fueron 24,000. En 1854, algo decadante la bonanza, bajó el número á 22,345. Con motivo de la guerra de los franceses la producción minera se vió muy abatida, y entonces el censo bajó á 10,493. Restablecida la República, creció á 13,670. En 1880 aumentó un poco más, á 14,020 y ahora, se cuentan, del censo de 1895, 13,785 y del de 1900, 8,585.

Si en 1883 había 12 minas en explotación casi bonancible, siendo empleados en los trabajos 138 dependientes y 1,638 operarios, y el censo era de 14,026 almas, el mineral extraido alcanzó 13.863,069 kilógramos; hoy, con 8,561 habitantes, ¿puede calcularse la misma producción en 8.461,502 kilógramos de mineral? Nótese que el cálculo se refiere á épocas en que ya se tenía la simplificación del trabajo por el uso de la maquinaria moderna, cosa que también influye en la baja de operarios y en el de la población.

El comercio se ve en las manifestaciones de comerciantes al menudeo que se elevan á $74,175.00 cts. así como en el consumo local, que es como sigue: Aguardiente 49,840 cuartillos; Azúcar, 3,075 @; Arroz, 319 cargas; Café 78 @; Harina 1,064 cargas; Piloncillo, 642; Maiz, 74,204 hectólitros; Frijol, 1,627; Garbanzo, 310; Paja, 3,896 cargas; Hilaza, 128 libras; Mantas, 22,270; Sal de comer, 333 cargas; Tabaco, 220 @; Vinos extranjeros, 128 cajas; Vigas, 536; Mezcal, 50,479 cuartillos; Reses, 2.486; Carneros y Chivos, 2,346, y Cerdos, 1,401, con peso de 8,404 @.

Existen 3 tiendas de abarrotes y 42 tendajones, 2 panaderías, 9 expendios de maiz y uno de jarcia, 7 carnicerías, 2 montepios, 2 boticas y 1 cajón de ropa. La industria se reduce á una tenería, dos mesones y dos billares; pues los artefactos se compran en Guanajuato.

La propiedad urbana importa $38,887 y la rústica $42,856, ó sea en total la cantidad de $81,743.

La población de La Luz es, como todas las de los minerales, muy incómoda y con la generalidad de las habitaciones malas, porque el operario solamente busca un albergue y no una casa medianamente confortable. Su vida la pasan en el interior de las minas donde el peligro se domina á cada paso, y se connaturaliza á disfrutar el producto de su trabajo, ganado con inmensos sacrificios, para dilapidarlo en los dias de descanso. Las fiestas religiosas y las nacionales, son donde algo goza la gente del pueblo; pues pocas veces concurre á las serenatas del jardín de la Plaza y á otras funciones extraordinarias. Como en Guanajuato, los paseos á la presa de "El Realejo" y los rescates de las minas que mejor y más carga producen, son á menudo las principales diversiones.

Situada la población en la cima de una alta montaña desde donde se domina todo "El Bajio"; no tiene ferro-carriles ni telégrafo. El teléfono del Gobierno del Estado, en comunicación con la Capital y con la mina de Bolañitos, son las únicas vías de rápida comunicación. Para algunas minas se pueden subir carros y maquinaria pesada por caminos carreteros; pero en general son de heradura y nada más los pedestres pueden transitarlos. Estos son: á Silao, que dista 22 kilómetros; á León, por Tlachiquera, 50; á San Felipe, 68; á Guanajuato, 18.

DESCRIPCION HISTORICA.

Aunque La Luz no tuvo importancia antiguamente, sino hasta que se le conoció en 1846 por su grandiosa bonanza, es, no obstante, muy notable su historia, porque en ella se funda la del Mineral de Guanajuato. La tradición ha sostenido que la veta de San Bernabé fué la primera que se conoció, y que á la maravillosa riqueza descubierta por simples traginantes, se debe la explotación de toda la comarca. Los españoles atraidos por el oro, por la plata, por el cobre y por otros metales que en obras primorosas ó en estado nativo les obsequiaban los naturales, materia de competencia era entre los capitanes el hacer conquistas, si de ellas les venía más caudal que gloria militar. Y tenían razón de alucinarse con los magníficos presentes; "pues lo primero que dió el cacique (Bernal Diaz se refiere á Moctezuma), fué una rueda de hechura de sol, tan grande como una carreta, con muchas labores, todo de oro muy fino, gran obra de mirar, que valía á lo que después dijeron que la habían tasado sobre veinte mil pesos de oro; y otra mayor, rueda de plata, figurada la Luna, con muc... resplandores y otras figuras de ella, y esta era de gran peso, y v... mucho, y trujo el casco lleno de oro de granos crespos como lo ... de las minas, que valía tres mil pesos. Aquel oro del casco tu... en más, por saber de cierto que había buenas minas, que si truj... treinta mil pesos. Más trujo veinte ánades de oro, de muy pri...

bor y muy natural é unos como perros de los que ellos tienen, y muchas piezas figuradas, de hechura de tigres, y leones, y monos y diez collares hechos de una hechura muy prima, é otros pinjantes, é doce flechas y arco con su cuerda, y dos varas como de justicia, de largo de cinco palmos; y todo esto de oro muy fino, y de obra vaciadizo; y luego mandó traer penachos de oro y de ricas plumas verdes, y otros de plata y aventadores de lo mesmo: pues venados de oro sacados de vaciadizo: é fueron tantas cosas, que como ya tantos años que pasó, no me acuerdo de todo".

Nuño de Guzmán, como es notorio, se apresuró á enviar á la conquista de Guanajueto á Pero Almíndez Chirinos, tanto porque de esa sierra rica en minas había tomado posesión D. Juan de Villaseñor y Cervantes, como porque la vecina, arriba del Valle de señora, la tenía descubierta y bajo dominio seguro, D. Diego de Ibarra, minero de de gran fama.

Se sabía ya el descubrimiento de la veta de San Bernabé y la existencia de las minas de los naturales, que trabajaban en el Mineral de San Antón, minas que se abrieron porque era fácil la recolección del oro en pepitas, tomadas en los lechos de los arroyos Estas minas tenían labradas sus labores por medio de cuñas de madera que se introducían, siguiendo el echado, recibiendo los cielos desprendidos en camas de ademe; pero el desprendimiento de los mantos se efectuaba al humedecer las cuñas y por la cal viva con que rehenchían los huecos, la que al ser mojada producía igual efecto. El sistema de apertura de tiros era el conocido por los españoles, por medio del fuego y agua, para cuartear las rocas con rápido enfriamiento; pues este primitivo sistema prevaleció mucho tiempo, hasta que el Sr Don José de Sardaneta, en el primer tercio de Siglo XVII, introdujo el uso de los barrenos por medio de la pólvora y los arrastres, así como tocó á su hijo Don José Mariano de Sardaneta y Llorente la completa adaptación del sistema del beneficio de los metales usado en Pachuca, por su inventor Don Bartolomé de Medina.

Sin embargo de las mejoras apuntadas, no podía decirse que á la entrada del Siglo XIX, el giro de las minas era ya bien conocido por las inteligentes personas que las dirigían, porque pasada una bonanza, como aconteció en La Luz, era preciso esperar pacientemente la aparición de nuevos frutos, para reanimar trabajos de fundada esperanza de riqueza Faltaba resolver el difícil problema del desagüe, por cuyo motivo permanecían paralizadas grandes empresas, y ese problema no vino á ganarse sino hasta el año de 1865, con el empleo de los malacates de vapor; siendo las negociaciones de Valenciana y de Rayas las primeras en llenar tan indispensable recurso. Si hoy hiciéramos com-

paraciones relativas al adelanto introducido en la minería, llegaríamos hasta palpar que es el ahorro de brazos por el uso de la maquinaria, el que en parte ha producido la baja de los censos que han poblado los minerales de Guanajuato.

Por lo que hace á la población, en 1842, era el lugar donde se ubicó un terreno eriazo, en el cual los operarios empezaron á levantar sus chozas; pero al confirmarse la bonanza en 1844, el Gobernador Don Pedro Cortazar y los dueños de la mina, entre los que figuraba el Sr. Lic. Don Ponciano Burquiza, célebre por su talento muy claro y posición dispendiosa, dispusieron que los Sres. Don Ignacio Alcocer y Don Benito Herrera trazaran el pueblo, y que repartieran lotes, respètando en lo posible las casas de carácter permanente que ya hubiera.

A continuación se hicieron, en los puntos que se señalaron, Plaza, Oficinas públicas, Cárcel y Capillas; mas la última se tiró en 1846, y en su lugar fué construida la actual Parroquia, habiéndose nombrado Cura, desde un año antes, á Don Manuel Garcidueñas.

El Municipio se erigió por el Gobernador Don Juan B Morales, el 18 de enero de 1846.

La Luz ha sido teatro de muchos acontecimentos políticos: durante la guerra de Independencia, el General Mina y los principales guerrilleros, tuvieron en sus altas y cercanas montañas de Guanajuato frecuentes encuentros.

Durante la bonanza de la mina, hubo el muy escandaleso saqueo que fué reprimido por el Sr. Gobernador Don Manuel Doblado, con la energía que le era peculiar y en la época de la Guerra de Tres años, entre otros sucesos de importancia, hubo la batalla de "Tunasblancas" que perdió el General reaccionario Don Tomás Mejía y en seguida se efectuó la de Villamil en las goteras de la Capital Los Generales beligerantes Don Felipe Berriozábal y Don Leonardo Márquez, tuvieron en las montañas de La Luz puntos que aprovecharon para sus estrategias

CAPÍTULO XII.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE CORTAZAR.

DESCRIPCION FISICA.

La Villa de Cortazar, distante de Celaya al S. O. E. 14 kilómetros, se supone situada á los 20° 27′ 22″ de lat. y 1° 46′ 30″ de long. W. del Meridiano de México. Tiene 346 kilómetros cuadrados de superficie, 1,742 metros de altura, según los ingenieros del F-C-Central, 19,889 habitantes y es de clima templado. Linda por el E. con Celaya; por el W. con Salamanca; por el N. con Santacruz; por el S. E. con Salvatierra; por el S. con El Jaral, y por el S. W. con Salamanca.

CENSO

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Cortazar (Villa).......	5,489
PUEBLO.	
El Guaje.............	2,631
HACIENDAS.	
Caracheo	247
Culiacán, Cerro gordo..	279
Culiacán, de en medio..	333
Diezmo, El............	145
Fuentes.............	126
Gavia, La.............	832
Huerta, La............	220
Merino...............	349
Providencia. La........	154
Rosa. Santa..........	261
Salvador. San.........	213
Sarabia...............	745
Venta. La.............	223
RANCHOS	
Agustín. San..........	320
Albertos. Los.........	87
Ana. Santa...........	25
Antonio. San..........	88

Lugares.	Población.
Barajas Las	74
Campos Los	101
Canalejo	63
Cerrito de las Yerbas	69
Clavijas Las	26
Concepción La	108
Coyotes Los	40
Francisco San	198
Galera La	66
Gascas Los	82
Gordos Los	147
Guadalupe	81
Huitzache El	316
Ignacio San	38
Isidro de Culiacán San	467
Isidro de las Yerbas San	55
Jamayca La	121
José de la Peña San	67
Juan Alonso	45
Latas Las	21
Lomas	105
Loma de Bueyes	53
Lorenzo San	71
Malacate El	47
Manantiales	72
Mandinga	256
Miguel de Buenavista San	239
Minillas	110
Nicolás Tolentino San	23
Noriavieja	30
Palma La	93
Paloblanco	109
Perras	146
Pintor	124
Poblano	21
Providencia La	524
Purísima	90
Rafael San	818
Refugio El	303
Salitre El	226
Sauz de Fuentes	98
Sauz de Merino	35
Soledad La	96
Suchitlán	389
Tirrafria	632
Tierras negras	44
Tovares	31
Tres Lagunas	31
Valencia	80
Vista hermosa	43
Total	19,889

El cerro de Merino, parte del de La Gavia, el de La Mocha, parte de Culiacán, siguiendo los linderos de Cañada de Caracheo, hasta la cúspide y bajando por los divisorios de Providencia y la Zanja, hasta el rio de esta Congregación; el cerro del Diezmo, Cerrito Colorado y los del Guaje, son las montañas del Distrito.

La ribera derecha del rio de la Zanja, que era primitivamente el acueducto abierto desde la Congregación del Sabino, por el Gener[al] D. Luis Cortazar y hoy es un brazo del Lerma, es límite de Cortazar, [ha]sta La Presa del Calicanto; el rio de la Laja, desde que entra por la [ha]cienda de Merino, hasta que penetra á Salamanca por el rancho de [Co]nejo; la toma de Presa del Castillo en el rio de La Laja y acueducto [que] atraviesa el Municipio de N. E. á S. W. y que saliendo por Par[...] [lle]ga á la hacienda de la Charca, de Salamanca; la toma del Gua[...]

que se riegan las haciendas de Sarabia y de Cerrogordo y los arroyos del Guaje, Zapote, Merino, Las Fuentes, Caracheo, Diezmo y otros más, son las aguas y corrientes que tiene Cortazar.

Los frutos de la tierra son los ordinarios que se cosechan con los riegos, en el temporal, y en los montes y cerros; mas como especialidad de la hacienda de Sarabia, se cultivaba un antiguo y buen olivar, que producía aceite muy aceptable.

DESCRIPCION POLITICA.

La población de Cortazar está dividida en cuatro cuarteles, teniendo la figura de un rectángulo; pues sus calles y manzanas, tanto en la parte céntrica que está poblada, como en la de solares, están á cordel. Es la cabecera del Municipio y del Distrito de su nombre, con 5,487 habitantes y se compone, además, del Pueblo del Guaje, que tiene 2,631; las congregaciones de Tierrafria, con 632 y Xuchitlán, con 389; 13 haciendas, con 4,127, y 52 ranchos con 6,623, que hacen la suma de 19,889 habitantes.

El Jefe político, 4 Regidores y 1 Síndico; 3 Jueces Municipales, que dependen del Juzgado de Letras de Celaya; el Receptor de rentas sujeto á la Administración de la misma ciudad; el Juez del Registro civil y los Agentes del Correo y del Timbre, cada uno en su ramo, con sus superiores en Celaya; en lo electoral pertenece al 11º Distrito, cuya cabecera es Santacruz.

En la Receptoría está refundida la Tesorería municipal y recauda: para el Estado, $9,308; para el Municipio, $6,882 y por Coutribución federal, $3,832. Por el Registro civil de Cortazar, recaudó $719 y de El Guaje, $307.

El Juez del mismo Registro autorizó: 235 nacimientos y 187 el Agente de El Guaje; 27 y 24 esponsales por cada punto; de la misma manera, respectivamente, 11 y 18 matrimonios, y 441 y 110 inhumaciones.

La Policía se compone de 1 Comandante, 1 cabo y 13 gendarmes.

La mayor parte de los vecinos de la cabecera son indios otomites, lo mismo que en El Guaje y lo son, en general, todos los de Tierrafria y Xuchitlán. Con excepción de bastantes indiferentes en religión, de otros tantos protestantes y de pocos espiritistas, el resto de los habitantes son católicos. El curato católico es Vicaría dependiente de la Pa-

rroquia de franciscanos de Santacruz; la mision de protestantes, esta sometida al Presbítero Presidente del Distrito del Centro, y los espiritistas, no tienen punto de reunión Hay un templo parroquial al lado del antiguo que no tiene culto y una iglesia de los protestantes. El Guaje tiene tambien Vicaría fija en iguales condiciones.

Dos escuelas para ambos sexos en Cortazar y El Guaje, y una de medio tiempo en la Cañada de Caracheo, con asistencias reducidas, son los establecimientos de instrucción en el Distrito.

Dijimos ya que el olivo se cultiva especialmente en Sarabia. Las cosechas de cereales, tanto en terrenos regados como en los de secano, son abundantes; pues ahora, en producción de trigo rinde 1.222,292 kilógramos, ó sea lo que dejan los suelos trigueros que ocupan el tercer lugar en el Estado. El valor de la propiedad rústica, incluyendo los de ganados y enseres, es de $594,142, registrándose: 46 caballerías de tierra de riego, 258 de temporal, 335 de cerril y 170 de monte; siendo $687,397 lo que importan los valores fiscales de propietarios.

La industria es exigua, porque se reduce á lo que dejan oficios y artesanos, por las obras que ejecutan para el consumo local; pero hay una peculiar muy productiva, la cria de gallos para lidia, gallos afamados en los palenques de la República, que dan pingües utilidades á los afectos á este singular juego de azar.

11 máquinas de vapor, 1 centrífuga, 3 desgranadoras, 1 molino de harina y seis trilladoras, representan la ayuda industrial en el Municipio.

Tambien es insignificante el comercio, como de suponerse es que sea el de un pueblo inmediato al absorbente de una ciudad. Su consumo se halla registrado así: 7,000 cuartillos de aguardiente, 600 @ de azúcar, 13 cargas de arroz, 2 @ de café, 145 cargas de harina, 203 de piloncillo, 6,151 fanegas de maíz, 223 de frijol, 525 cargas da paja, 188 ℔ de hilaza, 5,713 de mantas, 169 cargas de sal, 543 @ de tabaco bueno, 7 de mije, 2 barriles y 58 cajas de vinos, 704 vigas, 9,559 cuartillos de mezcal, 500 reses, 1,114 carneros y chivos, y 803 cerdos con peso de 3,705 @. Hay 2 botiquines, 1 carnicería, 3 expendios de jabón, 1 de aguardiente, 3 montepíos, 1 mesón, 2 tenerías, 4 tiendas mixtas y 10 tendajones; establecimientos cotizados en $4,250, que dan por recaudación $510. Los comerciantes tienen hechas manifestaciones por ventas al menudeo, por $28,434.

La propiedad urbana está en 57 dueños que tienen registrad fincas con el valor fiscal de $42,764. 00 cts.

Debe ser muy monótona la vida en Cortazar por la falta de dis ciones; pues solamente tiene un jardín en la Plaza de Armas dor dan serenatas; pero en todas las haciendas, muy principalme

cerro de Culiacán, abundan los parajes pintorescos. En El Guaje está la que le llaman "Huerta Grande", punto ameno con arboles frutales y frecuente lugar de recreo, tanto para este vecindario, como para Cortazar, en razón á la poca distancia que los separan. En paraje del cerro "de La Gavia," llamado "Las Cuevas de Salitrera" cada año, en Septiembre, se verifica un paseo de tres días que hacen todas las familias de Cortazar; pero hermosísimo por la cordialidad que reina y por los festejos que mútuamente se hacen los grupos que se forman.

En el ámplio edifiicio de la Jefatura política están reunidas todas las oficinas públicas, inclusive las cárceles.

Desde Sarabia, hasta La Posta, atraviesa el Ferro-Carril Central terrenos del Municipio; habiendo en El Guaje, Estación de itinerario.

No hay en la cabecera telégrafo; pero el teléfono del Gobierno del Estado tiene comunicación por Celaya, para todas partes. Como teléfonos de particulares únicamente hay el de la Estación del Guaje á Cortazar.

Siendo muy plana la mayor parte del Distrito, sus carreteras, son: De Cortazar á Celaya, pasando el rio de La Laja en canoa ó vado en tiempo de aguas, al salir de la población, 14 kilómetros; á Salamanca, pasando el rio por el puente de El Guaje, 30; á Santacruz, pasando el rio por ambas partes, 26; á El Jaral, pasando el rio Lerma por el puente del Cerrito, 20; al Valle de Santiago, pasando el mismo rio por el puente de Terán, 33, y á Salvatierra, pasando dos veces el rio, en el puente del Cerrito y en el de Salvatierra, 50. Si se sigue camino de herradura para Salvatierra, sin pasar rios, se va por Cañada de Caracho, Altaluz y S José del Carmen, recorriéndose 40 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

Yahhiu es el primordial nombre de los otomíes, que significa AMOLES, el cual nombre corservó, hasta el 21 de Octubre de 1857 en que decretó el Congreso Constituyente del Estado que se llamase Villa de Cortazar, para conmemorar el grito de Independencia dado por el General D. Luis de Cortazar, en el pueblo de San José de los Amoles.

La fundación, como pueblo para doctrina de franciscanos, se verifi-

có por el Subdelegado de la Villa de Leon, D. Juan Torres, habiendo hecho el trazo del pueblo el franciscano Fr. José M Ansquerque, comisionado del Provincial de la orden, el miércoles 5 de Mayo de 1721; habiéndose hecho igual cosa en El Guaje, el dia anterior.

En 1855, el Cura de Santacruz D. José M. Vázquez, dió permiso para que los vecinos construyeran la Parroquia actual, pudiendo emplear en la obra el material de la demolición de la iglesia antigua, lo que en parte se ejecutó. El mismo Sr Cura Vázquez, cedió al Ayuntamiento parte del frente del gran átrio, entre la Plaza y la Parroquia, para que, dejando entrarda al templo, se fabricara ese costado P. de la Plaza, habiéndose vendido á D. Ramón Reynosó el lote de la izquierda, y en el de la derecha se fabricó la Casa Municipal. Ya desde 1814 se había clausurado dicho átrio como cementerio, por haberse abierto el actual panteón. El Jefe político D. Vicente Martínez inició los trabajos de construcción de la Casa Municipal, en 1874 y la vino á terminar el Sr. D Epifanio Solache

Fr. José M. Ansquerque, fundador de la doctrina y del pueblo; D. José M. Rincón y Fr. Francisco Muñoz, constructores de la segunda iglesia; el General D. Luis Cortazar, por su pronunciamiento en favor de la Independencia; el Sr. Lic. D. Miguel T. Barrón, Jefe político del entonces Departamento de Celaya, los Sres. Estéban Aguilar, José Arzate y Jesús Rosas, fundadores del Municipio y Distrito independiente; el General D. Benigno Canto, fundador de la Jefatura polítca, poniendo en posesión de su cargo al primer funcionario, y los terribles bandidos José Almanza y el lazarino Felipe Villanueva, son las personas que se han hecho más notables en la población. El templo protestante lo levantó Mr. Samuel P. Craver, autorizado por el Obispo Mr. Thomas Bawman.

CAPÍTULO XIII.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE CHAMACUERO DE COMONFORT.

DESCRIPCION FISICA.

La Villa de Chamacuero de Comonfort, á 36 kilómetros al N. de Celaya, se supone situada á los 20°43'22" de lat. N. y 1°41' de long. W. del Meridiano de México. Tiene 541 kilómetros de superficie territorial, 1,795 metros de altura, según los ingenieros del F. Carril Nacional, 17,775 habitantes y es de clima templado. Linda por el E. con Querétaro, Apaseo y S. Miguel de Allende, en un ángulo agudo que formó el lindero en el rancho de La Sierra; por el W. con Santacruz; por el N. con S. Miguel de Allende; por el S. con Celaya, y por el S. E. en una línea diagonal, con Apaseo.

CENSO.

Lugares.	Población.
—	—
CABECERA.	
Comonfort (Villa)	5,404
PUEBLO.	
Neutla	1,881
HACIENDAS.	
Camacho y anexa	251
Don Diego	356
Guadalupe	445
Jalpilla	426
La Laguna	341
Landín y anexas	351
Palmillo y anexas	358
Picacho y anexas	668
Soria	2,096
RANCHOS.	
Vallejo y anexas	521

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
—	—	—	—
Borunda y anexas......	450	San Juan...............	45
Corrales y anexas.......	1,019	San Bonifacio..........	59
Los Hernández y anexas.	924	San Pablo..............	39
Ordeña.................	522	San Pedro	104
Peña colorada..........	48	La Soledad	19
La Presa...............	136	Sorita.................	118
Providencia............	104	Trojes.................	26
Rinconcillo............	111	Melgar.................	132
Pocitos................	100	Yerbabuena	180
Rincón del Purgatorio...	335	La Solórzano...........	38
San Isidro.............	86	Suma......17,775	
San Jerónimo...........	79		

La mayor parte de la jurisdicción de Chamacuero es montañosa, y éstas pertenecen á la Sierra de Codornices, desde la hacienda de Don Diego, hasta la Cañada de la Vírgen y arroyo de Talayotes, línea divisoria; cerros de Jalpilla y de Galvanes, de Soria, Virela y Nopalera.

El río de La Laja, formando el Cañón de S. Miguel, entra al Distrito por la congregación de la Huerta, pasa en Chamacuero limitando la población por el N. y por el W, y por el S, se dirige hacia Soria y Guadalupe, entrado á Celaya por la hacienda de S. Juan. Los rios ó torrentes de Talayotes, Landín y de Neutla, así como los arroyos de Jalpilla, Chamacuero y de Esquiroz, son los principales afluentes del río ya nombrado. Se derivan las aguas del río por el Canal de Soria, empleándolas como potencia que da movimiento á esta fábrica; y del mismo punto parte el Canal Raigosa, cuyas aguas broncas se llevan para los terrenos de Celaya y de Santacruz, obra en que tomó gran participio D. Catarino Barrera, práctico conocedor de la localidad.

Nada agregamos á los productos de la tierra en esta zona del Bajío, porque son idénticos á los descritos en los lugares comarcanos: pero las hortalizas, principalmente el cultivo de las limas, son excelentes en las huertas de la población. En las lomas de Don Diego y de Rincón de Centeno, se recoge alumbre en abundancia, cristalizándose por sistemas primitivos, no obstante la buena demanda de este sulfato.

DESCRIPCION POLITICA.

Población muy larga, algo irregular, dividida en cuatro cuarteles que contienen 5,260 habitantes, hace el Municipio con el pueblo de Neutla, que tiene 1,704 habitantes; la Fábrica de Soria, 1,918; 18 haciendas con 3,481 y 45 ranchos cón 4,812.

El Jefe político del Distrito, 4 Regidores y 1 Síndico, 1 Juez municipal, dependiente del Juzgado de Letras de S. Miguel de Allende; el Receptor de rentas á la vez Tesorero municipal, sujeto á la Administración de Celaya; el Juez del Registro civil, ahora refundida la oficina en la Jefatura, y la Agencia de Neutla, dependientes de la Inspección de S. Miguel; el Administrador local de Correos, con su Agente en Soria, y la Administración del Timbre, subalterna de la de Celaya, son las autoridades y oficinas públicas del Distrito.

Tiene la Receptoría las siguientes recaudaciones: por el Estado, $26,448; por el Municipio, $7,736; por la contribución federal, $8,617 y por el Registro civil, $973 y $386 de Neutla. Las dos últimas oficinas autorizaron, respectivamente, los actos siguientes: Nacimientos 453 y 232; Esponsales, 93 y 38; Matrimonios, 64 y 40, Defunciones 347 y 136.

Chamacuero pertenece al 11º Distrito electoral de Santacruz

Para el servicio de policía tiene 1 Comandante, 3 cabos y 14 genmes, que dan seguridad al Distrito compuesto de 441 kilómetros cuadrados.

Es mayor el número de indios que hablan otomí en el Distrito, que los mestizos que poseen el castellano, y generalmente todos los habitantes son católicos; pero si es de reputarse por tales á los indios, que son aquí en extremo supersticiosos. El Curato es secular y pertenece al Arzobispado de Michoacán, lo mismo que la Vicaría anexa de Soria. La iglesia parroquial, antigua y vasta construcción de franciscanos, con magníficas pinturas de MURILLO, de Cabrera y de los Juárez, colocadas en el altar churrigueresco del crucero derecho, alguna que fué trasladada á Morelia por el finado Sr. Arzobispo Arciga y las murales de la vida de la Virgen, debieran conservarse cuidadosamente; pues mucho vale el cuadro del Apocalipsis y de no menos inestimable valor son los de S José, S Cristóbal, Santa Ana, S Joaquín, El Salvador La Dolorosa, Santo Domingo y S Nicolás. La Capilla del Santo Entierro que está en la Plaza es pésima; pero no son malos los templos de los Remedios y Santuario de Guadalupe. No es de mencionarse

la Capilla de S. Agustín, ni otras de su especie, así como muchos oratorios que tienen los indios frente á sus casas, lo que llama mucho la atención principalmente en los ranchos, como en el de Rinconcillo, por ejemplo. En Soria, las dos capillas son bastante buenas é imejorables las estátuas que contienen, como que el culto fué establecido por poderosas y piadosísimas señoras.

El Estado sostiene dos escuelas de ambos sexos en cada una de las poblaciones de Chamacuero y de Neutla, y los dueños de la Fábrica de Soria tienen, á sus expensas, las que les corresponden; pero todas son lancasterianas; siendo la asistencia inferior á la que debieran tener.

Poco es el terreno de riego en el Distrito, regular la extensión del de temporal y más la cerril; pero la agricultura es la misma porque no hay variedad en los productos Sin embargo, dignos de todo elogio son los pobres habitantes de la población, porque la tienen llena de huertas y de hortalizas, cultivos que hacen á mano elevando el agua á diez metros, valiéndose de gimbaletes y de otros medios primitivos, allí donde el agua corre por el rio y donde son ribereños; pero donde los españoles sostienen un inmoderado monopolio. Los indios de Chamacuero son los surtidores de legumbres de las plazas del contorno, principalmente de la de S. Miguel de Allende 350,661 kilogramos de trigo cosecha la Municipalidad en sus 24 caballerías de tierra de riego; teniendo 363 de temporal, 738 de cerril y 140 de monte. Los enseres y ganados valen $177,734, y el valor total agrícola se eleva á $582,498; siendo 43 los propietarios que pagan contribución predial por $546,632, valor fiscal registrado.

La industria local se reduce á una pequeña fábrica de cantones, 1 molino de harina, 2 fábricas de jabón y velas y 3 tenerías. En Soria está la hermosa fábrica donde el algodón se introduce de fuera del Estado para convertirlo en hilados y tejidos, moviendo la flamante maquinaria con fuerzas alternadas de agua, de vapor y eléctrica, transportándose de la última 500 caballos, desde la instalación de Chamácuaro, en el Distrito de Acámbaro. Esta fábrica tiene manifestados 2,644 husos y su cotización para el pago del impuesto como giro industrial, es de $150 mensuales, que percibe el Municipio. Solamente hay en la cabecera un motor de vapor, con 45 caballos y otro de menor potencia con una centrífuga, tanto así es de reducida la indust

Se comprende que el comercio sea un poco mejor, en razon de ha brazos para cultivar la tierra y para fomentar la industria fabril, a cuando muchos obreros pasen los dias feriados en las ciudades inr diatas. Los establecimientos comerciales de Chamacuero, son: 1 ti da de primera clase, 4 de segunda y 33 tendajones; 1 botica, 8 ca cerías, 1 expendio de harina, 2 de jabón, 1 de aguardiente, 1 mo

pío, 3 panaderías, 3 mesones y un billar. El consumo es: 22,120 cuartillos de aguardiente, 1,008 @ de azúcar, 14 cargas de arroz, 6 de café, 396 de harina, 298 de piloncillo, 8,000 fanegas de maiz, 445 de frijol, 60 de garbanzo, 114 cargas de paja, 3,396 ℔ de hilaza, 164 cargas de sal, 66 @ de tabaco bueno y 37 de mije, ¡no se consumen vinos buenos!, 878 vigas, 6,242 cuartillos de mezcal, 326 reses, 645 carneros y chivos; 420 cerdos que pesaron 1,840 @. No hay datos seguros para apreciar el movimineto comercial de Soria, porque todo se explota por cuenta de la Fábiica, donde se tiene tienda de raya para los obreros y positivas dificultades para obtener datos estadísticos de la negociación.

La contribución de ventas se hace por el monto del valor de manifestaciones de los comerciantes, la que sube á la suma de $38,131.

La Estación del Ferro-Carril, en los breves momentos de sus pasadas, es el único punto de recreo para el público; porque en el centro, sólo en los templos hay reuniones. Neutla es un pueblo pintoresco y fértil, por estar bañado por las aguas del arroyo de su nombre, que baja desde las vertientes de la hacienda de Don Diego y sus laterales: hay un bonito puente que da entrada á la Plaza y al templo; siendo el viaducto que conduce á las calles y á las huertas de árboles frutales.

La instalación, situación y vista de la Fábrica de Soria es interesante bajo todos conceptos y por tanto, debe visitarse, lo mismo que las tomas de agua de ella y del Canal Raigosa, que están casi unidas.

Pasa por el Distrito el Ferro-Carril Nacional Mexicano, desde terrenos de Rinconcillo, en el Cañón de S. Miguel, hasta dejar los de la hacienda de Guadalupe. No hay oficina telegráfica en el lugar: el aparato del teléfono del Estado, situado en la jefatura, hace fácil la rápida comunicación, no menos que los de particulares, que son: de Chamacuero á la hacienda de La Laguna; de La Laguna á San Juan; de San Juan á Guadalupe, y de Guadalupe á Soria. Los caminos carreteros: Chamacuero á Celaya, 25 klms; á San Miguel, 32, con via montañosa y descompuesta; á Santacruz, 38 klms. y á Apaseo, 30 klms. Hay caminos de herradura, muy directos, á Santacruz, bajando por Valencia y á Dolores Hidalgo por Ojo Zarco; para aquel se recorren 50 klms., y para éste 35.

DESCRIPCION HISTORICA.

Probablemente el origen de los primeros pobladores de Chamacuero se remonta á la época troglodítica, porque hay cavernas que han sido alguna vez habitadas y aun abiertas á mano, constumbre todavía existente; pues se cavan habitaciones principalmente en los bordes de los rios. Sin duda, á continuación del paso de esos pueblos nómades se establecieron las tribus de chichimecas mejor civilizados, porque las yácatas que se ven encumbrando en los cerros de Virela y en los de Apaseo, son construcciones regulares segun su especie, y los objetos que en ellas se han descubierto, muy notables, acusan los adelantos del tiempo de los aztecas y de los tarascos, pueblos enemigos de los otomites, al grado de creerse que los artefactos son de las tribus michoacanas, aunque sin haberse explicado las notables diferencias que los distinguen.

Era común proceder de las naciones guerreras del Anáhuac, ocupar los lugares de los vencidos, llevarse prisioneros á los defensores para ser sacrificados en los altares de los dioses, é imponer nombres á los sitios ocupados, prohibiendo el uso de los que tenían en tiempo de los vencidos: á esta costumbre se debe la existencia de nombres tarascos en terrenos de otomíes y al contrario, así como nombres pertenecientes á otras idiomas indios. Chamacuero, voz del tarasco que significa lugar donde se cayó el cercado, ya existía cuando D. Francisco de Velasco, Caballero Comendador de la Orden de Santiago, hermano del Visorey Don Luis, el Mozo, por comisión de éste fundó un presidio ó Villa de españoles, el dia 1º de Enero de 1,572; porque habiendo causado muchísimos daños á las poblaciones récien establecidas el indio general de los chichimecas MAXORRO, se necesitaba hacer cesar sus continuas depredaciones. Parece improbable la tradición de que la Sra. Marquesa de Jalpa hubiera cedido el terreno para la ubicación del pueblo, sencillamente porque no existía entonces dicha señora.

Se ignora cuándo se hizo la Parroquia; pero la terminación d l templo de los Remedios fué en 1,775; el Santuario, en 1,891; el S -to Entierro, no se sabe y S. Agustín, parece que se reedificó en 1,8

Lo primero que se ve de la jurisdicción de Chamacuero, después pasar S. Juan de la Vega y la hacienda de igual nombre, antes de t minar el kilometro 370 del F-C-Nacional, es el punto del asesinato Sr. General D. Ignacio Comonfort, Ministro de la Guerra, por el

rrillero emisario del General reaccionario D. Tomás Mejia; habiendo muerto en la emboscada, además, trece personas, entre miembros de su comitiva, oficiales y tropa. El monumento consiste en una columna de seis metros de elevación, con dos lápidas de mármol negro en el pedestal, que ya se robaron arrancándolas, en las que se leía: El ESTADO A LA MEMORIA DEL SR GENERAL DON IGNACIO COMONFORT,-MUERTO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1863.

El título de Villa de Chamacuero de Comonfot fué expedido por el V. Congreso del Estado el 9 de diciembre de 1,874, por iniciativa del Sr. Jefe político D Ignacio Bernal del Rio.

Soria queda en el kilometro 371 de la vía ya nombrada: hay aquí establecidas por el español D Eusebio González, casado con Doña Emeteria Valencia, hija del rico capitalista D. Patricio, de Salamanca, cuyo capital administró, heredó, y luego fomentó, dos fábricas de hilados de lana y algodón, y un molino de harina. La agradable perspectiva de los edificios es interesante, y los operarios viven en calles que tienen los nombres de los amigos de D. Eusebio, y de las personas que dejaron buena memoria á la negociación.

Doña Manuela Roxas Taboada, esposa de D. Mariano Abasolo, fué hija de la población. Lo fué igualmente el Sr. Dr Don José M. Luis Mora, historiador, publicista y diplomático distinguidísimo, muerto en Paris el 14 de Julio de 1850, cuando regresaba de Londres como ministro plenipotenciario de la República. Habil político y fecundo polemista, sus obras "México y sus Revoluciones", Obras sueltas y multitud de artículos de periódico, le acarreron su justa fama.

D. Antonio Taboada, el sacrificado por los franceces por defender á su patria contra la intervención, el primo del mismo Sr. Toboada, de igual nombre, reaccionario y traidor abandonado de los suyos y muerte en Paris de inanición; D Antonio Vergara y D. Mucio López, muertos con el Sr. Comonfort, son las personas que se han hecho más notables en el lugar.

CAPÍTULO XIV.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE CIUDAD "MANUEL DOBLADO" O DE SAN PEDRO PIEDRAGORDA.

DESCRIPCION FISICA.

San Pedro Piedragorda ó actualmente Ciudad "Manuel Doblado," es cabecera del Distrito y del Municipio de su nombre, que se encuentra á 54 kilómetros al S. de Leon, considerándose situada á los 20°35'00 de lat. N. y á los 2°52'30" de long. W del M. de México. Tiene 350 kilómetros cuadrados de superficie, 17,349 habitantes y 4,269 casas ó habitaciones; lindando el E. con Cuitzeo de Abasolo y Cuerámaro; al W. con Arandas, Municipio de Jalisco; al N. con Purísima y S. Francisco del Rincón, y al S. con Pénjamo.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Ciudad Manuel Doblado.	3,278
HACIENDAS.	
Atotonilquillo...........	245
Buenavista..............	68
Concepción	315
Frias..................	435
Juan de la Puerta San ..	660
Maravillas..............	143
Miguel de Sa[illegible] ...	191
Paso de la C[illegible] ...	283
Quesera...............	347
Tultitán................	695
RANCHOS	
Adjuntas...............	251
Aldea de San Ignacio...	23[illegible]
Antonio de Bellavista San	[illegible]
Antonio de la Presa San.	1[illegible]
Arriaga................	[illegible]
Bolaños................	3[illegible]
Buenavista de Guerrero...	[illegible]
Caja...................	1[illegible]
Caliche 1º.............	

Lugares.	Población.
RANCHOS	
Caliche 2º	29
Caliche 3º	46
Calzada	123
Cano El	33
Caporal El	32
Capulín Chico	31
Capulín de Zaragoza	100
Carrizo de Godines	135
Casas blancas de Cortés	34
Colorada	194
Coloradas	246
Cuevas de Chávez	61
Cuevas de Guerrerc	86
Charco azul	115
Espíritu Santo	95
Estancia de San Juan	54
Franco del Monte	37
Fresno El	68
Gerónimo San	89
Galera de Atotonilquillo	53
Gato El	49
Guayabo de Muñoz	204
Guayabo de Santa Rita	263
Huitzache	173
Inés Santa	20
Isidro San	233
Jagüey de Gutiérrez	106
Jagüey de Serrano	243
José Casas blancas San	152
José de las Islas San	75
José de los Sauces San	99
José de Bellavista San	179
Laborcita La	476
Ladera La	317
Lorenzo de Aceves San	166
Lucía Santa	33
Lugarda Santa	31
Luisito San	31
Manga de los tomates	40
Margaritas	43
Mesa de los caballos	153
Miguelito San	123
Mora La	199
Montoso El	75
Ojo de agua del Laurel	337
Ojos de agua	141
Organos Los	56
Orilla La	15
Otates	522
Palmita	76
Paso hondo	96
Pastita	84
Peña tajada	176
Picacho El	44
Piedra parada	166
Pinito de Guerrero	97
Pino	56
Pitahayo	68
Playa La	251
Providencia	267
Puerta de Frutos	48
Puerta del Pitahayo	142
Puerto del Laurel	181
Purísima	70
Rafael de Pérez San	43
Rafael de Puerta San	311
Rancho Nuevo	98
Rio verde	46
Rosalía Santa	22
Sabino	265
Sabino Bermejo	67
Sabino de Chávez	70
Saucito	77
Solís	132
Tabaco	34
Tangamanga	136
Tanco	127
Tepeguaje	33

Lugases.	Población.	Lugares.	Población.
Tepetate..............	43	Venado...............	746
Tinaja de Mota gorda...	171	Villita de Guadalupe....	47
Torrecilla............	41	Zanboro..............	43
Tres mezquites.......	18	Zapote de Adjuntas.....	96
Vado de Jorge.........	96	Zapote de Arias........	31
Vado de Valdivia......	71	Total.....17,558	

El cerro de La Trinidad, que en parte pertenece á Jalisco, los de Atotonilquillo, Puerto del Chilarillo, parte de Cerroprieto y los de El Fresno, cordillera que se une con la de San Gregorio; los cerros de Los Salados, cuyas montañas empiezan por el N. con las lomas de Mexiquito, en Las Playas por el P. y en las lomas de El Sauz de Armenta per el E pero sin solución de continuidad, porque ligan la pequeña cordillera de Los Salados con la del cerro de El Huilote; el cerrito de Frias, y los inmediatos á Carrizo de Rubio, son la parte montañosa de Piedragorda

El rio Turbio entra al Municipio procedente de terrenos de la hacienda de Jalpa en la Municipalidad de Purísima y sale por Puerta de S Juan: recibe los rios de El Carrizo, Isabelota, Sauz, Atotonilquillo, al que se le junta el de El Fresno ó Los Organos, y los arroyos que forman las vertientes meridionales de Los Salados, así como las de El Saucillo. Hay muy búenos manantiales en casi todos los ranchos, siendo excelentes los de la población, especialmente el llamado de El Carmen. Con el nombre de Las Playas se conocen los manantiales de agua caliente á 40° sulfurosas y arsénico-mercuriales, segun aseguran, utilísimas para las enfermedades de la piel y de la sangre. Otro ojo de agua tibia existe en la hacienda de Atotonilquillo

Muy buenas maderas de encino, muy buen ganado de trabajo y bravío de las haciendas de La Concepcion y de Maravillas, y lo que la tierra da en las zonas de los encinos y de los mezquites, cuyos árboles abundan, cereales de riego y de temporal, sin mercado local, pero con el próximo de Leon; es lo que se tiene que apuntar respecto de producciones naturales, con más los criadores de estaño, no explotados y ricos.

DESCRIPCION POLITICA.

Consta el Distrito y Municipalidad, de la cabecera, Ciudad Manuel Doblado ó San Pedro Piedragorda que, en cuatro cuarteles, tiene. 3,303 habitantes; 8 haciendas, con 3,261, y 87 ranchos, con 10,785.

Funcionarios públicos del Distrito, son: el Jefe político del Distrito y Presidente del Ayuntamiento compuesto éste de 4 Regidores y 1 Síndico; 1 Juez municipal, sujeto al Partido judicial de S. Francisco del Rincón; el Receptor de rentas, subordinado á la Administración Principal de León; el Juez del Registro civil, que lo es él Jefe político, y su Agente en La Puerta de S. Juan, dependientes de la Inspección de Leon; el Agente de Correos, subordinado al Administrador de S. Francisco del Rincón, y el Administrador del Timbre, que depende de la Principal de Guanajuato. Ciudad Manuel Doblado forma parte del 9º Distrito Electoral, siendo S Francisco la cabecera.

La Receptoría recauda para el Estado, $15,616; por Contribución federal $5,074; para el Municipio, $4,806, y para el Registro civil de la cabecera, $770 y de Puerta de S. Juan, $447.

Respectivamente, en el Juzgado y Agencia, se autorizaron: Nacimientos, 179 y 202; Esponsales, 57 y 46; Matrimonios, 24 y 23; Inhumaciones, 385 y 172. La Policía se compone de 1 Comandante, 1 cabo y 15 gendarmes.

Los indios de las montañas S. y W. hablan el huachichil muy degenerado, mas el castellano es el idioma generalmente usado. Todos los habitantes son católicos, El Curato y su Vicaría de Puerta de S. Juan, son dependientes del Obispado de León.

Unicamente las dos escuelas que sostiene el Estado son las que existen en el Municipio.

Tiene el Distrito de Piedragorda 50 caballerías de tierras de riego, 131 de temporal, 351 de cerril y 250 de monte. El valor de los ganados y enseres es el de $182,760, y el total importe del ramo agrícola, $523,345 Se expresó arriba, que las maderas, en particular las de encino son muy buenas, así como los criaderos, por la excelente calidad de los pastos y de las salitreras, y que son famosos los toros bravos de las haciendas de La Concepcion y de Maravillas. Respecto de frutos, calculándose en medio millon de kilógramos de trigo lo que se cosecha, es relativamente mayor la proporción de pruducción de maíz, en razon de ser mucho más el terreno disponible, sin que haya de señalarse otro especial producto

Pagan 92 propietarios la contribución predial, por los valores fiscales que suben á $763,815.

Pequeñísima es la industria de la ciudad: 8 alfarerías, 5 talleres con telares para tejidos de lana y algodón; 1 expendio de sombreros de palma acaparados de las familias que los hacen; 1 fábrica de fideos, 1 billar, 4 tenerías, 5 carpinterías, 5 fraguas, 1 hojalatería, 2 sastrerías; 1 talabartería y 7 zapaterías; mas 2 desgranadoras y 3 trilladoras, á eso está reducida la industria.

Es igualmente exiguo el comercio: 1 botica, 8 carnicerías, 4 expendios de maíz, 4 panaderías, 1 sombrerería, 1 agencia de transportes, 4 posadas y 29 tendajones. El consumo local está registrado así: 6,360 cuartillos de aguardiente, 520 @ de azúcar, 39 cargas de arroz, 85 de harina, 150 de piloncillo, 6,510 fanegas de maíz, 163 de frijol, 66 de garbanzo, 51 cargas de paja, 5,320 lbs. de hilaza, 82 cargas de sal, 90 @ de tabaco mije, 79 cajas de vinos, 10,112 cuartillos de mezcal, 457 reses, 191 carneros y chivos, 432 cerdos, con peso de 1,882 @.

Sobre $713,609, que importan las manifestaciones de los comerciantes, se basa el impuesto de ventas, lo que indica que éstas no deben ser malas.

Está apreciada la propiedad urbana en la cantidad de $34,571.

Era la Plaza de Armas de S. Pedro Piedragorda un paralelógramo de plano inclinado, con vista para el Oriente, en cuyo extremo está la Parroquia.

Dividida dicha Plaza en dos partes, se construyó en la de arriba un Mercado, compuesto de cuatro pórticos, uno en cada viento, unidos éstos con corredores que hacen cuadrilongo el edificio. En el centro hay una columna de 9 metros de altura, y grabada en el pedestal de ella, esta inscripción: MERCADO GENERAL MANUEL GONZALEZ. En el arco interior del lado W. se lee esta otra: SE EMPEZÓ ESTA OBRA El 17 DE ENERO DE 1888 Y SE ACABÓ El 16 DE SBRE DEL MISMO AÑO. Igualmente se ven en grandes letras, abarcando los centros de cada pórtico, los apellidos de: JUAREZ, DOBLADO, DEGOLLADO, OCAMPO. Como en los dias de comercio no basta el Mercado para contener todos los puestos, se ocupa con los sobrantes la otra parte baja de la Plaza.

Frente al templo de la Resurrección, en la Plazuela, se hizo un jardín, al que se entra por cuatro grandes arcos, dispuestos en centros de los lados, teniendo el que da frente al portal, el siguie rótulo: JARDIN BENITO JUAREZ. SE CONSTRUYÒ ES MEJORA EN EL SEGUNDO PERÍODO CONSTITUCIO DEL C. GENERAL MANUEL GONZÁLEZ. AÑO DE 1889.

En el Mercado, Plaza y Jardín expresados se verifican frec

mente serenatas y diversiones de carácter público, para solaz de los vecinos; los paseos á los ojos de agua del Carmen, los Pocitos, las Paredes y la Alcantarilla, y á los cerros inmediatos son muy agradables.

Una diligencia hace el tráfico de pasajeros conduciéndolos á tomar el Ferro-carril Central en la Estación Francisco ó hasta León. No hay telégrafo; pero el teléfono del Estado proporciona la rápida comunicación con todas partes, y con la hacienda de Atotonilquillo, por medio de la línea particular de dicha finca.

Por caminos carreteros se va á Purísima ó S. Francisco del Rincon, que distan 40 kilómetros; á Leon, 84; á Romita, 62; á Irapuato, 96; á Cuerámaro ó Penjamo, 54. Por caminos de herradura, á La Piedad, 50; á Ayo chico, 45; á Atotonilco el Grande, 80; á La Barca, 130, y á Arandas, 50. Solamente el camino para Romita tiene un buen puente que cruza el rio Turbio en la hacienda de Maravillas, obra mandada hacer por el Sr. Gobernador D. Manuel Doblado, aprovechable para ir á los Pueblos del Rincón y á Leon por el camino de la hacienda de El Lobo, y no por el de Jalpa: para Cuerámaro se pasa el mismo rio por vados.

Lugar del nacimiento de ilustres guanajuatenses, se le declaró congregación el 1º de Enero de 1634, á solicitud de D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes. El Obispo D. Juan de Ortega y Montañés erigió el Curato en la antigua iglesia de la Resurección, la cual, como las de El Perdón y San José, son de igual época; ignorándose cuándo se hizo la Parroquia.

La Casa de las Oficinas públicas es bastante y la Cárcel y Hospital era la habitación del Sr. Obispo D Juan Cayetano Portugal, legada por él al Municipio, para el objeto á que está destinada. El Hospital fué estrenado el 16 de septiembre de 1894.

Don José Antonio Torres, el insurgente aguerrido á quien distinguían sus contemporaneos con el mote de El Amo Torres, nació en la casa que es conesquina de La Resurrección, ahora mesón: en esta casa, de orden del Brigadier español D. José de la Cruz, se clavó un pedazo del cuerpo mutilado de Torres, traido desde Guadalajara y se sembró de sal dentro y fuera de la casa. Ya se señaló la casa donde nació y vivió el Sr. Portugal, prelado de universal reputación, y la en que nació el Sr. Lic. D. Manuel Deblado, casita muy humilde que tiene un portal de soleras de madera: está siguiendo al portal del Jardín, en la siguiente calle, á la mitad de la acera izquierda.

D. José M. Torres se llamaba el vecino que construyó el puente de Maravillas, por mandato del Sr. Doblado; Tiburcio Medina, el Cura que decoró la Parroquia; D. Joaquín Ramirez, el Jéfe político que empezó á mejorar la población; D. Enrique Sotomoyor, el que hizo el Mercado y el Jardín; D. Estanislao Arredondo, el que formó el hospital. El Gral. Antillón se pronunció en Piedragorda, días antes de la caida del Imperio.

CAPITULO XV.

DISTRITO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON.

PARTE FISICA.

La ciudad, cabecera del Distrito y del Municipio, San Francisco del Rincón, se estima situada, por consideraciones empíricas, á los 20º 54'35" de latitud N, y 2º36'25" de longitud W. del meridiano de México. Los Ingenieros del F C C designaron la altura sobre el mar en 1782 metros y los datos meteorológicos, que poco difieren de los de León, por lo inmediato de ese lugar, son: temperatura máxima, en centigrados, 32, 4; mínima, 11,2; media, 21,8. Lluvia: altura máxima recogida en 24 horas, 19,14; pero en el dia de mayor lluvia, 48.15 m m. Viento dominante, del N-W y mayor velocidad en metros por segundo, 28,1.

Enclavado el Distrito y Municipio, por el N. con el de León; por el S. con el de Piedragorda ó ciudad Manuel Doblado; por el O. con los de León y Romita, y por el P. con el de Purísima del Rincón; tiene [illegible] kilómetros cuadrados, 4,546 casas y 24,614 almas.

CENSO.

Lugares	Clasificaciones.	Poblacion.	Lugares.	Clasificaciones.	Población.
—	—	—	—	—	—
S. Francisco..	(cabecera)	10,904	Mogote......	"	363
Sauz de Armenta.....	Hacienda.	829	Tortugas	"	225
El Lobo.....	"	650	Liebrero.	"	190
Peñuelas	"	509	Centro..	"	174
San Cristobal.	"	1,052	Fuentes.....	"	155
Santiago	"	337	Relicrio.. ...	"	59
La Gloria....	Rancho.	328	Sarteneja.....	"	16
Ranchogrande	"	242	Arroyoseco...	"	286
Muralla......	"	194	Loma de Butanda.	"	63
Salto	"	175	S. Roque de Montes....	"	386
Peñablanca..	"	160	Madrid......	"	81
El Mcaho ...	"	134	Terrero.	"	316
Tres Villas ..	"	132	Pedregoso...	"	169
Esperanza...	"	114	Gorrión.....	"	42
Higuerillas ..	"	125	Desagüe.. ..	"	93
Placeres	"	81	Estancia.. ..	"	34
Canales.....	"	67	Talayote.. ..	"	176
Tejocote	"	54	Columpio....	"	507
Cadiyal.....	"	47	Jaralillo. ...	"	317
Reparo......	"	46	S. Ignacio 2º.	"	97
Barreras.	"	40	Tildío.	"	103
Turicato.	"	31	Loma de la Cal.......	"	61
Cordero.....	"	117	Taray..	"	43
Junco........	"	84	San Juanico..	"	29
Nacimiento --	"	113	Acebuche.. .	"	75
Saucito	"	23	San Germán.	"	232
Santa Elena..	"	23	Molino de Piedra.......	"	120
Puerta..... .	"	12	California ...	"	96
San Ignacio..	"	484	Mexiquico ...	"	97
Silva	"	366	Libertad.. ..	"	52
San Roque de Torres....	"	484	Tres Mezquites.	"	41
Maguey.....	"	316	Maravillas. ..	"	77
S. Buenaventura..... ..	"	22			
Mezquitillo. .	Rancho	561			

La montaña más importante hace límite con Piedragorda, llamada de Los Salados, en cuya cima está colocado el Rancho de La Gloria. Pequeños cerros son los de San Cristóbal, California, San Lorenzo del Lobo, Peñuelas y El Sauz de Armenta; pero los lomeríos son muy extensos desde San Germán, San Cristóbal, San Roque de Montes y de Torres, Talayote, Mexiquito, Jaralillo, Peñuelas y El Lobo.

AGUAS.

El rio de León penetra al Distrito por San Germán y en San Roque de Montes se une con el de Santiago, que toma ese nombre por la hacienda donde atraviesa, procedente de la Municipalidad de Purísima. Este rio principalmente riega los fértiles barrios del Oriente de la ciudad y ya juntos ambos, por canales abiertos desde el puente de Las Ovejas, que toman uno la dirección de San Bernardo y el otro para Silva, por San Roque de Torres, surten los bordos de las haciendas de Cañada de Negros, de Peñuelas, Jalpa y Paso de la Canoa. Desde del valle. de San Cristóbal se riegan terrenos con las aguas de las que vienen de San José del Resplandor y San Judas, que acrecen las tomas de La Sardina y La Sandía, para formar la presa de Sauz de Armenta, y bajar al rio Turbio, directamente en La Puerta de San Juan. Una gran parte de las tierras del Distrito son únicamente de temporal, y muchas de ellas constituyen lomeríos poco productivos.

PARTE POLITICA.

La ciudad alberga muchos habitantes con relación al reducido perímetro que ocupa la parte fincada. Las condiciones de ésta son poco favorables, en razón de que muy pocos edificios tienen las comodidades que se requieren en las habitaciones, porque generalmente los centros de las manzanas son corrales en común, sin derrames para las aguas pluviales. por lo plano del suelo, sin más lugares excus... que basureros, lo que ocasiona la formación de charcos y de loda... les corrompidos, aun en las calles que, no permiten pasar, sino ... peligro de adquirir enfermedades graves. Casi no hay habitante ... escape de las fiebres remitentes, con particularidad durante la t... rada de las lluvias.

Mucho movimiento de comerciantes y de fabricantes de sombreros de palma se ven diariamente durante las primeras horas de la noche, que salen todos los obreros á vender sus artefactos en las casas acaparadoras y exportadoras.

Desde la Estación "Francisco", del Ferro-carril Central, se viene á la ciudad en tranvías de vía ancha, que recorren más de cinco kilómetros, que cruzan el puente del Barrio y otro más de la calzada que termina en la Calle Principal, y que se paran en la Plaza de Armas. Esta tiene portalerías en los lados N. y W: el E, está cubierto por la casa cural y el costado derecho del templo parroquial, y el S, por el edeficio de la Jefatura política. Por la parte posterior del crucero izquierdo dela Parroquia está el Mercado, reducida construcción, hecha con buen gusto y muy util á la población.

En el jardin del centro de la Plaza se hacen frecuentes y animadas serenatas; pero la parte hermosa de San Francisco está en las huertas de la orilla del rio y aún en el barrio de San Miguel.

Seis Regidores y dos Síndicos, presididos por el Jefe político, forman el Ayuntamiento. Como cabecera de Partido judicial tiene Juez de Letras, siendo subordinados de él el Juez Municipal del lugar y los de Purísima y Piedragorda La Receptoría de rentas pertenece á la Administración Principal de León, lo mismo que el Juzgado del Registro civil pertenece á la Inspección de la misma ciudad. Tiene Administración de Correos y por teléfono se hace la comunicación rápida por haberse quitado el Telégrafo federal. El Timbre está sujeto á la Principal de Guanajuato.

Recauda la Receptoría, para el Estado, la cantidad de $24,290.19 cts.

Para el Municipio....................................	20,392.81.
Para el Registro Civil................................	1,536 00
Para el Timbre...	9,652.68.

En el Juzgado del Registro civil se registran anualmente 479 nacimientos, 24 presentaciones, 9 matrimonios y 776 defunciones, cuyo producto es el ya señalado y en la Agencia de Sauz de Armenta, 124 nacimientos, ningún matrimonio y 230 inhunaciones; recaudándose la cantidad de $397. 50cts. El clero católico evita, por cuantos medios puede, que los actos del Registro se cumplan y en ningún pueblo se hace sentir su influencia á este respecto como en éste.

La Parroquia pertenece al Obispado de León, los habitantes son católicos y se habla el castellano aun por los indios otomites del barrio de San Miguel.

El 9º Distrito Electoral, siendo San Francisco la cabecera, se forma con este Distrito político y con los de Purísima y Piedragorda.

A las escuelas de ambos sexos que sostiene el Estado y á 10 parti-

culares concurren, de 5,417 niños que hacen la población escolar, 468 niños y 264 niñas, el 7 3%.

Los rios que atraviesan el Distrito hacen productivo el terreno que riegan en las haciendas de Santiago, San Roque de Montes y de Torres, Silva y Peñuelas, por la buena cosecha de trigo. El maiz es el principal producto y en cuanto á ganados mayores y menores, en las mismas fincas y en casi todos los ranchos tienen sus criaderos; siendo notables las reses bravas de California y de San Cristóbal.

Los habitantes de la población y los de varios ranchos cercanos se ocupan de la fabricación de sombreros y de buenos artefactos de palma, de otras fibras y de hilo, por lo que escasean los brazos para los trabajos agrícolas; pero en cambio, con su oficio ganan más de lo que pudieran hacer en aquella industria, porque con los jefes de las familias trabajan las mujeres y los niños.

Tiene igualmente interés la plaza comercial de San Francisco: el consumo local y la exportación de manufacturas, sostiene un movimiento positivamente importante. Hay 1 Agencia de máquinas, 21 alfarerías, 3 boticas, 1 billar, 1 compañía de tranvías, 3 cajones de ropa, 9 tocinerías, 1 expreso, 1 expendio de petroleo, 7 de maiz, 1 de járcia, 14 de sombreros de palma, 1 de fideos, 1 de jabón y velas, 1 hotel, 2 montepíos, 6 mesones, 1 molino de nixtamal, 5 panaderías, 3 pulquerías, 2 fondas, 1 tenería, 10 tiendas mixtas, 5 de abarrotes, 77 tendajones, 6 carpinterías, 2 fraguas, 3 hojalaterías, 4 peluquerías, 4 sastrerías y 3 zapaterías

Se consumen 6,579 cuartillos de aguardiente, 1580 @ de azúcar, 936 cargas de arroz, 12 @ de café, 851 cargas de harina, 391 de piloncillo, 18, 768 fanegas de maiz, 1,173 de frijol, 177 de garbanzo, 10,974 cargas de paja, 32,526 libras de mantas y 84 de hilaza, 306 cargas sal de comer, 1,412 @ de tabaco, 45 cajas de vinos, 301 vigas, 63,790 cuartillos de mezcal, 965 reses. 599 carneros y 1,176 cerdos, con peso de 6,893 @.

La propiedad urbana que radica en 169 dueños que alcanzan el pago de contribuciones vale $129,266 47 cts; la rústica, repartida en 214 propietarios, tiene un valor fiscal de $745,043 60 cts. y se compone de 25,370 hectáras de tierras de labor, 16,337 de cerril y agostadero; importando las construcciones rurales $67,105. 04 cts. y los llenos..... $62,293 39 cts

Existen buenas carreteras para León, que dista 20 kilómetros; p. Purísima, 2; para Piedragorda, 50; para Romita, por la Hacienda La Sandía, 40, y para Silao, por la de San Judas, 50 kilómetros. I' puentes en todos los caminos menos en el de Piedragorda por Jal. por lo cual se debe preferir el de El Lobo y Maravillas. A La...

tiene tambien camino carretero; pero para San Juan de los Lagos, La Unión de los Adobes y San Diego de Alejandría, son de herradura, aunque sin obstáculos poderosos.

PARTE HISTORICA.

La población de San Francisco se fundó legalmente el 20 de Enero de 1607, por los indios otomíes Juan y Andrés López, Lúcas Gavilán, Juan Andrés, Pedro Nicolás, Juan García, Francisco Hernández Gabriel, José Sebastián, Francisco Jerónimo y Alonso Martín. El principal asiento fué el barrio de San Miguel donde luego fabricaron un buen templo, que es el más antiguo. La Parroquia se hizo posteriormente en lo que es el centro de la actual ciudad, pero en terreno falso porque tiene señales de la mala construcción. La torre de este templo se ha levantado dos veces por el motivo ya dicho. Desde el Gobierno del Sr. Doblado comenzó este lugar á dar señales de pro greso, aunque impedían el avance los vecinos y autoridades del inmediato pueblo de Purísima; pues en los días de fiesta y de comercio, se enviaba un escuadrón de caballería mandada por el Comandante Don Florentino Guerrero á suspender los actos de culto y el comercio de la Plaza, y conducir por la fuerza á los habitantes, para cuyo efecto se formaba de antemano una valla de soldados desde un lugar hasta el otro.

Expidió el título de Villa el Sr. Antillón y el de Ciudad se dió en el actual del Sr. Obregón San Francisco se levantó de un modo decidido desde el Gobierno del Sr. Muñoz Ledo, Don Octaviano, por haber abierto buenos caminos que tocaban el pueblo para pasar á los de Purísima y Piedragorda, dejándolo en situación ventajosa. Los Sres. Don Jesús Barajas y Don Isidro Camarena, fueron los primeros vecinos que alentaron el progreso de su población y á Don Jesús Quibrera, Jefe político del Gobierno del Sr. Antillón, se le debe el principio de sus obras materiales; pues él fabricó la Casa Municipal que ahora está reedificando el Sr. D. Tomás Padilla. A este Señor, amantísimo del adelanto de San Francisco, se deben igualmente la terminación del puente sobre el rio de Santiago, la construcción del Mercado, del Hospital, de la línea de tranvías que recorren seis kilómetros, para conducir á los pasajeros desde el centro hasta la Estación Francisco, del Ferro-carril Central. El suscrito empedró toda la Calle Nacional hasta el centro de la Plaza; pues tuvo la pretensión de dar corrientes á las aguas

que se estancan y se corrompen en las calles, y al Sr. Estanislao Arredondo le tocó mejorar la Plaza y el camino para Purísima del Rincón. El templo del Oratorio, teatro de célebres discordias entre eclesiásticos, lo hizo el Presbítero D. Manuel Vega. Había un telégrafo del Estado con oficina terminal: se quitó y se usan ahora los teléfonos del Gobierno y de particulares que se comunican con León, Purísima y Piedragorda, y con las haciendas de Jalpa, Cañada de Negros, Peñuelas, Silva, Tanques, Comedero, Molino y Santiago.

Se conserva la casa del hijo más notable del antiguo pueblo de San Francisco del Rincón, y en su honor lleva el nombre de él una de sus calles: fué el talentoso jesuita Don Pedro Márquez, expulsado del país con sus compañeros á fines del siglo antepasado.

Conocido de todos nuestros literatos, su nombre se encuentra con los encomios que mereció su genio, entre otras obras, en las de los Srs. García y Cubas, Dr. Romero, Dr. Rivera, Mr. Mary Lafon y particularmente en el Diccionario Universal de Geografía é Historia, donde el afamado Sr. Don Bernardo Couto escribió la siguiente pequeña biografía.

"Márquez (Don Pedro José) S. J. Nació en San Francisco del Rincón á 22 11- 1741. Recibió las órdenes á los 20 años y enseñaba latinidad en Puebla cuando la pragmática de Carlos III. En Italia presenció una disputa de dos eruditos sobre Vitrubio y esto decidió la vocación hacia los estudios arquitectónicos de nuestro Pedro. Versadísimo en las bellas artes y letras fué admitido á las sociedades académicas de Roma, Florencia, Bolonia, Zaragoza y Madrid, y grangeó la estimación de importantes personajes llegando á la intimidad del célebre y desconfiado Don José Nicolas de Azara ajente de la corte española. Volvió á nuestra México en 1814 después de 47 años de ausencia, se dedicó en México á la enseñanza como maestro de novicios y profesos en el Colegio de San Ildefonso Expiró este hombre benemérito en 2 de Septiembre de 1820 á los 80 años de su edad"

Sus obras impresas: De las Casas de los antiguos romanos según Vitrubio (en italiano). De las Quintas de Plinio el Menor (en italiano). Indagaciones sobre el orden dórico (en italiano). Ejercicios arquitectónicos sobre los espetáculos de los antiguos con sus apéndices sobre lo bello (en italiano). La Casa de Mecenas de Tivoli. Dos monumentos de los antiguos mexicanos, ilustrado. Ensayo sobre la astrolog de los mexicanos (Traducción de las dos piedras de León y Gam Tablas del nacimiento y puesta del Sol en Roma. Obras inédit Apuntes por orden alfabético sobre arquitectura, con varias doctri de Vitrubio (en español). Disertaciones sobre la estadística anti (idem). Traducción de Vitrubio con notas (se ignora si la acab

CAPÍTULO XVIII.

DISTRITO DE PURISIMA DEL RINCON.

PARTE FISICA.

El Distrito de Purísima se compone de una larga tira de territorio entre el de San Francisco, por el Oriente y el Estado de Jalisco por el Poniente, siendo la cabecera de esa tira los linderos del de la de León, que se halla en el Norte y mas ancha la de Piedragorda ó Manuel Doblado, en el Sur. La cabecera está á dos kilómetros de la Plaza de San Francisco por el W, N-W Empíricamente á los 20° 56″ 50″ de latitud N y 20° 37′ 30″ de longitud W. del meridiano de México á una altura sobre el mar designada por los Ingenieros del F-C-C, de 1725 metros. No difieren sus datos meteorológicos de los de la población vecina, ni el viento dominante es de rumbo distinto; pero como la Villa se ubicó teniendo entre ella y la Hacienda de Santiago una pequeña colina, sobre superficie dominante, Purísima disfruta de agua que brota en donde quiera que se abre una zanja, siendo la población particularmente fertil y pintoresca. Su censo es como sigue:

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
CABECERA.		RANCHOS.	
Purísima Villa	2,551	Tanques	113
		San Andrés	291
		San Angel	408
HACIENDA.		San Antonio	202
		Barreal	83
Jalpa	326	San Bernardo	594
Cañada de Negros	982	Buenavista	117

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
RANCHOS.		San Jerónimo	356
		San José Alto	98
Calicanto	375	Laurel	55
Cañada de Soto	38	Ojo Zarco	6
Capilla	42	Palenque	310
Capulín	23	Pedro López	32
Carrizo de Rubio	32	Peñitas	99
Casasblancas	38	Potrerillo	391
Descubridora	177	La Presa	10
El Gallo	343	Punta del Bordo	124
Guadalupe 1º	38	Ranchoseco	308
Guadalupe 2º	21	El Refugio	113
Guanajuatito	214	Tecolote	331
Guarda rayas	173	Tepetate	202
Higuera	300	Tinaja	56
Huinduri	319	Tinaja de Jalpa	47
San Ignacio	138	Suma total	9,990

La cordillera de montañas que une la sierra de Comanja con el cerro de La Trinidad, en Piedragorda, ocupando todo el límite del Distrito con Jalisco, desde la Hacienda de San Bartolo, hasta el rancho de Carrizo de Rubios, y las colinas que cercan el Norte del pueblo hasta la Hacienda de Santiago, es lo que hace el relieve del terreno. En dicha cordillera sobresale el cerro del Comedero que se extiende al Sur por Palenque y Puerto de Arenillas, y se corta con la cañada y primera ó antigua presa de Jalpa, cuya cortina hace parte de la división de los Estados, para seguir con los lomeríos que son la base del cerro arriba mencionado.

El rio de Santiago, el de Huaracha ó de Jalapa y el del Cañón de Jalpa; los arroyos de La Presita, de La Arena y de La Alameda, y las vertientes de los cerros de la cordillera, son las corrientes torrenciales que tiene el Distrito. Existe una fuente de agua caliente alcalina en la Hacienda de Tanques y varios pantanos salitrosos en S Jerónimo y Descubridora, que se dejan á la orilla del camino naci nal de Purísima para Jalpa y Piedragorda. Sentada la población la parte plana del rincón que hacen los cerros referidos, tenía vari manantiales muy ricos con los que se regaban las huertas, los jar nes de las casas y del público, y los árboles de las calles; pero propietarios, Don Jesús Muñoz y Don Florentino Pérez cav-

hondos depósitos en tierras inmediatas á los manantiales públicos, se atrajerón los veneros y, practicando sucesivas zanjas unas abajo de otras, no sólo lograron dejar sin agua voluntaria á la población y á sus solares y huertas, sino que, salvando el pueblo, va á ser aprovechada en parte por dichos Señores y el resto en la Hacienda de Tanques. Este gran perjuicio no es sino una imitación del efectuado en León por el propietario que dejó sin agua á la ciudad, desecando los Ojos de Agua, de que se surtía, escasez que motivó la apertura de los pozos artesianos.

PARTE POLITICA.

Las calles de Purísima, también alineadas como las de San Francisco, no sufren el inconveniente del estancamiento de las aguas, en virtud del suave declive de su asiento, ni carece, como aquel lugar, de puntos de recreo positivamente hermosos. Los parajes inmediatos á Los Pilares de Nueva Galicia y la Congregación de Palenque, son puntos de frecuentes paseos de los habitantes. En este último lugar, como en la población, abundan los árboles frutales entre los que sobresalen los naranjos, cuyos azahares extienden su aroma sobre la región del pueblo, que domina materialmente el agrabable olor, pronunciándose más si se recibe bajando el camino de Galicia.

También forma contraste el movimiento comercial comparado con el vecino de San Francisco; porque siendo Purísima el primitivo pueblo de la región, fué aquel colocado mejor por lo tocante á la facilidad del tránsito y pudo sobreponerse por medio de la industria especial que lo sostiene, así como sostiene á Purísima el producto de sus huertas y agricultura, aunque no tengan mercado en su propia plaza.

Puede el pueblo de Purísima del Rincón resarcir las pérdidas de sus aguas levantando muros de mampostería á manera de diques pequeños, para evitar que los veneros surtidores se pasen á las propiedades particulares, y tiene el Distrito el magnífico vaso de Cañada de Soto donde, con una cortina de treinta metros de largo por doce de altura, lograría reunir millones de metros cúbicos de líquido, para fertilizar ampliamente todas las tierras de ambos pueblos; pues el rio de Santiago recoje fuertes corrientes que caen al arroyo de Los Negritos, á los de San Bartolo y los de Corral de Piedra.

Las tres haciendas de Jalapa, Cañada de Negros y Tanque, disfru-

tan de riego para la mayor parte de sus labores, produciéndose en ellas más trigo del que pueden consumir, no obstante que las dos primeras fincas tienen buenos molinos de harina; porque, si es interesante la exportación de harina, también lo es la de trigo, y cuando se llega la ocasión de la pérdida de una cosecha, también se ve llegar abundantemente trigo extranjero para alimentar dichos molinos.

De 382 kilómetros cuadrados, superficie del Distrito, son 62 caballerías de tierra de riego, 170 de temporal, 441 de cerril y 220 de monte. Actualmente el catastro del mismo representa 11,209 hectaras de tierra de riego, 11,960 de cerril y agostadero ó un total de 23,169 hectaras de extensión, que valen $558,140.16 cts., más $49,537. 50 cts. precio de los llenos, sin figurar el de las construcciones rurales que son muy importantes; pues cuenta con dos haciendas de primer orden. Los 27 propietarios de fincas rústicas pagan contribuciones por $560,221.28 cts., y los 30 dueños de propiedades urbanas, lo hacen por $23,857.43 cts.

Pobres como son la industria y el comercio locales, la primera cuenta con 2 tocinerías, 1 fábrica de cigarros, 1 montepío, 2 panaderías, 7 pulquerías, 2 tiendas mixtas, 28 tendajones, 1 carpintería y 1 fragua.

Además de la venta de sombreros y de rebozos que se hacen y se entregan en San Francisco, consume la población 1,009 cuartillos de aguardiente, 190 @ de azúcar, 7 cargas de arroz, 3 @ de café, 57 cargas de harina, 73 de piloncillo, 3,010 fanegas de maíz, 311 de frijol, 24 de garbanzo, 64 cargas de paja, 733 lbs. de mantas, 30 cargas de sal de comer, 132 @ de tabaco, 6 barriles y 20 cajas de vinos, 6,526 cuartillos de mezcal, 70 vigas, 200 reses, 70 carneros y 232 cerdos, con peso de 1,257 @.

Tiene Purísima los mismos caminos carreteros y de herradura que San Francisco. Se tiene en proyecto la prolongación del ferrocarril urbano del vecino pueblo y hay una línea más de teléfono á un rancho del lado de Jalisco.

El Curato pertenece al Obispado de León, siendo católicos los habitantes. El de Jalpa es del Arzobispado de Guadalajara.

Cuatro Regidores, un Síndico y el Jefe Político, forman el Ayuntamiento. El Juez Municipal remunerado tiene como superior al de Letras de San Francisco y el Receptor de Rentas, al Principal de la Administración de León. El Agente del Timbre depende del Administrador de Guanajato y las Agencias de Correos de la localidad y de Jalpa, pertenecen á la Administración de San Francisco. Los electores se reunen en San Francisco como cabecera del Distrito. Asisten á la escuela el 3 2% de la población escolar.

Recauda la Receptoría, para el erario del Estado..	$12,601.63 cts.
Para el Registro Civil........................	554 25
Para la Municipalidad........................	3,868.24
Para el Timbre............................	4,456 91

El Registro civil de la cabecera autoriza 181 nacimientos, 36 esponsales, 14 matrimonios y 248 inhumaciones, y la Agencia de Jalpa 216 nacimientos, 51 esponsales, 27 matrimonios y 95 inhuma ciones. Por Jalpa ingresan $386,26 cts.

PARTE HISTORICA.

Tuvo lugar la fundación legal el 1º de Enero de 1603, al reunirse á poblado los indígenas otomiés, en satisfacción de la cédula expedida por el Virrey Don Martín Enríquez de Almanza. El templo parroquial, techado con vigas, es más viejo que el de San Miguel de la ciudad vecina y la erección del curato es igualmente anterior; pues aún se pueden consultar los archivos y los libros de providencias diosesanas, fuentes de preciosas indagaciones históricas. Poco tiempo ha hubo un pleito ruidoso sobre propiedades de indios en que tomó participio el Juzgado de Distrito del Estado, en cuyo expediente se registran noticias curiosas referentes á los primeros pobladores.

El Sr. Presbítero Don Ignacio Martínez, sacerdote de ideas adelantadas, como miembro que fué de la familia guanajuatense Leal del Castillo, fabricó el templecito del Oratorio y casa de ejercicios anexa, ignorándose quién fundó la capilla llamada de la Expiración.

Donde quiera que hay pueblos cercanos, el provincialismo hace á los habitantes antagonistas por sistema: así pasa en Purísima y á las rivalidades y á las aspiraciones de adelanto, las discordias se recrudecieron, principalmente cuando las dos Municipalidades quedaron elevadas al rango de Distritos independientes; pues las autoridades y vecinos de cada lugar trabajaban por estimularse en guerra franca, hasta que al fin el menor superó al primogénito

Como en todas partes, guarda la población de Purísima la memoria grata de buenos vecinos que le prestaron servicios de utilidad por su desprendimiento y filantropía: los Sres. Don Macario Quesada (sr.) D. Domingo González, Don Benito Prado y Doña Lucía G. V. de Aranda, aliviaron muchas miserias y levantaron mucho á su pueblo. Siendo jefes políticos del Distrito, el Sr. Don Manuel Aguilar, pavimentó

la Plaza; Don Eustaquio González y Don Narciso Aguilar, formaron el Jardín; el Sr. Quesada, en tiempo del Gobierno del Sr. Doblado, construyó la escuela de niños, y á quien esto escribe le tocó construir la Casa Municipal, empleando el precio de la venta de varios solares que se redujeron á propiedad particular y dejando como egido del Municipio una parte del cerro del Comedero, que está unido á la población.

La proximidad de los pueblos del Rincón á la ciudad de León los ha librado de trastornos políticos y los que han sufrido si han tenido carácter de graves, no fueron muy repetidos ni intensos. Los encuentros con los guerrilleros liberales Florentino Guerrero, Brígido Torres y Francisco Hernández, son los mayores episodios que registran

---

CAPITULO XIX.

DISTRITO DE ROMITA.

PARTE FISICA.

Por el rumbo S-W de Silao y á 15 kilómetros distante, se halla situada la población de Romita de Licéaga, la cual es cabecera de la Municipalidad y del Ditrito. Se calcula que está colocada á los 20° 52′ 52″ de latitud Norte y 20° 52′ 52″ de longitud W. del meridiano de México. La identidad de condiciones topográficas con Silao y su proximidad á esta ciudad, hace que el clima sea también semejante; siendo la altura absoluta de 1760 metros y la extensión territorial del Distrito 220 kilómetros cuadrados. Linda por el N con los Distritos de Silao y de León; por el Sur, con Abasolo y Piedragorda: por el E. con los de Silao y de Irapuato, y por el W, con el de San. Francisco del Rincón. El censo de sus habitantes es:

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Romita. Pueblo	5,392
HACIENDAS.	
San Clemente	679
La Sardina	506
Gavia de Rionda	122
S. José del Jaguey	430
Ocotes	192
Mezquite Gordo	1040
Gavia de Rivas	146
El Marmol	214
Ojos de Rana	385
El Jagüey	427
Sta. Rosa de Rivas	602
RANCHOS.	
S. Miguel Purísima	25
Tierrasblancas	72
Las Pilas	254
S. Juan Buenavista	71
Cruz de Aguilar	316
Los Reyes	17
Monte de Hoyos	480
Pedregal Barroso	207
Sta. Rosalía	154
Capilla Blanca	90
S. José Paraiso	207
La Escondida	92
El Paraiso	271
San Miguel	75
S. José Amoles	77
Valencia de Gavia	130
Guaricho	254
S. Francisco Gavia	166
Sta. Lucía	77
La Concepción	111
Viborillas	128
La Tuna Agria (S. José)	37
Purísima	29
Guadalupe Navia	35
San. Pedro López	45
Lourdes	40
Sta. Gertrudis	174
Tejamanil	181
Cerroprieto	152
Tablas	276
Camaleón	174
Escoplo	210
Efigenias	259
Amoles	265
Hernández	71
San Ramón	18
Buenavista	532
Gallo	59
Liebres	173
Tunaagria	150
Soledad Sánchez	174
Pedregal Rangel	70
La Paz	31
Lagunillas nuevo	74
Angeles	78
Vicente Tuna Agria	160
Pertezuelo	63
Buenavista Ferro	70
Francisco Ortega	33
Pitahayo	67
Malpaso	74
Realpaso	63
Las Colonias	108
Zapote	34

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
RANCHOS.		Puchote..............	105
		Loma de Buzo.........	18
Pedregal Martínez.....	49	San Rafael...........	22
S. Joaquín...........	37	Paso del León.........	382
Pulgas................	153	San Hipólito..........	35
Silva.................	188	SUMA TOTAL...	18,125

La mayor Parte del Distrito es plano; pero bordado de importantes montañas. La principal es la del Huilote que divide la jurisdicción de las de Irapuato y Abasolo y que se prolonga, por el puertecito del Sauz de Armenta, á la cordillera de Los Salados; y los cerros de La Gavia, La Tuna Agria, de San Ramón, el de la Loma del Muerto y los de Santa Ana del Conde. Entre esta finca y la de La Sardina hay varios lomoríos.

El rio de Silao atraviesa el Municipio hasta Pasoblanco, de la jurisdicción de Irapuato: en el de Gunajuato, por la toma de Maese Roa (Manserúa), hay un canal para Mezquite Gordo y Trejo; los rios de Duarte y de Otates, que forman las presas y bordos de Santa Ana del Conde, La Sardina, La Sandía, y Sauz de Armenta, reciben los arroyos de Talayote, California y Los Ojos de Rana, para bajar por Puerta de San Juan al rio Turbio; y los desangües de las presas de Silao, vertidas sobre las de Trejo, San Miguel y Santa Bárbara, hacen el arroyo de Tepalcates.

PARTE POLITICA.

El Ayuntamiento se compone del Jefe político con cuatro Regidores y un Síndico; el Juez Municipal está subordinado al Juez de Letras de Silao; el Receptor de Rentas lo está al Administrador de Rentas de la misma ciudad, y el Registro civil lo desempeña el Jefe político. La cabecera electoral está en Silao; la Agencia del Timbre pertenece á la Administración principal de Guanajuato y las Agencias del Corr de Romita y de Mezquite Gordo, pertenecen á la Administración lo de Silao. Por teléfono del Gobierno se hace la comunicación violen con la Capital y el resto del país, y la Hacienda de Mezquite Gor tiene también su teléfono á la misma capital, tocando á Silao. C 1 comandante y 9 gendarmes se atiende la seguridad pública y se ... á los presos, generalmente de delitos leves.

La recaudación del Estado es de $17,805.22; la de la Tesorería Municipal, de $7,613 44 cts; la del Timbre, de $6,422 82 cts, y la del Registro Civil, de $1,412 25 cts.

Se registran 624 nacimientos, 51 esponsales, 18 matrimonios y 800 defunciones.

Concurren á las dos escuelas públicas y dos particulares, 271 niños y 204 niñas, que suman 421 alumnos, para un censo escolar de 4,577 niños, lo que da un 4.2 % de educandos.

La agricultura es el mejor recurso del Distrito porque cuenta con haciendas tan buenas, como lo son las de Mezquite Gordo y diez más, casi todas con tierras de riego En el catastro se tienen registradas 24,430 hectáras de tierra de labor y 18,474 de cerril y agostadero, cantidad insignificante la última, porque no se conocen los cerros del Distrito por lo que hace á su extensión. Vale la propiedad rústica de 90 propietarios la suma de $824,542. 36 cts.; las construcciones rurales $692,769. y los llenos $100,641.36 cts.

El comercio se reduce al consumo local; porque los principales frutos agrícolas, como el trigo, harina, maiz etc, se exportan por el Ferro-carril Central, tomando las Estaciones de Silao y de Villalobos.

Se consumen 4,480 cuartillos de aguadiente, 245 @ de azúcar, 14 cargas de arroz, 108 de harina, 77 de piloncillo, 4,000 fanegas de maiz, 287 de frijol, 80 de garbanzo, 187 cargas de paja, 118 lbs. de hilaza, 23,054 de mantas, 144 cargas de sal de comer, 11 de tabaco, 1 barril y 6 cajas de vinos, 30,803 cuartillos de mezcal, 258 vigas, 590 reses, 288 carneros y 1,134 cerdos, con peso de 5,387 @.

La industria se reduce á la fabricación de rebozos corrientes y á la molienda de harina en el magnífico molino de Mezquite Gordo: hay, además, 2 boticas, 1 cajón de ropa, 14 cantinas, 7 carnicerías, 13 expendios de maíz, 1 de harina, 1 mercería, 2 mesones, 6 telares, 3 tiendas de abarrotes, 30 tendajones, 9 carpinterías, 3 fraguas, 1 hojalatería, 4 peluquerías, 3 sastrerías y 1 zapatería. Todos los caminos son carreteros: el de Silao recorre 15 kilómetros; el de León, por Santa Ana del Conde, 40 y por La Sardina, 50; el de Irapuato, 38, y el de Cuerámaro, por Puerta de San Juan, 62. Para Piedragorda se abrió un camino recto de Guanajuato que, pasando por Tultitán y el Lobo, se pasa el rio Turbio cerca de Piedragorda, por el excelente puente de Maravillas.

PARTE HISTORICA.

Romita era una Congregación que estuvo enclavada dentro de los terrenos de la Hacienda de La Laja, de que fué propietario principal el Sr. D. Pascual Peñaranda. Había en ella una capilla dedicada á la vírgen de Guadalupe, donde el vicario enviado de Silao ejercía su ministerio, hasta que, instalado Fr. Manuel M. Amorrosta, renovó la iglesia en el año de 1826 y promovió aumentar el vecindario, fomentando el comercio con actos religiosos, principalmente en los días festivos.

Considerando que ya era llegado el tiempo de declarar á la congregación pueblo independiente de su cabecera, y contando con la voluntad de los feligreces, ofreció al Sr. Gobernador Don Manuel Gómez de Linares, que si se fundaba un nuevo Municipio, el propietario del terreno estaba anuente á ceder á los habitantes lo necesario, pues garantizaba que éstos harían los edificios públicos para que la admimistración quedara establecida.

Aceptado el ofrecimiento del eclesiástico Sr. Amorrosta y asegurada la donación del Sr. Peñaranda, el tercer Congreso Constitucional, expidió el 29 de Abril de 1832 el decreto número 159, por el que concedió la erección del pueblo, bajo la denominación de Pueblo de nuestra Señora de Guadalupe, Romita de Licéaga.

Don José M. Licéaga, célebre insurgente nativo de Guanajuato, miembro de la Primera Junta Gubernativa y del Primer Congréso Insurgente, propietario de la Hacienda de la Gávia, había recibido grandes perjuicios de Juan Rios, bandido que merodeaba bajo el nombre de partidario de los *méricos*, desertor de la guerrilla de Miguel Borja; y como el ofendido era hombre de orden que castigaba con severidad los desmanes de las chusmas; esperando Rios ser castigado, para librarse del Sr. General Licéaga, determinaron, de acuerdo con sus compañeros, ponerle una emboscada y matarlo, lo que ejecutaron con facilidad al encontrarlo sólo por su Hacienda, baleándolo por detras pues se suponían que los esperaba para reclamarles el motivo de los perjuicios. Para perpetuar la memoria de tan ameritado insurg[illegible]te y el trágico como deplorable asesinato, el Congreso agregó el se[illegible]ndo nombre; pues el anterior era el primitivo de La Congregación [illegible] Guadalupe, perteneciente á la extinguida Hacienda de La Laja.

Construidas desde la erección del pueblo las Casas Consi[illegible]les, el vecindario aumentó, aunque estacionándose su progres[illegible]go

años á causa de las revoluciones y de preponderantes cacicazgos, hasta que, habiendo sido enviado como autoridad política el Sr. Don Estanislao Arredondo, empezó á mejorar el lugar y á atender todos los ramos de la administración suprimiendo el bandidaje, conducta que hubieron de imitar sus sucesores.

Ahora es Romita, si no un pueblo que cuenta con grandes comodidades municipales, casas hermosas, &, manifiesta regulares edificios públicos, bonito jardín, iglesia limpia y calles rectas, igualmente aseadas.

Pocos episodios políticos tiene Romita fuera de los causados por gavillas de ladrones, desde la persecución y muerte, en la Hacienda de Cabras, del terrible Padre Torres, muerto por sus compañeros por causa del juego. Durante las guerras de Tres años, de los Franceses y del Señor Iglesias, se recuerdan una capitulación del Sr. General Doblado; el fusilamiento del Sr. Don Arcadio Echéverría y la desmembración de las tropas de la Legalidad, donde se separaron los generales Ceballos, Pérez Castro y otros, dejando al General Antillón la causa por su cuenta.

CAPITULO XX.

DISTRITO DE SANTACRUZ

PARTE FISICA.

La Villa de Santacruz viene á quedar situada á 28 kilómetros al N E de Salamanca, como á los 20°37'30" de latitud N. y 1°50'56" de longitud W, del meridiano de México, con 1720 metros de altura sobre el mar, según los ingenieros del F-C C. Su clima es templado y muy sano, por estar abrigada la población de los vientos del N; pues

allí son dominantes los del S-W y S-E. Por el mismo motivo no son violentos los cambios atmosféricos, el frio rara vez baja 3° menos 0 del centigrado ni pasa de 37° y las lluvias no ofrecen nada de irregular. Tiene el Distrito 3948 casas, siendo el censo de habitantes como sigue:

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
CABECERA.		Cañada del Agua	56
		Cañada del Negro	50
Santacruz Villa	7,259	Capilla	39
		Cacique	14
CONGREGACIONES		Cerrito de Gasca	119
		Cerroblanco	230
Cuendá	781	Comaleros	99
Rincón de Centeno	810	Clavel	34
		Cuadrilla de Pozos	263
HACIENDAS.		San Diego	170
		Estancia	35
Franco	251	Fuentes	85
San Antonio	14	Galeraprieta	71
Comontuoso	81	Galeritas	61
Galera	141	Garambuyo	115
Guadalupe	56	Los Gasca	107
Llanos	118	Jagüey	206
Morales	379	Jaralillo	137
Pozos	240	San Julián	103
Romerillo	151	Ladinos	39
Salitre	105	Laguna	63
Santacrucita	17	Locos de Pantoja	59
Cerrito de Tejada	106	Mesa de Acosta Arriba	264
Tavera	97	„ „ „ de Abajo	367
Valencia	133	Merino	54
		Mandujano	172
RANCHOS		Magueyal	33
		Naranjalillo	49
Ardillas	25	Murciélago	44
Bordito	75	Montecillo	40
Buenavista	53	San Nicolás	54
Campos	15	Ordeñita	64

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
RANCHOS.		Rosillo	162
		Romero	156
Ojo de Agua S. José	81	Refugio	69
,, ,, ,, Hernández	51	Purísima	169
Otates	137	Trinidad	39
Peña de Agua	37	Tovares	45
Pilas	275	Tecolote	312
Taray	5	Proveedora	87
Sayavedra	23	Agostadero	83
Sauz	160	Aguazarca	195
Saucillos	89	Alvarado	71
Rinconcillo	35	Suma Total...17,09200	

Dos regiones bien marcadas tienen el Distrito de Santacruz: la montuosa que cubre todo el N. y parte del E. y la plana que está sobre el S y el W. La primera está constituida por la sierra de Codornices que para la Municipalidad comienza en Las Mesas de Acosta, acabando en los linderos de Don Diego, y la segunda hace una de las llanuras de El Bajío. Linda por el N. con el Distrito de San Miguel de Allende; por el S. con los de Cortazar y Celaya; al E. con los de Chamacuero y Celaya, y al W. con el de Salamanca; teniendo una superficie territorial de 315 kilómetros cuadrados.

Los oteros ó cerritos de Tejada y de los Gasca, como les llaman en el lugar, son los relieves que surjen sobre el plano; pues los de Valencia se juntan á la cordillera de Don Diego y al resto de la sierra.

Todas las vertientes de los cerros del N. bajan á Santacruz para ser tomados en los muchos bordos de las Haciendas y tributar en los arroyos de Cuendá y Aguilares. El acueducto de la Hacienda de Roque, procedente del rio de La Laja, á inmediaciones de Chamacuero, termina cerca de la Hacienda de Franco, entre ella y la de Yustis. Si ese canal se continúa, dado el notable desnivel que tiene, puede regar no sólo el plan de Santacruz, sino tambien los de Salamanca é Irapuato; pero no bastaría para tan extensa zona todo el caudal que sobrara de agua bronca, después de llenadas las viejas servidumbres que existen por Celaya.

PARTE POLITICA.

El Jefe político, cuatro Regidores y un Procurador, constituyen el Ayuntamiento. El Juez Municipal está subordinado al de Letras de Salamanca, que es la cabecera del Partido. A Celaya pertenecen las Agencias del Correo y del Timbre y Santacruz, con Chamacuero y Cortazar, forman el 11 Distrito Electoral.

La Receptoría de Rentas recauda $11,685.37 cts. la Tesorería Municipal $6,999.51 cts. y el Timbre $4,633.71 cts.

El Registro Civil, $1,065.50 cts. y autoriza 777 nacimientos, 31 esponsales, 11 matrimonios y 630 defunciones.

Hay dos Escuelas modelo, dos de medio tiempo en Rincón de Centeno y en Cuendá, y dos particulares: á todas concurren 896 niños y 478 niñas, que suman 1,247 alumnos, y como el censo escolar es de 3,293, resulta un 8.9 % de educados.

El servicio de policía está cubierto con 1 comandante, 2 cabos y 13 gendarmes.

La población de Santacruz es una de las mejor formadas y de más buen aspecto interior: todas sus calles son rectas y el conjunto de manzanas está encerrado en un cuadrilátero casi perfecto. El templo es muy hermoso y como está hecho en alto, con material rojo, cantera muy abundante en las inmediaciones, la vista es agradable. Tiene la Plaza portalería por todos sus lados y aún en las calles y costados del templo; quedando un jardín en el centro de ella, con lugar para los puestos del mercado, que se hace en los días ordinarios.

La mayor parte de la población se compone de indígenas otomíes, dominando, como es natural, esa lengua, una de las lenguas madres en la América. El Curato está servido por franciscanos y su parroquia es la cabecera de una de las dos que pertenecen á esa orden, hoy residencia del prelado de mayor gerarquía que tiene en la República; pues el R. P. Visitador General de los franciscanos, ejerce una jurisdicción amplísima. San Juan de la Vega era anteriormente la cabecera del Curato; pero la decadencia del pueblo y la falta de seguridad que en tiempos pasados se sentía, obligaron al cura Don Fr. José Vázquez á cambiarla. Todavía existe en Santacruz una capilla que hizo, según la tradición, para guardar el alma de El Giro (el ingente Andrés Delgado), caudillo indio que dió mucho quehacer á los españoles, quien, habiendo llegado á Comandante Militar de la

vincia, murió valientemente en Cañada de Landín, resistiendo la persecusión del entonces jefe inferior Don Anastasio Bustamante. En dicha capilla se adora, pues, el alma del denodado patriota, que fué distinguido por el Congreso Nacional Insurgente, con nombramientos honoríficos que supo sostener; pues en virtud de una especial instrucción, persiguió y redujo á la proscripción al célebre bandido el Padre Don Antonio Torres, de funesta memoria en la grandiosa epopeya.

Por el teléfono del Gobierno del Estado se hace la comunicación para el resto de la República y por la Estación del Ferro-carril Nacional, establecida en Cuendá, á 7 kilómetros al S de Santacruz, se va por Salamanca á tomar el F-C-Central, ó por Estación González, á seguir por todo el sistema de esa Compañía.

Con excepción de los caminos de herradura, directos para Dolores Hidalgo, por Xoconoxtle; para San Miguel, por Landín y para Guanajuato, por el Puerto del Novillero; el carretero de Salamanca, distante 25 kilómeros; el de El Huaje, á 20; el de Celaya, á 28; el de Chamacuero, por San Nicolás de Esquiroz, á 30 kilómetros, no ofrecen dificultades. También es de herradura el camino de Don Diego para Chamacuero, pasando por Neutla.

Es la agricultura el mayor recurso del Municipio; pero disfruta también de una minería apenas explotada, donde abundan ricos productos, además de la plata, el mercurio, alumbre, kaolín, ocres y carbonatos de fierro. Tiene igualmente una importantísima industria: la de los tejidos de encajes, manteles, servilletas, tohallas, medias y calcetines, telas de cedazos & obras apreciadas y productivas para los hábiles indígenas Las huertas de viñas son otra de las ocupaciones lucrativas; pero por la acidez que saca la uva no han logrado obtener un vino capaz de ser ofrecido al comercio de la localidad.

Generalmente se conocen los indios de Santacruz por todos los pueblos de la República como vendedores de sus teijdos; pues caminan en grupos cargando su mercancía, todos armados de escopetas de dos cañones.

PARTE HISTORICA.

Santacruz, de congregación de otomíes que era, se elevó á pueblo como Vicaría perteneciente al Curato de franciscanos de San Juan de la Vega, el lúnes 3 de Mayo de 1721, con motivo de la cédula de funda-

ción que expidió el Marqués de Valero. La hermosa Parroquia y su camarín, construcción del primer cura D. Fr. José M. Vázquez, fué hecha el año de 1842 y mejorada en el de 1894, poniéndole un buen barandal de fierro que circunda el átrio, comprado con fondos propios de la iglesia, juntamente con los que produjo la fiesta pública de ese año, feria llamada el aniversario de las Animas. El maestro Don Esteban Castillo ejecutó la hechura y colocación del barandal solicitado por Don Francisco Yépez, Jefe político, á nombre del Sr. Cura D. Fr. Antonio Arroyo, ahora Visitador General de Franciscanos

Desde 1777, año en que el Pontífice reinante dispuso dar dos curatos en propiedad á cada orden de regulares establecidas en la Nueva España, en premio ó como recompensa de sus servicios en la catolización de los indios conquistados, el Curato de San Juan de la Vega fué uno y Acámbaro el otro, que tocaron á los franciscanos, curato que se trasladó á Santacruz por el Sr. Vázquez ya nombrado.

Hemos expresado que esta Villa es una de las poblaciones del Bajío que tienen mejor aspecto. Residen en ella los indios otomíes más civilizados del país y más notables por sus buenas costumbres. Menos supersticiosos que los de San Miguel de Allende, por ejemplo, con todo y el culto á el alma del Giro, las fiestas del *tatol*, las de los santos Mateo é Isidro y los *yernos entrados*, de que hablaremos á su tiempo, no son tan acostumbradas. Como Distrito es uno de los inferiores del Estado; pero es también uno de los que tienen mayor número de personas que saben leer y escribir, relativamente al número de sus habitantes, porque la asistencia á las escuelas siempre se ha atendido y siempre se ha procurado sostener.

Don Joaquín Naranjo, Don Blas Gasca, Don Bernardo Herrera, Don Francisco Rodríguez, Don Nicolás Morales, y el ilustrado Cura Don Fr. José M. Vázquez, son personas reconocidas en el lugar como sus benefactores.

CAPITULO XXI.

DISTRITO DE TARIMORO.

PARTE FISICA.

El pueblo de Tarimoro, cabecera del Distrito y del Municipio de sú nombre, colocado al pié del lado occidental de la Sierra de Agustinos, entre Salvatierra y Celaya, parece qúe queda á los 20.19′05″ de latitud N. y 1 29′00″ de longitud W. del Meridiano de México. Los ingenieros del F. C. Nacional le fijaron 1772 metros de altura sobre el mar, teniendo el Distrito 191 kilómetros de extensión territorial. La población está expuesta hacia los vientos del N. y del W, su clima templado no sufre alteraciones repentinas por las mantañas que la resguardan y los terrenos, tanto altos como bajos, son de primera calidad. Linda al N con las Municipalidades de Celaya y Apaseo; al S con las de Jerécuaro y Salvatierra; al E. con la de Jerécuaro y Acámbaro, y al W. con las de Celaya y Salvatierra. El censo es como sigue:

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
CABECERA.		RANCHOS.	
Tarimoro. Pueblo	2,619	Acebuche	1,021
		Aguacate	133
HACIENDAS.		San Antonio	13
		Arroyohondo	60
Cacalote	254	Beato	36
Panales	421	Bóveda	99
Huapango	344	Nevada	115
Jamaica	357	Buenavista	55
La Condesa	326	Bufa ó Caballete	44
Noria	349	Cabras	55
Remedios	199	Calera	39

Lugares.	Población.
RANCHOS.	
Camándula	27
Cantera	10
Cañada de Arriba	130
Cañada de Tirados	229
Carrizo	105
Cerro del Padre	26
Cuadrilla de Cacalote	131
Cuesta de Abajo	27
Cuesta de Arriba	154
Culebra	23
Cruzgorda	80
Charcolargo	188
Durazno	6
Estación de Cacalote	35
Estancia del Padre	109
Estancia del Terrero	167
Fierros	307
Guadalupe	210
Hacienda Vieja	61
Huerta	5
Joya	35
Juan Gregorio	76
Llanogrande	76
Minillas	124
Moneda	111
Monte	796
Negrito	18
Ojo de agua de Ni	38
Orilla	[illegible]
Palomos	179
Palosamarillos	17
Pichardo	25
Piñas	53
Providencia	20
Puerta de Barajas	259
Ranchito	147
Repartidor	10
Rinconada	55
Rodríguez	132
Saucillo	9
Soledad	68
Tlalixcoyan	76
Tejocote	63
Toro	25
San Vicente	87
Yerbabuena	119
Suma Total	11,441

Los cerros que se limitan con Rincón de Tamayo, los de la Hacienda de La Condesa, y los pequeños de Panales, con lo principal de los de Agustinos, son los relieves del terreno, y en cuanto á aguas, los arroyos de Rincón, de Tirado, del Puerto de Ferrer y algun otro, todos aprovechados en los buenos bordos del llano, es lo que ventejosamente se utiliza.

PARTE POLITICA.

El Jefe Político del Distrito, cuatro Regidores y un Procurador, componen el Ayuntamiento; perteneciendo en lo judicial al Partido de Salvatierra, así como en lo electoral. La Receptoría depende de la Administración de Celaya, lo mismo que las Agencias del Timbre y del Correo.

La recaudación del Estado vale $8,529 47 cts. la del Municipio, $5,109.04; la del Timbre $3,303.44, y la del Registro Civil, $722 00 cts. Esta oficina registra 501 nacimientos, 40 esponsales, 28 matrimonios y 383 inhumaciones. Su servicio de policia está cubierto por un cabo y cinco gendarmes; siendo la asistencia á las escuelas públicas y particulares, 120 niños y 127 niñas, en lugar de 1697 de los primeros y 1871 de las segundas, ó 3,568 alumnos.

Como industria particular se fabrican rebozos que venden en Celaya hechos en varios telares instalados en distintas casas; contándose en el pueblo 1 agencia de comisiones, 8 alfarerías, 2 boticas, 1 billar, 1 cajón de ropa, 3 carnicerías, 2 expendios de maiz, 1 de sombreros de palma, 1 montepío, 3 posadas, 2 panaderías. 1 pulquería, 5 tenerías, 5 tiendas de abarrotes, 58 tendajones 2 carpinterías, 5 fraguas, 2 peluquerías, 22 sastrerías, 1 talabartería y 4 zapaterías.

Por lo que toca al comercio, se consumen 8,540 cuartillos de aguardiente, 440@ de azúcar, 12 cargas de arroz, 182 de harina, 71 de piloncillo, 4,000 fanegas de maiz, 101 de frijol, 110 de garbanzo, 94 cargas de paja, 994 ℔ de mantas, 15 cargas de sal, 118@ de tabaco, 694 cuartillos de mezcal, 96 vigas, 321 reses, 762 carneros, 476 cerdos, con peso de 3,299@. Hay 90 caballerías de tierras de riego, 108 de temporal, 125 de corril y 124 de monte.

PARTE HISTORICA.

Tarimoro, lugar bien sano, es un pueblo precolonial muy antiguo, como se ha dicho, situado sobre el camino carretero que de Celaya se dirije á Acámbaro, por el Puerto de Ferrer, éste en la falda meridional de la sierra de Agustinos. El punto llamado el Aguacate, donde había unos manantiales que se extinguierou, conserva indicios de su primitiva fertilidad de donde dimanó el nombre del sitio [illegible]ido por Tarimoro, tradicional nombre tarasco que significa lug[illegible]e sauces. Las vertientes de los cerros, habitadas por indígenas de orígen otomí puro, convertidos ahora en mezcla de mestizos de color blanco, especialmente llaman la atención en la Cañada de Tirados y en El Salto, sin duda á causa del clima especial que los favorece.

De la administración del Sr. General Antillón data el progreso de este pueblo, que estaba muy pobre, muy triste y muy abandonado.

La antigua capilla, colocada en el centro del cementerio, la hizo de nuevo el Sr. Cura Don Manuel Torrijano, primero que tuvo como fundador la Parroquia en 1871, pues era vicaría perteneciente á Salvatierra.

En la cañada que domina al pueblo, Don Tomás Sánchez, cohetero de oficio, inició la canstrucción de la presa que tan útil es al vecindario, valiéndose de los planos que hizo Don Antonio Maldonado, vecino de Celaya; pero el mayor impulso de la mejora se debe al Jefe Político Don Ramón Dávalos Obregón, quien la terminó; colocando en seguida una cañería que conduce al agua á la Plaza, donde levantó una fuente pública, despues de pavimentar, adornar y alumbrar la referida Plaza. Fabricó igualmente las Escuelas y reconstruyó la casa de las oficinas, las cuales, con la Cárcel, se hicieron en 1850. El Comandante Don Miguel Mejía, plantó los tronos de la Plaza y comenzó el puente de la calle principal, sin cuya obra los habitantes no podían transitar sino cuando las corrientes impetuosas del arroyo cesaban. Contin[illegible]o esta obra Don Pascual Bueno y aun no se acaba, por faltarle el p[illegible]o sobre la bóveda y los pasamanos; pues aquello se mira en last[illegible] abandono. Don Guadalupe Eguiluz tiró el antiguo chapitel que [illegible]vía para dar misa en plena Plaza á los comerciantes, medio que si[illegible]ó en varios pueblos de moderna creación para elevarlos, quitán[illegible]s concurrencia á plazas superiores de las inmediaciones

CAPITULO XXII.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE APASEO.

DESCRIPCION FISICA.

Apaseo, Villa cabecera del Distrito y del Municipio, á 12 kilómetros al Oriente de Celaya, situada astronómicamente por el Sr. Don Juan N. Contreras, á los 20° 32′ 15″ de latitud N. y á los 1° 40′ 16″ de longitud W. del Meridiano de México, con la superficie de 547 killometros cuadrados, á 1,757 metros de altura, de clima templado, con 29,426 habitantes en todo el Municipio, siendo 4,604 de la Villa; 1,805 del Pueblo de Apaseo el Alto; 915 del de Ixtla; 1,800 de San Bartolo Aguascalientes, y 910 del de San Pedro Tenango; 11,653 en 31 haciendas y 7,744 de ranchos. Linda al E. con Querétaro, al W con Celaya, al N. con Chamacuero de Comonfort y al Sur con Tarimoro y Jerécuaro.

CENSO

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
CABECERA.		CONGREGACION.	
Apaseo. Villa	4,128	Mayorazgo	920
PUEBLOS.		HACIENDAS Y RANCHOS.	
Apaseo el Alto	1,178	Amechi	324
San Bartolo	1,827	Marroquín	168
San Pedro Tenango	975	La Labor	315
Ixtla	805		

Lugares.	Población.
Paredones	112
Camboa	1,080
Pocito	254
El Puerto	91
Sauz 1º	95
Secretario	65
Tunal	160
Benignos	78
Colorado	108
Ixtla de abajo	40
Zapote	15
Ojo de agua	389
Sabino	471
Capulín	139
Dulcesnombres	167
Presita	21
Punta	173
Jimenez	107
San Antonio	136
Peñón	502
San Isidro	76
Colechar	46
Jocoquí	574
Castillo	426
Vicario	180
Rejalgar	257
Mora	183
Caleras de Amechi	336
La Luz	105
Santa Isabel	133
Cerroprieto	52
Realengo	32
Baños	34
Sauz 2º	17
Zorrillo	32
Paloalto	23
San José del Agua Azul	687
Vivorillas	63
San Cristóbal	415
Ojozarco	232
Obraje de Ixtla	322
Ordeña	20
Luisiada	308
Tinaja	170
Escobedo	161
Viborillas	170
Soldado	173
Salitrillo	99
Concepción	62
Mariscala	96
Soledad	56
San Antonio 2º	48
Mono	29
Quemado	17
San José	10
San José de la Loma	23
Llano	25
Saltito	129
Chivato	52
Pozo	45
Muerto	30
Tierrablanca	358
San Nicolás	80
Mandujano	80
Cuevita	271
S. José de Terrero	234
San Vicente	73
Mayorazgo	460
Saucillo	262
Coachití	228
Calera de Obrajuelo	1[illegible]5
Obrajuelo	4[illegible]6
Calera	[illegible]4
Napolera	2[illegible]5
Rayo	8
Ranchoviejo	9
Cueva	8
Guadalupe del Monte	3

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
—	—	—	—
Minitas	105	Granada	136
Talayote	143	Animas	91
Durazno	122	S. José de la Orilla	93
Galvanes	77	Huilotas	89
Espejo	367	Boñají	46
Molino de Abajo	131	Norita	106
Tepozan	46	Ranchonuevo	64
Estancia	36	Varal	12
Quinta	27	Laja	14
Nacimiento	310		
Estancia del Llano	125	Suma total	27,587.
Palma	170		

La cordillera de la Sierra de Agustinos, que, por el S. se avanza hasta Juan Martín; la Cordillera de San Bartolo, Apaseo el Alto y el Soldado; los cerros de Ixtla, Jalpa, Galvanes y Jocoqui, que son integrantes de la Sierra de Codornices; los pequeños de Mayorazgo y los de Coachití, Boñaxí, Vicario y Estancia de las Vacas, forman lo montañoso del Distrito.

Muy importante es aquí la Hidrografía: el rio de Apaseo, formado en Querétaro de los de Huimilpan ó del Pueblito, de S. Pedro de la Cañada y de los de Chichimequillas, Esperanza y Tlacote, penetra por La Estancia del Castillo recibe los arroyos de Ixtla y de S. Bartolo, sigue atravesado por el acueducto del Nacimiento en el paso de los *Méricos*, recibe el de Apaseo el Alto y se junta al rio de la Laja, antes de Celaya, en el rancho de igual nombre.

El ojo de agua del Nacimiento, es una alberca con varias fuentes pequeñas unidas á una principal, cuyo caudal, de siete metros cúbicos por segundo, se emplea en regar el extenso y valioso valle de Apaseo. Las abundantes aguas de la Cañada de Mandujano, las del Cedazo, las de los ojos de Apaseo el Alto, todas reunidas en el arroyo, teniendo dentro del pueblo una caida de doce metros, se emplean también en el riego del mismo valle. Apaseo el Alto ó S. Andres del Paso, como igualmente lo llaman, está situado en la falda de la barranca de su nombre, teniendo á su frente los altos y preciosos riscos de Los Ates sobre los cuales hay enormes yácatas de los indios: á la mitad del risco está una fuente, cuya agua se conduce al pueblo por tubería de fierro para el uso de la vida, derramándola en la fuente de la Plaza. Este pueblo, que tiene buen templo, buena plaza, empedrados y ban-

quetas, alumbrado, fértiles huertas y agricultura, que debiera tener el Molino de trigo que posee en ventajosas condiciones, alumbrado eléctrico, etc, etc, es solamente motivo de avaricia y discordia entre los pobres vecinos y los poderosos hacendados. Como este pueblo, el de S. Bartolo, con su fuente y *geysser* termal, tambien disputada por el vecino hacendado, su magnífico Hospital para tomar baños termales; pero destechado por un Sr. Izunza, Jéfe Político; ofrece idénticas condiciones que el anterior. Las aguas de Marroquín y las de Ixtla, merecen séria atención de los hombres de trabajo.

La tierra produce los frutos del clima templado y los de los lugares de riego; pero como cultivos especiales y valiosos, se cosechan muchos ajos, alpixtle y chile negro pasilla.

DESCRIPCION POLITICA.

La cabecera del Distrito y del Municipio, está dividida en cuatro cuarteles que contienen 4,604 habitantes; los cuatro pueblos: Apaseo el Alto, 1,805; Ixtla, 913; S. Bartolo, 1,800; S. Pedro Tenango, 910. La Congregación de Mayorazgo, 958. 31 haciendas, 11,653. 56 ranchos, 18,436.

El Jefe Político del Distrito es la Autoridad superior. El Ayuntamiento se compone de seis regidores y un síndico. Un Juez municipal no letrado administra justicia, dependiendo del Partido judicial de Celaya. El Receptor de rentas sujeto á la Administración de Celaya, tiene á su cargo la Tesorería municipal y recauda: por el Estado, $20,170; por el Municipio, $11,245; por Contribución federal $7,868; por el Registro civil de Apaseo, $973, de Apaseo el alto $235; de Ixtla, $195 y de S. Bartolo, $368. El Juez del Registro civil de la cabecera autoriza 287 nacimientos, 66 esponsales, 42 matrimonios, 545 defunciones. El de Apaseo el Alto, respectivamente, 137, 34, 22, 199 En Ixtla, 144, 20, 16, 131. El de S. Bartolo 291, 33, 28, 2[illegible]

Un Comandante y 21 gendarmes, hacen el servicio de policía

Todos los habitantes hablan castellano; pero domina en los pue[illegible] el otomí con una mezcla lejana del mazagua, y en general prof[illegible] el catolicismo. El Curato de la cabecera es superior de las Vicarí[illegible] Apaseo el Alto, S. Pedro Tenango, S. Bartolo é Ixtla, todos per

cientes al Arzobispado de Michoacán. La Parroquia del Curato cuenta con su templo parroquial regularmente decorado y los adyacentes de las Tres Caidas y Casa de ejercicios, ahora cambiada ésta á una casa que donó la Señora viuda de Oliveros; el bonito templo de la Sangre de Cristo y el de la Pastorcita. En el barrio de Guadalupe se hizo una capilla sobre lo más alto de la loma que domina el contorno con hermosa vista. Bastante aceptables son las iglesias de Apaseo el Alto y de S. Bartolo, pero la de Ixtla es humilde y mala la de Tenango. Es este Curato bastante rico en dineros y en propiedades rústicas y urbanas.

Hay diez escuelas de ambos sexos en las cinco poblaciones, con una de niñas, sostenida por el Curato en su cabecera, á la que concurren 80 alumnas. Asisten en Apaseo á las del Estado 120 niños y 62 niñas; en Ixtla, á la de niños, 46; Apaseo el Alto ó Paso Alto ó San Andres del Paso, 46 y 50 niños y niñas; San Bartolo, 70 y 66 y á S Pedro Tenango, 30 y 35 alumnos respectivamente.

$1.263,431 vale la propiedad agrícola, inclusive los enseres y ganados, apareciendo apenas 105 caballerías de tierras de riego; 439 de de temporal; 468 de cerril y 267 de monte. Basta decir que se compra á $5,000 la fanega de tierra, para que se comprenda la fertilidad del lugar y lo bajo de los valores fiscales.

Se ha dicho ya que son cultivos especiales el ajo, el alpixtle, el chile negro ó pasilla, así como entre los frutos intertropicales, el ahuacate.

A 160 sube el número de propietarios de prédios desde los que valen $250 y el tótal valor de éstos es de $1.366,521.

La industria es insignificante porque Celaya es la que proporciona casi todo lo de este ramo, en Apaseo poco importante, por razón de dominar la agricultura. Los 55 establecimientos industriales quedan, solo rinden por impuestos, anualmente, $558.

El comercio es también relativo por cuanto á sus escasas necesidades: 2 boticas, 2 carnicerías, 1 fábrica de aguardiente, 1 montepío, 3 posadas, 2 molinos de harina de dos piedras, 1 panadería, 2 tenerías, 1 tienda buena, 3 regulares, 36 tendajones; esto, ¿puede significar movimiento comercial? Sin embargo, el comercio consumió en un año, 23,800 cuartillos de aguardiente, 1,008@ de azucar, 14 cargas de arroz, 6@ de café, 354 cargas de harina, 178 de piloncillo, 15,000 fanegas de maíz, 1,092 de frijol, 144 de garbanzo, 474 cargas de paja de trigo, 3,793 lbs. de mantas, 184 cargas de sal, 211 de frutas, 183@ de tabaco mije y 211 de tabaco bueno, 1,236 vigas, 9,559 cuartillos de mezcal, 9 barriles de vinos, 3 cajas de vinos embotellados, 425 reses, 1,096 carneros y chivos y 798 cerdos, que pesaron 4,476@. A $100,408, sube

el valor de capitales de comerciantes manifestados para el impuesto por ventas al menudeo.

La propiedad urbana, desde $250 hasta $75,000, está en manos de 125 propietarios, que pagan contribución conforme al valor fiscal, que suma la cantidad de $99,444.

Tristísima es la vida en Apaseo: la gente sólo se ve cuando concurre á los actos religiosos y cuando por la noche regresa de Celaya, la que va á hacer sus compras. El jardin, las huertas y haciendas inmediatas, con La Labor, Mayorazgo, Jocoqui y la Galera, son sitios de recreo en la solitaria vida del campo. Preciosos mil veces son El Nacimiento, Apaseo el Alto, La Cueva del Cedazo y las huertas de Ixtla. El soberbio sitio de los Ates, encanta por su situación agreste y elevada.

El Ferro-carril Central atraviesa el Distrito, teniendo Estaciones en la Villa y en Mariscala, por donde se va sobre carreteras á Ixtla y á la hacienda de Obrajuelo, situados hácia el N. distantes tres y dos kilómetros; y hácia el S. de Mariscala, de la misma manera, se llega á San Bartolo, caminando 10 kilómetros. El Nacional pasa por el N. de la población, teniendo Estaciones en Jocoqui, Coachití y Cosío.

No hay telégrafo, es oficina terminal la de los teléfonos del Estado que está en la Jefatura política. La red de teléfonos de particulares es de Apaseo á Mayorazgo; del mismo á Jocoqui; de la Galera á las haciendas de S. Cristóbal, el Sabino, Mandujano, S. Antonio Calechar y ciudad de Querétaro. En Calechar se tiene instalación de alumbrado eléctico para la casa.

La Administración de Correos tiene su Agencia en la Estación de Mariscala, y las carreteras son: Apaseo á Celaya, 12 kilómetros; á Querétaro, 36; á Chamacuero, 28; Al Pueblito de Querétaro, 32; á Tarimoro, 40, y á S. Juan de la Vega, 21. Por caminos carreteros se va también á los pueblos del Distrito: á Apaseo el Alto, hay 12 kilómetros; á Tenango, 6; á S. Bartolo, por S. Cristóbal, 24; á Ixtla, por Obrajuelo, 28, y al mismo, camino de herraduras por Vicario, 24 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

Como Acámbaro, la historia de Apaseo se remonta á la época precolombina; pues al tiempo de la fundación por españoles, ya existían los nombres de Apaseo y de Atlayahualco. Más antiguo éste, de origen mexicano, significa donde el riego rodea la tierra, como efectivamente sucede; porque saliendo el agua del Nacimiento, abraza todo el valle desde la caja repartidora, hasta caer los sobrantes al rio de la Laja. El otro nombre significa "lugar donde se dió la mano ó donde se hizo la paz", quizá aludiendo á la ocupación del contorno y de Querétaro, por los jefes indios D. Fernando de Tapia y de sus hijos D. Diego y Doña Beatriz, casada ésta con D. Francisco de León, hijo de D. Luis, magnífico Sr. Juez ante quein comparecieron por bien de paz y concordia, por una parte, los Caciques dueños de la posesión, con Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero, y por la otra, Don Fernando Puca, D. Pedro Ocumo, D. Antonio Coapan, D. Pedro de Ménguaro, D. Martín Taramuco, D. Joseph y D. Alonso Cifra, D. Andrés Cuinique, D. Jesús Conejo, D. Alonso de Irámuco, é Martín Canuco é Andrés Cifra; indios tarascos y chichimecas que se consideraban con derecho á las mismas tierras; habiendo quedado en pacífica posesión los indios fundadores del pueblo, amparados por la cédula de fundación que les expidio el Virrey D. Antonio de Mendoza, fechada á 20 de Marzo de 1538, y á D. Hernán Pérez de Bocanegra, dueño de Mayorzago, como encomendero español.

Al hacerse la reducción de regulares en 1777, el Curato de Apaseo quedó secularizado; habiéndose comenzado á construir la Iglesia parroquial en 1690. La Pastorcita es de fines del siglo XVIII;. La Sangre de Cristo del año de 1880, y el Santuario de Guadalupe, en 1884. La Carcel fué hecha en 1815; el puente de la Salida de Celaya lo mandó construir el Sr. Gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo, y el de Mayorazgo fué acabado en 1886.

Doña Beatriz de Tapia es sin duda la persona más ilustre de Apaseo: á ella deben los indígenas de Mayorazgo la donación que les hizo de las tierras de riego de la Congregación, propiedad indisputable, con su agua, que tanto trabajo les cuesta conservar: fué ella quien por la cláusula séptima de su testamento, dejó un cuantioso legado para que se fabricara el suntuoso Hospital de San Bartolo, obra que

se demoró hasta 1770, por un litis con los albaceas testamentarios. El Sr. D. Francisco de P. Mesa es recordado, por la donación que hizo del reloj público en 1851. El Sr. Cura D. Francisco Licea y Borja, contribuyó siempre á mejorar y á ornamentar la población: se le deben las columnas del jardin y del frente del templo de la Sangre de Cristo, este templo, el de Guadulupe, la formación del mismo barrio y ayuda en todos los trabajos de carácter público. Al Señor Don Juan Oliveros, hombre de mayor caridad y mas útil y empeñoso por su pueblo que el anterior: los portales de las plazas, escuelas, el Hospital, el Panteón nuevo, empedrados, terrenos para el ferro-carril, etc; y cuando la municipalidad necesitaba de él todo lo concedía con munificencia.

TERCERA PARTE.

Distritos de la Región del Norte.

CAPITILO I.

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE.

PARTE FISICA.

El Distrito de San Felipe, compuesto de la Municipalidad del mismo nombre y de la de Ocampo, comprende 3,650 kms. cuadrados, con 51,838 habitantes, 10,157 habitaciones y es de clima frio. El Municipio cuenta con 41,628 almas y la Cabecera, llamada Ciudad González ó San Felipe Torresmochas, distante 84, kms. al N. de Guanajuato, fue situada astronómicamente por los Sres Anguiano y Contreras, Don Juan. Este le marcó 21°28′28″ de lat N y 2°05′55″ de long W. del M de México, y el Sr. Aguilar registró 2,096 metros de altura absoluta.

Se limita el Distrito al E. con el de S. Diego de la Unión y con el de Dolores Hidalgo; al W. con las Municipalidades de Lagos y Ojuelos, pertenecientes al 2º Cantón de Jalisco; con el de Aguascalientes, y con la de Pinos, carrespondiente á Zacatecas; al N. con las Villa de Reyes y Villa de Arriaga, de San Luis Potosí, y al S con las de Guanajuato, La Luz, Silao y León El Municipio tiene los mismos límites dados por los vientos E. N. y S; mas por el W. colinda con la Municipalidad de Ocampo

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Ciudad González	5,590
HACIENDAS.	
Cubo	533
Jaral de Berrio	2,275
Laguna de Blanquillo	1,006
Payán	144
Quemada	900
Rincón de Ortega	216
S. Antonio las Alazanas	301
S. Pedro Almoloya	1,708
RANCHOS	
Adjuntas	49
Aguaje	140
Alamo	43
Alizos	14
Alto	87
Altos de Ibarra	189
Ancón	236
Angostura	201
Aposento	110
Aranjuez	113
Aro	244
Arrastres	156
Arroyogrande	60
Arroyoseco	112
Avispas	26
Barcas	318
Barranca	106
Borrego	133
Bravo	41
Buenavista Sur	92
Buenavista Este	269
Buenavista Weste	50
Buenavista Norte	25
Cabritos	75
Caleras	257
Canalizo	47
Cantero Norte	85
Cantero Sur 1º	77
Cantero Sur 2º	21
Caña de Chávez	312
Cañada Jaralillo	109
Cañada de León	52
Cañada Grande	149
Cañadita	60
Capellanía	87
Capetillo	224
Capillitas	73
Carreón	64
Carretón	229
Carrizal	150
Cascarona	20
Cedros	106
Ceja	213
Cenizas	66
Cerrito Norte	69
Cerrito Sur	178
Cerritocolorado	28
Cerrito de Vacas	47
Cerrolargo	55
Cerroprieto	111
Ciénega	1
Cieneguita 1ª	3
Cieneguita 2ª	[illegible]
Coecillo	4
Colorado	[illegible]

Lugares.	Población.
—	—
Concepción	55
Conejito	105
Coyotes	17
Cruz	52
Cuadrilla	8
Cubito	107
Cuervo	98
Culata	20
Chicalote	119
Chilito	62
Chirimoya	34
Chupaderos	126
Deseada	59
Desierto	67
Díaz	164
Durazno	240
Duraznillo	92
Estancita	112
Estanzuela	119
Fraile	63
Frontera	114
Fuentes	90
Fuertes	118
Galeana	139
Gallina	83
Garbanzo	48
Gato	34
Gavilanes	49
Griego	59
Guadalupe	91
Guapimí	47
Hartona	122
Hernández	53
Herradura	90
Herrería	100
Herreros	172
Hipazote	39
Hornitos	49
Huerta	5

Lugares.	Población.
—	—
Huizache	248
Jaralillo	288
Jaralillas	138
Jesús María	29
Joya	61
Juana	45
Laborcilla	38
Laguna Cercada	227
Laguna Roja	89
Lagunita	194
Lerma	301
Liebre	119
Lindero	23
Lizas	155
Lobera	11
Lucía	31
Madroño	651
Maguey Este	32
Maguey Norte	10
Maguey Sur	123
Majada	168
Malagana	129
Manga	79
Manzanares	207
Manzanillas	261
Martínez	179
Mastranto	95
Melchor	469
Mesón de Partidas	38
Mexiquito	46
Molino S José	489
Molino S. Martín	375
Milpillas	42
Minachica	89
Obra	261
Ojo de Agua grande	109
Ojo de sombrereros	109
Ordeña	327
Oriente	141

Lugares.	Población.
—	—
Palacio	154
Palma	428
Palmita	34
Palmitas	138
Palocolorado	94
Palodulce	8
Peñacolorada	94
Peñaredonda	28
Peñuelas	166
Pirul	73
Piedrasnegras	53
Pilas Norte	19
Pilas Sur	256
Polleros	44
Potrero	67
Presa	26
Providencia (mina)	781
Providencia	14
Puerta Bravo	151
Puerta Refugio	72
Puerta Tenamaxtli	90
Puerta S Martín	43
Puerto de Ardillas	56
Puerto de Carretas	655
Puerto de Sandoval	363
Quemada vieja	61
Ranchonuevo	285
Ranchoseco	215
Remedios	339
Rio de Piedras	103
Roble	26
Rojas	39
Romaniente	69
Romero	38
Rosa de Castilla	100
Salteador	47
Salto Este	152
Salto Sur	32
Salto del ahogado	167

Lugares.	Población.
—	—
San Agustín de Calzones	77
S Antonio de Palma	158
S Antonio de Romero	12
S. Bartolo	1,273
S Francisco	336
S Isidro	120
S José Jarillas	21
S José de la Peña	72
S. José del Llano	102
S José del Muerto	163
S José del Tanque	319
S José de la Chica	119
S Juan de Llanos	422
S. Miguel	10
S Pascual	21
S. Pedro	339
S Rafael	20
Santa Gertrudis	57
Santa Inés	38
Santa Rita	169
Santa Rosa	303
Santa Teresa	45
Santelices	92
Santiaguillo	40
Santo Domingo	356
S. Vicente Norte	27
S. Vicente Sur	48
Sauceda	211
Saucillo	43
Sauz	120
Soledad de vino	358
Soledad	36
Salitrillo	33
Tampico	2
Tanque Pardo	9
Tepeaca	14
Tepozán 1º	14
Tepozán 2º	19
Terrero Norte	19

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
—	—	—	—
Terrero Sur	36	Varal Sur	46
Tierrasprietas	108	Vergel	87
Tigrillo	108	Vigas	155
Tortugas	32	Vírgen	17
Trinidad	106	Visnaga	50
Tulillo Norte	370	Zapote	490
Tulillo Sur	28	Total habitantes.. 42,901	
Varal Norte	79		

Parte de la Sierra de Guanajuato, desde La Quemada hasta La Mesa de los Caballos; la Mesa de las Alazanas y parte de Los Altos de Ibarra; la Sierra del Fraile; la Sierra del Pájaro; la Sierra del Cubo, y los cerros de Tepeaca, Huapaxtle, Cerrogordo, Ipazotl, Puerto de Carreón, Carreón, La Cabeza y Buenavista; son las importantes montañas que cercan y bordan las altiplanicies de S. Felipe y del Jaral de Berrio, ambas en el Municipio de que nos ocupamos.

De igual importancia es la descripción de las corrientes de las aguas: de la Sierra del Fraile bajan al llano de S. Felipe los torrentes que dan orígen al rio de La Laja, y son: Rio de Piedras, naciente en la barranca de S Juan; Rio del Cocinero, naciente en las cañadas que bajan al cerrito del Fraile; Rio de Aranjuez, formado en las cañadas de la Cofradía; Rio de Cañada del León, que baja del cerro de Panales; Rio del Saucillo, formado en la cañada del mismo nombre, y Rio de Rincón de Ortega, que lo hacen las barrancas de Calzones y Mesa de los Caballos. De la Sierra de Guanajuato, dan orígen al mismo rio de La Laja, los torrentes de Arroyogrande, Arroyoblanco y Arroyohondo. Del cerro de Tepeaca, las vertientes de Majadas Por último, de la Sierra del Cubo, el Arroyo de Carreón ó del Cubo y de El Salto ó de Monjas, y los de Tierranueva y Jaralillo, que forman el de la Cieneguita

Dan orígen al rio Pánuco, que confluye al Golfo de México, el torrente de La Chirimoya, que baja del cerro de Tepeaca; el de El Molino que nace en el El Puerto de Herrería; de los de La Sauceda y San Pedro Almoloya, que se reunen en los llanos de El Jaral. Al mismo Jaral bajan los torrentes de la Sierra del Cubo, llamados de Puerto del Freno, Carretero, El Cubo y Palmitas de S. Felipe. Los torrentes de Carreón y del Salto, originarios de las vertientes meridionales de la misma Sierra del Cubo, dan nacimiento, por ese rumbo, al rio de La Laja. El rio de Silao nace en S. Juan de los Llanos, forma el mportante cañón de Harperos, pasand op or Chichimequillas y Silao, para unirse en Irapuato al rio de Guanajuato.

La población de Ciudad González tiene dentro de ella y á sus inmediaciones, varios manantiales de que se surten los habitantes, por medio de malas cañerías, y esos manantiales suelen agotarse en años resecos, porque pocos son en los que llueve con regularidad, al grado de que entonces el agua es demasiado escasa En Chirimoya, San Bartolo y Lucio, hay aguas termales alcalinas á 28° las de los primeros lugares y á 45° sulfurosas, las del último. En éste y en S. Bartolo, se cuenta con cuartos y pilas apropiadas. para tomar los baños.

Los frutos de las altas zonas y los de tierras frias, son los que se recogen en este Municipio, así maderas como semillas y frutas. En las partes relativas á agricultura, industria, comercio y minería, se darán los detalles correspondientes.

DESCRIPCION POLITICA.

La Municipalidad consta de la cabecera, Ciudad González, que tiene 6,095 habitantes; 8 haciendas, con 8,573, y 190 ranchos, con 28,233 que suman 42,901 habitantes.

El Jefe político del Distrito preside al Ayuntamiento, compuesto de 6 Regidores y 2 Síndicos. Administran justicia el Juez de Letras del Partido, con jurisdicción en este Municipio y en el de Ocampo y el Juez Municipal. El Receptor de rentas, dependiente de la Administración de S. Miguel de Allende; el Juez del Registro civil, con los Agentes del Jaral, La Quemada y Rincón de Ortega, sugetos á la Inspección de S Miguel de Allende; el Administrador del Timbre, teniendo Agencia en Ocampo, y el Administrador local de Correos, con sus Agentes en el Jaral, La Quemada y S Bartolo, son las personas que desempeñan el servicio público El mismo Distrito político hace el XVI Electoral.

El Receptor de rentas tiene las siguientes recaudaciones: para el Estado, $50,232; por contibución federal $14,567, y por Registro civil, $1,078, de Ciudad González, $329, de Ocampo; $427 de El Ja y $285, de La Quemada, Ibarra, $209; S. Pedro, $193, y Rincón Ortega, $46.

El Tesorero Municipal, recauda: para el Municipio, $11,538, y Contribución federai, $1,949.

El Juez del Registro civil, autorizó.

	La Ciudad.	Ocampo.	Jaral.	Quemada.	Ibarra.	S. Pedro.	Rincón de Ortega.
Nacimientos	496	118	267	233	344	140	84
Esponsales	51	40	58	34	16	21	2
Matrimonios	34	35	38	25	9	28	2
Inhumaciones	513	213	158	152	115	50	72

El servicio de policía se cubre con 1 Comandante, 2 cabos y 28 gendarmes.

El castellano se habla en general, sin que los indios dejen de hablar el otomí en los barrios de la población, en Cieneguita y en otros puntos; siendo católicos en mayor número, pero más dados á las supersticiones por sus antiguas costumbres, y porque el catolicismo les sirve sólo para las frecuentes fiestas y desmedidos gastos Hay también muchos indiferentes y algunos espiritistas.

El Curato pertenece al Obispado de León, con sus Vicarías de Tlachiquera, Jaral de Berrio La Quemada y Rincón de Ortega. La Parroquia, La Soledad, El Calvario, San Miguel y la Capilla del Señor de la Conquista, son los templos que están con cultos, y el de S Antonio, que está abandonado. En cada Vicaría se oficia en capillas habilitadas de templos parroquiales En El Jaral, uno de los buenos templos, está en el panteón particular del que se tituló Condado del Jaral de Berrio y de San Mateo Valparaiso.

Dos escuelas para ambos sexos en la cabecera, dos en El Jaral y una para niñas en la Quemada, son los establecimientos instructivos en un Municipio de 43,000 habitantes. En este Distrito casi no hay quien sepa leer fuera de los puntos mencionados.

Haciendas de primer orden se ven en S Felipe, la mayor parte fertilizadas por gigantescas presas y bordos, en donde sus constructores emplearon sumas de mucha consideración La presa enorme y de enorme vaso de la Quemada, del tipo KRANTZ y el Bordo *mónstruo* de Cieneguita, sin contar los demás diques de esta finca; las presas de S. Isidro, San Cayo, y S. Bartolo en el Jaral; las de Payán, Carrizo, Jesús María, Trojes, Aposento, y muchas más, compensan al labrador de aquellos puntos donde abundan las tierras yermas y estériles, y donde el cielo no tiene seno sino para vaciarlo sobre las magníficas montañas.

Sin embargo de tener el Distrito los grandes vasos ennumerados, se cuentan 47 caballerías de tierra de riego, 2,718 de temporal, 3,843 de cerril y 1,922 de monte; valiendo los enseres y ganados 1.313,950 pesos Los terrenos clasificados, ganados y enseres, tienen el precio de $3 188,194.

En S Felipe y en la hacienda de Rincón de Ortega, son de fama las frutas; pues se cultivan hasta quince clases de perales de muy de-

licada fruta. Se cosecha en la hacienda del Carrizo una lenteja de gran tamaño y superior calidad, y en todas las tierras medio cultivadas de la planicie de S Felipe, se produce silvestre el nabo, cuya semilla oleaginosa tiene demanda constante, é igualmente se recoge de esas tierras una especie de papas también silvestres y muy abundantes que son recurso para la vida de aquella gente que es pobre, porque trabaja poco.

A 2.791,672 pesos llega el valor fiscal de las propiedades agrícolas que pertenecen á 478 propietarios.

La alfarería es la especial industria, así como la cría y matanza de animales de ganado menor. Hay en la Ciudad 43 alfarerías, 1 billar, 2 fábricas de cigarros, 1 molino de arina, 11 talleres con telares, 5 fábricas de mezcal, 2 fábricas de polvora, 6 carpinterías, 5 fraguas, 1 hojalatería, 2 platerías, 3 peluquerías, 5 sastrerías y 7 zapaterías. 7 máquinas trilladoras, con sus respectivos motores de vapor y la maquinaria hidraúlica del molino de harina, es lo poco que se ha podido anotar en el rico Distrito de Ciudad González.

Casi todas las haciendas tienen servicio religioso, tiendas de raya y las rayas en las mismas fincas, motivo porque la concurrencia al comercio de la cabecera es escasa Costumbre es también, que las haciendas se surtan directamente de fuera del Municipio, y que para lo preciso de poca importancia, cuenten en S Felipe con un comerciante que las provea y que sirva como agente de negocios.

1 Agencia de comisiones, 1 Expreso, 1 Bodega de efectos del país, 1 Hotel, 5 mesones, 4 fondas, 2 montepíos, 1 expendio de jabón y de velas, 4 panaderías, 11 tiendas mixtas, 108 tendajones, 1 expendio de jarcia y varias personas que venden sombreros corrientes de palma, en sus casas, son los establecimientos comerciales. Por lo tocante á consumo, lo hay de 1,960 cuartillos de aguardiente, 2,286 @ de azúcar, 13 cargas de arroz, 57 @ de café, 56 cargas de harina, 162 de piloncillo, 23,000 fanegas de maíz, 1,424 de frijol, 348 de garbanzo, 458 cargas de paja, 186 lbs. de hilaza, 5,734 de mantas, 149 cargas de sal, 2,057 @ de tabaco bueno y 156 de mije ¡una sola caja de vino!, 338 vigas, ¡6,204 cuartillos de mezcal!, 558 reses, 4,642 carneros y chivos, 495 cerdos, con peso de 2,213 @.

El impuesto sobre ventas, en el Timbre, está basado en la cantidad de $295,232, monto de las manifestaciones de los comerciantes

Vale la propiedad urbana en S. Felipe, $190,916, distribui en 268 dueños que alcanzan el pago de la contribución.

Tristísima es la población de Ciudad González. El jardín la Plaza de Armas donde se dan serenatas; el jardín de la Plazu de Analco, y la abandonada Alameda, son los puntos de recreo: — sa-

liendo á las haciendas se disfruta en ellas de distintos panoramas. Los parajes de Arroyogrande son imponderablemente hermosos, como que allí la sierra tiene todos los encantos; debiendo ser visitadas las haciendas de El Jaral, La Quemada, El Cubo, La Sauceda, El Molino, Rincón de Ortega y Altos de Ibarra, para recorrer sus paisajes.

Anualmente, el dia de S Miguel, se verifican fiestas religiosas muy originales, en el Barrio de San Miguel y en el rancho de Cieneguita: en el primero los romeros se disfrazan de apaches, de salteadores de caminos y de soldados, simulan persecusiones, asaltos y combates, esencialmente ridículos (las mujeres con insignias y arreos militares evolucionando en filas), terminando las funciones de armas por el triunfo en detal del santo S Miguel, cuya figura se ostenta en los estandartes, para que luego penetre al templo el tumulto de guerreros á depositar, uno á uno, la limosna en sí, ó como resultado de la conmutación de las mandas En el segundo lugar, la ilustración de los dueños de la Hacienda á que pertenece Cieneguita, ha venido cambiando las costumbres idolátricas de los indios dueños y conservadores de la fiesta, hasta convertirla en un gran combate de flores y paseos triunfales de los grupos contendientes, pues figuran cerca de diez mil personas arrojándose XÚCHILES unos contra otros.

Atraviesa el Municipio el Ferro-carril Nacional Mexicano, penetrando por la hacienda de la Quemada y saliendo rumbo á S. Luis Potosí, por la del Jaral; teniendo Estaciones en esta finca, en S Bartolo, Chirimoya, S Felipe y la de Obregón. Hay en la población Oficina del Telegráfo Federal y en la Jefatura política está instalado el teléfono de las lineas del Estado. La red de teléfonos de particulares es de muncho interés porque liga importantes haciendas con las cabeceras de los municipios del Distrito, y porque esta ventaja la disfruta una grande comarca. Están estos teléfonos: de S Felipe á la Estación; S. Felipe á la hacienda del Cubo; S Felipe á las de Carrizo, La Obra y Buenavista; S Felipe á la de Trojes de Santa Bárbara, rancho de Tlachiquera y Pueblo de Ocampo; Trojes á S Elías; Trojes á las haciendas de S Miguel, Torreón, S Nicolas de los Granados y El Desierto. Con 24 km. más de via, El Desierto y Buenavista, cerrarían un circuito de bastante extensión. Los caminos carreteros, son: á Ocampo, 40 km. á Dolores Hidalgo, 50; á Guanajuato, 84; á León, 102, camino deherradura; á La Luz, 58, también de herradura, lo mismo que á Guanajnato y S Diego de la Unión, por S. Juan del Pan de Arriba, que dista 40 Al mismo lugar, por carretera, pasando La Quemada y Monjas, 50, y á Villa de Reyes, por S. Bartolo y Jaral de Berrio, 56 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

La Cueva de los Indios es, con los grabados hechos en la roca, la obra humana más antigua que hemos encontrado del territorio del Estado de Guanajuato La hemos descrito en varios de nuestros humildes escritos y consiste en un pequeño hueco ó abrigo abierto á mano, teniendo éste y el lienso del risco que le sigue, muchas figuras primitivas esculpidas, pintadas las huellas con ocre rojo Representan las figuras, á nuestro mal entender, una erupción ó cataclismo terrestre; porque hay proyectiles de todos tamaños, con caudas figurando flamas, que les dan la dirección de la subida; esqueletos humanos y de animales, porque de las espinas dorsales se desprenden los costillares; y los de aves, juntamente con aquellos que pertenecen á hombres y cuadrúpedos, yacen como en el viento y sobre el suelo. Varias veces nos hemos preguntado: ¿es esto alguna constancia geográfica de un período de la historia americana? Si tiene relación con los fenómenos volcánicos del Valle de Santiago, sucesos de la época geológica reciente, que pudieron haber visto aquellos habitantes del tiempo de las cavernas y de los lagos, ¿se podría formar un cálculo cronológico sobre la existencia de aquellos habitantes, sobre el volcanismo reciente y sobre el mismo dibujo grabado? Un autor muy ilustrado que trae sus interesantísimos estudios no desde lo desconocido á lo actual, sino desde lo presente hasta lo remoto, ha llegado á considerar hechos fabulosos los acontecimientos sujetos al dominio de la arqueología.

Eran cruentos los ataques que los indios hacían á los caminantes españoles que pasaban con dirección á las minas de Zacatecas, y á los descubridores de las minas de las Sierras del Fraile y de Comanxa. Diego de Ibarra, descubridor de Comanxa y de la Sierra que tiene su su nombre, era el más animoso; pero no por eso él, sus compañeros y los indios mexicanos y tlaxcaltecas aliados, dejaron de sufrir reveses, hasta haber matado á todes los que por primera vez pretendieron formar pueblo.

Ese estado de guerra hizo que el Virrey D. Luis de Velasco m[illegible] dara á su hermano D. Francisco, con nueve familias de españo[illegible] y varias de tlaxcaltecas, á que fundaran la Villa de S. Felipe, habie[illegible] tenido lugar la fundación, el 21 de enero de 1562. En seguid[illegible] el año de 1563, para que la Villa tuviera sus privilegios, le señaló[illegible]

egidos, veinte sitios de ganado mayor medidos desde la Plaza, cinco leguas por cada viento; pero esta donación la redujo el Rey D. Felipe V, por mandamiento de 18 de marzo de 1784, á sólo diez y seis sitios, tomándose desde la Parroquia cuatro leguas de cada lado. Los mil disturbios que ha motivado el uso en común de esos egidos ó repartidos á censo consignativo sin plazos definidos, dió lugar á que desde el Gobierno del S. Arellano, se expidieran disposiciones encaminadas á convertir en propiedad particular el terreno; mas á pesar de haberse deslindado cada fundo particular y de haberse rectificado la parte libre que quedó para ser administrada por los Ayuntamientos, todavía, pasado el tiempo de la desamortización de los bienes de corporaciones, esos egidos dan y darán qué hacer á las autoridades que no procuran un final arreglo.

Fundó el Curato, como doctrina de franciscanos, el Sr. Obispo Quiroga, y su primer Cura, Fr. Francisco Doncel, en unión de Fr Pedro Burguense, fueron asesinados por los indios en la cuesta de Calderón, inmediata á Chamacuéro, en 1568; habiéndose trasladado los restos de los antedichos Padres, sepultándolos en la Capilla adyacente á la Parroquia, llamada de la Conquista, porque los religiosos asesinados regresaban con el Cristo que iba á servirles en su ermita, cuya imágen se venera en la expresada Capilla. En 1828, según resa en la lápida que se vé en el frente de la Parroquia, se reedificó ésta, por haberla quemado los insurgentes y, siendo Cura el Sr. canónigo D. José Guadalupe Romero, reformó la fachada en 1852. Los curas D Francisco Ochoa y D. Albino Juárez, terminaron la torre.

Aparece en los libros parroquiales que el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, empezó á ser el primer cura secular, recibiendo el curato del último franciscano, Fr. Diego de Bear. En esos libros el Caudillo de nuestra Independencia resuelve la cuestión de cómo debe ser su propio apellido; pues abundan las firmas claramente escritas: MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

El rancho de Las Pachonas, situado á nueve kilómetros al N. de S. Felipe, junto al de La Cantera, el lugar del nacimiento de los famosos insurgentes Los Pachones, Encarnación Ortiz, muerto gloriosamente en la batalla de Atzcapotzalco, precursora de la entrada del ejército trigarante á México; Francisco, muerto por el enemigo en Catalán, y Matías, que sobrevivió. La Mesa de los Caballos, lugar defendido por D. Pedro Moreno, cercado por Liñán, que forma la cañada donde está ubicada la hacienda de Rincón de Ortega; el camino de Tierrasprietas ó de Payán, para S. Juan de los Llanos, donde Mina derrotó á la brigada española al mando de Ordóñez; El Venadito,

lugar y punto en que fué aprehendido el mismo audaz jefe insurgente, y en la barranca de El Jardín, el punto y la piedra donde se defendió y fué muerto el célebre, entendido y valiente D. Pedro Moreno, así como toda la cordillera de la Mesa de las Alazanas, Altos de Ibarra, hasta El Fuerte del Sombrero; llenos están de episodios del tiempo de la Independencia, cuyo recuerdo es placentero, siendo igualmente motivo de orgullo para los hombres que aman á su patria y que veneran las gloriosas hazañas de sus heroes.

Se guarda como un monumento de la historia de S. Felipe la casa que habitó el Sr. Hidalgo, desde su llegada el año de 1799, recuerdo que se lee en las lápidas colocadas en los muros exteriores

De la misma manera se conserva el recuerdo de la terminación del Ferrocarril Nacional Mexicano, que se verificó remachando las uniones de los rieles traidos por ambos extremos de la vía, desde México y desde Nuevo Laredo. El monumento alusivo á este suceso está pasando el hermoso puente de fierro del arroyo de Chirimoya (que es digno de visitarse), en la rampa inmediata de bajada para S. Bartolo, en cuya monumento se lee:

"M. N. R R
BEGUN SEPT. 5 ih.
1887.
FINISHED.
SEP-28-1888.
530. F. M."

Se han hecho notables en la población de Ciudad González, las personas siguientes: El Virrey D. Luis de Velasco, el jóven y su hermano D. Francisco, fundadores, así como Fr. Francisco Dancel y Fr. Pedro Burguense; Diego de Ibarra, descubridor de las minas de Comanxa y de la Sierra de Ibarra; el Virrey D Juan de Acuña y el Rey D. Felipe V, donadores de los egidos; D. Manuel Tiburcio Orozco, restaurador de la Parroquia; EL SR CURA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; el canónigo D. José Guadalupe Romero; D. Sixto Benavente, donador del barandal de fierro del átrio parroquial D. Francisco Ochoa y D. Albino Juárez, curas que terminaron la t re de la Parroquia; D. Eusebio Portugal, fundador de la Casa de E ercicios; D Antonio Escobedo, restaurador de La Soledad; D. Trini ad Alvarez, fundador de la iglesia de S Antonio; D. Prisciliano Ra as y D Ascensión Pérez, fundadores del barrio de S. Miguel y su

iglesia; Encarnación, Francisco y Matías Ortiz (á) los Pachones; D. Juan F. Moncada, Conde del Jaral de Berrios y Marqués de S Mateo Valparaiso, enemigo del Sr. Hidalgo y de la Independencia; Lic. D. Nicanor Herrera, abogado; Lic. D. José M. Cortes y Esparza, abogado y Ministro de Maximiliano; D Nicolás Aguirre, reaccionario, que dió mucha guerra á sus contrarios, y el General D. Ignacio de la Llave, muerto en Jaral de resultas de las heridas que recibió de los soldados que lo escoltaban, por robarle los fondos que conducía. Es memorable la Batalla de "Las Capillitas", ganada por el Gral Castillo al Gral. Republicano Herrera y Cairo, quien murió en la acción.

MUNICIPALIDAD DE OCAMPO.

DESCRIPCION FISICA.

El pueblo de Ocampo (antes El Vaquero), á 40 km. al N. N W. de S. Felipe, Cabecera de la Municipalidad de su nombre, que pertenece al Distrito de San Felipe, se considera situado á los 21°40′20″ de lat. N. y á los 2°20′28″ de long. W. del M. de México. El rancho de Gachupines, punto distante de Ocampo 20 kms al mismo rumbo N. N. W, el más avanzado del Estado, está situado astronómicamente por el Sr. Anguiano, á los 21°45′54″ y 2°25′35″, de lat. N. y long. W, respectivamente, en el mismo Meridiano. Se calcula, sin fundamento, en 2,180 metros la altura absoluta de Ocampo, y la superficie del Municipio es poco más de la mitad de la del Distrito, con 9,318 habitantes. Se limita al E. con el Municipio de Ciudad González; al W. con los de Lagos, Ojuelos Aguascalientes y Pinos; al N. con el de Villa de Arriaga, y al S. con el de León.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Ocampo. Pueblo	1,246
CONGREGACIONES	
Conejo	78
Gachupines	486
Haciendita	362
Ibarra	775
Santa Bárbara	817
Tinaja	323
HACIENDAS.	
Cabras	188
Colorado	47
Comedero	36
Granado	378
Purísima	86
S. Antonio	90
S. Elías	90
S. Isidro	448
S. Miguel	106
Santa Catarina	51
Tigre	94
Torreón	228
Trojes	42
Tlachiquera	228
RANCHOS.	
Adjuntas del Alamo	19
Aguililla	62
Animas	133
Arenal	11
Arrona	19
Boquilla	36
Buenavista	22
Caleras	15
Cantera	44
Cármen	43
Cascarona	20
Cerritos	42
Cruz	24
Charcos	39
Desmontes	53
Escondida	173
Joyas	37
Lagunacercada	273
Loma	95
Paridas	37
Paxtle	76
Piedraparada	80
Piedrasnegras	110
Pitos	29
Pocitos	29
Puerta Guadalupe	69
Puerta del Tigre	202
Puerto de Caleras	84
Quebrada	44
Ranchonuevo	172
Refugio	19
Rosario	192
San Agustín	44
S. Francisco	29
San José	15
San Rafael	39
Santa Efigenia	44
Santa Regina	303
Sierra Alta	27
Tanquecolorado	33
Temascales	16
Trinidad	78
Tropezón	18
Venta de Doscaminos	11
Total habitantes	9,1[illegible]

La gran altiplanicie de Ocampo contiene la mitad de la Sierra del Fraile, que se bifurca en la de Ibarra; la de Comanxa; la del Jacal; parte de la del Pájaro, y los cerros de Laguna del Blanquillo ó de Guadalupe, como ahora le llaman, el de El Puerquito y los de Cabras.

El arroyo de Santa Bárbara, que baja por Herrería hácia el Golfo; el mismo, de rumbo opuesto, que da nacimiento al rio de Torreón; el que nace en la hacienda de Tampico para formar el de Cabras que, unido al de Torreón, da origen al de Ibarra; el arroyo del Puerquito que escurre desde Laguna del Blanquillo por Ocampo y que baja á la Presa de Ibarra; el arroyo de Gachupines, naciente en Cerroprieto del Estado de Aguascalientes y en los cerros del límite con Villa de Arriaga, y las vertientes del lado de Comanja, que con los anteriores, originan el rio Verde de Jalisco ó río de Lagos, son las aguas del Municipio que siguen el rumbo del Pacífico.

Son iguales los frutos de la tierra á los de S Felipe, como lugares altos y frios, y en cuanto á los minerales, cuenta con los de Ibarra y Comanja, productores de plata, oro, cobre, estaño, plomo y fierro.

DESCRIPCION POLITICA.

Tiene la cabecera 1,402 habitantes; las congregaciones de El Cuije, Gachupines, La Haciendita, Ibarra, Santa Bárbara y La Tinaja, tienen 2,426; 16 haciendas, 2,223, y 92 ranchos, 3,154, que hacen la suma de 9.213 habitantes.

El Jefe político auxiliar, dos Regidores y un Síndico; El Subreceptor de rentas, sujeto á la Receptoría de S. Felipe y á honorarios; el Tesorero municipal; un Juez municipal subordinado al del Partido de S Felipe; el Juez del Registro Civil, que lo es el Jefe Político; el Administrador de Correos y sus Agentes en S Isidro y Santa Bárbara, y el Administrador del Timbre, dependiente de la Principal de S. Miguel, son los funcionarios públicos del Municipio. Los electores pasan á S. Felipe

Recauda la Tesorería $ 2,576 para sí y $ 394 de contribución federal, y el Registro civil $329; habiendo autorizado esta oficina 118 nacimientos, 40 esponsales, 34 matrimonios y 213 inhumaciones.

La policía municipal se compone de dos cabos y diez gendarmes.

Todos hablan castelleno y son católicos. El Curato, con sus Vica-

rías de Santa Bárbara, S Pedro de Almoloya y Laguna del Blanquillo, pertenecen al Obispado de Leon. Los templos parroquiales son demasiado humildes y el Estado sostiene las escuelas de ambos sexos de Ocampo y una de niños en Santa Bárbara

S Isidro, Ibarra, Cabras, Torreón, Tigre. &, extensas haciendas de labor y de criadero, tan buenas como las de S Felipe, por estar en la misma comarca, producen idénticos frutos, así en cosechas, como en plantas silvestres y maderas. Enumerados están los frutos juntamente con los de la cabecera del Distrito, lo mismo que la clasificación de tierras, con los valores fiscales y de la propiedad.

El comercio y la industria ya se comprenderá que son insignificantes como propios de un pequeñísimo vecindario. Respecto del valor de la propiedad urbana, hay que decir igual cosa.

Un pueblo muy pequeño, pero verdaderamente tranquilo, porque sus habitantes son trabajadores, pacíficos y unidos, hace agradable la estancia del viajero, á quien le colman de atenciones y de distracciones, si el visitante es considerado merecedor de la franca hospitalidad.

Hasta la Estación de S Felipe, es decir, á 50 kms. distante, se va á tomar el Ferro-carril Nacional. No hay telégrafo ni teléfono del Gobierno del Estado; pero la red particular es de bastante importancia para que por su medio se obtenga general comunicación. Remitimos al lector á la parte relativa, en el Municipio anterior.

Los caminos carreteros, son: á S. Felipe, 40 kms; á Gachupines, 22; á Ojuelos, 34; á Villa de Arriaga, 40. Los de herradura, son: á Tlachiquera de Leon, 60; á Comanja, 50; á S. Diego de la Unión y al Jaral, las mismas distancias. Actualmente se trabaja por abrir un camino directo para León.

DESCRIPCION HISTORICA.

La historia antigua de San Juan del Vaquero, es la misma de la Villa de San Felipe, su constante y vieja cabecera. Sin embargo, [illegible] de Guanajuato los habitantes del que hoy es extenso y rico Munici[illegible], han sido siempre los centinelas que vigilan y conservan inta[illegible] la integridad territorial de nuestro Estado, no obstante haber sido [illegible] timas de invasiones violentas, autorizadas por potentados colinda[illegible], quienes habiendo pretendido llevar hasta medio rancho de Ga[illegible]

nes la línea divisoria, destruyeron y arrasaron cuantas propiedades y cuantos obstáculos encontraron á su paso, perjuicios que el Congreso del Estado tuvo á bien remunerarles con eficaces concesiones.

Como no obstante lo dicho, seguía latente la cuestión de límites, principalmente por la parte del Occidente, el 2º Congreso expidió el decreto nº 35 erigiendo en pueblo la Congregación del Vaquero, con la denominación de "Ocampo," y en el artículo 2º expresó: "que la comprehension sería, al N. hasta los ranchos denominados el Rosario y las Animas, que lindan con los Estados de S. Luis Potosí y Zacatecas; al Occidente, los ranchos de Gachupines, Comedero, Paxtle y Palma Gacha;" al S, &, con puntos ya de S Felipe, lo mismo que por el Oriente; pero en 9 de diciembre de 1885 se le dió mayor extensión segregando de S. Felipe las haciendas de Santa Bárbara, Ibarra y S. Isidro, con sus antiguas pertenencias, en cambio de Laguna del Blanquillo que volvió á pertenecer á S. Felipe, anomalía hecha con conocimiento de causa por satisfacer pretensiones particulares, porque esa hacienda queda como dentro de jurisdición distinta.

Arreglados los linderos con S. Luis Potosí, en 1877, en diciembre de 1879 se pretendió allanar los de Jalisco, y todavía en 6 de diciembre de 1881, el 9º Congreso condonó, hasta esa fecha, las contribuciones que adeudaban por contribuciones directas los vecinos del Pueblo de Gachupines, en consideración á los perjuicios que sufrieron con motivo de la cuestión de límites de Jalisco.

CAPÍTULO II.

DISTRITO DE DOLORES HIDALGO.

DESCRIPCION FISICA.

La Ciudad de Dolores Hidalgo, cabecera del Distrito y del Municipio de igual nombre, dista 34 kilómetros al W. de San Miguel de Allende y está situada astronómicamente por el Sr. L. Fernández, á los 21°07'14" de lat N. y á los 2 16'36" de long. W. del M. de México, á 1,900 metros de altura absoluta, según el Sr. Ingeniero Aguilar, con 1,415 kilómetros cuadrados de extensión superficial, 44,233 habitantes en 9,752 casas ó habitaciones y de clima templado, aunque frío extremoso en el Invierno.

Linda al E. y S E, con S Miguel de Allende; al W. y S. W. con Ciudad González y Guanajuato; al N. con S. Diego de la Unión, y al S, y S–E, con S Miguel de Allende.

CENSO.

Lugares.	Población.
Dolores Hidalgo. Ciudad	6,460
CONGREGACIONES.	
S Antón. Mineral	807
Joconoxtle Grande	986
HACIENDAS.	
Colorada	246
D. Sebastián	383
Erre	328
Gallinero	334
Llanito	389
Rioyos	183
S. Gabriel	266
S. Pablo	178
Rincón	557
Saucillo	197
Soledad nueva	325
Trancas	516
Venta	843

RANCHOS.

Lugares.	Población.
Acero	92
Adjuntas del Monte	382
Adjuntas del Rio	542
Aguasdulces	78
Aguazarca	41
Alamo	59
Animas	28
Arcos	100
Arrieros	62
Arroyoseco	58
Astillero	210
Badillo	130
Barrientos	64
Cabra	114
Canoa	33
Cantera	195
Cañada de Rangeles	42
Capilla	45
Capulín	438
Carmen	570
Carpintero	142
Cosasviejas	285
Cazuela	185
Cebolletas	111
Cernas	225
Cerrito	143
Cerritoblanco	205
Cerrito de Estera	86
Cerrito de S. Pablo	125
Cerritos	93
Cerrato	158
Cieneguilla	345
Coecillo	148
Codornices	43
Colorado	215
Concepción	131
Contador	54
Cordero	67
Coyotes	144
Cruz de Piedra	53
Cuala	189
Cuestablanca	163
Cuesta de Tanderos	76
Charcoazúl	133
Chirriaga	26
Delgadillo	177
Derramadero	117
Don Pedro	246
Durazno	242
Escondida	28
Espejo	138
Estacada	178
Estancia de Zamarripa	178
Estaño	196
Fierros	54
Galancillo	110
Garabatillo	152
Garcías	57
Gato 1º	21
Gato 2º	249
Grulla de abajo	221
Grulla de arriba	107
Guadalupe	145
Guaje	69
Guajes	46
Gusano	113
Hernández 1º	54
Hernández 2º	30
Hernández 3º	144
Huizachal	55
Huizache	117
Ibarras	81
Jaltomate	82
Jamaica	182
Jaralillo	46
Jarilla 1ª	20

Lugares.	Población.
—	—
Jarilla 2ª	299
Joconoxtle de Remátalo	698
Joconoxtlillo	250
Joya	188
Joya de Manzanos	62
Laborcilla de abajo	127
Laborcilla de arriba	121
Manzanos	83
Martínez 1º	82
Martínez 2º	46
Mastranto	44
Meco	63
Mesa de Garcías	162
Mesón de Trancas	299
Mezquital	160
Mojoneras	327
Molino	75
Montecillo	125
Montelongo	61
Morillos	59
Negritas	79
Noria de Libres	31
Norianueva	113
Ojo de Cervantes	170
Ojozarco	123
Organal	191
Ovejas	82
Pájarobobo	161
Palacio de abajo	226
Palacio de arriba	133
Palmilla	100
Palmita	210
Palmamocha	23
Palmaprieta	105
Paloalto	102
Palodulce	101
Polomocho	129
Paloredondo	247
Paloseco	69

Lugares.	Población
—	—
Paredones	161
Parida	108
Paso de abajo	302
Paso de González	85
Paso de S. Antonio	118
Pedregal	26
Peñacolorada	165
Peñaprieta	141
Peñita	95
Peñuela	188
Presa de abajo	65
Presa de arriba	101
Pérez	34
Piedra	122
Piedras	59
Potrero	168
Pozonuevo	223
Presa	158
Puerta de la Burra	61
Puerta de S. José	81
Quemadita	155
Quiotes	318
Ramillete	95
Rancho de enmedio	191
Ranchonuevo 1º	103
Ranchonuevo 2º	40
Ranchonuevo 3º	101
Ranchonuevo Morillos	51
Recodo	18
Refugio	130
Regalado	95
Rioazul	44
Rodulfo	176
Rodriguez	86
Rosalito	79
Rosillo	113
Sábana	129
Salitrillo	70
S. Antón Ceballos	24

Lugares.	Población.
S. Cristobal 1º	63
S. Cristobal 2º	489
S. Elías	112
S. Francisco	126
S Ignacio	273
S. Isidrito	88
S Isidro	202
S. José de las Palmas	392
S Juan 1º	91
S Juan 2º	48
S Marcos de abajo	226
S. Marcos de arriba	253
S. Martín	113
S. Nicolás 1º	326
S. Nicolás 2º	308
S. Pedro 1º	176
S. Pedro 2º	146
Santa Bárbara	113
Santa Catarina	313
Santa Clara	115
Santacruz	135
Santa Lucía	77
Santiaguillo	72
S. Vicente	277
Sietereales	231
Silleros	356
Simeón	225
Sisotes	581
Soledad	108
Sotoles	70
Tampico	93
Tecolote	179
Tepetate	28
Tepozán	198
Tequisquiápan	612
Terrero 1º	289
Terrero 2º	56
Terreras	149
Tierrablanca	227
Tigre	72
Tirado	155
Tinajas	73
Trancasviejas	68
Trinidad	179
Trojes de Rosillo	172
Trojes de Rincón	82
Trojes de S. Pablo	114
Trueno	33
Tunasblancas	126
Túnel	62
Vanegas	83
Ventilla	287
Yerbas	365
S. Antonio 1º	60
S Antonio 2º	295
Total habitantes	44,704

Gran parte de la Sierra de Guanajuato, desde las pertenencias de la hacienda de Trancas, hasta el Puerto de Robledal, abrazando el Mineral de S. Antón, el Cerro el Gusano, todos los de Rincón, hasta Peñaprieta; el de Ojo Zarco; parte del de Rondanejo, desde Los Rico hasta Tequisquiápan; el cerro de Solana ó Terrero y las lomas de la Venta y de Montelongo, formando el escalón de la planicie de El Tablón, son las montañas del Distrito.

Varios torrentes de consideración bajan á confluir al rio de La Laja, que penetra al Distrito por la La Quemada y sale por La Petaca, después de haberlo atravesado para internarse á territorio de Allende.

El torrente que se llama "Rio de Dolores", naciente en los arroyos de Calvillo y de Gálvez; el titulado "*Rio del Llanito*", que procede de los de S Antón de las Minas, de El Gusano y de El Durazno; "El Rio de la Erre," es el mismo anterior; los arroyos de Xixotes, Santa Bárbara y Cieneguilla, que hacen el Arroyo Seco; los de Xoconoxtle Grande y Xoconoxtle de Remátalo, que van á formar el "Rio de San Damian;" el Arroyo de Peñaprieta; los de Adjuntas del Monte, que nacen en Monjas y en Peñuelas, para formar el "Rio de Tequisquiápan, y el "Rio de La Venta," compuesto de muchos ramales que se originan en San Diego de la Unión, S. Luis de la Paz, Ciudad Porfirio Diaz, Iturbide y S. Miguel de Allende, y solamente una fuente de agua tibia, sulfurosa, existe en el Distrito, la cual se encuentra en la Hacienda de Tequisquiápan.

La producción de los cereales en Dolores Hidalgo es de grandísima importancia por la suprema calidad de ellos. El frijol resiste mucho tiempo el entrojamiento y el maiz, aunque en menor escala, participa de la misma cualidad de conservación y del mucho aprecio para los consumidores, por su peso y rendimiento. Sin las cosechas del campo el Distrito de Dolores Hidalgo perece, para nutrir á los agiotistas; la emigración de los rancheros se hace general y los lugares antes poblados, quedan con las ruinas de sus casas; pero toda esa gente que salió en busca del diario sustento, regresa luego que comprende que el año se presenta bueno.

Uno de los Distritos de mayor jurisdicción, sólo tiene 11 caballerías de tierra de riego, por 672 de temporal, 1,368 de cerril y 830 de monte; siendo mucho lo de riego no registrado.

El mineral de S. Anton, situado en la Sierra de Guanajuato y el Cerro del Gusano, son puntos donde reside la industria minera del Municipio,

---

DESCRIPCION POLITICA.

La Municipalidad de Dolores Hidalgo se compone de la Ciudad; que está dividida en cuatro cuarteles, conteniendo 6.257 habitantes, el Pueblo de Xoconoxtle Grande que tiene 805; el Mineral de S. Anton, con 268; 11 haciendas, con 4,687, y 198ranchos, con 32,216 almas.

El Jefe Político del Distrito, que preside el Ayuntamiento, com-

puesto de 6 Regidores y 2 Síndicos; Un Juez de Letras del Partido con los municipales de la Ciudad y de San Diego; el Receptor de rentas, subordinado á la Administración principal de San Migguel; el Juez del Registro civil y su Agente de Xoconoxtle Grande, dependientes de la Inspección de Allende; el Administrador de Correos y su Agente de la Hacienda de Rincón; el Administrador del Timbre, subordinado á la principal de San Miguel, y el Tesorero municipal, son los funcionarios públicos del lugar.

La policía se compone de un comandante, 2 cabos y 36 gendarmes.

Ha recaudado la receptoría, para el Estado, $24,163; por contribución federal, $14,567, y para el Registro civil de la población, $1,844, y de Xoconoxtle, $319. La Tesorería municipal recauda para sí, $18,185 y por contribución federal $2,571.

El Juzgado y la Agencia del Registro civil, autorizaron, respectivamente, Nacimientos, 448 y 199; Esponsales, 105 y 101; Matrimonios, 83 y 13, y Defunciones, 1,281 y 178.

Se habla el castellano; pero hay muchos indios otomiés en el Distrito y la religión católica es la que domina, porque en la Ciudad no faltan los indiferentes.

Hay dos curatos en el Distrito: el de la cabecera y su Vicaría de La Venta, y de Xoconoxtle Grande, con la Vicaría de San Marcos. Además, la Vicaría de la Grulla, en jurisdicción del Distrito, pertenece al Curato de Los Rodríguez, del Distrito de Allende. Son del Obispado de León los Curatos y Vicarías referidos.

La Parroquia, La Saleta, El Calvario, Tercera-Orden, El Santuario de Guadalupe, la Capilla del Panteón y veinte más, distribuidas en la población, son los templos en que se verifica el culto: fuera, en la Parroquia y Vicarías, hay buenas iglesias y capillas, y tan numerosas, que casi no existe punto poblado que no las tenga, principalmente donde hay indios.

Sostiene el Estado diez escuelas públicas para ambos sexos: las de la Cabecera, las del Llanito, en la Venta, en Xoconoxtle Grande y en Don Sebastián.

Se dijo ya que las cosechas de maiz, frijol y trigo, son de superior calidad; pero que el cielo no siempre derrama sus beneficios sobre la comarca de todo el N. del Estado, especialmente en este Distrito mas agrícola que minero, y que también están expuestos á perder sus siembras, aquellos labradores que no pudieron extraer agua de los pozos para los chilares que ponen, ó que no les llueva entre los meses de marzo á mayo. Cuando eso sucede es tal la falta de agua, que

DESCRIPCION HISTORICA.

Toda la parte alta y del Norte del Estado, fué habitada primitivamente por indios salvajes que luegó tomaron el nombre de "Chichimecas;" pero que constituian tribus nómades que hablaban diversos dialectos, algunos directos de su tronco, como lo fué la lengua de los otomiés La historia precolonial de esta comarca está bien conocida y establecida, como lugar de aduares y de debastación, que no pudo colonizarse sino por medio del rigor de poderosos encomenderos. Las primeras fechas de fundaciones de españoles, las hemos encontrado esculpidas en las haciendas de La Erre y de Rioyos. En la clave de la galera de la primera, cuya finca llegó á ser la habitación del Señor Mariscal de Castilla, tiene grabada esta cifra "1.534;" pero quizá esa fecha esté algunos años adelantada para alegar primacías en la ocupación del terreno, porque en ese año aún no penetraban á él los encomenderos

Para no repetir lo que suscintamente hemos escrito en una obrita llamada "*Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo,*" diremos que el primitivo sitio se llamó *Cocomacán*, lugar donde se cazan tórtolas; pues en efecto, abundan allí estas aves Se conocía esa ranchería de tiempos atrás; pero comprada en 1747 por el Cura Lic. D. Alvaro de Ocio y Ocampo, en $2,750.00 cts, tomó el nombre de Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, habiéndose trasladado la Vicaría que estaba en la Hacienda de La Erre, el 20 de Septiembre de 1710 Desde 1643, en que se declaró Congregación, hasta 1790 en que se independió y formó el Municipio, el Pueblo de Dolores no ha cesado de tener vida propia, por sus abundantes y fáciles recursos

La Parroquia se fundó el 2 de Febrero de 1712; la casa de Hidalgo fué hecha por el cura Don Salvador José Fajardo, en 1779, fecha que fué grabada en un arco de la misma; la casa de la Jefatura era propia del Cura Don José Joaquín Hidalgo, hermano y antecesor del Sr. D. Miguel, á quien se la vendió en 1803, y éste la regaló al Municipio en 1804, para sus Oficinas La alfarería, finca propia del Señor Hidalgo, pero edificada en terreno de una cofradía religiosa; el solar donde plantó el mismo Señor 80 moreras, en propiedad de la hacienda de la Erre, donde termina el Barrio de la Otra Banda, árboles enormes que tiró Don Manuel Rubio, para conservar ese solar; los diversos

huertas donde plantó viñas; la Casa del Subdelegado, terminada el 4 de Abril de 1786, inscripción que se mira en un pilar del portal, así como el sitio donde estuvo colgada la campana de alarma que se sonaba en los lances de peligro; la Cárcel, prisión que hizo abrir el héroe en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810; la casa ahora Hospital, del Padre D. Francisco Bustamante, espía español contrario del Sr. Hidalgo; la puerta principal de la Parroquia, donde fué proclamada la Independencia, el 16 de Septiembre, como á las 5 de la mañana; el sitio que ocupó el esquilón, campana más grande que había entonces, con la que se llamó á misa y á la Conjuración, la que se trasladó á México y está colocada en el Palacio Nacional; el monumento del centro de la Plaza, inagurado el 16 de Septiembre de 1891 etc, etc, son los lugares muy notables que deben ser visitados. Remitimos al lector á la obra arriba citada en busca de la historia completa de *Dolores Hidalgo.*

CAPÍTULO III.

DISTRITO DE POZOS.

DESCRIPCION FISICA.

A 12 kms. al Sur de San Luis de la Paz está el Mineral de Pozos, ahora Ciudad "Porfirio Diaz," cabecera del Distrito y del Municipio. Con 64 kms. cuadrados de extensión territorial, se le sitúa como á los 11° 23′ 90″ de lat. N. y 21° 15′ 20″ de long. W. del M. de México, estando á 2,383 metros sobre el mar, según el Sr Rodea; con 25,282 almas, en 3,118 habitaciones.

Linda al E. y parte del Sur, con la Municipalidad de Iturbide, y al N-E., N., W., y S. con la de San Luis de la Paz.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Ciudad "Porfirio Diaz"	11,751
RANCHOS.	
El Refugio	104
S Antonio 1º	338
S. Antonio 2º	229
S Antonio 3º	39
Derramadero	142
Cabrera	192
Paloblanco	73
Guadalupe	119
Estancia	190
Guapilla	61
Buenavista 1º	65
Buenavista 2º	148
Buenavista 3º	44
Puerto del Gato	117
Boludo	130
Escobilla	211
Mezquite	81
Posta	123
Tunamanza	64
Crucitas	73
Palmarito	135
Ranchoviejo	112
Pringón	97
Laguna	118
Jaramillo	[illegible]
Ciénega	[illegible]
La Luz	[illegible]
San Juan	[illegible]
Salitre	[illegible]
Total habitantes	1544[illegible]

Dos pequeñas cordilleras separadas por corta distancia, una llamada Cerro del Azogue ó de Santa Ana y Lobos, con Cerropelón, Peña de la Víbora y Picacho del Quijay; y la otra, una montaña sola, que se llama Picacho de la Noria de Charcas, es lo que constituye la orografía del Municipio y rico Mineral del muy antiguo Palmar de San Pedro de los Pozos.

La presa de la Noria de Charcas está surtida por el rio del Mineral de Charcas, que en seguida se interna á Iturbide. Como primeras vertientes del rio de la Laja, en las montañas de Ciudad Porfirio Diaz, nacen los arroyos de La Trinidad y de Chula; del Ojo de agua; de El Picacho y de Santa Brígida. Toda el agua potable que se extrae de las minas de El Dorado, La Constancia y Potosina, así como la de San Rafael y Ocampo, se recibe en grandes atargeas filtradoras, de donde parten cañerías de fierro para todas las calles de la población, disponiendo de ella el público por medio de hidrantes.

Pocos son los productos agrícolas; porque la Municipalidad es pequeña, así como por la mala calidad de los terrenos; pero la minería es el gran recurso y la explotación de ella lo más interesante. Como en el Mineral de Guanajuato, el oro y la plata se encuentran bajo las mismas formas en la mineralización, aunque á una profundidad mucho menor. Las primitivas minas, y aún las últimas trabajadas, de frutos inmejorables, se han obtenido á tajo abierto, como se ve en la bien famosa mina de Santa Brígida, con mineral de especial beneficio.

DESCRIPCION POLITICA.

La Ciudad está dividida en seis cuarteles que contienen 9,510 habitantes; la mina de Angustias, con 1,042, y 32 ranchos, con 5,286, lo que da un total de 15,838 habitantes.

El Jefe político del Distrito y Presidente del Ayuntamiento, compuesto éste de 6 Regidores y 2 Síndicos; el Juez del Partido se suprimió, quedando sólo el municipal; el Receptor de rentas, subordinado al Administrador principal de San Luis de la Paz; el Juez del Registro civil, dependiente de la Inspección de S. Miguel de Allende; el Administrador local de Correos y el Agente del Timbre, sujeto á la Administración de San Luis de la Paz y á la Principal de San

Miguel de Allende, son los funcionarios del Distrito. Con San Luis de la Paz, está formado el XVII Distrito Electoral.

Antes del año de 1890 el Municipio era enteramente miserable y las recaudaciones ninguna importancia ofrecían; pero ahora, cuando ya puede decirse que está cimentada su vida ordinaria, por haber pasado la época álgida de los desubrimientos de minas, de la fiebre de los negocios de bolsa y el flujo y reflujo de la gente que buscó tesoros, la Receptoría recaudó para el Estado, por ramos ordinarios del Presupuesto, $11,246; por derechos al 2% de la producción de oro y plata, $25,545; por contribución federal, incluyendo lo recaudado en la Tesorería Municipal, $15,813; por el Registro civil, $1,284; y la Tesorería municipal, para el Municipio, $31,590.

El Registro civil autorizó: 540 nacimientos, 24 esponsales, 8 matrimonios y 614 inhumaciones,

La policía se compone de 1 Comandante, 2 Celadores, 2 Cabos y 35 gendarmes.

Se habla por todos el castellano y no hay indios en la localidad; pues aunque se ven grandes grupos de ellos, vienen á trabajar á las minas por contratos especiales y se vuelven á sus pueblos, que están inmediatos.

El Curato, con sus Vicarías de Palmillas y de Santa Ana y Lobos, pertenecen al Obispado de León. En la Parroquia, templo muy malo que aún no se acaba de reedificar, las capillas de El Señor de los Trabajos y Casa de Ejercicios, y en otras dos insignificantes, se hacen las práticas del culto. Siendo flotante la mayor parte de la población, hay en ella muchos indiferentes y no pocos protestantes (que tienen su templo), y de otras creencias.

Un suntuoso, amplísimo edificio, construido especialmente para las escuelas del sistema objetivo, contiene las de ambos sexos, cada una con suficiente personal docente, con mobiliarios apropiados y con los útiles que el sistema requiere, expensado sólo por el Municipio.

Maiz, frijol y algo de cebada, son los principales productos de la agricultura del pequeño Distrito. La tuna cardona, de buena calidad, es igualmente un producto de la localidad; pero como los montes ó nopaleras pertenecen á fundos vecinos, poca hay en los terrenos del mismo.

De las 149 caballerías de tierra con que cuenta la Municipalidad, no llega á media caballería lo que se riega para sembrarse, como ya se dijo, de grano de cebada, para recoger buena paja.

La industria minera es propia de Ciudad Porfirio Diaz, ciertamente importante y la fuente que le da vida y que se la proporciona,

en grandísima parte, á su antigua cabecera de Distrito, San Luis de la Paz. Las minas todas, se hallan en Ciudad Porfirio Díaz y en el Mineral de Xichú, de manera que, si aparecen los registros públicos y las recaudaciones de minerales hechos en S. Luis de la Paz, es porque en esa población se encuentra la Administración Principal de rentas y cuatro haciendas beneficiadoras; pero todo el mineral es de procedencia agena. En este concepto, pasaron por S. Luis de la Paz, salidos de Pozos, en un semestre, 136,365 bultos de mineral, con peso de 15.741,950 lbs., por valor de $717,381, que causaron $14,347. por derechos al 2%, y $4,304 por contribución federal, ó un total de $18,651.

Suprimiendo muchas minas sin reputación, abiertas por negociantes y no por mineros, son productoras de frutos ricos las de Santa Brígida, Angustias, Escondida, Triángulo, Potosina, Eldorado, Trinidad, Ocampo, Nona, Argentina, Justicia, Constancia y algo San. Rafael. Generalmente están bajo buenos auspicios las minas situadas sobre y entre vetas conocidas, como las que, del N. W. que se dirigen al S. E. entre Trinidad y Eldorado, y la paralela entre Peña de Guadalupe y Puerto de los Gatos, cuya colocación tiene la famosa mina de Santa Brígida.

Los registros de maquinaria aplicada á las industrias, no expresan toda la que existe, principalmente en Ciudad Porfirio Díaz, porque no sólo existen 11 malacates con sus motores de vapor, sino también otras diversas máquinas muy importantes, como bombas, quebradoras, perforadoras, etc.

También el comercio es de importancia, como centro que consume y que no produce.

Hay en esta, actualmente, 3 boticas, 2 billares, 13 carnicerías, 6 cantinas, 15 expendios de maiz, 2 depósitos de dinamita, 6 posadas, 4 panaderías, 1 tenería, 4 tiendas de primera clase, 6 de segunda, 14 de tercera, y muchos tendajones. Se consumen 16,380 cuartillos de aguardiente, 229@ de azúcar, 63 cargas de arroz, 16@ de café, 249 cargas de harina, 195 de piloncillo, 51,422 fanegas de maiz, 1,447 de frijol, 221 de garbanzo, 707 cargas de paja, 220 lbs. de hilaza, 5,281 de mantas, 385 cargas de sal, 167@ de tabaco bueno y 183 de mije, 61 barriles y 101 cajas de vinos, 747 vigas, 18,184 cuartillos de mezcal, 401 reses, 1,327 carneros y chivos, y 292 cerdos, con peso de 1,464@. El impuesto sobre ventas está en conjunto con el de S. Luis de la Paz; pero sin duda solamente le pertenece á esta una tercera parte del monto de manifestaciones de los comerciantes.

La propiedad urbana representa el valor fiscal de $73,595 distribuido entre 123 propietarios.

Desde las 5 de la tarde, hora en que sale el pueble que trabraja en las minas durante el día, hasta las 11 de la noche, es incesante el tráfico en las calles de la población y las horas en que no faltan músicas ambulantes ó diversiones públicas donde el operario derrocha lo que ha logrado conservar del producto de su raya de los sábados. Lo mismo se ve el tumulto de gente, todos los días, entre 4 y 6 de la mañana, cuando sale el pueble que ha trabajado durante la noche y es reemplazado por el que le sigue Este movimiento de por sí agradable, en una población fea, compuesta de casas provisionales y de vecindades, enjambres humanos verdaderos, generalmente á la vista, divierte al que pasea, aun cuando tropiece con escenas de la gente libre, no siempre aceptables, ni siempre dignas de aplaudirse. En el jardín de la antigua plaza de abajo hay serenatas con frecuencia; y visitando las escuelas y las principales minas, el viajero tiene mucho donde utilizar su tiempo, máxime si logra tratar á los directores de las negociaciones, que son gentes muy ilustradas y educadas.

El ferrocarril de vía angosta, que en la hacienda de Rincón tiene empalme con el Nacional Mexicano y Estación propia, antes "FERRO-CARRIL DE GUANAJUATO A SAN LUIS DE LA PAZ Y POZOS," es la vía principal de Ciudad Porfirio-Díaz. Otra línea de sistema Decauville, que procede de la Hacienda de El Bozo, situada en la Sierra de Jofre, es la surtidora de maderas para las minas y la que conduce mineral destinado á las haciendas concentradoras de San Luis de la Paz; pudiéndose ir á esta población por ambas vías, porque las dos la tocan.

Hay oficina telegráfica que estableció el Municipio y le pasó en seguida á la Federación. La línea de Teléfonos del Estado cruza la ciudad para dirigirse á Iturbide, y se cuenta, además, con los siguientes hilos de particulares: á San Luis de la Paz, desde la Jefatura Política; de Escondida á Cinco Señores en la misma población y de la Jefatura al Hospital.

Las distancias por caminos carreteros, son: á San Luis de la Paz, 12 kms.; á Victoria, por la anterior, 45; á Iturbide, 34; á S. Miguel, 66; á Dolores Hidalgo, directamente, 45; por S. Luis, 12, más; á San Diego de la Unión, 50; á Tierranueva, por camino de herradura, 50, y á Santa María del Rio, de la misma manera, 103 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

Las minas de Pozos ya existían antes de la conquista abiertas por los indios, recibiendo en camas los cielos de las labores que seguían la veta, para lo cual desprendían las capas valiéndose de cuñas de madera, mojándolas, cuando ya estaban en su lugar y atacando de cal las cuarteaduras que igualmente mojaban para que hiciera el efecto de explosivo Todavía se pueden observar las huellas de la cal en labores y cielos de las primitivas minas, así como muchos pozos ó pequeños tiros, hasta de seis metros de profundidad, con el ahonde hecho á fuego. El Señor Barón de Humboldt, explicando cómo en México son muy diversas las formaciones de las minas de mercurio, hace notar que las de Pozos se componen de mantos de pizarra arcillosa, que encierran madera petrificada y hornaguera ó carbón de piedra, y por final, la pizarra arcillosa que cubre inmediatamente el mineral del cinabrio. Por esto es que aún quedan las ruinas de hornillas llamadas picos, donde se hacía la fundición del cinabrio y de la plata plomosa.

Ya en 1585, en que aparece la fundación del Palmar de Vega, Frontera de Chichimecas y en seguida San Pedro de los Pozos, la noticia de haber en el lugar minas abiertas, atrajo á los colonos primero, y en seguida, el año de 1592, á los jesuitas, tomando á su cargo la explotación de las minas, particularmente la de Santa Brígida, que disfrutaron á tajo abierto, y donde dejaron obras positivamente colosales, si se atiende al trabajoso sistema minero de la época, El tiro general, con figura de ectágono, obra correcta y grandiosa y los picos ú hornos de la fundición de entonces, son monumentos que pregonan la riqueza y el trabajo minero en el ahora Estado de Guanajuato.

Sin duda estuvieron abandonadas las minas durante las sucesivas revoluciones, en particular las de Sierragorda, tan funestas en Pozos y su contorno, hasta que, después de un largo lapso de tiempo, el Sr. Don Francisco Parkman, de Guanajuato, tomó por su cuenta Santa Brígida: en seguida D. Francisco Villanueva, apasionado y pobre minero, acompañado de D. Pedro Sumarán, descubrieron las minas del pié del Cerropelón, y como Villanueva tuviera mil dificultades para trabajar su predilecta mina, quiso distinguirla con el significativo nombre de "Las Angustias".

De 1888 data el nuevo auge de Pozos, habiéndose cambiado como

por encanto el miserable estado del pueblo y del Mineral; pues por decreto número 22 del XVII Congreso, se erigió en ciudad la población de Pozos, con el nombre de Porfirio Díaz, y por los decretos 37 y 38, fechados el 26 de octubre de 1897, quedó formado el Partido judicial, siendo Ciudad Porfirio Díaz la cabecera, con las Municipalidades de Iturbide, Tierrablanca, Santa Catarina y Atargea; y el Distrito político se formó con los mismos límites que tuvo el Municipio de Pozos.

Cuenta la ciudad con una buena Casa Municipal y con el edificio de las escuelas á que ya se hizo referencia, ambas construcciones llevadas á término con fondos municipales, el primero siendo Jefe auxiliar D. Ignacio Barrera, y el segundo, siendo el que esto escribe, primer Jefe político del Distrito.

CAPITULO IV.

DISTRITO DE ITURBIDE.

DESCRIPCION FISICA.

El Distrito de Iturbide, compuesto de la Municipalidad del mismo nombre y de las de Atargea, Santa Catarina y Tierrablanca, comprende 696 kilómetros cuadrados, con 30,814 habitantes, en 6,523 habitaciones. La Villa de Iturbide, cabecera del Distrito y del Municipio, se considera situada á 50 kilómetros al N. E. de S. Miguel de Allende ó á 34 al S. SE de Pozos, á los 21°02′11″ de latitud N. y 1°10′00″ de longitud W. del meridiano de México. El Sr. Ingeniero D. Antonio del Castillo midió 2,322 metros de altura sobre el mar. Colocada la población en la orilla S. de la altiplanicie llamada "el Plan de Galomo" su temperatura es fria, pues la media llega á 14°0, la máxima á 24° y la mínima á [redacted]—5°. No hay datos sobre lluvias y el viento que domina es del N. E.

Linda el Distrito por el N-W, con el de Ciudad "Porfirio Díaz" ó de Pozos; por el N. con el de S. Luis de la Paz; por el N.-E. con el de Victoria; por el E, en línea muy quebrada, con el Estado de Querétaro, lo mismo que por el S, y por el W, con el de S. Miguel de Allende.

La Municipalidad de Iturbide, que afecta la figura irregular de un paralelógramo, se limita por el N. con las de S. Luis de la Paz y Victoria; por el E. con la de Tierrablanca; por el S, con la de Querétaro; por el W. con la de S. Miguel de Allende, y por el N.-W, con la de Pozos.

CENSO.

Lugares.	Población.
Iturbide. (villa)	3,646
CONGREGACIONES.	
El Capulín	919
Charcas Mineral	969

Lugares.	Población.
Santa Anita	359
Venta	354
HACIENDAS.	
Alameda	103

Lugares.	Población.
—	—
Escondida	215
Jesús María	71
Jovero	53
Noria de Charcas	1,191
San Diego	523

RANCHOS.

Lugares.	Población.
Adjuntas	87
Aguazarca	136
Arbolito	28
Arenal	124
Arroyo de Medina	170
Arroyo de Medina 2º	107
Ascensión	69
Bordo	75
Buenavistilla	66
Canela	280
Capulín	74
Carbajal	256
Cerroblanco	194
Cinco de Mayo	61
Cinta	111
Concepción	89
Conejo	47
Cruces	20
Cruz de La Maza	98
Cuadrilla de Charcas	344
Cuarapo	70
Desgracia	44
Encinos	216
Escalante	385
Españita	87
Esquina	68
Estancia	210
Fragua	87
Galomo bajo	105
Galomo alto	74
Garambuyo	79
Garrapata	59
Guajolote	61
Huerta	188
Huizachal	79
Jaralillo	98
Liebres	27
Loma de Zapote	190
Magueyal	224
Malvas	54
Medias	136
Miranda	82
Montes	46
Museado	98
Nacimiento	70
Negritas	67
Noria del Refugio	103
Obrajuelo	148
Ojo de agua	332
Ojo de Diego	176
Organos	77
Padre María	30
Pájaro	168
Palmita	32
Patol	192
Perico	158
Pomas	61
Pomitas	45
Pozoblanco	107
Pozoblanco 2º	151
Presa	150
Puentecilla	40
Puerto de la Ceniza	173
Puerto del Lobo	60
Purísima	1[illegible]
Ranchonuevo	1[illegible]
Ranchoviejo	[illegible]
Ranchito	[illegible]
Ranchito de Arriba	2[illegible]
Redonda	[illegible]

Rincón del Arenal	79	Terreros	166
Rincón de Santa Anita	170	Tetillas	128
Salitre	3	Tierraprieta	233
Sebastián	2	Toma	29
San Agustín	110	Trinidad	91
San Antonio	18	Tulillo de Abajo	136
San Jerónimo	139	Tulillo de Arriba	123
San Rafael	54	Tuzas	113
Sauz de Abajo	61	Vaguín	382
Soledad	123	Vallecidos	159
Tapanco	122	Varal	70
Tepetate	7	Vega	175
Tepozanes	117	Viborillas	155
Tepozano de Abajo	27	Yerbabuena	191
Tepozano de Arriba	98	Total	20,584

El Plan de Galomo está rodeado por montañas interesantes, correspondiéndole á Iturbide el cerrito de Galomo y el de S. Jerónimo, oteros que resaltan en el Plan; los del mineral de Charcas y de la Hacienda de la Noria; las lomas de Presa de la Cebada; los cerros de La Alameda; los de S. Jerónimo y la mitad de El Jovero, La Márgara y La Támbula; porque la otra parte pertenece á S. Miguel de Allende: la mitad de los de Santa Rosa y San Diego, siendo la otra del Distrito de Querétaro, y la mitad del gran monte de El Pinal de Zamorano, perteneciendo á Iturbide los secundarios de éste, llamados del Muerto ó de la Desgracia; Pinalito, Pájaro, Peña de Guadalupe, Capulín, Santa Anita, La Cantera, Tinaja y Cerrito Chato; el Picacho del Carmen, que es la altura principal del Pinal de Zamorano y que, correspondiendo á Iturbide, está fuera del límite de Querétaro, en sus haciendas de Chichimequillas, Atongo y Panales y queda rodeado de las eminencias guanajuatenses: Cerro Pelón, Peña de Servín, Puerto Blanco, Mesa del Huizache, Mesa Redonda, Madroño, El Muerto y Puerto de Ocotillos.

Desgraciadamente no está medida la altura absoluta del Pico de Zamorano, pues se demostraría que pasa de 3,000 metros y que es la superior del Estado de Guanajuato; llamando también la atención que este Distrito posea la mayor y una de las menores alturas en los límites de Atargea, con Jalpan, del Estado de Querétaro, lo que da idea de lo aspero del terreno en esta parte, la más importante de Sierragorda.

Si es notable la orografía de Iturbide, no lo es menos la hidrografía, en razón de que, como en S Luis de la Paz y en S Felipe, sus alturas son las divisorias de las corrientes para el Golfo Mexicano y para el Oceano Pacífico.

La rama meridional del Rio de Santa Ana, nace y cae sobre Iturbide y Plan de Galomo, de las vertientes orientales de S. Jerónimo, Jovero, Támbula y S-W. de Márgara; de las septentrionales de Santa Rosa; de las orientales de S. Diego, y de las de Zamorano ó antigua hacienda de "El Capulín", siendo principales arroyos torrenciales, los de El Pájaro, Santa Anita, Capulín y Los Cerritos, cuyas aguas originan por este rumbo el Rio de La Laja. La rama oriental del mismo Rio de Santa Ana, afluente del anterior, la forman los arroyos de Puerto de los Piñones, Tinaja y Cerrito Chato, que penetran al Rio de Charcas, y la rama septentrional del mismo, comienza en los cerros de Salitre de Frías y de Ortega. Ya juntos en Santa Ana y Lobos los rios de Galomo y Charcas, y el arroyo de la Carbonera, el rio toma el nombre de dicha hacienda, baja el Derramadero, á La Grulla, y confluye por la Venta y Tequisquiapan, en el Rio de La Laja. Arriba de Santa Ana, está la Estancia de La Cebada con su magnífica presa, y atanjando la corriente del Rio de Charcas, al N. de la Hacienda de Noria de Charcas y sobre ella, está la presa de la misma finca

En el Plan de Galomo, el agua queda á muy poca profundidad y como ese terreno es particularmente salitroso, con abundancia produce nitrato de potasa, sal que es muy explotada por los habitantes, particularmente por los de El Capulín. No está muy lejos el tiempo de que alguna empresa ferrocarrilera aproveche estos lugares para llevar una vía de fácil hechura y dirección hacia Tampico, pasando del Plan de Iturbide por Puerto de los Piñones á Tierrablanca, Santa Catarina y Atargea, para seguir por el Cañón de la misma, y Rio Blanco, al Rio Verde y al Pánuco; por Noria de Charcas, y Salitre de Frias, Victoria y Atargea, por Santa María Peñamiller, punto ya queretano, otro trazo igualmente fácil. Entonces Sierragorda será conocida, poblada y materialmente enriquecida.

Permanece virgen la explotación de los productos de la tierra en el Distrito de Iturbide, que es poseedor de todos los climas: el frio, el templado y el caliente. Las zonas tropical, templada ó de los mezquites, de los encinos y de los pinos, no sólo estan caracterizadas, s[illegible] no que son abnudantes las tres últimas y poco fértil la primera, po[illegible] do minar el aspecto mineral de los grandes agrupamientos de la [illegible] rra, los que rinden plata palomosa en Atargea, plata en sulfuros en [illegible] arcas, lo mismo que en Jovero; estando apénas explorada la mi[illegible] ulo·

gía en Támbula, Márgara y El Capulín; pues en éste, los mantos de cinabrio, que salen á la vista, son muy ricos al parecer.

DESCRIPCION POLITICA,

Dividida en cuatro cuartales la Villa cabecera de Municipalidad de Iturbide, contiene 3,833 habitantes: las congregaciones de El Capulín; Charcas (El Mineral), Santa Anita y La Venta, tienen 2,601; 6 haciendas, 2,125, y 99 ranchos, 10,747 habitantes, que dan una suma de 20,584.

El Jefe político del Distrito es la superior autoridad de él, así como de la Municipalidad donde preside el Ayuntamiento, que se compone de 4 Regidores y 2 Síndicos. Hay un Juez municipal remunerado que esta subordinado al Juez de Letras del Partido Judicial, de San Miguel de Allende. El Receptor de rentas tiene á su cargo la Tesorería municipal y el Registro Civil, con la Agencia de Charcas, perteneciente á la Inspección de S. Miguel, y lo desempeña el Jefe político; siendo dependiente la Receptóría, de la Administracción principal de S. Luis de Paz. La Administración del Timbre depende de la Principal de S. Miguel de Allende, y là local de Correos, con sus Agencias de Tierrablanca y mineral de Charcas, pertenecen á la Inspección de Celaya. Iturbide es la Cabecera del 18 Distrito Electoral, formado, además, con los Municipios de Tierrablanca, Santa Catarina, Xichú, Atargea y Victoria.

La Receptoría recauda para el Erario del Estado, $15,214.36 cts. y por Contribución federal, $4,325.83 cts.; para la Tesorería municipal, $10,722.28 cts. para el Registro Civil del lugar, $1,289.50 cts. y de Charcas, $498.75 cts. Tierrablanca $333.00; Santa Catarina, $90.75 y Atargea, $311.75 cts. habiendo autorizado los siguientes actos.

	Nacimientos.	Esponsales.	Matrimonios.	Defunciones.
Iturbide......	465.	31.	30.	587.
Charcas......	289.	10.	8.	216.
Tierrablanca..	224.	31.	35.	215.
Santa Catarina.	90.	5	5.	059.
Atargea......	159.	24.	13.	101.

Un Comandante, 4 Cabos y 11 Gendarmes cubren el servicio de policía.

El Castellano es el idioma común no obstante haber muchos indios otomíes, y el Curato, así como su Vicaría del Mineral de Charcas, correspondientes al Obispado de Querétaro, cuenta con todos los habitantes católicos.

El suntuoso templo parroquial, de grandes dimensiones, con órgano costoso y notable y ricos paramentos, templo hermoso entre los buenos del Estado, que fué construido reproduciendo la arquitectura del de S. Pedro de Roma, es el monumento grandioso de la pobla-blación. El templo de Loreto, en el mismo lugar y los que hacen de parroquias en Charcas y además congregaciones, no tienen nada de particular; ni aun las capillas de las haciendas que son de personas acomodadas,

El Estado contiene escuelas de ambos sexos en la cabecera y en El Capulín, siendo de medio tiempo la del último punto.

Concurren á las tres escuelas de la Municipalidad 195 niños y 232 niñas, y dejan de asistir 2,439 de los primeros y 1,931 de las segundas. Siendo los habitantes 19,346, van á la escuela el 2,25 %, en lugar del 22,69 que debieran concurrir. Como en sólo la cabecera hay 3,833 habitantes y asisten á la escuela 195, resulta que reciben instrucción el 6,47 %

La agricultura en Iturbide está casi á la altura de Acámbaro y S Luis de la Paz, por las aguas que se aprovechan en las tierras que pueden regar; pero como el cielo es más pródigo que en S Luis en razón de que la situación es superior por encontrarse el valle entre cordilleras muy altas, la captación de aguas es regular aun cuando los años sean escasos de lluvias, y estas lluvias son suficientes para las labores que se hacen en tierras livianas, por la altura absoluta de su ubicación.

Solamente aparecen registadas 22 caballerías de tierra de riego, cantidad pequeña por cierto, 494 de temporal, 371 cerril y 740 de monte, que valen $489,677,00 cts. y, con el importe de los ganados y enseres, $288,820.00 cts , sube el valor de la propiedad urbana agrícola á $778,506 00 cts.

El maiz, el trigo y el frijol, son las cosechas mas importantes, porque esos tres artículos, de necesario consumo, son exportados con percios importantes. Lo demás que produce la tierra, se utiliza en la cantidad que exije el pequeño gasto local, cuyas necesidades son reducidas.

La industria es exigua, como propia de un censo tan reducido en la

población y corto el de las rancherías que están más cerca de ella; porque las lejanas van á otros lugares de comercio, y en ellas se proveen de los artículos que necesitan

Hay 4 molinos de harina, 1 fábrica de almidón, 2 de aguardiente, 3 de mezcal, muchos expendios de pulque, 6 tenerías, 10 carpinterías, 3 herrerías, 3 hojalaterías, 1 peluquería, 3, sastrerías, 1 talabartería, 8 zapaterías y 1 billar. Pocas son las máquinas que tienen las haciendas de campo, además de las que mueven los molinos, y existen 12 talleres de telares para rebozos.

El comercio tiene mayor importancia por las transacciones con las semillas y por el consumo importante del vecino mineral de Pozos; pero en lo correspondiente á la población de Iturbide, los registros aparecen bajos, según debe suponerse.

8 alacenas, 1 botica, 8 carnicerías, 2 expendios de maíz, 1 de harina, 1 mercería, 5 posadas, 3 panaderías, 4 tiendas de abarrotes y 83 tendajones, es lo que constituye el comercio local, sin embargo de que las manifestaciones de los comerciantes, hechas para fijar el impuesto del Timpre por ventas al menudeo, da la cantidad de $147,782. 31 cts.

La minería está naciente, por decirlo así, debido á la proximidad del mineral de Pozos. Conocido y explotable en pequeño el mineral de Charcas, algo el de Jovero, poco en Támbula y Márgara, y nada en el Capulín, puede decirse que las empresas sérias, si acaso, apenas habrán mandado hacer exploraciones de mera curiosidad. Sin embargo, habiendo sobrados elementos para empresas lucrativas, no pasará mucho tiempo sin que se vean surgir buenas fábricas de explosivos, por contar con materias primas para la elaboración en grande de ácidos, y por tener, con el inmediato consumo en las grandes minas, la seguridad de la utilidad pingüe.

La propiedad urbana, apreciable por los valores fiscales, que reside en 175 propietarios, vale $163,300.97 cts. y la rústica, perteneciente á 346 personas, llega á $934,192 54 cts, que dan la suma de $1 694,493 51 cts.

Iturbide es una población chica, bien alineada y de edificios cómodos: es en el Estado el pueblo de las mujeres hermosas y donde, á semejanza de Lagos, en Jalisco, la instrucción del sexo bello se palpa; pues no obstante lo pequeño de la sociedad, en sus preciosas reuniones se ve siempre correción y eso que los franceses llaman *savoir faire*, sello que la gente distinguida ostenta, sin necesidad de presunción ni de amaneramiento. Lo mismo se goza en las fiestas de familia como en las de carácter público, llámense patrióticas ó de la iglesia,

y si se trata de paseos en el campo, en los hermosísimos sitios del Pinalito, de Santa Anita ó del Capulín, el alma se transporta á tiempos más venturosos, cuando los placeres no son ficciones, cuando los cuadros fugaces y transitorios no parecen imaginarios, y cuando el tiempo no ha señalado la senda de los pesares de la triste y pasajera vida.

En el jardín de la Plaza hay frecuentes serenatas y hubo un tiempo en que la población contaba con un Teatro que el vecindario joven, ayudado de las autoridades, levantó dentro del patio de la Jefatura política; pero que, cambiado por alguna travacuenta á una calle, el titulado dueño vendió lo útil del edificio para el teatro de una población vecina.

Había frente á la Parroquia un antiguo chapitel donde se daba misa en días feriados, á la hora de comercio, á todos los concurrentes de la Plaza y abajo de él queda el manantial de El Caracol, que era punto peligroso para los transeuntes, porque no tenía brocal ni algo que impidiera una caida: se tiró el expresado Chapitel y con los barandales se cercó el manantial, formándole al mismo tiempo cañería para fertilizar el jardín de la Plaza y para conducir agua á la Cárcel.

La casa de la Jefatura es muy amplia, pues contiene todas las oficinas de la Municipalidad, inclusas las cárceles. La de hombres es notable por los muros dobles que tiene, mediando en el centro un espacio lleno de arena, la que en caso de horadación, impediría la fuga de los presos.

No hay ferrocarriles en el Distrito; pero se van á tomar los del Mineral de Pozos, distantes 34 kilómetros, para aprovechar las vías del F. C. Nacional, por la Estación de Rincón y tomar las direcciones de Celaya ó de San Luis Potosí.

El Telégrafo federal tiene su oficina en la población, comunicándose por Pozos, San Luis de la Paz y Santa María del Rio, con San Luis Potosí y por el rumbo S con Querétaro. El aparato telefónico del Estado, instalado en la Jefatura, es ahora (entendemos que perentoriamente), punto terminal; pues ya vendrá la necesidad de rápida comunicación con las Municipalidades del Distrito, situadas en el corazón de la Sierragorda Guanajuatense.

Es carretero el camino para Querétaro, haciéndose 40 kilómetros hasta Santa Rosa y 60 á dicha capital. Lo mismo es para San Mi[illegible]el por Jovero, 45 y por Tepozanes, 62. A Pozos son 34, y 12 más á [illegible]an Luis de la Paz; pero directamente, por Santa Brígida, son 44. A [illegible]ictoria, por Salitre de Frias, hay 60 y tocando á Charcas, por ca[illegible]no de herradura, 52. A Tierrablanca se va por tres caminos: por el r[illegible]er-

to de los Piñones, por Charcas y Cerrito Chato ó por La Tinaja; siendo la mayor parte de los caminos muy asperos y recorriéndose 40 kms. A Santa María Peñamiller, sobre sierra pesadísima, hay 130, á San Pedro Tolimán, 85, y á Colón ó Tolimanejo, 62.

PARTE HISTORICA.

Al pié de las montañas del Pinalillo, entre el monte del llano de la Hacienda de La Alameda, existió una antigua población de indios otomiés cuyos vestigios se conocen todavía, donde más tarde se fundó una población de españoles bajo el nombre de Los Llanos, y luego se le conoció con el de Casas Viejas, á la que el Arzobispo de México, Sr. Rubio y Salinas, le dió por titular á San José, declarando fundado el pueblo en 5 de febrero de 1754. Desde entónces y hasta la erección del Obispado de Querétaro San José de Casas Viejas fué parte integrante de dicho Arzobispado, pero como doctrina de franciscanos; pues hasta el tiempo del Sr. Lorenzana, 1777, se secularizó el curato, teniendo el pueblo la calidad de muy miserable.

Siendo lugar de parada entre Querétaro y San Luis de la Paz, punto éste en que los jesuitas trabajaban las ricas minas del Palmar de San Pedro de los Pozos, por allí eran conducidos los frutos convertidos en barras de plata y de oro, y por allí se llevaba á las minas todo género de útiles, de comestibles y de maquinaria pesada. Este tráfico sostenido, dió mayor ser á Casas Viejas, y expulsados los jesuitas, á la explotación de las minas se siguió el cultivo de las tierras, con lo que la población, llegada la época de la Independencia, ya era notable por su progreso.

La guerra de Independencia, terrible en sus efectos destructores, dió sobre San José de Casas Viejas, por ser sitio de abrigo de españoles que obraban en combinación con los de Querétaro y de San Miguel el Grande, al grado de haber sido reducidos á escombros y quedar sólas las ruinas de la población; pero apenas pasó la avalancha, en 1821, los vecinos que se habían refugiado en Querétaro, principalmente, volvieron para reedificar sus anteriores casas formando de nuevo el pueblo, tarea que con constancia decidida acometieron los Sres. D, José M. Casarín y Cura D. José Antonio Gárfias.

Reformado el templo primitivo por el Cura Don Domingo Rodríguez, se dispuso levantar, en lugar de aquel, otro verdaderamente suntuoso, habiendo comisionado los eclesiásticos D. Pablo M. Aguilar

y D. Cipriano Rodríguez á D. Rafael Arcaute para que formara un diseño, lo que se ejecutó en 1874, antes de llegar á la población el sabio Cura Don Nicolás Campa, quien encontró la obra ya ejecutándose, según el diseño adoptado. Muy adelantada la obra, surgió alguna dificultad técnica y hubo de suspenderse el trabajo por corto tiempo, continuando cuando el Sr. Campa llamó de México al arquitecto D. Ramón Rodríguez Arangoitia para que siguiera la construcción, la que ejecutó sin nuevos tropiezos, dándole término en 1896, seis años después de muerto el Sr. Campa, bajo los auspicios del Presbítero D. Miguel M. de la Vega, quien dedicó al culto el nuevo y suntuoso templo.

Se cita á los Sres. D. Juan José Gómez y D. Anastasio Mendieta como autoridades que mucho hicieron por la reedificación del pueblo en 1821, á D. José Luis Morelos, como el autor de la Casa Municipal. Del mismo modo se recuerda al Sr. D. José M. Fernández de Jáuregui, como el iniciador de la hechura de banquetas y empedrados de calles y de las banquetas de la Plaza; pero la realización efectiva de esas mejoras, con más la pintura general de la población, la numeración y catastro, y el alumbrado, se le debe al Sr. General D. Miguel M. Echegaray, quien mientras estuvo al frente de las tropas que hicieron las campañas de Sierragorda, él y sus soldados se ocuparon en tan meritorios trabajos; pues la ayuda que dió, principalmente á los pobres que no tuvieron lo necesario para la pintura de sus casas, fué tan eficaz, que por su cuenta hizo los gastos y los soldados desempeñaron el trabajo.

El Sr. Gobernador Dn. Manuel Doblado por su parte, para premiar la adhesión de los vecinos de San José de Casas Viejas á la causa progresista y de la paz del Estado, inició al 7º Congreso la expedición de un decreto por el que se concediera título de Villa á la población, y se le llamara para lo sucesivo, en lugar de San José de Casas Viejas, la Villa de San José de Iturbide, decreto que fué expedido el 9 de octubre de 1859.

El Señor D. Vicente Pérez mandó levantar el templo de Loreto, en 1864, mejorándolo después el Presbítero Arredondo, y durante la estancia en Iturbide, del Sr. Cura Don Nicolás Campa, fundó un colegio de Instrucción primaria y superior, para cuyo sostenimiento obtuvo del Estado una subvención que se retiró después de la muerte del fundador, no sin que hubiera dado resultados apreciabl

No parece necesario señalar de nuevo á las personas que figuran en el párrafo anterior, para alistarlas como las más notables de Iturbide

MUNICIPALIDAD DE TIERRABLANCA

DESCRIPCION FISICA.

La Municipalidad de Tierrablanca, perteneciente al Distrito de S. José de Iturbide, cuya extensión superficial está considerada en éste, tiene 5609 habitantes, y su cabecera, el Pueblo de Tierrablanca, dividido en cuatro cuarteles, 1320. Distante de Iturbide 40 kilómetros al N-E, en el fondo de la barranca septentrional del gran cerro del Pinal de Zamorano, abajo de la Congregación de Cieneguilla, á menor altura sobre el mar que la cabecera del Distrito, de clima templado, se calcula que está situado á 21°12'45' de lat. N. y á 1°02'00" de longitud W. del M. de México. Puesto el pueblo sobre las márgenes del torrente que baja del Zamorano, es particularmente fértil el terreno y abundan los árboles frutales que, sin embargo, rinden poco provecho á sus dueños, por ser escasa la población y el consumo.

Linda la Municipalidad al N, con la de Santa Catarina; al S. con la de Querétaro; al E. con las de Tolimán y Misión de las Palmas de la de Tolimanejo, y al W. con la de Iturbide.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Tierrablanca (Pueblo)	1320
CONGREGACION.	
Cieneguilla	128
HACIENDA.	
Carvajal	106
RANCHOS.	
Animas	33
Apartadero	36
Campaña	6
Cano	409
Cañas de Alonso	13
Capitán	51
Cebolletas	170
Cerroblanco	199
Corral viejo	341
Cuesta	317
Chamacuero	32
Charcos	22
Derramadero	94
Estancia	62
Huizache	55

Lugares	Población.
Guadalupe	162
Higuerillas	65
Hipazote	25
Huizache	28
Jónica	326
Madroño	35
Magueyblanco	3
Mesita	12
Mezquite	44
Negritos	111
Palomas	44
Peñablanca	23
Peñacolorada 1ª	136
Peñacolorada 2ª	243
Picacho	219
Puerto de los Pitos	56
Puerto de la Palma	27
Puerto de Piñones	52
Roble	46
El Salto	362
Sauz del Mastranto	8
Tapona	17
Temascales	17
Tinaja	208
Tulillo	20
Xoconoxtle	25
Total	5609

Extremadamente montañoso, los cerros y cordilleras se agrupan por todas partes; pero entre otros puntos reconocidos, los siguientes: Cofradía, Modroño, Muerto, Mesa Redonda, Puerto de Ocotillos, Peñablanca, Basilio, Palmar, Paso de Ovejas, Tulillo. Cerroblanco, Temascales, Corralillos, Mesa del Aire, Ojo de Agua, La Mangaña, Capitán, Mojonera, Chamacuera, Espíndola y La Colorada.

Las vertientes de los cerros y potreros nombrados arriba, hacen correr el agua todo el año, bajando al torrente de Tierrablanca, el que por este rumbo origina el Rio qué más abajo se llama de Santa Catarina; siendo aprovechada en regar los pequeños pedazos de tierra de que están formadas las riberas y la sucesión de huertas de la barranca.

DESCRIPCION POLITICA.

Tierrablanca está dividida en cuatro cuarteles, como ya se dijo y tiene 1320 habitantes. La Congregación de Cieneguilla tiene 128; la hacienda de Carvajal, 106, y 43 ranchos, 4055, que dan la suma de 5609 habitantes.

Un Jefe auxiliar que preside al Ayuntamiento compuesto de . Regidores y de un Síndico, está subordinado en lo administrativo á Iturbide, como en todas las demás divisiones. Sólamente se pueden señalar las recaudaciones de la Tesorería municipal que es de $955.' cts y la del Registro civil, de $333.00 cts.

El movimiento de la última oficina, ha sido: Nacimientos, 224; Esponsales, 31; Matrimonios, 34 y Defunciones, 225.

Todos los habitantes son otomíes; pero la mayor parte habla el castellano. La Vicaría, dependiente del Curato de Victoria, pertenece al Obispado de Querétaro, y aunque aparecen los feligreses como católicos, puede decirse que los indios de Sierragorda no practican mas que su antiguo rito y que están llenos de supersticiones. El templo parroquial, que está en la plaza y otro nuevo en la calle de arriba, son los que sirven para el culto, y capillas hay en casi todos los ranchos, donde se adoran legiones de santos á cual más feo; pero sosteniendo el primitivo simbolismo.

Una escuela de medio tiempo, para ambos sexos, con 99 niños y 38 niñas de asistencia, en lugar de 700 alumnos y 733 alumnas que derían recibir instrucción, según los datos del censo de 1900, acusan, para 5917 habitantes, un 4 63% de niños que se instruyen.

Los productos de la agricultura, del comercio y de la industria, son muy pobres, porque solamente se atiende al consumo del pueblo; sin embargo, las frutas de sus huertas y los sombreros corrientes de palma que allí se fabrican, de buena calidad, son exportados con ventaja.

Los datos de consumo comercial, de industria y de extensión territorial agrícola, calidad de tierras, etc. figuran en lo concerniente á todo el Distrito á que pertenece Tierrablanca.

Este Pueblo, colocado de Norte á Sur, sobre la barranca que baja desde El Zamorano, es muy fértil, estando el caserío perfectamente colocado, no obstante que se encuentra entre montañas, casi inaccesibles algunas. En la Jefatura del Municipio se conserva el plano que sirvió para la formación del Pueblo, hecho este plano en la época del gobierno de Don Fray Payo Enriquez de Rivera.

Como no será difícil que con el conocimiento del terreno, en lo futuro se construya un camino de fierro que ligue el interior del Estado, por Iturbide y puerto de los Piñones, ó Sierragorda con Tampico siguiendo los rios de Santa Catarina, de Victoria ó de Atargea, Rio Blanco, Rio Verde y Pánuco, esa vía será la mejor y la más recta, y la que vuelva expoltable á esta rica y virgen zona guanajuatense, donde se disfruta de todos los climas, de los frutos de ellos y hasta de aguas navegables donde hay muy grande variedad de peces.

No existen medios de rápida comunicación. Los caminos todos de herradura, son los siguientes: hasta Victoria, 18 kilómetros; á Santa Catarina, 15; á Tolimán, 42; á Colón ó Tolimanejo, 65; á Iturbide, 36; á Pozos, 34, y á San Luis de la Paz por Victoria, 58 y por Charcas, 64 kilómetros. Atargea, por Santa Catarina, dista 78 kms.

DESCRIPCION HISTORICA.

La expedición del cacique de Temascaltepec D. Alejo de Guzman, en tiempo del Virrey D Luis de Velasco, en 1580 y el ensachamiento del todavía Obispado de México, durante la administración de Don Fr Payo Enriquez de Rivera, originaron la formación regular de Tierrablanca, con Vicaría sujeta á dicho Obispado. Las guerras de Sierragorda, ya en nuestros tiempos, le dieron alguna preponderancia en las operaciones militares, por ser el punto meridional más avanzado hacia Iturbide y Querétaro, y el mas apropiado para penetrar, dominando á Sierragorda. No tienen gran importancia administrativa los cambios de Tierrablanca, para Iturbide ó Victoria; porque ninguna de esas cabeceras puede proporcionarle mejores elementos á este Municipio.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA.

DESCRIPCION FISICA.

Este Municipio, como el anterior, pertenece á San José de Iturbide, en lo administrativo. Tiene 2441 habitantes y su situación y condiciones son idénticas al de Tierrablanca, por estar colocado más abajo de la misma vertiente, poco antes de la confluencia del torrente de ella, en el Rio de Victoria. Linda al N. con Victoria; al S. con Tierrablanca; al E con Tolimán; al S. E con Tolimanejo, y al W. con Victoria.

Se supone al pueblo situado á los 21°19′55″ de lat. N. y 0°55′00″ de long. W. del merieiano de México, y á una altura mayor de 1850 metros, por cuyo motivo su clima es marcadamente templado. Los productos del terreno son apropiados á los de una de una sierra muy intrincada y aspera donde como pasturas se consumen ciertas especies de plantas parasitarias y de magueyes, porque los forrajes de otra naturaleza, que sólo se recogen en pequeños pedazos de tierra pegados á las riberas de los rios, son escasos y muy caros.

Lugares	Población.
CABECERA.	
Sta. Catarina (Pueblo)	530
HACIENDA	
El Chapín	76
RANCHOS	
Aguacate El	30
Apartadero	70
Cauvas Las	25
Cantera	35
Copudo	61
Corralblanco	79
Cruz de Diego	65
Cuatrolíneas	43
Charco del Muerto	18
Chilar	158
Chiquihuitillo	29
Jabonería	6
Lunitas	98
Michi	47
Nogal	71
Ordeña	56
Ortega	34
Peña Colorada	125
Potrero	111
R[illegible]	50
[illegible]	18
Sauzblanco	3
Tresálamos	47
Yerbabuena	30
Zapote	50
Total	1965

Los cerros de la Hacienda de El Chapín, los de Chiquihuitillo, Michi, Ordeña, Cuesta del Chilar y El Chilar, Nogal y Tepozán, son los principales en aquella agrupación inmensa, y todos los arroyos y vertientes que caen, como el de la Yerbabuena, al Rio de Santa Catarina, tributan sobre el Rio de Moctezuma por Santa María Peñamiller y las corrientes orientales de los límites de El Chapín, lo hacen sobre el de Colón ó Tolimanejo, el mismo de Victoria, originado en San Luis de la Paz, desde Cieneguilla.

DESCRIPCION POLITICA.

Los cuatro cuarteles del Pueblo contienen 530 habitantes; la Hacienda del Chapín 76, y veinticinco ranchos, 1835; siendo el de Chilar el más poblado de ellos, pues alcanza 158 habitantes.

El Jefe auxiliar preside al Ayuntamiento que se compone de dos Regidores y un Síndico. En lo administrativo y rentístico, pertenece á Iturbide; en lo Judicial, á Ciudad Porfirio Díaz; en lo del Registro civil, á San Miguel de Allende; en lo electoral, á Iturbide, y como Agencias del Correo y del Timbre, á San Luis de la Paz.

La Tesorería Municipal recauda $584 y el Registro Civil $90.75 cts, por 90 nacimientos, 5 esponsales, 5 matrimonios y 59 inhumaciones.

Indios otomiés en general, católicos, con Vicaría dependiente del Curato de Victoria y del Obispado de Querétaro; el comercio y la industria casi nulos y la agricultura muy pobre, es lo que hay en Santa Catarina. Bonita situación del pueblito en las angostas márgenes de la cañada, con huertas y arboledas, algunas siembras de riego y abundante criadero bovino y caballar especialmente en la hacienda de El Chapín: esto y los viajes que emprenden los habitantes, les da la vida que sobrellevan en una tranquilidad que suele alterarse con el abuso del pulque; porque desgraciadamente nuestros indígenas tienen como obligatoria la embriaguez, cuando ménos en los días festivos, los que ellos procuran multiplicar

Hay una escuela de medio tiempo y se instruyen en el Municipio 63 alumnos de ambos sexos en lugar de 225 niños y 299 niñas que debieran asistir á la escuela; por lo que, para 2441 habitantes nada más el 1 92% se enseñan á leer y escribir.

Como el pueblo anterior, nada más tiene veredas de herradura, pero mejores condiciones para la construccion de caminos de fierro, ya por el trazo indicado para Tierrablanca, ó bien con la prolongación de la vía desde San Luis de la Paz por Cieneguilla, Misión de Armedo, Victoria y bifurcación de la cañada de Santa Catarina en la de Santa María Peñamillér, como se dijo ya.

Las distancias que á pié se recorren, son: á Tierrablanca, 15 kms á Victoria 22; á San Luis de la Paz, 68; á Xichú, 21; á Atargea, 64; á La Misión de las Palmas, 13, y á Santa María Peñamiller, 50.

DESCRIPCION HISTORICA.

Siendo los pueblos de Sierragorda seguidos unos de otros y habiéndose poblado en condiciones iguales, por una misma expedición de aliados de los españoles; la fundación, progreso y actual estado de de Santa Catarina, es semejante al de Tierrablanca.

MUNICIPALIDAD DE ATARGEA.

Este Municipio depende del Distrito de Iturbide, es el más oriental de Guanajuato. Enclavado en el corazón de Sierragorda, con 2,181 habitantes, se limita al N. W. y N. con Xichú; al S. W. con Santa Catarina y Peñamiller, respectivamente; al E. con Rio Blanco, divisorio del Estado de Querétaro, y al N. W. y S. W. con Xichú y Santa Catarina, también respectivamente.

El pueblo de Atarjea se considera situado á los 21°26′08″ de lat. N. y 0°41′00″ de long. W. de México, teniendo de altura absoluta, según el Sr. Ingeniero Rodea, 1,350 metros.

CENSO.

Lugares.	Población.
Atargea, Mineral	521
RANCHOS.	
Alamos	14
Aguacate	120
Banco	67
Carricillo	155
Cedrito	15
Cerroprieto	113
Chamacuero	18
Charcas, Agostadero de	86
Charco	139
Chilarito	13
Durazno	69
Escondida	37
Granjeno	32
Jabalí	41
Joya	97
La Luz	57
Llanitos	44
Magueyblanco	108
Mangascuatas	123
Mezquite	33
Organos	126
Piedragorda	143
Salitrillo	19
San Antón	115
Tapona	72
Tilanos	26
Torbellino	16
Toro	40
Total	2,181

Esencialmente montañoso todo el Municipio, con profundos arroyos que tributan en Ayutla y Cañón de Atargea, principalmente los del Mineral de Xichú; Adjuntas y Charcas, hacen éstos el dicho Cañón en Atargea con Rio Blanco. El terreno es fragosísimo y los torrentes en tiempo de lluvias son en extremo peligrosos.

La Municipalidad es por naturaleza creadora de ganados y es minera, y la poblacion se sostiene por la minería y por el comercio, que están proporcionados á la reducida cifra de los habitantes. La plata plomosa que se extrae de las minas con grande facilidad en estado de tierra suelta, se echa á fundir en hornillas todavía de estilo primitivo, y en seguida se refunden los tejos formando otra aleación con estaño, para obtener el apartado de la plata.

DESCRIPCION POLITICA.

El Mineral de Atargea, repartido en cuatro cuarteles, contiene 512 habitantes; la Hacienda de El Agostadero de Charcas 86, y 27 ranchos tienen 1852.

El Ayuntamiento, presidido por el Jefe auxiliar, corporación compuesta de dos Regidores y un Síndico; el Juez Municipal; los Agentes del Timbre y del Correo, y el Tesorero, hacen el grupo de autoridades y empleados.

En lo administrativo, rentístico y electoral, está dependiendo de Iturbide; en lo judicial, del Juzgado de letras de Allende; lo del Timbre, del Correo y de la Minería, de San Luis de la Paz, y lo del Registro Civil corresponde á la Inspección de Allende.

La Tesorería Municipal recauda $1,025 y el Registro civil $311, producto de 153 nacimientos, 24 esponsales, 13 matrimonios y 81 inhumaciones.

Se habrá notado que en todos los pueblos chicos el deber de ocurrir á registrar los actos civiles es perfectamente cumplido y que por los datos resultantes la demografía es muy exacta. En Atargea se debe establecer como verdad que los nacimientos están en mayor número que las defunciones, como es lo natural, pues corresponden aquellos á un 27.65 al millar y éstos al 46.06 en igual proporción.

Dominan los otomíes en el Mineral y todos sus habitantes son católicos, dependiendo la Vicaría del Curato de Xichú y del obispado de Querétaro.

La pequeña población es muy agradable y más simpática se hace al viajero por encontrarse con una miniatura de Guanajuato Se llega por la cañada que se asemeja á la de Marfil, pero sin olores nauseabundos, y al entrar se encnentra, como si fuera el edificio de Granaditas, el de las escuelas, con dos órdenes de ventanas cuadradas, se-

mejantes á las de aquel, aunque chicas: la Plaza, con la Parroquia, calles y callejoncitos, en situaciónes y figuras de los de la Capital, que obligan á los recuerdos, porque la memoria atrae fácilmente lo placentero.

La escuela de medio tiempo de Atargea tiene de asistencia 22 niños y 19 niñas, 41 educandos solamente, en lugar de 532; 273 niños y 259 niñas. Pero aquí no es disculpable el descuido de la autoridad local, porque los ranchos no están distantes, el trabajo es moderado y no excesivo y no hay miseria. Es abrumadora la asistencia al 1.4 p% en vez de 18.1 p% que debería tener.

Los caminos de herradura son muy ásperos y pendientes. De Atargea á Xichú hay 75 kilómetros; á Jalpan, 53; á Peñamiller, 45; á Victoria, 87, y á San Luis de la Paz, 128.

DESCRIPCION HISTORICA.

Hacemos punto omiso, como en el pueblo anterior, por estar en las mismas circunstancias.

CAPITULO V.

DISTRITO DE SAN DIEGO DE LA UNION.

PARTE FISICA.

El Distrito y Municipalidad de San Diego de la Unión (antes del Bizcocho) es el más septentrional del Estado y la Villa su cabecera, que tiene igual nombre, se halla situada astronómicamente, por la Comisión Geográfica Explotadera, á los 21°27′56″ de latitud N. y 1°44′27″ de longitud W. del meridiano de México. El Sr. Ingeniero D. Antonio del Castillo fijó su altura absoluta en 1,891 metros, por cuyo motivo su clima es templado, pero las condiciones meteorológicas del alto valle en que se encuentra, el frio es persistente durante el

invierno y no llueve con regularidad en años seguidos. Linda el Distrito por el N. con Municipalidades de Santa María del Rio y Tierranueva; al Sur, con las de San Felipe y Dolores Hidalgo; al E., con la de San Luis de la Paz, y al W., con la de San Felipe. Las primeras Municipalidades pertenecen al Estado de San Luis Potosí. Extensión: 938 kilómetros cuadrados.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
S. Diego de la Unión. Villa.	2207
HACIENDAS.	
Cabras	294
Noria (La)	600
Peñuelas	247
San Juan	1046
Sauseda	991
Verjel El	59
RANCHOS.	
Banano	42
Bordo El	48
Cabecitas	4ú
Caja La	107
Cantera	6
Cantero de Dolores	23
Id. de San Miguel	6
Carabino El	240
Carbonera	167
Carrizal El	107
Catalán 1º	106
Id. 2º	89
Cerritos blancos	79
Colorada La	115
Cóporo	214
Coyote El	10
Cruz La	34
Charco El	352
Id. Largo	45
Desmonte 1º El	80
Id. 2º El	76
Encinos Los	106
Enramada	7
Estancia	100
Id. de la Presa	109
Id. del Saucillo	214
Id. Nueva	95
Id. Vieja	135
Estañito El	172
Flechado	14
Frontera La	39
Gallo El	8
Granja La	289
Guanajuatito	52
Hernández Los	62
Huache El	74
Huerto El	25
Jaula La	430
Laguna del puerto	80
Llano del Quiote	11
Miraflores	42
Misericordia	31
Mohoneras	59
Monjas	105

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Mulatos	46	Rosa Morada	37
Ojociego	335	Salitre	230
Ojuelos 1º	396	Salitrillo	114
Id. 2º	11	San Agustín	74
Ovejas	201	San Antonio	108
Palencia	97	San Antonio Maravillas	131
Palmagorda	33	San Elías	29
Palochino	36	San Fernando	38
Palomas Las	46	San Francisco	75
Paloverde	95	San Francisco Frías	48
Patolito	16	San José	21
Peñón El	58	San Márcos	4
Peñuelitas	41	San Miguel	18
Pescado El	87	San Rafael	20
Potrero de Bueyes	35	San Ramón	41
Pozoademado	266	San Vicente	14
Presa La	102	Santa Anita	49
Presita	158	Santa Elena	52
Primales	19	Santa Rosa 1ª	47
Príncipes	181	Santa Rosa 2ª	37
Puerta de Cabras	5	Santo Niño	24
Puerta de Campos	2	Socorro El	41
Id. de China	15	Suspiro El	34
Id. del Puerco	2	Tampico	153
Id. del Salto	21	Tecolote El	77
Id. de los Sauces	5	Tinaja La	145
Id. del Tepozan	71	Tortugas	68
Purísima 1ª	8	Trinidad	68
Id. 2ª	64	Id. de Vázquez	22
Id. 3ª	57	Varal El	42
Id. de Ojuelos	65	Venadillo	5
Queso El	10	Visnaga	31
Refugio El	66	Zacatequillas	17
Rodríguez	88	Sin nombre	95
Roque	280		
Rosa de Castilla	165	Total	15,390

Está enclavada la población en una cañada ámplia, que hace el cerro de San Juan, unido á la cordillera pequeña de San Agustín y Pe-

ñuelas por el S, y al N. por la loma del Ojo de agua, manantial que surte al vecindario. Esa cañada se abre y hace el valle de la Noria de Alday, altiplanicie que se extiende hasta San Luis de la Paz, de W á E. La Sierra del Cubo pertenece al Municipio desde la cima, por los límites de las haciendas de El Cubo y Jaral de Berrio y luego por las mismas cimas, toma hacia el N. los de Puerto del Freno, Carabino, Sauceda, Verjel y Jesús.

Las vertientes de las haciendas de Cabras y San Juan, dan nacimiento al rio de San Diego y las de Peñuelas, al de Adjuntas del Monte. Este Municipio es muy notable por las muchas magníficas presas que tiene en todas sus fincas de campo, siendo de enumerarse las de San Juan, La Noria, Presita, Peñuelas, Monjas, etc. Por esta circunstancia es muy interesante la industria agrícola; pues sin la captación de aguas serían estériles las tierras de esa comarca.

La superficie del pueblo es cuadrada y tiene las dimensiones legales. La plaza, de forma irregular y mala iglesia, con un jardincito y una calzada bonitos; pero las calles son bien tristes, con excepción de la que se dirige para la hacienda de La Noria.

El Jefe Político, 4 Regidores y 1 Procurador, forman el Ayuntamiento; la Receptoría y la Administración del Timbre, son depedientes de las de su especie en San Luis de la Paz, lo mismo que el Juzgado Municipal, pertenece ahora al Partido judicial de Dolores. Tiene el pueblo Administración de Correos, que pertenece á la ruta del F C. Nacional, por La Quemada y Estación Obregón. Los electores concurren á Dolores Hidalgo donde se forma el Colegio electoral federal, del 15? Distrito. La policía se compone de 1 Comandante, 1 Cabo y 7 gendarmes.

Se recauda para el Estado la suma de $10,841 50 cts; para la Tesorería Municipal, $3,443 89 cts; para el Timbre, $3,625 80 cts, y para el Registro civil $667 65 cts. Esta oficina registra 343 nacimientos 37 esponsales, 17 matrimonios y 574 inhumaciones.

A dos escuelas públicas y tres particulares concurren 106 niños y 64 niñas, 200 escolares, en lugar de 1,680 niños y 2,117 niñas que deberían asistir, ó sean 3797 educandos, pues no van á las escuelas ni el 1 p% de los niños que hay en el Municipio.

Son católicos los habitantes, y el Curato, con las Vicarías de La Sauceda y La Purísima pertenecen al Obispado de León. Se habla el castellano y el pame, por los pocos indios de esta tribu que residen en la Hacienda de San Juan. La minería no se explota: la agricultura es muy rica en trigo, chilares, maíz y frijol; pero la industria, que se reduce á la fabricación de rebozos y de frazadas, y el comercio, al co

mo local, no ofrecen cosa particular. Hay registradas 27,667 hectaras de tierras de labor y 73,119 de agostadero y cerril, importando la propiedad urbana, en 79 personas que alcanzan el pago de contribuciones, $90,657 77 cts y la rústica, de 130 terratenientes, $930,389 05 cts. Existe 1 botica, 4 cajones de ropa, 3 cantinas, 1 expendio de maíz, 2 fábricas de mezcal, 2 mesones, y 1 fábrica de fideos, 1 fonda, 4 tenerías, 23 telares, 8 tiendas mixtas, 24 tendajones, 5 carpinterías, 2 fraguas, 3 peluquerías, 3 sastrerías y 4 zapaterías Se consumen 700 litros de aguardiente, 274 cargas de azúcar, 13 de arroz, 120 de harina, 150 de piloncillo, 8,446 hectólitros de maíz, 1,031 de frijol, 35 de garbanzo, 266 cargas de paja, 125 libras de hilaza, 3,001 de mantas, 118 de sal, 316 arrobas de tabaco bueno y mije, 5 barriles y 18 cajas de vinos, 1,606 litros de mezcal, 286 vigas, 346 reses, 1,097 carneros y 351 cerdos con peso de 1588 arrobas.

No hay ferrocarriles en el Distrito y las Estaciones del Nacional más próximas son las de Obregón y de Rincón, ésta de buen camino carretero á 32 kilómetros de distancia El Gobierno tiene su teléfono que se comunica por La Quemada y los particulares tienen sus líneas y aparatos en las haciendas de San Juan, La Sauceda, La Noria y Trancas Las carreteras son muy buenas para San Luis de la Paz, con 58 kilómetros y para Dolores Hidalgo, con 50. A La Quemada se va también por camino carretero; pero tiene malos pasos entre Cabras y San Juan. De San Diego á Ciudad González se atraviesa la sierra del Cubo y dista 60 kilómetros.

PARTE HISTORICA.

San Diego de la Unión, antes conocido por San Diego de Alcalá ó del Bizcocho, tuvo el primer nombre por el Santo patrón y el segundo por la figura del cerro inmediato, que se parece al pan así llamado, el cual cerro queda entre el pueblo y la Hacienda de San Juan, por cuyo motivo y para suavizar la significación, que á los habitantes les parece inconveniente, nombran ahora la Hacienda del Pan de Arriba y el Pueblo del Pan de Abajo.

Eran los dos puntos rancherías de indios pames y aún pertenecen

á esta tribu los habitantes no mezclados que viven en la Hacienda de San Juan, como en otro sitio se dijo, pero el lugar del pueblo fué perteneciente á La Noria de Alday, propiedad de D. Joaquín de ese apellido, hasta que el 30 de Noviembre de 1819, de orden del Comandante Militar de San Luis Potosí, el Brigadier D. Manuel M de Torres, se dió el título de pueblo, para tener allí un destamento que hostilizara á los guerrilleros insurgentes, muy particularmente á los tres hermanos Ortíz (a) los Pachones; pues acababan éstos de arrasar la población en un asalto, donde sucumbió el Jefe realista Capitán D. Higinio Juárez y todos sus soldados, que pertenecian al Coronel D. Francisco de Orrantia, Comandante de la Plaza de Dolores.

La Capilla, techada con vigas, algo se mejoró en 1825, cuando los vecinos compraron el fundo del pueblo al Sr. Alday; y en 1855, ya erigido el Curato en territorio segregado de San Felipe, el P. D. Félix Duarte construyó las bovedas á dicha capilla, en la que estaba y sigue constituida la misma Parroquia. El Sr. Antillón erigió el Distrito independiente.

La Jefatura y Cárcel era una mala posada que los realistas improvisaron como cuartel; pero el Sr. D. José M. Pérez reconstruyó ambos edificios y la escuela de niñas anexa.

La Plaza y el alumbrado fueron muy mejorados por el Sr. D. Juan Tristán, Jefe Político que introdujo el agua por tubería, tomándola del manantial que está arriba del pueblo hacia el N. W. El mismo señor, secundando al Dr. D Donaciano Cano y Alcasio, ayudó á plantar y á adornar el Jardín de Juárez. El paseo ó alameda de Morelos se debe al Sr. Pérez y el Hospital al Sr. Cano.

En 1888, con aviso que á tiempo se recibió de que la gran presa de Belén se habia reventado, el vecindario se preparó y no resintió pérdidas de vidas; pero la potente avenida arrastró las casas situadas á la orilla del rio, los muros y los túmulos del Panteón, sacando de las criptas algunos restos Se pudieron evitar los desastres que hubieran sido terribles, porque notando el velador de la presa que el agua se irizaba como si el fenómeno lo produjera un terremoto, tuvo tiempo de ir á dar aviso al dueño, á la Hacienda de San Juan y éste, lo tuvo tambien, para mandar que se previniera el suceso á las autoridades y moradores del pueblo. Al vaciarse la presa, el dique quedó sostenido sobre el lecho del rio como un puente, pues como el terreno de él estaba formado de *brecha ó tezontli*, producto deleznable y liviano, la enorme presión del agua depositada brotó desfondando el dique.

En la Hacienda de Catalán está el punto donde fué muerto Francisco el Pachón, hermano de *Encarnación* y de Matías.

CAPITULO VI.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ.

PARTE FISICA.

Tiene este Distrito y Municipio 1,168 kilómetros cuadrados de extensión territorial y la Ciudad, cabecera de igual nombre, no ha sido situada astronómicamente. Se supone que queda á los 21°21'05" de latitud N. y 1°25'04" de longitud W. del Meridiano de México; teniendo 2,175 metros de altura sobre el mar, que le señaló el Sr. Ingeniero D. Crisanto Rodea. De frio clima es, como todos los terrenos de esta zona, muy escaso de lluvias; pero los años en que se efectúan, las cosechas son remuneradoras. Linda por el N. con el Estado de San Luis Potosí, mediando el rio de Bagres; por el S., con las Municipalidades de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Pozos é Iturbide; por el E. con las de Xichú, Victoria, Santa Catarina y Tierrablanca, y por el W., con las de Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

CENSO.

Lugares	Población.
CABECERA.	
San Luis de la Paz. Ciudad.	9606
HACIENDAS	
Bozó El	1175
Jesús	309
Jofre	498
Labor de Gamboa	164
Lourdes	1022
Manzanares	772
Ortega	1315
Pozohondo	1030
San Antón de Martínez	838
San Isidro	1348
San Juan de Rangel	482
Santa Ana y Lobos	1236
Zamarripa	405
RANCHOS.	
Bernalejo	315
Charcos Los	376
Lagunaseca	330
Lobos	323
Macuala	292
Magueyblanco	1053
Milpillas	128
Palmillas	393
Paredes	372
Piedraparada	455

Lugares	Población.	Lugares	Población
—	—	—	—
Purísima	991	Santo Niño	437
San Cayetano	815	Saucillo	521
San Jerónimo	408	Zurcador	1210
San Joaquín	264	Zacatón	985
Santiaguillo	180	Total	30018

La gran antiplanicie de San Luis, llamada también de San Isidro y Lourdes, hacienda ésta que antiguamente llevaba el nombre de Laguna de los Patos, está limitada al Norte por las grandes cadenas de montañas pertenecientes á las haciendas de Pozohondo, Bozo, Jofre y Manzanares, las cuales toman todo el Oriente del Distrito, hasta terminar con las de Cerrogordo y las de Ortega. Hacia el Sur de la Ciudad se lleva la cordillera del Quijay, cuya cima, hasta la Hacienda de Santa Ana y Lobos, es la divisoria del Distrito con el de Pozos, de que es cabecera el antiguo Mineral, ahora llamado Ciudad Porfirio Díaz. El Otero de Bernalejo y otros más pequeños que se levantan á continuación, y la extensa loma de Lourdes, completan los relieves del Distrito.

Tan importantes como son la llanura y montañas de San Luis de la Paz, así son de interesantes las poderosas corrientes que, bañando la hermosa región de Sierragorda, escurren para ambos mares, tributando unos por el rio de La Laja, para el de Lerma, que termina en el Oceano Pacífico, y las otras bajan al Golfo dividiéndose, unas por el Rio de Peñamiller al Moctezuma, y las otras por las de Manzanares y Jofre al de Bagres ó Santa María del Rio, que enriquece al Río Verde y en seguida va á formar el de Pánuco, para terminar en Tampico. Las vertientes occidentales de San Luis hacen el Rio de igual nombre, que llega en la llanura de Lagunaseca, punto donde se verifica un fenómeno curioso, consistente en que, cuantas veces se llena dicho depósito por las corrientes que recibe, horas después desaparece el agua, consumiéndose en el suelo; pues tal vez la corriente subterránea que debe existir emanada de un suelo muy poroso, descargue por los ricos y permanentes manantiales de San Miguel de Allende, que se encuentran desde Tequisquiapan, hasta la Hacienda de Begoña. Las aguas que bajan del Distrito de Iturbide por el Rio de Santa Ana y Lobos, vienen á la Hacienda de La Venta, tributando en el de La Laja, en la Hacienda de Tequisquiapan.

PARTE POLITICA.

Pequeña, pero de buen aspecto es la Ciudad de San Luis de la Paz. La forma irregular que en la primitiva planta se dió á la Plaza y calles, indica que el sitio fué hermoso é incómodo, porque la Parroquia estaba separada de la Plaza por el rio, y el trazo de varias calles no se pudo hacer á cordel. El camino nacional penetra á la población por el W. de ella; pero las Estaciones de los dos Ferrocarrilles, Nacional y del Bozo, quedan al S, muy inmediatas, sobre el camino para Ciudad Porfirio Díaz. La calle que conduce á la Alameda y este paseo público son muy agradables, así como el Jardín del centro de la Plaza.

Seis Regidores y dos Procuradores, presididos por el Jefe Político del Distrito, forman el Ayuntamiento. El Partido Judicial se compone de este Municipio y de los de Victoria y Xichú, cuyos Jueces Municipales están subordinados al Juez de letras respectivo. La Administración Principal de rentas tiene á su cargo las Receptorías de San Diego, Ciudad Porfirio Díaz, é Iturbide; y las Municipalidades de Victoria, Xichú, Atargea, Santa Catarina y Tierrablanca, consideradas de poca significación, no tienen oficina rentística sino por cabecera la de las Receptorías expresadas.

En San Luis se recauda para el Estado, por su propio suelo,.... $59,547 00 cts. para la Tesorería Municipal, $22,598 00 cts. para el Timbre, $15,695 00 cts, y para el Registro Civil, $1,674 00 cts. y por la Agencia de San Antón. $172 75 cts.

Se registran, respectivamente, en San Luis y en San Antón, 1,023 y 119 nacimientos, 14 y 25 esponsales, 13 y 24 matrimonios y 1,300 y 25 inhumaciones; notándose con estos datos, que la oficina de San Antón está mejor atendida, no obstante su lejana y solitaria situación.

Las escuelas modelo é incorporadas que fundó y sostiene el Sr. D. Antonio Huerta, dos lancasterianas, una de medio tiempo en Misión de Chichimecas y tres particulares, tienen por escolares 319 niños y 191 niñas, que suman 518; pero deberían asistir 2,764 niños y 3,117 niñas ó la cantidad de 5,881 alumnos; pues llama la atención que á las escuelas públicas de la Ciudad sólo asistan 135 niños y 133 niñas, menos del 1 p% de la población escolar

Un pequeño hospital da abrigo anual á 470 enfermos, de los cuales se curan 150, se mueren 10 y quedan por existencia diaria 3. La prisión ordinaria no llega á 100 individuos y la anual á 3,100; perteneciendo de estos presos 120 por delitos graves, 260 por leves y el resto,

sobre 2,700, por faltas de diverso carácter, principalmente por embriaguez; pues el uso del alcohol está muy generalizado y aun se traspasa ya el límite de este pernicioso vicio: se fabrica en el lugar un aguardiente, usando en la destilación la raíz de pelitre ó *chilcuagüe*, yerba que los indios usan también como condimento en lugar del chile. Llaman á esta destilación *aguardiente de meco* y lo toman contrarrestando los terribles efectos asfixiantes que produce, con pequeños paralelipípedos hechos de tierra (de adobe), como rápido absorbente, porque sin ésa *botana*, el tomador corre peligro de muerte. La locura es, á la postre, el resultado pronto y seguro de los que llegan á esta extrema necesidad de su vicio impertinente.

La ciudad tiene alumbrado eléctrico, compuesto para el público, de 8 arcos de 1,000 bujías, 60 focos incandescentes de 16 y 8 de 10. Los particulares tienen 180 focos de 10 y 4 de 16 bujías, importando el gasto anual de sostenimiento de la planta, $3,348 00 cts.

La policía preventiva se compone de 1 Comandante, 2 cabos, y 24 gendarmes. Respecto del ramo de aguas, la entubada para el uso de las personas, tomada del manantial inmediato á la ciudad, surte 4 fuentes y 11 hidrantes, más la dedicada á riegos que el rio proporciona, se utiliza en las cuatro haciendas metalúrgicas y en todas las huertas de la población, mediante el pago de equitativos derechos.

San Luis de la Paz con Ciudad Porfirio Díaz, hacen el 17º Distrito electoral federal y para el Timbre la administración local depende de la Principal de San Miguel de Allende.

Ambos Distritos mencionados, de especiales elementos que les dan la vida, uno agrícola por naturaleza y el otro esencialmente minero y consumidor, se mantienen siempre equilibrados, de tal suerte, que los dos sufren consecuencias funestas si falta la producción en alguno de ellos. El mineral que produce Pozos, que no se vende para la exportación, se beneficia en San Luis de la Paz, en las cuatro haciendas llamadas de San José, Ojo de Agua, Cinco Señores y Santa Elena; y como en la Administración de Rentas se concentra la recaudación por derechos de Minería, tanto de Pozos como de Xichú y de Atargea, el año pasado de 1903 se registró, como producción de oro y plata, lo siguiente:

Piezas para exportación....	291	valor....$	431,017 61
Bultos mineral exportado....	113,016	,, ...,,	914,574 45
Peso en kilógramos.........8.051,605		,, ...$	1.245.592 06

Por tanto, la industria minera que Pozos proporciona á San Luis para alimentar sus haciendas beneficiaderas, se reduce al metal vuelto

piezas y los recursos que aquella población recibe en maderas, combustible, semilla y forrajes, todo lo que son víveres de primera necesidad, le corresponden á la ciudad de San Luis. Maguey, mezcal, palmo y tunas, se producen mucho.

Respecto á industria manufacturera, tiene 1 almacen, 1 agencia de máquinas de coser, 3 alfarerías, 2 boticas, 2 billares, 1 baño, 1 cajón de ropa, 39 catinas, 6 carnicerías, 1 expreso, 1 expendio de maíz, 1 de harina, 1 de fideos, 3 montepíos, 5 mesones, 5 panaderías, 7 peluquerías, 1 relojería, 6 fondas, 17 tenerías, 1 telar, 15 tiendas mixtas, 44 tendajones, 11 carpinterías; 7 herrerías, 2 hojalaterías, 1 platería, 5 sastrerías, 1 talabartería, 6 zapaterías, y un buen molino de harina.

Se consumen: 840 litros de aguardiente, 1,737 arrobas de azúcar, 19 cargas de arroz, 29 de café, 339 de harina, 244 de piloncillo, 67,151 hectólitros de maíz, 3,410 de frijol, 378 de garbanzo, 1,757 cargas de paja, 701 libras de hilaza, 20,117 de mantas, 304 cargas de sal, 1,020 de sal de beneficio, 610 arrobas de tabaco, 28 barriles y 268 cajas de vinos, 21,045 litros de mezcal, 2,519 vigas, 792 reses, 1,284 carneros y 531 cerdos, con peso de 2,748 arrobas

Por la ciudad pasa la línea telegráfica federal que de Querétaro, por Santa María del Rio, se derije á San Luis Potosí. El teléfono del gobierno pasa para Pozos é Iturbide, y los particulares y ferrocarriles, tienen aparato de comunicación con Rincón, Lourdes, Pozos, Escondida, y haciendas de beneficio

El Ferrocarril Nacional, vía angosta, que procede del entroncamiento de Rincón y termina en Ciudad Porfirio Díaz, Ferrocarril del Bozo, vía Decauville, de

El Bozo á San Luis de la Paz.. ...	33,574	metros
San Luis á Ciudad Porfirio Díaz....	17,306	,,
Ramal á la mina de Santa Brígida...	1,095	,,
Id. ,, ,, ,, ,, Angustias......	620	,,
Id. ,, ,, ,, ,, Cinco Señores...	180	,,
Id. ,, ,, Hacienda de Sta. Elena ..	1,720	,,
Id. ,, San José y Ojo de Agua...	1,770	,,
Id. de Estaciones á la Plaza.....	660	,,
Total......	56,935	metros.

De la Hacienda de El Bozo á la Mesa, hay un tramo de vía con 30 p% de inclinación á distancia de 1,050 metros, donde los furgoncitos y coches se suben por la tracción de un cable de acero, en un malacate de vapor, parte hermosísima construida en plena sierra poblada de pinos.

Por caminos carreteros se va á Cindad Porfirio Díaz, que dista 12 kilómetros; á Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión, 48; á Victoria, 32.

DESCRIPCION HISTORICA.

El 10 de Octubre de 1595 llegaron al lugar algunos padres jusuitas, acompañados de bastantes indios otomíes, enviados á instancia del virrey D. Luis de Velasco, el jóven, para que establecieran una doctrina y civilizaran aquella región, donde por la gente casi bárbara que la habitaba, no se habían podido evitar los frecuentes asaltos, ni conseguir que se respetaran los presidios cercanos que había en Celaya, San Miguel y San Felipe. El nombre fué dado en honor del Virrey fundador, y el adjetivo se agregó para recordar el tratado de paz que celebró el general español D. Rodrigo del Rio, Alcalde de Guanajuato, con el de los chichimecas D. Alonso de Sosa, en 1559.

Terribles fueron los resultados de la fundación para los jesuitas: sumisos los indios al principio, con facilidad se entregaron á las prácticas religiosas de los misioneros y aun les ayudaron á construir la Parroquia y otras tres capillas, que se llamaron el Hospital, el Santuario de Guadalupe y Las Animas, en el Panteón; pero como la principal dificultad que encontraron los religiosos, fué que había allí reunidos miembros de varias tribus con idiomas distintos entre sí, hubieron de dedicarse á aprender, además del otomí que ya conocían, el pame y el vejabán, para medio poderse entender y sobre todo, para descubrir las conspiraciones que contra ellos, á cada instante se fraguaban; habiendo tenido que soportar por fin un asalto en que mataron á varios de los eclesiásticos, y casi destruyeron la misión. Recordatoria de este suceso es una magnífica pintura mural que está colocada en la sacristía de la Parroquia, al lado de otras no menos notables. cuyo templo fué transformado ventajosamente por el Cura Don Paulino Pérez, autor del nuevo templo de El Santuario.

Pasado el desastre ocurrido á los misioneros y hecha una persecusión severísima á los tepehuanes, zacatecas, vejabanes, capuces y atanágotas, que hubieron de retirarse hacía la frontera ó tierra-adentro, las constumbres de los otomíes, pames, mecos y serranos, comenzaron á modificarse por medio de la enseñanza del canto y de la lectura, para lo cual los jesuitas tuvieron que formar vocabularios especiales.

Existe en el Juzgado de Letras del Partido un interesante expediente

seguido el año de 1592, que contiene detalles sobre los trabajos mineros emprendidos por los jesuitas, principalmente en las minas de Santa Brígida y el Palmar de San Pedro de los Pozos; pues estos trabajos tenían una protección decidida de las autoridaes españolas, sirviéndoles, además, para dominar en ella numerosos grupos de indios rebeldes de distintos lugares de la Nueva España, dedicados por la fuerza á la fatigosa labor del minero.

El arroyo que toma orígen en la Hacienda de Ortega, en Santa Brígida, Cañada de Chula y camino de Pozos, atravesaba la población y la Parroquia y la Plaza, formando un muladar que impedía el tránsito: con no poco trabajo se cambió el curso llevándolo rectamente desde la Presa hasta el Panteón, y como el agua que contiene es constante, toda la parte que corre está compuesta de huertas y sembrados de riego.

Desde 1888 se comenzaron á construir las haciendas de beneficiar metales, ahora edificios de primer orden, principalmente los de San José y El Ojo de Agua, debiéndose la instalación y adelanto de esta industria en San Luis, á los infatigables mineros Don Francisco Villanueva y Don Pedro Zumarán.

Muchos sucesos políticos se desarrollaron en la población desde la época de la insurrección de Independencia, siendo el principal hecho de armas la ocupación de ella por el General Mina, en cuya refriega encontró la muerte el Jefe español Guizarnótegui, hombre cruel que residía ordinariamente en su cuartel de San Miguel de Allende.

Las dos veces que Sierragorda figuró como Departamento independiente y las en que pertenecía al Estado como una de sus cinco principales divisiones políticas, San Luis de la Paz fué la cabecera. Sobre ella propendían las miras de las autoridades de la República y del Estado por las frecuentes rebeliones que en el quebradísimo territorio se abrigaban, desde la que dominó el General Don Anastasio Bustamantes hasta las siguientes vencidas por el General Don Manuel Doblado, primero contra el General Don Leonardo Márquez, que se pronunció en Xichú; en favor del plan del Hospicio de Guadalajara y en seguida contra el General Don Tomás Mejía, el serrano y constante caudillo reaccionario é imperialista. Las derrotas de Márquez en San Luis y en San José de Iturbide, por el Comandante D Francisco Zambrano, acciones que prepararon el fin de Lindoro Cagiga. el asesino aprehensor del Señor Ocampo, en los llanos de Arroyo Zarco y Acambay, fueron hechos de guerra muy importantes para la República.

Ostensiblemente, el progreso de San Luis de la Paz procede de la administración del Sr. Antillón, acentuándose más el adelanto en la del

Sr. Mena. Entónces, el Sr. Don Pedro Fajardo, Jefe Político, construyó la Casa Municipal, el año de 1879; se hizo el Jardín de la Plaza; se mejoró la Alameda y en general las obras públicas tomaron incremento; pero en ello los vecinos han sido incansables para contribuir con su dinero y su trabajo personal, antes, los Sres. D. Manuel Bruno Briones, Don Mariano y Don Manuel M. Vertiz, Dr. Don José Zamudio, D. Juan N. Vázquez y Doña Tecla Vázquez de Huerta, y hoy D. Antonio Huerta, de quien principalmente recibe la ciudad beneficios inapreciables. Entre los Jefes Políticos notables están los Sres. Lic. D. Nicanor Herrera y D. Manuel López, no menos que el Sr. Dr. Zamudio ya nombrado.

CAPITULO VII.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE VICTORIA

PARTE FISICA.

Al Oriente de San Luis de la Paz, á 32 kilómetros de distancia, en medio de lo fragoso de la Sierragorda, pero sobre un pequeño llano semicircular que forma el rio antiguamente llamado de Xichú de Indios, á la derecha de su corriente, se halla situada la Villa de Victoria. Si poblaciones muy inpoitantes del Estado carecen de datos científicos para fundar la geografía de ellas, este pueblo retirado del centro, como los que le son limítrofes, ha entrado al nuevo siglo sin participar de las luces que caracterizó la centuria precedente, y por lo mismo jamás ha visto hombres de ciencia que fueran siquiera á fijar astronómicamente el sitio donde un grupo de pocos habitantes guanajuatenses, se preocupan por su bienestar y su progreso. Parece que la población está situada á los 21°24′30″ de latitud N. y 1°04′35″ de longitud W. del meridiano de México Según el Sr. Ingeniero Don Crisanto Rodea, es 1,845 metros la altura absoluta y en todo el Distrito, por montañoso, no se puede apreciar lo que tiene de extensión superficial. Con la Municipalidad de Xichú, perteneciente al Distrito, se limita por

el N; por el S, con las de Iturbide y Tierrablanca; por el E, con las de Xichú, Atargea y Santa Catarina, y por el W, con la de San Luis de la Paz.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Victoria, Villa	2139
CONGREGACIONES.	
Arnedo	204
Cieneguilla	609
Hornillas	257
Milpillas	451
HACIENDAS.	
Adjuntas	131
Higuerillas	86
Salitre de Frías	455
RANCHOS.	
Aguafria	53
Agujereado	81
Ahorcado	68
Ailes Los	97
Alamos de Martínez	301
Amole El	29
Arroyohondo 1º	83
Id. 2º	32
Boludo El	71
Buenavista	34
Calabazas	40
Calera La	131
Cañada La	206
Cerrito Colorado	426
Corral de Piedra	17
Corralillos	74
Criollos	19
Cueva La	78
Chilcuagüe	42
Chilcuagüito	42
Derramaderos	106
Durazno	28
Estancia La	85
Gallinas	24
Huizache	113
Jaboncillos	59
Lugos Los	20
Llanogrande	61
Majadagrande	71
Matinto	58
Mangascuatas	73
Mesa de Lobos	83
Id. „ Ortíz	143
Id. „ Romerillos	39
Milpillas del Pato	25
Montenuevo	162
Mora La	9
Negritas	141
Nogal	86
Palmas	240
Palmillas	27
Panales	66
Paso de Cañas	51
Pila La	75
Pileta La	75

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Plátanos	47	Sombrerete	79
Potrerillos	74	Sotolar	34
Puerta de Trojes	308	Tapona	16
Puerto de Galván	13	Tepehuaje	96
Puerto de Palmas	100	Terrero	70
Puerto de Trancas	40	Tetillas	46
Quelite	59	Trojes del Llano	23
Ranchoviejo	113	Tunamanza	16
Refugio El	83	Viznaga La	53
Rincóngrande	106	Yerbabuena del Llano	65
Salitrera	104	Yerbabuena del Pito	28
San Agustín	209	Zarzal	25
Sauz	151	Zorra La	110
Sauz de Higueras	40		
Simona	50	Total	10,261

Toda la superficie del Municipio de Victoria es montañosa, menos el lugar de la ubicación de la Villa, como arriba se dijo. Desde que se pasa lo más alto del terreno, siguiendo el camino que se lleva de San Luis, para tomar la vertiente que da nacimiento al rio, por la margen derecha de él, que sigue el camino por Cieneguilla y Misión de Arnedo, pueblo ya muy cercano á Victoria. Dos otros principales ramales tiene el rio, el que en Cieneguilla se junta procedente de San Agustín y el que baja de la Hacienda del Salitre de Frías. Después de Victoria y siguiendo siempre de W. á E. el camino, dicho rio toma hacia el S. juntándose en Santa Catarina con la corriente opuesta de Tierrablanca, para continuar rumbo á Santa María Peñamiller, ya del Estado de Querétaro. En la hacienda mencionada hay manantiales sulfurosos de agua caliente. El Curato depende del Obispado de Querétaro.

PARTE POLITICA.

La pintoresca población de Victoria, encajada en lo profundo de una barranca muy amena, á la orilla de un terreno plano, aunque poco extenso, tiene un barrio con huertas de árboles frutales, antes de llegar al poblado, punto donde se deriva el agua del rio para regar la vega

derecha del mismo, donde se piensa reconstruir una presa que llene las necesidades del vecindario; pues con ella se regarán todas las tierras disponibles del Municipio. Este se halla gobernado por el Jefe Político que lo es del Distrito y que preside el Ayuntamiento, compuesto de 4 Regidores y 1 Procurador.

El Juez Municipal tiene por superior al Juez de Letras de San Luis de la Paz, y los Agentes del Correo y del Timbre, reconocen á las Administraciones de la misma cabecera. Un cabo y cinco gendarmes hacen el servicio de policía y los electores concurren á San Luis, cabecera del 18º Distrito Electoral. La Tesorería Municipal recauda.... $3,312 33 cts., el Timbre $409 06 cts. y el Registro Civil $619 75 cts., como Agencia perteneciente á San Luis. Un Recaudador ambulante que procede de dicha ciudad, recoge los fondos de contribuciones del Estado, pues no existe oficina receptora por lo pequeño de las recaudaciones. Se registran 521 nacimientos, 28 esponsales, 22 matrimonios y 373 inhumaciones. A las escuelas de ambos sexos de Victoria y á las de medio tiempo de Cieneguilla, Misión de Arnedo y Milpillas, asisten 211 niños y 65 niñas, debiendo concurrir 1,212 y 1,031, respectivamente, niños y niñas; pero es difícil que puedan concentrarse en puntos dados los planteles donde pudieran reunirse los niños de escuela, por lo distante de las rancherías y lo quebrado del terreno.

PARTE HISTORICA.

Al principio referimos que la ahora Villa de Victoria se llamó Xichú, pueblo distinto de El Real de Xichú. El nuevo nombre le fué dado por un suceso glorioso conquistado por una compañía de soldados oriundos del lugar, que pelearon guiados por el General Don José López Uraga, en la Hacienda del Salitre de Frías, contra los pronunciados serranos Chaire y Juan Ramírez, que se levantaron en mismo Victoria, el 6 de Enero de 1847. Esa circunstancia y la de haber sido un acto de positivo arrojo, semejante al del General Don Guadalupe Victoria en Veracruz, motivó el decreto expedido por el Congreso del Estado, cambiando el nombre del pueblo de Xichú de Indios, constituyéndolo en Distrito. Un obelisco erigido en la Plaza hace honor y recuerdo á dicho suceso.

Don Alejo de Guzmán, indio cacique de Temascaltepec, por mandamiento del Virrey Don Luis de Velasco, fundó el pueblo con el carácter de misión de españoles, en el año de 1580; habiendo concurrido á dar la posesión el Alcalde Mayor de San Luis Potosí, acompañado de los de San Felipe y de Rio Verde, cuyos funcionarios ya encontraron en el sitio algunas casas de terrado y una capilla. La Parroquia se comenzó á construir en el acto de la fundación y el curato quedó dependiente del Arzobispado de México, por haberse erigido después por mandato del Arzobispo Don Fr. Payo Enríquez de Rivera. Este prelado, siendo Virrey, consintió que la sierra se redujera á pocas propiedades, para dominar por ese medio á los nativos, disposición que produjo graves trastornos entonces, pero que hoy pone á cubierto de las declaraciones de baldíos, porque existen los títulos primordiales correspondientes. En todo este Distrito se habla otomí y pame, y en los límites de Xichú con San Ciro, el meco ó serrano.

MUNICIPALIDAD DE XICHU.

PARTE FISICA.

El mineral de Xichú, cabecera de la Municipalidad de su nombre, como los demás pueblos de Sierragorda, no se ha fijado astronómicamente. Supónese que se halla á los 21°33′15″ de latitud N. y 1°03′55″ de longitud W. del meridiano de México, teniendo 1,410 metros de altura sobre el mar, medidos por el Sr. Ingeniero D. Crisanto Rodea. La población está ubicada en el declive de dos barrancas, cuyos arroyos pasan por ella; pero el desnivel es tan fuerte, que bajándose la cuesta desde el rancho de San Agustín á 2,530 metros, se tiene una diferencia de 1,120 Del clima muy frio del paraje de San Agustín se llega al caliente de Xichú, pudiendo seguir descendiendo sin interrupción hasta el límite del Municipio, en el rancho de El Platanar, donde la altura absoluta es de 800 metros. Linda por el N., teniendo como divisorio el río de Bagres ó de Santa María, con los Estados de San Luis Potosí y Querétaro, en las Municipalidades de San Ciro y de Valles, pertenecientes al primero, y con la de Concá, del segundo; por el S., con las de Victoria, Santa Catarina y Atargea; por

el E. con el Estado de Querétaro, teniendo por divisorio el Rio de Ayutla, hasta su confluencia con el de Bagres, en la Municipalidad de Atargea, y por el W. con la de San Luis Potosí. No está calculada la extensión territorial por lo erizado de montañas, muchas inaccesibles y sólo productivas para los criadores y los mineros; pues el valor predial es casi nulo y los reconocimientos catastrales apenas se imaginan.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Xichú. Pueblo y Mineral	955
CONGREGACION	
Misión de Santa Rosa	213
MINAS.	
Alpes	42
Aurora	941
Carmenia	24
Soledad	39
HACIENDA.	
San Diego	113
RANCHOS.	
Adjuntas de Catarina	54
Aguacate	92
Aguazarca	57
Amolitos	29
Bernal	72
Cacos	52
Careo de Lúcas	34
Carmelas	91
Carricillo	98
Casitas	91
Cerro de Oro	68
Cobre	17
Espíritu Santo	45
Estacas	12
Gato	93
Guadiana	26
Guajolote	23
Guamuchil	127
Hormiga	17
Horno de cal	46
Joyas de Mirasol	102
Loborcilla	15
Laja	62
Lajita	77
Llanogrande	80
Majada Alta	27
Masamora	61
Membrillo	34
Mesa de San Isidro	39
Mesas	35
Mezquital	92
Oaxaca	8
Ojo de Agua	20
Ojo de Catarina	102
Organitos	52
Pablo	239
Pasitas	10
Paso de San Guillermo	152
Pila	68
Pinalito	56
Platanar	150

Lugares.	Población.	Lugares.	Población
—	—	—	—
Puerta del Milagro.......	65	Salviar..................	37
Id. „ Pilón.........	68	Santa Catarina............	50
Rioabajo	261	Saucillo..................	7
Romerillos..............	44	Tanque	135
Rosa de Castilla.........	38	Tejocote..................	29
Rusio	95	Tortugas...	98
Salitrera................	54		
Sávila	45	Total......	5,977

De gran importancia son las muchas corrientes torrenciales y la parte navegable del Rio de Bagres, que tiene este Municipio. El Rio de Xichú, que tributa en el de Ayutla y viene por la Hacienda de San Diego de Charcas, está formado por los de Adjuntas y de las vertientes del mismo Mineral, que unas bajan desde las cumbres de San Agustín y otras de la cordillera que se interpone entre el pueblo y el rumbo de San Ciro, desde la división de las corrientes en la Hacienda de Manzanares, hacia Xichù. Los cerros que se han citado, Cerro del Oro, Amolitos, Bernal, Majadas, Mesas, Pinalillo, &, &, son elevaciones inmensas que van formando el declive del Golfo Mexicano, y por lo mismo ricos en caidas de agua, en vetas de metales preciosos, en mantos de mármol y en criaderos de alumbre, albayalde, azufre, carbón de piedra, & Se cultivan frutos tropicales en todas las cañadas y vegas de los rios, se tiene excelente y abundante pesca del Rio de Bagres y los naranjales son un cultivo especial, así como la vid que introdujeron á Xichú laboriosos italianos. Las minas son ricas, principalmente las de Aurora y Soledad de los Reyes, no obstante que ésta se ha vuelto menos célebre por los sistemas de explotación de sus diversas juntas directivas.

PARTE POLITICA.

El Jefe político Auxiliar, con dos Regidores y un Procurador, componen el Ayuntamiento, y el Juez Municipal, sujeto al de Letras de San Luis de la Paz, administra la Justicia. El Correo y el Timbre son Agencias de la ciudad nombrada y el Registro Civil, servido por el Jefe Auxiliar, registra 290 nacimientos, 16 esponsales, 12 matrimonios y 204 inhumaciones La Tesorería recauda para sí, $4,728 87 cts. para el Timbre, $569 28 cts. y para el Registro civil, $405 25 cts. En San Luis se recaudan las rentas del Estado. Cinco gendarmes cuid[illegible]

de la seguridad y la mina de Aurora sostiene veladores, uniformados de policía, para su propia seguridad. A las escuelas asisten 47 niños y 29 niñas, en lugar de 685 alumnos y 625 alumnas que deberían concurrir, porque en este Municipio casi todos los grupos poblados están reunidos ó pueden sostener una escuela los lejanos, como Aurora, Misión de Santa Rosa, San Diego de Charcas, Joyas del Mirasol, Paso de San Guillermo, Platanar, Rioabajo y el Tanque. Si el Gobierno del Estado se penetrara de lo que son los pueblos de Sierragorda, ¡cómo sus elementos se levantarían! Las minas principales son: Los Alpes, Aurora, Carmenia y Soledad de los Reyes, y las que se están explotando en los cerros limítrofes con Atargea. El Curato pertenece al Obispado de Querétaro.

Es probable que antes de descubrirse el Mineral ó Real de Xichú, en 1585, se había fundado ya, con el nombre de Xichú de Indios, la ahora Villa de Victoria, porque cuando Alejo de Guzmán tomó posesión del lugar, ya se encontraron casas y una capilla abandonadas. El mismo cacique entró en pleitos con los nativos de Xichú que estaban en guerra con los mineros descubridores del mineral y con éstos, pleitos que constan en muy curiosos documentos que poseen los indios de Santa Catarina, los cuales conservan con cuidadoso interés. No se sabe lo que significa *Xichú*; pues no es palabra pura del otomí, sino tal vez una voz hecha de partículas del pame y del serrano, idiomas derivados del mismo otomí, en cuya lengua, *ma-xi-chú*, significa hermana de mi abuela.

Xichú, con sus agrestes montañas, en los pasados tiempos de luchas internacionales é intestinas, fué el baluarte contínuo de importantes jefes y cabecillas revolucionarias, desde Don Isidro Barradas, el pundonoroso general español, comandante de la División de Reconquista que capituló en Tampico, y que vivió y murió en Sierragorda, hasta el aún vivo General Don Leonardo Márquez, cuya memoria es y será un eterno baldón para sus partidarios los reaccionarios, y un mexicano indigno y vil, para sus enemigos los liberales. Este Jefe fué el primer pronunciado contra el Gobierno legítimo de la República, el 11 de Febrero de 1841, secundando el Plan de Jalisco, suceso acaecido en Xichú, por el cual se levantó y dió á conocer después el General Don Tomás Mejia, originario de la misma sierra y sostenedor de dos acciones y de cruentas luchas, una rendida por los Generales Bustamante y López Uraga, y la otra por el Sr. Doblado, Gobernador de Guanajuato. El pronunciamiento de Chaire y Juan Ramírez, fué mas que plan propio de los serranos, hecho protegido por el Sr. Doblado; pues esos cabecillas se levantaron para secundar el pronunciamiento contra los

tratados de paz con los americanos, ajustados en Querétaro, de que fueron alma los Srs. Doblado y Jarauta, bajo la subordinación del General Paredes.

Ultimamente se han iniciado levantamientos tumultuosos para protestar y oponerse á que se despoje á los poseedores contínuos y legítimos de sus tierras y astilleros, por usureros españoles y aun mexicanos, pretextando denuncias de deslindes ó de baldíos; pero aunque el postrer tumulto sólo causó la muerte de cinco soldados procedentes de San Luis Potosí y de un vecino de Xichú, las dificultades se allanaron por medidas prudentísimas que supo dictar el Sr. General Don Manuel González, Gobernador entónces del Estado.

CAPITULO VIII.

DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

PARTE FISICA.

En la falda occidental del cerro de La Moctezuma y en el punto que tuvo el nombre de *Ixcuinápan*, lugar donde hay perros, inmediato á las cañadas de Guadiana y de El Atascadero, hoy con fértiles barrios habitados, quedó situada la antes Villa y ahora Ciudad de San Miguel de Allende, conocida también durante la vida virreinal y en parte de la Independencia, con la designación de San Miguel el Grande. Colocada astronómicamente por el Sr. Ingeniero D. Juan N. Contreras á los 20°54′51″ de latitud N. y 1°36′48″ de longitud W. del meridiano de México, teniendo 1,874 metros de altura absoluta medida por el Sr. Ingeniero D. Ponciano Aguilar, 846 kilómetros de superficie en todo su Distrito y 46,933 habitantes, es de clima templado, pero con muchos terrenos altos, donde el frio se hace sentir, siendo también muy persistente. Por la misma condición no llueve con la regularidad que se advierte en El Bajío; pero en los años que vienen fértiles, las cosechas son abundantes y los productos de primera calidad, porque siendo los granos más nutridos y pesados que los de otras regiones, su conservación en las galeras dura años, sin ser atacados por los insectos. El kilómetro 409 del Ferrocarril Nacional corresponde á la Estación de la Ciudad y el Distrito tiene por linderos al N., las Municipalidades de San Luis de la Paz y de Iturbide; al

las de Salamanca, Santacrnz, Chamacuero y Apaseo; al E., las de Iturbide y Querétaro, y al W., las de Dolores Hidalgo, Guanajuato y Salamanca.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA	
Allende Ciudad	10,547
HACIENDAS.	
Agustín González	320
Alcocer	486
Atotonilco	1,927
Begoña	249
Bocas	273
Calderón	144
Cañada de la Vírgen	403
Cieneguita	558
Cruz del Palmar	469
Don Diego	79
Estación de San Míguel	187
Guadalupe de la Palmita	299
Jalpa	485
Manantiales	177
Marrequín de arriba	232
Palmagorda	301
Presa de Landeta	133
Puerto de Nieto	914
Puerto de Sosa	496
Ranchoviejo	622
RANCHOS.	
Abrevadero	23
Adjuntas	46
Aguanueva	39
Aguila	98
Alcantar de la Erre	36
Alcantar de Jnan González	14
Alonso Yañez	47
Angostura	90
Aparício	87
Arquitos	96
Arreguina	47
Banda	221
Bandita	72
Barranquita	54
Barrones	59
Batán	76
Boca de la Cañada	139
Bolsa	19
Bóveda	63
Buenavista	5
Cabras	134
Cabrera	45
Calera	16
Camino real	48
Campana	221
Cantera	90
Cañada de abajo	87
Cañada de Ocre	78
Cañada de Arriba	44
Cañada de García	61
Cañada del Burro	319
Cañada de los Encinos	79
Cañada de San José	94
Cañadas de Santas Marías	75
Cañas	294
Cañejas	15
Capadero 1º	60
Capadero 2º	103
Capillablanca	38
Carmen	322
Casablaca	55

Lugares.	Población.
—	—
Casquero	135
Castañito	51
Cedro	89
Cerrito	27
Ciénega de Juan Ruíz	206
Cimatario	236
Cinco Señores	95
Clavellinas	120
Colonia	89
Colorado	104
Corral de piedras 1º	461
Corral de piedras 2º	131
Corralejo 1º	69
Corralejo 2º	31
Corrales	21
Correas	20
Coyote	128
Cruces	24
Crucitas	14
Cruz	59
Cuadrilla	101
Cuatas	17
Charco de Cieno	87
Chiquihutillo	41
Chupaderos	90
Derramadero	9
Dobarganes	56
Dolores	40
Don Juan de abajo	133
Don Juan de arriba	130
Doña Juana	325
Elvira	78
Encinal	31
Espejo	135
Esquina 1ª	101
Esquina 2ª	26
Esquina 3ª	22
Estancia	176
Estancia de Ojo de Agua	54
Estancia de Ranchoviejo	55
Estancia de Rincón del C.	102
Fajardo	302
Flores	84
Fraile	193
Fresno	4
Frijos	78
Galvanes	296
Garambuyo	15
Gavilán	33
Grangena	45
Guadalupe Támbula	301
Guadianilla	153
Guerrero	220
Guerreros 1º	41
Guerreros 2º	65
Guías	118
Cuzmán	48
Hoyos	49
Huerta	106
Huizachal	203
Jacales	49
Jesús María	220
Juan González	292
Juan Rodriguez	97
Juárez	148
Laguna de tripas	258
Laguna escondida	211
Lagunilla	349
Laja	58
Lejona	161
Lerma	92
Lindero	44
Lobera	98
Loma de cabras	162
Loma de la cocina	85
Loma de los magueyes	90
Lomita	123
Lopez 1º	152

Lugares.	Población.
Lopez 2º	83
Luz 1ª	29
Luz 2ª	8
Llanito	102
Llanoblanco	148
Llano de las partidas	19
Llano de liebres	71
Maldonado	92
Maravillas	59
Marciales	121
Marroquín de abajo	140
Martinez	122
Medina	129
Membrillo	170
Mesa	48
Mesa alta	76
Mesa de San Francisco	19
Mesita	23
Mezquital	20
Mezquite	20
Milpa de Ana Perez	31
Minita	38
Montecillo de la Milpa	175
Montecillo de Nieto	153
Moral 1º	271
Moral 2º	218
Nombre de Dios	131
Oaxaca	72
Ocote	204
Ojo de agua 1º	131
Ojo de agua 2º	75
Otomí	8
Oviedos	55
Palma	118
Palmilla	68
Palmita	49
Palmitas	15
Paloalto	28
Paloblanco	263
Palocolorado	109
Paloverde	39
Palos altos	10
Pantoja	265
Paredón	260
Paredones	28
Pato	48
Patol	6
Pedregal	182
Peñablanca	184
Peñuelas	29
Petaca	97
Pilón	50
Pinalillo 1º	119
Pinalillo 2º	70
Pozo	70
Pozo de Balderas	167
Providencia 1ª	15
Providencia 2ª	130
Providencia 3ª	32
Puente del Carmen	146
Puerta	113
Puerta del aire	28
Puertecito	15
Puertecito de cebollas	22
Puerto del aire	125
Puerto de Rico	323
Purísima	45
Ranchito	30
Ranchonuevo 1º	144
Ranchonuevo 2º	47
Refugio	80
Rocas	48
Rincón de Canal	96
Rodriguez	921
Salto	52
Salto del Chiquihuitillo	88
Salto de Soasnabar	129
Salitre	191

Lugares.	Población.
Salitrillo	36
San Antonio de la Joya	194
San Antonio 1º	3
San Antonio 2º	79
San Antonio de Medina	32
San Benito	46
San Damián	146
San Felipe 1º	296
San Felipe 2º	9
San Francisco 1º	99
San Francísco 2º	5
San Francisco 3º	141
Sañ Francisco del Paredón	26
San Francisco Xavier	63
San Isidro	12
San José	40
San José de Guadalupe	27
Sau José del Llano	17
San José de los Allendes	179
San José del Montecillo	25
San José de Paredón	6
San José Viborillas	61
San Juan	107
San Juan Nepomuceno	27
San Lucas	114
San Miguelito 1º	125
San Miguelito 2º	123
San Miguel viejo	58
San Rafael 1º	133
San Rafael 2º	83
San Sebastián Aparricio	222
Santa Bárbara	102
Santa Fé	82
Santas Marías	143
Santiaguillo	60
San Vicente	141
Saucillo	71
Schoté	21
Soasnabar	416
Soledad	25
Soria	64
Sartijo	17
Talayotes	173
Talega 1ª	298
Talega 2ª	109
Tepetate	52
Tetillas	73
Tierrablanca 1ª	117
Tierrablanca 2ª	138
Tigre	191
Tinacal de Guadalupe	63
Tinaja 1ª	138
Tinaja 2ª	43
Tinajita	57
Tirado	172
Tlaxcalilla	122
Toerrecillas	22
Tovares	163
Tres palmas de abajo	46
Tres palmas de arriba	71
Trinidad	29
Trojes 1ª	83
Trojes 2ª	61
Valles	97
Varal	170
Varalito	54
Venta del Refugio	9
Víboras	9
Viborillas	30
Virgen	38
Vivienda	50
Viznaga 1ª	76
Viznaga 2ª	121
Zapateros	1[illegible]
Zapote	[illegible]
Zayalillo	4[illegible]
Total	46,933

Comienza en Manantiales, Puerto de Robledad, Sán José de los Allendes y Cimental, la Sierra de Codornices, en la parte perteneciente á San Miguel de Allende, y sigue por la Cañada de la Virgen, Talayotes, Los Valles, Calderón y Alcocer, hasta los cerros de Jalpa. Desde este punto toman hacia el N. los cerros de Puerto de Nieto, Márgara, Támbula y Jovero; en la llanura de Puerto de Nieto están Los Cerritos, Laguna de Tripas, Puerto de Sosa, Los Rodríguez, Las Cañas y Marroquín, cordillera que cierra la altiplanicie en La Colonia y Alcocer, con San Judas y Cerrogrande. Abajo de los cerros de la ciudad y de La Lejona, Don Diego y San Miguel Viejo, se extienden grandes lomeríos por San Damián, Guerrero, Cruz del Palmar, Atotonilco, Ranchoviejo y La Petaca, lomeríos que vienen haciendo márgenes al Rio de La Laja, que se precipita sobre Chamacuero por el Cañón de San Miguel. Al Rio de La Laja tributan, por su ribera izquierda, los arroyos de Calderón, Begoña, Lejona y Cachinches, que nace de los arroyos de Carlos, Soldado, La Tinaja, El Salto, Santas Marías, Moral, Llanoblanco y Puerto de Sosa; el de Los López, Arroyo de la Arena, Arroyoseco, Atotonilco y La Petaca. Por la margen derecha entran los rios de Talayotes, que acaba en los Martínez; El de San Agustín, que nace en Cañada de García, Puerto de Robledad, y Manantiales; el de Cieneguita, formado de los arroyos de San Damián, Peñablanca, San Lucas, Joconoxtle, Cincoseñores, Alcantar, Nombre de Dios y Cruz del Palmar, y el de Los Rico, que baja del cerro de Rondanejo. Aunque ya figuran los manantiales en la lista general de ellos, los de San Miguel de Allende son: El Chorro, Cieneguita, Sxoté, Montecillo y Atotonilco.

PARTE POLITICA.

Una ciudad decadente, casi en ruinas, habitada por gentes de costumbres coloniales, que vive mas bien del trabajo de artesanos muy pobres que de lo que la agricultura produce, porque los terratenientes sólo disfrutan de las rentas, y los arrendatarios exportan cuanto recogen de los campos mal cultivados, por lo inseguro de las lluvias; una ciudad que debió ser bonita en remotos tiempos, hoy muy triste, con agua abundante, pero improductiva, porque no hay alientos para aprovecharla, sino en una pequeña fábrica de hilados, de unos cuantos husos; con una instalación de tranvías que hace el tráfico interior desde

la Estación del Ferrcoarril; con un buen mercado hecho en honor del *Nigromante*, el célebre Don Ignacio Ramírez; con templos suntuosos que guardan tesoros en obras de arte, así arquitectónicas como en pinturas y esculturas; con grandes casas señoriales, pero en calles estrechas y pendientes, amparadas por caducos escudos de armas; con un comercio muerto y una sistemática oposición á todo lo que significa orden, porque allí es vilesa rendir obediencia sensata á las autoridades constituidas: así es la ciudad de San Miguel de Allende.

Está gobernada por el Jefe político que preside el Ayuntamiento, compuesto de 6 Regidores y 2 Procuradores. Es cabecera del Partido Judicial, compuesto de esta misma Municipalidad y de las 4 del Distrito de Iturbide; lo es de la Administración Principal de rentas, compuesta del Distrito y de los de Dolores, San Diego y de San Felipe, y de la Administración del Timbre, con superioridad en las subalternas de todos los pueblos del N. del Estado. Con Administración Local de Correos, que pertenece á la Inspección de Celaya, tiene como Agencia la de Los Rodríguez. La Inspección del Registro Civil tiene á su cargo 6 Juzgados y 16 Agencias, y por lo que toca á la ciudad, registra 650 nacimientos, 92 esponsales, 52 matrimonios y 1305 defunciones. Por las Agencias de Los Rodríguez y Jalpa, respectivamente, registra 349 y 210 nacimientos, 38 y 19 esponsales, 27 y 6 matrimonios y 300 y 136 inhumaciones.

La Administración recauda por su suelo, $ 40,262.17 cvs y por el Registro Civil de la ciudad, $ 2,302.50 cvs; de Los Rodríguez, $ 673 50 cvs. y de Jalpa $ 249 50 cvs. La Tesorería Municipal reune .... $ 23,777.38 cvs y el Timbre $ 7,161 38 cvs. El resguardo de policía se compene de 1 comandante, 2 cabos celadores y 32 gendarmes, haciendo el Distrito el 14º Electoral en lo federal.

Una tercera parte de la población del Distrito habla el otomí puro, por ser indígenas que viven en toda la parte Poniente ó baja, en una zona que abraza, además, los Distritos de Santacruz y Chamacuero. En el Curato se tiene un intérprete para hacerse entender y las oficinas públicas necesitan á menudo á ese empleado; pues son muchos los negocios que se relacionan con los indios. En las Escuelas públicas de Cieneguita, Cruz del Palmar y Atotonilco, para que los niños entiendan al maestro, necesitan estar algún tiempo aprendiendo lo indispensable del español para que les enseñen la pronunciación de las letras y para que puedan saber desde sus propios nombres, *en castilla*, como ellos dicen. El Curato pertenece al Obispado de León, así como las Vicarías de Los Rodríguez y La Grulla. El Santuario de Atotonilco está servido por un capellán y constantemente se verifican grandes

uniones de ejercitantes que vienen de puntos del Estado y de lejanas regiones de la República, regenteados por comisionados que envía la casa y que traen tandas perfectamente alternadas en el curso del año, de hombres y de mugeres, desde mil á cinco mil, de manera que entren y salgan cada quince dias. Las prácticas piadosas no son edificantes ni en manera alguna regeneradoras y sí son motivo de especulaciones, de enfermedades graves y contagiosas, de crímenes y de falseamiento de los principios del catolicismo.

Vienen las numerosas tropas de ejercitantes en formación regular precedidas por el santo que el comisionado lleva como talismán. Durante la larga jornada no cesan de entonar un canto gemebundo en donde la repetición incesante del verso llamado alabanza, llega á ser aprendido de memoria por la brigada; lo mismo se sigue cantando durante los ocho dias del encierro en el Santuario y lo mismo se entona al salir la tanda, cuyos individuos van reduciéndose en número al regresar á los lugares de sus domicilios. Cada persona trae consigo su estera, dos pesos para la entrada á los ejercicios y lo necesario para gastos de alimentación en el camino y para el pago de las mil gabelas y de las mil reliquias que en el templo se les venden á precios de cristiano analfabeta. Una de esas gabelas, muy original y lucrativa, es vender diaria y forzosamente, una pequeña hoja de papel, por un centavo á cada cabeza, para que lo usen en el común, con lo que se puede comprender lo que habrá de ser pagado, ya no en precio de rosarios, estampas, medallas, alabanzas, etc , etc., sino por los alimentos muy malos y peor preparados; por limosnas al padre confesor para que despache de preferencia y para que éste haga sufragios y cumpla mandas á cual mas original y antireligiosa. Por supuesto que el *tifus* es endémico en el lugar.

La confesión no siempre es materia de recogimiento ni menos de una contrición concienzuda y reverente: los ejercitantes no saben leer, no saben gota de doctrina cristiana y muy pocos, de memoria, repiten alguna oración en extremo disfrazada; así preparados, al vuelo, se les oyen las culpas á gentes que han venido, muchas de ellas, fugitivos de la justicia y que una vez perdonados se separan para volver con lo que *Dios les dió*, tomado de los compañeros ó en los caminos Los sermones trágico-cómicos, y el de preparación para la confesión general, hechos con ayuda de estátuas de movimiento automático, donde hacen papeles principales Jesucristo y el Diablo, son pantomimas ridículas cuyo complemento está en los *sermones de eco*, porque como las masas de ejercitantes son colocados en los distintos templos y capillas que forman un grupo al principal, en las puertas de ellos se ponen voceros

que van repitiendo en frases las que va produciendo el padre predicador, frases que llegan á los oyentes y que éstos repiten tan desfiguradas y curiosas, como jamás se lo pudo imaginar quien las pronunció. Hubo un Padre Rector del Santuario de Atotonilco llamado D. Félix Duarte, que se pintaba para esto de los sermones de eco por su negativa espiritualidad, por su discreción corrompida, por su figurada agudeza, por su discurso insensáto y reprensible. En los últimos tiempos el Santuario y sus tandas son *un negocio* del Obispado de León, cuyo fundo se compró por el jefe de la Mitra, no como *prelado* de la Iglesia, sino como *persona párticular* en ejercicio de sus derechos; pues los rendimientos son pingües

Y si esto que hemos dicho lo hacen los cristianos ¿qué no harán en las alrrededores de San Miguel de Allende los numerosos indios habitantes de la comarca? Ya hemos dado idea de la religión de los otomíes y de sus costumbres al reseñar en otro de nuestros libros las prácticas bautismales, lo que es la fiesta del *tatol* y lo que se hace en el matrimonio, en la vida ordinaria y en la muerte de estos ciudadanos. Hemos descrito la fiesta del Santo Mateo, de Santiago y de San Isidro, cosas edificantes que nuestros códigos castigan, pero que nuestros eclesiásticos no reprimen ni modifican, porque ellos y sólo ellos son los responsables. Si un nuevo Solá peregrinara como ejercitante ¡cómo pintaría los *maridos entrados* que llaman los indios, la muerte cristiana y la metemsícosis, la caridad y la humanidad, la podredumbre, el comercio dentro del templo y tantas cosas que no sólo pasan en Lourdes!

Además del Colegio de La Salud, donde se forman Padres Felipenses, hay tres comunidades de religiosas que viven en sus respectivos conventículos: las concepcionistas, las capuchinas y las dominicas.

Hay en la ciudad dos escuelas para ambos sexos y de medio tiempo en Puerto de Sosa, Atotonilco, Puerto de Nieto, Rodríguez, Cañada de la Vírgen, Cruz del Palmar y Alcocer. Se enseñan á leer 380 niños y 142 niñas en lugar de 10,761 escolares que debieran asistir á las escuelas, ó sea el 1.1 p%, tristísima idea del estado de la Instrucción Primaria en el Distrito.

Malo es el comercio local por las buenas plazas de los alrrededores y por la pobreza de los artesanos. Los habitantes del campo no concurren en su totalidad á la cabecara por lo extenso que es el territorio del Distrito, siendo ésta otra causa para que no puedan comprar y vender en la población. Cuenta con 8 agencias de comisiones, 1 máquina de cocer 2 alfarerías, 2 boticas, 1 baño, 1 Compañía de Tranvías, 4 cajones de ropa, 1 cantina ó café, 5 carnicerías 2 cererías, 13 carpinterís, 2 dulcerías, 2 expendios de petróleo, 1 de maiz, 4 de rebozos, 1

de aguas gaseosas, 1 de fideo, 3 de cigarros, 7 de jabón y velas, 6 de cohetes, 1 pequeña fábrica de mantas, 10 peluquerías, 2 fotografías, 2 hoteles, 5 hojalaterías, 4 imprentas, 5 mercerías, 1 montepío, 9 mesones, 1 molino de harina, 1 de nixtamal, 7 panaderías, 9 pulquerías, 25 rebocerías, 2 relojerías, 2 platerías, 5 fondas, 6 sastrerías, 11 tenerías, 39 telares, 3 tiendas mixtas, 3 de abarrotes, 98 tendajones, 1 talabartería y 24 zapaterías.

Consume la ciudad 3,360 litros de aguardiente, 455 arrobas de azúcar, 13 cargas de arroz, 3 arrobas de café, 902 cargas de harina flor, 80 de granillo, 488 de piloncillo, 86,000 hectólitros de maíz, 2,679 de frijol, 1,187 de garbanzo, 403 cargas de paja de cebada, 1,057 de trigo, 37,535 libras de mantas, 675 cargas de sal, 165 de tabaco Tlapacoya, 25 punta y 134 mige, vinos y licores 5 barriles y 8 cajas, mezcal 16,674 litros, vigas 657, reses 1,132 ,carneros y chivos 5,308 y cerdos 1,161 con peso de 6790 arrobas.

La propiedad urbana está en 383 propietarios y vale $477,921 03 cts y la rústica en 254 sube á $1.475,479 39 cts.

Por caminos carreteros dista: Dolores Hidalgo, 35 kilómetros; San Luis de la Paz, 43; Pozos, 30; Itusbide, 50, lo mismo que Querétaro, y Chamacuero, 20.

PARTE HISTORICA.

San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, se fundó en 1542 por Fray Bernardo Cosni, y se le dió el título de Villa por el Virrey D. Luis de Velasco, padre, en 1555. Trasladada la Parroquia antigua de San Miguel el Viejo al punto que ocupa la actual, se erigió en 1564, por el Sr. Quiroga. En 1812, el Sr. D. Juan Antonio Pérez de Espinasa, edificó el templo del Oratorio, y pocos años después, ayudó á construir el de La Salud, al que se agregó la casa contigua, cedida por su propietario D. Juan Manuel de Jáuregui; la Santa Casa de Loreto, adyacente al Oratorio, se hizo en 1734, costeada por D. Manuel M. de la Canal y Doña María Herbas y Flores, estrenándola el Obispo D. Juan José Escalona y Calatayud; San Rafael, iglesia contigua á la Parroquia, se hizo en 1742, por el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro; San Francisco, en 1773, lo mismo que Tercera Orden; La Concepción se dedicó el año de 1785, después de muerta su constructora, Sor María Josefa Lino Canal. Del Hospital quedan algunas partes en la casa de la Beneficencia pública ó antiguo Curato, y Santa Ana, Santo Domingo y San Antonio, son capillas feísimas, que no

merecen mencionarse. La iglesia y Hospital de San Juan de Dios, fueron obra del benéfico Cura D. Juan Manuel de Villegas, hechos en 1770, así como la capilla de Loreto, construcción del P. D. Luis Caballero, que se mejoró por el aún hoy vivo Maestro albañil D. Zeferino Gutiérrez, quien le hizo una fachada de muy buen gusto.

Los viajeros y personas instruidas que visiten la Ciudad, harán bien de examinar las tres siguientes obras del célebre arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras, que son: la torre del templo de San Francisco, que comprende un estudio combinado de los órdenes toscano, dórico y corintio; la casa del Coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, hombre más benéfico á su pueblo que capitalista, pues por muchos años protegió á todos los artesanos y jornaleros del lugar, dándoles trabajo en muchas obras que llevó á cabo, y salvándolos especialmente de las calamidades del año de 1786, y la cripta de la Parroquia, que está cubierta con una grande y magnífica bóveda plana; viéndose también en ese lugar, el sepulcro del ex-Presidente de la República D. Anastasio Bustamante. Muy bonita es la fachada gótica de la Parroquia, hecha por el actual Cura D. José M. Correa, con la ayuda eficaz del Obispo D. José M. Diez de Sollano; pero donde hay mucho que admirar y que estudiar, es en el templo del Oratorio y en los edificios que le son anexos, la Santa Casa y el Colegio Salesiano.

Desde luego llama la atención el templo, ajustado él y su fachada, al pesado y correctísimo orden románico, con sus columnas barrigudas y ornamentación adecuada. En el interior está tan bien sostenido el estilo antiguo, que el visitante se trasporta centenares de años atrás, viendo los claustros, paredes, frisos, pavimentos, puertas y techumbres, mueblería y espejos De inestimable valor son las pinturas del templo, sacristía, capilla, sala de actos y la rectoral. En el cancel de las puertas que conduce al colegio, está el cuadro "Los discípulos de Emaus," soberbia pintura de autor extranjero; bajo las bóvedas, la vida de San Felipe, costosísima colección de Cabrera y en el altar mayor, otras colecciones de pinturas sobre espejos. En la sacristía están "El Calvario" y "El Descendimiento," por Islas, varios retratos de autores italianos y muy principalmente el "El Cuerpo de Jesucristo," donde la muerte real fué admirablemente interpretada. Los pasillos y corredores del Colegio, contienen los retratos de protectores y superiores del mismo y en las salas de arriba, son de admirarse entre muchos cuadros, "La Anunciación," de Vallejo, y el retrato del P. Gamarra, obra de Cordero.

La Santa Casa es una capilla dividida en dos partes, compuesta de dos cañones, uno dentro del otro, el mayor y principal de estilo [illegible]

bigo, así como la cúpula del menor, teniendo aquel los frisos y suelos tapizados de azulejes, formando mosaicos, según los mudéjares lo usaban en sus palacios musulmanes ó moriscos, de las costas de Africa. Guardan estas capillas tantos tesoros, que preciso ha sido ponerles emberjados á las puertas y limitar la entrada á determinadas personas. Las pinturas que en cuadros pequeños hay en las paredes y las murales de la sacristía, son de gran valor artístico; los arcángeles que están en la parte posterior del altar de la vírgen de Loreto, procedentes de Perrusquía, el famoso maestro de la Escuela queretana, son modelos de mucho mérito, donde lucen los caracteres de la estatuaria en las vestiduras estofados; haciendo resaltar el contraste antiestético que se advierte en la escultura principal que los arcángeles tienen por la espalda, con los ricos vestidos postizos de la vírgen de Loreto y cabellera de seda natural, uso que está terminantemente prohibido en las disposiciones canónicas y muy principalmente por el arte, cuyos fueros deben respetarse. Las alhajas de la imágen, las de las estátuas de los fundadores que sostienen ricas lámparas, el altar de mármol de Carrara, los tapices y ornamentos, son muy ricos y notables.

En la Parroquia hay dos buenas pinturas, lo mismo que en la Concepción, donde se ven otra bóveda plana cubriendo la parte que daba acceso al convento y la cúpula que se construyó imitando la de Los Inválidos de Paris, por el maestro Zeferino Gutiérrez, ya citado, también autor de la fachada de la Parroquia.

La Casa Municipal tiene orígen con la fundación de la Ciudad: en ella aprehendieron Allende é Hidalgo á los españoles que se habian reunido para defenderse de la insurrección el 16 de Septiembre de 1810, y por muchos años estuvo abandonada, hasta haber sido preciso reconstruirla y decorarla por completo, lo que se verificó el año de 1888, por el Jefe político D. Homobono González. El Teatro se debe al Administrador de Rentas D. Juan Mañón, hecho en 1870 y reconstruido en 1887; el Mercado, que lleva el nombre del insigne D. Ignacio Ramírez, hijo del lugar, también lo hizo en 1890, D. Homobono González; los deliciosos baños del Chorro, construidos al pié del manantial de su nombre por D. Felipe González, á expensas del Ayuntamiento de 1802, costaron, con las cañerías para conducir el agua á las casas, diez y ocho mil y tantos pesos; el Panteón fué obra del Sr. D. José Joaquín Hidalgo, hermano del Caudillo de la Independencia, y lo estrenó el 4 de octubre 1783, siendo Cura de la Ciudad. Además del ilustre Ignacio Ramírez, tan conocido con el nombre del Nigromante, nacieron en San Miguel los personajes de la Insurrección de Independencia D. Ignacio Allende, D. Juan y D. Ignacio Aldama, los

obispos Madrid y Sollono y otras varias personos muy prominentes en distintas épocas.

Atotonilco, lugar de agua caliente, pertenece al Distrito: tiene el célebre Santuario compuesto de seis templos y la gran casa de ejercicios, hechos por el P. D. Luis Alfaro, estrenados el 20 de Julio de 1748. De la Iglesia principal tomó el Sr. Hidalgo el estandarte de la Vírgen de Guadalupe que le sirvió de bandera en la Insurrección, cuyo estandarte acaba de recogerse del Santuario de la Vírgen de Guadalupe, para exhibirse en el Museo del Ejército ó de Artillería.

Figuran en la Carta Histórica del Atlas los sucesos políticos acaecidos en el lugar, los que nos parece inútil repetir.

CUARTA PARTE.

DISTRITOS DE LA REGION DEL SUR.

CAPITULO I.

DISTRITO DE ACAMBARO.

PARTE FISICA.

Se compone de las Municipalidades de Acámbaro y de Tarandacuao. La ciudad cabecera, fué situada por el Sr. Ingeniero D. Leandro Fernández, á los 20°2'12" de latitud N. y 1°35'06" de longitud W. del Meridiano de México, teniendo 1842 metros de altura sobre el mar, según los Ingenieros constructores del Ferrocarril Nacional, 550 kilómetros de extensión territorial, 6468 habitaciones, 32,872 habitantes, clima templado y por límites quedan al N. los Distritos de Salvatierra, Tarimoro y Jerécuaro; por el S., los de Maravatío, Zinapécuaro y Morelia; por el E., los de Jerécuaro y Maravatío, y por el W., los de Salvatierra y Morelia.

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
CABECERA.		**HACIENDAS.**	
Acámbaro. Ciudad	8,345	Andocutín	808
		Antonio San	126
PUEBLOS.		Cristóbal San	157
		Diego San	805
Irámuco	1,406	Encarnación	452
Tócuaro	496	Inés Santa	267

Lugares.	Población.
—	—
Irámuco	351
Isidro San	138
Jaripeo	619
Miguel San	475
Nicolás San	212
Obrajuelo El	533
Ranchoviejo	310
RANCHOS	
Aguacaliente	52
Arboles Los	117
Arroyocolorado	126
Arroyo de la Loma	290
Buenavista 1ª	58
Buenavista 2ª	113
Bufa	71
Cañada	36
Capulín	107
Cayetano San	190
Clara Santa	191
Cerro del Toro	18
Ciruelo	99
Coyotes	8
Cruces	35
Cuadrilla de Guadalupe	508
Cueva	26
Cuije	127
Cútaro	410
Chamácuaro	614
Chamaco	20
Desmonte	416
Español	364
Estancia de San Antonio	61
Estancia del Obrajuelo	107
Gavilleros	7
Gaytán	792
Inchamácuero	405
Islas	12
Jaral	515

Lugares.	Población.
—	—
Jícamas Las	147
Juan viejo San	186
Lorenzo San	260
Loreto	52
Maguey	573
Mora	197
Moral	107
Moscos	88
Munguía	187
Noria de Monte Prieto	15
Organos	85
Ortiga	113
Paloblanco	58
Palos amarillos	201
Pantaleón	327
Parácuaro	1,286
Pilas	213
Piloncillo	351
Presa de Jaripeo	64
Providencia	130
Puerta	30
Puerta de Dnmedio	329
Puerto de Ferrer	53
Puerto de Irámuco	118
Rodeo	107
Santiaguillo	608
Soledad La	154
Sauz El	417
Tornero El	82
Tortugas Las	80
Trampa La	141
Trinidad vieja	96
Valbuena	79
Vega La	187
Venta de San Antonio	10
Víboras Las	40
Virgen La	86
Xoconoxtle El	09
Total	28,761

Son muy interesantes los relieves del terreno así como las llanuras, todas perfectamente laborables Con Michoacán se limita la parte de abruptas montañas de San Andrés, San Antonio y Andocutín y dentro del Distrito ó en sus límites con los vecinos, están las de Tócuaro, Irámuco, Ranchoviejo, San Cristóbal, Agustinos y San Miguel. Inmediatos están el hermoso *geyser* Saussure y el cráter de Lagunaverde, manifestaciones volcánicas de Ucareo

Una parte del lago de Cuiseo pertenece al Distrito, desde La Labor y las Islas de Irámuco, hasta la península del Puerto de las Chivas, colindancias de Santa Ana Maya. El Río de Lerma penetra frente al pueblo de Sirisícuaro, divide la Municipalidad de Tarandacuao de la de Jerécuaro y atraviesa la de Acámbaro, para penetrar á Salvatierra, por Chamácuaro ó La Trampa. Tributan á éste los manantiales y el Arroyo Nacional de Tarandacuao, así como los de La Luna y San José; los manantiales de S Nicolás y los arroyos de Cahuaro, S. Antonio y Ranchoviejo. La Hacienda de S Cristóbal tiene dos tomas de agua del Lerma en terrenos de S. Miguel, con los que riegan cerca de mil fanegas de tierra de superior calidad, y la de Ranchoviejo, por medio de un dique metálico, magnífico y costoso, situado en Negritas, riega tierras de Acámbaro, de San Antonio y las propias de Ranchoviejo. Andocutín tiene agua permanente que baja de los cerros de Jaripeo, y San Isidro, recoje la que procede de Tócuaro Por las vertientes del cerro de Agustinos se surten las presas de Santiago, de Encarnación y otras. En Coyotes está la toma que produce energía eléctrica en la caída de la Trampa, con la que se mueven las fábricas de Salvatierra, Celaya y Soria.

No obstante el fraccionamiento de la Hacienda de San Cristóbal, que descubrió para el catastro muchas tierras de riego, no se puede decir que el Distrito tenga 28,088 hectáreas de labor y 53,140 de cerril y agostadero, sino mucho más.

PARTE POLITICA.

Al pié de los cerros de Tepeaca y de San Antonio, en perfecta llanura, está colocada la bonita y bien alineada ciudad de Acámbaro, que contiene cuatro cuarteles y en sus goteras, las Haciendas de San Isidro, San Antonio y San Cristóbal, ésta separada por el Lerma, pero unida por el magnífico puente de mampostería, que es motivo de orgullo en la localidad, y entre él y la población, partiendo algunas manzanas, está el camino de fierro del Nacional de México, de cuya Estación sale el ramal para Morelia. Encajonan el poblado el río y los

arroyos de Cahuaro y de San Antonio y, aunque la parte baja se inunda con las fuertes avenidas, se construyó un malecón para defensa y se recobró la gran parte del cause del río, que los años habian venido azolvando. Por el barrio alto de San Antonio penetra el acueducto y su líquido potable, que procede de Tócuaro, por lo cual la ciudad es muy amena. Está gobernada por el Jefe Pólítico del Distrito y Presidente del Ayuntamiento, la cual Corporación se compone de seis Regidores y dos Procuradores. El Partido judicial se forma con el Municipio y los de Tarandacuao, Jerécuaro y Coroneo. La Receptoría de Rentas pertenece á la Administración de Salvatierra, y el Timbre á la de Celaya, lo mismo que el Registro Civil, corresponde á la Inspección de esta ciudad. Hay oficina del Telégrafo Federal, Teléfono del Estado y teléfonos particulares á San Isidro, San Cristóbal, San José, Ranchoviejo y de la Jefatura á la cárcel. Además del Ferrocarril Nacional, la Hacienda de San Cristóbal tiene vías Decauville para todas las Estancias; pero desgraciadamente los fraccionistas no han conservado éste medio de trasporte, idea de civilización y de progreso agrícola Se dificulta la comunicación rápida para Tarandacuao, Jerécuaro y Coroneo, porque el Gobierno no ha terminado las líneas respectivas, no obstante haber contribuido esos Municipios con la mitad de sus sobrantes; pues de Acámbaro al primer pueblo se habla por el telégrafo del ferrocarril, casi siempre ocupado, luego de Tarandacuao á Jerécuaro, se pide permiso á la Hacienda de Puruagua, para hablar á Jerécuaro, y para Coroneo no hay medio.

Acámbaro se distingue por su culta aunque pequeña sociedad, por ser punto de cruzamiento de pasajeros, por sus buenos hoteles y edificios del Ferrocarril, como Hospital, Estación, Maestranza, etc., así como tener buenos templos, jardines y antigüedades, que en su lugar se describirán.

Recauda la Receptoría $43,439 12 cts; la Tesorería Municipal, $28,496 79 cts; el Timbre, $13,805 04 cts; el Registro Civil, por Acámbaro, $2,423; por Tarandacuao, $256; por Irámuco, $324, y por Chupícuaro, $211. Los actos registrados en cada una de las cuatro oficinas, son: nacimientos, 891, 238, 236 y 159; esponsales, 102, 28, 25, y 25; matrimonios, 71, 27, 14 y 17, é inhumaciones, 1,014, 164, 210 y 125 La propiedad urbana reside en 206 personas y vale $238,946 81 cts y la rústica, con 169 propietarios, importa $1 792,117 65 cts. La seguridad del Municipio se cubre con 1 Comandante, 2 cabos y 30 gendarmes, sin faltar un pequeño destacamento del Regimiento de Caballería del Estado.

Con la muy interesante agricultura se da idea del comercio al por

mayor y al por menor, con la existencia de 2 agencias de comisiones, 1 de máquinas de coser, 14 alfarerías, 3 boticas, 2 billares, 1 casa de baños, 1 cajón de ropa, 3 cantinas, 18 carnicerías, 8 carpinterías, 5 expendios de maiz, 1 de járcia, 1 de fideos, 6 de jabón y velas, 11 fraguas, 2 fotografías, 2 hoteles, 2 hojalaterías, 1 imprenta, 2 mercerías, 10 mesones, 1 molino de nixtamal, 18 panaderías, 12 pulquerías, 7 peluquerías, 5 fondas, 12 sastrerías 16 tenerías, 2 telares, 7 tiendas mixtas, 16 de abarrotes, 120 tendajones y 14 zapaterías.

Consume la población, 38,080 cuartillos de aguardiente, 2,138 @ de azúcar, 67 de café, 121 cargas de arroz, 300 de harina, 306 de piloncillo, 58,000 hectólitros de maiz 1,137 de frijol, 304 de garbanzo, 552 cargas de paja, 11,519 libras de manta, 107 cargas de sal, 294 de tabacos, 110 barriles de vinos, 4,550 litros de mezcal, 978 vigas, 845 reses, 2,642 carneros y chivos y 819 cerdos, que pesaron 4,351 arrobas.

Hay en la ciudad escuelas modelos y de medio tiempo en Irámuco, con más cinco particulares. La abandonada Instrucción Primaria se reduce á 559 escolares, debiendo ser 7,649 y la concurrencia á las escuelas es apenas el 1 por ciento.

La generalidad de los habitantes son católicos. La Parroquia, con cura de franciscanos, que es el superior de las Vicarías fijas de Irámuco, Tócuaro, Chupícuaro, Jerécuaro, La Barranca, Coroneo y Tarandacuao, contiene en el centro del territorio el pequeño curato secular de Puruagüita.

DESCRIPCION HISTORICA.

Don Nicolás Montañez de San Luis Potosí, pariente de Moctezuma, cacique de Jilotepec y fundador del pueblo de Acámbaro, dejó escrita una interesante relación que dió á luz el muy R. P. Fray Pablo de la Concepción Beaumont, autor de la célebre é importante "Chrónica de Michoacán," á que agregó el no menos útil *Plano itnográfico del reino de Mechoacán y Estados del Gran Caltzontzin*, del que no podemos menos de tomar lo conducente.

Antes de hacerlo, y para que el lector se forme el juicio que le acomode, debemos advertir que hay una contradicción respecto de si Acámbaro fué fundado primero ó después de Apaseo, contradicción

que propuso el P. Larrea, también famoso cronista de la provincia franciscana de Michoacán, que prohija el muy respetable Sr. D. José Guadalupe Romero; pero el erudito Sr. General D. Vicente Riva Palacio, siguiendo á Beaumont, en la página 219 del tomo II de *México á través de los Siglos*, sostiene la contraria, dando crédito al fundador D. Nicolás Montañez de San Luis, con justicia, en nuestro humilde concepto. Al referirnos á Apaseo, se verá que su fundación fué después de Querétaro.

Dice Montañez: "Con este van tres pueblos que se han fundado, lo primero fué el pueblo de Santiago de Querétaro y el pueblo de San Juan de Apaseo, y este pueblo que se intitula el pueblo de San Francisco de Acámbaro, provincia de Michoacán."

"El 19 de Septiembre de 1526 mandó fijar (D. Nicolás Montañez), una cruz de sabino de cinco varas de alto, *en el mesmo lugar donde hoy está construida la parroquia del pueblo: inmediatamente trazó diez calles en el mesmo lugar donde se hizo la guerra, al pié del cerro grande: cinco calles dende donde está el río grande hasta la parte del Sur donde están unos cerritos y las otras cinco al pié del cerro grande por la parte del Poniente* y se hizo una ermita provisional donde se colocaron las campanas. Al día siguiente, el presbítero D. Juan Bautista, cura de Tula, dijo una misa del Espíritu Santo, á la que asistieron los nuevos pobladores, las tropas del cacique y gente de los pueblos inmediatos. Se rezó el rosario y se cantó el alabado.

"Vinieron de pobladores seis caciques principales de Jilotepec, que se consideraba del reino de la Nueva Galicia, todos ellos jóvenes de veinte años; de éstos tuvieron los solares principales en las esquinas de las calles seis caciques otomíes y seis tarascos, cada uno de treinta años de edad y cada solar de cincuenta brazadas en cuadro.

"Al acabar de repartirse estos solares, el alférez real Don Pedro de Cristo Moctezuma tremoló su bandera, dispararon los capitanes y oficiales sus armas de fuego, lanzaron sus flechas los indios amigos, al aire, repicáronse las dos campanas y tocaron los seis tambores y todos los que estaban presentes gritaban: *¡Vítor y vítor al rey de España nuestro señor Don Cárlos V rey de España!* En este mismo tiempo en uno de los cerros inmediatos los chichimecas, que estaban de guerra, también gritaban y lanzaban sus flechas, algunas de las cuales iban á caer hasta el pueblo, pero sin atreverse á atacar porque, según parece, á solemnizar aquella fundación habian concurrido cerca de diez mil indios.

"Por la tarde, para impedir algún ataque de los chichimecas, que aun no se alejaban, fuera del trazo de la población se pusieron dos cuerpos de quinientos indios bautizados y otro compuesto del mismo

número de chichimecas amigos, pero que no eran cristianos, mientras que en el pueblo se hacía un paseo solemne.

"El cacique D. Nicolás de San Luis iba en el paseo y él mismo nos describe su traje: "subí en mi caballo blanco que le llamaba la Valona. Yo siempre tengo armado mi cuerpo con las armas que dejó Cortés cuando vino á esta tierra, pues el morrión con tres plumajes con tres colores de blanco y colorado y azul, el petó en la mano siniestra y la conduta en la derecha, y así mismo salimos á hacer el paseo por todas las calles de la fundación del pueblo nuevo, para su cumplimiento. Duró el paseo hasta las cinco de la tarde, se acabó de hacer el paseo, cuatro horas duró el paseo, se gastó seis arrobas de pólvora. . ."

"El domingo 28 de Septiembre se reunieron todos los caciques en la ermita y procedieron por elección al nombramiento del gobernador y demás autoridades, resultando electos para gobernador, D. Pedro Granada y Mendoza, cacique y principal de los principales de Tula y Jilotepec; alcalde ordinario, D. Pablo Fabián de León; alcalde segundo, D. Márcos Sinsonsán, y alcalde mayor, D. Pedro Hernández.

"D. Nicolás de San Luis se tituló en el acta de la fundación al firmar, "Capitán General por el Rey Nuestro Señor, Conquistador y fundador, poblador de estas fronteras de Chichimecas de esta Nueva España."

"Extendiéronse en aquellas conquistas el cacique D. Nicolás, de quien se decia que era de estirpe imperial de Moctezuma, y el cacique D. Fernando de Tapia, de Jilotepec." Estos párrafos son del Sr. Riva Palacio.

El mismo año de 1526, D. Alonso de Estrada, tomando el nombre del Rey, mandó construir el convento é iglesia de San Francisco, en compañía de los franciscanos Fray Antonio Bermul y Fray Juan Lazo, eclesiásticos que, con razón, llama el Sr. Romero los primeros apóstoles del pueblo; pues el P. Bermul fué á Tócuaro, lugar que se encuentra á tres leguas al Sur de Acámbaro, pidió permiso á los indios moradores para hacer una cañería y para llevar á Acámbaro el agua, tomándola del manantial del pueblo; trazó aquella y emprendió la obra, que terminó luego en 1527.

Como Estrada había construido provisionalmente la primera iglesia, lo mismo que el convento, Nuño de Guzmán mandó hacer de mampostería una y otra, habiéndose terminado en 1532, en cuyo año, el Illmo. Sr. Ramírez de Fuenleal, dió licencia para fundar el Hospital. Antes se había erigido la parroquia, en favor de los PP. franciscanos, por mandato expreso del benemérito é Illmo. S. Lic. D. Vasco de Quiroga.

El bonito templo de Nuestra Señora de Guadalupe, se encuentra al N. de la plaza principal; el de Nuestra Sra. del Refugio fué construido por el Sr. Cura Fray Macedonio Romero, á quien Acámbaro debe muchas buenas obras, y el de San Antonio, lo fundó Don Pascual Paniagua, existiendo, además, catorce capillas en las calles de La Amargura y de La Soledad, que sirven para estaciones.

El puente que cruza para la Hacienda de San Cristóbal, grandioso por su solidez y hermosura, construido por el Ayuntamiento con el fondo de pilones que los compradores cedian, y la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, son las únicas obras de ornato; pues un hospital que se iba ó se empezó á levantar, no se continuó, sin embargo de haber contado con una contribución de capitación, que para el objeto impuso el XII Congreso.

El Sr. Cura del lugar y el Sr. Gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo, fueron los principales construcctores del puente, el primero con su aliento encabezando á los vecinos, y el segundo con los recursos del Estado que dedicó con preferente amplitud para terminarlo.

Dos jardines y la Plaza, son los lugares de recreo con que cuenta la excelente sociedad; lamentándose que existieran, sin embargo, dos partidos que, con ideales políticos distintos, alguna vez se ha visto dividida.

Acámbaro tiene el orgullo de haber recibido con júbilo al Sr. Cura Hidalgo, en 1810 y el de que allí hubiera obtenido el título de Generalísimo de las armas insurgentes. El Sr. D. Antonio Larrondo, distinguido vecino, tuvo igualmente la gloria de haber sido, en su pueblo, entusiasta colaborador de la Independencia, y leal y buen amigo del Gran Caudillo de la insurrección.

MUNICIPALIDAD DE TARANDACUAO.

PARTE FISICA.

Pueblo cabecera del Municipio de su nombre, perteneciente al Distrito de Acámbaro, de cuya población dista 32 kilómetros, al Este. Se estima situado á los 20°01′ latitud de N. y 1°19′30″ W. de longitud con una superficie como de 220 kilómetros cuadrados, á 1,905 metros

de altura absoluta, y por lo mismo, de clima frio: 1,444 habitantes en el Pueblo y 3,331 en todo el Municipio. Linda al E. con el Pueblo de Tziritzícuaro, perteneciente á Maravatío y con la hacienda de Puruagüa, de Jerécuaro, siendo el río Lerma punto divisorio. Al W. con Acámbaro. Al N. con Jerécuaro, siguiendo el río. Al S con el Distrito michoacano de Maravatío, en lo que hace el último escalón septentrional del Cerro de San Andrés, cuya cúspide se nieva algunas veces, en el invierno.

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Tarndacuao. Pueblo.....	1,487	San Francisco...........	20
HACIENDAS.		Guanajuatito............	33
San José..............	404	Tocús..................	40
Concepción............	44	Mora...................	27
Hacienda Vieja.........	312	Paso de ovejas..........	134
RANCHOS.		Posta..................	38
San Antonio............	83	Potrero................	138
Buenavista.............	220	Soledad................	84
Cerroblanco............	65	Joya...................	33
		San Juan de Dios.......	178
		Total......3,331.	

La falda del gran cerro de San Andrés, Cerritoblanco, Cerrito de la Concepción, el de Guanajuatito y Uriacuáo, forman la orografía del terreno.

El río ya dicho, el Arroyo Nacional, al que se junta el de La Tinaja, el de San Juan de Dios, el de Luna y el de Uriacuáo, son las principales corrientes. Las diversas fuentes del Ojo de agua del Pueblo, situado en la márgen derecha del Arroyo, produce dos corrientes encausadas por atargeas de medio metro cúbico de capacidad, que se llevan á regar la cuenca y ladera N de la población, fertilizando como 12 caballerías de tierra, la que contiene preciosas huertas frutales. El suelo de Tarandacuao, como el de Acámbaro, rinde idénticos productos; pero los deslaves del Cerro de San Andrés y lomeríos, dejan mantos de arena silicosa, alba y cristalina, que debía aprovecharse para la fabricación del vidrio.

PARTE POLÍTICA.

La Municipalidad se divide en la Cabecera, con cuatro cuarteles, que contienen 1,444 habitantes; tres haciendas con 760 y 14 ranchos, con 1,127; están gobernados por el Ayuntamiento compuesto del Presidente, que es el Jefe Político auxiliar, un Regidor y un Síndico. Un juez municipale remunerado, ejerciendo á prevención los negocios de 1ª Instancia á cargo del Juez de Partido. Los electores, para funciones federales, pasan á la cabecera del Distrito. En el Jefe Político recaen las obligaciones y sueldo del Juez del Registro Civil, quien autoriza anualmente 281 nacimientos, 24 matrimonios y 135 inhumaciones, que producen $300.

Cinco hombres hacen el servicio de policía y la Subreceptoría de rentas está á iguala ó al 25 p% de honorarios, enterando en Acámbaro la recaudación. Recauda y gasta cada año la Tesorería Municipal, $3,845; habiendo dos escuelas públicas para ambos sexos, con 60 alumnos en cada una. Como en la Cabecera, los indios que hay son otomíes y la religión católica es general.

Se dijo que la Vicaría de franciscanos depende del Curato de regulares de Acámbaro, contando la Parroquia con un regular templo situado al Oriente de la Plaza.

Buena agricultura, la industria reducida á las necesidades locales y el comercio con iguales proporciones, se aumentan los recursos de éste, con la venta de maderas que los vecinos bajan de la Sierra.

Sí es muy fértil y ameno el sitio de las huertas de riego, más hermoso consideramos el lugar del Ojo de Agua donde, á sus naturales encantos, se agrega el baño que se toma bajo la arboleda, en aguas termales alcalinas, á 38° del centígrado. Como el acueducto no sube á la Plaza, el jardín que hay en ella se riega elevando el agua á 9 metros, por medio de un ariete.

Marca en el lugar el Ferrocarril Nacional el kilómetro 116, distancia de México; pero no existe comunicación telegráfica sino por la Estación, ni teléfono para Acámbaro. Hay teléfono de la Estación á la Hacienda de Puruagua y de ésta á Jerécuaro. Caminos carreteros, para Acámbaro, 32 kilómetros; á Maravatío 12; á Jerécuaro, rodeando por el puente de San José, 40; á Puruagua, 20; pasando el río cuando hay vado ó en canoa y de allí á Jerécuaro, por camino particular entre los potreros; á Jerécuaro, camino de rueda hasta Paso de las Ovejas, 12, y de herradura otros 12, y á Coroneo, directamente, pésimo ca-

mino de cerro, 44 kilómetros. Por estas vías la Administración de local de Correos hace su servicio.

DESCRIPCION HISTORICA.

Tarandacuao significa lugar por donde penetró el manjar y tal vez sea alusión á que el río, desde que penetra á este terreno, de relativas llanuras, vuelve mansas sus corrientes y con ellas se fertilizan magníficos fundos; pues nuestros indígenaas antepasados manejaban con inteligencia las aguas. El pueblo se tornó en fuudación de españoles, en 1779, con motivo del ensanche de doctrinas de los religiosos, para regularizar las riquezas de los curatos que se les distribuyeron en propiedad; mas el templo no vino á terminarse sino hasta 1883, por Fr. Miguel Sánchez.

Los vecinos fueron muy adictos á la política iniciada por el Plan de Ayutla, habiendo sido importantes y desinteresados sus servicios. El Sr. General Doblado, para conservar ese espíritu y premiarlo, dió al lugar el nombre de Tarardacuao de la Constancia.

CAPITULO II.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE MOROLEON.

DESCRIPCION FISICA.

Moroleón, Cabecera del Distrito y del Municipio de su nombre, con 12,351 habitantes, 2,577 casas y 98 kilómetros cuadrados de superficie territorial, está en el límite Sur del Estado.

Por el N. confina con las Municipalidades de Uriangato y Yuriria; por el S. con las de Yuriria, Huandacareo y Cuiseo del Porvenir, por E. con las de Uriangato y Cuiseo, y por el W. con la de Yuriria. Tiene dentro de la jurisdicción, entre los puntos de El Salto, Manuna y Cuanamuco, un lunar con el rancho del Cerro, que pertenece á Uriangato.

La población no ha sido situada astronómicamente; mas se le coloca á los 20°08'00" de latitud N. y 2°06'00" de longitud W. de Meridiano de México; habiéndole señalado el Sr. Ingeniero D. Pedro Belaunzarán, la altura de 1,772 metros sobre el mar. El clima es templado, dominando el viento del S. W.

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Moroleón. Villa	6,045	Ojo de agua	594
PUEBLO.		Ordeña	653
Piñícuaro	1,047	Pamaceo	517
RANCHOS.		Raya	16
Amoles	209	Ranchonuevo	237
Barranca	160	Rincón	80
Cepio	150	Serrano	28
Cuanamuco	210	Peñas	303
Cerroblanco	38	Quiáuyo	225
Caricheo	131	Salto	303
Curambatío	57	San Lúcas	184
Cútucuas	99	Santa Getrudis	192
Guaje	191	Soledad	303
Jinete	88	Tejocote	50
Loma	200	Tacuacho	18
Mezquital	15	Tinaja	17
		Terrero	117
		Total	12,531.

El pequeño Distrito tiene un relieve muy aspero; pues con excepción de la ubicación del poblado en un llano estrecho que forma una cuenca con los cerros y lomas inmediatas, extendida hasta el rancho de Quiáuyo, por los de Curambatío, Ginete y Mezquital, el resto está demasiado quebrado.

Los lugares montañosos se llaman: Los dos Cerros (el Prieto ó de Pukiato y el Blanco), con sus mogotes desde el de Nana Nica hasta Chilapa y las Yácatas; cerros de Quiáuyo, los Cerritos, Caricheo, La Barranca, La Peña, Pamaceo, La Loma, Serrano, Santa Gertrudis y Los Amoles, altura muy notable de la comarca; cerros de Cepio, Lagunilla, Piñícuaro, de Cuanamuco, Ranchonuevo, El Salto, Manuna, El Melón, El Portillo, Charándaro, Soledad, Cútucuas, La Tinaja, Los Pindahues, Tacuacho y Loma de los Zamudio.

El río de Moroleón ó de Piñícuaro, nace en las vertientes de los cerros de este pueblo, teniendo abajo del mogote de la Culebra, hácia Cepío, un salto de cuarenta metros, con un pequeño hilo de agua, durante la estación de las secas. Pasa por Cepío, Charándaro, La Tinaja, El Terrero y El Ginete, donde se cruza un puente sobre el camino de Puruándiro; atraviesa los barrios del W. y N. de Moroleón, pasándose á ellos por puentes en las calles de Dolores, Tía Lupe, Martínez, Grande del Ranchito, para ir á Uriangato y el de Los Ríos, salida de Uriangato, para Morelia, antes del rancho de La Deseada. Al rancho de La Cinta, en la orilla del lago de Cuitzeo, baja el arroyo que se forma en Ranchonuevo, Rancho del Cerro, El Salto y El Melón, por El Portillo. El arroyo de Tacuacho se forma en el mismo rancho, penetra á Moroleón por Guanajuatito, y por la calle de Jeráhuaro, y en la paralela que se dirige al Panteón, hay puentes, bifurcándose en el Río de Moroleón, frente á La Morita. El arroyo de Curambatío se hace en el potrero de su nombre; entrando á la población por El Cinco y calle de Puruándiro, pasa la calle y puente de San Felipe, juntándose al arroyo de Tacuacho, en la calle de los Rebeldes.

Tan importante como el torrente de Moroleón es el de Quiáuyo, que nace en la cima del cerro de los Amoles, por Pié de Puerco, Santa Gertrudis, La Ordeña, Serrano, Pamaceo, La Peña, Caricheo y Los Cerritos, para pasar el camino de Puruándiro, antes del rancho de Quiáuyo y derramarse en la Ciénega de Cimental, después de pasar por Chilapa.

Con pésima dirección se han abierto cuatro perforaciones artesianas dentro y fuera del corral del Cinco y en la Plaza de Armas, de resultados muy satisfactorios; pero se han abandonado los trabajos precisamente por no saberse usar la maquinaria, que ha sido la del sistema chino. A cien metros de profundidad se han sacado sedimentos y tobas, por lo que se cree que los pozos artesianos darán resultado y porque, estando sobre Moroleón á una respetable altura el lago de Cuiseo, el agua deberá brotar necesariamente; pues el derrame ó *talweg* de dicho lago, cercano á Moroleón y dominante, es otra presunción que se tiene en cuenta con calidad de favorable.

Los productos naturales de la tierra son semejantes á los de los Distritos de clima templado.

DESCRIPCION POLITICA.

Es muy irregular la cabecera del Distrito: la Plaza figura un trapezoide, las calles están quebradas y cerradas las más, y la población no

tiene orientación. Dividida en seis pequeños cuarteles, en ellos se albergan 5,716 almas; en el Pueblo de Piñícuaro, 680, y en 20 ranchos 5,628, siendo el total de habitantes, los 12,324, al principio señalados.

El Ayuntamiento, compuesto de 5 Regidores y un Síndico, presidido por el Jefe Político del Distrito, son las principales autoridades. Un Juez remunerado, dependiente del Juez de Letras de Yuriria; el Receptor de rentas, recaudador á la vez de los productos del Registro Civil y de la Tesorería municipal, subordinado de la Administración Principal de Salvatierra, y en lo del Registro civil, de la Inspección de Celaya; en lo electoral, forma parte del 12º Distrito, con Salvatierra por cabecera; en el Timbre, pertenece la Agencia á la Administración Principal de Celaya, y la Oficina del Correo, con su Agencia de Uriangato, son dependientes de la Inspección de la misma Ciudad.

Producen las rentas públicas: para el Erario del Estado, $8,478 12 cts; para el Timbre, $1,905 95 cts; para el Municipio, $7,254 92 cts, y para el Registro civil, $935 25 cts., procedente ésta suma de 342 nacimientos, 13 esponsales, 9 matrimonios y 286 defunciones.

La Policía se compone de 1 Comandante, 1 Cabo y 11 Gendarmes.

En general el idioma castellano se habla por los habitantes aun por los pocos indios otomíes que hay en varios ranchos y en Piñícuaro. El otomí de los de este pueblo está muy degenerado, por la mezcla que tiene de pirinda y no de tarasco.

Los Curatos de Moroleón y de Piñícuaro, son Vicarías de Agustinos, pertenecientes á la Parroquia de Yuriria; existiendo iglesias parroquiales, muy malas, en ambos lugares y la capilla de La Soledad, además, en Moroleón. Hace largo tiempo que se está levantando un nuevo y hermoso templo en este lugar, fuera del antiguo, con diseños y plano apropiados; pero torpezas originadas por la ignorancia de algunos reformadores de las obras, van perjudicando lo bello del airoso edificio.

Hay dos escuelas de niños y una de niñas en la cabecera, y una de medio tiempo en Piñícuaro, á las que concurren 390 y 422, niños y niñas, respectivamente. No reciben instrucción 650 niños y 1,448 niñas, por lo que, la asistencia, corresponde al 6.67 p% y los que no van á la escuela, al 11.74 p%.

La clasificación de tierras es tan chica, como chica é incómoda es la extensión territorial; pues hay 1 caballería de tierra de riego, 84 de temporal, 123 de cerril y 6 de monte; pero casi todos los cerros se siembran á mano, en pedazos donde lo escarpado lo permite, llamándose á esos lotes *ecuaros* ó *huamiles*, voces sostenidas del tarasco, que significan pequeño sembrado entre risco. No obstante la buena cosecha que se levanta del *ecuaro*, el sistema es particularmente nocivo, por dos razones:

porque los beneficios de la meteorología se acaban y porque faltan brazos durante la época de lluvias, para los trabajos serios de la agricultura, y de las demás industrias. Para sembrar en el cerro es necesario destruir las arboledas y quemar por completo la pequeña vegetación, á fin de depositar la semilla del maíz en agujeros que se abren con un pico ó estaca. Nace la planta y á proporción que crece, se le acerca tierra al pie, esperándose el tiempo de recoger el fruto; pero ese fruto se empieza á tomar desde que el elote sazona, siendo común que nada se tenga que recoger cuando la época de la cosecha llega, porque como toda la familia ha permanecido viviendo casi á la intemperie en el *huamil*, los hombres no aspiran á otras remuneraciones, ni bajan al pueblo, sino por necesidades de salud ú otras muy apremiantes. La absoluta tala hecha en el cerro y el deslave de la tierra que se removió para cultivar la *milpa*, despoja en seguida á la comarca de sus condiciones atmosféricas y á las montañas y tierras de su inestimable poder fecundizante.

No obstante el sistema de labores referido, existen propietarios de bosques, tan bien conservados, que las arboledas no permiten ni la entrada del ganado, porque se aprisiona enredándose en la maleza y muere. Cuando ha sido preciso perseguir malhechores de fama, se ha necesitado inpedir la subida y estancia en los *huamiles* á los labradores de ellos, en razón de que, á su lado y con los alimentos que les proporcionan, burlan los bandidos las mejores providencias, y en caso de ocurrir combates, las desgracias caen en los no culpables. También se ha tenido que abrir largas brechas ó anchos callejones, para ver y seguir, dentro de esos bosques á los fugitivos.

La industria pecuaria está muy bien atendida, así como la ceba de los cerdos y crías de aves de corral. Personas hay que monopolizan todas las engordas del contorno, que acaparan todas las partidas que de Zamora se conducen para México y que allá las estacionan para regularizar el consumo, compitiendo con los empresarios de matanza, hasta venceros y librarse de los resultados del gran monopolio. En la cría de gallinas y de gallos, existe mucha gente ocupada para conservar la finura de la clase, á fin de venderlos ventajosamente para la pelea.

Como principal industria manufacturera, hay la de fabricación de rebozos, siendo el comercio bastante bueno: además de la compra y venta de mercancías en la localidad, existen muchos traginantes que con hatajos de mulas y de burros recorren las regiones más apartadas del país y que se internan hasta las repúblicas del Sur, para volver con cargas interesantes y valiosas; siendo Orizaba, Veracruz, Oaxaca,

Chiapas y Guatemala, lugares donde siempre se ven comerciantes de Moroleón.

Se registran cuatro almacenes de efectos del país, 2 boticas, 3 carnicerías. 2 fábricas de cigarros, 2 de jabón, 3 de aguardiente, 1 hotel, 2 fondas, 1 molino de harina, 5 tenerías, 4 talleres con telares, 7 carpinterías, 6 fraguas, 4 platerías, 4 peluquerías, 6 sastrerías, 1 talabartería y 16 zapaterías. Hay 1 montepío, 4 mesones, 39 rebocerías, 4 panaderías, 4 tiendas y 83 tendajones.

Anualmente se consumen: 31,120 cuartillos de aguardiente, 819 arrobas de azúcar, 168 cargas de harina, 1,172 de piloncillo, 10,123 hectólitros de maíz, 514 de frijol, 333 de garbanzo, 564 cargas de paja, 42,289 libras de mantas, 72 cargas de sal de comer, 725 arrobas de tabaco bueno y 75 de mije, 1 caja de vinos y 1,630 cuartillos de mezcal, 2,897 cántaros de pulque de Cuiseo, 491 reses, 453 borregos y chivos y 486 cerdos, con peso de 2,918 arrobas. A $22,570 00 cts. sube el valor de las manifestaciones de los comerciantes por sus ventas al menudeo; siendo el valor de la propiedad urbana, $92,665 41 cts. y el de la rústica, $151,372 88 cts. ó en total $244,038 29 cts.

De los pueblos del Sur del Estado es Moroleón el más importante. La Plaza, no obstante su irregular figura, con las calles que á ella llegan por los vértices, tiradas diagonalmente, dan al conjunto un aspecto extraño. Por todos los lados de la Plaza y en las principales calles de entradas de Yuriria y de Puruándiro, hay portalerías de correcto estilo compuesto, hechas de buena cantera blanca. En el centro de la misma Plaza se formó un jardincito cuadrangular con buenas plantas y enmedio un kiosko de fierro, alumbrado éste y el jardín, con lámparas de gasolina, que imitan la luz eléctrica. Suntuosa es la casa Municipal.

Con banquetas de cantera y bancas de fierro, grandes fresnos circundando la Plaza y por el costado pricipal el templo que se está construyendo, de buena vista arquitectónica y la torre de la Capilla de la Soledad que contiene el relox público, contribuyen al buen aspecto general del centro de Moroleón. Frecuentes serenatas y paseos á los cerros y al pintoresco pueblo de Piñícuaro, muy hermoso terreno desde que se llega al rancho y cuesta de Cepio, son las ordinarias distracciones de ese vecindario, compuesto de gente que se distingue por el grande amor que tiene al trabajo y al adelanto de su pueblo.

No hay ferrocarriles ni telégrafo. El teléfono del Gobierno, del Estado que une á Moroleón con Uriangato, por una parte y por la otra, con Yuriria y demás puntos de la red, es la vía principal de rápida comunicación, más un teléfono particular que comunica las haciendas de San José y de Cuaracurío y otro, la de Cerano con Puruándiro.

Dos malos caminos carreteros, que con trabajo se pueden transitar en tiempo de secas, el de Yuriria por Uriangato y Parangarícaro, con 20 kilómetros, y el de Puruándiro para Cuiseo y Morelia, de 52 kilómetros hasta Moroleón y 28 á Cuiseo, para terminar con otros 25 en Morelia. Es también carretero el que se aparta del rancho de la Cinta, en el llano de Cuitzeo, para Santa Ana Maya y Acámbaro, por Irámuco y Andocutín; pero largo camino, porque se recorren 70 kilómetros.

Por vías de herradura se va al Valle de Santiago, distante de 48 kilómetros; á Huanímaro, por Cimental, 65, y á Huango ó Villa Morelos, como han mandado que se le llame, 20 kilómetros.

PARTE HISTORICA.

A principios del Siglo XIX, los fundadores de Moroleón, ya se habían trasladado del rancho de Moro, lugar que cambiaron á los P. P. Agustinos, al que se conocía por *La Congrega*, ó más propiamente, "La Congregación de Uriangato." Como Moro estaba dentro de la gran propiedad de los Agustinos, la Hacienda de Santa Mónica, que abarcaba todos los Municipios de Moroleón, Uriangato, Yuriria, Maravatío y la mitad del Valle de Santiago, les convino permutar á los de Moroleón, comerciantes, viajeres y arrieros que eran en general. Pero les faltaba libertad para tener plaza de comercio propio, porque los inmediatos vecinos de Uriangato, reconociéndose inferiores para competir, lo impedian á todo trance, temerosos de ser vencidos, como al fin sucedió. La epidemia del *cólera morbus* atacó fuertemente en Uriangato en las dos épocas que han sido memorables y entonces los de "La Congregación," faltando al respeto á las órdenes prohibitivas de vender mercancías nocivas, lo hicieron sin escrúpulo en su pueblo, dejando así establecido el comercio de los días festivos. Esa circunstancia y la de haber obtenido un Vicario que dijera misa y que administrara los demás actos de la religión, pagando los derechos los interesados en el aumento del pueblo, dió por resultado que en el vecindario creciera, en términos tales, que superaron á los recursos de los de Uriangato, así como á su número de habitantes. Desde entónces ambos vecindarios viven en contínua lucha, apesar de que ya los dos están perfectamente unidos; pues que son los extremos de las calles las líneas divisorias, y ya se supondrá el lector el número de dificultades de jurisdicción que surjen á cada paso, principalmente para reprimir los escándalos y para capturar á los culpables.

En 1845, la Asamblea del Estado, por decreto de 19 de Noviembre, dió el título de pueblo á la Congregación, formándole jurisdicción independiente de Uriangato, y á 26 de Septiembre de 1858, el Sr. Gobernador D. Manuel Doblado, premiando el espíritu liberal y progresista del mismo lugar, decretó la erección del Partido Político, cambiando el nombre por el de Moroleón, palabra que formó con el de la primitiva residencia de los fundadores y con el apellido del Sr. General D. Antonio León, oaxaqueño, que brillantemente condujo á las caballerías del Estado al asalto y toma de la plaza de Oaxaca, nada más con los ginetes de Guanajuato, encabezados por D Regino Brito.

Quitaron ya del centro de la Plaza las inscripciones que á continuación se expresan, inscripciones que no deben olvidarse, porque dan á conocer los trabajos y beneficios de los antepasados para el bien de su pueblo natal, dignos siempre de respetuosa remembranza.

Decia así: "A la memoria gratísima de los primeros fundadores de Moroleón, Señores Trinidad Pérez, Anastasio Guzmán, Antonio Vieyra, José M. Zavala, y Trinidad Guzmán." "Al Sr. Anastasio Guzmán, constructor de la cárcel." "Al C. Lic. Juan J. Bermudez, fundador de la primera escuela, bajo el Gobierno del Sr. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo." "A los Señores Ignacio Silva y Nicolás López, constructores de los puentes de San Felipe y Nacional" "A los Señores Nicolás Ojeda y Domingo Díaz, constructores de los puentes de Victoria y de Dolores" "A la asamblea del Estado, creadora de este pueblo, el 19 de Noviembre de 1845." "Moroleón agradecido al insigne creador de su existencia, el esclarecido ciudadano Manuel Doblado"

El General D. Tomás Moreno, notable en las guerras de Reforma é Intervención de los franceses, fué hijo del lugar, nacido en el rancho de Quiahuyo.

CAPITULO III.

DISTRITO DE CUITZEO DE ABASOLO.

PARTE FISICA.

La Villa de Cuitzeo de Abasolo es la cabecera del Municipio de su nombre, y con la municipalidad de Huanímaro lo es del Distrito llamado como ya se dijo. A 20 kilómetros al E. de Pénjamo, se le considera situado á los 20°26'00" de latitud N. y 2.33'20" de longitud W. del M.

de México, con 563 kilómetros cuadrados de superficie, 1,760 metros de altura soluta, 33,017 habitantes en todo el Distrito y 25,557 en el Municipio y de clima templado. Se limita el Distrito, al E. con Irapuato, Pueblonuevo y Valle de Santiago; al W., con Pénjamo y Piedragorda; al N, con Romita, y al S. con Puruándiro y Valle de Santiago El Municipio linda al E, con el Valle de Santiago, Pueblonuevo é Irapuato; al W, con Pénjamo y Piedragorda; al N, con Irapuato, y al S, con Huanímaro y Puruándiro, en la cabeza de la faja que se extiende entre La Marita y el río Turbio. Es de figura casi regular el Distrito; porque está enclavado entre la cima del cerro del Huilote y el río Lerma, y entre el rio Turbio y el Lerma, siguiendo á continuación los linderos de Pueblonuevo é Irapuato.

CENSO

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Guitzeo de Abasolo. Villa	4,347	Bárbara 1ª y 2ª	146
		Bárbara ó Puerta	118
HACIENDAS		Bernardo	168
		Berumbo	262
Santa Brígida	373	Boquillas	368
San Isidro	303	Bruja	171
La Joya	934	Buenavista de Chávez	131
		Buenavista del Fresno	118
RANCHOS		Buenavista de Vaca	74
		Candelaria	100
Aguadulce	56	Canoa	295
Alameda	290	Carretas	255
Alto de Alcocer	170	Carrosa	180
Alto de Negrete	358	Castillo	63
Andrés de Peralta	52	Cayetano	28
Animas	24	Cerrito de los Bueyes	33
Antonio Cruces	147	Cerritos	206
Antonio de Horta	120	Cofradía de Guerra	276
Antonio de Rinconada	281	Cofradía de Peralta	66
Antonio de Puente	41	Coro	9
Antonio Vaca	50	Concepción	53
Antonio Peralta	52	Coyotes	82
Aparicio	212	Cruces	125
Baral 1º, 2º y 3º	801	Cuchicuatillo	53

Lugares.	Población.
Chamácua	176
Chinche	63
Encinal	84
Escondida	44
Estacas	211
Estancia	142
Fernaudo 2º	103
Fernando 1º	85
Fernando 3º	92
Francisco de Castro	63
Francisco de Buenavista	50
Francisco Tierrasblancas	392
Francisco de Reyes	8
Fresno	51
Galera 1ª	53
Galera 2ª	38
Gloria	63
Gómez la Florida	75
Gómez de Orozco	130
González	65
Guadalupe de Cortés	31
Hongo	44
Horta	182
Huitzátaro	224
Huitzatarito	121
Jaral	177
José San	150
José de Florida	64
José de Gómez	108
Lagunilla	73
La Luz	479
Lobera	126
Loma de Lastiri	63
Marañón	103
Maravillas	132
Maritas	64
Márcos de la Chinche	388
Mellado	36
Mesas	26

Lugares.	Población.
Miguelito	187
Llano de la Milpa	19
Mina	112
Mogotes	113
Monte de la Cocina	103
Mora	35
Morales	48
Muralla	57
Nicolás de Mesas	48
Nombre de Dios	315
Novillero	79
Ojo de Agua 2	22
Ojo de Agua de Galván	124
Ordeña de Peralta	123
Paso de Piedra	148
Pedregal	45
Peña	30
Peñón	158
Peñuela	128
Peralta	708
Piedracolorada	35
Piedrasnegras	250
Pitahayo	37
Pomas	67
Porvenir	30
Presa de Uribe 1, 2, y 3	343
Providencia	116
Puente	62
Puerta de la Chinche	29
Puerta de San Isidro	46
Puerta de la Cruz	288
Puerta Francisca	158
Pintores	64
Purísima de Barber	57
Purísima de Torres	42
San Rafael	123
San Ramón	100
Ranchonuevo 1º	875
Ranchonuevo 2º	[illegible]2

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
—	—	—	—
Ranchoseco............	38	San Telmo............	144
Refugio 3º............	70	Tinaja................	113
Refugio 2º............	125	Tierrasblancas.........	146
Refugio 1º............	140	Trinidad..............	137
Rincón de Martínez......	223	San Vicente de Hidalgo..	31
Santa Rita............	94	Vicente Rivera..........	49
Santa Rosa Elizarraráz..	110	Vírgen................	183
Santa Rosa Negrete.....	118	San Juan de Horta......	193
Salitre de Capapetiro.....	131	La Labor..............	620
Salud..................	227	Zapote de Guerra.......	133
Sauces................	67	Zapote de Peralta.......	337
Sandía de Santa Lucía...	71	San Miguel............	9
Saucillo................	218	Tejón y Molino..........	19
Soledad de Ayala........	34	Gato..................	82
Soledad de Galván......	32	La Rosa...............	20
Soledad de Várgas.......	151		
Tamazula.............	106	Total......	25,636.

Los cerros del Distrito son: Los Cerritos, Capapetiro, Ojos de Agua, Huanímaro, Loberita, Peralta, Cerrito, Huitzátaro, Bruja, Gómez, parte del de Munguía, Horta, Peñuela, Muralla y la mitad del Huilote, desde la Hacienda de La Joya, hasta el lindero con la de San Cristóbal.

La ribera derecha del Lerma le pertenece al Distrito, desde que pasa el rancho de Valdespinos, hasta la confluencia del Turbio; y la ribera izquierda del Turbio, desde el rancho de Horcones ó El Paraíso, hasta donde se junta al Lerma. Al Municipio de Cuitzeo sólo le corresponden los trozos del río Lerma entre Valdespinos y Las Estacas, por el E y entre Potrerillos y Los Cerritos, por el S. W.

Los arroyos principales de Cuitzeo son los hechos por las vertientes de los cerros de Huanímaro, Peralta y Huilote, como los del Zapote, La Tinaja, Cuitzeo, Tamazula, etc., y la toma mejor de águas para riego, está el en río Turbio, hecha últimamente, llevándose el agua para la nueva hacienda de Santa Brígida, situada entre Horta y Cofradía.

En la población hay tres ojos de agua: el del Brinco del Diablo, chorro que brota de las peñas, que alimenta unos baños aceptables, de agua fría y que por cañería surte las fuentes públicas de la Plaza de Armas y del Jardín; La Caldera, abundante manantial de agua alca-

lina á 62º grados, con cuartos para que tomen baños los enfermo, reumáticos y del estómogo, y el de la huerta de Gasca, de agua frías usada para pequeños riegos y también para la vida. Fuera de la población hày muchos manantiales, especialmente en los alrededores del cerrode Huanímaro. En el de Capapetiro está uno termal á 28º y otro en La Muralla, á 45º

Los productos naturales del lugar son los propios de su clima; pero en particular se cosecha mucho comino y anís, linaza y magníficas guayabas de distintas clases. Por la parte del rancho de la Mina, se han explotado poco los criaderos de ópalo, productos abundantes y de clase suprema.

DESCRIPCION POLITICA.

El Municipio de Cuitzeo de Abasolo consta de la Villa, dividida en 4 cuarteles, con 4,636 habitantes; 3 haciendas, con 1,719, y 129 ranchos, con 13,838.

El Jefe Político del Distrito preside en el Municipio al Ayuntamiento, que se compone de 4 Regidores y 1 Síndico. Hay un Juez Municipal subordinado al Juez de Letras de Irapuato; el Receptor de rentas, á la vez Tesorero Municipal, depende de la Administración de dicho lugar; el Juez del Registro Civil, depende de la Inspección de León; el Administrador local de Correos, es subordinado del Inspector que tiene á Irapuato como centro de residencia; el del Timbre, tiene por superior al Principal de Guanajuato y, perteneciendo al 5º Distrito electoral, los electores concurren á Irapuato, como cabecera.

La Receptoría recauda: para el Estado, $22,335; para el Municipio de Cuitzeo, $9,904; para contribución federal, $7,723, y para el Registro Civil, $1,028. El Registro Civil autorizó: 538 nacimientos, 47 esponsales, 22 matrimonios y 374 inhumaciones.

Para el servicio de policía existen: 1 comandante, 1 sargento, 2 cabos y 11 gendarmes.

En general hablan castellano aun los indios, que estando en minoría entre sí se entienden en huachichil, idioma derivado del otom[illegible]

Igualmente se profesa el catolicismo y siendo secular el Curato, p[illegible]tenece al Arzobispado de Morelia. Poco ha se reedificó la que [illegible] capilla de Cuitzeo de los Naranjos, donde tuvo lugar el bautismo [illegible] Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla; hoy es un templo opropia[illegible] al lugar.

Unicamente dos escuelas públicas de ambos sexos existen en la Villa de Cuitzeo de Abasolo, y los educandos no llegan al 1 p%

Sin contar las nuevas tierras de riego de la novísima hacienda de Santa Brígida, se tienen registradas 31 caballerías de esta especie, 907 de temporal, 358 de cerril y 320 de monte. Hay muchos pequeños propietarios, pues la propiedad está muy dividida y es de mala calidad, pero son cultivados el comino, anís y la linaza; más sin aprovechar la fibra de la última planta; y como ya se dijo, en las huertas se dan excelentes guayabas de distintas clases. Monta el valor fiscal de los fundos rústicos de 265 agricultores, á la suma de $874,440.

La industria es bien pobre: en algunos ranchos de la vega izquierda del Turbio, la gente hace cedazos de tela de cerda que acumula para salir á viajar para venderlos, otros son alfareros que fabrican bonitas y buenas tinajas, que se expenden con mucho aprecio. No se explotan las cristalizaciones del sulfato y del hiposulfito de sosa, que se obtienen de los salitres del contorno del manantial de La Caldera, y como instrumentos de la industria, para ayudar á la agricultura, no hay más que dos centrífugas, una desgranadora y una trilladora.

Dos montepíos, 1 billar, 4 cuartos aviados para tomar baños frios en El Brinco del Diablo y en los termales á 65° en La Caldera; 1 fábrica de fideos y 2 de cigarros, 1 taller de telares y 3 sastrerías, he aquí la industria de la Villa de Cuitzeo de Abasolo.

El comercio, relativamente mejor que el ramo anterior, se compone de 1 cajón de ropa, 11 tiendas mixtas y 75 tendajones, 1 cantina, 1 expreso, 9 panaderías, 5 tenerías, 2 boticas, 7 carnicerías, 1 jarciería, 5 mesones ó posadas y 1 casa para huéspedes.

El consumó local es: 21,560 cuartillos de aguardiente, 488 arrobas de azúcar, 49 cargas de arroz, 20 arrobas de café, 152 cargas de harina, 166 de piloncillo, 31,738 fanegas de maíz, 850 de frijol, 274 de garbanzo, 283 cargas de paja, 611 libras de hilaza, 12,330 de mantas, 179 cargas de sal, 144 arrobas de tabaco bueno y 13 de mije, 125 barriles y 40 cajas de vinos, 686 vigas, 3,294 cuartillos de mezcal, 479 reses, 850 carneros y chivos y 346 cerdos con peso de 2,074 arrobas El impuesto sobre ventas al por menor y al por mayor, rinde la suma anual de $3,778.

El monto total del valor fiscal de la propiedad urbana en el Distrito, distribuida entre 185 dueños registrados, es de $102,921.

Las serenatas que se dan frecuentemente en el Jardín y en la Plaza, los paseos y meriendas en la Huerta Grande ó La Manzana y en la presa y Ojo de Agua de arriba; los paseos á los parajes pintorescos del cerro inmediato, y el aniversario del nacimiento del Padre de la Nación

Mexicana, el 8 de mayo de cada año, la fiesta clásica del lugar, que se verifica en las ruinas del rancho y casa de Don Antonio de Gallaga, á 5 kilómetros al S; son las distracciones comunes de los habitantes.

El ramal del Ferrocarril Central de Guadalajara, procedente de Irapuato, entra al Municipio por el rancho de La Trinidad, tiene Estación en Tierrasblancas, en el kilómetro 24, llamada de Cuitzeo, sigue á continuación la Estación de Abasolo, en el kilómetro 32 y deja al Municipio pasando el cerrito de Huitzátaro y el Río Turbio.

No hay telégrafo en la población sino solamente los teléfonos del Estado que comunican con Pénjamo é Irapuato, y por este medio con el resto del país También no hay teléfonos particulares, sino los hilos que atraviesan de limítrofes Municipalidades. Los caminos son carreteros, habiendo de herradura, aunque no enteramente indispensables. A la Estación Abasolo, distante 6 kilómetros al N. W., se pasa el planísimo llano de Carretas; á la Estación Cuitzeo, hácia el N. se tocan los ranchos de Gómez y de Tierrasblancas; á Irapuato, pasando por Munguía, hay 40 kilómetros; á Pueblonuevo, 23; á Huanímaro, por San Juan, 20, y por Otates, de herradura, 14; á Pénjamo, 22; á Cuerámaro, 38, y á Puruándiro, por Zurumuato, 50 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

Cuitzeo, lugar donde hay zorrillos, era pueblo primitivo de huachichiles que, por cédula del Emperador Don Carlos V., fechada en Valladolid el 12 de agosto de 1532, se concedió á Don Tomás QUESUCHIHUA, hijo del rey michoacano TZINTZICHA ó CALTZONTZIN: en seguida se constituyó hacienda de labor con el nombre de Cuitzeo de los Naranjos, luego pasó á congregación y el día 4 de mayo de 1852, concediéndosele título de pueblo por decreto número 251 del Congreso del Estado, se le eximió, además, del pago de contribuciones, por haber aceptado la obligación de construir fincas para oficinas públicas. Así constituido el Municipio, el tercer Congreso Constitucional, en 12 de enero de 1870, erigió un nuevo Partido político (ahora Distrito), bajo la denominación de Villa de Cuitzeo de Abasolo, en honor del infiel compañero del Libertador de México Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Antes de estas fechas, durante la época del Imperio de Maximiliano, en 1865, siendo todavía Cuitzeo perteneciente á Pénjamo, Don Francisco Rodríguez Gallaga encabezó una suscripción entre los penjamen-

ses, y con los productos erigió una columna de cantería, coronada por una estátua de Hidalgo, hecha del mismo material, conteniendo los tableros del pedestal estas inscripciones:

AL N.	AL S.	AL E.	AL W.
AL CURA HIDALGO.	NO OLVIDES,	MIGUEL HIDALGO	LOS PENXAMENSES
AL HEROE	MEXICANO,	NACIO AQUI,	LEVANTARON
DEL AÑO DE DIEZ	AL PADRE	EL 8 DE MAYO	ESTE MONUMENTO
	DE LA PATRIA.	DE 1753.	EL AÑO DE 1865.
			(CONCLUIDO A 23 DE FEBRERO).

Las personas notables del lugar, han sido: El Coronel Don Julián de Obregón, último propietorio de la Hacienda de Cuitzeo, antes de la Independencia. D. José Luis Bribiesca, último administrador y funda dor de la Congregación. Dr. Don José Guadalupe Romero, Diputado iniciador de la erección del Pueblo y del Municipio. Lic. D. Otaviano Muñoz Ledo, erector de los mismos. General D. Florencio Antillón, erector del Distrito. D. José de J. Cerecero y D. Luis G. Cervantes, fundadores de la Jefatura política. D. Francisco de S. Gasca, constructor de la Casa Municipal. D. Pedro Yépes, introductor del agua potable por tubería. D. Encarnación Serrano, dueño mejorador de La Caldera. D. Miguel Orozco, médico hijo del lugar. D. Francisco Barber, D. Miguel Gutiérrez y D. Cirilo Ramírez, Jefes políticos asesinados; y D. Albino Santoyo, D. Francisco Figueroa, D. Juan Tristán y D. Trinidad Olmos, también Jefes políticos á quienes igualmente se intentó asesinar.

MUNICIPALIDAD DE HUANIMARO.

PARTE FISICA.

Pueblo cabecera del Municipio, perteneciente al Distrito de Cuitzeo de Abasolo, á 32 kilómetros de Pénjamo, hácia el E. S. E, se le considera situado á los 20°22′45″ de latitud N. y 2°31′ de longitud W. del Meridiano de México; tiene 1,680 metros de altura sobre el mar, como

150 kilómetros cuádrados de superficie, 7,093 habitantes en el Municipio y 2,150 en el Pueblo; siendo de clima templado. Sus límites son: al E con el Valle de Santiago mediando el Río Lerma; al W. con Cuitzeo de Abasolo; al N. con el mismo, y al S. con el Valle de Santiago y con Puruándiro, del Estado de Michoacán, mediando el Lerma.

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Huanímaro. Pueblo	2112	Candelaria	52
		Monteblanco	170
RANCHOS.		Jarrillas	158
		Jaroches	155
San Juanito	146	Paso de Cobos	323
San Juan	265	San Cristóbal	175
Copales	384	Cora	182
Ojos de agua	384	San Ramón	211
Chupaderos	43	Escobas	116
Agua de Oro	85	Coyotes	162
Tildío	33	San José de Ayala	48
La Granja	153	Paso de Carretas	174
Zapote	129	Cantera	242
Zapatito	27	Loberitas	95
Duraznitos	65	Tinaja	143
El Gato	126	Otates	212
Lobera de Alvarez	102	S. Francisco de Rinconada	105
Lobera de García	126		
Loma de Tomates	129	Total	7,264

La mitad meridional del cerro á cuya falda está sentado el pueblo y los cerritos y pequeñas lomas que se le agrupan, por el S.E , son las montañas que tiene.

La vega derecha del Lerma y los pequeños arroyos nacidos en el cerro de Huanímaro, como los de San Juan, del Pueblo, de Otates y de la Loberita; los ojos de agua muy afluentes de los ranchos situados en la orilla del cerro, contándose los del Pueblo y el baño termal de Los Hervores del Paso de Cabos, son las aguas con que cuenta.

Los frutos generales que el Bajío produce, son losque da la

rfa de Huanímaro, sin los especiales de Cuitzeo. Pero las minas de ópalos sí se explotan en este Municipio, aunque no con el empeño y regularidad que fuera de desearse, dada la buena calidad y facilidad de la extracción.

PARTE POLITICA.

La Municipalidad consta de la Cabecera y de 41 ranchos: la primera tiene, como se dijo, 2,150 habitantes y los ranchos 4,943.

Un Jefe Político Auxiliar dependiente del Jefe del Distrito, 2 Regidores y un Síndico; un Juez Municipal subordinado á la cabecera del Partido judicial, que lo es Irapuato; Subreceptor de rentas, dependiente de la Receptoría de Cuitzeo y sujeto á honorarios por lo que recauda; el Juzgado del Registro Civil, refundido en la Jefatura y dependiete de la Inspección do León; el Administrador local de Correos, dependiente de la Inspección de Irapuato; son los funcionarios del lugar. En lo electoral, las elecciones se verifican en Irapuato, cabecera del 5º Distrito.

El Subreceptor, como Tesorero Municipal, administra solamente los intereses de ésta, recaudando para el Municipio $4,444 y por Contribución federal, $663. La Agencia del Registro Civil recaudó $655 y autorizó 398 nacimientos, 72 esponsales, 52 matrimonios y 264 inhumaciones.

Con un cabo y tres gendarmes se cubre el servicio de policía; pero hay un destacámento del Regimiento de Caballería del Estado para la seguridad interior y exterior.

Salamente castellano se habla en el municipio y en general se profesa el catolicismo.

El Curato pertenece al Arzobispado de Morelia, teniendo como Parroquia la misma antigua Capilla de la que fué Hacienda de Huanímaro.

Como en la Cabecera del Distrito, sólo hay dos escuelas para los dos sexos, que el Estado sostiene.

Estando incluidas las noticias sobre clasificación de tierras en los registros del Distrito, poquísimo es lo que se riega. Las tierras de temporal producen cereales y las de cerril y monte, las maderas y plantas ordinarias del Bajío. En el rancho de Paso de Cobos se apoya el estribo derecho del dique con que se deriva agua del Lerma para regar la vega izquierda y terrenos de Mancera de Villachuato, pertenecientes

á Michoacán. Aunque hay derechos concedidos para los ribereños del lado de Huanímaro, sin embargo, éstos no los aprovechan, no obstante ver cómo recogen abundantes cosechas los vecinos.

La industria está representada por los trabajos de las minas de ópalos y del labrado de canteras para construcción, y el Comercio se reduce á 10 tiendas, 1 Botica, 1 mesón, 1 montepío, 1 panadería y 3 tenerías. El impuesto de plaza produce $395 anuales, el de matanza $166, el de giros comerciales ó derecho de patente $605, el de fincas urbanas $272 y el de engordas de cerdos $29. Con estos resúmenes se da idea de los recursos del Pueblo.

Tienen razón los vecinos de Huanímaro para pasarse la vida alegremente, porque á ello les da derecho la unión de sus familias, lo bonito de su pequeño pueblo, las tradiciones de libertad que conservan, lo hermoso de los paisajes, las aguas que brotan donde se quiere, los ojos de agua y el Barranco de San Telmo, sitio del paseo anual en agosto, todo eso, unido á la hospitalidad franca y respetuosa, que hacen agradable el paso por Huanímaro.

Los vecinos van á tomar el Ferrocarril á la Estación de San Rafael, la más cercana, dirigiéndose por Copales, Ojos de Agua y El Teniente, donde se pasa el río en canoas ó por vado. No existiendo telégrafo ni teléfono, necesitan ir á Cuitzeo para trasmitir sus palabras.

Todos los caminos son carreteros, menos el de Otates para Cuitzeo. Los otros son: á Cuitzeo, 20 kilómetros; á Puruándiro, 44; al Valle de Santiago, pasando el río Lerma por Pantoja, 38; á Pénjamo, pasando el Turbio por El Teniente, 32; á San Francisco Angamacutiro, pasando el Lerma por el vado de Zurumuaro, 46, y á Pueblonuevo, pasando el arroyo del Zapote y río de Guanajuato, 30 kilómetros.

El Lerma se puede cruzar sobre el dique del Paso de Cobos y por canoas en Zurumuato, Mancera, El Rodeo, Buenavista, La Barquilla, Cora, Las Raices, Santa Catarina, Pantoja y Pueblonuevo. El Turbio, por Llano de la Milpa, Paso de Piedra, Providencia, El Teniente, San Ignacio, etc., pero en canoa ó por vados.

DESCRIPCION HISTORICA.

CUANI-MA-RO, por corrupción HUANÍMARO; lugar de trueque á la mano, fué el nombre primordial impuesto por los tarascos, el que tuvo la hacienda y el que conserva el Pueblo. Este fué erigid

por el Sr. Lic. D Manuel Lizardi, en cumplimiento del decreto del 7º Congreso, erigido el 12 de diciembre de 1877, con el cual se formó también el Municipio.

Huanímaro, en tiempos de turbulencias políticas, ha sido el temible centro de unión de célebres guerrilleros y de bandidos terribles. El Coronel D Cecilio Estrada, estando allí destacado, hizo que sus soldados empedraran y compusieran la población; pues antes sólo había servido para que vinieran á sepultar en su cementerio á los guerrilleros caidos en lejanos combates, como D. José Chacón, víctima en la guerra de Tres Años, en Salamanca; D Francisco Cendejas, muerto en la de los franceses, lo mismo que D. Francisco Hernández, quien vendió su vida gloriosamente en El Rodeo.

CAPITULO IV.

DISTRITO DE PENJAMO.

PARTE FISICA.

El Distrito de Pénjamo, el más grande de la Región del Bajío, se compone del Municipio de su nombre y del de Cuerámaro. Tiene 60,926 habitantes en 12,673 casas y se limita al N , con las Municipalidades de Piedragorda y Romita; al S., con el Estado de Michoacán; al E , con la Municipalipad de Cuitzeo de Abasolo, y al W., con el Estado de Jalisco. Su extensión territorial comprende 686 kilómetros cuadrados.

MUNICIPALIDAD DE PENJAMO.

La ciudad cabecera de ella y del Distrito está dividida en cuatro cuarteles que contienen 8,262 habitantes, perteneciendo al Municipio, además, 10 haciendas con 3,852, y 253 ranchos, con 41,381, que dan un total de 53,495. habitantes Los límites, son: al N. con las Municipalidades de Piedragorda y de Cuerámaro; al S , con las de Yurécuaro, La Piedad de Cavadas, Numarán, Santa Fé del Río, San Francisco Angamacutiro y Puruándiro, del Estado de Michoacán; al E. con la de Cuitzeo de Abasolo, y al W., con las de Pueblonuevo de Degollado, Ayo el Chico y Arandas, del Estdao de Jalisco.

No existiendo dato seguro para apreciar la situación de Pénjamo, parece que se halla á 20°25′20″ de latitud N., y 2°22′40″ de longitud W, del Meridiano de México, con 1,725 metros de altura absoluta, según los Ingenieros del Ferrocarril Central.

CENSO.

Lugares.	Población.
Pénjamo. Ciudad	8,262
HACIENDAS	
Santa Ana Pacueco	445
Barajas	357
Calle	1,227
Concepción	199
Corralejo	160
El Cármen	134
Estancia nueva del Refugio	583
San Ignacio	120
Santa Gertrudis	110
Lagunalarga	772
San Márcos	713
Tacubaya	432
RANCHOS.	
Aceitunas	88
Aguacate	116
Aguatibia	233
Aliso	33
Altamira	109
Amistad	40
Animas	266
Aramútaro	231
Arátzipu	238
Avispero	80
Atargea	291
Aguacaliente	228
Aguila	26
Alférez	47
Barajeño	95
Barranca del Chilar	268
Barranca de las Tablas	118
Borrego	101
Buenavista	421
Buenavista de Encinos	102
Buenavista de Ramos	10
Buenosaires	152
Buenavista de Cervantes	53
Cabados de Perez	60
Calabozo	177
Cal Grande	138
Calle de Martínez	137
Canoas	90
Capricho	57
Capulines	54
Caracol	161
Carretas	68
Caracolillo	72
Carrizo del Cerro	128
Cachiripal	89
Cerritosblancos	101
Cerroblanco	341
Cerroprieto	92
Cerro de San Juan	48
Cachíripu	83
Capadero	140
Cinta de Ocotes	81
Cola de la presa	100

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Colorado del Cerro	91	Fresnos	41
Colorado de Herrera	213	Gallito	28
Colorado de Saavedra	179	Gavilana	51
Colorines	110	Godoy	178
Comalillo	369	Gonzalo	58
Copal	105	Grangena	72
Corral de Piedras	441	Granjeral	227
Corral de Partida	170	Guaje	56
Corral de Ramos	107	Guandarillo	140
Corral de Santiago	310	Guanguetiro	140
Corrales	270	Guaracha	471
Coyote	39	Guayabo de Camarena	18
Cruces de Morales	129	Guayabo de Estrada	82
Cruces de Rojas	328	Guayabo de Origel	60
Crucitas	126	Guayabo de Pedroza	255
Cuadreño	56	Guayabo de Ruíz	208
Cuevas	230	Gato	266
Cuervo	80	Golondrina	93
Cuije	78	Hornitos	38
Culata	84	Huchepo	211
Cuto	57	Huizache chino	64
Caja	51	Idolo	110
Capulín	16	San Isidro	108
Charcos	31	Infiernillo	340
Chiflido	465	Yesca	97
Chilarcitos	109	Jaralillo	36
Chilar Grande	62	Joconoxtli	68
Chilarillo	189	Joya del Muerto	27
Churipiceo	125	Joya de las Mulas	132
Derramadero	552	Joya Vieja	109
Enramadas	67	La Labor	268
Ermitas	103	Laguna de las Vacas	99
Escondida	152	Libertad	58
Estancia de Corralejo	79	Liebres de Suárez	131
Estanzuela	113	Lobera	179
Esmeralda	109	Lobo	60
Fichas	105	Loera	91
Florida	190	Loma de García	55
Fresno	112	Lomita	183

Lugares.	Población.
La Luz	67
Madeja	131
Magallanes	1,039
Maguey	173
Manga	73
Mármol	696
Maravillas	198
Mendoza	66
Mezquite de Luna	167
Miramar	74
Mitad de Noria	96
Mogote	60
Morisca	390
Moro	46
Mula	270
Mula de Villaseñor	71
Nopal	72
Noria de Barajas	370
Noria de Gutiérrez	308
Ocotes	360
Ojo de agua de Moro	75
Ojo de agua de Zárate	53
Ordeña	84
Ordeñita	368
Palmira	31
Paloalto de abajo	406
Paloalto de arriba	187
Paloblanco	98
Palodulce	179
Palo de Gutiérrez	28
Paloverde	294
Panzacola	113
Parián	30
Pedregal de Santacruz	27
Pedregal	284
Peña del Caballo	108
Pinosólo	159
Pitaño	406
Plazuelas	115
Porvenir	53
Potreros	611
Potrerillos de Saavedra	125
Pozos	194
Presa del Aguacate	1,006
Presa del Colorado	219
Presa del Negro	40
Presitas de Gómez	69
Presitas de Regil	80
Providencia	105
Puchote	126
Puerta del Agua Caliente	284
Puerta de Bombela	50
Puerta de Lagunalarga	31
Puerta del Guayabito	51
Puerta de Gómez	130
Puerta de Pescadores	137
Puerto de Gallaga	138
Puerto de Ruíz	150
Purísima de Altamira	203
Purísima da Rizo	16
Potrerillos de Villaseñor	32
Pepenche	39
Purísima de Márquez	123
Punta de la loma	70
Quesera de Aceves	258
Quesera de Santa Ana	148
Rancho de Ortíz	75
Ranchonuevo	208
Ranchoseco	255
Refugio de Maciel	64
Refugio de Rivas	113
Refugio de Zaragoza	43
Rincón de Guayabos	14
Rincón de Latas	41
Romeral	185
Rosa de San Juan	30
Rosario de Ortíz	54
Gutiérrez	20

Lugares.	Población.
Ranchonuevo de Barajas	114
Ranchonuevo de Olivo	38
Rosa de Negrete	93
Rodeo	24
Jenaro Arroyo	42
Parra ó Sabinito	38
Sabinohermoso	12
Salitrillo	83
San Andrés	149
San Antonio de Bolaños	368
San Antonio de Galván	36
San Antonio de García	45
San Antonio del Río	64
San Bernardo	391
San Fernando	145
San Francisco de Ledesma	130
San Francisco de Osorio	79
San José de Godoy	75
San José de Maravillas	64
San José de la Moras	74
San José de los Sabinos	149
San Juanito	208
San Luisito	93
San Miguel de Aceves	52
San Miguel de Hernández	38
San Miguel de la Peña	116
San Miguel de Pardo	97
San Pedrito	147
San Rafael de Barana	166
San Rafael de Vargas	229
San Rafael de Villaseñor	87
Santo Tomás	64
Santa Lucía	289
Santa Mónica	71
Santa Rosa	15
Saucito	40
Sauz de Méndez	363
Sauz de Pastores	149
Sauz de Morales	119
Sarna	78
Sauz de Villaseñor	58
Sierramojada	27
Sirena	27
Soledad de Soto	58
Soledad de González	91
San Juan sin Agua	22
Soledad de Vázquez	16
Suero	107
Tacuba	61
Talayote	78
Tarengo	158
Teniente	356
Sipredio	78
Tepamal	179
Tepetate de Negrete	101
Tepetate de Origel	40
Tepusa	47
Tierrasnegras	299
Tigre	991
Tinajas	44
Tlacuache	335
Trinidad	270
Trejo de Cendejas	108
Trejo de Suárez	75
Tumbiscatiro	36
Trojes de Paul	51
Varal de Morales	180
Varal de Navarro	49
Veredas	363
Viguería	184
Viborillas de Barajas	91
Viborillas de Suárez	83
Zambrano	86
Zapote	22
Zapote de Cestau	392
Zapote de Molina	60
Zapote de Velásquez	136
Total	53,495

Las cordilleras, montañas y cerros de Pénjamo, son muy interesantes: es la principal cordillera la de San Gregorio ó de Los Remedios, punto casi inaccesible, donde existe el Fuerte de los insurgentes, que fué defendido por el Padre Torres, y donde encontró muerte gloriosa el célebre general D. Javier Mina. Comienza por el N., desde Buenavista, extendiéndose para el S., hasta Pénjamo, donde toma el rumbo del W por Guanguetiro, Cerroblanco, La Rosa y La Crucita de Cerroblanco: hácia el N., por El Calabozo, El Gallo, Las Minas, El Cuervo, Presa del Aguacate y La Sirena, hasta Panzacola. En El Fuerte forma una circunferencia, quedando en el centro la llanura ó meseta de Los Zotoles, la llamada de Los Chilarcitos, que queda al W. de la anterior, entre Las Carretas, Guayabitos, Guaracha y El Muerto. La cordillera del Puerto del Chilarillo, que se extiende desde el Río de los Organos, frente á Guayabitos, hasta el cerro posterior del Puerto referido. Junto al Río de Ayo ó de Huáscato se halla el cerro de El Pinosólo, y entre los ríos de Ayo y de los Organos, está la cordillera de La Viguería, que empieza en el rancho de El Chilarillo y acaba en el cerro de Las Fichas. Al S. E de Pénjamo, mediando la gran llanura, se ve la cordillera de Barajas, formada de éstos cerros con los de El Moreno, Potreros y Puerta del Aguacaliente. Aislados unos de otros, hácia La Piedad, al S. W. de Pénjamo, quedan los cerros de San Márcos, el del Caracol y el de Tacubaya. Ya están señaladas en el cuadro respectivo las aguas termales correspondientes á estas montañas, para que no sea necesario repetirlas en el párrafo que sigue.

Solamente por el N. no está dividida la jurisdicción de Pénjamo por algún río; pues el Turbio, habiendo sido división de Cuerámaro, desde la Puerta de San Juan y tomando el rumbo S. desde la hacienda de Santa Brígida, toca ser el lindero de Pénjamo desde Tupátaro, hasta frente al rancho de Los Potreros, punto de confluencia sobre el Lerma. La orilla derecha del Lerma pertenece á esta jurisdicción desde el lugar indicado, hasta frente al pueblo de Yurécuaro, en el rancho de San Francisco de Rizo, confluencia del río de Huáscato ó de Ayo; habiendo dejado las bocas tributarias al mismo Lerma, del Río de Angulo ó de Angamacutiro, en el pueblo de Santiago Conguripo, por la parte de Michoacán y por la de Guanajuato, en terrenos de La Aguacaliente. Adelante, ántes de La Piedad, entre los ranchos de El Puente y La Cal Grande, penetra el Río de los Ocotes notable, porque forma un grande vaso conocido por Laguna Larga. Este río nace en las mesetas de los cerros del Fuerte de San Gregorio; en Laguna de las Vacas hace barranca desde el cerro del Cuervo hasta el de San Antonio, tuerce por La Viguería y baja á Laguna Larga. El de Huáscato nace en los

cerros de Piedragorda y La Trinidad, limitando para Pénjamo el cerro de Pinosólo y siguiendo por Guayabitos, Guayabo de Ruices, Las Canoas y Los Fresnos, termina en San Francisco de Rizo.

De los cerros de San Gregorio bajan al Turbio varios arroyos y torrentes de consideración: el del Aguacate, que pasa por la Plaza de Cuerámaro, trae siempre un caudal importantísimo; el de Tupátaro; el de San Gregorio, que baja desde Panzacola; el de Corralejo; el de Pénjamo, formando desde El Aguacate, hace la presa de la población, atraviesa á ésta y entra al Turbio, por La Providencia; los de Churipiceo, Sauz y Pastores, que abajo, en el llano, toman los nombres de las fincas por donde pasan, como de Tacubaya, de San Marcos, etc.

Desde las maderas que se producen en la zona de los pinos, hasta los frutos cosechados en la región templada, que se acerca á la caliente, son abundantes, porque hay tierras á 1,541 metros de altura, en los confines de Santa Ana con Yurécuaro. Las siembras de temporal son excelentes, teniendo reputación el suelo de Pénjamo como productor de maiz, muy particularmente.

PARTE POLITICA.

La población de Pénjamo es pequeña, está repartida en cuatro cuarteles con 8,262 habitantes, conteniendo la Municipalidad 10 haciendas con 3,852 y 253 ranchos con 41,381 almas, en total 53,495.

El Jefe Político, como principal autoridad, preside al Ayuntamiento, corporación compuesta de 6 Regidores y 2 Síndicos. El Partido Judicial es el mismo Distrito político y residen en la ciudad el Juez de Letras y el Municipal correspondiente. La Receptoría depende de la Administración principal de Irapuato y recauda, además, los fondos del Registro Civil. La Tesorería Municipal depende del Ayuntamiento y el 9º Distrito electoral lo es el administrativo. A la Inspección de León corresponde el Juzgado del Registro Civil, el que tiene Agencias en Santa Ana Pacueco y en Hornitos. La Administración de Correos, con sus Agencias de Zurumuato, Villaseñor, Palo Verde, San Rafael y Estación de Pénjamo, están subordinadas á la Inspección de Celaya, mas en lo tocante á servicio de á bordo de trenes, al Inspector de Irapuato.

Producen las rentas del Estado, $47 882 58 cts; las Municipales, $16,773 10 cts. y las del Timbre, $15,213 00 cts. El Registro Civil produce, por Pénjamo, $2,346 50 cts.; por Cuerámaro, $667 45 cts; por Santa Ana Pacueco, $385 00, y por Hornitos, $415 25 cts. Estas cantidades provienen de:

	Nacimentos	Esponsales	Matrimonios.	Defunciones
Cuerámaro.	660	21	10	402
Pénjamo...	766	190	40	1021
Santa Ana..	272	65	30	83
Hornitos...	120	16	14	161

La Policía preventiva se compone de 1 Comandante, 1 Cabo y 22 Gendarmes.

En general se habla el castellano; pero entre los indios el huachihil, idioma solamente parecido al otomí por sus relaciones genéricas, pues los de esta comarca no entienden el habla de los de Santa Cruz ú otro punto del Estado.

El inmenso y rico Curato de Pénjamo pertenece al Arzobispado de Michoacán y para el culto tiene en la ciudad cuatro templos, sin cosa que llame la atención En la Hacienda de Corralejo está la Capilla y ruinas de la casa que habitó con su familia el Administrador Don Cristóbal Hidalgo y Costilla En aquella, por la Sacristía, arriba de la puerta para el presbiterio, está pintada la siguiente inscripción con letras coloradas, sobre un cortinaje: "SIENDO ADMINISTRADOR D.—XPTOVAL IDALGO Y COSTILLA—DE ESTA HACIENDA D S DI—EGO D CORRALEJO SE COMENZO—ESTA CAPILLA EL DIA 2 D MAIO—D 759 Y SE ACABO CON CO—RATERAL Y PINTURA EL DIA 11—D. DICIEMBRE DE 1761 AÑOS".

Unicamente existen dos escuelas de niños y una de niñas en la ciudad, sin contarse otra en el inmenso, poblado y abastecido Municipio. La asistencia de alumnos, respectivamente, es de 272 y 297, que suman 569 Los que no se instruyen son 7,649 niños y 6,660 niñas, que suman 14.309; resultando por consecuencia que en 53,221 habitantes, el 0,93 p% concurren á la escuela y el 26,85 p% no lo hacen.

En cambio son particularmente prósperos los rendimientos de la agricultura por la multitud de jornaleros baratos, por el buen cielo, por los excelentes precios de las semillas que se cosechan, siempre con éxito y por la facilidad y comodidad de los transportes y de los fletes.

Está repartido el suelo en 100 caballerías de tierra de riego, 867 de temporal, 450 de cerril y 187 de monte; pero nosotros diríamos que esas cantidades no dan la más ligera idea de la extensión terrirorial, porque solamente dos de las haciendas pueden contener las cantidades apuntadas.

Otro tanto hay que decir del valor de la propiedad rústica registrada: 1.702,507 pesos, puede considerarse el precio de dos de las fincas de la Municipalidad, no obstante que son 317 los propietarios que

tienen justipreciados sus prédios fiscalmente. Es el catastro la necesidad que en Pénjamo se ve siguiendo á la de la instrucción, como el diestro que conduce al ciego.

La industria se reduce á lo que los habitantes necesitan en su propio consumo y en la reposición de los útiles de la labranza de la tierra.

Hay 1 Compañía de tranvías, 1 de alumbrado eléctrico, 1 fábrica de cerillos, 4 de jabón y 2 de cigarros, 3 montepíos, 1 hotel, 5 mesones, 7 fondas, 9 tenerías, 1 billar, 10 fraguas, 6 carpinterías, 1 carrocería, 1 platería, 8 peluquerías, 6 sastrerías, 2 talabarterías y 9 zapaterías

Como la agricultura, es el comercio muy interesante y se compone de 1 almacén de efectos del país, 4 cajones de ropa, 1 expreso, 3 boticas, 5 expendios de carne, 2 de járcia, 4 panaderías, 3 tiendas de abarrotes de primera clase, 5 de segunda y 33 tendajones.

Se consumen en un año 41,300 cuartillos de aguardiente, 1,488 @ de azúcar, 94 cargas de arroz, 20 @ de café, 632 cargas de harina, 365 de piloncillo, 57,170 hectólitros de maíz, 2,080 de frijol, 592 de garbanzo, 571 cargas de paja, 1,180 lbs. de hilaza, 44,385 de mantas, 269 cargas de sal de comer, 153 de tabaco, 395 @ de tabaco mije, 27 cajas de vinos, 751 vigas, 20,300 cuartillos de mezcal, 1,562 reses, 1,562 carneros y chivos y 1,378 cerdos, con peso de 8,269 @. Como las rancherías de la Municipalidad son muchas y lejanas, la matanza y el consumo de efectos de primera necesidad no se hace con la exactitud que fuera de desearse.

$108,818 00 cts. es el valor de las manifestaciones de los comerciantes por sus ventas al menudeo, y el valor de la propiedad urbana es $127,033 98 cts en apreciaciones fiscales

Cuenta el Distrito con buenas vías de comunicación, pues tiene su ferrocarril urbano de 5 kilómetros de extensión, la fuerza eléctrica del Duero, que pasa por las goteras de la ciudad y otra planta de fuerza semejante, tomada en la cascada del Lerma; el Ferrocarril Central tiene estaciones seguidas en toda la extensión del Distrito, sobre un terreno cuyo declive da idea del clima magnífico de la comarca, por cuya razón las siembras jamás se pierden.

Son carreteros los caminos y la distancia que se recorre para Cuerámaro es de 34 kilómetros; para Cuitzeo de Abasolo, 20; para Irapuato, 56, y para La Piedad, 48.

PARTE HISTORICA.

Pénjamo, lugar de sabinos, pues hay muchos en el río que divide la población, es territorio de huachichiles, lo mismo que los de Cuitzeo y Piedragorda, y fueron donados á D Diego Tomás Quesuchihua, hijo del rey Tzintzicha, por cédula de Cárlos I, despachada en Valladolid, el 12 de Agosto de 1532; habiéndose procedido á la fundación el 12 de Noviembre de 1542, principalmente por el Capitán D. Antonio Diego López Guin. Erigió la Parroquia el Sr. Quiroga, habiendo sido quemada, así como la población, el año de 1815 por el P Torres, temerario insurgente, quien únicamente respetó el templo de Los Remedios, por especial devoción que tenía á la imágen de este nombre, y por cuyo motivo se llama de la misma manera el fuerte del cerro de San Gregorio. En 1846 se hizo la capilla de la Cueva Santa y en 1855, se dividió la jurisdicción del curato para formar el de Cuitzeo. Hasta hace poco tiempo, el Sr. Arzobispo Arciga, dispuso repartir los archivos, resultando de este cambio que se perdieran algunos libros y constancias referentes al Sr. Cura Higalgo y á sus padres y hermanos, especialmente la del bautismo del Héroe, por fortuna muy conocida. La introducción del agua potable á la ciudad, data del año de 1805, reinando S M. D Cárlos IV y siendo Virrey de la Nueva España el Sr. D Joseph de Iturrigaray; según reza la inscripción que está en la alcantarilla del Portal Quemado Como casi arrazaron el pueblo los insurgentes, Márques Donallo, Coronel del Batallón de Lovera y su hijo, empezaron á reedificarlo. En 1830, D. Miguel Orozco, plantó los hermosos fresnos que circundan la Plaza; en 1847, el Lic. D. Teodoro Bravo, la empedró y le hizo las lunetas; los empedrados de las calles, la columna del centro de la Plaza y el Portal de la Cárcel, los hizo el Sr. Dr. D. José Mª Bribiesca Cabrera; las banquetas de la misma Plaza y calles, se deben á D Rosalío Echiverría; la Casa Municipal, al Coronel D Vicente Gutiérrez, y el Hospital, que aún no se termina, á la iniciativa de la Sra. Francisca L de Villaseñor, Dr Manuel Villaseñor, Coronel Francisco Ruíz y Cura José Córdoba.

Pénjamo es una población rica y de un vecindario excelente.

Existen aún las ruinas de la casa de la hacienda de Corralejo, donde el Sr. Cura Hidalgo pasó su niñez Existían, al escribir estos apuntes, cuatro parientes cercanos del Sr Cura Hidalgo: D. Francisco Rodríguez Gallaga y su hermana Dª Dolores, sobrinos nietos por el lado materno; Dª Rafaela Hidalgo, hija de D Juan, casado con Dª Bruna Castillo, y Dª Ignacia Mendoza, nieta directa, hija de D. Julián de

Mendoza, casado con Dª Micaela Hidalgo. D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, originario de Tejupilco, perteneciente á Temascaltepec, del Estado de México, fué dos veces casado: la primera esposa, originaria de Jururemba, del Distrito de Puruándiro, se casó cuando vivía en el rancho de San Vicente al lado de su tío D. Antonio Gallaga, habiendo dado á luz en el mismo lugar á su hijo primogénito D. Miguel, y en la hacienda de Corralejo, á los que se llamaron D. José Joaquín, D. Manuel Mariano y D. José María. Casado D. Cristóbal segunda vez en la misma hacienda, con Dª Jerónima Origel, originaria de Pénjamo, tuvo de ella á D. Juan Nepomuceno, Dª Guadalupe, Dª Vicenta, D. José María el chico, y D. Manuel. Estos datos proceden de la Sra. Dª Rafaela, que reside en Irapuato; pues como se ha dicho ya, los libros parroquiales ha poco desaparecieron é inútil fué haber buscado en los archivos de Cuitzeo, Pénjamo y Cuerámaro, los datos de los dos matrimonios, de las defunciones y de los nacimientos; y lo único que se ha sabido por el respetable Sr. D. Francisco Rodríguez Gallaga, es que, un español influente de la población, viendo la fé de bautismo de Hidalgo en el libro que le enseñaba el Notorio, la arrancó y la hizo mil pedazos Existen las pruebas del caso.

Adelante de Corralejo está la hacienda de San Gregorio y luego el Fuerte de los Remedios, entrándose por la Puerta de la Garita al Campo de Liñán, sobre el Cerro del Bellaco, donde fué fusilado el intrépido D. Francisco Javier Mina, el día 11 de Noviembre de 1817. La otra entrada al mismo Fuerte, se hace por la cima de la sierra, viniendo de Pénjamo, hasta el campo de Negrete [D. Pedro Celestino], sobre el punto de Panzacola, que cubría la entrada á la barranca donde estaba instalada la primera trinchera insurgente ó el punto de Borja, como allí le llaman. Este punto, mediando el torrente que divide el Cerro de los Remedios, instalación general de los insurgentes, de las de San Gregorio y El Bellaco, ocupados por los españoles, tiene á su frente, en la parte de éstos, la Cueva de las Calaveras, llamada así, porque está llena de cráneos, que fueron los de los prisioneros que los Españoles diariamente ejecutaban, y que mantenían clavadas en astas mientras había otras de relevo, para que siempre estuvieran á la vista de los sitiados Los puntos insurgentes, además del de Borja, por la parte baja al pié de las crestas, son: la Cueva ó Cuartel General y el Hospital, y sobre la cima de las mismas, los Baluartes, situados sobre dos grandes cuisillos, el Campo Santo y el Malacate. Pénjamo fué declarado Villa el 22 de Marzo de 1851 y ciudad en el actual período gubernativo.

MUNICIPALIDAD DE CUERAMARO.

Se compone del pueblo de su nombre, tres haciendas y treinta y seis ranchos, con 7,643 habitantes. Se cree que está situado á los 20°37′00″ de latitud N. y 2°37′06″ de longitud W. del M. de México, con 1,765 metros de altura sobre el mar. De clima templado, está abierto á los vientos del N. E y llueve con regularidad, como que cuenta con brillantes condiciones meteorológicas. Linda al N. con Romita; al S. con Pénjamo; al E. con Cuitzeo de Abasolo, y al W. con Piedragorda.

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Cuerámaro pueblo......	3,596	México................	19
HACIENDAS.		Molinos de Purísima....	8
		Molinos de Arriba.......	39
Saucillo................	284	Muralla......	87
Tresvillas..............	360	Novillero...............	138
Tupátaro.....	881	Ojo de Agua............	114
RANCHOS.		Palma.................	48
		Platanar...............	30
Barranca...............	36	Pomas................	6
Batalla.................	253	Puertas de Cantera......	23
Buenavista..............	46	Puerta de Tupátaro......	39
Capilla.................	42	Presa de Uribe..........	131
Cortijo................	54	Refugio...............	33
Cuajo..................	154	San Camilo............	42
Divisadero..............	9	San Gregorio......	487
Galera de Cuerámaro....	3	Sauceda...............	86
Galera de Colorada......	178	Soledad...............	208
Galera de los Pilares.....	3	Tábano................	42
Galera de Tupátaro.....	2	Tanteo................	3
Puerta de la Garita.......	17	Vírria.................	13
Granero de San Pedro...	45	Zorrillo..............	5
Huizache...............	68	Total.......7,643	
Maravillas..............	38		

Una parte de las elevadas montañas de Los Remedios, las de Saucillo y de Tresvillas, y los lomeríos sobre los cuales el pueblo se asienta, son los relieves y en cuanto á aguas, le pertenece una parte del Río Turbio, la ciénega de Tresvillas, el arroyo del Aguacate, cuya corriente pasa por la Plaza y se utiliza en los molinos de arriba y de abajo; los arroyos que bajan á Tupátaro y los de Saucillo, que hacen los pantanos de la ciénega ya nombrada La bendición de Dios está en las magníficas tierras de la extinguida hacienda de Cuerámaro y en los de Tupátaro, fertilizadas ampliamente por las corrientes referidas; pues los trigales crecen tanto, que cubren á los hombres que los atraviesan á caballo ¡Cuántas caidas de gran potencia están llamadas á convertirse en la preciada energía eléctrica!

PARTE POLITICA.

El Ayuntamiento se compone de dos Regidores y un Procurador, presidido por el Jefe Político Auxiliar. El Juez Municipal remunerado está bajo la subordidación del de Letras de Pénjamo. El Agente del Correo se comunica por la Estación de San Rafael ó de Vargas y el del Timbre está sometido al Administrador de Pénjamo. Los electores pasan á la misma cabecera al desempeño de sus funciones. Cinco gendarmes hacen el servicio de policía y no hay mas escuelas que las de ambos sexos que el Gobierno sostiene, con poquísima asistencia.

Recauda la Tesorería Municipal $5,372 40 cts, de los que pertenecen al Timbre $609 21 cts. por contribución federal. El Registro Civil produce $558, por 363 nacimientos, 14 esponsales, 9 nacimientos y 338 inhumaciones.

El castellano es el idioma general y así como la mayoría de los habitantes son católicos, abundan los protestantes y los indiferentes.

Son muy pequeños los recursos del comercio y de la industria; pero los de la agricultura tienen interés creciente.

Por la Estación de Várgas se hace el tráfico local, que dista 20 kilómetros y no hay más teléfono que el que va á Tupátaro. Buenas carreteras existen en el contorno; distando Romita 35 kilómetros, á donde se va por el vado de Paso de León; hasta León, por el mismo paso, hay 55; á los pueblos del Rincón, por Saus de Armenta y Puente de las Ovejas, 42; á Pénjamo, 30, y á Cuitzeo, igual distancia. A Irapuato se toma por La Joya, Santa Brígida y Cuchicuato, y se recorren 50 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

Cuerámaro es perteneciente al Distrito de Pénjamo, y su nombre viene de *cuera*, librar; *ma*, uno y *ro*, lugar, y no de *cueramu-ro*, lugar de ocotes, que no los hay en la loma árida donde está situado el pueblo, ni en la parte baja que es un fertilísimo valle; y sí hay en la orilla N. hácia Tres Villas y Paso de León, muchos pantanos que solo se cruzan por personas conocedoras del terreno.

Es originario de Cuerámaro el liberal esclarecido D Santos Degollado D Francisco Venegas plantó los frondosos fresnos del Jardín; el Mayor D. Ramón Burquiza, hizo el kiosko, las bancas y las lunetas del mismo Jardín; D Albino Negrete, los empedrados de la Plaza y D. Santiago Manrique, introdujo el agua de la Presa del Ahuacate, que antes pasaba por El Palmar.

CAPITULO V.

DISTRITO DE YURIRIA.

MUNICIPALIDAD DEL MISMO NOMBRE.

PARTE FISICA.

Esta y la de Uriangato, forman el Distrito de Yuriria, tomando el nombre de la Villa, su cabecera Parece que se encuentra situada á los 20°10′50″ de latitud N y 20°00′30″ de longitud W del M. de México, siendo su altura sobre el mar, 1,736 metros. Tiene todo el Distrito 36,232 habitantes en 7,732 habitaciones, de clima templado, con gran extensión territorial muy mal repartida, pues además de abrazar el vecino y pequeño Distrito de Moroleón, dentro de éste hay un lunar, el rancho del Cerro y los ranchos de Loma de Zempoala, Zempoala y La Angostura, están separados de la cabecera por interponerse la laguna, por lo que, de hecho, no pertenecen á esa administración. Los límites, como Distrito, son: al N. el Valle de Santiago; al S. Santa Ana Maya y Cuiseo de la Laguna, Huandacareo, Huango ó Villa Morelos y Moroleón; al E Salvatierra, Santiago Maravatío y Salvatierra, y al W. Puruándiro. Como Municipio tiene límites con Uriangato hácia el S. W.

CENSO.

Lugares.	Población.
CABECERA.	
Yuriria. Villa	5,743
PUEBLOS	
Eménguaro	620
Ozumbilla	544
Parangarícaro	591
HACIENDAS.	
Angostura	192
Aragón	310
Calera	598
Canario	329
Cerano	1,349
Cimental	343
Cuerúnero	297
Sauces	98
San Isidro	229
San José Huanguetiro	178
Ojos de agua	244
Pastores	751
RANCHOS.	
Aguafría	44
San Andrés	95
Buenavista de Cerano	98
Buenavista del Tigrel	105
Cañada de Pastores	323
Capadero	3
Cartucho de Poruyo	85
Ceja del aire	129
Zempoala	349

Lugares.	Población.
Cerca ancha	43
Cerécuaro	196
Cerrito de los Gómez	97
Crucitas	142
Chilapa	158
Chirimoyo	278
Chiqueros	40
Destiladero	138
Dormido	111
Faja	300
Fraile	93
San Francisco	315
Granjenal	187
Guadalupe	62
Huarimbóndiro	51
Huanuemba	40
Hepazote	63
Jacales	114
Joyita	111
Juan Lúcas	818
San José de Gracia	132
Laguna prieta	614
Lagunilla de Cerano	46
Loma de Zempoala	383
Lindero	156
Llano grande	56
Malpais	62
Mesas de Cerano	282
Mina de Carlos	4
Monte	47
Moral	369
Morales	215
Moralito	127
Moro	422
Santa Mónica	7
San Miguelito el Alto	295

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
—	—	—	—
Nopalera	155	Romeral	5
Nápoles	62	Salteador	25
Ojo de Agua de Córdoba	184	Santiaguillo	37
Ojo de Agua de Yerbabuena	172	San Andrés	123
Ocurio	253	San Aparicio	6
Ochómitas	125	San Cayetano	18
Palma	70	San Francisco	290
Palmita	6	San José de Gracia	131
Paloalto	199	San Miguelito	195
Paloblanco	107	Santa Mónica	40
Peñuela	19	S. Vicente *Jeyuela*	30
Pié de Puerco	20	S. Vicente del Sabino	86
Pila	29	S. Vicente del Zapote	254
Pitahaya	100	Soledad	145
Poruyo	260	Sauceda	10
Pozo	45	Sauz de Cerano	69
Puerta de Cerano	182	Talayote	234
Puerta de la Loma	55	Tejocote de Calera	277
Puerta de Poruyo	132	Tejocote de Pastores	181
Puerta de Santiaguillo	129	Tepetates	234
Puertecito	93	Tierrablanca	229
Puerto del aguila	400	Tigre	371
Presa	109	Timbinal	479
Providencia	153	Tinaja de Cebolleta	115
Punta	268	Tinaja de Pastores	314
Pukichapie	337	Tinaja de Pastores 2º	196
Purgatorio	84	Tortugas	100
Ranchonuevo de Cempoalan	195	Trompeta de Aguilera	54
Rancho viejo	214	Trompeta de Bedoya	31
Razos	66	Trompeta del Confite	10
Refugio	265	Vírgen	54
Rejargar	25	Vírgen	391
Rincón de Mezquites	28	Zapatitos	183
Rincón de Mulas	203	Zepeda	41
		Total	72,294

La grande cadena de montañas que dividen el Estado y el Distrito contienen los altos cerros de Santiago, Comal y Capulín; Pastores, Ocurio, Timbinal, parte de Manuna, parte de Amoles, Cerécuaro, Mesas de Cerano, San Andrés, Morita, San Isidro, Gallo, Canario, Lagunas, Moro, Cimental, Borrego, Cuerúnero, S. Vicente, S. Miguelito, Eméngüaro, Parangarícaro, Coyoncle y otros más.

Las aguas no son menos intereseantes. El lago de Yuriria, cuya historia se verá en su lugar, la alberca, crater-lago del sistema de volcanes del Valle de Santiago, el Rio de Morelia y los de Moroleón, Quiáuyo y Ciénega del Cimental; los arroyos de los Sauces, de Santa María, de Eméngüaro, Puente Rasposo y de Pukichápio, cuyas corrientes todas, tributan en el Lago, hacen al rico depósito un filón de oro que explotan los laboradores del Valle de Santiago; pero día á día crece un peligro para echar á perder esas aguas y las del Lerma, porque los derrames salados del Lago de Cuiseo las saturan de sales que producen salitres en las tierras de riego, que matan los peces y que perjudicarán á la misma corriente del Lerma y sus riberas.

PARTE POLITICA.

Yuriria esta situada en una ladera septentrional de La Alberca, cuyo frente N hace contrafrente al Lago, que domina á la población por este mismo rumbo. Tiene la Villa 5,789 habitantes; el pueblo de Eméngüaro, 560; el de Ozumbilla, 479 y el de Parangarícaro, 569. 11 haciendas y 112 ranchos, tienen 19,410. Preside el Ayuntamiento el Jefe Político del Distrito, corporación formada de 4 Regidores y 2 Síndicos. Administran justicia el Juez de Letras del Partido y el Municipal. La Receptoría depende de la Administración de Salvatierra y recauda, además, los productos de la Tesorería Municipal y los del Registro Civil. Tiene Administraciones del Correo y del Timbre, subordinadas á las inspecciones de Celaya. Los electores cumplen sus fines en Salvatierra, cabecera del Distrito Electoral y la seguridad pública se atiende con quince gendarmes y un destacamento de Caballería del Estado, cuyo Jefe es el Jefe Político á la vez, porque precisa militarizar ese servicio por el carácter levantisco y peligroso de los habitantes del campo, quienes han motivado serias alteraciones de la paz y de la seguridad.

Recauda la Receptoría para el Estado, $23,880 46 cts; para el Timbre, $10,381 98 cts; para la Tesorería, $13,148 64 cts., de los que corresponden á la contribución federal, $1,505 81 cts, y para el Registro Civil, por Yuriria, $1,723 75 cts. y por la Agencia de Cerano,

$205 75 cts. Respectivamente, en Yuriria y en Cerano, se registran 644 y 13 nacimientos, 22 y 8 esponsales, 42 y 3 matrimonios y 817 y 164 inhumaciones, debiendo advertir que las cabeceras referidas son en extremo mortíferas á causa del impaludismo que reina.

Siendo deficiente el catastro conocido, por la gran divisibilidad de la propiedad y por la mala clasificación y mensuras de las tierras, se duda que sean 23,956 hectáreas de labor y 24,258 de cerril ó en total 48,215, sin contar con el territorio de Uriangato; pues no se conocen, no obstante la anterior clasificación, las tierras de riego de Zempoala y sus ranchos; de Pastores; de Canario, Calera y San Isidro; de Ojos de Agua, y de la Gran Ciénega de Cimental. Estos valores serán reconocidos cuando no reporten los pequeños propietarios el peso de la contribuciones y que los grandes hacendados paguen lo que equitativamente les corresponde, sin consentirles ocultaciones, diferencias ó favores que no se les otorgan á los otros. El sistema de *esperar* los fraccionamientos de las ricas fincas, es perjudicial, sancionándose así el gravámen para sólo pequeños propietarios.

Los escolares de Yuriria son 510 niños y 529 niñas, en total 1039, debiendo asistir á las escuelas 6492, correspondiendo al 2.8 p%, con relación á los habitantes del Municipio.

El comercio está muy limitado y la industria se reduce á la fabricación de rebozos y de esteras de tule. Los buenos productos de la agricultura no son aprovechados en la extensión del suelo, teniendo mejores y más cercanos otros centros de consumo que los de Yuriria, población que visiblemente está en decadencia.

No tiene más vías de violenta comunicación que el teléfono del Estado y el de la hacienda de Cerano á Puruándiro; pues no se utiliza el lago para nada. Los caminos, con excepción del que procede de Salvatierra y El Jaral, son malos por lo quebrados, haciéndose trabajoso el tránsito de carruajes. Dista Salvatierra 32 kilómetros, El Jaral, otros tantos, Valle de Santiago, 48, por Pukichápio, Uriangato y Moroleón, 12 y Puruándiro, 50.

Hay en la Villa 154 dueños de propiedades urbanas que valen $112,916.00 y 352 de prédios rústicos con valor de $1.057,077 00.

Existen 2 boticas, 10 carnicerías, 3 carpinterías, 10 expendios de maíz, 1 de fideos, 1 de jabón y velas, 1 fábrica de aguardiente, 3 fraguas, 1 hojalatería, 1 montepío, 4 mesones, 8 panaderías, 1 pulquería, 1 platería, 1 peluquería, 1 fonda, 7 sastrerías, 7 tenerías, 3 telares, 3 tiendas mixtas, 115 tendajones, 1 talabartería y 10 zapaterías.

El consumo es de 10,008 cuartillos de aguardiente, 488 @ de azúcar, 286 cargas de arroz, 5 @ de café, 213 cargas de harina, 115 de

piloncillo, 10,101 hectólitros de maíz, 449 de frijol, 942 de garbanzo, 559 cargas de paja, 2,861 libras de linaza, 1,072 de mantas, 50 cargas de sal, 402 tercios de tabaco, 5 barriles y 3 cajas de vinos, 4,540 cuartillos de mezcal, 922 vigas, 588 reses, 424 carneros y chivos y 1,217 cerdos, con peso de 4,737 @.

PARTE HISTORICA.

Yuriria, llamado ántes *Yuririapúndaro*, era la residencia del principal jefe chichimeca D. Alonso de Sosa y de su sucesor D. Pedro de *Chahua*, dueño de la ahora hacienda de San Nicolás, que *donó á los frailes conquistadores por la misión que de dicho pueblo de Yuririapúndaro han hecho en las partes é lugares della, dexando libre el sitio e paraxe en que está señalada la iglesia, y la que por dicho R. P. fr. pedro de olmos tiene dispuesta* (los cimientos que estan sobre la loma) *para la qual son partes de dicho pueblo, la donación que le fizo el rey de la gentilidad, de siete sitios, cuatro de ganado mayor é tres de menor, suficiente para la dicha fundacion de setecientos é cuarenta y ocho yndios, dividiendolas en tres barrios; la qual traza de plaza, calles y solares, fizo Pedro Melendez Gora, conquistador delegado de la Villa de Zalaya, en 12 de Hebrero, año de mil y quinientos quarenta* Fr. Diego de Chávez, Fr. Anselmo Guzmán, Fr. Antonio Lopez Moiquecho y Fr. Domingo de Urquiza, suspendieron la obra del Convento de arriba y empezaron el de abajo; habiendo resultado una exacta reproducción del de San Francisco de Cholula, por su orden borroco, bóvedas con nervaduras, sin cúpula, sin torre y con defensas compuestas de pequeños pilares á cortos trechos, para resistir los asaltos de los indios. En el frente de la iglesia, con grandes letras grabadas, hay este letrero:

IN NOMINE CHRISTI OMNE GENUFLETATUR CELESTIUM TERRESTRIUM ET INFERNORUM, y en el fin del tránsito de arriba, frente á la celda de Fr. Felipe de Jesús, este otro:

LA REDIFCÃO DESTE
CONV.to Q ES D BOBEDAS
VA SOBRE ARCOS NO PERMI.te
SE ABRA PUER.ta O VENT.na JAMA.s
P.Q PELIGRARÁ. SE COMENZÓ Á
18 DE HEN DE 1549 AÑOS

El siguiente año de 1550, el Sr. Quiroga independió el Curato del de Huango; en 1588, los indios atacaron á los vecinos refugiados en el convento, habiendo dejado las señales de las flechas, principalmente en la estátua de San Nicolás, que está sobre la puerta del costado, hácia la Plaza; en el de 1559, el general español D. Rodrigo del Río, en representación del Virrey, celebró un tratado con los chichimecas, por el que el Gobierno se obligaba á recibirlos de paz en sus pueblos, garantizándoles su libertad y propiedades, á condición de que dejaran las armas; en 1815, el insurgente P. D. José Antonio Torres quemó el templo, habiéndose desplomado el coro que luego se reparó en 1826. Las seis iglesias chicas que hay, entre ellas dos en construcción, no tienen nada de particular.

Lugar de sangre ó del lago de sangre, es la traducción de su nombre; porque situada la población en el borde N. de la Alberca, que es un cráter apagado como los del Valle de Santiago, se arrojaban á ella los cadáveres hechos en la guerra y los hombres que morían de resultas de los trabajos. Desde la orilla del pueblo se extiende también hácia el N el hermoso lago artificial hecho el año de 1548 por Fr. Diego de Chávez, cuatro veces provincial de los agustinos y quien por sus talentos llegó á ser el 5º Obispo de Michoacán. De este lago se hace el riego de los terrenos del Jaral y Valle de Santiago, mediante antiguos contratos celebrados por los agustinos, los dueños de la hacienda de Pastores y San Nicolás, y los beneficiados; habiendo resultado que las aguas allí depositadas pueden aumentarse muchísimo, por otro canal á mayor altura del primordial, que introduce las aguas broncas del Río Lerma, y que podrán regarse algunas miles más de fanegas de tierra, hasta Salamanca y parte de Irapuato.

Siglos hace viene ansiándose que el preciado depósito de Yuriria se utilizara para fertilizar el centro del Bajío; pero las esperanzas han salido fallidas unas ocasiones, como el 1603, porque los labradores de Salamanca no pudieron llevar el agua más allá del Valle de Santiago, por falta de conocimientos técnicos que el tiempo no podía ofrecerles; en la administración del General D. Luis Cortazar, apenas logró abrir un pedazo de canal hasta los confines de sus haciendas de La Zanja y Culiacán; en la del gran Gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo, si por las circunstancias de la revolución y por un período reducidísimo de un año no emprendió la magna obra, nos dejó bien reseñadas sus ideas é impresiones en la Memoria presentada al pueblo en 1852, informe administrativo que es modelo de los de su especie, ahora más notable é interesante, cuando ya ha desaparecido el deber de cumplir un precepto constitucional ineludible, desde hace dies muy largos

años. En tiempos pasados, poco ha, el Sr. General Gonzáles hizo otro tramo de canal que iba dirigido para su Hacienda del Cerrito, y ahora, gobernando el Sr Obregón González, sus intentos de canalización fracasaron por oposición de lejanos propietarios y por falta de permiso del Gobierno de la República.

Por el interés que ofrecen los conceptos del Sr. Muñoz Ledo á todo el país, pasamos á reproducirlos en seguida:

"Las aguas de la laguna de Yuriria son á menudo ocasión de altercados y disputas, que pueden producir la ruina de los particulares, y la miseria también de poblaciones enteras ¿Deberemos adandonar tan crecidos intereses, al capricho de los propietarios, y á la limitada autoridad de los cuerpos municipales, que casi siempre se componen de los mismos agricultores interesados? ¿Veremos con indiferencia esta materia, hoy que el afan de protección ha subido de punto, hoy que las naciones no perdonan esfuerzo para hacer navegables aun los ríos más insignificantes, é invierten con profusión fondos considerables en cruzar la tierra de canales de más ó menos importancia? El Bajío está destinado, señores, á ser el paraíso terrenal de la Repúdlica mexicana: la buena calidad de sus tierras; el esmero é inteligencia con que se cultivan; el consumo abundante y fácil que encuentran aquí mismo todos los frutos agrícolas; su numerosa población apiñada en una area poco extensa, y la subdivisión de la propiedad territorial, son elementos tan poderosos de prosperidad y abundancia, que bastarían, por sí solos, para hacer la fuerza de cualquier gobierno. Añádase á todo esto la facilidad con que puede abrirse un canal, que recogiendo todas las aguas de los ríos, arroyos y de los depósitos que existen en toda la parte baja del Estado, sirviese no solo para navegación y trasporte de toda clase de frutos y efectos, sino también para proporcionarle uno mayor á la agricultura é industria. A virtud del espíritu de canalización que hay en este siglo, no es ya raro ni difícil, que los arroyos de más escasa corriente lleguen á ser útiles para la navegación Recójense todas las aguas de la comarca, se las encierra en un cauce más ó menos estrecho, y los que poco ha eran pequeños riachuelos, serían ahora rios navegables Si tal aconteciese entre nosotros; si en los designios de la Providencia estuviera reservado á esta honorable legislatura canalizar El Bajío, el gobierno vería con gusto y procuraría con celo que todas las haciendas construyesen acequias y acueductos; no perdonaría medio para que se multiplicaran las fábricas, y para que sacasen de la fuerza de las aguas, los mayores beneficios; podrían evitarles á algunas poblaciones las inundaciones frecuentes á que están ahora expuestas; sería facil dirimir las contiendas existentes entre algu-

nos labradores, y precaverles para lo futuro; finalmente, podían conciliarse todos los intereses de la agricultura, sometiendo á reglas fijas y sencillas el uso comun de las aguas.

"El gobierno comprende toda la magnitud de este proyecto, cuyas consecuencias no es fácil enumerar; pero sí puede asegurarse desde ahora, que si el Estado lo realizara, haria independiente para siempre su prosperidad y opulencia, de toda especulación minera.

"En el entretanto, se han dictado algunas reglas que limítan las facultades de los Ayuntamientos, con relación al uso de las aguas, á reserva de iniciar lo mas pronto posible, un arreglo formal y definitivo de esta materia, que como antes he indicado, tiene una relación íntima con el progreso de la agricultura."

Después de la Alberca, se debe ver el manantial y los sabinos de la huerta de San Agustín, el costoso barandal de fierro del atrio de la Parroquia y en el kiosko del Jardín, las siguientes iniscripciones "A Fray Diego de Chávez, primer benefactor de Yuririapúndaro en 1548. Al C. General Manuel Doblado, justo tributo de agradecimiento por sus concesiones á esta Villa. Al General de División Tomás Moreno y Brigadieres Joaquín López Arias é Ignacio Martínez héroes de la Independencia é hijos de este Distrito. A los HH. Diputados al 8º. Congreso Dr. José Guadalupe Romero y Lic. D: Francisco X. Guisa á cuya petición debió este lugar el título de Villa y otros privilegios A los invictos guerrilleros Remigio Olivares y Jesús Calderón. A los defensores del Fuerte Licéaga y á los mártires de la libertad Buenaventura Navarrete y compañeros. Al C. Lic. Joaquín Obregón González Gobernador constitucional del Estado por su solícito afán en pro del engrandecimiento y prosperidad del pueblo guanajuatense. Año de 1803. Homenaje de cariño al Lic. Ignacio Albarrán Juez integérrimo de este Partido y valiente defensor de esta Villa en 1875."

MUNICIPALIDAD DE URIANGATO.

PARTE FISICA.

Alberga la cabecera 2,593 habitantes, siendo el total de los de la Municipalidad, 6,490. Está situada al N. E. de Moroleón, con los caseríos de ambos pueblos ya juntos, entre La Morita y El Ranchito,

distando de Plaza á Plaza, un kilómetro. De idénticas condiciones geográficas y meteorológicas, se limita con Yuriria por el N., por el E. y por el W. y por el S., con Cuiseo del Porvenir.

El pueblo de Uriangato está rodeado de altos cerros, por cuya circunstancia tiene el nombre que lleva, el que significa lugar donde el sol se pone levantado, porque, tanto al salir el astro como al ocultarse, las alturas se interponen. Estas montañas se llaman: el Capulín, El Comal, Pukiato, Charándaro, Joyita, Parangarícaro, Huahuemba y Purgatorio.

El río de Morelia, derrame del lago salado de Cuiseo, por La Cinta y La Peonía, baja á Uriangato, divide los ranchos de Huahuemba, hace el salto de Pasalagua y termina en la ciénega de San Francisco, una de las colas del lago dulce de Yuriria. Cuando es grande y sostenido el derrame de Cuiseo, la corriente pasa señaladamente por la superficie del lago de Yuriria, mata los peces que alcanzan á envenenar las sales y neutraliza de salitre las tierras que aniega ó las que riega, pues así se ven las de La Deseada, Uriangato, Huahuemba y San Francisco. Estas aguas salobres y el azolve cada día mas avanzado en el lago de Cuiseo, son ya un peligro para las dulces aguas de Yuriria y del río Lerma, no menos que para las tierras del Valle de Santiago, algunas ya invadidas por los salitres. El río de Moroleón, con sus arroyos tributarios, se junta al de Morelia en las orillas S. y E. de Uriangato.

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Uriangato. Pueblo	3,030	Garita	69
Barrio de la Morita	52	Gordillos	54
San José	224	Huahuemba	216
Aguacate El	295	Joyita	58
Cerro	552	Lagunilla del Encinal	194
Comal	402	Lagunilla del Chico	225
Cuadrilla	70	Palma	98
Cuicillo	193	Palmas	36
Chárco	445	Pionía	55
Charándaro	68	Salto	56
Deseada	310	Serna	106
Deseadita	69		
Derramadero	453	Total	7,345

DESCRIPCION POLITICA.

Hay dos Regidores, un Síndico y el Jefe Político Auxiliar, que forman el Ayuntamiento. El Juez remunerado, sometido al de Partido de Yuriria, el Agente del Timbre, dependiente del Administrador de Celaya y el de Correos, sometido al de Moroleón El Receptor de Rentas, subordinado á la Principal de Salvatierra, recauda para el Estado $4,753 16 cts; para el Timbre, $1,120 27 cts., y para la Tesorería Municipal, $4.658 56 cts., de los cuales pertenecen á Contribución Federal. $685 61 cts Por actos del Registro Civil autorizados por el Jefe Político, recauda $796 50 cts., provinientes de 201 nacimientos, 22 esponsales, 5 matrimonios y 273 inhumaciones. La propiedad urbana de 73 dueños vale $34.688 46 cts y la rústica de 125, importa $130.687 58 cts Esta oficina tiene registradas 1.471 hectáreas de tierras de labor y 624 de cerril, cantidades que no dan idea de la extensión de la Municipalidad, no obstante que, siendo relativamente pequeña, es la única que tiene Receptoría de Rentas y poco trabajo, por estar entre las muy inmediatas de Yuriria y de Moroleón, de cuyo segundo punto puede considerarse como una garita.

Tiene Uriangato 1 alfarería, 5 carnicerías y 5 carpinterías, 7 expendios de maíz, una fábrica de jabón y de velas y 4 de agurdiente, 3 fraguas, 1 imprenta, 2 mesones, 2 panaderías, 1 peluqurís, 3 sastrerías 9 tenerías, 23 telares, 50 tendajones, 1 talabartería y 7 zapaterías.

Consume 1120 litros de aguardiente, 69 cargas de azúcar, 12 de arroz, 92 de harina, 414 de piloncillo sin contar el mucho que se destila en sus fábricas de aguardiente, 3047 hectólitros de maíz, 128 de frijol y 24 de garbanzo, 162 cargas de paja, 3445 libras de hilaza, 595 de mantas, 28 de sal, 248 tercios de tabaco, 2 barriles y 5 cajas de vinos, 680 litros de mezcal, 135 vigas, 313 reses, 139 carneros y chivos, 338 cerdos, con peso de 1317 arrobas.

Son cinco los agentes de policía y 2 las escuelas para ambos sexos con una pequeña asistencia de alumnos, sin relación con los que debieran hacerse concurrir. Sólo tiene teléfono del Estado y malos caminos, como se dijo al tratar de Yuriria y de Moroleón.

DESCRIPCION HISTORICA.

Uriangato está sobre el camino del Valle de Santiago á Morelia, junto al de Moroleón: su Plaza está ya muy mejorada con lunetas de

cantera, hechas en 1872; los empedrados, los empezó D. Manuel Torres; el Jardín Zaragoza, dedicado el 5 de Mayo de 1893, lo acabó D. Higinio Morales en parte del atrio de la Parroquia que, con un chapitel que había, mandó tirarlos el Mayor D. Ramón Burquiza, para hacer dicho Jardín y el nuevo templo lo construye el Sr. Cura Sánchez, hijo del lugar.

Es de orígen precolonial, pero de fundación reconocida, coetanea de la de Yuriria. Su vida y progreso están ligados á la vida y progreso de Moroleón.

FIN.

ERRATAS MAS NOTABLES

Y CONCLUSION.

Página		línea		dice:		Debe leerse:
Página	52	línea	23	dice:	sidra.	Debe leerse: cidra.
,,	53	,,	30	,,	caballas.	,, ,, caballos.
,,	60	,,	28	,,	tine.	,, ,, tiene.
,,	63	,,	17	,,	dilubios	,, ,, diluvios.
,,	64	,,	12	,,	frayles	,, ,, frailes.
,,	66	,,	8	,,	Carcel Hospital	,, ,, Cárcel Hospital.
,,	69	,,	13	,,	hcerse	,, ,, hacerse.
,,	69	,,	33	,,	Vaca	,, ,, Vacas.
,,	76	,,	14	,,	ablar	,, ,, hablar.
,,	92	,,	40	,,	desmpe	,, ,, desempeña.
,,	94	,,	2	,,	teórico-práctico	,, ,, teórico–práctico.
,,	94	,,	2	,,	Profe–	,, ,, Hay Profe–
,,	109	,,	31	,,	Carro	,, ,, Cerro.
,,	133	,,	30	,,	de	,, ,, del.
,,	147	,,	31	,,	hatalla	,, ,, batalla.
,,	161	,,	10	,,	pasado	,, ,, antepasado.
,,	191	,,	31	,,	se descubrieron	,, ,, descubrieron,
,,	194	,,	39	,,	tirada	,, ,, tirado.
,,	210	,,	26	,,	el	,, ,, al.
,,	215	,,	24	,,	entre	,, ,, frente.
,,	236	,,	2	,,	por	,, ,, para.
,,	254	,,	1	,,	XI	,, ,, X.(Sigue errado hasta XXI.
,,	311	,,	27	,,	quedan	,, ,,
,,	312	,,	9	,,	la La	,, ,, La.
,,	327	,,	9	,,	Castillo	,, ,, Castillo al.
,,	346	,,	8	,,	trabraja	,, ,, trabaja.
,,	349	,,	15	,,	9º-5º	,, ,, –5º
,,	360	,,	19	,,	Modroño	,, ,, Madroño.
,,	388	,,	13	,,		,, ,, Capítulo VIII.
,,	394	,,	38	,,	hombres	,, ,, nombres.
,,	398	,,		,,		,, ,, 397.
,,	399	,,	38	,,	Anunclación	,, ,, Anunciación.
,,	399	,,	41	,,	cañones;	,, ,, cañones,
,,	400	,,	32	,,	hixo	,, ,, hijo.

„	410	„	24	„	gran	„	„	del gran.
„	414	„	33	„	largo	„	„	lago.
„	423	„	1	„	enfermo,	„	„	enfermos,
„	423	„	2	„	frías	„	„	fría.
„	431	„	1	„		„	„	430
„	431	„	33	„	Estdao	„	„	Estado.
„	443	„	33	„	la León	„	„	León:
„	448	„	19	„	28 p%	„	„	2.8 p%



Después de seis años de haber emprendido la impresión de este libro, en el Valle de Santiago, se siguió en el rancho de El Puerto de Gonzáles; y en la Imprenta de la Escuela Correccional de esta ciudad se acabó, el día 26 de febrero de 1906.

Si Dios mejora sus tiempos, el Autor se propone hacer una segunda edición, aumentada y bien corregida, intercalándole 250 foto-grabados en el texto, que representan vistas de todas las poblaciones del Estado, monumentos, retratos de gobernantes y de personas notables, que en esta vez no le fué posible publicar.

INDICE.

PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

Geografía de las Municipalidades que forman los Distritos de la región del centro del Estado.

TERCERA PARTE.

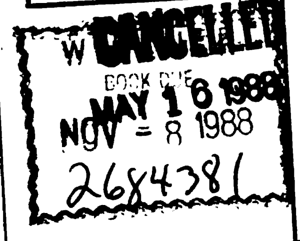
DISTRITOS DE LA REGION DEL NORTE.

CUARTA PARTE.

DISTRITOS DE LA REGION DEL SUR.

Págs.


3 2044 011 690 229


CANCELLED
BOOK DUE
MAY 16 1988
NOV - 8 1988
2684381


CHARGE
CANCELLED
MAY 21 1991
BOOK DUE

